EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2574

EL ESPAÑOL

Sevilla 3 de Octubre de 1875.

TRABAJAN EN BALDE.

La insistencia con que algunos periódicos hablan de trabajos llevados á cabo en Andalucía con el objeto de alterar el órden público, por mas que estos rumores se hayan desmentido por otros periódicos censurando al gobierno por las medidas de precaucion que ha adoptado, inspira á *La Epoca* el artículo editorial publicado en uno de sus últimos números, escitando al gobierno á que con mano pronta y enérgica reprima toda manifestacion de rebeldía, todo conato de trastornos y desórdenes. «Si, como todo induce á creer, dice el colega, hay realmente conspiradores que se hacen la ilusion de poder llevar sus infames propósitos á vias de hecho, nosotros creemos que el gobierno debe ser con ellos inexorable. Donde quiera que haya una manifestacion de rebeldía, dondequiera que se vislumbre un síntoma por lijero que sea, de hostilidad armada al régimen establecido, allí el gobierno está en la obligacion de acudir con mano fuerte y previsora, y estipar de cuajo el mal naciente, antes de que estienda y profundice las raices y ofrezca mayores dificultades su total remedio.»

No creemos nosotros necesaria escitacion alguna en este sentido al gobierno de S. M., porque es el primer interesado en sostener el órden que ha reconquistado para nuestra nacion, y sin el cual no es posible la vida de ninguna sociedad; como no creemos tampoco que los trabajos de ciertos elementos rebeldes á todo lo que es autoridad puedan llevar la intranquilidad al espíritu público, precisamente porque el gobierno sabe quienes son los alborotadores de siempre, y sigue muy de cerca sus pasos y porque, como dice nuestro colega, ningun gobierno se ha visto en circunstancias más favorables que las que rodean á este para poder prevenir y reprimir todo intento de rebelion, sin peligro de hacerse sospechoso de injusticia ante los hombres de bien, ni de ser blanco de otras censuras, que de las que pudieran dirijirle los cómplices de los conspiradores.

El pais confía por completo en que el gobierno vela por el órden público, á cuyo abrigo han de ser fecundas en bienes las instituciones restauradas, y solo los que se muestran simpáticos á todo trastorno, á toda perturbacion, ó los que caen en el engaño de los que tienen interés en hacer ver que no ha pasado para nuestra nacion la época de las agitaciones y revueltas, y que todas las clases sociales siguen en el mismo estado de temor é intranquilidad que en los últimos tiempos, solo estos son los que dan una exagerada importancia á los rumores que han circulado en los dias de la semana anterior y los que han contribuido propalando las mas estupendas noticias á que algunos espíritus impresionables hayan temido la proximidad de acontecimientos que habrian de reproducir las escenas que llenaron no hace mucho de espanto á nuestra nacion.

Cierto es que los revoltosos de siempre no cejan en sus pretensiones, pero no lo es ménos que todos sus trabajos y maquinaciones se estrellan ante el poder de un gobierno sério que sabe desbaratar en sus principios todas las intentonas, y que sin tener que emplear medios, que por ser muy enérgicos serian dolorosos, libra al pais de los males que son inmediata consecuencia de toda rebelion, de todo desórden. Pasó afortunadamente para España la época en que en la debilidad de los gobiernos que se sucedian con pasmosa rapidez encontraban los perturbadores del órden público la más segura garantía de que habian de salir airosos en su empresa; y las fracciones políticas que hoy se muestran rebeldes á la legalidad establecida se convencerán al fin de que nada pueden conseguir en el terreno de las conspiraciones y de los motines, y que deben acudir á las vias legales para la propaganda pacífica de sus doctrinas.

Los periódicos que habitualmente se quejan de que la prensa no tiene la libertad que necesita, son los que ayer escriben entusiastas artículos, en conmemoracion del 29 de setiembre de 1868. Los siniestros augurios que antes hacian al hablar del advenimiento, al trono de España, del legítimo soberano, fueron desmentidos, como todo el mundo sabe, por la marcha prudentísima y conciliadora que ha seguido el actual régimen. Aquella parte de la prensa que aun tiene el mal gusto de abrigar hondas aficiones revolucionarias, no podrá menos de ver, en la completa libertad con que ayer pudo ensalzar unas épocas y condenar otras, el espíritu de tolerancia que al gobierno anima, y lo inmotivadas que son ciertas lamentaciones.

El Imparcial entonó ayer mañana el primer canto de alabanza, sobre el cual hicimos algun comentario en nuestro número de anoche. Despues le hicieron coro *La Bandera Española*, *La Prensa* y *El Pueblo* principalmente. El primero de estos periódicos confía en que ni calumniando á la revolucion de setiembre, ni persiguiendo á sus hombres, ha de lograrse arrancar de raíz los frutos de aquel movimiento, «el mas radical y el mas grande en el terreno de las ideas,» y doblemente admirable, á juicio del colega, porque «no ocasionó ni el derramamiento de una gota de sangre ni de una lágrima.» Nosotros ignorábamos que todas las víctimas que hubo, de una y otra parte, en Santander y Alcolea, hubiesen muerto de contusion. Tampoco sabíamos que las familias de esas víctimas hubiesen recibido con ojos secos la noticia de su desgracia.

La Prensa considera el 29 de setiembre del año ya citado de 1868, como la mas gloriosa de todas las féchas de la libertad española, sobreponiéndola con mucho á la de 1812; con lo cual acredita el apreciable colega que, ó no ha estudiado bien esta última, ó juzga aquella con pasion. En su elegiaco artículo, lejos de hacer como *El Imparcial* una pintura del riquísimo tesoro de las conquistas revolucionarias, prefiere describir con los mas negros colores, la situacion de nuestra pátria en los momentos anteriores á la revolucion, y en los cuarenta años que la precedieron. Entonces, dice, la política era el privilegio de pocos para la esplotacion de muchos; mientras que despues, «cuanto se ha hecho, cuanto se ha sufrido, cuanto se ha combatido, no ha tenido otro objeto que el bien del pueblo, su prosperidad y su bienestar.» De donde se deduce que no habiendo conseguido el pueblo otra cosa que vergüenza y ruina, á pesar de los inmensos sacrificios que se le han exigido para asegurarle aquellos bienes, ha hecho muy bien en renegar de la revolucion, como de una madrastra cruelísima, y de unos protectores tan ricos de fascinadoras promesas y tan pobres de hechos satisfactorios.

Mas franca, y sin duda mas imparcial *La Iberia*, declara que no puede menos de compartir las glorias del período revolucionario, «sin rechazar toda la responsabilidad de sus inevitables faltas,» manifestando despues ciertas consideraciones, de las cuales no se alejan mucho algunas de las que emite *La Patria*. *El Pueblo* es el periódico revolucionario que mas ingénuamente confiesa los escesos y desaciertos de los partidos en la pasada época: á las debilidades, á los estravíos de ellos mismos atribuye la «amargura en que viven,» y por consiguiente, á igual causa atribuye tambien, de una manera implícita, todas las calamidades públicas.

Si bien se mira, estos diarios hacen, por sí propios, el proceso de la revolucion, cuyos frutos no creemos que por entero deban despreciarse. ¿Cómo hemos de creerlo si algunas cosas implantadas aquí por la revolucion han sido ya por nosotros francamente aceptadas? Harto sabemos que no presenta la historia ningun acontecimiento grande que no haya dejado en pos de sí alguna huella indeleble, digna de borrarse nunca; algun legado que las épocas siguientes puedan aceptar, sin temores ni peligros de ningun género; y aunque el movimiento de setiembre no merezca el título de grande ni esté precisamente en el caso de estos á que nos referimos, no pretendemos borrarlo por completo de nuestra historia.

Lo que no podemos dejar sin protesta, es la suposicion infundadísima, de que la revolucion de setiembre fuese un efecto de ese poder invisible que se atribuye á las ideas. Si hemos de hablar con claridad, diremos que la revolucion de setiembre fué producida, por desaciertos de los poderes responsables entónces constituidos, y sobre todo, por el despecho de los partidos que se unieron para sublevarse contra la dinastía.

Si hubiesen prevalecido los consejos del inolvidable marqués de Miraflores, si se hubiesen realizado los deseos que poco antes de morir manifestaba el ilustre duque de Valencia, habríamos llegado á la altura en que nos encontramos hoy, sin haber chocado en tantos escollos, sin haber atravesado tantos abismos, ni haber sufrido tan grandes calamidades, como son las que en estos seis años últimos han llovido sobre nuestra pátria. El marqués de Miraflores decia que el reinado de doña Isabel II habia pasado entre tres dictaduras, representadas y ejercidas por el duque de la Victoria, el de Valencia y el de Tetuan; y que habia llegado el momento, al morir el segundo, de que los partidos se pusiesen de acuerdo para que funcionase ordenadamente y sin peligro alguno el sistema representativo. El marqués de Miraflores, siendo jefe de su ministerio, ofreció distritos á los progresistas que el mismo Olózaga estaba dispuesto á aceptar, y á no haber sido por la obstinacion de Calvo Asensio, el retraimiento no hubiera sido lo que fué. Los unionistas, despues de haber disfrutado el poder muchos años, se resintieron de que en el ánimo de la reina prevaleciesen otras influencias, y en el seno de este partido comenzaron á germinar tendencias y semillas de muy vária y tambien de muy dudosa índole. Muerto D. Leopoldo O'Donnell, el dia, el mismo dia en que se daba sepultura á su cadáver, un general, cuya conducta no juzgaremos porque harto le dirá su propia conciencia, tuvo una entrevista con los representantes de D. Juan Prim que fué el primer paso de las conspiraciones anti-dinásticas á que despues puso mano y dió término en la bahía de Cádiz.

¿A qué hemos de recordar otras circunstancias de aquellos aciagos dias, que desmienten la suposicion de que el movimiento de setiembre fuese la esplosion espontánea del espíritu democrático encarnado en el pais? ¿Nó podríamos decir algo de lo que pasó en los buques rebeldes antes de que desembarcasen los generales desterrados? El abrir de par en par las puertas del parque de Madrid para que el pueblo se armase, ¿nó fué una medida tomada por los progresistas, para dar al movimiento una tendencia muy distinta por cierto de la que deseaban los unionistas de Serrano? ¿Nó se

---

FOLLETIN.

REVISTA de agricultura y comercio.

(3 *de Octubre de* 1875.)

Estamos hoy mas que nunca escasos de noticias estrangeras.

No encontramos novedad alguna en los Estados-Unidos, donde todo queda segun lo dejamos en la anterior semana. Las existencias disponibles en varios puntos para la esportacion inmediata, escedian en total, de *seis millones* de bushels, (unos *cuatro millones* de fanegas.) Por falta de demandas, los negocios se presentaban flojos, lo mismo en Nueva-York que en San Francisco de California.—Las existencias á que nos hemos referido, son de trigos añejos; pues hasta ahora los nuevos solo se han presentado por cortas partidas. Si cuando se presenten más por mayor, no se anima la demanda, entonces será segura la baja que se vé venir hace tiempo.

No podemos decir otro tanto de la Rusia meridional, donde los tenedores de existencias añejas no parecen arredrarse ni se muestran dispuestos á hacer concesiones en los precios. En Odessa hay una profunda paralizacion, solo debida á que los compradores resisten los precios establecidos y los vendedores no consienten en bajarlos. Son tambien viejos en su mayor parte los trigos allí existentes. Los nuevos que hasta el dia se han visto, se suponen de calidad muy adocenada, cortos de peso y de color manchado.

En Inglaterra se está terminando la recoleccion de granos, con buen tiempo y en escelentes condiciones. De su clase se habla con variedad, añadiéndose que no llega ni con mucho á la del trigo añejo; si bien debe tenerse presente que este último es escepcionalmente bueno. —Han sido crecidísimas las entradas de trigos extrangeros en Lóndres durante el mes de setiembre, y han llegado á acumularse en la plaza considerables existencias para el surtido de invierno. Hasta ahora no hay exageracion en las ofertas ni en las demandas, ni por consiguiente motivos de notable alteracion en los precios establecidos, que sin embargo no están firmes. Mientras los tenedores puedan sostener su actual retraimiento, seguirá cierta firmeza, que seria imposible en el caso contrario. El *statu quo* se funda principalmente en la cortedad de los negocios; y por poco que se manifestase necesidad de vender en regular escala, la cotizacion se vendria abajo.

En Francia está muy reciente la calamidad de que hicimos mérito la semana pasada, cuyos efectos se reseñan, se comentan y se deploran, como no puede menos de suceder en tales casos. El departamento mas afligido fué el del Herault, que tiene Montpeller por capital, sin perjuicio de que otros tambien sufriesen mucho, especialmente en sus vendimias.

En otras zonas no alcanzadas por la tempestad, se dá por terminado el estío y por definitivamente entrado un otoño lluvioso, que los labradores consideran como un gran beneficio y una feliz inauguracion del nuevo año agrícola.

Segun repetidas veces hemos dicho, hay en Francia grandes sobrantes de muy buen trigo añejo, á los cuales se ha añadido el nuevo, que se vá presentando con variedad de clases. Los labradores se aguantan todo lo que pueden, y procuran ofrecer poco para evitar la caida de los precios. Los últimos avisos de mercados rurales, acusan 14 puntos en alza, 23 en baja y 73 firmes con calma. El mercado local de París, continua mostrando inclinacion al descenso en los trigos y harinas. Lo propio sucede en Marsella, que tiene inmensas existencias y muchos buques en camino que las aumentarán muy en breve.

Cotizaciones.—Nueva-York: Trigos del pais rojos, por bushel de 35 á 36 litros, 4,33 dollars (baja de 8 céntimos): Harinas por barril de 88 kilógramos 5,55 á 5,70 dollars (baja).—Lóndres: Calma, precios irregulares y en baja (no se precisan numéricamente).—Marsella: Trigos Berdianska, Oran etc., por 160 litros de varios pesos, 25,58 á 32,50 fr. (baja).

Todavía mas estériles que las extrangeras, son hoy las noticias nacionales. Ha llovido en algunos puntos aislados, sin que las aguas peculiares de la estacion puedan considerarse generalizadas, como ya seria conveniente que sucediese.

La zona del centro continua en el sentido de baja que manifiesta hace ya tiempo. Los últimos precios del trigo en Valladolid fueron 35 á 36 rs. las 94 libras: Harinas 1.ª á 14 1/2 y 2.ª á 13 1/2 rs. arroba, tambien en baja sobre los precios anteriores que eran 15 1/2 y 14 1/2 respectivamente.

De Santander, las últimas ventas de harina que han llegado á nuestra noticia, fueron á 16 7/8 y 17 1/4. Aceites de Sevilla á 57 1/2.

De la zona de levante, solo podemos decir que los trigos nacionales y extranjeros siguen encalmados en la plaza de Barcelona y con una pequeña baja. Candeales, Mancha y Castilla, por cuartera de 70 litros, 10 3/4 á 16 5/8 pesetas: Aragon, 16 á 16 1/4: Kalafatt, á 14.—Los aceites escasean y las últimas ventas, clases buenas, fuera de puertas, se avisan de 23 1/2 á 24 pesos fuertes carga de 115 kilógramos.

En el Mediodia, ya se sabe que San Miguel cierra la puerta del año agrícola. Se ha entrado, pues, en el nuevo y todo pende de que llueva bien y pronto, para las labores y el ganado. No hay novedad en los precios.=Jaen: Trigo 47 á 54 rs. fan.: Cebada 24 á 27: Aceite fuera, 52 á 54 rs. arroba.—Córdoba: Trigo, 48 á 52: Cebada, 19 á 23: Aceite en los molinos 00.—Málaga: Trigo, 58 á 68: Cebada 34 á 35.—Aceite en puertas á 53 = Jerez de la Frontera: Trigo, 50 á 57: Cebada á 38: Aceite, 40 á 44.

En Sevilla urge ya que llueva para el campo, para el ganado, para la salud pública, para todos los efectos ordinarios del agua en otoño —Sin embargo; el tiempo se sostiene seco, sereno, y con mas calor del que es ahora propio y conveniente La luna nueva, en que nos encontramos, se inició con algunas brumas que no tardaron en desvanecerse del todo; y en este cuarto parece que no hay que contar con agua. Si no lo remedia la creciente, que entra el dia 7, vamos á pasarlo mal en todos conceptos.

El mercado local no ofrece variacion en ningun sentido.

En la Alhóndiga es ya inmemorial la costumbre de vender diariamente algunas fanegas de trigo, y por ellas se regula el precio oficial de la plaza. De 52 á 58 1/2 es el último que tenemos á la vista.

En los puntos, los trigos fuertes del pais de 50 á 55 rs., los extremeños 50 á 58 y los tremeses 40 á 48. La primera de estas clases se detalla en almacen de 54 á 60 rs. Los pintones y mezclillas no parecen por el mundo.

Las harinas castellanas cooperan á surtir una parte del consumo, á 19 rs. las de 1.ª y á 18 las de 2.ª. Cortas operaciones

El aceite continúa en una postracion cual pocas veces se habia visto, debido á que no lo hay ni se espera cogerlo. Cuando mas entran un par de centenares de arrobas, y ni aun eso algunos dias. Faltando las ventas, es difícil determinar un precio; pero puede considerarse nominalmente sostenido el de 51 reales.

trató de imprimir un carácter esencialmente democrático á la revolucion, por particulares ódios y rencores á lo pasado, mas bien que por sincero amor á la misma democracia?

Si las ideas proclamadas entonces hubiesen sido las de la época, si hubiesen sido una aspiracion natural é injustamente reprimida en nuestra pátria, ¿habrian dado, al practicarse, los fatales resultados que da siempre todo monstruoso anacronismo? Convéngase en que aquel suceso fué solo el producto de una conspiracion, y en que las conquistas útiles que se le atribuyen las habria obtenido España, de seguro, sin esos grandísimos sacrificios y males, á cuyo precio se las han dado los revolucionarios. Este creemos firmemente, que ha de ser mañana el juicio de la historia.

(La Epoca.)

Discurriendo sobre los elementos del partido liberal-conservador, dice nuestro apreciable colega *El Cronista*, que el sentimiento y la opinion general aceptan á todos los monárquicos liberales que á su vez acepten el proyecto de Constitucion tantas veces nombrado.

No quedan, por lo tanto, escluidos mas que los carlistas, que si lo son de veras, seguirán siéndolo siempre, los moderados intransigentes y los unionistas que, como el marqués de Corvera y el Sr. Casanueva, no aceptan la base de tolerancia religiosa, si bien puede esperarse que, llevadas un dia á buen término las negociaciones sobre este punto con Roma, en el momento en que el Sumo Pontífice consienta en España lo que consiente en la cristianísima Francia y en Suiza y lo que celebra en Inglaterra; aquellos que, solo por respeto á Roma, resisten la tolerancia religiosa, se conformarán y volverán á unirse con sus antiguos amigos.

El Cronista habria deseado que en la inteligencia entráran los constitucionales, aunque respeta su resolucion de vivir vida propia, pero de los constitucionales disidentes no duda que quieren la conciliacion de los monárquicos liberales, y prescindiendo de toda ambicion personal y sin deseo alguno de participar del poder, están resueltos á contribuir á la formacion de un gran partido y á apoyar al gobierno que le represente, sean cualesquiera los hombres á quienes la régia prerogativa haya concedido ó conceda su confianza para encomendarles el difícil cargo de ser sus consejeros responsables.

De modo que nuestro colega desea ver agrupados todos los hombres de de ideas liberales conservadoras, siendo base fundamental las ideas y no las personas, y que los hombres se reunan por las ideas y no en modo alguno por las procedencias.

Estamos perfectamente de acuerdo, y como en manera alguna queremos ser obstáculo á tan patriótica actitud, deseamos que se entienda que al hablar del porvenir de las masas carlistas, nos hemos referido siempre á aquellas que, dominadas por el principio monárquico y por el religioso, fueron constantemente hostiles á las locuras revolucionarias, sin creerse por eso autorizadas á empuñar las armas contra el régimen establecido.

GACETILLAS.

Han tomado posesion de los cargos de concejales del Ayuntamiento de esta capital, para los cuales fueron nombrados por el señor Gobernador civil, los señores D. José Antonio Grau, D. Francisco Gallardo y D. José Alvaro, habiendo sido este último nombrado síndico por unanimidad.

Aunque varios colegas locales han manifestado que el Ayuntamiento se propone hacer un obsequio al señor Martinez Cubells, por su acierto y habilidad en la restauracion del cuadro de San Antonio, nada hemos creido oportuno decir por nuestra parte, porque todavia no está designado el objeto que ha de constituir el obsequio, pues antes de decidirse, hay que ponerse de acuerdo con el Cabildo Catedral, que tiene igual pensamiento, para que sean diferentes los objetos que elija una y otra corporacion.

Para el dia 9 del corriente anuncia el juzgado municipal de Coria del Rio el remate de varias fincas por débitos á la Hacienda. La relacion de ellas se publicó en el *Boletin Oficial* de antes de ayer viernes.

Esta tarde se verificarán las segundas regatas en el rio. Lo advertimos para refrescar la memoria á los olvidadizos.

En la noche del 28 del pasado setiembre obtuvo un nuevo triunfo en el teatro Eslava de Madrid nuestro antiguo amigo y compañero D. José Velazquez y Sanchez, cuyo suceso relata *La Correspondencia* en los términos siguientes:

«Anoche se puso en escena en el teatro Eslava el cuadro dramático en un acto, titulado *El baron de Fuentenueva*, escitando la atencion por la cruda realidad de sus tipos y lo estraño de su argumento.

Al final de la obra fué llamado á la escena su autor el señor Velazquez y Sanchez, quien no se encontraba en el teatro, segun se anunció al público.»

El espada Frascuelo se ha visto en peligro de muerte en la última corrida en que tomó parte. Despues de recibir muchos aplausos en la inauguracion de la plaza de Oviedo, en la segunda corrida allí verificada sufrió una cogida del toro de gracia, teniendo la suerte de escapar sin consecuencias de gravedad. El percance ocurrió el dia 29 de setiembre último.

Han sido suprimidos los periódicos de Madrid *El Pabellon Nacional* y *La Prensa*. Muy de veras lo sentimos, por mas que ambos colegas, cada uno en su estremo, distasen no poco de las doctrinas y aspiraciones que venimos sustentando.

Segun acuerdo del Municipio, muy pronto se ejecutarán en los jardines de la Puerta de Jerez algunas obras, con objeto de mejorar y embellecer nuevamente aquel delicioso paseo.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha hecho saber que la Diputacion provincial ha elegido vicepresidente de la misma al Sr. D. José María de Ibarra.

Desde hace algun tiempo que se viene hablando de que por una compañía estranjera se ha solicitado autorizacion para tender un cable telegráfico desde Málaga á Tánger, y que una vez conseguida aquella, se procederá sin pérdida de tiempo á establecer tan importante comunicacion.

De llevarse á efecto, no hay duda que toda España y principalmente Andalucía reportarán grandes ventajas.

A las personas que tienen celebrados conciertos de consumos con el Ayuntamiento, les recomendamos la lectura de un aviso oficial de la administracion de ese arbitrio, que se inserta en la seccion correspondiente de este número.

Los periódicos de Lisboa anuncian haber venido á España doña María Valcárcel de los Rios, autora, segun parece, de algunos hurtos ingeniosos que han tenido lugar en aquella capital.

Lo advertimos con tiempo por si á la tal individua le dá la humorada de venir á Sevilla á ejercer sus habilidades.

La funcion segunda de la temporada, que esta noche se verifica en el teatro de Cervantes, ofrece bastante interés, como puede verse en el anuncio.

Ha visto la luz el número 10 del periódico sevillano *El Gran mundo*, cuyo sumario de materias es el siguiente:—«Revista,» por César Borgia.—«Mane, tecet, phares,» por D. Francisco Rodriguez Marin.—«¡Esperanza!» (poesía) por D. Benito Mas y Prat.—«A las hermanas de la caridad» (ídem) por don Manuel de los Palacios y Faguudez.—«Libros nuevos,» por M. Y. P.—«La cruz blanca,» por C.—«Modas,» por la señorita doña Enriquita S. del Valle.—«Mesa revuelta.»

Grabados.—Portugal: Porto de Moz.—Cuna adornada con cortinas.

El espresado colega dice en uno de sus sueltos: «Desde el número próximo, y con objeto de dar cuenta á nuestras suscritoras de las animadas reuniones y diversos espectáculos que promete la estacion entrante; nuestro periódico verá la luz cuatro veces al mes constando de ocho páginas de lectura, uno ó mas grabados intercalados en el texto y correspondiente cubierta de color.»

Tambien anuncia que han entrado á formar parte de la redaccion del mismo los señores D. Francisco de Borja y don Domingo Lon.

Nada menos que diez y ocho teatros están abiertos en Madrid, y además el circo de Rivas. Parece que quien se lleva la palma, ó sea la mayor parte del público, es el célebre Arderius, ese hijo mimado de la fortuna que no cesa de almacenar dinero.

Ya se encuentran en esta ciudad algunos de los artistas pertenecientes á la compañía lírico-dramática que inaugurará sus tareas en el teatro de San Fernando el sábado próximo venidero. Apropósito: en la cuarta plana de este número insertamos hoy por segunda vez la lista de dicha compañía y los precios del abono.

Habiendo llegado á conocimiento de la familia del difunto cartero D. Juan Ramos que en varias casas se han presentado una ó mas personas pidiendo un socorro para la espresada familia, esta nos pide que noticiemos al público que ni ha pedido por sí cosa ninguna ni ha comisionado á nadie para semejante cuestacion. Los que la ejecutan deben ser considerados como estafadores, y procede que sean entregados á la autoridad para que se les aplique el oportuno correctivo.

Nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cadiz publicó ayer los tres párrafos que van á continuacion:

«Ayer ha sido presa en esta ciudad una persona á quien se acusa de haber escitado á varios soldados de los que van á Cuba para que no se embarcasen.»

—«En el vapor-correo *Mendez Nuñez* que antes de ayer salió de este puerto con la correspondencia y pasageros, van 600 marineros para la escuadra de las Antillas. Ayer ha salido tambien el magnífico vapor *Habana* conduciendo 1.300 hombres de tropa, con su correspondiente dotacion de jefes y oficiales para el ejército de Cuba. El embarque se hizo por la mañana con tranquilidad, y sin ningun incidente notable.»

—«La empresa de los señores A. Lopez y compañía, ha puesto el nombre de *Cadiz* á uno de los vapores que acaba de adquirir para el servicio tras-atlántico.»

Segun informes oficiales del ministerio de Fomento, estan acotados todos los terrenos infestados por la semilla de la langosta, para vigilar y evitar su desarrollo. Las diputaciones de las provincias invadidas han arbitrado más de diez mil duros para los trabajos de extincion, y es de esperar que los pueblos los faciliten más y más con prestaciones personales.

Ayer tarde se verificaron en el Guadalquivir las regatas que habiamos anunciado. Principiaron á las cuatro y se prolongaron hasta la noche, por cuya razon y por las muchas noticias que nos ha traido el correo, no podemos dar detalles en este número. Diremos, no obstante, que asistió una numerosa concurrencia, y que en la plataforma del Club fueron obsequiados los convidados con dulces, refrescos y vinos generosos.

Para hoy están dispuestas las segundas regatas, una cucaña horizontal sobre el rio y cuatro premios de natacion, dos para hombres y dos para niños hasta de quince años.

Esta tarde saldrá la procesion de Ntra. Sra. del Rosario, de la iglesia parroquial de santa Catalina, recorriendo una estacion bastante estensa. La fiesta principal á la misma Imágen se celebrará hoy por la mañana y despues se repartirá la limosna de pan, de que ya hemos hablado.

Por la fuerza de órden público se hicieron antes de ayer las aprehensiones siguientes:

Por escándalo, dos; por prófugo, uno; por heridas, uno; por maltrato, uno.

Situacion de la Caja Municipal el dia 30 de setiembre:—Existencia del anterior, 16,725 ptas. 28 ctmos.: ingresos, 20,481 con 93; salidas, 21,706, con 47, quedando para el dia siguiente 15.500 con 79.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etcétera, del Dr. Ch. Albert de Paris. Lo dán gratis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia*.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 3 DE OCTUBRE.

Santos de hoy.=Ntra. Sra. del Rosario, y S. Cándido, martir.

Santos de mañana.—S. Francisco de Asis, fundador.

Liturgia.—El oficio y misa son de la solemnidad del S.no. Rosario de la Virgen María, rito doble mayor (en la Catedral como de segunda clase) color blanco.

Cultos.=Misa mayor á las nueve y media en la Sta. Iglesia Catedral y, de ocho á nueve, en todas las parroquias.—Funcion solemne á las diez y media, á Ntra. Sra. del Rosario, en la parroquia de la Magdalena, predicando D. Manuel Torices.—Por la noche continúa en Monte-Sion la novena de Ntra. Sra. del Rosario con sermon.=Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.=En la iglesia de S. Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas de Sta. María de Jesus.=Indulgencia plenaria, visitando la Iglesia de Religiosas Domínicas, de Sta. María la Real, y Ntra. Sra. de los Reyes, por la festividad del Smo. Rosario.—Otra idem, visitando los altares de las Iglesias donde hay erigida Cofradía del Santo Rosario, que son San Pablo, Monte-Sion, el Salvador, Sta. Catalina, S. Vicente, S. Miguel, S. Marcos y S. Gil.

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 57 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 57 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 41 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 07 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Octubre de 1875.
Servicio para el 3.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, D. Luis Cisneros y Nueva
Parada, Reserva núm. 27.
Visita de hospital Reserva núm. 27, tercer capitan.
D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,644 pesetas, 39 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 000'000 pesetas 00 céntimos.—Total 000'000 pesetas 00 céntimos.

Sevilla de 1 Octubre de 1875.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Siendo obligatorio el pago por trimestres anticipados de los conciertos celebrados con esta Administracion, se avisa por medio del presente á los interesados para que concurran á satisfacer sus descubiertos, en la inteligencia que pasado el dia 15 del corriente sin haberlo verificado, se procederá á su cobro por la via de apremio, sin perjuicio de las medidas administrativas, que pudiera dictar segun los casos.

Sevilla 1.° de Octubre de 1875.=El Administrador, M. de Lacambra.

JUNTA DEL PANTEON

DE LA HERMANDAD SACRAMENTAL DEL SAGRARIO

de la Sta. Metropolitana y Patriarcal.

Los nichos que ocupan los cadáveres que se espresarán á continuacion, hay que desocuparlos conforme á lo prevenido en el reglamento, y aunque esta junta ha dado los correspondientes avisos á las familias ó deudos de algunos de ellos, las de otros no se han encontrado. En su consecuencia se hace saber á los interesados que en el término preciso de ocho dias se presenten al Tesorero de la Junta D. José María Roncales empleado en el palacio Arzobispal con el fin de renovar por otro período el disfrute de la sepultura de sus difuntos ó á proceder á su exhumacion bajo el concepto, que se procederá desde luego á ella por dicha Junta, si pasado el referido término, no se hubiesen presentado.

D.ª Isabel Antonia Canè, D. Manuel Cuesta, D.ª María de las Mercedes García, D. Felipe María Sanchez, D. Juan Fernandez y Acho, Doña María del Carmen Capdepon, D.ª Josefa Rodriguez, D. José María García, D. Joaquin Perez, D.ª María Antonia Asensio, D. Juan Rodriguez, D. Antonio Izquierdo, D.ª María de la Salud Olivero, D. Domingo Vides, D. Arcadio Arce Manrique, D. Joaquin Renoa y Paulin, D. José Rivera y Ramos, D.ª María del Carmen Videll, Don José García Romero, Don José Folache, Don Manuel Escudero y Sala, Doña Antonia Romero, Don Julian Guzman, Don Rafael de los Santos, D. José Ruiz Gutierrez, D.ª Reyes de Molina, D. Manuel Cabrilla, Don Juan Alvarez, D.ª Manuela Vazquez, D.ª Dolores Cansino, D.ª María de los Dolores Adriansens, D. Gerónimo García, D.ª María Joaquina Fernandez, D. Manuel Fernandez, D.ª María del Pilar Perez, D.ª Manuela de Olloqui, D.ª Amalia Gonzalez, D. Joaquin Aznar, D. Juan Muñoz Vera, D. Nicolás Féria, D. Manuel Benito Rolan, D. Juan José Cora, D. José Cabello, D.ª María de la Concepcion Sanchez Barroa, D.ª Josefa Guerrero y Barca. 4016 p. 3-3

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

200, Rafael Pino, Lucena.—201, Carmen Camacho, Ecija.—202, José Partida, Olvera.—203, Ignacio Rodriguez, Jerez de la Frontera.

Sin direccion.

23, José Rafael Dominguez: título de Bachiller espedido á su favor, y remitido con faja inutilizada en la parte de la direccion.

Sevilla 1 de Octubre de 1875.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Alcaldía de Sevilla.

El dia 23 de Setiembre ante próximo á las seis de la mañana varios individuos del Depósito de caballos sementales de esta ciudad, establecido en el edificio de S. Diego, se encontraron extraviada en el campo una cabra recien parida, la cual parece pertenecer á alguno de los ganaderos que han concurrido á la feria de San Miguel. El expresado animal y su cria que se hallan en dicho Depósito serán entregados á la persona que acredite ser su legítimo dueño.

Lo que se anuncia por medio del *Boletin Oficial* de la provincia y periódicos de la capital para conocimiento de los interesados.

Sevilla 1.° de Octubre de 1875.—*Tablantes.*

D. José de Solís y Jácome, marques de Tablantes, Alcalde de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en virtud de lo dispuesto por el Gobierno de S. M. en decreto de 26 de Junio último, sobre la renovacion de las cédulas personales, han caducado las concedidas en el año económico de 1874 á 75, y se facilitarán las correspondientes al de 1875 á 76, conforme á las reglas siguientes:

1.ª Están obligados al pago del impuesto de cédulas personales, todos los vecinos de ambos sexos mayores de 14 años, y los extrangeros desde la misma edad en adelante, residentes en esta capital sea cualquiera su naturaleza.

2.ª Tendrán derecho á cédulas personales gratis:

1.° Los pobres de solemnidad, entendiéndose por tales los que imploran la caridad pública ó están acogidos en los Asilos de Beneficencia.

2.° Las Religiosas profesas que viven en clausura.

3.° Los penados, durante el tiempo de su reclusion.

3.ª El precio de las cédulas personales es el de una peseta 50 céntimos, mas el recargo de 75 céntimos por arbitrio municipal. Los jornaleros y sirvientes de todas clases abonarán 25 céntimos de peseta para el Estado y la mitad de esta suma por el citado arbitrio.

4.ª Las cédulas se espenderán en los estancos de la capital.

5.ª Los Alcaldes de barrio facilitarán á los vecinos en sus respectivas demarcaciones las oportunas papeletas, con el objeto de acreditar los estremos que les convengan.

6.ª Los individuos del Ejército y Armada, escluyendo únicamente la clase de tropa, adquirirán cédulas personales, por el tipo de una peseta 50 céntimos sin arbitrio ni recargo alguno. Los retirados exentos de servicio no están comprendidos en esta excepcion.

7.ª Es obligatoria la adquisicion de cédulas personales desde el 18 del corriente mes de Setiembre al 30 del próximo Noviembre. Trascurrido este plazo se facilitarán con el recargo del duplo de su valor, segun el artículo 3.° de la instruccion.

8.ª Las cédulas personales se necesitan:

1.° Para acreditar la personalidad ante los Tribunales y Juzgados.

2.° Para solicitar cualquier inscripcion en el Registro Civil.

3.° Para gestionar ante las Autoridades, corporaciones ú oficinas administrativas de todas clases.

4.° Para otorgar instrumentos públicos.

5.° Para tomar posesion de cargos ó empleos públicos.

6.° Para ejercer profesion, comercio, industria, arte ú oficio.

Lo que se publica en cumplimiento de lo determinado por el Gobierno.

Sevilla 1.° de Octubre de 1875.=El Marqués de Tablantes.

Alcaldía de Sevilla.

Resultando vacante una plaza de escribiente de la Secretaría Municipal, dotada con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas, se anuncia su provision, por término de ocho dias, durante el cual se admitirán solicitudes á los aspirantes, que las presentarán escritas por ellos mismos y acompañadas de los documentos que tengan á su disposicion y de la cédula de empadronamiento.

Sevilla 30 de Setiembre de 1875.—Tablantes.

Venta de 1250 pinos.

Desde el 15 del actual mes de Setiembre hasta igual dia del inmediato Octubre se oyen proposiciones en la casa núm. 21 de la calle Sta. Clara de esta Ciudad para la compra de los pinos que estan señalados en la Dehesa de Marlos y contiguo cortijo del Horcon, término de la villa de Aznalcazar.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en dicha casa.

Núm. 2859 p. 1 y 8 0.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 1.° DE OCTUBRE DE 1875.

El rey ha recibido en la apertura de la Universidad Central la ovacion debida á su alta gerarquía y á sus relevantes cualidades personales. Sin perjuicio de describir la ceremonia, vamos á ofrecer á nuestros suscritores el magnífico discurso con que S. M. el rey contestó al que le habia dirigido el ministro de Fomento.

«Señores. El señor ministro de Fomento, en nombre de la Universidad de Madrid, me ha dado las gracias por haber venido á presidir la inauguracion del año escolar. Con mas razon me corresponde á mí darlas á todos cuantos me han proporcionado esta ocasion de cumplir con uno de los mas altos deberes de un rey, realizando al mismo tiempo uno de los mas ardientes deseos de mi corazon; el de patrocinar y fomentar la instruccion pública.

¡En graves momentos, en circunstancias bien difíciles me cabe la honra de estar á la cabeza de nuestra amada y desgraciada pátria! Al mirar estos escaños, aun me parece que era ayer cuando yo trabajaba con el afan de escolar, lejos de aquí, deseando hacerme digno de España, y sintiendo en mi alma, como ciertamente habreis sentido vosotros, la mas noble y profunda emocion cuando algun premio venia á coronar mis esfuerzos y á reanimar mi espíritu, ávido de realizar grandes empresas. Ninguna mayor, señores, que la de moralizar é instruir á un pueblo, librándolo de la mas dura y terrible servidumbre, la de la ignorancia.

Hoy que ya abandoné los bancos de la cátedra; hoy que ha llegado el dia de la accion, en la sala del Consejo, en el campo de batalla y en medio de los representantes de la ciencia, siempre tenderán mis propósitos á conseguir aquellos resultados que únicamente pueden regenerar á España, devolviéndole la paz, consiguiendo el sacrificio de las pasiones políticas en beneficio del interés comun, moralizando é instruyendo á todos sus habitantes y desarrollando los elementos de riqueza que encierra nuestro suelo, para obtener así la regeneracion moral, intelectual y material de nuestra patria.

Doloroso es para mí, que en nada he contribuido, ni directa ni indirectamente, á encender la sangrienta lucha civil que tantas lágrimas cuesta á las madres españolas, ver que á pesar de mis continuos esfuerzos aun no he podido darle el término feliz que todos ansiamos. Esperemos que la Providencia abreviará estos dias de prueba, y que pronto podremos dedicarnos todos á las fructuosas tareas de la paz.

En vosotros, señores catedráticos, fundo grandes esperanzas para aquel deseado dia. Aquí veo representadas todas las carreras del Estado, todas las fuerzas intelectuales que han de reorganizar la nueva España. De estas áulas saldrán el filósofo y el político, que con recto juicio y en provecho de la pátria han de estudiar las árduas cuestiones que conmueven el mundo moderno. Saldrá el historiador, á quien tan ancho campo se ofrece donde coger laureles, ilustrando nuestras pasadas glorias, y saldrá el economista, que tanto puede auxiliar con sus trabajos el aumento de nuestra prosperidad y riqueza. Entre vosotros veo á los futuros magistrados, inflexibles representantes de la ley, y la mas firme garantía de la propiedad y de la familia; veo á los que con el estudio y progresos de las ciencias médicas, en todas sus derivaciones, han de continuar gloriosas tradiciones en bien de la humanidad, y por último, como ha dicho muy bien el señor Vicuña, á los que, con el poderoso auxilio de las ciencias exactas y de las ciencias físicas, han de convertir en frondoso vergel el campo inculto é incendiado, consagrando toda su atencion á la inagotable fuente de riqueza que dan los productos de la tierra, aumentados ó trasformados por el trabajo del hombre. De aquí han de salir tambien los que en artes y letras han de demostrar que aun no se ha agotado entre nosotros la fecunda vena de nuestro génio nacional y que no es incompatible el progreso de las ciencias modernas con la brillante fantasía de nuestros artistas y poetas.

Mi mas cara ilusion, el mas glorioso timbre de mi reinado, seria que la historia escribiera en sus páginas que si la España de nuestros dias no llegó, como en otros siglos, al apogeo del poder y de la grandeza, al menos supo conquistar el puesto que merecia entre los pueblos

cultos de Europa, porque deponiendo mezquinas pasiones y bastardos intereses, aplicaron sus hijos aquella energía de carácter con que habian realizado gloriosas empresas, al estudio de las ciencias y de las artes, base de nueva y mas positiva grandeza.»

¡Qué nobles, dignas y elevadas palabras pronunciadas improvisadamente por un monarca que aun no ha cumplido diez y ocho años!

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 30.—Ayer dió un gran vuelco el coche de la embajada española, en el que iba el marqués de Molins y su hijo, los cuales no recibieron mas que ligeras contusiones.

PARIS 30.—El señor marqués de Molins está mejor. Podrá levantarse mañana.

Su hijo se ha levantado ya.

PARIS 30 (noche).—La emperatriz de Austria ha salido esta tarde para Viena.

PARIS 29.—Los carlistas están descontentos por la conducta del conde de Caserta, jefe de las fuerzas de Guipúzcoa.

Pérula escita á los soldados para formar consejo de guerra por las últimas operaciones.

SANTANDER 30.—Cuarenta y cuatro carlistas, de los cuales 30 eran oficiales, se han acogido ayer á indulto.

BARCELONA 30.—Martinez Campos continúa en Gerona.

Las facciones de Gamundi se reunieron ayer con Saballs.

Tres columnas mandadas por los coroneles Fuentes, Ponzoa y Camprubí, disponianse á caer sobre ellas.

La columna de Goicoechea dispersó á Castells, huyendo este en desórden hácia Camprodon, acompañado solamente de 10 hombres.

Además causó algunos muertos; de la clase de tropa tres heridos y varios contusos.

Un grupo carlista detuvo en la estacion de Gélida el tren procedente de Tarragona, saqueando á los pasajeros sus equipajes.

Presentados á indulto; 17.»

BARCELONA 30.—Asegúrase que Savalls, que no se ha movido de Cataluña á pesar de lo que se ha dicho en contrario, tiene la intencion de retirarse á Francia por haber caido en el desagrado de D. Cárlos.

Los rehenes que los carlistas se se llevaron de Caldas han vuelto ya á aquel pueblo, gracias á una columna que consiguió ponerlos en libertad.

Los trenes del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza han comenzado á recorrer hoy todo el trayecto sin necesidad de trasbordos.

Han llegado á esta capital muchos propietarios del interior que no pueden vivir en sus pueblos á consecuencia de los atropellos crecientes de los restos del carlismo que vagan por el Principado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 1.° de Octubre.

Todas las líneas telegráficas funcionaban hoy con toda regularidad.

Las provincias de Guadalajara y Cuenca han quedado ya completamente limpias de los grupos latro-facciosos que recorrian dias atrás los pueblos pequeños de dichas comarcas, y en los que cometieron varias exacciones.

En Lérida se presentaron ayer ocho carlistas con armas que solicitaron indulto.

El Consejo de guerra volvió á reunirse de nuevo á las ocho y media de la mañana, continuando la lectura del proceso de Lacar que durará hasta pasado mañana. El acto se supendió despues de las seis de la tarde.

El general Martinez Campos terminó ayer la distribucion y colocacion de las columnas en que ha subdividido las fuerzas que operaban en la provincia de Gerona y hoy seguramente habrá emprendido sus movimientos combinados que, á juicio de las personas que conocen este plan de campaña, será de satisfactorios resultados.

Las últimas noticias recibidas de Vilches confirman las comunicadas ayer en los centros oficiales, respecto á haberse disuelto la partida que se presentó hacia Ubeda.

El general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada, giró el 28 del pasado una visita al campamento liberal enterándose despues de las posiciones que los carlistas ocupan en los alrededores de la capital de Navarra.

El Sr. Cánovas del Castillo continúa mereciendo toda clase de atenciones de los ministeriales y moderados transigentes.

El acontecimiento del dia ha sido la apertura del curso académico de 1875 á 1876, á cuyo solemne acto ha asistido el Rey acompañado de su servidumbre y de todos los ministros. Con tal motivo, la calle Ancha de San Bernardo se ha visto muy concurrida por cuanto hay mas de notable en la sociedad Madrileña.

En los centros oficiales se ha notado hoy falta de concurrencia de hombres importantes en la política, y altos funcionarios por haberse visto precisados á asistir al solemne acto que ha tenido lugar en la Universidad Central.

En los círculos políticos tambien han escaseado las noticias.

El Rey en el acto de la apertura del presente curso académico, ha pronunciado un discurso que he oido encomiar á las personas que han tenido ocasion de oirle. S. M. despues de hacer algunas indicaciones respecto al estado actual del país, se manifestó ardiente protector de las ciencias del saber humano, acerca de las cuales hizo grandes consideraciones que fueron acogidas con marcadas muestras de satisfaccion por la numerosa y brillante concurrencia que llenaba el Paraninfo.

Esta tarde se ha embarcado en Cádiz el 2.° batallon provisional destinado á Cuba. Los jefes y oficiales de dicha fuerza han dirigido al ministro de la Guerra un telégrama despidiéndose de S. M. y de su Gobierno de una manera afectuosa, ofreciendo el sacrificio de sus vidas en defensa de la integridad de la pátria.

Del teatro de la Guerra nada se ha dicho en los centros oficiales.

El Nuncio de Su Santidad acompañado del Guardia Noble que ha sido portador de las insignias cardenalicias, se ha presentado esta tarde al presidente del Consejo con quien ha conversado como un cuarto de hora.

CARTA DE CATALUÑA.

BARCELONA 28 *de Setiembre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Sin ningun tropiezo llegó anoche á las ocho á Gerona el general en jefe, que dejando en San Pol la via férrea se puso al frente de una escolta, y á galope salvó la distancia que le separaba de la inmortal ciudad. El vecindario que recuerda con satisfaccion el largo periodo que el general dirigió las operaciones militares de la provincia cuando no era mas que brigadier, le dispensó una de esas acogidas que en la espontaneidad tienen su mayor valor. Las casas aparecieron iluminadas y los gerundenses se lanzaron á la calle y á las afueras ansiosos de saludar y vitorear al general. No bien se apeó este, y conceptuando que no habia tiempo que perder para aprovecharse de la descomposicion en que ha entrado el carlismo y del deseo de paz que sienten casi todas las poblaciones, se dedicó á la organizacion y distribucion de las columnas que á corta distancia una de otra han de operar y axiliarse mútuamente. En consecuencia, Ponzoa pernocta en Santa Coloma, Camprubí al otro lado del Ter, Fuentes se dirigió á Mieres y Francés está en Bañolas, quedando estas cuatro columnas dominando la canal de Amer. Ya he dicho que componen cada una de ellas dos batallones, 50 caballos y dos piezas de montaña y su objeto es dominar toda la zona de Amer, impidiendo á las facciones correrse hácia ella que por su aspereza y por las simpatías que les tiene les ha ofrecido siempre seguro albergue al ser perseguidas.

Operando estas fuerzas á corta distancia entre si, cierran el importante paso de Amer, mientras que Monleon, Goicoechea, Arrando y Nicolau, operan unos en el Norte y otros en el Sur, fraccionados tambien en pequeñas columnas que no les han de dejar un momento en reposo. Savalls, en cuanto ha sabido la llegada del general á Gerona, ha abandonado precipitadamente su terreno mas frecuentemente visitado y se ha remontado hácia el contrafuerte de la virgen de la Salud á Susqueda. Gamundi continúa en las Guillerias y Castells en el Norte de la provincia.

La llegada de este cabecilla reconoce por causa la destitucion de Savalls y tiene por objeto ponerse al frente de las facciones de Cataluña. Si Savalls resistiese, tengan ustedes por cierto que habria una colision sangrienta entre los rebeldes. Antes del sitio de la Seo habia ya general descontento de este cabecilla; pero ha aumentado de tal manera desde la caida de aquella plaza, que este descontento se ha manifestado de una manera ostensible, llegando algunos á acusarle hasta de infidencia. Sin embargo, Savalls conserva completamente adictos á su persona tres batallones, que son el de Huguet, el del *Xich* de Sellent y el de Guias que manda él en persona. Estas fuerzas han de llevar muy á mal la separacion de Savalls, y quizás intenten oponerse á ella. Lo menos que puede suceder es que se nieguen á seguir á las órdenes de Castells, y si se retira Savalls, que se disuelvan. Ahora es cuando yo me inclino á creer, fundado en estas consideraciones, que pueda presentarse de un momento á otro la eventualidad de que Savalls pase la frontera, si bien no creo que sea para presentarse á D. Cárlos, á pesar de que se le ha llamado oficialmente.

Puede en buen hora el *Diario Español* dudar de la veracidad de mis noticias respecto á la permanencia de este cabecilla en Cataluña; pero yo puedo asegurarle que hasta ahora no se ha movido, y que hoy, entiéndalo bien el *Diario Español*, se hallaba cerca de Susqueda, segun comunica desde Gerona el general Martinez Campos.

Esta digresion, que deben ustedes permitirme, como derecho de legítima defensa, me ha desviado de mi objeto, que era hacer constar que el triunfo de Castells significa la preponderancia del elemento clerical. Savalls es muy poco amigo de las ceremonias religiosas, de la gente de sotana y cuanto se roza con ella, y en cambio los bailes públicos forman sus delicias. Se le ha visto llegar á un pueblo al empezar una danza y tomar parte en ella, de tal modo que no ha dado paz á sus piés mientras ha durado el baile. Se rie grandemente de Lizárraga, Castells y de otros cabecillas aficionados á las prácticas religiosas, de quienes dice que hacen gran consumo de flor de harina, aludiendo á la frecuencia con que reciben los Sacramentos. Esta especie de despreocupacion le habia enagenado muchas simpatías, especialmente entre los sencillos labriegos acostumbrados á oir hablar con gran respeto de las cosas divinas, y sumisos á la voz del cura, que les enseñaba que no podia ser buen carlista quien no era un ejemplar cristiano.

Castells es el reverso de la medalla de Savalls. Muy aficionado á la clerigalla, muy devoto de la Virgen, se resiste cuanto puede á incendiar las iglesias, aun cuando se encierren en ellas los liberales; habla con gran respeto de la religion y de su culto; confiesa y comulga con frecuencia; pero, eso sí, lo mismo se sienta á tallar un rato al monte, al cual tiene una gran aficion, que se acerca á la mesa eucarística. Tiene aquel defecto, es verdad, pero no puede negársele que tiene mas derecho que Savalls á la jefatura militar de estas facciones. Fué el primero que se alzó en armas; anduvo largo tiempo con solo 70 hombres recorriendo el país, burlando á las columnas y haciendo prosélitos, y cuando llegó á constituir un núcleo algo respetable se presentó á Savalls que se abrogó el mando superior. Castells despues permaneció largo tiempo en el ostracismo, y volvió á tener mando al pasar Tristany al Norte. No creo que, á pesar de todo, sea definitivamente el jefe de las facciones, ántes bien se supone que, ó se dará á Tristany, ó vendrá alguien del Norte á ponerse á su frente.

Hacia ya algun tiempo que las facciones no se habian significado por alguno de esos actos que tienen el privilegio de llamar la atencion y de atraerse la reprobacion de toda persona honrada. Creiamos, que considerando que en el estado actual de la campaña no les ha de tener cuenta enemistarse con los pueblos, refrenaban sus instintos feroces y procuraban ir ganando las simpatías que van perdiendo. Desgraciadamente un suceso reciente ha venido á demostrar cuan erróneos eran los cálculos, y lo que debe esperarse del carlismo en sus postrimerías. Al acercase anteayer el cabecilla Gamundi á Monistrol de Calders, el alcalde de este pueblo, D. Valetin Panés, persona de antecedentes liberales, muy honrada y querida en toda la comarca, lo puso en conocimiento del comandante militar de Manresa. Gamundi sorprendió el pliego, y al llegar al pueblo prendió á dicho alcalde, al pregonero y á un vecino, á los cuales se llevó hácia Moyá, donde dijo serian fusilados.

Toda la poblacion en masa intercedió cerca del cabecilla, pero en vano; los mismos carslistas mas influyentes en la comarca, corrieron tras del cabecilla pidiendo clemencia para el desgraciado alcalde, sin que ni las súplicas ni los lamentos hiciesen mella en el emperdenido corazon del cabecilla, sin que la influencia del propietario D. Valetin Gros, que tiene tres hijos y un hermano en la faccion, y que, agradecido á los señalados servicios que habia recibido del alcalde, corrió tras de la partida implorando perdon, bastase á mover á compasion al jefe rebelde; todo fué inútil; el alcalde fué asesinado á bayonetazos al llegar á Moyá, y el pregonero y el propietario de que he hablado fueron fusilados pocos pasos mas allá. El infeliz alcalde deja á su esposa moribunda y en la miseria, pues no habiéndole dejado hijos su esposo, todos los bienes que éste poseia vuelven á la casa paterna. Este crimen ha producido tal indignacion en el pais, que ha habido muchas personas que se han acercado á las autoridades militares pidiendo que cesen de una vez las contemplaciones con los rebeldes, que se les trate con rigor y que se apresure todo lo posible el dia del somaten general para hacer con los que entonces se encuentren en armas uno de esos escarmientos que forman época en la historia de las guerras civiles.

No cabe ya duda que las facciones de este país sólo piensan en hacerse con dinero para prevenir cualquiera eventualidad. A tal extremo ha llegado su descaro, que ya no se recatan de decirlo en todas partes, no perdonando medio alguno para conseguirlo. A las varias poblaciones de las que estos últimos dias se han llevado rehenes, hay que añadir la de la Roca, en donde esta mañana se ha presentado un grupo que se ha llevado á las personas mas pudientes y mas tildadas de carlistas, exigiéndoles por su rescate respetables cantidades. Casi á la misma hora llegaba otra fuerza á Caldas de Montbuy, y por medio de pregon hacia saber al vecindario que si en el término de una hora no adelantaban no sé cuantos trimestres de contribucion, se llevarian á los principales contribuyentes, sin exceptuar á los carlistas.

El batallon Fijo de Céuta, dividido en dos mitades fué á pernoctar ayer desde Santa Coloma de Queralt á Vilarrodona, sorprendiendo á algunas rondas carlistas en las Poblas y haciéndoles nueve muertos y dos heridos.

Los presentados de que hoy se ha tenido noticia han sido unos 12.

Está casi ya organizado y pronto á salir á campaña el batallon llamado de la Paz, que se forma con los presentados carlistas que voluntariamente quieren ingresar en él. Su haber es de 8 rs. diarios y el uniforme que se les da consiste en kepis azul con franja verde y las iniciales B. P., blusa, y pantalon tambien azules con vivos verdes.

Suyo.—*J. D. F.*

Barcelona 29 de setiembre de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Bajo buenos auspicios empiezan las operaciones militares en la provincia de Gerona. La brigada Goicoechea, despues de haber arrojado antealler á Castells de San Juan de las Abadesas, continuó en su persecucion, dándole alcance al dia siguiente en las montañas de Santa Magdalena, Babi y Forcará, en las cuales se habia refugiado eludiendo todo encuentro con nuestros soldados. Atacado allí tambien á pesar de las magníficas posiciones que tenia, no se atrevió á hacer resistencia, y fraccionando la partida en grupos menores de 20 hombres, se dispersó en desórden de tal manera, que por San Pablo pasó el cabecilla hácia Camprodon acompañado solamente de 15 caballos. En las alturas y barrancos donde fueron atacadas dejaron las facciones algunos muertos. Además se apoderó la tropa de un carlista que dijo ser alférez y de dos cargas de raciones. La brigada tuvo tres heridos y algunos contusos.

Hé aquí toda la táctica que van á emplear ahora las facciones; esquivar todo encuentro, y si se les fuerza á batirse subdividirse en pequeños grupos, que merced á la fragosidad del terreno, pueden facilmente ponerse en salvo para reunirse luego en un punto determinndo.

Pero eso podrá en breve evitarse cuando la combinacion de las columnas haga imposible la reorganizacion, y cuando estas se fraccionen tambien á semejanza de lo que hace el enemigo, si bien para ello debe contarse con el conocimiento del país y con el apoyo de los pueblos.

Esto por lo que toca á la parte Norte de la provincia. Por lo que hace al Sur, se sabe que esta mañana se hallaban en Amer todas las facciones valeocianas, que al mando de Gamundi estaban en San Hilario (Guillerias), habiéndose unido á las de Savalls. Las columnas que mandan los coroneles Fuentes, Camprubí y Ponzoa ocupaban diferentes puntos á una corta jornada del enemigo, hallandose nuestras fuerzas en recíproca relacion y con conocimiento de la situacion de los facciosos. A las ocho de esta mañana se ha oido un cañonazo que se cree era la señal convenida para marchar combinadamente sobre el enemigo. Nada mas se ha sabido desde dicha hora respecto á tan importante operacion.

El general continuaba hoy en Gerona, dirigiendo desde allí con esa actividad febril que todo lo allana los movimientos militares, y desarrollando su plan. A su lado han quedado únicamente dos ayudantes, el teniente coronel D. Angel Aznar, que tanto se distinguió mandando una de las columnas de ataque de Castell-ciudad y el teniente coronel de caballeria Martos.

Coincidiendo con la presencia del general en jefe en la provincia de Gerona, ha aparecido una nueva proclama á los carlistas, suscrita por Estartús, el célebre guerrillero de la guerra de los siete años y del principio de la actual. Juzgo de gran importancia este documento por las verdades que contiene y las alusiones á Savalls que encierra, y por eso lo reproduzco. Dice así:

«Á LOS CARLISTAS DE BUENA FÉ QUE MILITAN EN CATALUÑA.

Yo no quiero una guerra larga, ni puedo ser Rey de partido, habia dicho don Cárlos á la faz del mundo, de lo que debia deducirse, que al dar la órden del levantamiento, la daba en virtud de las promesas de las juntas, que le decian como á todos vosotros, que el pueblo se levantaria en masa, que tenian las armas necesarias, que no faltarian recursos, y que contaban además con una gran parte del ejército.

El tiempo, que al retirarme de vuestras filas, se encargó de decir un dia de qué parte estaba la razon, ha dicho una y mil veces, que las promesas de las juntas eran una mentira; que con un segundo, como el que apesar de mis observaciones se me impuso, el órden y las disciplina eran cosas imposibles, y por último, ha demostrado, que sin armas y sin recursos, sin órden y sin disciplina no podia hacerse otra cosa que lo que desgraciadamente se hizo, *una guerra larga*, que habia de tener por resultado inmediato *arruinar el país, aniquilar el partido, enemistarlo con todos los demás, desacreditar la causa y perderla.*

El ilustre conde de Morella, que habia visto antes que yo las terribles consecuencias de tan temeraria empresa, hizo cuanto estaba de su parte para evitar la causa y los efectos; pero sus consejos fueron desatendidos, como lo fueron mas tarde las observaciones que creí deber dirigir al ver que se queria que un hombre sin *religion, sin patriotismo y sin credo político* fuese indispensable para salvar una causa cuya bandera tenia por lema DIOS, PATRIA Y REY; absurdo mayúsculo para el que sabe que la *Religion*, la *Patria* y el *Trono* está muy por encima de toda personalidad.

Voluntarios, tened presente lo que os dije en mayo del 72, y decidme ahora vosotros: ¿Dónde están los seis mil y pico de hombres de la provincia de Gerona que se alistaron á las filas de Savalls? ¿De qué ha servido la sangre que derramasteis en las paredes de *Vich, Berga, Olot Puigcerdá y otros puntos*? Y si esto no os mueve, volved los ojos á la Seo, vuestro último baluarte, que vuestros jefes os pintaron invencible.

Despertad, *voluntarios*; no escucheis, no, esos *laborantes* que por no sacrificar una lámina del empréstito carlista que tomaron con usura, sacrificarian el mundo entero.

Abandonad *esos cafres, esos perjuros* que pisan á cada paso la bandera tres veces santa que en mal hora levantaron. Dejad esos verdugos que, abusàndo de vuestro entusiasmo, y sin otro objeto que el de crearse un *nombre* y *una fortuna*, os sacrifican como á corderos. Acordáos que sois españoles, escuchad los ayes de la madre patria, oid el grito de paz que sale del corazon de vuestros hermanos: la *caridad* lo exije, el *pueblo* lo reclama, *Dios* lo manda, y os lo suplica vuestro antiguo general que de corazon os ama.—*José Estartús.*

Gerona y setiembre de 1875.»

El lenguaje que emplea Estartús al ocuparse del hombre *sin religion, sin patriotismo, sin credo político, del cafre y perjuro que quiere sólo crearse un nombre y una fortuna*, es el de todos los anti-savallistas. Solamente que muchos no se atreven á estamparlo y Estartus tiene la franqueza de decirlo.

Ha llegado á Navarra la titulada diputacion foral de Cataluña, llevando cerca del Pretendiente la mision de darle cuenta del estado de la guerra en Cataluña y principalmente su gestion económica. Las acusaciones y los cargos que hace á Savalls por su conducta al negarse á entregarle los fondos que recaudaba para proceder á su equitativo reparto, son tremendos y dejan muy mal parado al cabecilla catalan. Esta se cree sea otra de las causas que han inducido á D. Cárlos á destituirlo y llamarle á cuentas.

Por influencias de esta misma diputacion se asegura que ha sido fusilado en Estella el titulado brigadier Morera, que hasta hace poco desempeñaba el cargo de jefe de estado mayor de Savalls, y que habia pasado al Norte no sé con qué pretencion. Al llegar á la *córte* de D. Cárlos, la diputacion catalana enteró al Pretendiente de las tretas de Morera y de la responsabilidad que como consejero é inspirador de Savalls le alcanzaba, y prévio un sumario-proceso, en el cual hasta constan, á lo que se asegura, datos de distinta naturaleza, fué fusilado en Estella. Esto es lo que de voz pública se dice entre los mismos carlistas en armas.

Los cabecillas Baró y Nasratat, con unos 700 hombres, han salido esta mañana á las siete de Balsareny hácia Suria. Iba en su persecucion la brigada del Campo, habiendo llegado además una columna á Cardona y otra á Sellent.

Los rehenes de Caldas que se llevaron los carlistas han sido puestos en libertad en San Felio de Codinas, sin duda para escapar mejor de la persecucion que les hacia la brigada Acellana, que les iba á corta distancia. En San Felio han fusilado á un prisionero vecino de Granollers bajo el pretesto de que queria escaparse,

Un grupo carlista ha detenido esta tarde en Gelida el tren procedente de Tarragona. Los viajeros que ocupaban los coches de primera y segunda clase han sido víctimas del saqueo mas brutal; los equipajes descerrajados y robados los fondos de la compañía que conducia el tren.

El total de los presentados en el dia de hoy asciende á 17; cinco lo han hecho con caballos,

Suyo,—J. B. F.

Un periódico que debemos suponer bien informado, ha oido que el gobierno tiene el proyecro de solemnizar el aniversario de la entrada del rey D. Alfonso en Madrid con la apertura del primer Parlamenso de la restauracion.

—Hé aquí las noticias de la Habana que trae *El Cronista* de Nueva-York:

«HABANA 9 de setiembre.—El capitan general, conde de Valmaseda, ha hecho cambios importantes en el gobierno municipal de la Habana.

Las facultades del alcalde-corregidor han sido restringidas.

Se han dado órdenes al jefe de policía para que se comunique directamente con el capitan general.

El batallon de la guardia civil ha sido relevado en parte del servicio de policia que prestaba, debiéndolo desempeñar el de veteranos, en union del cuerpo de policia de la ciudad.

El corregidor interino, marqués de Bellavista, ha presentado su dimision. Se dice que el corregidor en propiedad, señor Zulueta, que se encuentra ausente con licencia por enfermedad, ha enviado á Madrid una protesta contra dichos cambios.

Han sido trasladados á puntos por donde atraviesan líneas férreas, varios cuarteles generales de divisiones que operan en los distritos insurrectos.

El presidente de Santo Domingo, Gonzalez, ha suprimido el periódico que se publicaba en Puerto-Plata, titulado «Las Dos Antillas» defensor de los insurrectos de Cuba.

IDEM 11.—El gobierno ha concedido autorizacion para que se importen en la isla las patatas del estranjero.»

—Supone *El Imparcial* que al hablar *El Cronista* de la triste situacion de los pueblos, se trata de hechos recientes Nada de eso. Las tierras usurpadas á los propios, las calumnias, los procesos, las persecuciones, las autoridades arrendatarias de los consumos, los modestos propietarios y ocupados trabajadores que sufren, callan y pagan... todo esto que á *El Imparcial* le hace esclamar *tableau*, es un cuadro, en efecto, triste, pero exacto, de la situacion creada á los pueblos por el periodo revolucionario, que ha agravado males que ya existian en mucho menor escala.

—La paz profunda que en el Maestrazgo se disfruta empieza á ser contagiosa, pues los pueblos de Cataluña empiezan á manifestar iguales deseos, dejando de prestar apoyo al carlismo.

Son varios los pueblos que piden armas, y los carlistas, desbandados, conocen ya que les falta el calor de las poblaciones rurales. El de las grandes poblaciones nunca lo han tenido.

—El telégrafo comunica el accidente ocurrido á nuestro respetable amigo el señor marqués de Molins y á una parte de su familia. Yendo en carruaje descubierto por la plaza de la Concordia el marqués, la marquesa y su hijo, el choque con otro carruaje que venia desbocado en direccion contraria produjo un vuelco, de cuyas resultas los marqueses fueron lanzados á alguna distancia, recibiendo contusiones que no han sido graves afortunadamente.

Esta tarde se han recibido partes anunciando que los marqueses se hallaban restablecidos y que el golpe de su hijo no ofrecia cuidado. Lo celebramos vivamente.

—Se han adoptado medidas para vigilar el litoral, pues ya han ocurrido casos de robos cometidos por pequeños buques salidos de nuestros puertos.

Ultimamente un buque italiano y otro holandés han sido asaltados y robados cerca del cabo de Gata. ¿Cuando cesaremos de dar escándalos!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de octubre á las 5 y 35 de la tarde.

Recibido el 2 á las 9 y 30 de la mañana.

En el naufragio del vapor Bilbao ha habido dos ahogados.—Las Córtes se abrirán el 1.° de enero.

El ejército del Norte se compondrá de 130,000 hombres.

Pérula se halla en Estella.

3 por 100, 16,45.
Bonos, 54·15.

Madrid 2 de octubre á las 10 y 10 de la mañana.

Recibido á las 4 y 30 de la tarde.

La "Gaceta trae varios decretos.—Presentados á indulto en el Centro 52 y varios en Cataluña y el Norte.

Madrid 1.° de Octubre.

Rey presidido apertura curso académico. Universidad vistosamente engalanada está llena de personas notables. Rey calurosamente aclamado.

Por opiniones carlistas fueron presas anoche varias personas entre ellas algunos sacerdotes.

De la guerra no recibidose esta tarde noticia alguna.

Esta mañana ha llegado á Madrid el general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada.

Líneas telegráficas Andalucia Valencia funcionan con retraso.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 1.°

3 por 100 interior, 16,45.-Fin de mes, 16.55 -3 por 100 exterior, 18,35.-Deuda personal, 00. —Billetes hipotecarios, 103,00. —Bonos del Tesoro, 54,15.—Carpetas provisionales, 53,65.-Créditos hipotecarios, 00,00.—Ferro-carriles, 29,30.—Banco de España, 00.

Cotizaciones no oficiales.

Cupones de Enero y Julio últimos, 62,25.
En cantidades pequeñas, 00·00.
Cupones de la Deuda exterior, convenio 00,00.
Cupones de id. id., Enero y Julio, 64,00.
Cupones de bonos del último semestre, 14, 50.
Valores amortizados, 17,00.
Carpetas, 34,75.

Del dia 2.

3 por 100 interior, 16,35 y 37 1/2.
Exterior, 00.00.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 65 y 1/2 á 95,10.
4 1/2 95.

Españoles.

Exterior, 21 1/2.

Ingleses.

Consolidado, 93 15/16.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE S. FERNANDO,

PREMIADO

EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA

CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.

Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1,

(JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*

Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde,* Pro. Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde el 1.° de Setiembre se halla abierta la matrícula en la Secretaría de esta Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanze completa; preparatorias para carreras especiales, estudios industriales y agrícolas y los de ampliacion de las facultades de Derecho, Medicina, Letras y Ciencias.

Los alumnos de este Colegio han obtenido *setenta y dos premios* en las oposiciones celebradas en el Instituto y Unigersidad, siendo los *únicos* que han merecido este honor en las asignaturas de Retórica, Psicología é Historia natural, en las oposiciones del curso 1868 á 69; en esta última en las del 69 á 70; en las de Matemáticas y Fisiología en las de 72 á 73; y en la predicha Historia, en las del 73 á 74; datos que constan oficialmente.

Sus alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos-reglamentos. 2681 p. d.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL. CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

La Compañía fabril SINGER

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, *SEVILLA*

Barcelona, P. de Angel Borla 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

PERFUMERIA,

ESPECIALIDADES

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.

PERFUMERIA LLOFRIU,

Sierpes 56. Sevilla.

COMPAÑIA MANUFACTURERA

DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **nniversales.**

Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 795,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

JARABE MUNTION

DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.

TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondría, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.—*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla: Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo, núm. 30, y en la de Sta. Maria la Blanca núm. 12.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 reales hasta 300.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r.** Con el **Licor clorofénico**, se ataja instantáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r.** Com la **Mixtura desecante**, se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 r.**

PARIS : Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid : por mayor *Agencia Franco-Española,* Sordo, 31. Por menor, En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA.

Subdirector.—D. Manuel Polera,

Calle de las Sierpes número 59, *Sevilla.*

GARANTÍA.

Capital efectivo.	57.000,000 Rvn.
en primas y reservas.	19.523,731 »
Total. . . .	76.523,731 Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 2142. p.

ESPECIALIDADES.

Jabon vegetal en polvo: lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

Desinfectante universal: quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiéuico, un paquete 6 rs.

Servilletas indispensables: nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

Papel mata-moscas, inglés: mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

Discos para los callos: colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

Cuellos para camisas: blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

Maizena americana: tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

The Asham negro: es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

Alfileres de lacandera: para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.

Agua legítima de Colonia: recomendada por los médicos para muchas dolencias.

Esponjas muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

TOISON DE ORO.

S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.

PRECIO FIJO.

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

TINTURA POR ESCELENCIA

De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir **al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.** — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de García, Gran Capitan 26.

EMPRÉSTITO CON PREMIOS

DE LA

COLONIA INDUSTRIAL DE TORRE-BLANCA,

(Á 6 KILÓMETROS DE SEVILLA).

Capital resposable, 1.500,000 rs.

Suscricion pública de 1,500 *obligaciones de* 1,000 *rs. emitidas á* 800 *divididas en décimos de obligacion á* 80 *rs.*

Reembolsables en 10 años en las dos siguientes formas:

ó con un interés anual de 10'50 *por* 100,

ó por sorteos de los intereses acumulados obteniendo de beneficio de 1,000 á 100,000 *rs.*

(Pídanse programas circunstanciados.)

Las obligaciones serán pagadas en la forma siguiente:

Rvn.	100	En el acto de la suscricion.
»	200	Del 1.° al 10 de Setiembre de 1875.
»	200	Del 1.° al 10 de Octubre de 1875.
»	200	Del 1.° al 10 de Noviembre de 1875.
»	100	Del 1.° al 10 de Diciembre de 1875.

Las décimas de obligacion se pagan en el acto de suscribirse.

El pago del total importe de una obligacion en el acto de suscribirse, dá derecho á una bonificacion de 8 por 100 anual.

La suscricion quedará abierta desde el 15 de Agosto.

Lóndres: *Sres. Diaz hermanos y Comp.* 20 Gran bourn Street.—Paris: *Señor res C. Ferra y Comp.* Rue d'Hauteville 34.—Madrid: *Sres. Tena hermanos,* Alcalá 23.—Sevilla: *Sres. Tena hermanos,* Duque núm. 1.—Cádiz: *Sr. D. Francisco Garcia,* Bazar Gaditano.—Jerez: *Sr. D. Gabriel S. Lamadrid.*—Córdoba: *Señor D. José de la Cruz Luque.*

En las demas Capitales de Provincia, en casa de nuestros banqueros y corresponsales.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS

RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez terminada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

Venta.

Por ausentarse su dueño se vende una máquina para coser en blanco. Calle Santiago núm. 27. 443 g. 5-4

Traslacion.

D. A. Heller ha trasladado su domicilio á calle Martinez Montañes número 21, continuando su escritorio en la de Catalanes 22. 448 g. 5-2

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba. 2741 p. d.

ACADEMIA

DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,

DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)

DON MANUEL MOLINA.

CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.

2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.

3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infantería, administracion militar, marina, artillería, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.

4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.

5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

Nota. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2761 p. a.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

POMADA EPISPÁSTICA

del Licenciado Cuadra

(*Para el uso veterinario.*)

Este medicamento, ensayado por un distinguido Profesor de veterinaria, aventaja á cuantos de su clase se conocen hasta el dia por la seguridad y rapidez de sus efectos, pues que á las dos horas de aplicarlo, y muchas veces en mas breve tiempo, produce una vexicacion abundantísima, seguida de una feliz desecacion y volviendo á nacer el pelo.

Por la rapidez con que actúa es de gran utilidad en las *anginas, pulmonías,* en todas las *congestiones,* tanto activas como pasivas, y en general en todos los casos en que sea necesario emplear un revulsivo enérgico.

Es de un uso muy especial para la curacion de las *cojeras, relajaciones, dislocaciones, torceduras, paperas, vejigas,* en el tratamiento de las *enfermedades de la piel* y particularmente en las que afectan un carácter pútrido ó gangrenoso.

Se despacha en Sevilla en la farmacia y laboratorio químico de su autor, calle de S. Esteban núm. 16.

Los señores que fuera de la capital deseen establecer sucursales disfrutarán una considerable rebaja en los precios. 2844 p. a. 10-04

A los cosecheros

de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé,* el mas propio para triturar aceituna, procedente de las yá muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FELIX ZABALZA en el Pedroso. 2811 p. a. 15-08

Agencia general de negocios

Rosario 9.

Se compran imposiciones del Banco de Economias, y del Banco de Prevision y Seguridad, y recibos del empréstito forzoso. 2996 p. 10-07

SE COMPRAN

RECIBOS DEL EMPRESTITO.

En la Plaza Nueva,

Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

Traslacion

El establecimiento de encuadernacion de Blazquez se ha trasladado á calle Garcia de Vinuesa 7. 450 g. 5-3

Pupilos.

En una casa que no es de huéspedes y que está cerca de la Catedral se admiten dos pupilos para ser tratados en familia. Dan razon en el puesto de agua frente al palacio arzobispal. 449 g. 4-1

BOLSIN SEVILLANO,

TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4047 p 5-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

Se arrienda la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentro dan razon. 1921 p. d.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle Pimienta núm. 6. 2995 p. d. f m.

Pisos.

Se arrienda un piso alto en muy buenas condiciones como la de abundante agua de pié, jardin alto y otras muchas comodidades.—Tambien se arrienda otro piso en sitio céntrico. Dan razon en el puesto de agua calle Chicarreros. 451 g. 5-3

Se arrienda un piso en un sitio muy próximo á la Catedral. Alemanes 45, fábrica de chocolate, dan razon. 453 g. 5-4

Se arrienda una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. 452 g. 5-4

ESPEOTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Temporada de 1875 *á* 1876

La empresa que ha tomado á su cargo dicho coliseo, ofrece la gran compañía de zarzuela que empezará á funcionar el dia 9 de Octubre, bajo la direccion de los primeros actores

D. Tirso Obregon,

D. Rosendo Dalmau.

Maestro concertador, director de orquesta

D. Guillermo Cereceda

Director de escena

D. Antonio Campoamor

Lista de los artistas.

Tiples.—D.ª Dolores Franco de Salas, D.ª Dolores Trillo de Quilez, D.ª Carolina Uriondo y D.ª Cecilia Delgado de Julian.

Contralto.—D.ª Francisca Selgas de Aguado.

Característica.—Doña Concepcion Baeza.

Dámas jóvenes.—D.ª Josefa Franco y D.ª Petra Turin.

Partiquinas.—D.ª Dolores Larsé y D.ª Matilde Perlá.

Tenores.—D. Rosendo Dalmau y don Juan B. Pons.

Tenores cómicos.—D. Vicente Caltañazor, D. Joaquin Miró y D. Luis Moron.

Barítonos.—D. Tirso de Obregon. D. Victor Loitia y D. Joaquin Gonzalez.

Bájos sérios.—D. Luis Crespo y don Ramon Hidalgo.

Bajos característicos.—D. Antonio Campoamor y D. Juan Edo.

Partiquinos.—D. Agustin Agostini y D. Francisco Pastor.

Directores de orquesta.—D. Guillermo Cereceda y D. Silverio Lopez Uria.

Representante de la empresa.—Don Rafael Valera.

Contador.—D. José M. Aldana.

El cuerpo de coros constará de 36 individuos de ambos sexos, y la orquesta de 40 profesores.

Abono.

Se abre uno por 120 representaciones, á los precios siguentes.

Palcos y Plateas de primer piso, sin entra por 120 representaciones 3,000 rs. y por 30 id., 900.—Palcos principales, sin id. 840, por 30, 270.—Butacas con entrada, 720, por 30, 210.—Lotes de 30 entradas numeradas, 80 rs.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,

bajo la direccion

del eminente primer actor

Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy Domingo.

El drama en 5 actos *Pablo el marino* —El juguete en un acto *Las tramas de Garulla.*

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 60.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2575

EL ESPAÑOL

Sevilla 5 de Octubre de 1875.

EL DISCURSO RÉGIO.

Nuestros lectores conocen, toda vez que en la segunda edicion del último número de El Español lo insertamos íntegro, el notable discurso pronunciado por S. M. el Rey, en el solemne acto de la apertura del curso académico de 1875 á 1876 en la Universidad Central, ante un numeroso y distinguido auditorio, compuesto de los catedráticos de todas las facultades de aquel establecimiento, de importantes personajes políticos y de un público ávido de rendir testimonio inequívoco de su entusiasmo por las ciencias.

Los que no hace mucho tiempo dudaban de la sinceridad de nuestras palabras y creian que cuantos elojios tributábamos en las columnas de este periódico al augusto monarca que hoy ocupa el trono de España eran cuando menos exajerados, y en todo caso inspirados por la pasion que sentimos por la causa á cuya defensa hemos dedicado constantemente nuestras débiles fuerzas, se habrán ido convenciendo de que aquellos elojios eran legítimos, y de que no nos engañábamos al asegurar que entre las dotes esclarecidas que adornan á nuestro jóven monarca y hacen presajiar grandes venturas para la pátria, se cuentan un talento clarísimo y un entusiasmo, que escede á toda ponderacion, por el buen nombre, progreso y cultura de nuestra pátria.

Señalaban algunos como un peligro para la restauracion de la monarquía, y con ella la de la dinastía legítima, la corta edad de D. Alfonso XII, temiendo que habian de sobrevenir para el país males sin cuento de poner al frente de sus destinos á un niño que habia de ser víctima de la inesperiencia de sus juveniles años. Los que se dejaban llevar de estos temores ignoraban que nuestro augusto monarca, á la esperiencia de la desgracia, á la educacion científica y literaria que habia recibido en los primeros establecimientos de enseñanza de Europa, unia un talento privilegiado y los mas nobles y generosos sentimientos, condiciones todas que eran garantías seguras de que, ocupando Alfonso XII el trono de sus mayores, la nacion que ha sido pátria del génio y en la cual las artes y las ciencias han llegado al mayor grado de esplendor, recobraria el puesto que está llamada á ocupar entre los pueblos cultos.

El tiempo ha venido á probar la verdad que encerraban nuestras palabras, y el entusiasmo con que un público compuesto en su inmensa mayoría de hombres eminentes en las ciencias acojió el discurso pronunciado por el jóven monarca, en la solemne apertura del actual curso académico, demuestra que nuestros elojios no eran exajerados.

«Mi mas cara ilusion, ha dicho el jóven monarca, el mas glorioso timbre de mi reinado seria que la historia escribiera en sus páginas que si la España de nuestros dias no llegó, como en otros siglos, al apogeo del poder y de la grandeza, al menos supo conquistar el puesto que merecia entre los pueblos cultos de Europa, porque deponiendo mezquinas pasiones y bastardos intereses, aplicaron sus hijos aquella energía de carácter con que habian realizado gloriosas empresas, al estudio de las ciencias y de las artes, base de nueva y mas positiva grandeza.»

España puede estar, y está en realidad, orgullosa del monarca que actualmente rije sus destinos, y que tanto se interesa por la regeneracion moral, material é intelectual de su pueblo. Cuando al frente de una nacion se encuentra un rey adornado de las esclarecidas dotes que distinguen á D. Alfonso XII; cuando este monarca siente tan vivo entusiasmo por las ciencias y las artes, y en el cultivo de ellas vé uno de los mas poderosos elementos para el bienestar de sus gobernados; no es dudoso que á esa nacion esperan dias de felicidad; y es seguro que ha de ocupar un señalado puesto entre las que figuran á la cabeza de la civilizacion moderna.

APERTURA DE CURSO.

El dia 1.° tuvo lugar en esta Universidad literaria la solemne apertura del curso académico de 1875 á 1876 á la hora anunciada con anterioridad, que sin embargo de no ser la acostumbrada en los años anteriores, no impidió que asistiera una gran concurrencia á este acto. Además del numeroso cláustro de Catedráticos y Doctores presididos por el vice-Rector, señor D. Manuel Laraña, en ausencias del Sr. de Bedmar, concurrieron en representacion de autoridades y corporaciones gran número de personas notables de la localidad, entre otras el señor Canela Dean de este Cabildo Catedral, el señor general de Ingenieros, el Teniente de Alcalde señor Diosdado, tres profesores de la Escuela de Medicina de Cadiz, y algunas otras personas de distincion que ocuparon los escaños destinados al efecto. Tuvo á su cargo el discurso inaugural de las tareas escolares del presente curso, el señor Dr. D. Joaquin Alcaide y Molina, nombrado recientemente Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Catedrático de Literatura latina y griega en la misma Escuela.

El tema del notabilísimo discurso del Sr. Alcaide fué: *Consideraciones histórico-literarias sobre la poesía satírica y esencialmente sobre la sátira latina como reflejo de la vida social de Roma.* Profundo y original en su fondo, correcto y castizo en su forma, cautivó la atencion del sapientísimo auditorio, confirmando una vez más la alta reputacion de que goza el señor Alcaide entre los hombres de saber, y amantes de la bella y buena literatura. Feliz é inspirado al ocuparse del brillante siglo de Augusto, hizo de este emperador una admirable fotografía, que fué acogida muy favorablemente por la ilustrada concurrencia, así como tambien el cariñoso y triste recuerdo dirigido al principio de su discurso á uno de sus más distinguidos predecesores en el decanato de Filosofía y Letras, á nuestro inolvidable amigo el señor D. José Fernandez-Espino, cuyo recuerdo avivado con ocasion de esta solemnidad, determinó en sus antiguos compañeros y afectos una triste y profunda emocion al recuerdo del crítico y del maestro de imperecedera memoria. Las notables consideraciones del Sr. Alcaide y Molina, al colocar como reflejo de las costumbres de Roma á los grandes poetas de este género literario, Lucílio, en tiempos más apartados, y Horacio, Persio y Juvenal más tarde, pero en épocas sucesivas, nos pareció muy feliz y original, participando de esta opinion entendidos maestros y hombres de letras, cuyo respetable juicio pudimos escuchar, concluyendo el disertante con un afectuoso y conmovedor saludo, á sus caros compañeros y alumnos, exhortándolos á la persistencia en sus laudables y fecundos propósitos.

Por fortuna pudo escucharse al comenzar este año escolar, *abierto el curso académico en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XII*, risueña esperanza que tantas veces hemos alhagado al oir en solemnidades semejantes, los nombres de tantas cosas, y que hoy hemos visto sustituidas con la feliz realidad de nuestro anhelo. Augurio feliz de prosperidad literaria para España ha sido en nosotros este acontecimiento, considerando que ocupa el trono uno de los más ilustrados Monarcas de Europa, cuya elocuentísima palabra fascinaba á la doctísima concurrencia de la Universidad de Madrid en igual dia y con ocasion de análogo acontecimiento en aquel gran centro literario.

Al dar cuenta del discurso pronunciado el dia 1.° por S. M. el Rey en la Universidad de Madrid, dice *El Tiempo*:

«No nosotros, entusiastas y decididos partidarios de D. Alfonso, sino tambien algunos de los concurrentes nada afectos á la dinastía, no escaseaban sus elogios, y alguno hubo, director que ha sido de un periódico revolucionario, que no se ocultaba para decir que, si no era ni podia ser alfonsino, el Rey le habia convertido en aquel momento.

Es indudable: España posee ya lo que constituye la gran aspiracion de todos los pueblos monárquicos sensatos de los tiempos modernos; un Rey que á su derecho para ocupar el trono reune en si condiciones bastantes para haberlo ganado, si no lo hubiera alcanzado por herencia.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto fecha 29 admitiendo la dimisionque por motivos de salud ha presentado D. Salvador Lopez Guijarro del cargo de Director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Otro igual fecha, precedido de exposicion suprimiendo la direccion referida y creando dos, una denominada de Beneficencia y Sanidad y otra de Establecimientos penales. El gasto que ocasione esta reforma se cubrirá con el crédito consignado en presupuestos para la actual plantilla de la secretaria de este ministerio.

La exposicion funda esta reforma en que los tres ramos de índole diversa que se reunian en un solo centro, hacen difícil ó imposible para una sola persona la tarea de dirigirlos, desenvolverlos y darles el desarrollo necesario; así es que, para atender á los servicios con rapidez y comunicar á la administracion un impulso tan ordenado como preciso, es indispensable dividir la direccion en dos, como ya lo estuvo en épocas anteriores. Las reformas há poco iniciadas en la beneficencia particular hicieron ya precisa la creacion de una seccion especial; los servicios relativos á establecimientos penales, las reformas que vienen realizándose y las que una administracion previsora está obligada á llevar á cabo, exigen esta division; la cual no grava en lo mas mínimo al Tesoro.

—Otros de igual fecha nombrando Director general de Beneficencia y Sanidad al ex-diputado á Córtes don Ramon de Campoamor, y de Establecimientos penales á D. Federico Villalva, secretario del gobierno de Madrid.

—Otro fecha 27 concediendo la nacionalidad española de cuarta clase á los hebreos José Nacar Monghui Secror y Abraham Belonier.

—Real órden fecha 20 disponiendo que todas las dependencias del Estado, así como las corporaciones provinciales y municipales, que remitan anuncios de subasta para su insercion en la *Gaceta de Madrid*, consignen en los pliegos de condiciones de dichas subastas la obligacion á que quedan afectos los contratistas de satisfacer el importe de la insercion de aquellos documentos, y les exijan el justificante del pago en el acto de entregar las copias de la escritura que deben formalizar para el cumplimiento del contrato.

—Otra, fecha 24, confirmando el fallo de la comision provincial de Sevilla, que declaró soldado por el cupo de Lora del Rio en el reemplazo de este año á Antonio Monclova Trigo, no obstante haber alegado mantener á su abuela paterna, viuda y pobre, pues aunque tiene otro hermano mayor de diez y siete años, éste invierte el producto de su trabajo en la manutencion de su abuela materna. Esta resolucion fundada en que el mozo no se halla en los casos de las reglas 1.ª y 2.ª del art. 77 de la ley de reemplazos, y en que no se le puede reputar como nieto único, se publica en la *Gaceta* para que sirva de regla general.

—Real órden fecha 30 de setiembre declarando súcias las procedencias de Nueva-Orleans, donde existe la fiebre amarilla, que se hayan hecho á la mar despues del 1.° de setiembre.

Ministerio de la Guerra.—Real órden circular, fecha 22 de setiembre, en que con el fin de nivelar la fuerza de los batallones de provinciales hasta completar por término medio el número de 1,200 hombres en cada uno de ellos, se dispone que de los 45 batallones provinciales se reorganicen 14 en esta forma: el de Granada en Madrid, el de Ecija en Segovia, el de Santander en Valladolid, el de Toledo en Toledo, el de Teruel en Ciudad-Real, el de Albacete en Leganés, el de Barcelona en Alcázar de San Juan, el de Oviedo en Ocaña, el de Logroño en El Pardo, el de Badajoz en Vicálvaro, el de Segovia en Segovia, el de Alcalá en Guadalajara, el de Avila en Valladolid y el de Alicante en Leganés; cuyos batallones quedarán sólo con la fuerza de doscientos hombres, que es la que próximamente componen las clases de sargentos y cabos, charanga, banda de cornetas y asistentes, pasando la restante á los siguientes destinos: 450 hombres del de Granada al de Jaen, 580 del de Ecija al de Córdoba, 500 del de Santader al de Búrgos, 570 del de Toledo al de Ciudad-Real, 400 del de Teruel al de Zaragoza, 500 del de Albacete al de Múrcia, 200 del de Barcelona al de Mallorca, 200 y 250 respectivamente del de Oviedo á los de Leon y Valladolid, 360 del de Logroño al de Huesca, 300 y 270 del de Badajoz á los de Cáceres y Sevilla respectivamente, 480 del de Segovia al de Madrid, 300 y 300 del de Alcalá á los de Cuenca y Guadalajara, 300, 300 y 150 del de Avila á los de Salamanca, Zamora y Palencia, y 500 y 200 del de Alicante á los de Valencia y Castellon; para lo cual se ha tenido presente, además de la procedencia de los individuos, la situacion de unos y otros batallones dentro del mismo distrito.

Esta operacion deberá realizarse despues de pasada la revista de comisario de octubre, á fin de que los batallones que por tal motivo quedan en cuadro puedan nutrirse cada uno con 1,000 soldados de la quinta actual.

—Real órden fecha 28 de setiembre disponiendo que se anuncien nuevas oposiciones para formar la escala de aspirantes á ingreso en el cuerpo de veterinaria militar, á fin de cubrir las vacantes de terceros profesores que ocurran en los institutos montados del ejército de la Península y de Ultramar, y que rija en aquellas el programa publicado en la *Gaceta* del 14 de mayo último; debiendo pasar los aspirantes á firmar á la direccion de Caballería todos los dias no festivos hasta el 30 de este mes de octubre inclusive.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 22 de setiembre dando las gracias al comandante retirado D. Francisco Gonzalez de la Mota por la cesion que hace en beneficio del Tesoro del haber de su retiro y atrasos que se le adeudan mientras que dure la actual campaña.

—Otra fecha 29 de setiembre nombrando vocales para el tribunal de oposiciones á ingreso en el cuerpo de aduanas, que han de verificarse este mes de octubre bajo la presidencia del director general del ramo, al segundo jefe de la Direccion D. Tomás Bordallo, al jefe de administracion de tercera clase de la misma D. Pedro Alcántara de Ezeiza, que hará de secretario, y á los catedráticos de las asignaturas de exámen D. Acisclo Fernandez Vallin, D. Gumersindo Vicuña, D. Manuel Pedrayo y Valencia y D. Francisco Garcia Ayuso.

—Reales órdenes, fecha 2 de setiembre resolviendo, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado, que no procede la vía contenciosa para la demanda interpuesta por el cabildo catedral de Sevilla contra la órden de la Regencia de 8 de julio de 1870 que declaró sobre la emision de varias láminas intransferibles en equivalencia de ciertos capitales dotales de determinadas fundaciones, y que tampoco procede para la demanda presentada en nombre de D. Santiago Martinez Ramos contra la órden de la administracion general de 24 de marzo de 1874, que confirmando lo resuelto por la junta superior de ventas de bienes nacionales, desestimó la excepcion que solicitó el demandante de los dotales de la obra pía fundada en Ledesma por D. Miguel Rodriguez de Ledesma y mandó que se vendieran sus bienes por el Estado, emitiéndose las inscripciones intransferibles en su equivalencia.

—Otra, fecha 18 de setiembre, resolviendo que se habilite el puerto de Cudillero (Asturias) para el embarque de mineral de hierro con autorizacion de la aduana de San Estéban de Pravia, y desestimando la instancia de D. Manuel Marquez de la Vega en solicitud de que se permita además por Cudillero el embarque y desembarque de diferentes mercancías.

—Otra, fecha 26 de setiembre, resolviendo, en vista del expediente instruido sobre supresion de la habilitacion que tienen varias de las aduanas subalternas de ambas fronteras para el despacho de tejidos, y considerando que no es conveniente que continúe por mas tiempo la facultad de despachar artículos de tan crecidos derechos, como son los tejidos, en aduanas que están servidas en su mayor parte por un solo empleado, que provisionalmente y sin perjuicio de la resolucion definitiva que recaiga en su dia, quede en suspenso desde el 10 de octubre actual la habilitacion que para importar tejidos tienen las aduanas de Olivenza, Alburquerque y San Vicente en la provincia de Badajoz; Herrera de Alcántara y Valencia de Alcántara, en la de Cáceres; Paimogo en la de Huelva; Benasque, Plan, Sallent y Torla, en la de Huesca; Alós, Farga de Móles y la Bordeta, en la de Lérida; Valcárlos en la de Navarra; Cádabos y Puente-Barjas, en la de Orense; la Guardia, Salvatierra y Tuy, en la de Pontevedra; Alberguería, Aldea del Obispo y Barba de Puerco, en la de Salamanca, y Pedralva y Fermoselle, en la de Zamora.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos, fecha 1, admitiendo la dimision del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Salamanca á D. Nicolás Rodriguez, y nombrando en su lugar á D. Eduardo de Pineda.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real órden, fecha 29 de setiembre, jubilando á su instancia á D. Faustino Valdés y Provenza, registrador de la propiedad de Borja.

En atencion á contar con gran número de suscritores El Español en la provincia de Huelva, y teniendo en cuenta la importancia del siguiente documento publicado por el Sr. Gobernador de la misma, hemos creido oportuna su reproducion. Dice así:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

Circular.

Núm. 241.

En los Boletines oficiales números 38 y 47 del corriente mes se han publicado las instrucciones oportunas para llevar á efecto la inmediata declaracion de soldados con arreglo al Real decreto de 13 de Agosto anterior.

Sacrificio supremo que las graves circunstancias en que el pais se encuentra impone ahora á los pueblos repetidamente, y que una paz próxima y venturosa aminorará de un modo notable en período que no puede estar lejano.

La guerra, á no dudarlo, ha entrado en su última etapa, y la nueva campaña que en el Norte se prepara hará desaparecer del territorio de España esas huestes de hombres funestos y sin patriotismo, que anteponen sus deseos de implantar en el pais ideas y principios absurdos é irrealizables á la felicidad comun y á la ventura de la pátria.

Pero antes de que esto acontezca, las quintas tan repetidas son una necesidad apremiante: son tambien un deber ineludible, cuyo cumplimiento el mismo pais reclama, á trueque de mejores dias y de circunstancias más placenteras para todos en el porvenir.

Ni la voz de la clemencia pronunciada desde muy alto, ni el recuerdo del deber, en quienes antes tenian prestados sagrados juramentos, ni la ruina de la pátria, con oportunidad indicada, ni el derramamiento de sangre, que tantas lágrimas arranca y tantas amarguras produce, ni el recuerdo, en fin, de una religion de paz que no practican esos mismos hombres que falsamente la invocan de contínuo, han bastado para que ese partido rebelde, é inverosímil en estos tiempos, deponga las armas que malamente empuñó al amparo de una demagogia asquerosa y desatentada, para ocasionar la ruina de este desventurado pais por medio de una guerra fratricida, penosa en demasía, y que en definitiva no puede dar más resultados que la satisfaccion vil de los males sin cuento que lleva causados.

Tenacidad sin ejemplo, ante la cual es de rigor la adopcion de medidas extremas, que en breve plazo extirpen el mal desde su origen. A la guerra, pues, hay que contestar con la guerra y todas sus consecuencias, siquiera sea como medio de que en un breve plazo tengamos la satisfaccion de traer la paz.

Estas son, pues, las causas que obligan hoy al pueblo español al sacrificio tan repetido de que me lamento en esta circular. Preciso fué, mas allá, concluir con aquella demagogia que nos llenó de aprobio y de vergüenza siendo ahora indispensable el exterminio del carlismo que nos aniquila y oprime.

Deberes morales de una importancia incomensurable tiene el Gobierto supremo que llenar, y los cumple asímismo ante el país que viene en su auxilio con hombres y todos los recursos que abriga en su seno, á fin de poner término á un estado de cosas que nos degrada ante las naciones cultas.

De esperar es que así suceda muy en breve, porque las ilusiones van desapareciendo aun en los más obcecados La Europa entera mira ya con repugnancio tanto al príncipe extranjero y rebede, causa de tantas desdichas, como á sus desatentados secuaces, á la vez que el empuje irresistible del ejército liberal, ciñendo los laureles de la victoria, irá de batalla en batalla hasta hacerles pasar la frontera, ó lanzarlos en fuga vergonzosa, buscando su salvacion en las aguas del Oceano

Lo conocen asi las huestes del absolutismo y probable será que intenten en algun punto como último recurso, el coaligarse con sus naturales aliados, los hombres funestos del cantonalismo, como si fuese posible debilitar hoy por ese medio la accion vigorosa del Gobierno en otros puntos; como si para su causa hubiese ya remedio en alguna parte, y como si no fuese un hecho muy sabido que el rigor de la Ley caerá irremisiblemente sobre el que trate de alterar el órden, sea cual fuere la forma que para ello adopte.

El acto de la declaracion de soldados en las diversas localidades, excitando los sentimientos de ternura que

el mismo inspira en las familias, aunque sea en verdad un sacrificio doloroso que el bien de la sociedad exige y las leyes imponen, ha sido en mas de una ocasion el motivo aparente elegido por los perturbadores del órden público para causar embarazos á los gobiernos, y llevar la intranquilidad á los ánimos. Estar prevenidos contra esos manejos, cuyo orígen y tendencias no desconocen ya las autoridades locales, es de absoluta necesidad. Su accion deben hacerla sentir, no solo contra aquellos que realmente alteren el órden y les auxilien, sino tambien contra aquellos otros que por algun acto suyo y los antecedentes de su vida pública, den fundados motivos para producir sospechas de que sean agentes políticos con siniestros fines y propósitos penados por las leyes; debiendo tener siempre en cuenta aquel principio, de que es preferible prevenir los delitos á pasar luego por el duro trance de castigarlos severamente.

No impide esto que recomiende á los Ayuntamientos la mayor imparcialidad, la justicia mas estricta en ese acto de la declaracion de soldados. Todo el favor indebido que al uno se otorgue cederá, á no dudarlo, en perjuicio de otro que le reemplaza, pudiendo esto dar lugar á la ruina de familias, ó á que pierda la existencia el individuo á quien por la suerte no cabia correr esos riesgos, si los eternos principios de justicia hubieren tenido en su caso la observancia debida.

Es preciso, pues, que aquel á quien la Ley llama al servicio de las armas no agrave la pena que esto le ocasione con la sospecha de que pueda ser víctima expiatoria del favor que otros han disfrutado.

Ejercer la vigilancia mas esmerada con los llamados agentes de quintas, que explotan la credulidad de los mozos, estafándoles en muchos casos con falsas seguridades de librarles del servicio, es asunto que igualmente requiere la mayor atencion por parte de los Alcaldes y Ayuntamientos. Actos punibles de esa índole exígeu que sean entregados á los Tribunales los que los perpetrasen.

Los dias señalados por la Comision provincial para el juicio de exenciones ante la misma y para la entrega de los mozos en Caja, no pueden diferirse. Si algun alcalde faltase á su deber en esa parte, le alcanzará la responsabilidad debida.

Para el cumplimiento de esta circular y de las anteriormente publicadas acerca del mismo asunto, y en la parte que fuese necesario, los puestos de la Guardia civil y la fuerza de las columnas que recorren la provincia, prestarán á las autoridades locales todo el auxilio que á los mismos reclamen, á cuyo fin se les han dado ya por quien corresponde las instrucciones convenientes.

Recomiendo, pues, á las referidas autoridades locales el exacto y preciso cumplimi nto de esta circular.

Huelva 28 de setiembre de 1875.—El Gobernador, Miguel Bethencourt Sortino

GACETILLAS.

Por sino lo saben, participamos á los aficionados al *Sport* que los dias 10 y 11 del corriente se verificarán en Oporto (Portugal) unas carreras de caballos, estando ofrecido para el primero de dichos dias un premio del rey D. Fernando, consistente en 400.000 reis, y para las del segundo otro de igual cantidad, del gobierno portugués.

Se encuentra en esta ciudad, á donde ha venido con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, el hábil pianista D. Rafael Cebreros, quien parece que ha ofrecido á la Diputacion de la provincia una sesion musical en testimonio de gratitud por haberle costeado su carrera artística en el Conservatorio Imperial de Paris.

La noche del sábado se inauguró la temporada dramática en el teatro de Cervantes ante una numerosa concurrencia. La compañía es muy regular, y creemos que no dejará de agradar al público sevillano. El drama *La Beltraneja* que se representó la citada noche quedó bien en general, obteniendo repetidos aplausos y llamadas la señora Argüelles, el señor Delgado y alguno otro artista. La piecesita final hizo reir no poco, y esto basta.

El domingo no fué menor la concurrencia, y los actores obtuvieron tambien un buen exito en la ejecucion de *Pablo el marino*, y despues en *Las tramas de Garulla* con que terminó la funcion.

Las regatas y demás distracciones verificadas el domingo por la tarde en el Guadalquivir fueron presenciadas por un inmenso concurso que llenaba ambas orillas del rio, y en este vogaban infinidad de pequeñas embarcaciones completamente llenas de gente. No tomaron parte en la competencia todos los botes y lanchas que constaban en los programas, pero esto no impidió que la gente se divirtiera con el gran número de peripecias que ofrecieron los que aspiraban á los premios de la cucaña. La fiesta duró hasta despues de anochecido.

"El Defensor de Cádiz" publicó en su número del domingo lo que sigue:

«Ayer llegó á esta ciudad acompañado de su estado mayor, el excelentísimo señor capitan general de Andalucía.»

Con todo lucimiento se celebró antes de ayer tarde la procesion de la Vírgen del Rosario, habiendo asistido un gran número de fieles, y recorriendo porcion de calles, las cuales estuvieron adornadas, segun costumbre en esos actos. La procesion regresó á Santa Catalina á las nueve de la noche.

Los conocidos editores de Málaga señores Perez y Berrocal han hecho un precioso cuadro oleográfico de S. M. el Rey, y se lo hau remitido al señor D. Federico Villalva para que sea puesto en poder del monarca.

Parece que las regatas han entrado de moda: el próximo venidero domingo las habrá en Cádiz, y muy lucidas por cierto, si hemos de atenernos á lo que publican los periódicos de aquella ciudad. Las regatas serán presididas por las señoritas doña Mercedes Jibaja, doña Amalia Dupuy, doña Servanda Blazquez, doña María Luisa Lacave, doña Cármen Herrera Dávila y doña Cármen Marassi, las cuales están ya bordando un banderin y cinco preciosos cinturones, premio que entregarán á los vencedores de una de las regatas.

Ocupándose del asunto el *Diario de Cádiz* dice, que parece ha tocado en suerte á la señorita doña María Luisa Lacave la confeccion y bordado del elegante banderin con que ha de ser premiada la tripulacion de la canoa vencedora en el láuro ofrecido por las bellísimas gaditanas.

El jefe de la caja de quintas de esta provincia ha prevenido á los alcaldes, que cuando vengan á ingresar los mozos de la quinta que vá á sacarse, traigan los comisionados un oficio que los autorice para liquidar las cuentas que los ayuntamientos tengan pendientes con la misma caja, de todas las quintas anteriores, inclusa la verificada últimamente.

El dia 20 de setiembre presentó el doctor Kapjs en la Asamblea anual de naturalistas y médicos, reunida en Gratz (Austria), dos aldeanos styrios, de 50 años de edad el uno, y de 26 el otro, que comian sistemáticamente arsénico, el primero hacia veinticinco años, y el segundo nueve. El de mas edad, despues de sazonar con cinco decigramos de súlfuro de arsénico la mitad de un panecillo blanco que empapó en la otra mitad, se lo comió con gran apetito. El otro hizo lo mismo con una cantidad de ácido arsenioso, sustancia mucho mas peligrosa. Ambos gozan escelente salud; toman esta dósis de arsénico varias veces cada semana, y creen preservarse por este medio de las enfermedades contagiosas.

Parece que el gobierno austriaco ha enviado como recuerdo á los que desempeñaron el cargo de jurado en la última exposicion de Viena, un diploma igual ó parecido á los llamados grandes premios de honor.

Con motivo de haber sido ayer los dias de S. M. el Rey don Francisco de Asís, han vestido de gala los cuerpos de la guarnicion, á las doce recibió córte del Excmo. Sr. Capitan General y ondeó el pabellon nacional en los edificios del Estado y Casas Consistoriales.

En esta Universidad está vacante la cátedra de Lengua griega, dotada con tres mil pesetas, cuya provision corresponde al concurso.

Entre los acuerdos tomados por la Diputacion provincial en la sesion del 23 de setiembre último, se cuentan los siguientes:

Destinar 2,140 pesetas para completar el mobiliario de los estrados del Gobierno civil y del despacho del Gobernador, en virtud de haberse devuelto al Real Patrimonio el que se habia sacado del Alcázar, cargando aquella cantidad al capítulo de imprevistos.

Que se reconozca y forme el presupuesto de la obra que exija la reparacion del puente del Salado término de Agua dulce, que amenaza ruina.

Ordenar al director de caminos provinciales que tan luego como sea posible, pase á hacer el estudio y proyecto de la carretera que ha de poner en comunicacion el pueblo de Constantina con la estacion del ferro-carril de Mérida á Sevilla.

Aumentar hasta 1,250 pesetas el sueldo de los ayudantes de la escuela de Bellas Artes, pero aplazándose su ejecucion hasta que se forme el presupuesto adicional del corriente año económico.

Conceder, por dimision de D. Alvaro Pareja, oficial de la secretaría de dicha corporacion, los ascensos de escala á los empleados de menos categoría, y dictando otras disposiciones sobre otros empleados de las mismas oficinas.

Se aprobaron varios gastos acordados por la comision permanente.

Se oyó con agrado que el director del ferro-carril de Cadiz y Moron, señor don Antonio Guerola, habia renunciado al pago de trasporte de las reses que para propagar la vacuna se llevaron al último pueblo mencionado, por lo que oportunamente se le habian dado las gracias.

Y sobre aprovechamientos forestales se acordó oficiar al Sr. Gobernador civil de la provincia, á fin de que se abrevie la tramitacion de los espedientes y no se deje pasar el tiempo oportuno para el efecto.

A cuantas personas no sean todavia calvas, interesa conocer lo siguiente que publica un colega:

«De los trabajos que un sábio aleman ha hecho sobre el pelo en una porcion de años, se desprende lo siguiente:

Una cabeza regular de hombre tiene por término medio 844.000 cabellos, y de mujer 622.000.

Los rubios tienen mayor número de cabellos que los morenos.

La cabellera de los primeros varia entre 720.000 cabellos y 935.000.

La cabellera negra varia entre quinientos doce mil y 789.700.

Las causas físicas principales de la caida del pelo son: el abuso de agua, sobre todo cuando el pelo queda empapado en ella; el uso del agua salobre y el de los cosméticos, pomadas y aceite; la costumbre de rascarse la cabeza ó levantarse el pelo al leer, estudiar ó meditar; la luz de gas próxima á la cabeza y los peines baratos de goma, que abrasan el cabello.

Para conservar el pelo en buen estado, deben seguirse las prescripciones siguientes:

Peinarse al levantarse con un peine suave de búfalo ó cuerno, lo suficiente hasta que el pelo quede lustroso.

Usar agua clara en cierta cantidad; y un poco de aceite de almendras dulces, no diariamente, solo para quitar la aspereza que produce el agua.

Limpiarse bien con el peine antes de humedecerse la cabeza cuando se haya cogido mucho polvo, ceniza, etc.

No cubrirse la cabeza para dormir.»

Deben encontrarse en esta capital el señor Duque de Medinaceli y su jóven esposa la señora Duquesa de Montoro, quienes contrajeron matrimonio en Madrid el sábado último y la misma noche emprendieron el viaje con direccion á Sevilla. Aquí permanecerán hasta que pase el invierno y probablemente la primavera, tan deliciosa en Andalucía.

El número 35 de la "Ilustracion Española y Americana» contiene el siguiente sumario:

Texto: Revista general, por Flavio. —Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—Cartas parisienses, por Pico de la Mirandola.—Los vinos en España, por don Lorenzo de Merlo.—El Cimarron, por D. José E. Triay.—Poesías: La Luna, por don Raimundo de Miguel; Madrigal, por don Manuel del Palacio; Apólogo, por don Eusebio Sierra.—Los teatros, por don Peregrin Garcia Cadena.—Libros presentados en esta reaccion, por autores ú editores, por V.—Anuncios.

Grabados: Goethe, copia del Goethe-Baste, en mármol, de M. Alexander Trippel.—Lérida: célebre Puente del Diablo, entre Organá y La Seo de Urgel. —Orillas del Arga (Navarra): Soldados custodiando ganado de la administracion militar (Croquis del señor Rodriguez Tejero).—Madrid: Inauguracion del teatro de la Comedia en la noche del 18 del actual.—Bellas artes: Jóvenes herzegovinas cautivas de los turcos, copia del cuadro *Le Butin de Guerre*, del piutor slavo M. Jaroslau Cermak.—Retrato de D. Gabriel García Moreno, presidente de la república del Ecuador, asesinado en Quito el 6 de agosto.—Retrato de Mr. Andrew Johnson, ex-presidente de los Estados-Unidos, murió en Greenville el 28 de julio.—Bellas artes: Cimarron sorprendido en un monte por los perros de los arranchadores, copia del cuadro de D. Victor P. de Landaluce.—Inglaterra Vapor *Castalia*, de doble casco y reformado, para evitar el mareo á los pasajeros.—San Francisco (California): Los alrededores del Banco el 26 de agosto en que suspendió sus pagos.—Inglaterra: Colision entre los buques de guerra *Iron Duke* y *Vanguard* en Irish Channel.—Retrato de D. Juan José de Vicente, muerto en Madrid el 1.° del actual, habiendo legado á los establecimientos de Beneficencia 175.000 pesetas.

Las suscriciones á *La Ilustracion* y á *La Moda Elegante* se admiten en la calle de Lineros número 2, librería de los Sres. Gironés y Orduña.

Por la fuerza de órden público se hicieron antes de ayer las aprehensiones siguientes:

Por heridas, 2; por insultos, 2; por riña, 2; por mal trato, 1; por prófugo, 1; por reclamado, 1; por escándalo, 1; por hurto, 1.

Antes de ayer prestaron los guardias municipales los siguientes servicios:

Los de la primera compañía detuvieron en la casilla un hombre por embriaguez y escandaloso, y dieron diez y siete partes por infracciones

Los de la segunda detuvieron dos hombres por riña, y dieron siete partes por infracciones.

Situacion de la Caja Municipal del dia 2 de Octubre:—Existencia del anterior, 15,500 ptas. 79 ctmos.; ingresos, 06,644 con 39; salidas, 03,682, con 67, quedando para el dia siguiente 18,462 con 51.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 5 DE OCTUBRE.

Santos de hoy.—S. Plácido, y compañeros mártires, y S. Froilan, obispo.

Santos de mañana.—S. Bruno, confesor y fundador.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Froilan, rito doble (en la Catedral como de segunda clase), color blanco.

Cultos.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. Continúa por la noche, en la iglesia del Pozo Santo la novena en honor de Ntra. Sra. del Rosario, con sermon.—En la parroquia de Santa Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la O.—Indulgencia plenaria, visitando la Iglesia del Monasterio de S. Clemente, por ser el dia de S. Plácido y compañeros mártires de la órden del Cister.—Otra igual en la Iglesia de Religiosas Capuchinas, por la Conmemoracion de los difuntos de su Órden.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 19 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 38 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 31 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 de Octubre de 1875.

Servicio para el 5.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballeria, D. Manuel Mir y Salva

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital Provincial de Caballeria, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

Edicto.

D. Tomás de Orellana y Serrano, escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de S. Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

Hago saber: que en el propio Juzgado y escribanía á mi cargo, pende autos juicio universal de quiebra de la Sociedad Comanditaria que en esta plaza giraba bajo la denominacion de Ricardo Triay y Compañía, en los cuales y seccion cuarta, con fecha de este dia se ha dictado providencia por la que se previene que en el término de cincuenta dias que vencerán el diez y seis de Noviembre próximo venidero, presenten los acreedores de dicha quiebra á los señores D. Julian Gomez Maroto y D. José de la Portilla y Campero ambos de esta vecindad, el primero en la calle de la Union número cuatro y el segundo en la de Reyes Católicos, como Síndicos de aquella, los títulos justificativos de sus créditos y que se convoque á dichos acreedores á junta de exámen y reconocimiento de los mismos créditos; cuyo acto ha de tener lugar el dia veinte y nueve del espresado mes de Noviembre á las doce de su mañana en el Consulado de esta ciudad.

Y para que llegue á noticia de todos los interesados se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á 27 de Setiembre de 1875, Tomas de Orellana.

4667 p.

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Don Juan Guanberto Nogues, Juez de primera instancia del distrito de S. Vicente de esta ciudad y su partido, dictada en autos ejecutivos á instancia de D. Miguel Pous y Martí, contra D. Julio Ganié, por cobro de reales, se saca á pública subasta para su remate en venta una máquina de hierro colado con los movimientos de hierro dulce y rosca ó cometes de metal para el uso de desmotar lana, apreciada en la cantidad de 500 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el dia 12 del corriente á las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado calle Bustos Tavera número 23.

Y para que llegue á noticia de los licitadores se fija el presente y otros de igual tenor.

Sevilla 1.° de Octubre de 1875.—Por mandado de S. S., el actuario, por mi compañero Moron, Emilio Vidal y Cruz.

4686 p.

Alcaldía de Sevilla.

Por término de veinte dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el «Boletin Oficial» de la provincia, se hallará espuesto al público en la Secretaría de este Municipio el plano de alineacion del muro del Osario, á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convengan.

Sevilla 2 de Octubre de 1875.—*Tablantes.*

Alcaldía de Sevilla.

D. Francisco Fuentes Sabina, vecino de esta ciudad, se servirá presentarse en el negociado de gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento con objeto de enterarle de un asunto de su particular interés.

Sevilla 2 de Octubre de 1875.—Tablantes.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Exmo. Ayuntamiento ha resuelto enagenar en subasta pública cuatro lotes de terreno yermo en la Alameda de Hércules, bajo el tipo de dos pesetas y cincuenta céntimos cada metro cuadrado y con sujecion al pliego de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo. El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el Sr. Alcalde el dia 14 del corriente mes á la una de la tarde en las Casas Capitulares, debiendo advertir á las personas que deseen tomar parte en la licitacion que habrán de consignar previamente en la Caja de depósitos el 10 por 100 del valor calculado á cada lote que se propongan rematar.

Sevilla 1 de Octubre de 1875.—El secretario, Rafael Salvatella.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

9, Manuel Barrero, Arahal.—10, Amalia Ortega, Cádiz.—12, Joaquin Dominguez, Gondomar.—13, Rosa María Gonzalez, Sevilla.—14, José Cabeza de vaca, Sevilla.—15, Pedro S. Perez, Viniegra de abajo.—16, Antonio Pino, Alcalá del Valle.—17, María Cordero Escalona, Guadalcanal.—18, Francisco Lopez Vago, Coruña.—19, Manuel Rodriguez, Buenos Aires.—20, Amo del café Carceller, Córte de Rio-Janeiro.

Sin direccion.

3. Anastasio Mareno, calle Reguero número 12.—4. Dolores Camacho, plazuela de la Silla.—5. Antonia Paez, Puerta Real, Sevilla.

Sevilla 3 de Octubre de 1875.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 12,333 pesetas, 27 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 906'644 pesetas 39 céntimos.—Total 918'977 pesetas 66 céntimos.

Sevilla 3 de Octubre de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 2.—El *Diario oficial* publica el discurso del Sr. Leon Say, ministro de Hacienda, seguido de una carta de este, en la cual declara que se limitó á calificar el cambio y la situacion de los partidos en la Asamblea, pero que de ninguna modo fué su propósito aludir á los individuos de la antigua mayoría, que se juntaron ó juntaran alrededor del gobierno, el cual cuenta con el apoyo del gran partido constitucional conservador.

PARIS 2 noche.—La convocatoria del Consejo de ministros hecha por el mariscal Mac-Mahon, fué propuesta por el Sr. Buffet en un conferencia anterior.

No hubo disentimiento alguno entre Dufaure y Buffet.

El ministro de Hacienda Leon Say, reconociendo que el discurso exigia explicaciones, propuso una carta que, aceptada en principio por el Consejo de ministros, fué aprobada despues por unanimidad. Ninguna dimision fué presentada.

ROMA 2 noche.—Un despacho del Nuncio del Papa en Madrid considera probable un arreglo con el Gobierno español.

PARIS 2 noche.—Se desmiente la noticia de que el conde de Chaudordy, embajador de Francia en España, tenga la intencion de venir en breve á Paris.

PARIS 3.—El marqués de Molins se halla restablecido de la contusion que recibió al volcar su coche en la plaza de la Concordia.

Además de la reina Isabel, le han visitado el mariscal Mac-Mahon, los príncipes de Orleans y un gran número de personajes políticos tanto franceses como extranjeros.

CONSTANTINOPLA 3.—El ministro de la Guerra Hassein ha sido destituido por el Sultan, reemplazándole Raza.

El gobierno turco cumpliendo su oferta de realizar reformas importantes ha dado un decreto declarando exentos de impuestos los pueblos agrícolas que estan escasos de recursos.

Al mismo tiempo ha anunciado diversas reformas en la administracion del imperio, entre las cuales se halla la supresion del diezmo, que será sustituido por una contribucion territorial.

Agencia Americana.

ROMA 2.—*Los Sres. Minghetti, Visconti y Kendell marcharán pasado mañana á Turin, donde hallarán al rey.*

El Sr. Kendell será portador de una carta autógrafa.

COPENHAGUE 2.—*El ministro de Negocios extranjeros falleció ayer de resultas de una operacion quirúrgica.*

VIENA 2.—*La clausura de la sesion se ha hecho por delegacion. Afirmó el ministro Andrassy que todas las potencias trabajan en favor de la paz.*

PARIS 2.—*Queda conjurada la crisis ministerial. El Consejo se reunió ayer, y el ministro de Hacienda obtuvo la satisfaccion que reclamaba, á propósito de su discurso, que el Sr. Buffet no dejaba aparecer en el* Diario Oficial, *y que se ha publicado hoy.*

Muy en breve se publicará el movimiento prefectoral.

Es esperado Mr. Chaudordy, embajador de Francia en Madrid.

MUNICH 2.—*Mr. Stauffenbach defenderá hoy al ministerio contra los esfuerzos de los ultramontanos.*

BARCELONA 2.—*En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 16.30.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 2 de Octubre.

El alto funcionario cuyo próximo regreso anuncié en mi carta de ayer, no es otro que el general en jefe del ejército del Norte, Sr. D. Genaro Quesada, quien hace unos dias pidió autorizacion al Gobierno para venir á Madrid á conferenciar con él sobre asuntos referentes á la campaña de aquel territorio, sin que dicho viaje implique lo que algunos noticieros atribuyen á dicho señor.

Durante su ausencia quedará encargado del mando superior de las referidas fuerzas el teniente general Sr. Loma.

El discurso que el Rey pronunció ayer con motivo de la apertura del año escolar, ha sido comunicado por telégrama al estranjero.

A las nueve de la mañana empezó el Consejo de ministros presidido por S. M., en él, por lo que he oido á personas bien informadas, se ha tratado de cuestiones de alta política, tanto del interior como del esterior.

Tambien se ha dado cuenta de los despachos recibidos del Norte que detallan con toda precision los hechos de armas ocurridos desde el 26 del pasado setiembre hasta el dia de ayer, en las provincias de San Sebastian y Pamplona.

El señor Salaverria ha ocupado la atencion de sus compañeros de gabinete y del Rey con la exposicion del estado que tienen ciertos asuntos de actual interés. A las once terminó la sesion y los consejeros responsables se retiraron al despacho de su compañero el de Estado, en donde permanecieron tres cuartos de hora.

El Presidente ha puesto hoy á la firma de S. M. unos decretos que acaso publicará mañana el periódico oficial y

Las líneas telegráficas de Cádiz, Málaga y Granada continúan funcionando con retraso.

El brigadier de artillería señor Prat, ha sido nombrado fiscal de la causa que se instruye por el juzgado de guerra de esta capitanía general al de igual clase D. Francisco Borrero.

El 6 del corriente se embarcarán en Cádiz 1,000 hombres de los destinados al ejército de Cuba.

En Barcelona se embarcará tambien muy en breve otro batallon provisional de los organizados recientemente para el refuerzo de dicho ejército.

El consejo de guerra que entiende en la causa de Lacar se reunió á las 8 de la mañana y suspendió el acto á las 7 de la tarde para continuar mañana domingo. A las 3 terminó la lectura del proceso, y enseguida empezó la de las defensas de los procesados. Es casi seguro que el mártes próximo, podrá el Tribunal dictar su sentencia.

El Teniente general, D. Antonio Caballero de Rodas, continua bastante molestado por su crónica dolencia.

Créese que la suspension de tres meses impuesta últimamente á *El Pueblo Español* quedará reducida á uno. Calcúlase que la quinta que se acaba de sortear dará unos 66.000 hombres al ejército.

El Sr. D. Juan Bautista Topete ha visitado á su íntimo amigo, Sr. duque de la Torre con quien ha conversado como cosa de una hora.

Con referencia á noticias de buen origen se dice que entre los cabecillas Savalls y Castells, con motivo de la órden del relevo del primero por el segundo, en la semana próxima pasada, se han cruzado varias comunicaciones, algunas de ellas concebidas en los términos mas duros y aun amenazadores por la resistencia que aquel manifiesta á las disposiciones dadas por su rey y señor, referentes á la organizacion de las facciones del Principado catalan. Savalls, tan luego como se apercibió de su destitucion, reunió en consejo á todos los jefes de los tres batallones que le obedecen y les dió cuenta detallada de todo lo que sus enemigos suponia habian fraguado para indisponer contra él al Pretendiente y alejarle del servicio activo que venia prestando. Sus secuaces que se encuentran muy satisfechos de la jefatura del mencionado guerrillero, acordaron por mayoria desacatar dicha órden y sostener á todo trance en el mando del distrito á su antiguo general. De aquí el que este haya menospreciado al sucesor que se le habia nombrado.

Castells por su parte, recogió las comunicaciones de Saballs y originales, las ha remitido á D. Cárlos para que con todo acierto pueda juzgar del estado de rebelion en que se ha colocado, así como las fuerzas de su mando. La gravedad del asunto hace que Castells, esperando meras órdenes, se limite únicamente á disponer de las partidas que de buen grado se han sometido á su autoridad, á las que ha prohibido toda comunicacion con las de su antagonista. Los que presumen estar enterados de las interioridades del carlismo, preven. que la cuestion quedará aplazada por ahora para conjurar conflictos, y que los dos jefes facciosos seguirán en el puesto que en la actualidad desempeñan, operando independientemente el uno del otro, hasta tanto que pueda tomarse una resolucion definitiva.

En el Ministerio de la Guerra, durante el dia de hoy, se ha trabajado con la mayor actividad.

En los centros oficiales nada importante se ha facilitado este dia á los representantes de la prensa.

CARTA DE CATALUÑA.

BARCELONA 1.° *de Octubre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Concentradas, como decia á Vd., en la provincia de Gerona las facciones de Castells, Savalls y Gamundi, que, á excepcion de las que acaudillan Baró y Nasratat con la caballería valenciana, forman ó componen todas las de Cataluña, reuniéronse en Amer. Castells fué el último que se les unió, pues dispersado por Goicoechea se fraccionó y reorganizó en Camprodon, acudiendo luego á la cita, que previamente habrian convenido los cabecillas, pero sin dar tiempo á las columnas de Fuentes, Ponzoa y Camprubí, de que completasen el movimiento. Despues de tomar Castells el mando superior de las facciones de Cataluña, volvieron á dividirse en tres grupos, dándose nuevamente cita en el punto llamado Casas de Toni Gros, camino de Vich á Olot. La reunion en aquel sitio, al pié de las estribaciones de la sierra de Bellmunt, les ponia en condiciones de tomar la direccion que les pluguiera, pues es tan accidentado y fragoso allí el terreno, y domina tanto el resto de la comarca, que podian estar al acecho del movimiento de las columnas y subdividirse de nuevo si no les convenia aceptar el combate.

La brigada Nicolau, que era la que les iba mas próxima, se hallaba entónces (dia 29) en San Felio de Torelló, y bajando hácia el Esquirol tomó el camino de las Casas de Toni, Gros decidido á atacarles, pero las facciones, sin aguardar su llegada, desalojaron dichas casas y se fraccionaron nuevamente en tres grupos. Uno tomó la direccion de la Salud, otro la del Grao de Olot y otro la de la Bola, pero evidentemente con el propósito de reunirse otra vez en el último citado punto. Así lo efectuaron aquella noche, corriéndose á la mañana siguiente á San Pedro de Torelló. Nicolau, que solo habia podido conseguir cañonear su retaguardia en Toni Gros, volvió al Esquirol, donde pernoctó, y en la madrugada del 30 continuó la persecucion desalojándoles de San Pedro de Torelló. El enemigo, tomando la sierra de Bellmunt, procuró abandonar aquel terreno donde creeria que su situacion podria ser muy comprometida si daba lugar á que las columnas de Fuentes que estaba en la Salud, de Camprubí que ocupaba Alfar, y Monleon que vigilaba las Guillerías, avanzasen en combinacion, y corrióse hácia San Quirico de Besora dejando en el camino algunas fuerzas encargadas de molestar á la brigada Nicolau.

Este, dando un pequeño descanso á la tropa siguió hácia San Quirico, sosteniendo los flanqueadores durante la marcha ligeros tiroteos. A su llegada al pueblo lo abandonaban los carlistas. Púdose aún emplazar la artillería y hacerles algunos disparos que debieron ocasionarles bastantes bajas, mientras dos compañías de cazadores de Barcelona subian á desalojarles del monte Rabell, á la izquierda del rio, y otras fuerzas les arrojaban del Cerro del Butxí á la derecha. Las bajas de la brigada consistieron en un soldado muerto de Arapiles, y un oficial y un soldado contusos de cazadores de Barcelona.

Como se desprende de estos movimientos, el enemigo habia abandonado la provincia de Gerona y corrídose á la orilla del Ter, en la parte que atraviesa la de Barcelona, sin atreverse á hacer frente á las columnas que, como operan apoyándose mútuamente, hace temer á las facciones que la combinacion de dos ó tres pueda envolverles y ponerles en apuro. Por esto, y por la facilidad que tienen en dividirse, han podido hasta ahora esquivar todo choque, pero no creo que esta situacion se prolongue mucho. De cualquier modo, una persecucion activa les fatiga, el no poder permanecer dos horas en un mismo pueblo abate su ánimo, y el contínuo movimiento, las marchas forzadas que tienen que hacer, las penalidades que sufren ahora, que estaban acostumbrados á tratarse como unos caballeros, merman sus filas y siembran en ellas el desaliento. No extraño, pues, que Savalls manifestase anteayer á un rico propietario de la montaña que iba perdiendo las esperanzas y que la guerra tocaba á su fin. Quizás tambien se confirme la noticia de que este cabecilla se despidió de sus fuerzas el dia 29 en San Pedro de Torelló, diciendo que se iba al Norte.

Como tantas veces se ha hablado ya de la desaparicion de Savalls, es preciso acoger cuanto á ella se refiera con alguna reserva; empero estoy firmemente convencido de que en la actualidad tiene fundamento la noticia. Y para que no pueda decirse que se acogen con ligereza estos rumores, diré á V. que la noticia la tengo en carta que he recibido hoy de San Pedro de Torelló y la firma persona autorizada. Da, por otra parte, verosimilitud á esta noticia el hecho de que haya entregado Savalls el mando á Castells.

Mientras en la provincia de Gerona se hace tan activa la persecucion, no se descuida tampoco en la de Barcelona, en cuya parte Norte se haya una faccion al mando de los cabecillas Baró y Nasratat, compuesta de 800 infantes y 350 caballos valencianos.

Estas fuerzas se hallaban el dia 29 en San Feliu Saserra, cuando Chacon supo desde Prat de Llusanés su llegada á aquel punto. En el acto dispuso que las rondas de Berga y de Manresa con dos compañías de infantería saliesen de vanguardia á las tres de la madrugada, mientras el general con la brigada Molins les seguia de cerca.

La vanguardia se puso sobre la pista de la caballería llegando á Sallent poco despues de su salida é impidiéndola racionarse. La brigada se inclinó hácia la derecha persiguiendo á la infantería y pasó el Llobregat por Balsareny, el mismo punto por donde habian pasado Baró y Nasratat, que tomaron la direccion de Suria. La caballería enemiga tomó igual direccion por distinto camino y ambos volvieron á reunirse en el citado pueblo.

La vanguardia y el resto de la brigada se reunieron tambien al oscurecer y fueron á pernoctar al Sallent. Como el enemigo habia penetrado en la zona cuya custodia está encargada á la brigada del Campo, que se hallaba en Manresa, y por otra parte el general Chacon tenia encargo de vigilar el Oeste y el Sur de la línea del Ter, avisó á Campo del movimiento de esta faccion y de su llegada á Suriá.

A la una de la madrugada de ayer salia esta brigada de Manresa hácia Suriá, marchando el batallon reserva de Madrid por la izquierda del rio Cardoner con el propósito de cortar la retirada al enemigo si trataba de correrse hácia Calaf; un batallon de Cuenca por las alturas de la derecha para evitar su huida á Castelladral, y el resto de la brigada, con 300 hombres de la guarnicion de Manresa, avanzaba por el centro ó por la carretera que conduce directamente á Suriá.

Al rayar el dia llegaba allí esta fuerza; pero el enemigo, que habia sido advertido de su aproximacion, acababa de abandonar el pueblo y de vadear el rio tomando el camino de Matamayo y Solsona. Adelantóse nuestra caballería con órden de vadearlo por el mismo punto y atacar la retaguardia, al mismo tiempo que el batallon reserva de Madrid que acababa de llegar al lugar prefijado rompia el fuego sobre el enemigo. Simultáneamente pasaban el rio cuatro compañías del segundo batallon de Cuenca; y las facciones en un principio habian tratado de hacer resistencia para proteger la retirada de su caballería; viéndose atacadas por el frente y por el flanco sin haber podido cerrar el paso á la reserva de Madrid se dispersaron, no bastando á contener á los fugitivos toda la autoridad de los jefes. Durante hora y media fueron perseguidos por tres compañías de la reserva que les hicieron abandonar los morrales y cuanto podia estorbarles en su fuga, cogióse un prisionero y se les causaron bajas de consideracion. Las de la brigada consistieron en dos soldados heridos levemente y un cabo que lo está de gravedad.

El número de presentados en el dia de hoy ha sido de 19.

En dos dias han sido robados y saqueados dos trenes. Anteayer era el de Tarragona, anoche tocó el turno al que procedia de Madrid. La escena pasó cerca de la estacion de Tarrasa: los ladrones eran cinco, con boinas; los pasajeros mas de doscientos. ¿Cómo se concibe esto? No se comprende sinó como uno de esos golpes de audacia que por lo general salen bien, dado el terror que se apodera de los viajeros ante el temor de encontrarse con una partida carlista: entre los que fueron víctimas del robo habia 17 oficiales y marineros de un buque de guerra extrangero surto en el puerto que regresaban de una expedicion al santuario de Monserrate. ¡Bonita idea van á formarse estos extrangeros de un pais en que cinco hombres bastan para detener y saquear todo un tren!—Suyo, *J. B. F.*

CARTA DEL NORTE.

Vitoria 1 ° de octubre de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Hace ya tiempo que todas las noticias llegadas hasta nosotros del campo enemigo, atestiguan, con mas ó menos precision de hechos, la descomposicion en que está el carlismo y las influencias que lo vienen corroyendo para devolver la paz al pais. Hasta ahora no se han podido citar mas que los primeros chispazos como iniciadores de lo que presentíamos, y las noticias que han empezado ya á circular por esta poblacion presentan los asuntos en un estado tal, que es muy posible veamos á D. Cárlos desaparecer de la escena ensangrentada de la guerra en un plazo muy breve, para retirarse á su pais á llorar, si es que aún le queda un resto de conciencia, las grandes desdichas que ha ocasionado á nuestra desventurada pátria.

No son ya algunos jefes los que reflejan el cansancio de la guerra en que están estas provincias, son ya los poderes é influencias que la han dado vida, los hombres de arraigo del partido carlista, las diputaciones á guerra de las tres provincias. Estas son las que se han hecho intérpretes de los sentimientos del pais y las que indudablemente obligarán á D. Cárlos á abandonar esta tierra donde tanto luto y sangre ha sembrado, si no cejan en su empeño y tienen medios de vencer las resistencias clericales que se les oponen, secundadas por algunos jefes que no se avienen á descender á la nada de donde no debieron salir.

Hace tres ó cuatro dias, reunidas las tres diputaciones á guerra, hicieron una representacion al Pretendiente, en la cual le esponian el estado de la nacion, el poco entusiasmo que habia en sus huestes para defender su causa, las ningunas probabilidades de triunfo que tiene y la necesidad, por lo tanto, de que abandonara sus pretensiones por hoy, no esterilizando mas á la nacion en una guerra que no tiene ni aun vislumbre de buen éxito.

Requerido D. Cárlos de esta manera tan patriótica, se vieron ya sus ambiciones colocadas entre la espada y la pared, y como no podia oponerse lógicamente á las pretenciones de las diputaciones porque llevaban tras sí la opinion unánime de las provincias, trató de ganar tiempo y pidió un plazo de veinte dias para resolver lo que habia de hacer en vista de lo que resultara de ciertos manejos, que les dijo tener con no sé qué elementos que habian de promover disturbios en otros puntos de la Península.

Como el plazo pedido era breve, las diputaciones lo concedieron porque comprendian no podian tener resultado alguno los fundamentos en que se apoyaba D. Cárlos, porque no está la situacion de España para que ningun otro partido se lance en busca de aventuras que indudablemente habian de resultar en beneficio del carlismo.

Las cosas en este estado, cada uno trabajaba por su parte para no dejarse ganar la partida.

El Pretendiente, completamente entregado á los clericales, reunia y sumaba los elementos con quienes podria contar y se apercibia para resistir los trabajos de las diputaciones, porque á él, con tal que le llamen rey, aunque sea de vericuetos y tenga media docena de nécios fanáticos que lo adulen y agasajen, le importan poco las calamidades de esta tierra empapada en sangre vertida en su holocausto.

Las diputaciones, por su parte, continuarian en sus trabajos, pero fueron interrumpidas en ellos por una violenta órden del Pretendiente que las llamaba á Estella con gran premura.

Anteayer parece que llegaron á aquella sagrada poblacion, ignorándose todavia lo que allí habrá sucedido, que tanto puede ser, que el Pretendiente les haya ganado la partida, como que éste viendo la imposibilidad material de contener el movimiento de disgregacion iniciado, procure ganar algo mas de tiempo.

De todos modos, esto toca ya á su fin. La causa carlista se hunde apresuradamente por sus solos esfuerzos, y casi casi es muy posible que sin necesidad de que se derrame mas sangre.

Es suyo afectísimo amigo.—Rescalvo.

El general segundo cabo de Cataluña manifiesta que el brigadier Campo batió el dia 30 en Suriá á las facciones de Baró y Nasratat, causándoles bastantes bajas y teniendo la brigada 3 heridos.

Las facciones de Castells, Miret, Gamundi y las de la provincia de Gerona se han corrido hácia la Cuenca del Ter, y son perseguidas activamente por las columnas al mando de los coroneles Fuentes, Camprubí y Ponzoa.

El brigadier Nicolau arrojó de San Pedro de Torelló el dia primero, despues de dos horas de fuego á algunas de aquellas fuerzas enemigas, causándoles bajas cuyo número no es aun conocido.

Por despachos de varias autoridades militares del distrito se sabe que, como consecuencia de la batida ordenada tan pronto como se tuvo noticia de la aparicion en la provincia de Teruel de una partida al mando del Seco de las Parras, este cabecilla fué capturado á las dos de la madrugada de ayer en término de Ginebrosa.

Estos son los únicos despachos de la guerra que publica el periódico oficial; pero las *Agencias Fabra* y *Americana* nos trasmiten los despachos que copiamos á continuacion:

«*Barcelona* 2.—Se cree que los ladrones que robaron el tren de la línea de Zaragoza cerca de Tarrasa habian salido de esta capital.

Entre los robados hay algunos estranjeros.

Segun el *Diario* de hoy, lo robado en efectivo asciende á unos 1,000 duros.

El lúnes saldrá para Marsella la fragata de guerra americana *Franklin*, surta en nuestro puerto.

Casi todas las facciones que se hallaban en la provincia de Gerona se han corrido á la de Barcelona, á consecuencia de la activa persecucion que sufren.

Se asegura que Saballs se ha separado por fin de los suyos, reemplazándole Castells.

Barcelona 2.—Castells y Gamundi que se dirigian con sus facciosos á San Quirico de Torelló, perseguidos de cerca por la brigada Nicolau, fueron desalojados de aquel pueblo.

La brigada Campo dispersó en Suriá á las facciones Baró, compuestas de la caballería valenciana, causándoles bajas.

Saballs se ha despedido de las fuerzas carlistas, diciendo iba al Norte.»

Las dos *Agencias* confirman la separacion definitiva de Savalls del mando de las facciones de Catalaluña, diciéndonos la *Americana* que su ánimo era dirigirse al Norte; pero como esto se ha dicho tantas veces sin que haya salido cierto, debemos esperar la confirmacion oficial, si despues de todo se informa mejor á los centros oficiales que cuando se anunció que el mismo cabecilla se habia retirado á Francia.

En el ministerio de la Gobernacion se recibió ayer el siguiente telégrama del gobernador civil de Vitoria:

«Acogidos á indulto tres naturales de esta provincia con armas y municiones, pertenecientes al sesto batallon de Alava. Se me asegura acaba de llegar otro natural de la Guardia, y que su compañero, natural del mismo pueblo, y que pensaba presentarse tambien á indulto, ha sido detenido por los suyos, y es de creer que, si esto ha sucedido, habrá sido ya pasado por las armas.»

Mañana habrá recepcion en palacio por ser los dias del rey D. Francisco de Asís, padre de su majestad.

—El general Martinez Campos ha presidido en Gerona la apertura del curso del Instituto, declarándolo abierto en nombre de S. M. rey.

—En el cuerpo diplomático acreditado en Madrid no hay uno que tenga noticia de la reunion celebrada en la legacion de Alemania.

—Parece cierta la noticia de haber sido llamado el marqués de Cabra, á fin de consultar á la comision de notables sobre la manera mejor de organizar un gran comité electoral que sea el que intervengan en las elecciones, con el mismo derecho con que podrán hacerlo los demás partidos.

—Al frente de la república del Ecuador, cuyo presidente, el señor García Moreno, pereció traidoramente asesinado, segun dijimos á su tiempo, se halla actualmente D. Javier Leon, antiguo vicepresidente y amigo y colaborador de García Moreno.

Gracias á enérgicas medidas se ha conservado el órden y reinaba tranquilidad en la república. El Congreso se hallaba ya abierto y habia principiado sus trabajos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de octubre á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 3 á las 8 y 30 de la mañana.

Confirmada la destitucion de Savalls.

Han sido batidos los carlistas en Villafria, haciéndoles algunos prisioneros.

Llegado correo de Cuba.

Madrid 3 de octubre á las 11 y 45 de la mañana.

Recibido á las 4 y 40 de la tarde.

La "Gaceta" trae un decreto disponiendo se proceda á la formacion de listas electorales, aplicando con todo rigor la ley de junio de 1870.

Bolsa de Madrid.
Del dia 4.

3 por 100 interior, 16.35.
Exterior, 18.25.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 4 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
06	56	»	12	53
08	75	»	16	54 1/2
62	36	»	114	55 0/0
06	56	»	12	56
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	84	23	de	24	31	á	25	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 2	638'42
Entrada de hoy	24'07
Total	662'49
Venta de hoy	084'23
Existeucia para el dia 5	578'26

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 4 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país	50 á 55	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	40 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	80 á 84	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	21 á 23	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	26 á 27
Habas menudas	43 á 44	44 á 45
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	44 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	46 á 47	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 49
Alpiste de pella	175 á 80	00 á 00
Alverjones	49 á 50	00 á 52
Yeros	00 á 00	00 á 52
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 22
Avena	00 á 00	21 á 22
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,200 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 00000.
Precios.—En puerta, 00 á 0/0 00 rs.
En bodega, 50 á 00.

Matadero de Sevilla.

Dia 4.—045 reses y 01 terneras con 7,092 1/2 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 31.—Al público á 44 0.—000 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0/0.—Al público á 00.—077 carneros con 1,495 1/2 libras.—Al dueño de 22 1/2 á 00.—Al público á 32.—20 ovejas con 272 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 22.—Al público á 32.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 8,860 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 2.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 33, de 1'26 á 1'36 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

CAMBIOS.

SEVILLA 2 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 d.
Paris á 8 dias vista, á 5'8 á 5'09 pap.

Cartagena, 5/8 d.	Almería, 3/4 d.
Madrid 1 p % p.	Santander, par p.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 3/8 b.	Bilbao, 1/4 á 3/8.
Valencia, par,	Badajoz, 1 p % q.
Málaga, par.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/4.	Coruña, 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Nota.—Sin que abunde el papel sobre el estranjero, faltan tomadores á los cambios que cotizamos, para operaciones de alguna importancia.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 3 de Setiembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	6	2	11
S. José.	1	0	0	0
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 2.

Vapor español Ebro, con carga general para Vigo.

DESPACHADOS.

Vapor español N. Perez, de Cádiz con carga general.—Id. id. Ana, con mineral para Lisboa.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

Vapor español Adriano, de Gibraltar con carga general.—Id. inglés Lisbon, con id.—Id. id. Corcyra, de Huelva con mineral.—Un vapor español de Sevilla y otro del Estrecho.

DESPACHADOS.

Vapor español correo trasatlántico Habana, cap. D. Francisco Cimiano, con 1460 individuos de tropa y carga general para la Habana.—Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Vargas, con idem para Marsella.—Id. id, James Haynes, con id. para Algeciras.—Id. id. Segundo Barreras, con id. para Vigo.—Bergantin goleta ingles Ubaldienna, con sal para Halifax.—Goleta id. Dart, con bacalao de tránsito para Messina.—Id. id. Emmeline, con sal para Terranova.—Polacra francesa Osmanlis, con arcilla de tránsito para Liorna.

VAPORES.

VICTORIA.

Saldrá de Sevilla el Lúnes 4 de Octubre á las 8 de la mañana para Sanlúcar.

El vapor español *Luchana*,
Saldrá de este puerto el Miércoles 6 de Octubre de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

Vapores correos de A. Lopez y Comp.

El dia 9 del presente mes saldrá de Cádiz en viaje extraordinario para la Habana uno de los magníficos vapores de esta compañía.

Admite carga para dicho punto.—Representante en Sevilla: D. Julian Gomez, Union núm. 4.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8.35 de id.

Segundo, sale á las 4.38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11.15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4.13 de la t.—Llega á las 6.07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18.60; tercera, 12.40.

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7.15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7.47 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1.30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.

Segundo, sale á las 7,10 de la t.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.

Segundo, sale á las 3.30 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera 760. .2

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.



Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposícion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

COLEGIO DE S. FERNANDO,
PREMIADO
EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.

Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1, (JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*

Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde,* Pro. Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde el 1.º de Setiembre se halla abierta la matrícula en la Secretaría de esta Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completa; preparatorias para carreras especiales, estudios industriales y agrícolas y los de ampliacion de las facultades de Derecho, Medicina, Letras y Ciencias.

Los alumnos de este Colegio han obtenido *setenta y dos premios* en las oposiciones celebradas en el Instituto y Universidad, siendo los *únicos* que han merecido este honor en las asignaturas de Retórica, Psicología é Historia natural, en las oposiciones del curso 1868 á 69: en esta última en las del 69 á 70; en las de Matemáticas y Fisiología en las de 72 á 73; y en la predicha Historia, en las del 73 á 74; datos que constan oficialmente.

Sus alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos-reglamentos. 2681 p. d.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragerianúm. 23. 183.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para las carreras de Artillería, Estado mayor, Armas generales, Ingenieros militares y civiles, Administracion militar, Marina, Telégrafos, Estadística y Aduanas.

BAJO LA DIRECCION

DE D. FRANCISCO PEREZ BLANCA,

Director de Seccion de 1.ª clase del cuerpo de Telégrafos y Jefe del Centro de Sevilla.

La preparacion se hace con arreglo á los programas oficiales y con la extension marcada en los mismos.

Queda abierta la matrícula en la calle de Capuchinas 21, y en la de S. Acasio 1.º, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en donde podrán adquirirse cuantos antecedentes relativos á la preparacion de cualquier carrera se deseen. 3018 p. a.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica. 2860 p. a.

Société d'Hygiène Française, 4, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

JARABE y PASTILLAS de BLAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris: curan los resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vias urinarias y de la vejiga. Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, 12 y 18 rs. frasco, 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española.

TINTURA UNICA un solo frasco, la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 rs. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 rs.—En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr Bayerte, calle de Alcalá 5, pral: por menor

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 239

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de hábitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todos los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

2877 p. a.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
En la Plaza Nueva.
Centro para la compra y venta de fincas.

ACADEMIA PREPARATORIA
DE CALLE HARINAS 19,
TRASLADADA
á la plaza de S. Martin n. 6.

En este mes se abren clases especiales para las próximas y siguientes convocatorias de

Administracion militar, Telégrafos, Aduana, Alféreces provinciales.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes interese. 2802 p.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, ántes Cadenas. 331 p.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del análisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que próximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

ESPECIALIDADES.

Jabon vegetal en polvo: lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

Desinfectante universal: quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.

Servilletas indispensables: nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

Papel mata-moscas, inglés: mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

Discos para los callos: colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

Cuellos para camisas: blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

Maicena americana: tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

The Asham negro: es el predilecto de los ingleses y el mas rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

Alfileres de lavandera: para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.

Agua legítima de Colonia: recomendada por los médicos para muchas dolencias.

Esponjas muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

TOISON DE ORO.
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
PRECIO FIJO.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Traslacion.

El establecimiento de encuadernacion de Blazquez se ha trasladado á calle García de Vinuesa 7. 450 g. 3-2

Traslacion.

D. A. Heller ha trasladado su domicilio á calle Martinez Montañes número 21, continuando su escritorio en la de Catalanes 22. 448 g. 3-1

Agencia general de negocios, **Rosario 9.**

Hay grandes cantidades para colocarlas en pagarés, hipotecas ó retros, dentro ó fuera de Sevilla.

Además se admiten toda clase de negocios para dentro de la capital ó fuera de ella, contando con activos corresponsales en todas las poblaciones algo importantes. 3036 p. 10-07

SE SOLICITA un sócio capitalista para un establecimiento industrial que disfruta buen crédito hace bastantes años, y que dá seguros y buenos resultados.—Los informes, calle de la Veintena núm. 1, Sevilla. 4067 p. 8-8

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 3. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 4032 p. d.

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 21, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4066 p. 15-15

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa calle Pimienta núm. 6. 2993 p. d. f m.

Pisos.

SE ARRIENDA un piso alto en muy buenas condiciones con la de abundante agua de pié, jardin alto y otras muchas comodidades.—Tambien se arrienda otro piso en sitio céntrico. Dan razon en el puesto de agua calle Chicarreros. 431 g. 3-2

SE ARRIENDA un piso en un sitio muy próximo á la Catedral. Alemanes 16 fábrica de chocolate, dan razon. 453 g. 3-3

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. 452 g. 3-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA, BAJO LA DIRECCION del eminente primer actor **Don Pedro Delgado.**

Funcion para hoy Mártes.

El drama en 3 actos *La Beltraneja.*—El juguete en un acto *El libro azul.* A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 6 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2576

EL ESPAÑOL

Sevilla 6 de Octubre de 1875.

No puede caber la menor duda de que las elecciones serán un hecho dentro de un breve plazo: el gobierno ha comunicado ya las oportunas órdenes para que los municipios den principio á la formacion de las listas electorales, acomodándose en un todo á lo prescrito por la ley de 1870. No esperábamos nosotros otra cosa, dados los antecedentes y la significacion del ministerio que preside el general Jovellar; y las noticias comunicadas por algunos colegas en contrario las hemos considerado como inspiradas por los deseos particulares de alguna fraccion política, sino ya como la aspiracion de algunas individualidades.

La conveniencia de la convocatoria de las Córtes, la necesidad, mejor dicho, de que el país se constituya definitivamente, se hace sentir de dia en dia, no existiendo ya obstáculo que impida su realizacion. A los deseos del primer gabinete de la monarquía restaurada de que el país se constituyera y el edificio político se cimentara sólidamente sobre bases indestructibles, se ha opuesto el estado mismo en que la nacion se encontraba al ocurrir el hecho glorioso de la restauracion: hubiera sido la mayor de las locuras, la mas grave de las imprudencias políticas, cuando todo era desórden y desconcierto, cuando la pátria se veía en peligro de llegar á ser patrimonio de una fraccion política alzada en armas desde hacia tiempo, la convocacion de los comicios, que, dado caso de que hubiera podido tener efecto su convocacion, no habrian representado la voluntad nacional.

Restablecer el órden profundamente perturbado, remediar muchos de los graves males hijos de la revolucion, y vencer, sobre todo, al carlismo era lo que reclamaba la atencion completa del gobierno, los esfuerzos de la nacion, el apoyo de todos los partidos que acatan por única forma de gobierno la monarquía constitucional simbolizada en don Alfonso XII. A esto tendieron todos los trabajos que ha llevado á cabo el Ministerio que presidiera el Sr. Cánovas Castillo, y afortunadamente para nuestra nacion, aquellos trabajos han dado los resultados apetecibles. Restablecido el órden, calmada la ansiedad de los ánimos, y vencidas las armas carlistas en repetidas ocasiones, quedando reducida la guerra, merced á las victorias obtenidas por los ejércitos liberales, á los límites de una insurreccion que ningun temor puede inspirar ya á la pátria, solo quedaba á aquel ministerio, para ultimar su obra, hacer el llamamiento del país, para que reunido éste en Córtes, se diese las leyes que han de formar el código político de la nacion española; y precisamente la cuestion primera que para la convocatoria de las Córtes le era necesario resolver, fué la causa de la crisis que dió por resultado la formacion del gabinete que preside el general Jovellar. No un cambio de política, no el primer paso por un camino distinto al que seguia su antecesor señalaba la formacion del nuevo gabinete, sino la continuacion de la política que había determinado el primer ministerio de la monarquía restaurada. Era lo lógico, lo evidente á todas luces que, á no ocurrir acontecimientos extraordinarios que lo impidieran, el nuevo ministerio había de hacer la convocatoria de las Córtes. La oportunidad de esta convocatoria había sido estimada ya por el gabinete anterior; que no otra cosa ha significado el que entrase de lleno á tratar del procedimiento legal por el que habrian de hacerse las elecciones, cuestion que dió origen á la crisis resuelta como las prácticas constitucisnales aconsejaban.

Si, pues, el Gabinete que preside el general Jovellar no podia considerarse sino como continuador de la misma política que su antecesor, y esta había estimado llegado el momento de la reunion de los comicios, ¿nó estaba fuera de toda duda que uno de los primeros actos políticos de aquél había de ser la convocatoria de las cámaras? Así lo comprendimos; y lo que á algunos habrá llamado la atencion, es para nosotros consecuencia ó efecto de causas de todos conocidas.

La campaña electoral empieza, y es llegada la ocasion de que todos los partidos monárquico-liberales, que acatan la legalidad existente, depuestos todos los motivos que pudieran separarlos, haciéndolos débiles en contra del comun enemigo, se agrupen formando el gran partido monárquico-liberal, para sacar á salvo los grandes principios en que estribará el órden y bienestar futuros de nuestra pátria.

RECAUDACION Y PAGOS.

La *Gaceta* ha publicado el estado de recaudacion y pagos correspondiente al mes de Julio último.

Los ingresos obtenidos por el presupuesto de 1874-75, ascendieron á la suma de 18.279,412'64 pesetas, y por el de 1875-76, á la de 22.727,216'49, resultando un total de 41.006,629'13.

De esta suma, corresponde: á contribuciones directas, 12 millones 336,362'49 pesetas; á impuestos indirectos, 9.561,926,49; á sellos del Estado y servicios esplotados por la administracion, nueve millones 992.182'36; á propiedades y derechos del Estado, tres millones 896.646'87; á recursos especiales del Tesoro, 245,942'96; á resultas de ejercicios cerrados, 3,251.708'12; á redencion del servicio millitar, 1.718,859'34.

Los pagos ejecutados, ascendieron á la suma de 65.895.527'04 pesetas, correspondiendo al presupuesto de 1874-75, 45.233,786'17, y al corriente, 20.571,740'87. Resulta, por consiguiente, un exceso en los gastos sobre los ingresos, de 24.798.897'91 pesetas.

Una de las principales causas á que obedece esta diferencia, es la guerra, pues por este concepto se ha satisfecho en el espresado mes de Julio la suma de 34,352,073'85 pesetas, y por marina, cinco millones 20,001,64; por consiguiente, pasa de 40 millones de pesetas lo pagado por el concepto de guerra y marina.

Se ha pagado con cargo al capítulo de la Deuda, 5.948,792'11 pesetas; por clases pasivas, tres millones 698,268'74; para el ministerio de Fomento, 4.217,531'06.

Por estas cifras, se observa que no se descuidan atenciones tan preferentes como las enunciadas, que no siempre se ha cuidado de su abono.

La recaudacion obtenida en el referido mes de Julio último por rentas eventuales, comparada con la de igual mes del año anterior, arroja una diferencia de más de 5.703,730,23 pesetas. Las Aduanas tuvieron un aumento de 898,856'48 pesetas; por consumos, el exceso fué de 1.096,198,89; por tabacos, de pesetas 1.435,782'29; por cereales y harinas, de un millon 75,659.

Estas diferencias, acusan una mejora en la administracion, con la cual el Tesoro aumenta sus ingresos, aumento que esperamos vaya en progresion ascendente hasta que, normalizada la situacion y llevadas á cabo todas las reformas que sean necesarias, vayan á aquel todas las cantidades que legítimamente le correspondan.

En la recaudacion habida en el citado mes de Julio, encontramos una partida de 3.251,708'12 pesetas, resultas de ejercicios cerrados, la cual suponemos que procede de atrasos; y como dicha suma es de alguna importancia, demuestra que se gestiona con celo la cobranza de débitos de épocas anteriores, y siendo el descubierto á favor del Tesoro por atrasos de importancia, á juzgar por los datos publicados en la *Gaceta* principalmente por el concepto de propiedades y derechos del Estado, esperamos que no se descuide la cobranza de estos débitos, siempre muy necesarios, y más en las circunstancias actuales, de que tantos recursos necesita el Tesoro. La existencia de atrasos, por ser más considerables en la cuenta de rentas públicas, acusa descuido en la administracion, falta que debe corregirse con severidad.

El aumento habido en la renta de tabacos, que se acerca á seis millones de reales, es una prueba evidente y que justifica sobradamente la prohibicion de la venta libre del tabaco habano elaborado, pues á la sombra de este medio estanco, es indudable que se cometian fraudes de consideracion.

Como no es mes el de Julio en el que se recauda el trimestre de la contribucion territorial y del impuesto industrial, no se debe extrañar que los ingresos por dichos conceptos hayan sido escasos, y esto haga que el total cobrado arroje una diferencia de menos como la que dejamos consignada con lo pagado en dicho mes, diferencia que se habrá suplido con operaciones de crédito con cargo á la Deuda flotante.

No queremos concluir sin aplaudir la conducta del señor ministro de Hacienda, que ha dispuesto la publicacion de los estados de recaudacion y pagos, no solo de todo el año económico anterior, sino los correspondientes al mes de Julio último, lo cual revela un decidido empeño en cumplir con puntualidad un deber que no siempre se ha tenido en cuenta.

No se explica nuestro apreciable colega *El Eco de España* que, viendo al país postrado, empobrecido y desolado por una larga série de rebeliones y pronunciamientos y por dos guerras civiles formidables que llevan algunos años de duracion, haya todavía quien tenga valor para ensalzar los movimientos insurreccionales que han sido causa de tantas desventuras y catástrofes; de la misma manera que de haber quien celebre el aniversario de la insurreccion separatista de Cuba, llevada á cabo por los filibusteros y sus laborantes en octubre de 1868; quien ensalce hasta las nubes la sublevacion federalista de 1869 y la cantonal de 1873; quien trate de justificar la insensata y en estremo vituperable insurreccion del carlismo, y quien pretenda hacer la apoteosis ó el panegírico de todas las rebeliones, hasta de la muy horrible de 22 de junio de 1866; pero el país tiene memoria, y aunque á veces se distraiga, no se borrarán tan fácilmente de su imaginacion los hechos que tantas lágrimas, tanto dinero y tanta sangre le han costado.

Ha dicho *El Cronista* que á las próximas Córtes deben venir: «el radical á dar cuenta ante el país de la monarquía que construyó y derrocó en un instante; el republicano á dar cuenta de aquellas falaces promesas de justicia, de paz y de moralidad que se resolvieron en las hazañas de los cantonales; hasta el carlista á dar cuenta de la sangre que hace derramar por ambicion de mando, bajo capa de la santa religion, que abandona el dia de sus transacciones de personal conveniencia.»

Despues de copiar esto *El Imparcial*, añade que, ó no lo entiende, ó esto es querer convertir las próximas Córtes, por una parte, en un juzgado de primera instancia, y por otra, en una sucursal de la Academia de la Historia.

Lo segundo no es absolutamente necesario; pero lo primero, si no presidiera los destinos del país un monarca que no quiere tener agravios que vengar, que no quiere ver mas que españoles, ¿sería injusto por ventura?

Segun anuncia *El Correo Militar*, un ilustrado general, subsecretario y ministro que ha sido de la Guerra, así como general en jefe de nuestros cuerpos de ejército, se ocupa en escribir la historia de la guerra civil en el Norte, cuyos trabajos lleva muy adelantados, haciendo á grandes rasgos el retrato y algunos importantes paralelos de los generales que han tomado y tomen parte en ella hasta la terminacion de la obra.

Esperamos con impaciencia que esta vea la luz, seguros de que llamará la atencion pública, tanto por la acreditada é inteligente pluma de su autor, cuanto por la competencia que tiene para esta clase de trabajos, adquirida en cosas y personas en los diferentes y elevados cargos que ha desempeñado.

Dice *El Cronista:*

«El Sr Benavides, embajador de España cerca de la Santa Sede, continuará en Roma hasta que llegue su sucesor en dicho cargo, pues las graves cuestiones pendientes entre España y el gobierno pontificio obligan á la permanencia en Roma del representante español.

Aun no se sabe quien sustituya al Sr. Benavides, pues un personaje á quien se habia ofrecido el referido cargo, no ha querido aceptarlo.»

No es que no ha querido ese personaje, sino que despues de dar espresivas gracias al gobierno y de mostrarse dispuesto á prestarle su cooperacion, ha hecho ver las poderosas razones de familia y de salud que le impedian aceptar tan honrosa y estimada mision.

El mariscal Mac-Mahon regresó el 27 de setiembre á Paris muy satisfecho del recibimiento que habia tenido en Rouen. El presidente del Consejo general en esta ciudad, Mr. Augel. en el discurso que dirijió al mariscal presidente, le dijo entre otras cosas:

«Estamos convencidos de que bajo el gobierno de la república de que sois jefe, nunca permitireis que agitaciones apasionadas y peligrosas se sustituyan á la fértil actividad, cuyos resultados en ninguna parte son mas evidentes que en nuestro distrito. El país ratificará la política de pacificacion y de verdade a libertad, la política conservadora, que ha sido siempre la de la Asamblea y que es tambien la vuestra. El país conoce que solo esa política puede dar tranquilidad en lo futuro.»

El mariscal contestó:

«Haceis bien en tener confianza en mí. En tanto que yo tenga el gobierno, mantendré el órden.»

Parece que Mr. Raoul Duval, con otros diputados bonapartistas, se acercaron particularmente al mariscal y le dijeron que podia contar con su firme cooperacion. El mariscal se limitó á saludarles, y como Mr. Duval añadiese: «Deseábamos deciros eso,» el mariscal saludó nuevamente.

La oposicion radical en Sérvia es como la oposicion radical en todos los demás paises, que no se para en barras. Segun dicen de Belgrado, el mensaje propuesto por la minoría de la Cámara al discurso del príncipe, cuyo documento no se ha publicado aun, pide una declaracion inmediata de guerra contra Turquía, la reforma de los abusos burocráticos, la separacion de casi todos los empleados, la abolicion del cuerpo de gendarmes y la absoluta libertad de imprenta.

A los que estrañen que nosotros, dice *La Epoca*, conservadores de toda la vida, y que constantemente nos resistimos á contraer compromisos en determinado sentido, aceptemos el procedimiento del sufragio universal por esta vez, les diremos que, á fuer de verdaderos defensores de la dinastía legítima, entendemos que nuestro deber inescusable en las actuales circunstancias es ayudar al gobierno de S. M., llámese como se llame, á consolidar el actual órden de cosas, á concluir las dos infames guerras que nos devoran. No queremos que nuestro patriotismo, que nuestro amor al rey parezca grosera máscara de pasiones ruines ó de ambiciones malsanas; porque en tanto que la representacion nacional no esté reunida, no hay para los verdaderos patriotas otra tarea que la de vencer á los enemigos, bastantes en número por desgracia, y en nuestro sentir no tienen conciencia de sus deberes ni de la situacion del país los que diariamente suscitan dificultades, creyendo que les basta el título de alfonsistas.

Dice *La Epoca*, que hasta fin de año no podrán estar listas las cédulas electorales, pero observados escrupulosamente todos los plazos legales, aun será posible que antes de acabar el año actual empiecen las elecciones.

Varios diarios parisienses han echado á volar la especie de que el conde de Chambord se habia pronunciado por el sistema de eleccion por provincias, invitando á sus partidarios en la Asamblea á votar en favor de este método de eleccion.

Los periódicos recibidos ayer, dicen que en los círculos políticos se considera como prematura la anterior noticia, fundándose unos en que todavía no se ha terminado el exámen de la cuestion, y otros en que ni siquiera se ha tratado el asunto entre el heredero de Enrique IV y sus más caracterizados partidarios.

En Sérvia parece que la reunion de tropas turcas al Norte de las fronteras de aquel país ha sido causa de que los sérvios se crean amenazados y hasta provocados. Así se explica la agitacion de los sérvios y el cambio de actitud de su gobierno, que inclinándose á la moderacion y á la prudencia en un principio, hoy parece como que se deja arrastrar por la corriente popular, y de consiguiente, que puede comprometerse en una guerra contra Turquía.

Segun escriben de Belgrado, se está procediendo activamente á un armamento general; se llama á las armas á todos los hombres válidos; se requisan caballos; se envian tropas á la frontera; en una palabra, Sérvia se ha convertido en un campamento, y teniendo á las tropas otomanas á la vista, puede fácilmente ser teatro de la guerra que sostienen en otros campos los herzegowinos y los bosniacos.

La destitucion del ministro de la Guerra turco demuestra que el sultan no está contento con el giro que van tomando las cosas.

Segun *La Perseveranza* de Milan del 29 del pasado, la visita del emperador de Alemania al rey Víctor Manuel está anunciada oficialmente S. M. I. llegará á Milan del 11 al 12 del actual, donde permanecerá cuatro dias.

Con la misma fecha, dicen de Berlin

que el dia anterior se encontraba el ministro de Italia en la estacion en el momento de partir el emperador para Baden, con quien tuvo una larga conferencia.

Segun leemos en *El Imparcial*, el señor Rubí irá á la isla de Cuba con el carácter de comisario régio, 30.000 pesos de sueldo y facultades omnimodas en materias económicas.

El Gobierno, ademas, conserva al señor Rubí su plaza en el Consejo de Estado.

El mismo periódico ha oido asegurar que los Sres. Calvo, Sotolongo, Zulueta y demas cubanos que actualmente representan en Madrid los intereses españoles de la gran Antilla, han hecho al Gobierno un anticipo de seis millones de pesos para facilitar el rápido envio de refuerzos á dicha provincia.

El total de fuerzas que el Gobierno se propone enviar á la isla de Cuba es el de 18.000 hombres, es decir, 6.000 sobre los que han marchado ya para aquella provincia.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Exposicion.* —Señor: El gobierno de V. M., que hasta ahora ha dedicado casi exclusivamente sus desvelos á satisfacer las necesidades apremiantes de la guerra, entiende que, dominada como lo está ya por fortuna, y reducidos los enemigos de la dinastía y de la libertad á una pequeña parte de la Península, en la que pronto de grado ó por la fuerza habrán de someterse, no puede demorarse la reunion de los comicios para que los pueblos ejerciten el derecho político mas importante, y elijan libremente los representantes que, investidos de sus poderes, han de ayudar á V. M. en la organizacion definitiva del reino, afianzando las instituciones que nos rigen. Pero para llevar á cabo las elecciones generales de Diputados y Senadores, es preciso dictar ciertas medidas que restablezcan la normalidad electoral interrumpida desde principios del año de 1874, y la observancia de la ley de 23 de junio de 1870 que el Gobierno considera vigente en todos sus preceptos.

Para cumplir con ella se necesita ante todo el libro del censo electoral, y éste ha de ser fiel reflejo de las listas que con arreglo al padron de vecindad están obligados á formar los ayuntamientos. Con este objeto, entre otros varios, mandó V. M. por real decreto de 31 de julio último que se procediese en toda España al empadronamiento general; y terminado éste en 30 de setiembre, puede ya servir de base para las nuevas listas, en las que quedarán corregidos y reparados los errores y omisiones de que han de adolecer forzosamente las antiguas por el trascurso del tiempo.

Y como el Gobierno, al restablecer la legalidad electoral interrumpida, parte del empadronamiento general que está últimado, no pueden menos de referir á él todos los plazos y operaciones que la ley prescribe, sin otra alteracion que la que naturalmente resulta en las fechas por el distinto mes económico en que aquellas han de ejecutarse.

Pero los plazos que se señalen para la Península no pueden ser los mismos en Canarias y Puerto-Rico por la dificultad que ofrecen las comunicaciones, y el Gobierno solicita de V. M. en este punto la autorizacion que concedia la ley electoral de 23 de junio de 1870 en su artículo segundo transitorio.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 1.° de octubre de 1875.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—*Francisco Romero Robledo.*

Real decreto.—En atencion á las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente;

Artículo 1.° En cumplimiento del artículo 22 de la ley electoral de 23 de junio de 1870, los ayuntamientos formarán, con arreglo al padron de vecindad últimado en 30 de setiembre próximo pasado, las listas electorales que han de preceder al libro de censo electoral incluyendo en ellas todos los electores que comprende el art. 1.° de dicha ley, sin otras excepciones que las consignadas en el art. 2.° de la misma.

Estas listas se fijarán en los parajes públicos de costumbre el dia 6 del actual, y estarán expuestas en los mismo hasta el dia 20 inclusive.

Art. 2.° Los interesados podrán reclamar acerca de su inclusion ó exclusion en dichas listas dentro del referido plazo ante los mismos ayuntamientos, que resolverán las reclamaciones en la forma y término que previenen los artículos 26 de la ley electoral y 19 de la municipal.

Art. 3.° Los recursos ante las comisiones provinciales y ante las audiencias se resolverán tambien de la manera y en los plazos prescritos por el citado art. 26 de la ley electoral, entendiéndose útiles todos los dias, sean ó no feriados.

Art. 4.° Resueltos ya todos los recursos á que den lugar las listas electorales, y últimadas éstas, los ayuntamientos publicarán las definitivas el 5 de diciembre próximo; las tendrán expuestas durante quince dias en los sitios acostumbrados como dispone el art. 30 de la ley electoral, y procederán al mismo tiempo á la formacion del libro de censo, segun establecen los artículos 20 y 21 de la misma, para que puedan repartirse á domicilio las cédulas talonarias diez dias antes de aquel que se designe para las elecciones en el decreto de convocatoria.

Art. 5.° Las administraciones económicas formarán las listas de mayores contribuyentes á que se refieren los artículos adicionales de la ley electoral el dia 5 del actual y las publicarán en los *Boletines oficiales* durante los quince dias siguientes, dentro de los cuales podrán reclamar los interesados ante las comisiones provinciales en la forma prescrita por el art. 2.° adicional, y con el recurso ante las audiencias que establece el art. 3.° Resueltos por las audiencias respectivas esos recursos, los devolverán inmediatamente á las comisiones provinciales para que éstas últimen las listas y se publiquen como dispone el artículo 4.° adicional.

Art. 6.° Los ministros de la Gobernacion y Ultramar dictarán las medidas necesarias para que las disposiciones de este decreto se apliquen á las islas Canarias y Puerto-Rico en la forma y plazos que sean indispensables, con arreglo al artículo 2.° transitorio de la ley electoral.

Dado en Palacio á primero de octubre de mil ochocientos setenta y cinco.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernacion, *Francisco Romero y Robledo.*

—Real órden fecha 17 de julio resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede la demanda interpuesta por D. Juan Iraola contra la órden del Poder ejecutivo de 21 de agosto de 1874, que declaró nulas todas las providencias dictadas por el gobernador de Sevilla con posterioridad á la sentencia de casacion del Tribunal Supremo en expediente sobre indemnizacion por daños causados, dejando á los interesados expedita su accion para que la ejerciten donde sea procedente.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 12 de agosto declarando improcedente la via contencioso-administrativa para conocer de la demanda deducida á nombre de D. José María Pastor, como curador *ad litem* de los hijos menores de los difuntos condes de Alcudia y Gestalgar, contra la órden de 12 de noviembre de 1874 que dispuso el secuestro y reivindicacion á favor del Estado de los montes de Sanz y Torre de Lloris (Valencia).

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 25 de setiembre declarando que el art. 18 del reglamento de oposiciones á cátedras de 2 de abril último es de índole preceptiva, así como la primera parte del 21, en lo que se refiere al contrincante, y que por el contrario es de carácter protestativo lo dispuesto en este último por lo que hace al actuante, y en los artículos 22 y 23 en cuanto á la duracion del caso práctico.

—Otra fecha 30 de setiembre en que, no habiendo podido el Consejo de Instruccion pública, por los muchos trabajos en que se ha ocupado durante el año académico que acaba de trascurrir, dar cima al de revisar y adicionar las listas de obras de texto, se dispone que mientras se publican las mismas rijan las que adopten los profesores titulares, ya sean originales, ya traducidas de otro idioma; que los profesores sometan la obra ú obras que juzguen á propósito para la enseñanza de su respectiva asignatura á la aprobacion del rector del distrito; y que en caso de disentimiento, eleve el rector consulta á la direccion del ramo, dándose entretanto la enseñanza por el texto ó conforme al método que hubiere servido en el curso anterior.

—Otras fecha 29 de setiembre anulando la concesion hecha á D. Julio Courtas, para aprovechar las aguas del Guadalquivir como fuerza motriz de una fábrica de harinas en término de Córdoba, en vista de haber fallecido el concesionario, y autorizando á D. Amadeo Rodriguez para que derive del mismo rio 3.000 litros de agua por 2.° con destino al movimiento de una fábrica de harinas que proyecta establecer en el mismo término.

GACETILLAS.

El domingo último quedó constituida definitivamente la Comision Provincial llamada á promover la concurrencia de expositores á la universal de Filadelfia. Fusionados para este objeto los individuos de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y de la sociedad Económica, se nombró Presidente al Excmo. Sr. Marqués de Pikman, vice-presidente al Sr. D. Francisco Collantes de Terán, y Secretario al que lo es de la Junta de Agricultura; asignándose en el acto sub-comisiones para algunos de los pueblos mas importantes de la Provincia, á propuesta del Sr. Collantes, compuestas de las personas que mas contribuyeron al brillante éxito del improvisado certámen Bético-Extremeño.

Como quiera que la Comision no cuenta con otro plazo que los dias del presente mes, se propone activar sus trabajos, y en el acto empezaron á dirigirse escitaciones á las personas que pueden contribuir con sus productos, á fin de que la provincia de Sevilla se presente dignamente en este certámen.

La Secretaría de la Junta de Agricultura sita en la Casa-Lonja, es el local designado para recibir los objetos, siendo de cuenta de la Comision costear su trasporte á Cadiz, desde donde correrán los gastos por el Gobierno.

Invitamos, por tanto, á nuestros convecinos para que acudan con los productos de esta zona á engrandecer la rica coleccion que, no obstante el corto plazo que falta, puede reunirse, realizando así el levantado propósito del gobierno de S. M. que desea ocupe en Filadelfia la nacion española el lugar distinguido que indudablemente le corresponde.

La causa de que se repitan las obras que se representan en el teatro de Cervantes, es el deseo que tiene la empresa de que disfruten de ellas los abonados á ambos turnos.

En la noche del domingo al lúnes fué robada en Cádiz una relojería sita en la calle de San Francisco esquina á la de la Manzana. Los ladrones practicaron una galería subterránea que partia de una accesoria de la calle de Albenda, habitacion que fué alquilada hace algun tiempo por un forastero que dijo ser de oficio zapatero, y por cuya perforacion y despues de aserrar el entarimado del establecimiento cometieron el robo. Hay presas varias personas, en quienes recaen vehementes sospechas de ser los autores del hecho.

Hemos visitado la esposicion de Bellas Artes establecida en el Alcázar, habiendo notado que hasta la fecha no hay tantos cuadros y esculturas como otros años, pero entre los que existen se notan obras de bastante mérito. La esposicion puede visitarse desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde.

La simpática artista señorita doña Amalia Maldonado está funcionando en Granada, donde es muy aplaudida cuantas veces se presenta en la escena.

"La Correspondencia" ha publicado el siguiente telegrama espedido en Lisboa el dia 4 á las 7 y 34 de la mañana:

«El magnífico y costoso premio ofrecido por S. M el rey D. Fernando, ha sido ganado en las carreras de ayer por el caballo anglo-español «Lucero», propiedad de D. Ricardo Davies, de Jerez, venciendo á otros siete. Las carreras han estado sumamente animadas, á

Los acreditados editores de esta capital, Sr. Gironés y Orduña, que han acometido la empresa de imprimir libros buenos y baratos, con su «Biblioteca económica sevillana,» acaban de publicar el tomo 2.° de la misma, el cual comprende una preciosa novelita titulada *Historia de un ajusticiado, contada por él mismo muchos años despues de su ejecucion*, escrita por nuestro antiguo y buen amigo el Sr. D. Joaquin Guichot. Estraño argumento, estilo correcto y lenguaje inteligible para toda clase de personas son las dotes que campean en la citada obra, y esto basta para que obtenga la mejor acogida de nuestro público, á lo que hay que añadir la baratura del libro, pues constando de 176 páginas en octavo, se vende á dos reales que es el precio señalado á cada tomo de dicha *Biblioteca*. Las personas que deseen adquirirla pueden dirigirse á las principales librerías.

Ya está en prensa el tomo 3.°, original de D. Felipe Perez Gonzalez, titulado, *Sapos y culebras*, y muy pronto se pondrá á la venta pública.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* un estado de las operaciones facultativas que deben practicarse por el cuerpo de Ingenieros de minas para la sustanciacion de los espedientes de las mismas, desde el 14 del corriente á igual dia de noviembre.

Por la comandancia subinspeccion de Artillería de este distrito militar se anuncia estar vacante en la Maestranza de la Habana una plaza de maestro fundidor, dotada con el sueldo mensual de ciento veinte pesos en oro, ó su equivalente en billetes del Banco Español. Las solicitudes de los aspirantes se admitirán en la Direccion general de la misma arma hasta el 20 del actual.

Una comision de jefes y oficiales del cuerpo de Alabarderos entregó el domingo último á S. M. el Rey el uniforme de comandante general del mismo cuerpo, costeado por los individuos que lo componen, segun saben ya nuestros lectores.

En otro lugar de este número insertamos el Real decreto sobre la formacion por los Ayuntamientos de las listas electorales Recomendamos su lectura, y de paso haremos notar que esa disposicion es la mejor prueba de que está acordado por el Gobierno de Su Majestad que en un breve plazo se convoquen los comicios y se reunan las Córtes.

Ha sido nombrado escribano del distrito de la Magdalena de esta capital D. Felix Gonzalez Rodriguez.

En atencion á no haber podido dar dictámen el Consejo superior de Instruccion pública sobre la lista adicionada de libros de texto, se ha dispuesto que en el presente año escolar rijan los libros designados por los profesores con intervencion del rector. Ya se ha publicado tan importante disposicion.

La feria de Santiponce que acaba de pasar ha estado bastante desanimada, sino escasa de ganados, habiéndose hecho, por lo tanto, muy pocos negocios. Tales son, en conjunto, las noticias que se nos han comunicado, pues no nos fué posible hacer ni la mas corta escapatoria para dar una vuelta por el famoso pueblecito.

Está recibiendo una reparacion el pavimento de la calle de Tetuan, próximo al teatro de San Fernando. Necesario es que se terminen los trabajos antes del sábado de la presente semana, puesto que ese dia se inaugurará en dicho coliseo la temporada lirico-dramática.

Se ha inaugurado el invierno en algunas comarcas, pues segun leemos en los colegas de Madrid, ha caido una gran nevada entre Cieza y Tobarra, provincias de Albacete y Murcia, con cuyo motivo habian sufrido algun retraso en su marcha los trenes del ferrocarril de Cartagena.

Los señores Duques de Medinaceli, que como deciamos en nuestro número anterior han venido á pasar la luna de miel á Sevilla, residirán en el Palacio de su propiedad, conocido por la Casa de Pilato.

A las diez en punto de la mañana del domingo, se celebró en la iglesia de San Isidro de Madrid la consagracion de los Ilmos. señores D. José Martin Herrera, arzobispo de Santiago de Cuba, y D. Saturnino Fernandez de Castro y de la Cotera, obispo de Leon, siendo apadrinados respectivamente por los Excmos. Sres. ministro de Fomento y D. Antonio Lopez y Lopez.

Ha sido consagrante el eminentísimo y reverendísimo señor cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, y obispos asistentes los Excmos. é Ilmos. señores patriarca de las Indias y obispo de Mondoñedo.

La ceremonia ha sido solemne, el templo se hallaba decorado con ostentacion y la concurrencia no ha podido ser ni más numerosa ni más escogida. Entre los concurrentes se contaba el señor ministro de Gracia y Justicia.

Concluida la consagracion, el cardenal Moreno y los nuevos obispos de mitra y báculo dieron la bendicion episcopal al pueblo.

A la conclusion se cantó un solemne *Te-Deum*, composicion del maestro Eslava, ejecutado por su brillante orquesta y cuerpo de voces.

La ceremonia concluyó á las doce y media, sirviéndose despues un espléndido *buffet* en el piso principal de la sacristía.

Hemos recibido el número 11 de *El Obrero de la Civilizacion*, periódico mensual sevillano que dirije el Sr D. Rafael Molero de la Borbolla. El citado número contiene lo que sigue: El P. Fr. Miguel María de Toro y Gomez, por D. M. G —A la Vírgen del Amparo, poesía por el espresado señor Molero.—A María, idem, por el mismo. —La Caridad, por M. de la B.—Miscelánea.—Alfredo el idiota ó Misterios de la vida, por el referido Sr Molero.

Ha sido presentado á S. M. un jóven de 26 años, natural de la Puebla de Alcocer, provincia de Badajoz, llamado Agustin Luengo Capilla, el cual alcanza ya la estatura de dos metros 800 milímetros, sin que aparezca terminado el periodo de su crecimiento, puesto que, en opinion de facultativos, su naturaleza no ha alcanzado mas desarrollo que el que se obtiene generalmente á los 13 ó 14 años. Se halla algo enfermo desde hace dos meses.

El sábado nueve del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial calle Madre de Dios número uno, á las clases de pago; y el domingo 10, á las mismas horas, grátis á los pobres.

Esteriormente, por lo menos, ya está habilitado el convento de monjas de Santa María la Real, para abrirlo nuevamente al culto. La puerta de la iglesia que habia sido tapiada y convertida en ventana, ha recobrado su primitivo estado, y algunas otras de las puertas esteriores han sido reducidas en su tamaño, recobrando todo su antiguo aspecto.

Antes de ayer prestaron los guardias municipales los siguientes servicios:

Los de la primera compañía detuvieron en la casilla un hombre por infraccion, otro por insultos, y tres por hurto, habiendo dado quince partes por infracciones de las ordenanzas municipales.

Situacion de la Caja Municipal el dia 4 de Octubre:—Existencia del anterior, 18,462 ptas. 51 ctmos.; ingresos, 12,333 con 27; salidas, 12,090, con 34, quedando para el dia siguiente 18,705 con 44.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 6 DE OCTUBRE.

Santos de hoy. =S. Bruno, confesor y fundador.

Santos de mañana.—S. Marcos, papa y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Bruno, rito doble color blanco.

Cultos.=Por la noche, continúa en la iglesia del Pozo Santo la novena de Ntra. Sra. del Rosario, con sermon.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la O.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 59 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 42 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 36 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 41 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 5 de Octubre. **de 1875.**

Servicio para el 6.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, D. Elías García de la Gaga

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,572 pesetas, 26 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 018·977 pesetas 63 céntimos.—Total 025·549 pesetas 92 céntimos.

Sevilla 4 de Octubre de 1875.

Alcaldía de Sevilla.

Los soldados licenciados del Regimiento de infantería de Málaga, vecinos de esta ciudad, Manuel Chico Lendes, Anacleto Pena Martin, Miguel Amado Lorente, José Sousa Baron y Miguel Lopez Pera, se presentarán en el negociado de gobierno de la Secretaría municipal, para hacerles entrega de sus respectivos diplomas de la cruz del Mérito Militar con que han sido agraciados por el Gobierno de S. M.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos y *Boletin oficial* de la provincia para conocimiento de los interesados

Sevilla 4 de Octubre de 1875.—Tablantes.

Alcaldía de Sevilla.

Las personas que se hallen con derechos á reclamar los muebles ropas y otros efectos que se encontraron abandonados en la calle de Guzman el Bueno la noche del 30 de Julio último se presentarán en esta Alcaldía donde acreditándose ser su legítimo dueño se darán las órdenes oportuna para que aquellos les sean devueltos.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos y *Boletin Oficial* de la provincia para conocimiento de los interesados

Sevilla 5 de Octubre de 1875.—Tablantes.

Alcaldía de Sevilla.

Las personas que se hallen con derecho á reclamar dos mulos aparejados como para tirar de carros que se encontraron abandonados la noche del dia 3 del corriente en una de las calles pertenecientes al 5.° distrito municipal por los serenos de la demarcacion, se presentarán en esta Alcaldía donde se darán las órdenes oportunas para que sean entregados á quien acredite ser su legítimo dueño.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos y *Boletin Oficial* de la provincia para conocimiento de los interesados.

Sevilla 5 de Octubre de 1875.—*Tablantes.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BARCELONA 3.—Ayer se presentaron á indulto en Tarragona 12 carlistas, 31 en Vich y 16 en Balaguer.

A la derecha del Segre no existe mas que una pequeña partida de 80 hombres.

El general Martinez Campos continúa en Gerona.

Gamundi y Castells han pasado por Prats y Alpens en direccion á Borreda. La brigada Nicolau les persigue muy de cerca.

Se ignora el paradero de Savalls.

CONSTANTINOPLA 3.—El agente de Sérvia ha dirigido reclamaciones al gobierno turco, con motivo de la violacion de la frontera sérvia por las tropas turcas.

El gran visir ha prometido impedir que se reproduzcan semejantes hechos.

PARIS 3.—Ha fallecido hoy el diputado republicano Ducunig, individuo de la izquierda.

CONSTANTINOPLA 4.—Un despacho del gobernador de Bagdad desmiente terminantemente la noticia publicada por varios periódicos ingleses de haber sido quemado vivo un israelita por algunos mahometanos de aquella ciudad.

WASHINGTON 3.—El ministro plenipotenciario de España anuncia oficialmente que el vapor *Uruguay*, que conducia armas y municiones destinadas a los rebeldes cubanos, ha sido cogido en Kingston, isla de Jamaica.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 4 de Octubre.

Esta mañana ha llegado á Madrid el general en jefe del ejército del Norte, D. Genaro de Quesada, el cual se presentó enseguida al presidente del consejo y ministro de la Guerra, con quien por espacio de una hora ha conferenciado sobre la campaña contra los carlistas de aquel territorio, añadiéndose por los ministeriales mas caracterizados que dicha conferencia ha sido en estremo afectuosa y que el Sr. Quesada dentro de unos dias regresará á su destino.

Acaba de salir para San Sebastian el batallon reserva número 33 que quedará de guarnicion en la espresada plaza.

Los despachos recibidos hasta las cinco y media de la tarde, participan que la declaracion de soldados se ha hecho y continúa haciéndose en provincias con el mayor órden.

El teniente general D. José Sanchez Bregua se propone publicar en breve un folleto historiando todos los sucesos ocurridos en la campaña del Norte. Desde que empezó en aquellas comarcas la

presente guerra civil. En los círculos militares se espera con verdadera impaciencia la publicacion de los trabajos del moderno historiador, y que segun la opinion de personas que presumen conocerlas, pueden muy bien dar lugar á refutaciones.

El Rey y la Princesa de Astúrias han dirigido hoy una afectuosa felicitacion por telégrama á sus augustos padres, á la cual estos han contestado como es natural muy cariñosamente

La recepcion habida esta tarde en el Palacio de la plaza de Oriente con motivo de ser los dias del Rey D. Francisco de Asís ha estado muy concurrida por los hombres mas importantes de la situacion, aristocracia y cuerpo diplomático estrangero. La recepcion de señoras que empezó á las cuatro de la tarde, ha estado brillantísima.

Continúan siendo satisfactorias para la causa del órden las noticias recibidas recientemente de las poblaciones de Andalucía.

Aseguran los amigos mas íntimos del Gobierno que éste se ocupará muy en breve de una proyectada é importante medida que vendrá á mejorar en algo la situacion que atraviesa la prensa periódica por efecto de las circunstancias, añadiéndose que como consecuencia inmediata de aquella, se levantarán las suspensiones y supresiones que gravitan sobre los diarios de ideas liberales y se concederán las autorizaciones solicitadas para la publicacion de otros nuevos.

Dícese que tan faustos augurios se traducirán en hechos antes del 20 del corriente.

Varios prohombres han visitado al general en jefe del ejército del Norte, á quien han prodigado las mas afectuosas manifestaciones.

Dicen los ministeriales que las noticias recibidas esta tarde participan nuevas presentaciones á indulto de facciosos de las provincias de Gerona y Lérida, y muchos de ellos lo han hecho con armas.

Los centros oficiales estaban por la tarde poco menos que desiertos, pues los empleados han cesado en sus tareas á las dos de la misma.

A la una ha terminado la lectura de las defensas de los procesados en la causa de Lácar, é inmediatamente el Tribunal se ha reunido en sesion secreta, para tratar de la sentencia que ha de dictar en el espresado proceso.

A las seis y media se suspendió la sesion, para continuarla mañana, en que quedará acordada definitivamente.

En la presente semana regresará á Madrid el capitan general de Castilla la Nueva, D. Fernando Primo de Rivera.

Las líneas telegráficas de Andalucía siguen funcionando con algun retraso. Las demás hacen el servicio con toda regularidad.

Los Ministros despues de la régia recepcion se han reunido en Consejo en el despacho de su compañero el de Estado; y en esta sesion se ha tratado de ciertos asuntos incidentales del departamento de Gobernacion y de otros referentes á Gracia y Justicia, Estado y Gobernacion. Tambien, parece que el Presidente del Consejo ha dado cuenta de su entrevista con el general don Genaro Quesada, de unos despachos relativos á las operaciones de campaña y de otros asuntos relacionados con la guerra de Cuba.

El Gobierno ha recibido hoy numerosas felicitaciones con motivo de la solemnidad del dia. En Barcelona ha sido celebrado con gran pompa, segun se ha dicho en las regiones oficiales.

De Hernani se sabe á última hora que no ocurria novedad importante, que la guarnicion poseida del mejor espíritu, se manifestaba resuelta á rechazar toda agresion del enemigo que estos dias no ha dejado de hacer salvas.

En San Sebastian, cuyo aspecto era ayer como de ordinario, ha desaparecido por completo la falsa alarma que infundieron los ojalateros absolutistas.

Háblase entre los políticos de significacion de un telégrama de Roma que acaba de recibir el Gobierno y en el cual parece que se dan noticias muy importantes respecto á las cuestiones surgidas con el Vaticano: como consecuencia de esto, asegurábase que los temores que abrigaban algunos de nuevas complicaciones han desaparecido con la satisfactoria solucion dada al asunto.

En los ministerios de Gobernacion y Guerra no se ha dado hoy á los representantes de la prensa noticia alguna importante de las operaciones contra los facciosos.

El ministro de la Gobernacion se encontraba hoy ligeramente indispuesto.

La comida que habrá esta noche en el Real Palacio es puramente de familia y por tanto no ha sido invitado el Gobierno, como ha dado á entender un periódico.

A las dos de la tarde se ha verificado en palacio la solemne recepcion anunciada con motivo de ser los dias del rey D. Francisco de Asís, padre de nuestro augusto soberano. Las autoridades civiles y militares del distrito de Castilla la Nueva, los generales y brigadieres de cuartel en esta córte, comisiones de todas las armas é institutos del ejército, comisiones de los tribunales, del ayuntamiento y diputacion provincial con sus presidentes, de los ministerios, y, en una palabra, de todos los centros del Estado, han acudido al real alcázar á ofrecer á S. M. y princesa de Astúrias, el testimonio de su homenaje y de su consideracion, al mismo tiempo que gran número de personas de todos los partidos monárquicos y muchas señoras.

Seria completamente imposible recordar los nombres de todas las personas que han estado en palacio, ni aun de aquellas que son mas conocidas, así en nuestros partidos como en nuestra sociedad.

Con motivo de la solemnidad del dia habrá comida en palacio á la que solo asistirán sus altos funcionarios.

Hace ya dias que, á propósito de la cuestion de la circular del Nuncio, dijo un colega órgano oficioso de la situacion, que el asunto se hallaba resuelto por parte del Gobierno.

Ese mismo periódico se expresa anoche de este modo, sobre tal cuestion:

«Hace ya dias dijimos que las relaciones entre España y la Santa Sede no se interrumpirán, porque el conflicto originado por la publicacion de la circular de la Nunciatura tendrá satisfactorio arreglo; y no porque cuando uno no quiere dos no riñen, como dice hoy *El Imparcial*, sino porque en el caso actual, y para bien de la Iglesia y del Estado, ninguno de ambos quiere reñir, y sin necesidad de riña, España gozara de los beneficios que la tolerancia en materias religiosas produce á las demás potencias de Europa

No ha de pasar mucho tiempo sin que los aficionados á rompimientos y á medidas airadas se convenzan de ello.»

Celebraremos en el alma que el más perfecto acuerdo suceda á los recelos é inquietudes. La armonía entre ambas potestades es una necesidad imperiosa de la España monárquica y conservadora.

Solamente los amigos del desórden, ó aquellos que todo lo que no sea en propio beneficio les parece mal, han podido atizar el fuego de la discordia en un asunto de mútuo interés para la Iglesia y el Estado.

El Romano Pontífice, que es todo bondad y afecto, y consideracion y aprecio para el Monarca legítimo su augusto ahijado D. Alfonso XII, y para España siempre católica, y amante y respetuosa con el padre comun de los fieles, ha de hacer todo lo posible por mantener la mejor armonía y las mejores relaciones con el Gobierno español, que se halla poseido, en cumplimiento de su elevada mision, de iguales sentimientos respecto á la Santa Sede.

—Aunque su sistema no les dá buenos resultados, no por eso dejan de poner en juego toda la actividad de su imaginacion los inventores de política de sensacion. Entre las gentes crédulas circulaba ayer y anteayer el infundado rumor de que el gobierno se proponia adoptar tales y cuales medidas respecto á un hombre político importante, que creemos escusado nombrar, y hasta se decia que se habia tratado de ello en el Consejo de ministros, pero el Sr. Calderon Collantes se habia opuesto á la adopcion de tales medidas.

Todo ello no es más que una novela destituida en absoluto de verdad, pero aunque su éxito haya fracasado, no será inconveniente para que hoy ó mañana inventen otro cuento por el estilo los que no encuentran para sus ocios mejor entretenimiento.

—El *Times* de Lóndres ha pubicado el siguiente despacho telegráfico fechado en 27 de setiembre:

«Varios carlistas notables y comités carlistas extranjeros hacen esfuerzos para persuadir á D. Cárlos que abandone la lucha. Los fueristas trabajan tambien por obtener igual resultado entre la poblacion de Vizcaya y Guipúzcoa. Los habitantes de la última provincia y de Navarra se hallan favorablemente dispuestos á la reconciliacion.»

—Es interesante para los que siendo casados pertenecieron al reemplazo estraordinario de 125,000 hombres el conocimiento de la siguiente real órden espedida por el ministerio de la Guerra:

«Excmo. Sr: En vista de la instancia que cursó V. E. á este ministerio con su escrito de 27 de agosto último, promovida por las esposas de los soldados que fueron del batallon sedentario de este distrito, hoy del regimiento Fijo de Ceuta, Elias Lopez Delgado, Andrés Mata Jimenez y Cristóbal Muñoz Quintana, en solicitud de que se conceda la licencia absoluta á sus precitados esposos, por haber sido indultados de la pena que por desercion les fué impuesta, y porque perteneciendo al reemplazo estraordinario, son casados y con hijos:

S. M. el rey (Q. D. G) se ha servido resolver que, tanto á los interesados como á los demás individuos que siendo casados y tengan hijos, perteneciendo al reemplazo estraordinario de 125 000 hombres, continúen actualmente en el ejército por haber cometido el delito de desercion, se les espidan sus licencias absolutas, con arreglo á la real órden de 21 de marzo último, si se hallaren comprendidos y se les hubiere aplicado la de indulto fecha 21 de febrero anterior.

De la de S. M. lo digo á V. E para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de setiembre de 1875.—Jovellar —Señor capitan general de Granada.»

—Despues de la ocupacion de Oyarzun por las tropas del general Trillo, los carlistas han establecido la estacion telegráfica en Otsozulueta.

=D. Cárlos ha recorrido estos dias las posiciones de sus fuerzas por la parte de Allo y Dicastillo, regresando á Estella.

=El titulado general Egaña, al cesar en el mando de la titulada comandancia de Guipúzcoa, ha dirigido, fechadas en Andoain el 22 de setiembre, dos alocuciones, una á los jefes, oficiales y soldados de la division que fué de su mando, y otra á los guipuzcoanos.

El Sr. Egaña, como resúmen de su arenga, dice que «los voluntarios de Cárlos VII son los voluntarios de Cárlos V.»

Por eso mismo abrigamos la confianza de que estos conseguirán los mismos frutos que aquellos.

—Los periódicos franceses de la frontera dicen que fué débil la resistencia de las pocas fuerzas carlistas que habia el lúnes en los puestos de la frontera, pues que la mayor parte de ellas se corrió á las posiciones de San Márcos, Choritoquieta, Santiago-Mendi, etc. El fortin de Lastaola fué completamente destruido por las tropas del coronel Arana, que sólo tuvieron cuatro hombres fuera de combate. Cuando ya se retiraban, llegaron algunos refuerzos que tomaron posiciones en el camino de Endarlaza á Vera.

=Despacho telegráfico de la guerra comunicado por la *Agencia Americana*:

Barcelona 3.=Savalls se hallaba ayer en Camprodon, donde encargó le hicieran un traje de paisano.

Se cree que se retira definitivamente.

Gamundi y Castells abandonan la provincia de Gerona, corriéndose á las de Barcelona y Lérida.

Martinez Campos en Gerona.

Los indultados nuevamonte son 60.

El general Blanco se encargó de seis brigadas en Lérida.

Dedícase á impedir la organizacion de los carlistas.

—El *Diario de San Sebastian* que hemos recibido hoy inserta la relacion que sigue del último movimiento de la division Trillo:

«El general Trillo operó la madrugada del mártes un movimiento sobre Choritoquieta, en combinacion con las fuerzas del brigadier Vitoria, que debian hacer una demostracion sobre Astigarraga, á fin de llamar á Santiago-Mendi las fuerzas enemigas de la parte de san Márcos, y las del coronel Arana, que tenía órden de operar por la parte de Oyarzun con el mismo objeto.

Todas estas fuerzas salieron ya á primera hora de la madrugada de sus respectivos distritos, y establecido en Ametzagaña el cuartel general del general Trillo, el brigadier Infanzon con los batallones de miqueletes y cazadores de Estella, inició á las cuatro y media el ataque sobre Choritoqui-chiqui, a favor de una densa niebla, intentando sorprender á las fuerzas enemigas que lo ocupaban.

Bien pronto nuestras tropas tropezaron con las avanzadas carlistas, que, apercibidas del movimiento dieron la señal de alarma, preparándose á la defensa de sus formidables posiciones. Advertidas á su vez a tiempo las fuerzas facciosas que se hallaban en Santiago-Mendi, comprendieron el verdadero objeto de la operacion y corrieron en su mayor parte á reforzar la importante posicion amenazada.

Las fuerzas del brigadier Infanzon continuaron su ataque, á pesar de la resistencia del enemigo, apoderándose con gran decision y arrojo de las primeras trincheras carlistas y ocupando poco mas tarde, despues de un reñido combate, la importante posicion de Choritoquieta-chiqui.

Apercibido ya el enemigo del verdadero movimiento, del que el general habia intentado distraerlo con la órden general dada á las fuerzas de su division el dia 26 el movimiento efectuado la madrugada del 27 sobre Lastaola por el coronel Arana, y la salida combinada del brigadier Vitoria sobre Astigarraga, era muy difícil operar con éxito, mucho más con tan reducidas fuerzas, sobre la formidable posicion de Choritoquieta, á cuyas naturales defensas han añadido los carlistas toda clase de obstáculos para impedir cualquier movimiento de avance.

A pesar de esto, los bravos miqueletes y cazadores de Estella permanecieron tres horas en sus difíciles posiciones, librando una ruda batalla con el enemigo, que en número, cuando menos, de dos batallones, se hallaba parapetado tras de formidables obras de defensa.

En tanto el coronel Arana, que salió de Oyárzun, á las cinco y media, ocupaba, despues de un feliz movimiento, las importantes alturas de Munuaundi y Nunu-chiqui, de las que arrojó al enemigo con numerosas pérdidas, y amenazaba las Ventas de Astigarraga y el brigadier Vitoria seguia su movimiento, conforme á las instrucciones recibidas, por la parte de Montevideo y Astigarraga.

Observando el general Trillo la imposibilidad, una vez apercibido el enemigo del intento y dispuesto á una séria resistencia, del movimiento de avance de las fuerzas del brigadier Infanzon, que habian de subir desde Choritoqui-chiqui á cuerpo descubierto por un terreno escabrosísimo y casi completamente inaccesible, lleno de rocas y ásperas malezas, intercaladas de numerosas zanjas y trincheras, acudió á caballo al punto del combate y ordenó el movimiento de retirada de las tropas, á cuyo efecto estableció dos escalones del regimiento de Luchana, con objeto de sostenerla.

Retiráronse los muertos y heridos que habia en el campo, en tanto el brigadier Infanzon organizaba el movimiento de repliegue; y este se verificó poco despues con el mejor órden y acierto; sin que hubiera que lamentar más que tres heridos.

Habiendo, sin embargo, observado el general que algunos grupos de miqueletes y Estella se hallaban comprometidos en sus posiciones avanzadas, donde se sostenian heróicamente por no haber tenido sin duda noticia de la órden de retirada, destacó á los últimos caseríos una compañía de cazadores de las Navas y otra de Luchana, que permitieron que aquellos pudieran incorporarse al resto de las fuerzas.

El combate fué de los más rudos, y en él acreditaron una vez más todas nuestras fuerzas, pero especialmente los miqueletes y cazadores de Estella, un valor con heroismo y una disciplina á toda prueba.

La retirada, ordenada por el general Trillo, á fin de evitar todo derramamiento inútil de sangre una vez fracasado el movimiento que habia concebido, ha sido tan gloriosa como el combate.

Nuestras bajas han sido sensibles, pero no tan numerosas como se creyó en un principio, sin que podamos precisar en este momento la cifra exacta.

Prestaron importantes servicios en la asistencia y curacion de los heridos en el campo de la accion los médicos de los batallones de miqueletes y Estella, á cuyos brillantes cuerpos corresponden el mayor número de las bajas.

El general Trillo, con el cuartel general y las fuerzas de su mando, regresó al medio dia á esta ciudad.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de octubre á las 5 y 3) de la tarde.

Recibido el 5 á las 7 de la mañana.

En todo el mes de octubre se enviarán á Cuba doce mil hombres.

Hoy ha habido recepcion en Palacio.

3 por 100,—16'35.

Bonos.—54'15.

Madrid 4 de Octubre.

Ministros reunidos Consejo.

Llegado hoy Quesada conferenciando con ministro Guerra. Despues pasó palacio con traje campaña saludar Rey, presentádose en el momento en que se verificaba la recepcion.

Durante ausencia Quesada Norte encargádose Loma mando ejér .

Hoy no recibídose en el ministerio de la Guerra ningun despacho referente á la guerra carlista.

Fabra.

Bolsa de Madrid,
Del dia 4.

3 por 100 interior, 16,35.-Fin de mes, 16.35 -3 por 100 exterior, 18,25.-Deuda personal, 00. —Billetes hipotecarios, 103,00. — Bonos del Tesoro, 54.15.—Carpetas provisionales, 53.50,- Créditos hipotecarios, 00.00.—Ferro-carriles 29,00.—Banco de España, 00.

Cotizaciones no oficiales.

Cupones de Enero y Julio últimos, 62,50.

En cantidades pequeñas, 00'00.

Cupones de la Deuda exterior, convenio 44,75.

Cupones de id. id., Enero y Julio, 63.75.

Cupones de bonos del último semestre, 15.

Valores amortizados, 19,00.

Carpetas, 34,25.

Del dia 5.

3 por 100 interior, 16,30.

Exterior, 18,25 y 35.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 65,50.

4 1/2 99,75.

Españoles.

Exterior, 21.

Ingleses.

Consolidado, 94 1/4.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
06	56	»	12	55
27	33	»	50	56 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	33	91		25	31		25	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 4	578'26
Entrada de hoy	00'00
Total	578'26
Venta de hoy	033'91
Existencia para el dia 6	544'35

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	50 á 55	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	40 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	80 á 84	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del pais n.	21 á 23	22 á 25
Id. navegada, v.	00 á 00	26 á 27
Habas menudas	43 á 44	44 á 45
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	44 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	46 á 47	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 49
Alpiste de pella	175 á 80	00 á 00
Alverjones	49 á 50	00 á 52
Yeros	00 á 00	00 á 52
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 22
Avena	00 á 00	21 á 22
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 3, 00000.

Precios.—En puerta, 00 á 0/0 00 rs.

En bodega, 50 á 00.

Matadero de Sevilla.

Dia 4.—045 reses y 01 terneras con 7,092 1/2 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 31.—Al público á 44 0.—000 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0/0.—Al público á 00.—077 carneros con 1,495 1/2 libras.—Al dueño de 22 1/2 á 00.—Al público á 32.—20 ovejas con 272 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 22.—Al público á 32.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 8,860 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 4.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 33, de 1'26 á 1'56 pesetas kilo.—Lanares, 7, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

CAMBIOS.

SEVILLA 4 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 d.

París á 8 dias vista, á 5'8 á 5'09 pap.

Cartagena, 5/8 d.	Almería, 3/4 d.
Madrid 1 p % p.	Santander, par p.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 3/8 b.	Bilbao, 1/4 á 3/8.
Valencia, par,	Badajoz, 1 p % q.
Málaga, par.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/4.	Coruña, 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 4 de Setiembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	0	5	5	10
S. José.	1	0	1	2
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	2
De la poblacion	10
Igual.	12

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 4.

Vapor español Segovia, con carga general de Cádiz. — Polacra goleta id. Paquete de Venezuela, con id. de Cádiz.—8 faluchos de Poniente con sardinas y Huevos.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadiana, para Marsella con carga general.—Id. id. Cádiz, con id. para Cádiz,—4 faluchos para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

Vapor español Vinuesa, de Sevilla con carga general.—Id. id. Asturias, de Alicante con id.—Id. id. Velazquez, de Huelva con id.—Bergantin goleta noruego Ceres, de Oporto en lastre.—Pailebot de tres palos americano Welakac, de Nueva-York con tabaco.—Pailebot portugués Coelho, de Lisboa con madera de pino.

Dia 2. Vapor español Avilés, de Vigo con carga general.—Id. id. Segovia de Málaga con id. Salió para Sevilla.—Id. portugués Atlántico, de Lisboa en lastre.—Bergantin goleta de tres palos noruego La Plata, de Flickkeflord en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa, capitan D. Enrique Garcia, con la correspondencia y carga general para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias). — Polacra goleta española Paquete de Venezuela, con carga de tránsito para Sevilla.—Bergantin-goleta inglés Hafsen, con sal para San Juan de Terranova. — Goleta inglesa Ezel, con sal para Gaspe.—Barca idem Marcellus, con id. para Rio de la Plata

VAPORES.

El vapor español *Vinuesa*.

Saldrá de este puerto el viernes 8 de Octubre de 1875 á las 10 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

Vapores correos de A. Lopez y Comp.

El dia 9 del presente mes saldrá de Cádiz en viaje extraordinario para la Habana uno de los magníficos vapores de esta compañía.

Admite carga para dicho punto.—Representante en Sevilla: D. Julian Gomez, Union núm. 4.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9.30 de la m. —Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7.10 de la tarde. —Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m. —Llega á Utrera á las 8.35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde. —Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18.60; tercera, 12.40.

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7.15 de la m. —Llega á Alcalá á las 7.47 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8.45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á os viajeros.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.

Segundo, sale á las 7,10 de la t.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera 760.

ANUNCIOS.

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones universales.

Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 793,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

COLEGIO DE S. FERNANDO,

PREMIADO

EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA

CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.

Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1, (JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*

Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde.* Pro. Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde el 1.° de Setiembre se halla abierta la matricula en la Secretaria de esta Establecimieuto, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanze completa; preparatorias para carreras especiales, estudios industriales y agricolas y los de ampliacion de las facultades de Derecho, Medicina, Letras y Ciencias.

Los alumnos de este Colegio han obtenido *setenta y dos premios* en las oposiciones celebradas en el Instituto y Unigersidad, siendo los *únicos* que han merecido este honor en las asignaturas de Retórica, Psicología é Historia natural, en las oposiciones del curso 1868 á 69; en esta última en las del 69 á 70; en las de Matemáticas y Fisiología en las de 72 á 73; y en la predicha Historia, en las del 73 á 74; datos que constan oficialmente.

Sus alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos-reglamentos. 2681 p. d.

VINTA Á PLAZOS, CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL. CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27. | *Zaragoza, Alfonso I* 41.

CENTRO PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, administra fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez terminada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

JARABE MUNTION DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.

TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondria, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.—*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes, Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo, núm. 30, y en la de Sta. Maria la Blanca núm. 12.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE DE LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados núm. 10 (moderno), SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una maquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Malaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendran aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,

DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL) DON MANUEL MOLINA.

CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2-6-p. a.

PERFUMERIA, ESPECIALIDADES

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.

PERFUMERIA LLOFRIU,

Sierpes 56 —Sevilla.

50 años de buen exito

PAPEL



Paris, rue Neuve Saint-Merri, 40, Paris.

Su inmensa popularidad es debida á su accion eficaz y constante, confirmada, por numerosos testimonios de médicos, contra los *constipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago y esplines.* Cura prontamente *las llagas, las heridas* y *las quemaduras*, haciéndolas supurar y cicatrizar pronto. Flexible y ligero, se aplica facilmente en todas las partes enfermas, y principalmente sobre el pecho y las espaldas, que preserva del contacto del aire: en este caso obra como curativo y como preservativo. En fin, es el mejor de todos los tópicos para los callos de los piés. Véase el prospecto, que esplica las numerosas aplicaciones de este papel y la manera de emplearlo. Se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 10 rs. el rollo y 6 el medio rollo, en Sevilla Viuda de Garcia.

ESPECIALIDADES.

Jabon vegetal en polvo: lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

Desinfectante universal: quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.

Servilletas indispensables: nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

Papel mata-moscas, inglés: mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

Discos para los callos: colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

Cuellos para camisas: blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

Maicena americana: tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

The Asham negro: es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

Alfileres de lavandera: para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta; una docena, 4 y 8 rs.

Agua legítima de Colonia: recomendada por los médicos para muchas dolencias.

Esponjas muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

TOISON DE ORO.

S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.

PRECIO FIJO.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO,

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 reales hasta 300.

SE COMPRAN RECIBOS DEL EMPRESTITO.

En la Plaza Nueva,

Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS, DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 1. (antes Cadenas). 331 p.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfiea de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCION

NORIAS CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Las mejores conocidas Se GARANTIZAN

FABRICA DE SAN CLEMENTE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan. Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

POMADA EPISPÁSTICA del Licenciado Cuadra.

Para el uso veterinario.

Este medicamento, ensayado por un distinguido Profesor de veterinaria, aventaja á cuantos de su clase se conocen hasta el dia por la seguridad y rapidez de sus efectos, pues que á las dos horas de aplicarlo, y muchas veces en mas breve tiempo, produce una vexicacion abundantísima, seguida de una feliz desecacion y volviendo á nacer el pelo.

Por la rapidez con que actúa es de gran utilidad en las *anginas, pulmonías*, en todas las *congestiones*, tanto activas como pasivas, y en general en todos los casos en que sea necesario emplear un revulsivo enérjico.

Es de un uso muy especial para la curacion de las *cojeras, relajaciones, dislocaciones, torceduras, paperas, vejigas*, en el tratamiento de las *enfermedades de la piel* y particularmente en las que afectan un caracter pútrido ó gangrenoso.

Se despacha en Sevilla en la farmacia y laboratorio químico de su autor, calle de S. Esteban núm. 15.

Los señores que fuera de la capital deseen establecer sucursales disfrutarán una considerable rebaja en los precios. 2844 p. a. 10-03

A los cosecheros *de aceite.*

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé*, el mas propio para triturar aceituna, procedente de las yá muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnifico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FELIX ZABALZA en el Pedroso. 2811 p. a. 45-07

Agencia general de negocios **Rosario 9.**

Se compran imposiciones del Banco de Economias, y del Banco de Prevision y Seguridad, y recibos del empréstito forzoso. 2996 p. 10-06

BOLSIN SEVILLANO,

TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Venta.

EN LA CALLE Luchana núm. 20, se venden varios muebles y un piano, pueden verse desde las once de la mañana á las tres de la tarde. 4205 p. 6-6 a.

SE VENDEN 2 mostradores, 1 aparador, 2 roperos, 1 carpeta, 1 cama grande y varios efectos. Calle Toqueros número 17. 453 g. 5-5

Traslacion.

El establecimiento de encuadernacion de Blazquez se ha trasladado á calle Garcia de Vinuesa 7. 450 g. 5-4

SE SOLICITA un sócio capitalista para un establecimiento industrial que disfruta buen crédito hace bastantes años, y que dá seguros y buenos resultados.—Los informes, calle de la Veintena núm. 1, Sevilla. 4067 p. 8-7

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una habitacion amueblada en el cuerpo principal de la casa calle Faisanes núm. 8 con balcon al Salvador. 454 g. 5-5

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4068 p. 15-14

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa calle Pimienta núm. 6. 2995 p. d. f m.

Pisos.

SE ARRIENDA un piso alto en muy buenas condiciones como la de abundante agua de pié, jardin alto y otras muchas comodidades.—Tambien se arrienda otro piso en sitio céntrico. Dan razon en el puesto de agua calle Chicarreros. 451 g. 5-1

SE ARRIENDA un piso en un sitio muy próximo á la Catedral. Alemanes 15, fábrica de chocolate, dan razon. 453 g. 5-2

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. 452 g. 5-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,

BAJO LA DIRECCION *del eminente primer actor*

Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy Miércoles.

El drama en 3 actos *Pablo el marino* —El juguete en un acto *Robo y encarcelamiento.*

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2577

EL ESPAÑOL

Sevilla 7 de Octubre de 1875.

Publicado el decreto ordenando que se proceda á la formacion de las listas que han de servir de base á los libros del censo electoral, ajustándose en un todo á lo dispuesto por la ley de 1870, queda resuelta la cuestion que por tanto tiempo ha ocupado á la prensa política y que fué causa de la crisis que produjo la formacion del actual Gabinete. La convocatoria de las Córtes se hará por el procedimiento del sufragio universal, como se establece en la ley de 23 de julio del citado año, viniendo así á quedar cumplidas en esta parte las aspiraciones de todos los que han abogado con mas ó menos entusiasmo por aquel procedimiento, bien defendiéndolo en principio, bien aceptándolo como el único de que el gobierno podia hacer uso, cómo legalidad vigente en la materia.

Creemos que dentro del órden de cosas existente son muy pocos los decididos partidarios de este procedimiento; creemos tambien que la esperiencia ha desengañado á muchos de las ventajas y beneficios que esperaban en otro tiempo del sufragio universal; y por lo mismo, solo como una necesidad impuesta por las circunstancias se considerará la resolucion del gobierno en esta importantísima materia, por los elementos políticos que con mayor entusiasmo defienden la situacion creada en 30 de diciembre último. Así lo aceptamos nosotros, y nada mas que en este concepto, creyendo que cuantos se manifiestan partidarios de la política de conciliacion, que tan beneficiosos resultados produce para la causa en que tanto nos interesamos, no han de ver en la determinacion del actual gabinete propósitos contrarios á aquella conciliacion. La conducta patriótica que por los elementos conservadores liberales se viene siguiendo no ha de desnaturalizarse, ni por nadie ha de creerse que hay motivo para emprender un camino distinto; importa hoy mas que nunca á aquellos elementos dar inequívocas muestras de que la pasion y los esclusivismos no están de parte de los que sólo aspiran á la consolidacion del régimen representativo. Así lo comprende *La Epoca*, cuyas palabras quisiéramos que se tuvieran presentes por los que mas han acentuado su oposicion al procedimiento del sufragio universal.

Enemigo del sufragio universal nuestro ilustrado colega, como sistema definitivo para elegir los individuos del congreso, halaga, sin embargo, la esperanza de que ha de repetirse en nuestro país lo que ocurrió en Francia con la Asamblea que nació del movimiento del 48. «Por nuestra parte, dice *La Epoca*, y cualesquiera que sean los principios políticos á que hemos ajustado hasta el dia, y á que pensamos seguir ajustando nuestra conducta, respetamos las razones que haya tenido el Gobierno para preferir el último procedimiento electoral ensayado, á cualquiera otro de los ya conocidos ó que pudiera combinarse. Es en realidad tan difícil y aventurado el juzgar de una manera concluyente los actos de los gobiernos cuando no se conocen todos los datos que ellos poseen, ó en momentos críticos de transaccion, en épocas de conciliacion y de tolerancia como la presente, en que los hombres públicos honrados no pueden aspirar solo al triunfo definitivo de sus principios, que nosotros recomendarémos á todos los que no aceptan el sufragio, estando por lo demás conformes con la política del Gabinete, que procedan en sus juicios con la mas grande circunspeccion y con el más elevado patriotismo.»

Y por si las anteriores palabras no revelaban claramente los deseos de *La Epoca*, el colega añade: «Ante todo, los sinceros partidarios de la dinastía legítima tienen el deber de no dificultar la marcha del gobierno, siguiendo como sigue la senda de conciliacion trazada por el ministerio precedente, y de subordinarlo todo á la necesidad de hacer posible el sistema representativo sin conflictos diarios y á la verdadera conveniencia de la monarquía y del rey.»

ISLA DE CUBA.

Completamente exhaustos de noticias vienen los periódicos de la Isla de Cuba que hemos recibido por el último correo: esa aridez se esplica perfectamente por ser la época del año que acaba de pasar la menos apropósito en aquellos países para las operaciones de campaña y, si se quiere, para toda clase de negocios, pero esa calma cesará en breve, y todo recobrará allí su natural animacion.

El tema principal de que se ocupan nuestros colegas cubanos es el envío de refuerzos desde la Península, para aquel ejército, y todos manifiestan grandes esperanzas de que la campaña del próximo invierno será la última, bastando el esfuerzo que ahora se hace para dominar y vencer la insurreccion. Así lo esperamos tambien nosotros, considerando una garantía de tan feliz resultado los patrioticos propósitos del Gobierno de S. M., la unánime opinion de la nacion, y el hallarse al frente de la Gran Antilla el noble, entendido y valiente Conde de Valmaseda, que en el tiempo que lleva de ocupar tan elevado puesto, ha causado á los insurrectos porcion de descalabros, tantos morales como materiales.

En corroboracion de lo que dejamos consignado, hé aquí lo que la revista quincenal *Eco de Cuba* decia con fecha 15 de setiembre:

'El telégrafo nos ha comunicado esta quincena una noticia consoladora, y es que en el próximo octubre llegarán á estas playas diez mil soldados para contribuir á la ansiada pacificacion de Cuba. ¡Ya era hora!...

Si despues de la gloriosa victoria de Palma Sola—la mas importante y trascendental derrota que ha sufrido el enemigo en esta campaña—si despues de la brillante accion de la Loma de San Joaquin—en que tan mal parados quedaron los incendiarios—hubieran llegado los refuerzos ofrecidos; si entonces, aprovechando los magníficos é innegables resultados del plan de campaña adoptado por el ilustre conde de Valmaseda, se hubiera podido lanzar sobre los restos de las partidas rebeldes tropas suficientes, otro seria el estado de la guerra, otra la situacion general del país. Esta es la verdad manifiesta.

Echemos una mirada retrospectiva. Despues de Palma Sola y San Joaquin—resultado de los movimientos tan admirablemente dirigidos por el Excmo. señor General en jefe—las jurisdicciones de Cienfuegos, Santa Clara, Trinidad y Sagua quedaron libres de rebeldes; la propiedad estaba asegurada; la confianza habia renacido en todas partes, y al abatimiento de los hacendados de aquellas comarcas azucareras siguió el afan de reconstruir los ingenios demolidos por la tea incendiaria y la esperanza de una inmediata paz.

Desgraciadamente no vinieron los refuerzos; llegó el verano, y con él las innumerables bajas que produce en nuestro ejército el mortífero clima de los trópicos. El enemigo pudo renovar sus antiguas correrías, y ha tenido tiempo de aprovechar la forzosa inercia de nuestros soldados para proseguir, aunque en limitado número y huyendo todo encuentro con nuestras columnas, su inícua obra de destruccion y pillaje. ¡Estas son las únicas hazañas de los llamados *libertadores* de Cuba!

Afortunadamente el Excmo. Sr. Conde de Valmaseda no ha desperdiciado el tiempo trascurrido, haciendo milagros con escasísimos recursos: ha acosado á los rebeldes, haciéndoles contínuas bajas, mientras ha dictado y esta dictando cuantas medidas pueden contribuir al completo éxito de la inmediata campaña de invierno. Nadie como el bizarro general Villate conoce esta guerra, y nádie como él puede devolver á esta provincia su ansiada tranquilidad. Aprónțense los recursos mas indispensables, y el conde de Valmaseda añadirá á su brillante historia militar el mas hermoso de sus láuros: el de pacificador de la isla de Cuba.

Ya se hacian los necesarios preparativos para recibir las nuevas tropas, y habilitarlas de todo lo necesario á fin de que desde el momento de su llegada pudiesen entrar en campaña, como lo prueba, entre otros, el siguiente párrafo del periódico que dejamos citado al principio:

Respecto á la preparacion, el embarco de un regimiento de caballeria, arma que debe tener inmediato y eficaz empleo, nos hace pensar en la conveniencia de que todos los soldados que lo componen encuentren á su llegada, no solamente el número de caballos que necesitan, sino los mejores posibles. Estos soldados vienen costumbrados al manejo de caballos con mejores condiciones para la guerra que los que nosotros poseemos, y, ya que no podemos dárselos iguales, procuremos proporcionárselos tales, que sus cargas á fondo lleven el terror al enemigo. Altamente reproductivo nos parecerá todo gasto que dé por resultado el tener á nuestra caballeria mejor montada que la rebelde.

Las noticias mas interesantes de la campaña son las siguientes que el dia 15 publicó el periódico de la Habana, *Diario de la Marina:*

«En el departamento Central, á pesar de las escasas fuerzas que lo guarnecen, se imprime á las operaciones militares toda la actividad posible. Una columna compuesta del segundo batallon del Rey y de guerrillas volantes, en operaciones sobre Santa Cruz, dió por resultado la muerte de siete insurrectos, capturándoles cinco caballos, ocho mulos y 13 armas de fuego, sin novedad por nuestra parte.

Emprendió la marcha dicha fuerza de regreso á Puerto-Príncipe y en la finca de Durán se apoderó de cuatro mulos. Sobre el rio de las Guásimas trató el enemigo de hostilizar nuestra columna, mas pronto fué rechazado y dispersado, dejando en poder de las tropas dos muertos, un rewolver, un machete, una cartera de municiones y señales inequívocas de haber sufrido mayores bajas. Al llegar al potrero Contramaestre, nuevamente nuestros soldados tuvieron ocasion de castigar á los rebeldes, los cuales no pudieron, á pesar de los 300 caballos y 200 infantes con que contaban, hacer retroceder un paso á los guerrilleros de la primera y segunda volante, que resistieron su ataque mientras llegaba la infantería.

Apenas se presentaron las escuadras de flanqueadores, al mando de su comandante don Alejo Laborda, en el terreno de la accion, y retiradas por los flancos las guerrillas, no quedó al enemigo otro recurso que pronunciarse en precipitada fuga, dejando sobre el campo ocho muertos, varios caballos y un arma de fuego. En resúmen: el resultado de estas operaciones ha sido causar al enemigo 17 muertos vistos, ocuparles 17 armas de fuego, 12 mulos y varios caballos.

Las operaciones del teniente coronel Aznart, con la columna de su mando, compuesta del batallon de Simancas, 120 hombres del Rey, escuadra de flanqueadores, primera guerrilla volante y la del Duero, han dado por resultado causar dos muertos al enemigo, capturar tres individuos y apoderarse de dos caballos, tres acémilas y una yegua. Por nuestra parte sin novedad.—El guerrillero Santisteban, con la seccion de Jíbaros, en operaciones por la zona de San Miguel y camino de Guáimaro en la finca La Deseada, destruyó una rancheria, dando muerte á dos negros.

Las presentaciones, si bien de escasa importancia, siguen sucediéndose en todo el Camagüey, lo cual demuestra que la persecucion es allí activa y combinada. El comandante general, señor brigadier Ampudia, ha regresado á Puerto-Príncipe, despues de haber conferenciado en esta capital con el Excmo. señor general en jefe. Escasas son las noticias que tenemos del Departamento Oriental. Despues de la incursion de los rebeldes por las zonas productoras de Santiago de Cuba y Guantánamo, en que fué rudamente escarmentado el enemigo, no ha dado este señales de vida. Para reforzar la jurisdiccion de Holguin habian llegado á Gibara el batallon de Chiclana y 200 hombres de marina.»

El equinocio de otoño que tan temible es en aquellas latitudes, habia dado muestras de su llegada, pues en la tarde del 13 al 14 de setiembre se sintió en la Habana el paso de un huracan que atemorizó bastante, habiéndose tomado tanto en la bahía como en tierra, todas las precauciones para aminorar sus efectos; pero el dia 14 amaneció con señales de bonanza, empezando á subir el barómetro desde bien temprano. Sobre el particular se habia publicado en la Habana el dia 15 lo siguiente:

Segun deducciones que ha hecho un señor ayudante de la comandancia militar de Marina y capitania de este puerto, con presencia de las noticias recibidas acerca del huracan que acaba de pasar, el curso de éste ha sido entre Jamáica y la costa de Santiago de Cuba, pasando al O. de Cabo Cruz y atravesando Sagua la Grande, calculando que á la una de esta madrugada estaria el vértice al N. N. E. de la Habana. El radio del meteoro de unas 80 millas y su movimiento de traslacion lento, creyendo que estas deducciones no son rigorosamente exactas, pero sí aproximadas lo bastante para formar idea de la marcha del meteoro.

Los cambios á las últimas fechas quedaban como sigue:

Azúcar núm. 12, 16 1|4 á 16 3|4 reales arroba.

Lóndres, á 60 dias vista (pl.) 16 1|4 á 16 3|4 por 100 p.

Idem, idem (oro) 18 1|2 á 19 1|2 por 100 p.

Paris, á 60 dias vista (pl.) 18 1|2 á 19 1|2 por 100 p.

Idem, idem (oro) 5 á 6 por 100 p.

Hamburgo, á 60 dias vista, 5 á 6 por 100 p.

Idem, M. I. (oro) 1 á 2 por 100 p.

España, á 60 dias vista, (pl.) 1 á 2 por 100 p.

Idem, idem (oro) 7 á 8 por 100 p.

Idem, cinco dias vista (pl.) 7 á 8 por 100 p.

Idem, idem (oro) 8 1|2 á 9 por 100 p.

Estados-Unidos, *cy*, 60 dias vista (oro) 7 á 6 1|2 por 100 d.

Idem cinco dias vista (oro) 5 1|2 á 5 por 100 d.»

Afírmase que tan pronto como empiece el período electoral, se adoptarán las disposiciones necesarias para asegurar la libertad del sufragio, prescindiendo de aquellas medidas que las circunstancias obligaron á tomar á los amigos políticos de *La Iberia*, periódico que ahora muestra una impaciencia mas en su lugar y mas legítima, si la hubiera tenido con sus amigos, á quienes al cabo de un año de dictadura no se les ocurria ni hablar de Córtes.

Dicen que muy en breve se publicará el anunciado libro del excarlista Sr. D. José Indalecio Caso, que bajo el modesto título de *La cuestion Cabrera*, es, si no nos equivocamos, el mas terrible proceso del carlismo; no del carlismo de las masas que fanatizadas por una idea hacen todo género de sacrificios, sino del carlismo calculador y egoista que ha tomado una bandera política como pretesto y máscara de las mas incurables y sórdidas ambiciones. Personas que ya conocen algo del susodicho libro, nos aseguran que no habrá persona digna que despues de haberlo leido se atreva á confesar francamente sus aficiones carlistas. Hasta tal punto es triste la pintura que del Pretendiente se hace, la historia de sus veleidades y la propension igual á aceptar todos los principios de la escuela democrática, como á convertirse en razon suprema de su causa.

Pero lo que verdaderamente ha de asombrar es la relacion que se hace de los medios á que se apeló para levantar fondos; fondos no siempre empleados en los gastos de la causa, pero que representan una deuda de tal magnitud y con tan escandalosos accidentes contraida, que ha de revolver el estómago de las personas que penetren en tan vergonzoso relato.

No es menos edificante lo que se cuenta sobre el espíritu de intriga que prevaleció constantemente en el ánimo de D. Cárlos y en sus allegados, espíritu de intriga de que, advertido desde el primer momento el general Cabrera, le impidió hacerse solidario de los grandes desaciertos cometidos.

Ningun gasto más útil, á nuestro juicio, que el de hacer una copiosísima edicion del libro del señor Caso, pues si es como se nos ha contado, su lectura generalizada acabaria de abrir los ojos á los incáutos y ahorraria mucha sangre y muchas desgracias.

Entre los mil falsos rumores que se complacen en esparcir los mal intencionados, era uno el abandono de Hernani; pero no solo se desmiente autorizadamente este rumor por diferentes periódicos, sino que nosotros podemos asegurar que hemos visto ayer y hoy cartas escritas en dicha poblacion por oficiales de los que han asistido al combate de San Márcos.

Apoyar lo bueno que hacen los gobiernos y censurar lo malo, es proceder noble y loablemente, porque eso es lo más conveniente para los intereses públicos y preferible siempre á la conducta de los periódicos demoledores que todo lo embisten, todo lo censuran, todo lo derruyen, y si algo bueno por casualidad es tan bueno que no pueden negar su bondad lo callan ó buscan desmerecerlo, atribuyendo al autor secretas, dañadas intenciones.

Somos de la misma opinion del colega que dá por sentadas estas honradas máximas y que esplica así (entiéndase que es *El Cronista* quien habla) lo que debe entenderse por ministerialismo:

«El primer albañil que puede empuñar una piqueta, puede derribar la catedral de Toledo: construirla... eso ya es otra cosa.

Negar, lo hace cualquier filosofastro: «no existe el alma,» lo dice contra el sentimiento y el juicio unánime de la humanidad de todos tiempos el primer tonto de *esprit fort* que pasa por la calle: decir «el gobierno no es bueno; este acto suyo no es bueno; su intencion en el otro acto no es buena; no hace nada bueno; no hará nada bueno,» es cosa vulgar y facilísima porque en último resúmen todos los gobiernos se forman de hombres, y son, por consiguiente, imperfectos, y en dándose á hacer resaltar imperfecciones, no hay ni habrá jamás gobierno bueno posible.

Lo difícil es afirmar: lo difícil y lo útil es asentar una verdad: lo filosófico es, aceptada la imperfeccion humana, y por ende la imperfeccion de todo gobierno, aplaudir lo bueno que el gobierno hace, estimularle en el buen sentido, oponerse á sus errores, esponer el medio de corregir sus defectos.

Lo filosófico, por ejemplo, en el momento presente, cuando los periódicos conservadores asientan la gran tésis de una conciliacion que conduzca á una fusion verdadera de elementos liberales de órden, no es encontrar á esta tésis esto ó aquellos defectos, no es aducir dificultades de ejecucion, pues las unas y los otros se presuponen y saben, sino presentar frente y contra á esa gran tésis otra tésis mas grande, mas patriótica, y sobre todo, más práctica, si existe.

Y sobre la cuestion electoral, lo filosófico no es regatear el dia de la eleccion ó irse rebuscando dificultades de detalle, sino admitir ó rechazar la tésis de la estructura del Parlamento que venimos sosteniendo, y frente á esa tésis levantar otra mas clara, mas patriótica, más práctica.

Nosotros nos hemos propuesto, como línea de conducta, tomar todas las grandes cuestiones y discutirlas serena, breve, clara y resueltamente; queremos afirmar, queremos contribuir á consolidar cinco cosas primordiales: la paz, el sistema representativo, el principio de autoridad, la monarquía, el rey: todo ministerio que afirme estas cinco grandes ideas, proceda de donde proceda, merece y tendrá nuestro débil apoyo hasta tanto que, consolidadas aquellas, podamos entregarnos tranquilamente á los detalles de la política y de la administracion, en cuyo caso y para cuyo tiempo cada cual debe reservarse su opinion y su actitud.

Queda esplicado nuestro modo de entender el ministerialismo en el momento presente: respetamos á los adversarios de opuestas radicales ideas, están en su lugar negando las nuestras, si afirman

toras mejores; pero nos condolemos mucho cuando vemos á algun periódico conservador ostentar colores de esclusivismo, andar titubeando en entenderse con todos los elementos afines, y pretender conservar bien marcada la linea de separacion de un grupo dentro de la gran familia liberal conservadora.

«Divide y vencerás,» es vieja máxima que siempre han aprovechado los enemigos de España, y que hoy aprovechan los enemigos del órden: dividiéndonos es como únicamente podrian vencernos: veamos si nos conviene, pues, dividirnos, sacrificando el bien comun reconocido á pequeñas diferencias ó á miseras ambiciones.»

Observa *El Tiempo* que cuando al grito de ¡viva Alfonso XII! la mayoría del pais secundó el movimiento iniciado en Sagunto, los dominadores de la interinidad bajaron la cabeza, escondieron entre sus manos el rostro y se ocultaron en sus madrigueras, para salir de nuevo, en ocasion propicia, á recoger ventajas de la nueva situacion, y hasta apoderarse de ella, si tanto les es permitido por los que tienen el deber de conservar puras las glorias de la restauracion.

«Vedlos ya, añade *El Tiempo*, cómo bullen y se agitan alrededor de la homogeneidad, que combaten por todos los medios á sus espaldas, y á la que muestran, sin embargo, amable sonrisa cara á cara, diciéndola: «aquí nos teneis; contad con nosotros para vencer á la reaccion, que es poderosa y trata de derribaros de las alturas del gobierno.»

La voz suave cuanto engañosa de la sirena se oye, tal vez con agrado, por aquellos que debieran, cuando menos, recelar siempre de sus eternos enemigos.

Se teme á la reaccion de órden, que es ley natural, inflexible, necesaria, de toda situacion, de todo gobierno que viene á reemplazar á la anarquía y tiene que cumplir los mas altos deberes de patriotismo, restableciendo el principio de autoridad en todas las esferas sociales, en todas las instituciones del país, y en cambio no se recela ni se desconfia de los revolucionarios impenitentes, hipócritas, cuatro ambiciosos que visten piel de oveja ante la proximidad de las Córtes, para asomar en su dia, si la intriga les favorece, las garras del tigre con que se proponen arrebatar aquello que hoy con humildad confiesan no se halla todavia á su alcance.

Viva muy prevenido el gobierno, y tema en su homogeneidad á la conciliacion práctica de ciertos elementos que jamás se dan por satisfechos con una participacion mas ó menos grande en las empresas á que se les invita ó en que ellos entran por su atrevimiento y su audacia.»

No nos parece ociosa esta escitacion.

El mismo periódico, refiriéndose al decreto sobre formacion de listas electorales, echa de menos algunas declaraciones respecto al carácter transitorio que dá el gobierno á la legalidad que acepta como vigente. Estas declaraciones, en nuestro sentir, estarán en su lugar en el decreto de convocatoria, pues ahora solo se trataba de una formalidad preliminar no poco pesada, pues exige tres meses nada ménos para la formacion del censo electoral, si bien los revolucionarios, despues de todas estas precauciones, sabrán perfectamente lograr que en el libro figuraran con preferencia sus amigos y disponian de medios muy espeditos para alejar á los que no lo fueran, cosas todas que un gobierno regular no puede consentir.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

(Corrida del 3 de Octubre).

A las tres y media de la tarde de ayer tuvo lugar la corrida de toros más mala que se ha visto y podrá ver en España. En ella se lidiaron seis *caracoles*, criados en las retamas de la Muñoza, propiedad del excelentísimo señor duque de Veragua. Los lectores de El Tiempo saben ya que en el *belen* del domingo último quedó por lidiar una cabra, propiedad del señor don Cándido Altozano, vecino de Miraflores de la Sierra, pueblo de esta provincia. Pues bien, la citada *cabra* ocupó ayer el sétimo lugar en el *fandango* que, para padron de ignominia á la empresa y á la ganadería, vamos á describir.

A la hora que el cartel marcaba entró á ocupar el palco presidencial el señor Duque de Arion, y acto seguido se empezó el baile por el despejo del anillo y presentacion de las cuadrillas.

Al primer toque de clarin y timbal se presentó el primer bicho, llamado *Dundoso*, negro meano, cornicorto y defectuoso de un cuarto trasero. Dando topetazos á los piqueros, estos le agarraron con el hierro diez veces, sin mas desavio que un puntazo en un anca al gran caballo que montaba *Juaneca*, cortándole una arteria (al caballo), de cuya herida fué por su pié al quemadero.

Juan Molina y Mariano Anton le prendieron tres pares de arpones, y *Lagartijo* le mandó á la carniceria de un golletazo cruel, prévios ocho pases naturales, uno de pecho y un cambio. Tan cruel como fué el sablazo fué la chifla que á *toa* orquesta le largaron al *gachó*.

El segundo fué de pelo negro, albardao, cornipaso y de apodo *Ciervito*; ni de merengue se ve una cosa mas blanda. Seis puyas tomó, ó mejor dicho, le pusieron, y pasó á los peones Julian y *Culebra*, que le clavaron seis palos buenos, medianos y malos, *Currito* dió fin del *Cierro* con siete pases y una hasta la cruz, á volapié y en los mismos rubios. Palmas y francachela de tagarninas.

Paso al tercero que atendia por *Limeño*, berrendo en negro, cornipaso y botinero. Ocho picotazos de los de tanda y primer reserva le fueron aplicados, y Armilla y Pablo le dejaron en la cruz tres pares de palillos, que le valieron á los dos una verdadera ovacion. *Frascuelo* tuvo una entrevista con *Limeño*, al que despachó de dos pinchazos y una estocada que lo partió por mitad, haciendo innecesaria la puntilla. La faena de trapo fué corta.

No desmintió su apellido el cuarto, que se llamó *Corredor;* y en efecto, corria como un galgo; pero pronto se vió que todo era bambolla.

Sin coraje tomó once puyas, sin la menor novedad para sus adversarios. Mariano y Juan le propinaron los palos, y Lagartijo lo escabechó de trece pases y una soberbia estocada a volapié, de la que cayó el bicho hecho una pelota. Suma y van cuatro, en poco mas de tres cuartos de hora, es decir, lo que se gastó en la corrida anterior en matar el primer cornúpeto. A Rafael se le batieron palmas.

Bufando estaba el público de ver las cuatro *castañas* que iban lidiadas, cuando pisó el palenque la *quinta*. *Cisquero* traia de nombre, y su pelo berrendo en colorao y con calzones, corniveleto y de mediano trapío; parecía bravucon, pues en sus carreras siempre remataba en las tablas; dos varas le aplicó el *Chuchí* sin consecuencias, y otras dos *Juaneca*, tan pésimamente colocadas las de este, que el bicho empezó á verter la sangre á raudales, echándose para ser rematado por el puntillero.

En medio de la algazara más espantosa, gritando el público «¡Fuera! ¡fuera!,» fué conducido el picador á la presidencia, de donde pasaria probablemente á *chirona*, pues no volvió á presentarse en la plaza más, cubriendo su puesto *Melones*.

La estampa del sexto hizo concebir algunas esperanzas; llamábase *Arriero*, berrendo en negro, ensabanao, capirote, botinero y de romana; en una palabra, un buen mozo. Pues con toda esta lámina y trapio, fué un verdadero buey de carreta. Sin pegar, llegó siete veces á quitarse la *baba* en los caballos, recibiendo siete puyas sin la menor novedad; dos pares y medio de arponcillos le colgaron Pablo y Armilla, y *Frascuelo* dió fin de él del siguiente modo: doce pases naturales y cuatro de pecho le prepararon para una estocada á volapié ida, por haberse atracado tanto de toro, pero que la puntilla llegó tarde, pues espiró de la estocada. *(Aplauso general.)*

Acto seguido soltaron el *fiambre* de la corrida anterior, negro albardao, y de apodo *Pajarito*; dió varios respingos por el *coso*, extrañándose hasta de su sombra; aunque recibió una puya, fué de paso, y esto hizo que huyera de las lanzas como diablo que ve la cruz. Esta alimaña la sentenció el presidente á que se le tostára el morrillo, y en efecto, Julian y *Culebra* le aplicaron la *dosis* necesaria, y Felipe García le pegó varios rodillazos y dos estocadas, una en el *rabo* y otra en cualquier parte, y el toro.

Estiró la piel,
alargó el *hocico*,
y abur, Perico.

El público forastero queria más fiesta, pues empezó lo de *¡otro toro! ¡otro toro!* pero el presidente dijo *nones*, y abandonó el palco, é hizo bien, pues probablemente hubiera sido la octava castaña.

Resúmen: la presidencia bien; los espadas algo mejor que otras veces, sin duda por ser siete babosas las que se lidiaron. Los peones, medianejos; los piqueros, de huelga; el duque, de mal humor; Casiano y Bartolo, riendo; caballos muertos, uno, y heridos tres; la tarde buena, y con tiempo para dar un gran paseo, pues *Febo* estaba aún altillo.—Esto es lo que presenció, en union de 10.000 almas.

Clarito.

(El Tiempo.)

GACETILLAS.

Reiteramos lo que hemos dicho porcion de ocasiones, esto es, que convendria que se pasara una minuciosa revista á las calles de la ciudad para que tomándose nota de los grandes y pequeños desperfectos, se destinasen una ó mas cuadrillas á reparar los segundos, tales como adoquines y losas fuera de su lugar, de los que existen gran número, aun en las principales vías.

Tambien llamamos muy especialmente la atencion de las comisiones de obras municipales y ornato, sobre el crucero de las calles Manteros y Catalanes, por donde no es posible pasar sin esponerse á salir mojado, ensuciado y perfumado con el negro y nauseabundo líquido que cobijan aquellas movibles losas. Ya que tantos sumideros mingitorios se han suprimido, á pesar de ocupar sitios poco transitados, ¿por qué no se ha hecho lo mismo con el que allí existe, máxime cuando no está resguardado por ninguna pantalla?

La Diputacion Provincial de Córdoba ha comprado la casa que en aquella capital poseen los señores duques de Almodóvar, con objeto de instalar en ella todas sus oficinas y dependencias.

Leemos en "El Eco de Extremadura:»

«El mercado de vinos de Lisboa puede decirse que está completamente paralizado. Las ventas han sido limitadas y los precios tan bajos, que de seguro no compensan los gastos de los esportadores. Se han vendido vinos hasta á 155 y 160.000 reis pipa, pero los precios mas corrientes han sido 160 y 170.000 y alguno superior á 180 000 reis.

El aceite de 340 á 345,000 reis pipa, siendo insignificantes las transacciones.»

Se nos cuenta que el mártes por la mañana, al entrar un panadero en una casa del barrio de San Bernardo á dejar el pan que le toman diariamente, un ratero que, ya sea que pasara por casualidad ó que estuviese en acecho, se apoderó del saquillo del dinero que llevaba aquel arriba de la bestia, y acto contínuo emprendió la marcha apresuradamente. Una mujer que observó el escamoteo, avisó al panadero y este persiguió al ladroncillo, cogiéndolo cerca de la Fundicion de Artillería, pero ya no llevaba el saquillo ni los cuartos. Llegado que hubieron unos vigilantes que fueron llamados, y sometido el caco á un interrogatorio sobre el paradero del conquibus, respondió que al oir gritar á la mujer que dió el aviso lo habia tirado; pero como el dueño de aquellos intereses no vió semejante cosa ni durante la persecucion encontró el saco en las calles que recorrió, se infiere que otro compañero del raterillo debió estar al tanto, cogió el fruto de la rapiña y se eclipsó con él. Por supuesto, que el autor de la hazaña fué á parar á la casilla.

En la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia está vacante la canongía doctoral, y ya se han convocado aspirantes para las oposiciones.

Se ha contratado ya en Málaga la conclusion de la plaza de toros, en la cantidad de cincuenta y siete mil duros, adjudicándose á los señores Briales hermanos.

Parece que las boquillas de fumar, de caoutchuc, que han entrado de moda, contienen materias venenosas, por lo cual algunos gobernadores de provincia han mandado recogerlas y quemarlas. Así lo leemos en algunos colegas.

Ayer habrán llegado á esta capital los artistas que faltaban para el completo de la compañía lírico-dramática que vá á funcionar en el teatro de San Fernando. La inauguracion de la temporada se verificará positivamente el próximo sábado.

La novedad de los trajes de señoras en las carreras de caballos y en los paseos del *Bois de Boulogne*, en París, consiste actualmente en sendos galones que guarnecen las mangas, corpiños y faldas, y en chambergos con gran pluma, á los cuales se ha dado el nombre de *Velazquez*.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la aprehension llevada á cabo por un jefe de la guardia civil en la aduana de Alicante, en la persona del individuo á quien se refiere lo siguiente, por cuya razon lo reproducimos, tomándolo de *La Correspondencia*:

«Un telégrama de Múrcia, recibido esta tarde, dice que al ser conducido á su destino el célebre criminal Antonio Arjona (a) el *Niño de Benameji*, ha intentado fugarse, y la fuerza de la guardia civil que lo custodiaba se ha visto en la precision de hacer uso de las armas y le ha dado muerte.»

Se ha concedido un título de Castilla al veterano general Sr. Zapatero.

La empresa del teatro de Cervantes ha señalado los viernes para funcion de moda, siendo, por lo tanto, mañana la primera de esa clase en la actual temporada.

Desde primero de enero hasta fin de setiembre del corriente año han entrado en el puerto de Huelva 295 buques estranjeros y 603 nacionales Es un número bastante regular, que demuestra la mucha importancia que vá adquiriendo la industria minera de aquella provincia.

Se encuentra en esta capital el Excmo. Sr. General Gasset, director general del cuerpo de Carabineros, quien ha permanecido algunos dias en Cádiz revistando las fuerzas de dicho instituto que allí prestan servicio. Creemos que con el mismo objeto ha venido á Sevilla.

Ha empezado á publicarse en Madrid una nueva obra titulada *Historia contemporánea, anales desde* 1843 *hasta la conclusion de la actual guerra civil*, escrita por D. Antonio Pirala, autor de la *Historia de la guerra civil* de los siete años. El primer cuaderno, que acaba de repartirse, contiene noticias y datos muy curiosos, y los capítulos siguientes:

La coalicion triunfante.—Errores y contradicciones.—Síntomas funestos.—Manifestacion del 8 de Agosto.—Administracion pública.—Rompimiento de la coalicion.—Preliminares electorales.—Ofrécese la Junta central-su primera proclamacion.—Rechaza el ministerio la Junta central.—Pronunciamiento en Zaragoza.—La Junta y su programa.—Alocucion á las autoridades.—Bloqueo-partidas.—Concha al frente de Zaragoza.—Pronunciamientos centralistas.—Declaracion del gobierno.—Preliminares del pronunciamiento de Barcelona.—Programa de la Junta.—Principian las hostilidades.—Operaciones.—Juramento y entusiasmo de los centralistas.—Bombardeo-asalto á la ciudadela.—Inútiles sacrificios.—Gerona, Ametller y Prim.—Rendicion de Barcelona.—Sitio y rendicion de Figueras.=Reunion de Córtes-situacion de moderados y progresistas.—La jóven España-Gonzalez Bravo.=Reuniones prévias-rompimientos-eleccion de presidente del Congreso.—Olózaga presidente del Congreso-sus presentimientos —Pronunciamiento de Vigo.—Esfuerzos inútiles-operaciones.—Fin del pronunciamiento de Galicia.—Mayoria de la Reina.—Atentado contra Narvaez.—Dimision del gobierno provisional —Voto de confianza al ministerio dimisionario-Olózaga encargado de formar el Gabinete.—Ayuntamientos-milicia nacional.—Situacion en que se vió el gobierno provisional.—Ministerio Olózaga.—Los nuevos ministros-incidentes notables.—Nuevo nombramiento de presidente del Congreso-situacion del ministerio-proyectos y resoluciones.

Acompaña á este cuaderno un croquis á dos tintas de Zaragoza y sus cercanias en el sitio de 1843.

Las suscriciones se admiten en las principales librerias, y los pedidos directos se harán al Administrador de dicha obra, calle de Isabel la Católica, número 21, Madrid.

Una novillada de seis bichos escogidos con toda escrupulosidad en la ganaderia de D. José de la Rosa Silva, oriundos de la del señor Conde de Vista Hermosa, está ya anunciada para la tarde del próximo domingo, cuya funcion tiene por objeto destinar su producto á librar del servicio de las armas á un apreciable jóven á quien ha tocado la suerte de soldado en el ultimo sorteo.

Los diestros que tomarán parte en la corrida, con un desprendimiento que los honra, trabajarán gratis, en obsequio del favorecido. Funcionarán de espadas Antonio Fernandez a. el Barrero, Mariano Culubi y Manuel Arjona Buitrago hijo del célebre matador de toros conocido por Manolo. Se han buscado los mejores picadores y banderilleros, y finalmente, se han tomado todas las medidas para que la taurina fiesta no deje nada que desear.

Desde ayer tarde están espuestas al público en las Casas Consistoriales las listas de los electores que tienen ese derecho. Así permanecerán hasta el dia 20, en cuyo tiempo se podrán entablar las reclamaciones de cualquiera clase que sean. En otro lugar de este número insertamos el edicto que con tal motivo ha publicado el señor Alcalde de esta ciudad.

Por la fuerza de órden público se hicieron antes de ayer las aprehensiones siguientes:

Por heridas, 1; por robo, 1.

Situacion de la Caja Municipal el dia 4 de Octubre:—Existencia del anterior, 18,705 ptas. 44 ctmos.: ingresos, 06,572 con 26; salidas, 16,037, con 22, quedando para el dia siguiente 09,240 con 48.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 7 de Octubre.

Santos de hoy.=S. Marcos, papa y confesor.

Santos de mañana.—Ntra. Sra. de Roca-Amador, S. Pedro, mártir de Sevilla, y Sta. Brigida, viuda.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Genaro, rito doble color encarnado.

Cultos.=Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de las RR. de la Encarnacion con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la noche continúa en la iglesia de Monte-Sion la novena de Ntra. Señora del Rosario, con sermon.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra Sra de la O.=Indulgencia plenaria, visitando la iglesia de la Stma. Trinidad, rogando por la intencion del Papa Gregorio XIII, ante el altar de Nuestra Sra. del Remedio.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 00 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 34 minutos de la t.
Se pone á las 05 y 35 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 38 minutos de la n.

Cuarto creciente á las 3 y 47 minutos de la tarde, en Capricornio.—Neblinoso.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Octubre. **de 1875.**

Servicio para el 7.

Gefe de dia el Comandante del Provincial de Cuenca D. Miguel Soisa Landon.

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital Reserva núm. 27, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

Edicto.

D. Alonso Rodriguez Oliva, escribano por S. M. y secretario del Juzgado de primera instancia del distrito de S. Vicente de esta capital y su partido.

En virtud de providencia dictada ante mi, en este dia, por el Sr. D. Juan Gualberto Nogues, Juez de primera instancia del espresado distrito, se ha declarado en estado formal de quiebra, á D. Antonio Amerigo y Gonzalez, vecino y del comercio de esta capital, retrotrayendo los efectos de dicha declaracion, con la cualidad de por ahora, y sin perjuicio de tercero, á la época en que resulte haber usado en el pago corriente de sus obligaciones; nombrandose comisario de la misma á D. Luis Alonso y Alvarez y depositario á D. Genaro Gomez y Ayarza, previniendo que ninguna persona haga pagos ni entrega de efectos al quebrado sino al depositario nombrado, apercibidas de no quedar descargadas de ellas como no sean á favor de la masa; y así mismo que cualquiera en cuyo poder existan pertenencias del Fallido, hagan manifestacion de ellas por medio de notas, que entregaran al referido comisario, teniendoseles en caso contrario por ocultadores de bienes y complices de la quiebra.

Sevilla 29 de Setiembre de 1875.—Alonso Rodriguez. 3206 p.

Don José de Solís y Jácome, marqués de Tablantes y Alcalde presidente de esta capital.

Hago saber: Que formadas las listas electorales con arreglo al empadronamiento ultimado en 30 de setiembre pasado, como se previene en el artículo 22 de la ley electoral de 23 de junio de 1870 y en cumplimiento de lo dispuesto en el 1.° del Real Decreto de primero del corriente, quedan espuestas al público en las Casas Capitulares, por el plazo de quince dias, que empezarán á contarse desde el de la fecha, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes acerca de su inclusion ó exclusion en ellas.

Las reclamaciones se harán por escrito en la secretaría municipal y serán debidamente atendidas.

Sevilla 6 de Octubre de 1875.—*El Marqués de Tablantes.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,642 pesetas, 13 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 025·549 pesetas 92 céntimos.—Total 032·192 pesetas 05 céntimos.

Sevilla 5 de Octubre de 1875.

Liga de contribuyentes
de Sevilla y su provincia.

El dia 10 del mes actual, á la una de la tarde, celebrará esta Sociedad en la casa Lonja, Junta general y extraordinaria para tratar del nombramiento de los vocales de número y suplentes, cuyos puestos se hallan vacantes, y de otros particulares.

Al ponerlo en conocimiento del público se invita á todos los Sres. Contribuyentes á que concurran á este acto asociandose al levantado pensamiento de la espresada corporacion, representante de los mas respetables intereses.

456 g. 5-4

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 10 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en publica subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 4 de Octubre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 5 de Octubre de 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Washington 3.—*El ministro plenipotenciario de España anuncia oficialmente que el vapor* Uruguay, *que conducia armas y municiones destinadas á los rebeldes cubanos, ha sido cogido en Kingston, isla de Jamaica.*

Nueva-York 4.—*Los periódicos anglo-americanos dicen que ricos negociantes cubanos fatigados de la guerra que tanto perjudica á la isla de Cuba han hecho gestiones cerca de la junta rebelde de Nueva-York para que esta hiciese todo lo posible para conseguir la terminacion de la guerra, pero que la junta no ha dado oidos á las exhortaciones patrióticas que le han dirigido.*

Londres 3.—*El gobierno inglés ha dado la órden al buque de guerra* Lively *de estacion en las aguas del Cantábrico, que se dirija á San Sebastian y recoja los nacionales ingleses que deseen abandonar dicha poblacion.*

Belgrado 3.—*No se conoce aún la declaracion del principe Milan que ha originado la crisis ministerial.*

Se espera para mañana la formacion de un gabinete conservador.

El domingo proximo se verificará el matrimonio del principe Milan.

San Petersburgo 3.—*Se desmiente la noticia dada por algunos periódicos extranjeros de que el gobierno ruso ha dispuesto la concentracion de tropas en Odessa.*

Belgrado 4 (tarde).—*El ministro de negocios extranjeros de Sérvia, Sr. Ristich, ha informado á los representantes de las potencias extranjeras que la Skuptchina (Asamblea), ha sido trasladada á Belgrado con objeto de sustraerla á la influencia belicosa de Kragujevatz.*

Ha explicado tambien los motivos que le han inducido á tomar ciertas precauciones militares.

Viena 4 (noche).—*Los cónsules de las seis potencias extranjeras permanecerán en Mostar hasta nuevo aviso para seguir gestionando en favor de la paz.*

Belgrado 4 (noche).—*A consecuencia de la declaracion del principe Milano en la Skuptchina (Asamblea), el ministerio ha presentado la dimision.*

Shangai 4 (noche).—*Se han desvanecido por completo los temores de una guerra entre Inglaterra y China, habiendose entablado satisfactorias comunicaciones entre el representante británico y el gobierno del Celeste Imperio.*

Agencia Americana.

Constantinopla 4.—La Sérvia protesta contra una nueva violacion del territorio.

Merodeadores de las tropas turcas han asesinado á muchas personas é incendiado una iglesia.

El gran visir ha contestado á las reclamaciones hechas, que se tomarian inmediatamente medidas para impedir la reproduccion de tales excesos.

Ragusa 4.—Los insurrectos han sido batidos cerca de Khin.

Se sublevaron muchos pueblos en los alrededores de Avíona, en Albania.

Berlin 4.—El proyecto de ley de revision del Código criminal, contiene dos disposiciones contra los casos de Duchesne y Arnim.

Roma 4.—Una embajada china, de paso en Roma, dirigiéndose á París y Lóndres, solicitará establecer relaciones diplomáticas, quedando cerca del rey de Italia una legacion permanente.

Barcelona 4.—(Oficial).—El coronel Fuentes ha destruido en San Quirico de Llagers dos fundiciones y los depósitos de municiones carlistas.

Se presentaron al general Martinez Campos comisiones de cuarenta pueblos de la montaña de Gerona ofreciendo su apoyo y cooperacion hasta terminar la guerra.

Los carlistas se han llevado rehenes de Llerona Corro, entre ellos un mayordomo de fábrica francés.

Paris 4 (tarde).—El ministro de España anunció al Gobierno que el *Steamer Uruguay* con cargamento de armas y municiones destinadas á los insurrectos cubanos, ha sido embargado en Kingstou.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Octubre.

Por real órden de este dia se ha dispuesto que no puede hacerse estensiva á

los voluntarios de Puerto-Rico, el uso de la medalla de Cuba.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido hoy una circular á la direccion de infantería y capitanes generales, dándoles reglas precisas para la organizacion de los catorce batallones que han de formarse con la quinta que se está sacando.

En el ministerio de Estado se ha recibido hoy una larga relacion de varios jefes y oficiales que han sido propuestos por el de Guerra para diferentes condecoraciones como recompensa á los méritos que han contraido en los hechos de armas ocurridos en Mataró, Santa Coloma de Farnes, Miravet, Ripoll, Collado de los Ciervos, Bruet, Breda, Molins del Rey, Aleixa, Cantavieja, Olot, Pamplona, Meagas, Urnieta, Treviño, Nanclarés, Urdulis, Rivabellosa, Huelamo, Checa, Prades y Viana.

El teniente coronel señor Camprubí ha sido promovido al empleo inmediato por mérito de guerra.

El general en jefe del ejército del Norte, Sr. Quesada, como en la entrevista que tuvo ayer con el ministro de la Guerra, no fué posible, por efecto de los quehaceres de este, tratar con todo detenimiento de los asuntos referentes á la campaña, se aplazó la conferencia para esta mañana á las ocho, hora que aquel se presentó en el despacho del Sr. Jovellar, y una vez reunidos ambos señores, conversaron largamente acerca del referido asunto.

A la una y media de la tarde se ha reunido el Consejo de Guerra que ha de fallar la causa de Lacar. A las 7 se levantó la sesion despues de haber discutido detenidamente todos los considerandos del proceso con vista de los resultandos del mismo. La sentencia está acordada, y mañana será puesta en forma para proceder á su notificacion.

Varios de los individuos de la disuelta partida de Despeñaperros, fueron ayer detenido hácia la parte de Jerez.

En Pamplona no ocurria ayer nada importante. En la plaza reinaba completa tranquilidad.

El pacto de las conversaciones de todos los hombres políticos, no es otro que la cuestion de elecciones de diputados á Córtes.

El ministro de la Guerra señor Jovellar ha visitado por la tarde á D. Antonio Cánovas del Castillo, con quien ha conversado un buen rato sobre asuntos de actualidad.

En casa de D. Francisco Santa Cruz se han reunido parte de la subcomision de notables.

Del teatro de la guerra ninguna noticia importante se ha dado en los centros oficiales á los representantes de la prensa.

El general Quesada parece que no ha fijado aun el dia de su regreso al Norte

El general en jefe del ejército de Cataluña señor Martinez Campos, salió ayer de Gerona para recorrer algunos pueblos de aquella provincia, en la que estaban haciendo efectivas las contribuciones atrasadas y las columnas auxiliando á las autoridades locales en las operaciones del actual reemplazo.

El Consejo de Ministros que se reunió á las cinco y media continúa á la hora de cerrar esta carta. El presidente ha dado cuenta de lo que el señor Quesada le comunicó en la conferencia que con él tuvo por la mañana.

CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 3 de *Octubre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Ocupados únicamente los carlistas en escurrirse y fraccionarse en grupos atomísticos ante la nube de columnas que operan en la provincia de Gerona, es muy difícil dar algun interés y amenidad á mis correspondencias, pues me he de limitar á dar noticias de marchas y contramarchas, y esto, aun á aquellos que siguen con atencion las peripecias de la lucha ó consultan las cartas geográficas para conocer los movimientos, por fuerza les ha de ser árido y parecer casi insustancial.

Sin embargo, este es el cariz que hoy tiene la guerra en Cataluña, y de ese continuo tejer y destejer, de ese trabajo de Penélope á que están exclusivamente dedicados los carlistas, hay que esperar mucho y muy bueno. La guerra de piernas que se les viene haciendo, eso de que no se les deje en reposo, de que les deje una columna para tomarles otra, ha de serles fatal en breve plazo, aun cuando persistan en no hacer frente en ninguna parte.

Gamundi y Castells, que como dije fueron ahuyentados de San Quirico por Nicolau, se dividieron al salir en dos grupos, uno de los cuales marchó á Alpens y otro hácia Prats de Llusanés. Este último, antes de llegar al pueblo donde supo se hallaba una columna, contramarchó y fué á pernoctar á Santa Eulalia, uniéndose nuevamente ambos grupos el dia siguiente en Borredá. Parecia esto indicar su propósito de abandonar la provincia de Gerona y correrse á las de Barcelona y Lérida, pero no sucedió así, pues retrocediendo fueron a pernoctar en Ripoll. Salieron de Ripoll ayer y se dividieron nuevamente, quedando Gamundi en San Juan de las Abadesas y Castells acentuando su intencion de pasar á nuestra provincia. Nicolau, que les habia seguido hasta Alpens, retrocedió á situarse en Prats de Llusanés para estar á la mira de los movimientos del enemigo hasta que fuese á relevarle Chacon, que habia pasado á Vich á recoger fondos.

Fuentes, que se hallaba en San Pedro de Torelló, salió ayer al amanecer, no teniendo noticia de la situacion de las facciones, hácia San Quirico y Llagers, con ánimo de dedicarse al descubrimiento de las fábricas de municiones que los carlistas tienen en la comarca, y tan acertadas fueron sus pesquisas, que en la casa llamada del Rabí, de Vidrá, sorprendió una verdadera fundicion, con sus moldes, fraguas, crisoles, etc., etc. Todo fué inutilizado, inclusas algunas granadas y un considerable depósito de balas; pues la fabricacion era en grande escala. Continuando sus pesquisas, llegó por la tarde á Llagers, y allí en unas alturas próximas, dió con otra fábrica-depósito de balería y cartuchos.

Las calderas fueron rotas, las fraguas destrozadas y varios cajones de pólvora y balas, con los moldes y demás enseres arrojados al rio.

De Llagers pasó á Ripoll, de donde habia salido poco antes Gamundi, que, como he dicho, pasó á San Juan de las Abadesas.

No se tiene aún noticia oficial en esta de la entrada de Saballs en Francia, pero si se sabe por muy buen conducto que anteayer á las dos de la tarde se hallaba en Camprodon, pueblo próximo á la frontera. Allí mandó venir á toda prisa un sastre que le tomó la medida, y recibió el encargo de confeccionarle con urgencia un traje de paisano.

Este detalle es muy significativo, como tambien lo es que enagenase allí dos mulos que le acompañaban, y por los cuales pedia 10 onzas.

El general en jefe continua en Gerona, donde cada dia se presentan propietarios de la montaña, que hacia mas de dos años no se atrevian á poner el pié en poblaciones fortificadas, y comisiones de muchos pueblos que se acercan al general á ofrecerle espontáneamente todo su apoyo y cooperacion para coadyubar á la conclusion de la guerra.

Pasan ya de 40 los pueblos de la provincia de Gerona que han dado este paso. Prescindiendo de la expontaneidad con que obran estos propietarios influyentes de la montaña, hay algo de egoismo en su proceder, pues si los carlistas crecieron y adquirieron en un principio el desarrollo que luego tuvieron, á ellos exclusivamente se debe, al apoyo que les prestaron y á los recursos con que contribuyeron al levantamiento. Ahora ven que las cosas van de mal en peor, que el triunfo es imposible, y lo que es mas, que olvidando los cabecillas los favores que de ellos recibieron, les exigen considerables sumas sin atender á opiniones, y esto les mueve á desear la paz á apresurarse á ponerse bien con las autoridades. Pero dejemos a un lado las recriminaciones y no pensemos mas que en abrebiar el plazo para terminar la lucha.

De esta manera podrá evitarse que el Bet de la Beya continúe sus fechorías, llevándose como ha hecho hoy de Llerona á cinco vecinos y cuatro de Corró de Vall (Granollers.)

Los presentados hoy á indulto han sido 72. Ayer lo verificaron 60.

La columna Vallejo ha ahuyentado hoy en Collbató á la faccion Coloma, que se preparaba á racionarse, tomándole la comida que tenia dispuesta. Tambien la columna Lacussant hizo retroceder á 200 hombres de Soliva, Socas y Vila que en Santa Sinagua habian tomado posiciones. Les ha causado dos muertos y algunos heridos, teniendo la columna un herido leve y 5 contusos.

Ya ha tomado el mando de las seis brigadas de Lérida el general Blanco. En aquella provincia, hoy por hoy no quedan mas que 180 hombres valencianos, mandados por Vizcarro y son los restos de 3 batallones que tenia á su órdenes.

En Caldas de Montbuy pasó hace pocos dias un suceso que impresionó vivamente á la poblacion, y que revela cuán tristes son las consecuencias de esta guerra. Caldas es una villa con aguas termales, á la cual, segun convenio, pueden ser trasladados los heridos ó enfermos de ambos bandos para atender á su restablecimiento. Uno de los soldados que allí se curan y que se hallaba en la plaza cuando llegó una partida carlista, vió acercársele un faccioso con ademan de abrazarle. Repelióle el soldado, y el carlista asombrado esclamó:

—¿Cómo, no me conoces? ¿no te acuerdas ya de mí?

—No, por cierto, respondió nuestro soldado secamente.

—Haz memoria, soy fulano, tu hermano.

¡Mi hermano! no, no puede ser; yo no tengo ninguno en la faccion.

Y cojeando de resultas de una herida que habia recibido, le volvió la espalda y se retiró dejando al carlista, que efectivamente era su hermano, hecho una estátua.—Suyo, J. B. F

CARTA DEL NORTE.

Vitoria de 3 octubre de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Ninguna otra nueva noticia ha venido á confirmar ó negar las que exponia en mi carta anterior sobre la actitud de las diputaciones á guerra. No he podido averiguar nada de lo sucedido en Estella en la reunion á que forzosamente fueron convocadas, y presumo, en vista del silencio que se guarda y del movimiento y animacion que reina en el campo carlista hace unos dias, que D. Cárlos ha conseguido acallar á los descontentos, bien por un golpe de fuerza, ó bien debido á acontecimientos recientes que han levantado el abatido espíritu de los chicos.

La cuestion hoy para el dichoso Pretendiente parece que no consiste mas que en ir ganando tiempo y alucinar á las personas que le aconsejaban desistiese de tener perturbado por mas tiempo este país, con pomposos telégramas de imaginarias victorias, conservando así cuanto le sea posible el apoyo que le prestan y que hubieron de retirarle cuanto La Seo de Urgel cayó en nuestro poder. Todos son, pues, aplazamientos, pero al fin concluirá don Cárlos por enemistarse con todos los que hasta ahora le han prestado su proteccion en el extranjero, no cediendo su ambicion y terca perseverancia hasta que sus mismos partidarios ó nuestros soldados le obliguen á pasar la frontera.

El mismo órgano oficial del carlismo viene hace ya dias reflejando un espíritu de decadencia y descontento, que por mas que trata de disimularlo no consigue más que poner de manifiesto el despecho y necesidad que tienen de obtener una victoria para embaucar un poco mas de tiempo á quien no esté persuadido de la impotencia de la causa que defienden. ¿A qué, si nó, tanto bombo y tanta apariencia de entusiasmo por un hecho que no tiene nada de particular? ¿Hacia falta poner un telégrama al conde de Chambord concebido en los inexactos términos que expresa el *Cuartel Real*? ¿Dónde están esos millares de bajas y esa decantada victoria con que pretenden engañarlo? En no muy buena cordialidad debia encontrarse D. Cárlos con su pariente, y mal veria éste los asuntos de la causa de aquél, cuando de un simple reconocimiento ó ataque parcial de ninguna importancia quiere sacar partido para afirmarse un poco más en su ridícula posicion y atraerse nuevamente la proteccion del conde, casi perdida ya, al ver la terquedad con que D. Cárlos sigue asolando esta patria que nunca será suya.

Tambien aquí han sacado todo el partido posible de la candidez. En casi todos los pueblos ha habido campaneos y músicas, gracias al entusiasmo de los curas y sacritanes; pero los habitantes de los pueblos han permanecido impasibles sin participar del regocijo de la gente de sotana, porque comprenden ya perfectamente el procedimiento, y sólo desean que los dejen en paz.

No sé qué grado de certeza tendrá lo que me refirió ayer un presentado guipuzcoano. Dice que al pasar D. Cárlos por una de las calles de Estella, habia entre los curiosos un grupo de voluntarios inmediatos á donde se encontraba este chico, y que oyó decir á uno de ellos estas palabras: «Este es el que tiene la culpa de que andemos así. ¡Cuándo querrá Dios que te vayas!»—«Tenemos mas que quitarlo de enmedio,» dijo otro, é inmediatamente se oyó una detonacion, produciéndose el alboroto consiguiente, El proyectil rozó un muslo á D. Cárlos, y el que le habia disparado fué fusilado al poco rato.

Este y otros muchos hechos y conversaciones por el estilo corroboran la idea de paz que va cundiendo en el campo enemigo.

Hoy á las dos ha salido de Miranda con direccion á Madrid el general Quesada. Loma que habia venido allí del Valle de Mena conferenció con él y mañana estará aquí entre nosotros con todo el cuartel general, encárgado interinamente, segun parece, de la jefatura del ejército. Con este motivo los noticieros se están despachando á su gusto. Quien dice que el general Quesada no volverá fundando sólo esta version en que mandó aquí que le llevaran todo su equipaje; quien que sólo va á conferenciar con el Gobierno y que en breve estará de regreso en Vitoria.

Suyo afectísimo amigo.—*Rescalvo.*

En la comida de familia que anoche se verificó en Palacio con motivo de ser los dias del augusto padre de S. M., la distribucion de los puestos fué como sigue:

Derecha de S. M. el Rey.=Camarera mayor de S. M., señora marquesa de Novaliches; general Laserna, primer ayudante; dama de guardia con S. A. R.; Sr. conde de Carlet, primer caballerizo; Sr marqués de San Gregorio, presidente de la facultad de la real cámara; gentil hombre del interior de servicio con su magestad, y el jefe de parada.

Izquierda de S. M.=Camarera mayor de S. A., señora marquesa de Santa Cruz; general Ozores, comandante general interino de alabarderos; marqués de Benamejís; conde de Morphy, secretario particular de S. M.; conde del Pilar, secretario de la real estampilla; oficial mayor de alabarderos de guardia, señor coronel Contreras; mayordomo de semana de servicio con S. M.

Dercha de S. A. R.=Señor patriarca de las Indias; señora condesa de Heredia Spínola; señor marqués de Villapaterna, primer montero; señora condesa de Carlet; ayudante de campo de servicio con S. M.; dama de servicio con su magestad.; gentil-hombre del interior de servicio con S. A.; jefe de escolta.

Izquierda de S. A. R.—Marqués de Santa Cruz; condesa de Villapaterna; gentil-hombre grande de España de servicio con S. A.; condesa del Pilar; señor Nájera, secretario particular de su alteza; ayudante de órdenes de servicio con S. M.; mayordomo de semana de servicio de S. A.

Las cabeceras de la mesa estaban ocupadas: la derecha por el mayordomo mayor, señor duque de Sexto; y la segunda por el gentil-hombre grande de de España de servicio con S. M.

El intendente, Sr. Goicoerrotea, no pudo asistir, por hallarse indispuesto.

—Segun despacho recibido por *La Correspondencia*, en las carreras de caballos de Lisboa, el magnífico y costoso premio ofrecido por S. M. el rey D. Fernando, ha sido ganado por el caballo anglo-español Lucero, propiedad de D. Ricardo Davies de Perez, venciendo á otros siete. Las carreras han estado sumamente animadas.

—Del «servicio particular postal» de *La Correspondencia* tomamos lo siguiente:

«El marqués de Molins, nuestro embajador en Paris, consagrado dia y noche á sus múltiples y graves ocupaciones, es de todos los embajadores á quien ha cabido en suerte la época de mayor trabajo y responsabilidad en las gestiones diplomáticas.

—S. M. la reina madre doña Isabel, continúa en Paris sin novedad, en compañía de su augusta familia El mayor placer que tiene es recibir á cuantos españoles quieren saludarla y besarsu real mano.

—Un periódico liberal francés, que siempre tuvo reputacion de sensato, asegura que nunca el señor Cánovas del Castillo escribió ni pensó escribir al Vaticano prometiendo mantener el concordato de 1851 en todas sus partes.

—Tan luego como se tuvo conocimiento en el ministerio de Marina del suceso ocurrido á la escampavía «Insistente» con el falucho «Federal» que habia apresado y la cañonera de S. M. británica «Expres,» el gobierno español hizo las reclamaciones convenientes, dando por resultado la devolucion de la presa, manifestando los ingleses que el comandante de la citada cañonera no habia obrado con arreglo á instrucciones, pues la presa fué legítimamente hecha en aguas españolas, y que lamentaban mucho el triste econtecimiento á que habia dado lugar.

Tenemos entendido que se trabaja con la mayor actividad en la sumaria mandada formar al efecto para que, una vez aclarados los hechos, se hagan las mas enérgicas reclamaciones al gobierno inglés por la vía diplomática. Hallándose, pues, el asunto *sub judice*, comprenderán nuestros lectores que no podemos extendernos mas en tan delicado asunto.

Respecto al segundo punto, ó sea á lo ocurrido con una escampavia en aguas francesas, tenemos entendido que por la via diplomática se harán las reclamaciones oportunas, en vista de haber infringido el gobierno francés el derecho internacional. Sobre este asunto tampoco nos es posible dar hoy mas detalles á nuestros lectores.

—Hablando de las negociaciones entre el gobierno de España y la Santa Sede, cree un periódico punto menos que imposible evitar que se conserve la tolerancia de cultos y se convenga un nuevo Concordato.

Conforme con esta noticia dice otro, generalmente bien informado, que las negociaciones se limitarán á reformar algunos artículos del actual Concordato, poniéndolos en consonancia con las nuevas necesidades.

Tambien se confirma que están en vias de arreglo las dificultades con Roma, porque una negociacion está en vias de arreglo cuando las partes interesadas trabajan para una avenencia, y esto es lo que sucede respecto á la cuestion religiosa.

El gobierno español ha contestado á la nota del cardenal Antonelli, convertida en circular de la nunciatura, y aunque no haya todavía tiempo para saber en Madrid lo que opina la Santa Sede en vista de esta contestacion, hay, sin embargo, datos anteriores para poder asegurar que, lo mismo en el Vaticano que en Madrid, se desea llegar á un acuerdo por medio de prudentes sconcesiones.

—Anoche estuvo reunido en el ministerio de Fomento, desde las nueve hasta las once, el Consejo de Agricultura. El viernes volverá á reunirse, con la precisa asistencia de todos sus individuos, para tratar de asuntos urgentes.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de octubre á las 5 y 11 de la tarde.

Recibido el 6 á las 10 de la mañana.

Ha sido destruida la Maestranza carlista de Cataluña.

Quesada saldrá el sábado para el Norte.

La junta cubana se niega á la paz.

3 por.100,—16'30.

Bonos—53'90.

Madrid 6 de octubre á las 10 y 11 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La "Gaceta" dice que Bayle desalojó á Castells de Calaf, causándole numerosas bajas, y persiguiéndolo en direccion á Solsona.

Varios decretos de Marina.

Parte detallado de las operaciones para restablecer las comunicaciones entre Miranda y Vitoria.

Bolsa de Madrid,

Del dia 6.

3 por 100 interior, 16,32 y 40.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 6 de Octubre.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	56
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de Ps	de Cs	á Ps	á Cs
Extremeño	08	75	00	00	25	81
Del país.	00	00	00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 5	544'35
Entrada de hoy	00'00
Total	544'35
Venta de hoy	008'75
Existencia para el dia 7	535'60

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 6 de Octubre.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	50 á 53	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	40 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	21 á 24	22 á 25
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	43 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	44 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 47	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 80	00 á 00
Alverjones	49 á 50	00 á 52
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	00 á 00	32 á 34
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0.000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 3, 00000.
Precios.—En puerta, 00 á 0[0 00 rs.
En bodega, 50 á 00.

Matadero de Sevilla.

Dia 6.—052 reses y 01 terneras con 6,872 1[2 libras.—Al dueño, de 31 0[0 á 32.—Al público á 46 0.—000 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—103 carneros con 1,449 0[0 libras.—Al dueño de 24 1[2 á 25.—Al público á 34.—01 ovejas con 015 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 18.—Al público á 30.—23 cabras con 362 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 18.—Al público á 30.—Total de libras, 8,757 1[2.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 5.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1'18 á 1'56 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, da 0'00 á 0'00.

CAMBIOS.

Sevilla 5 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'30 á 49'35 d.
París á 8 dias vista, á 5'9 á 5'10 pap.

Cartagena, 5[8 d.	Almería, 3[4 d.
Madrid 1 p 00 p.	Santander, par p.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 3[8 b.	Bilbao, 1[4 á 3[8.
Valencia, par,	Badajoz, 1 p 00 q.
Málaga, par á 1[8	Córdoba, 1[2 d.
Alicante 1[4.	Coruña, 3[4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 4 de Setiembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	3	6	10
S. José.	0	0	4	4
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	1
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	13
Igual	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 5.

Vapor español Calderon, con carga general de Cádiz.—Balandra id. San Rafael, con id. de Isla Cristina.—Laud id. S. Cayetano, con vino de Cádiz.—Goleta francesa. Malina, en lastre de Albuquerque.—Pailebot portuques Señora de Arca, con madera de Viana.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Barca inglesa Adriatic, de Cardiff con carbon.—Polacra goleta española S. José, de Lisboa con traviesas.

Dia 2. Vapor español Augusto, de de Vigo con carga general. Salió para Sevilla.—Id. id. Irurac-Bat, de Liverpool con id.—Id. id. Roelas, de Málaga con id.—Id. id. N. Perez, de Sevilla con id.—Id. noruego Voringen, de Gibraltar con vinos.—Polacra goleta española Adriana, del Carril con habichuelas y maiz.—Pailebot español Arico, del Funchal en lastre.—Bergantin francés Cezar, de Dunkerque en id.—Id. id. Courrier de Colon, de Burdeos con mercancias.—Id. id. S. Joseph, de id. en lastre.—Barca americana Sarah E. Frazer, de Santander en id.—Idem inglesa Modesta, de Havre en lastre.—Gergantin goleta id. Bessie, de Halifax en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 2. Vapor inglés Lisbon con vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.

Dia 3. Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Avilés, con id. para Málaga.—Id. idem Velazquez, con id. para Lóndres.

VAPORES.

El vapor español *Vinuesa.*

Saldrá de este puerto el viernes 8 de Octubre de 1875 á las 10 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

Vapores correos de A. Lopez y Comp.

El dia 9 del presente mes saldrá de Cádiz en viaje extraordinario para la Habana uno de los magníficos vapores de esta compañía.

Admite carga para dicho punto.—Representante en Sevilla: D. Julian Gomez, Union núm. 4.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7,47 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á os viajeros.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.

Segundo, sale á las 7,10 de la t.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera 27,60.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

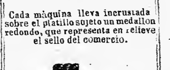
Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.



Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

COLEGIO DE S. FERNANDO,
PREMIADO
EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.

Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1, (JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*
Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde*, Pro. Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde el 1.º de Setiembre se halla abierta la matrícula en la Secretaría de esta Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completa; preparatorias para carreras especiales, estudios industriales y agrícolas y los de ampliacion de las facultades de Derecho, Medicina, Letras y Ciencias.

Los alumnos de este Colegio han obtenido *setenta y dos premios* en las oposiciones celebradas en el Instituto y Universidad, siendo los *únicos* que han merecido este honor en las asignaturas de Retórica, Psicología é Historia natural, en las oposiciones del curso 1868 á 69; en esta última en las del 69 á 70; en las de Matemáticas y Fisiologia en las de 72 á 73; y en la predicha Historia, en las del 73 á 74; datos que constan oficialmente.

Sus alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos-reglamentos. 2681 p. d.

EMPRÉSTITO CON PREMIOS
DE LA
COLONIA INDUSTRIAL DE TORRE-BLANCA,
(Á 6 KILÓMETROS DE SEVILLA).
Capital resposable, 1.500,000 rs.

Suscricion pública de 1,500 *obligaciones de* 1,000 *rs. emitidas á* 800 *divididas en décimos de obligacion á* 80 *rs.*

Reembolsables en 10 años en las dos siguientes formas:
ó con un interés anual de 10'50 *por* 100,
ó por sorteos de los intereses acumulados obteniendo de beneficio de 1,000 *á* 100,000 *rs.*
(Pídanse programas circunstanciados.)

Las obligaciones serán pagadas en la forma siguiente:

Rvn.	100	En el acto de la suscricion.
»	200	Del 1.º al 10 de Setiembre de 1875.
»	200	Del 1.º al 10 de Octubre de 1875.
»	200	Del 1.º al 10 de Noviembre de 1875.
»	100	Del 1.º al 10 de Diciembre de 1875.

Las décimas de obligacion se pagan en el acto de suscribirse.

El pago del total importe de una obligacion en el acto de suscribirse, dá derecho á una bonificacion de 8 por 100 anual.

La suscricion quedará abierta desde el 15 de Agosto.

LÓNDRES: *Sres. Diaz hermanos y Comp.* 20 Gran bourn Street.—PARIS: *Señores C. Ferra y Comp.* Rue d'Hanteville 34.—MADRID: *Sres. Tena hermanos*, Alcalá 23.—SEVILLA: *Sres. Tena hermanos*, Duque núm. 1.—CÁDIZ: *Sr. D. Francisco Garcia*, Bazar Gaditano.—JEREZ: *Sr. D. Gabriel S. Lamadrid.*—CÓRDOBA: *Señor D. José de la Cruz Luque.*

En las demás Capitales de Provincia, en casa de nuestros banqueros y corresponsales.

ACADEMIA PREPARATORIA
Para las carreras de Artillería, Estado mayor, Armas generales, Ingenieros militares y civiles, Administracion militar, Marina, Telégrafos, Estadística y Aduanas.
BAJO LA DIRECCION
DE D. FRANCISCO PEREZ BLANCA,
Director de Seccion de 1.ª clase del cuerpo de Telégrafos y Jefe del Centro de Sevilla.

La preparacion se hace con arreglo á los programas oficiales y con la extension marcada en los mismos.

Queda abierta la matrícula en la calle de Capuchinas 21, y en la de S. Acasio 1.º, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en donde podrán adquirirse cuantos antecedentes relativos á la preparacion de cualquier carrera se deseen. 3018 p. a.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica. 2860 p. a.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encías de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectua sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio **16 r.**
PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.
Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven l... s de la Comp

---

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
DE NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE ST HONORÉ. PARIS

Esta incompa able prepar c... es untuosa y se funde con facilida... la frescura y brillantez al cútis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad mas avanzada.

DEPÓSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

ESPECIALIDADES.

Jabon vegetal en polvo: lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

Desinfectante universal: quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.

Servilletas indispensables: nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

Papel mata-moscas, inglés: mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

Discos para los callos: colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

Cuellos para camisas: blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

Maicena americana: tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

The Asham negro: es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

Alfileres de lavandera: para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.

Agua legítima de Colonia: recomendada por los médicos para muchas dolencias.

Esponjas muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

TOISON DE ORO.
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
PRECIO FIJO.

ACADEMIA PREPARATORIA
DE CALLE HARINAS 19,
TRASLADADA
á la plaza de S. Martin n. 6.

En este mes se abren clases especiales para las próximas y siguientes convocatorias de
Administracion militar, Telégrafos, Aduana, Alféreces provinciales.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes interese. 2802 p.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de libros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate, para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

2877 p. a.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

FOTOGRAFIA
DE LA VIUDA DE GODINEZ,
CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba. 2741 p. d.

PERFUMERIA AL PESO,
Y EN BOTES
á precios de fabrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onza.—Sus acreditados polvos flor de arroz infloradas, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio rs. onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentríficas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

LAS FLORES,
Venera 8, Sevilla.

Agencia general de negocios,
Rosario 9.

Hay grandes cantidades para colocarlas en pagrarés, hipotecas ó retros, dentro ó fuera de Sevilla.

Además se admiten toda clase de negocios para dentro de la capital ó fuera de ella, contando con activos corresponsales en todas las poblaciones algo importantes. 3036 p. 10-06

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 á 1 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Venta.

EN LA CALLE Luchana núm. 20, se venden varios muebles y un piano, pueden verse desde las once de la mañana á las tres de la tarde.
4203 p. 6-5 a.

SE VENDEN 2 mostradores, 1 aparador, 2 roperos, 1 carpeta, 1 cama grande y varios efectos. Calle Toqueros número 17. 433 g. 5-4

SE SOLICITA un sócio capitalista para un establecimiento industrial que disfruta buen crédito hace bastantes años, y que dá seguros y buenos resultados.—Los informes, calle de la Veintena núm. 1, Sevilla.
4067 p. 8-6

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que estén independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 13. 2294 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una habitacion amueblada en el cuerpo principal de la casa calle Faisanes núm. 8 con balcon al Salvador. 454 g. 5-4

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4066 p. 15-13

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa calle Pimienta núm. 6. 2995 p. d. f m.

Pisos.

SE ARRIENDA un piso en un sitio muy próximo á la Catedral, Alemanes 45, fábrica de chocolate, dan razon. 453 g. 5-4

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. 432 g. 5-4

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 3 actos *La boda de Quevedo.*—El juguete en un acto *Lluvia de oro.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO VIII. — VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 1875. — NÚM. 2578

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL

Sevilla 8 de Octubre de 1875.

Contentar por completo á las oposiciones es cosa de todo punto imposible, y no creemos que á nadie haya pasado por las mientes el intentarlo siquiera, tanto mas cuanto que todos sabemos muy bien que nuestro pais es el pais de las intransigencias y los esclusivismos, y que aquí, con más razon que en otra parte, practicamos á las mil maravillas la conducta que se esplica en estas breves palabras: «todo ó nada.»

El gobierno que oye lo mismo á sus amigos que á sus enemigos y que aprecia en cuanto valen las escitaciones de unos, los aplausos de otros y las censuras de unos cuantos, no ha pretendido captarse las simpatías de esta ó la otra fraccion de las que se le muestran hostiles, determinando que el procedimiento con arreglo al cual habrán de hacerse las primeras elecciones sea el establecido por la legislacion de 23 de Junio de 1870. Móviles más altos le han impulsado al tomar aquella determinacion, sin pensar en que pudiera valerle los aplausos ó las censuras de los que militan en las filas de las oposiciones. Significan tan poco las muestras de benevolencia ó severidad con que los grupos que se emplean en la nada edificante tarea de hacer la guerra al gobierno, más que por otra cosa porque no son ellos ese gobierno tan ambicionado, que bien puede desentenderse de ellas el que ante todo aspira á llevar á cabo la obra que emprendiera y por los medios que juzga mas convenientes para su perfecta realizacion. Cuando, como sucede en nuestro pais, la pasion política lleva á los hombres que no militan en el partido que está en el poder, á hacer á este una guerra inconsiderada; cuando las oposiciones creen que no desempeñan cumplidamente su cometido, si dejan pasar una ocasion de censurar la conducta del Gobierno, y si tienen, siquiera sea una palabra de aprobacion para actos de este, poco significan, en la mayoría de los casos, las censuras de los que no tienen mas tarea que censurarlo todo. Si ha de dárseles alguna importancia, la consecuencia que pudiera sacarse ordinariamente sería que á mayor acierto en las determinaciones del poder corresponde mayor censura de parte de sus enemigos. Esto no es muy edificante, pero es en cambio una triste verdad.

En la ocasion presente, las oposiciones han tenido á bien manifestarse satisfechas, en cuanto es posible que se satisfagan, por la resolucion que el Gobierno ha dado á la cuestion que por tanto tiempo ha ocupado á la prensa política. Nos referimos á las oposiciones revolucionarias, en las que los caracteres comunes á todas las oposiciones se dan con mas exajeracion. Parece increible; pero bien puede creerse: aquellas oposiciones, con ciertas salvedades y á vuelta de ciertos temores y desconfianzas, han aplaudido la conducta del Gobierno. Si este hubiera buscado el aplauso de sus enemigos podria contarse como el más dichoso de los gobiernos habidos y por haber. Los aplausos han sido tímidos, como los del que se avergüenza al aplaudir; pero al fin han sido aplausos, y aplausos de oposiciones.

Mas como quiera que el gobierno no ha pretendido captarse las simpatías de aquellas oposiciones, ni su resolucion puede interpretarse como una concesion á las fracciones revolucionarias y como, de otra parte, ya sabemos todos que el gozo de los enemigos significa siempre que se halaga una ilusion ó se concibe una esperanza por los mismos, y las ilusiones y las esperanzas de las oposiciones nádie ignora sobre qué recaen; los aplausos de hoy tienen tan escasa importancia como las censuras de ayer; y si el principal motivo que ha impulsado al gobierno al declarar como procedimiento para hacer las elecciones el consignado en la ley de 1870 no hubiera sido, que esta legalidad no está derogada, y por lo tanto es la vigente en la materia, sin que el gobierno pueda atribuirse facultades que no tiene y apartarse de su cumplimiento, los aplausos, si bien tímidos, de las oposiciones revolucionarias, mas bien los tomaríamos como indicios de que la conducta del gobierno que los motivaba era perjudicial á nuestra causa que como una señal de acierto en su resolucion.

Hay en nuestra patria una cuestion superior á todas, por mas que la distancia aminore hasta cierto punto, si no su gravedad cada dia mas imponente, al menos la sensacion social, permitásenos la frase, que causan sus consecuencias. Nos referimos á la guerra de Cuba. No sucede como en la Península, donde las constantes sacudidas de la lucha civil se dejan sentir instantáneamente en todas partes, donde se puede llevar hora por hora la cuenta de los sacrificios que nos cuesta, de la sangre que se derrama, de las ventajas que se obtienen y de los descalabros que se sufren; lejos de eso, los acontecimientos mas importantes que se realizan en nuestra rica Antilla, solo llegan á España tardíos y amortiguados por el contenido de algun telégrama conciso é incompleto, ó por las correspondencias que cada quince dias reciben las personas mas directamente interesadas en la penosa contienda que mantenemos allí, sin tregua ni descanso, desde 1868. Sin embargo, del resultado de esta guerra, que se hace menos sensible porque está mas remota, y que quizás no preocupa tan hondamente el ánimo del vulgo como la que sostenemos en las montañas de Navarra, dependen en gran parte los destinos de la nacion española, el restablecimiento de su crédito moral y material, hasta la suerte de sus instituciones.

Basta fijar la atencion para comprender la exactitud de nuestras afirmaciones en lo que sucedería si, por azar de la fortuna ó por descuido de los gobiernos, se rompiesen los vínculos que unen á Cuba con la madre patria. La indignacion pública estallaria formidable y potente, con razon ó sin ella, porque cuando sobrevienen estas grandes catástrofes los pueblos sienten, pero no discuten, se culparia al poder en cuyo tiempo hubiera ocurrido tan ignominiosa desdicha, por lo menos, de no haber sabido evitarla; caerian sobre él todas las responsabilidades, sobreescitaria todos los ódios; desencadenaria en contra suya las pasiones mas aviesas, y desapareceria envuelto en la general ruina de nuestra gloria y de nuestros intereses ultramarinos.

Nuestro patriotismo rechaza la dolorosa hipótesis que acabamos de establecer; pero problemas tan árduos como los que encierra la cuestion de Cuba no se determinan por el sentimiento, y es preciso apelar á todos los medios, no detenerse ante sacrificio alguno ni dejarse vencer por cálculos mas ó menos ilusorios cuando se trata de resolverlos. Siete años hace que la guerra arde en aquella hermosa y antes floreciente provincia; todos los gobiernos que desde que se inició la lucha se han sucedido en España han trabajado para estinguirla, cada cual en la medida de sus fuerzas, y para llevar á cabo esta noble empresa el espíritu nacional no ha escaseado ni hombres ni recursos.

Gracias á esto, en medio de las profundas perturbaciones que durante los últimos años han conmovido al país y desgarrado sus entrañas, el incendio cubano ha podido ser contenido, pero no apagado. Hoy el peligro no está en la guerra misma, sino en su prolongacion: es preciso hacer un supremo esfuerzo para terminarla. Los insurrectos son impotentes para arrancarnos por las armas aquel rico floron de la corona de España; pero no lo son para destruir lentamente los elementos de riqueza que Cuba encierra, prender fuego á los ingenios, aniquilar la produccion, y prolongando la lucha, hacer insuperables las dificultades económicas que allí nos abruman y ahogan. Ellos fundan las esperanzas de su triunfo definitivo, no en la victoria, que nunca les ha sonreido, sino en la duracion de la campaña; cada dia que trascurre es para nuestros enemigos una ventaja alcanzada, porque nuestros conflictos aumentan, nuestros recursos se disminuyen, nuestro crédito se debilita, nuestra administracion se corrompe, el principio de autoridad decae y el desaliento se apodera de todos los ánimos, aun de los mas valerosos. Es menester, pues, acudir á este mal con resolucion y energía; no perder una hora, ni un momento siquiera, en vacilaciones estériles; hacer de una vez lo que sea preciso, y para llegar al fin no reparar en la magnitud de los medios. La cuestion de Cuba es una cuestion muy compleja, y en el estado en que se encuentra, no son únicamente recursos militares los que hacen falta; cada soldado que allí vaya origina un nuevo gasto, y cada gasto exije un nuevo sacrificio. Para imponerlo es indispensable inspirar confianza, levantar el prestigio de la autoridad, restablecer el órden moral, algun tanto relajado por la duracion de la guerra, y para decirlo todo de una vez, ejercer una dictadura inteligente, enérgica y honrada.

El remedio urge, y ya que el gobierno, respondiendo á sus antecedentes y compromisos, envía poderosos refuerzos militares á Cuba, conveniente y necesario es que complete su obra para que no se esterilice la próxima campaña de invierno; para que no se ahonde mas la sima económica en que allí nos hundimos, y finalmente, para que en ningun tiempo pueda acusársele de haber hecho las cosas á medias, que despues de todo es la manera mas segura de hacerlas siempre mal. En grave y peligroso error incurriria el ministerio si no recordara que no se trata ya solamente de vencer en Cuba, sino de vencer pronto, muy pronto, porque como antes hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, cada dia que pasa en este estado es una batalla que pierde España, es un riesgo que se agrava, es el abismo de nuestra honra, que se ensancha y nos atrae con fuerza irresistible.

No lo olvide el gobierno. Conviene aprovechar, desatendiendo con voluntad serena, consideraciones que pierden todo su interés público ante la gravedad de las circunstancias que nos rodean, la suprema oportunidad que se nos ofrece y que pudiera muy bien ser la última; todo tiene espera menos la situacion de Cuba, y en política lo mas urgents debe ser siempre lo mas preferido.

(La Epoca).

Para ser de un periódico católico nos parece tan escaso de caridad como de verdad y aun de gracia, el siguiente párrafo publicado por *El Siglo Futuro*:

«Un periódico de la mañana, al dar cuenta del nombramiento del señor Rubí para la isla de Cuba con el carácter de comisario régio, y con 30,000 pesos de sueldo, hace el siguiente comentario:

«Pero ese Sr. Rubí, ¿es el autor dramático?

Sí; el autor de *El Gran filon.*»

El señor Rubí no tiene solamente el mérito de autor dramático muy distinguido y muy celebrado justamente; ha desempeñado además importantes funciones administrativas; ha sido ministro de la corona, y en la actualidad tiene un puesto en el Consejo de Estado. Así las cosas, y cuando no se halla en los años juveniles, y cuando acaba de sucumbir en la Habana un alto funcionario, que tenía su fama de probidad muy alta, al señor Rubí no se le ruega, sino que en nombre del patriotismo y cuando tan desdichada es la situacion de la hacienda en Cuba, se le manda ir á desenredar aquella intrincada maraña; buscar recursos donde se carece de lo mas necesario; moralizar una administracion corrompida; desempeñar, en fin, una tarea que solo con la de Augias pudiera compararse.

Si este es el *gran filon* que *El Siglo Futuro* cree encontrado por el señor Rubí, creemos que este, aceptando resignado la mision dificilísima que el gobierno le encomienda, la cederia gustoso á quien se creyera con mas fuerzas para llevarla á feliz término. Y pues que *La Iberia* tiene el mal gusto de espresarse de la misma manera, á *La Iberia*, á *La Iberia* nos dirigimos tambien, que no tienen los amigos de este periódico poca responsabilidad en la division de los elementos españoles en Cuba.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de varios artículos que publican diferentes periódicos de Madrid, examinando los preliminares para la reunion de Córtes, y que ofrecen verdadero interés. *El Diario Español*, partidario resuelto de la convocatoria dentro del menor plazo posible, se felicita de ver realizadas sus esperanzas, y aplaude al gobierno por haber satisfecho los deseos de los amantes del sistema constitucional. Cumplido este deber. el colega cumple con otro no menos esencial, escitando á los electores á que por ningun motivo dejen de hacer uso de su derecho. Todos cuantos tengan capacidad, segun la ley, están en la obligacion de reclamar su inclusion en las listas, así como la esclusion de los que indebidamente pudieran incluirse. Obrando de este modo, los partidos de oposicion aprovecharán una circunstancia favorable que se les ofrece para contar y recontar sus huestes, mostrando ante el pais su fuerza y vitalidad. Los que simpatizan con la política del gobierno probarán que no quieren dejar de ganar la batalla, trabajando en beneficio de las ideas é intereses que aquel representa.

El Eco de España recuerda que se ha opuesto constantemente á la inmediata reunion de Córtes, exponiendo los motivos en que fundaba su opinion. Resuelto el asunto por el gobierno, nada tiene que añadir, y solo desea que los hechos vengan á demostrar las ventajas de su acuerdo. Sensible es que los partidos no se hallen en situacion de aparecer unidos y compactos para la lucha electoral; pero este mal no seria grave si existiera la fundada esperanza de que en las Córtes se pronunciara desde el primer dia, un movimiento de concentracion, organizándose los partidos que hasta ahora no han podido conseguirlo.

La esperiencia de los últimos años le inspira, sin embargo desconfianzas que teme ver justificadas: apenas puede citarse, dice, época parlamentaria en que algun partido, ya constituyese mayoría ó ya se hallase en minoría, no hubiese salido con sensibles pérdidas en su personal: se diría que han sido otras tantas batallas, en las cuales unos y otros han esperimentado bajas mas ó ménos considerables, que han debilitado sus fuerzas en vez de aumentarlas. Nunca se ha formado un partido en las Córtes, y en cambio todos los fraccionamientos que se han llamado disidencias han tenido en ellas su orígen. El colega, despues de recordar varios hechos ocurridos durante los últimos años, se espresa en estos términos·

«Se ha dicho, y este ha sido el principal argumento de los que con mas insietencia han pedido la reunion de Córtes, aun antes de la terminacion de la guerra, que era preciso que el país entrase de nuevo en el ejercicio del sistema constitucional. A nuestro juicio, no era tan urgente que entrase, como necesario que entrase bien, y no para producir perturbaciones ó para proporcionar un desengaño á los que esperan y prometen mas de lo que racionalmente se debe esperar y prometer.

«El gobierno ha satisfecho los deseos de los que pedian la convocatoria y nadie puede acusarle de haber querido retener indefinidamente la dictadura. Ahora comenzarémos á ver si eso era lo único que se proponian pedirle, ó si es tan solo la primera concesion que aspiraban á arrancarle.»

Por último, *El Tiempo* encuentra oscuro el decreto preliminar del censo electoral publicado en la *Gaceta* de anteayer, creyendo que habria sido conveniente emplear mas franco lenguaje en un asunto de tal cuantía; pero confía en que vendrán mas tarde las aclaraciones indispensables á un gobierno cuyas intenciones conciliadoras no quiere poner en duda. El colega encarece á los electores la necesidad de que ejecuten sus derechos, y les recomienda el mayor cuidado en la designacion de candidatos. No escojais, dice, únicamente los mas sábios, sino los hombres de sentido recto, de virtudes cívicas, y dotados de ese valor sereno que así resiste los atractivos del poder como los halagos de la multitud. España se encuentra como no recordamos se haya encontrado en tiempo alguno: nada se ha respetado en ella, y es necesario reconstruirlo todo, contando con los materiales que la revolucion ha esparcido en su carrera.

Nos parece contundente y oportuna la filípica que el periódico *La Pátria* dirige á los demagogos impenitentes, en el siguiente suelto:

«De locos ó de auxiliares inconscientes de la reaccion merecen ser calificados los que, con una ridícula perseverancia, vienen anunciando desde hace dias próximos sucesos favorables para una causa que en el breve período que extendió su dominacion no hizo otra cosa que alarmar los ánimos y provocar las escenas de más impúdico cinismo. ¿Qué se proponen esos agitadores sin sentido, esos *liberales* que cuando dominaron á nuestro desgraciado pais, se desparramaban en racimos por calles y plazas públicas, fusil al hombro, sin que ni ellos ni nadie supieran lo que querian?

¿Acaso creen que puede repetirse la saturnal demagógica á cada momento, ni que el país es tan cándido ó está tan inerte que no les demostraria cuánta es la repugnancia con que presenciaron las escenas incultas, propias de la selva, á que se entregaron en 1873?

Permanezcan los ilusos de entonces en sus guaridas deplorando, si tienen conciencia para pensar, las inmensas desgracias que atrajeron sobre el país, en lo mucho que favorecieron el incremento del carlismo, y en que ellos fueron los que dieron márgen á que un gobierno nacido por un golpe de fuerza proclamase el primero la necesidad de procedimientos excepcionales, á fin de

encauzar los fundamentos sociales que sacaron de su centro, sin considerar que cualquiera forma de gobierno necesita de esos elementos precisos y constitutivos para desarrollar su respectivo sistema.

Permanezcan, repetimos, los ilusos en el retiro de sus hogares, y no sean una vez más instrumentos de ambiciones bastardas, de manejos reaccionarios y de nuevas calamidades, que si la pátria les ha perdonado sus criminales locuras, las madres de millares de jóvenes no les perdonarán haber favorecido la causa carlista, ni la libertad olvidaria, si por acá no fueran elemento favorecedor de los reaccionarios, que son los primeros que contra ella atentan.

Convénzanse esos instrumentos de ambiciosos vulgares que nada pueden esperar fuera del trabajo y de la prosperidad de la pátria, regenerada por los más experimentados, por los verdaderos liberales, que son los que no quieren ni la tiranía de arriba ni la presion de abajo.

Anoche recibió el gobierno el siguiente despacho telegráfico:

«Coruña 4.—Las diligencias practicadas despues del robo hecho por la partida latro-facciosa, compuesta de ocho hombres armados, el 27 de setiembre último en el distrito de Ordenes, ha dado por resultado la captura del cabecilla Francisco Arce (a) Pandelo, por el sargento Alcoy, en Lobrado, que llega á esa mañana; siendo, además, aprehendidos por otras fuerzas siete criminales mas, entre ellos el cabecilla Andrés Blanco (a) el Artillero.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Real órden fecha 15 de setiembre resolviendo que tanto á los soldados que fueron del batallon sedentario del distrito de Granada, hoy del fijo de Céuta, Elías Lopez Delgado, Andrés Mata Jimenez y Cristóbal Muñoz Quintana, como á los demás individuos que siendo casados, teniendo hijos y perteneciendo al reemplazo extraordinario de 125,000 hombres, continúen actualmente en el ejército por haber cometido el delito de desercion, se les expidan sus licencias absolutas, con arreglo á la real órden de 21 de marzo último, si se hallaren comprendidos y se les hubiere aplicado la de indulto fecha 21 de febrero anterior.

—Otra, fecha 28 de setiembre, concediendo al presbítero D. Joaquin Hernando y Prado, capellan que fué del batallon cazadores de las Navas, dado de baja por abandono de destino, la vuelta que solicita al clero castrense con destino á la situacion de reemplazo en este distrito, ínterin se coloca en vacante que ocurra en uno de los batallones que operan en el Norte, debiendo perder la antigüedad y tiempo que lleva separado.

—Otra, fecha 29 de setiembre, dando de baja en el ejército al médico segundo D. Anselmo Ordiñola y Ostalé, por no haberse presentado en su destino en la escuela de tiro.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 4, conmutando á Joaquin Rodriguez y Gonzalez por la pena de seis meses de arresto mayor el resto de la de tres años y cuatro meses de prision correccional que le impuso la audiencia de Oviedo por disparo de arma de fuego y lesiones, é indultando á Agustin Múgica é Imaz de la multa de 500 pesetas á que con un año y un dia de prision correccional fué condenado por la audiencia de Pamplona en causa por juegos prohibidos.

Ministerio de Fomento.—Real orden, fecha 25 de setiembre, disponiendo que se anuncie á concurso la cátedra de medicina legal y toxicología, vacante en la Universidad de Valencia, por no haberse presentado aspirante á ella para la traslacion.

—Otras fecha 27 de setiembre anunciando á concurso por igual motivo la cátedra de legislacion comparada, vacante en la Universidad de Madrid, así como la de metafísica de la misma, por no reunir las condiciones de la convocatoria los tres aspirantes por traslacion á esta última.

GACETILLAS.

Ha vuelto á reunirse la Junta encargada de promover en esta provincia la concurrencia de productos al certámen de Filadelfia.

Los trabajos iniciados por su Vicepresidente nuestro amigo el Sr. Collantes, producirán resultados favorables para el levantado propósito de hacer que esté dignamente representada esta provincia, si las personas que tienen un verdadero interés en secundarlos coadyuvan al propósito de la comision.

Seguramente que el plazo señalado por la direccion de este gran concurso, no es bastante para reunir los productos de nuestra zona; pero la acertada eleccion de las sub-comisiones, y la actividad con que se han propuesto desempeñar su cometido todos los vocales de la Comision, pueden suplir aquel inconveniente, porque «mas hace el que quiere que el que puede.»

Para el sábado próximo en que estará generalizada en toda la Provincia la invitacion, volverá á reunirse la Junta, que no obstante su falta absoluta de recursos, se dispone á preparar todo lo necesario para el desempeño de su cometido, procurando los medios á la vez que busca á los Expositores.

No sería difícil, que si la coleccion de objetos de la provincia correspondiera á lo que de su importancia puede esperarse, se exhibiese durante dos ó tres dias, aprovechando el monumental edificio del Consulado; pero esto no es mas que una idea, tal vez realizable en los objetos de bellas artes.

De todas maneras, las autoridades locales y las personas que por su posicion están llamadas á contribuir á este concurso, que por tantos conceptos tiene para España poderosos atractivos; deben hacer cuanto les sea posible para que no desdiga la exhibicion de la provincia de lo que puede esperarse de su fértil suelo y del claro talento de sus hijos.

La produccion vinícola que adquiere tan notable desarrollo, es una de las que mas ventajas puede conseguir del inmenso mercado que para regiones importantísimas le abre la Exposicion de Filadelfia, y es seguro que los señores cosecheros que presentaron tan buenas muestras en la Bético-Extremeña, las llevarán al nuevo concurso. Y esto mismo decimos de los demás productos naturales, y principalmente de los aceites, pues donde quiera que se han presentado los españoles han obtenido legítimos triunfos y no ha habido hasta ahora ocasion mas favorable que la presente para darlos á conocer en América.

Seguiremos ocupándonos de este asunto, verdaderamente importante para el pais, y esperamos que nos ayuden nuestros demás colegas, que tantas pruebas tienen dadas en ocasiones análogas de su interés por el fomento de la pública riqueza.

Verificado el dia 27 de setiembre último por la Diputacion provincial el sorteo de las décimas para la quinta que se está sacando, su resultado se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial*. Sevilla ha salido favorecida, pues solo á Triana le ha correspondido dar un mozo mas sobre el cupo que tenia señalado.

Por segunda vez ha hecho saber la Comision provincial á los Ayuntamientos que deben recoger las cuentas municipales del siglo pasado y las del presente hasta el año de 1835, que existen en el archivo de la Diputacion, encargándoles ahora que autoricen para recibir dichos documentos á los comisionados que vengan á traer los quintos á esta capital.

Para proceder á la adjudicacion de un trienio de rentas del patronato instituido en Tocina por Bartolomé García Mejías el Viejo, convoca la Junta provincial de Beneficencia á los parientes del fundador que se consideren con derecho al disfrute de las referidas rentas, señalandoles el término de treinta dias para que presenten sus solicitudes.

Se han impuesto tres meses de suspension á nuestro apreciable colega *El Correo de Andalucía*. De todas veras sentimos ese contratiempo, y deseamos que le sea levantada la pena á la mayor brevedad.

Despues de hacer notar el *Imparcial*, que en estos últimos dias se ha recrudecido notablemente la propaganda filibustera en la prensa de París, añade, para que sirva de aviso á los patriotas y á los incáutos, que tampoco se duerme el filibusterismo en Madrid.

Pues en Sevilla no permanece inactivo el elemento separatista, pero no es lo peor que los filibusteros que proceden de allende los mares se agiten, sinó que algunos malos españoles de aquende los ayuden en sus antipatrióticos trabajos.

Proponemos, pues, que así como los carlistas son desterrados á Estella, que lo sean á la manigua de Cuba los que simpatizan con los filibusteros y secundan sus inicuos planes.

El Gobierno civil de esta provincia ha impuesto la multa de cincuenta pesetas á cuarenta y seis alcaldes de la misma, por no haber cumplido con las reiteradas órdenes que se habian espedido para que enviaran á dicho Gobierno los estados del número de hectólitros de cereales recolectados en la cosecha de este año, y de los litros de líquidos de la del año anterior. Para hacer efectiva las multas y remitir los estados se les ha señalado el término de tres dias.

Se ha pasado una circular á los Alcaldes por las oficinas de Hacienda participándoles que ya se han enviado á las Administraciones subalternas de rentas estancadas las cédulas personales para el actual año económico.

Con objeto de dar cumplimiento al artículo primero adicional de la ley electoral, la Administracion Económica de la provincia publicó antes de ayer en el *Boletin Oficial* la relacion de los cincuenta mayores contribuyentes de Territorial y veinte de Subsidio Industrial. A la cabeza de los primeros figura el Excmo. Sr. Duque de Osuna que paga en la provincia 82,103 pesetas 49 céntimos.

El dia 19 del corriente se subastarán los pastos de invernada de los quintos de la dehesa del Encinar, término de Guadalcanal. Los pliegos de condiciones están de manifiesto en el ayuntamiento de dicha poblacion.

El título de Castilla que se ha concedido al general Zapatero es el de Marqués de Santa Marina.

Mañana sábado se inaugurará tambien en el teatro Real de Madrid la temporada lírica, con la gran ópera *Aida*, del maestro Meyerbeer.

Con tiempo avisamos á las personas que tengan que mandar correspondencia á Puerto-Rico y Cuba, que el vapor-correo sale el dia 15 del puerto de Santander, siendo preciso, por tanto, escribir con la debida anticipacion.

Se encuentra en Madrid desde hace algunos dias el Sr. D. Ricardo Pickman, vecino de esta capital donde es tan conocido y apreciado.

Desde hace algunos dias nos suele faltar con sobrada frecuencia los números de nuestro apreciable colega de Madrid *El Tiempo*. Antes de ayer fué uno de los dias en que no llegó á nuestras manos el número correspondiente al martes de esta semana. Desearíamos que no se repitieran esos eclipses.

Por lo que interesa á nuestros compañeros de profesion, reproducimos lo siguiente, que han publicado los periódicos de Madrid:

«La comision de autores y propietarios de obras literarias y de la Asociacion de escritores y artistas, compuesta de los Sres. Olivan, Rossell, Frontáura y Vallin, y encargada de llevar á efecto la circular del ministerio de Estado, relativa á la proteccion que el gobierno español se propone ejercer en los Estados de América, para dar fácil salida á las obras científicas y literarias de España en aquellos paises, ruega á todos los autores, editores y propietarios de las mismas, sean antiguas ó modernas, que remitan con la brevedad posible á la librería de Hernando de esta córte, Arenal, 11, en número suficiente los catálogos que den á conocer el contenido y demás circunstancias de las obras de su propiedad.

La comision se propone enviar á la Exposicion de Filadelfia un catálogo general de obras españolas deducido de los que ahora reciba, y aspira, con el concurso del gobierno de S. M., á que formen parte de las remesas algunos ejemplares de las mismas obras, propósito cuya utilidad no necesita encarecer á las personas á quien se dirige.»

Parece que la gran corrida de toros en que tomará parte el antiguo espada Manuel Dominguez se verificará el dia 7 de noviembre próximo.

Habiéndonos manifestado varios de nuestros suscritores que deseaban conocer los nombres de los individuos que asistieron al banquete ofrecido el dia 28 de setiembre último al Sr. Candau, los insertamos á continuacion, así como los de aquellos que habiendo sido invitados no pudieron asistir, pero que manifestaron estar conformes con el pensamiento que motivaba el obsequio.

Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Candau, ex-ministro de la corona y ex-diputado á Córtes; Excmo. Sr. D. Manuel Sanchez Silva, senador del reino; Excmo. Sr. D. Pedro Garcia de Leaniz, senador del reino y ex-presidente de la Diputacion provincial; Excmo. Sr. don Leonardo García de Leaniz, ex-diputado á Córtes y ex-diputado provincial.

Srs. D. Manuel de la Puente y Pellon, ex-alcalde de Sevilla y ex-diputado provincial; Don Pedro de la Vega y Bazo, ex-concejal; Don Antonio Parias y Guerra, ex-diputado á Cortes y ex-diputado provincial; Don Buenaventura Galvan, alcalde de Osuna y ex-diputado provincial; Don Nicanor Lopez Blanco, ex-diputado provincial; Don Antonio Fernandez Ternero, alcalde de Marchena; Don Manuel Lopez Asme, ex-diputado provincial y ex-concejal; Don Francisco Bohorquez, ex-diputado provincial; Don Joaquin Gonzalez Mariño, ex-síndico de Sevilla; Don José Ternero, ex-diputado provincial; Don Santiago Laborda, exteniente de alcalde; Don Manuel Villalon Delgado, ex-diputado provincial; Don Fernando de Barea y Torrealba, ex-juez municipal de Sevilla; Don Antonio Rivera y Ramos, director de la Escuela de Medicina y ex-concejal; Don Domingo Molina y Velazquez, ex-juez municipal de Sevilla; Don Ricardo Garcia de Leaniz y Alonso, ex-concejal; Don Pedro Gutierrez Bohorques, ex-concejal; Don Rafael Corbacho y Reina, ex-alcalde de Montellano; Don Francisco Osuna, ex-alcalde de Moron; Don Eduardo Diaz, ex-concejal de Ecija; Don Manuel Jimenez Leon, ex-diputado provincial; Don Pedro Parias y Guerra, ex-teniente de alcalde de Sevilla; Don Claudio Pastor, ex-concejal; Don José Maria Corbacho y Reina, ex-diputado á Córtes y ex-diputado provincial; Don Salvador Vega, concejal; Don Mariano Pereira y Pereira, ex-diputado provincial; Don Joaquin Gallardo y Sanchez, ex-concejal; Don Manuel de la Torre, ex-diputado provincial; Don Juan Leño, alcalde de Paradas; Don José de Ledesma y Romero, exteniente de alcalde; Don Francisco de P. Castro, ex-concejal; Don Manuel Monti y Elizalde, ex-juez municipal; Don Enrique Ruiz y Crespo, ex-concejal; Don Rafael Candau y Velez, ex-diputado provincial; Don José Vicente, ex-concejal; Don José Perez Solares, ex-teniente de alcalde; Don Francisco Gallardo y Castro, concejal; Don Manuel Varcarcel, ex-teniente de Alcalde; Don Clemente Coris, ex-concejal; Don Pedro Carrizo, ex-concejal; Don Tomás Perez, ex-concejal; Don Rafael Herrera y Robles, ex-concejal; Don Antonio Otal, director de El Español; Don Joaquin Guichot, cronista de Sevilla, y en representacion de *El Porvenir*.

Escusaron su asistencia pero declararon su adhesion en carta particular, los

Sres. D. Vicente Nuñez, ex-concejal; Don José Morales y Gutierrez, concejal; Don Francisco Delgado, ex-diputado provincial por Utrera; Don Francisco Fernandez, ex-diputado provincial por Osuna; Don Andrés Villalon, ex-diputado provincial por Moron; Sr. Marqués de Casa-Tamayo, ex-diputado provincial por Osuna; Sr. D. Fernando de Llera, ex-diputado provincial por Ecija; Don Manuel Lopez, ex-alcalde de Lora del Rio; Don Agustin Antonio Diaz, ex-diputado provincial por Ecija; Don Antonio Gonzalez, ex-diputado provincial por Cazalla.

Para esta noche, primera funcion de moda en el teatro de Cervantes, se han escogido dos obras de bastante atractivo, como puede verse en el anuncio.

Las contribuciones territorial é industrial se cobrarán, hasta el dia 10 en Palomares, y desde el 20 al 24 en Gines.

En el tren-correo de Madrid llegaron antes de anoche algunos reemplazos destinados al regimiento de caballería de Montesa, que se halla de guarnicion en esta capital.

Con la zarzuela en tres actos, *Los comediantes de antaño* se inaugura mañana sábado la temporada lírico-dramática en el teatro de San Fernando. Así lo dice al anuncio que hemos recibido.

Viene en estremo interesante el número 36 de *La Ilustracion Española y Americana* correspondiente al dia 30 de setiembre último, como puede verse por el siguiente sumario de las materias que contiene:

Texto.=Revista general, por Flavio.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—Cartas parisienses, por Pico de la Mirandola.=Don Fermin de la Puente y Apecechea, por D. Antonio Sanchez Moguel.—Poesías: La última lágrima, por D. B. Acevedo y Huelves: La vida y la muerte, por D. Manuel del Palacio.—La vida inglesa: Las tristezas del Domingo, por don Antonio Escobar.—Estar de más, novela de costumbres (continuacion), por Fernan Caballero.—Suelto.—Problema de ajedrez.—Libros presentados.—Anuncios.

Grabados—Retratos de los nuevos ministros Excmos. Sres. D. Emilio Alcalá Galiano, de Estado; D. Fernando Calderon Collantes, de Gracia y Justicia, y D. Cristóbal Martin Herrera, de Fomento.—Nueva batería flotante, *Duque de Tetuan*.—Retrato del Exmo. señor don Isidoro de Hoyos, comandante general de Alabarderos.—Retrato del Excmo. Sr. D. Pedro Estéban y Herrera, mariscal de campo.—Tipos de los carlistas del Norte: soldados castellanos, alaveses, navarros y aragoneses, del batallon de Almogavares.—Recuerdos del Perú: nueve grabados que representan vistas de Lima y de las inmediaciones.—Lugo: Viaducto de la Chanca, en el ferro-carril del Noroeste.—Retrato de D. Fermin de la Puente y Apecechea, académico de la Española.—Retrato de D. Eusebio Lillo, poeta lírico de Chile.—Roma: Hidrocronómetro del Pincio.—Esquivias (Toledo): Casa donde habitó Miguel de Cervantes Saavedra.—Monolitos basálticos en la Gran Canaria: El Roque Nublo y el Roque ó Aguja del Rosario.—Ajedrez.—Tanger: Retrato del hombre desconocido que se suicidó en la carcel del Consulado de España. (Dibujo del señor Sevilla.)

Las suscriciones á *La Ilustracion* y á *La Moda Elegante* se admiten en esta capital en la calle de Lineros número 2, librería de los Sres. Gironés y Orduña.

Situacion de la Caja Municipal el dia 6 de Octubre:—Existencia del anterior, 09.240 ptas. 48 ctmos.: ingresos, 06,779 con 88; salidas, 04,283, con 42, quedando para el dia siguiente 11,734 con 94.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 8 de Octubre.

Santos de hoy.=Ntra. Sra. de Roca-Amador, S. Pedro, mártir de Sevilla, y Sta. Brigida, viuda.

Santos de mañana.—S. Dionisio Areopagita y compañeros mártires y S. Luis Beltran, confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Pedro, mártir de Sevilla, rito doble de segunda clase, color encarnado.

Cultos.=En el altar de Ntra. Señora de Belen (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En S. Buenaventura á las 11, los ejercicios del Via-Crucis.—Por la noche continúa en la iglesia del Pozo Santo la novena de Ntra. Sra. del Rosario.=Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, San Bernardo y S. Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Monte-Sion.

La venerable Orden Tercera de Penitencia de nuestro seráfico padre San Francisco de Asís, Casa Grande de esta ciudad, establecida en la iglesia del seráfico doctor S. Buenaventura, en cumplimiento de sus estatutos, celebra la anual funcion á su patriarca y fundador autorizada con la real presencia de Jesus Sacramentado, el domingo 10 de Octubre, á las diez de la mañana, y será el orador que publique las eminentes virtudes del Santo Patriarca, el P. Celestino Suarez.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Octubre de 1875.

Servicio para el 8.

Gefe de dia el Comandante de Montesa D. Juan Laprada y Estrada.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Reserva núm. 27, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,513 pesetas, 11 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 032·192 pesetas 05 céntimos.—Total 038·705 pesetas 16 céntimos.

Sevilla 6 de Octubre de 1875.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos esté dia.

21. Condesa viuda del Aguila, Sevilla.—23, Matilde Rodriguez Lopez, Sevilla.—24, Juan Alvarez, S. Fernando.—25, Diego Gomez, Lepe.—26, Manuel Muñoz, Constantina.—27, Juan Manuel Fuentes, Córdoba.—28, José Valdenebro, Manila.—29, Mercedes Alonso, Madrid.—30, Juan Rodriguez Gonzalez, Sanlúcar la mayor.—31, Propietario de la fonda de Bossio, Alicante.—32, Propietario del hotel de Paris, Madrid.—33, Ricardo Ribur, Sevilla.—34, José de Vera y Morales, Manila.—35, Victor Espinosa, Ecija.—36, Sainte Charite, Jeréz de la Frontera.—37, Profesor de instruccion pública, Minas de Riotinto.

Sevilla 5 de Octubre de 1875.—El oficial de reja, Manuel Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 5.—Se sabe por buen conducto que las negociaciones relativas á la cuestion de Oriente son satisfactorias.

San Petersburgo 5.—El *Journal* de San Petersburgo dice hoy que las concesiones hechas por Turquía son dignas de aplauso, y aconseja á los herzegowinos que las acepten.

San Juan de Luz 5.—El Sr. Sagasta está molestado por una ligera indisposicion.

Roma 5.—El Papa ha levantado la interdiccion que pesaba sobre las cofradías de la Iglesia brasileña.

Rio Janeiro 4.—Durante el viaje del emperador del Brasil á Europa, la emperatriz permanecerá en Carlsbad.

Barcelona 5.—Ayer salió para Villafranca la fragata anglo-americana de guerra *Franklin*.

Continúan las presentaciones de carlistas.

El país está muy fatigado de la guerra y son muchos los pueblos del Principado que están resueltos á armarse para estirpar á los merodeadores.

Se han recompuesto ya por los ingenieros los desperfectos de los fuertes de la Seo de Urgel.

Se asegura que la partida capitaneada por Roca tiene la intencion de acogerse en masa á indulto.

El general Blanco despliega grande actividad en la reorganizacion de columnas en la provincia de Lérida.

Belgrado 5.—En la sesion secreta de la Skuptchina (Asamblea) el príncipe Milan de Sérvia declaró que tenia razones para creer que el ministro Ritich hacia una política personal, contraria á los deseos de la corona.

Los diputados gritaron unánimes: «Queremos lo mismo que quiere Obreuwitsch (nombre del príncipe.)

Los ministros presentaron su dimision abandonando el banco ministerial y el palacio legislativo en medio de demostraciones de burla por parte de los diputados.

Berlin 5.—El emperador Guillermo de Alemania llegará á Milan el 18 de este mes.

Belgrado 5.—El príncipe Milan ha mandado llamar al antiguo presidente del Consejo de Ministros Marmovitztch.

Es probable que quede encargado de la formacion del nuevo ministerio.

Se cree que las sesiones de la Skhuptchina se suspenderán.

Viena 5.—Se dice que la crisis ministerial

de Serria ha sido provocada por el temor de que se denunciase el tratado de París.

El príncipe Milán ha querido probar á Europa que son pacíficos sus propósitos.

PARIS 5.—Un telégrama de Sanghai confirma la noticia de que se ha firmado una alianza defensiva y ofensiva entre la China y la Birmania.

Noticias de origen slavo aseguran que los herzegowinos han obtenido ventajas sobre los turcos, apoderándose de un convoy.

Agencia Americana.

BELGRADO 5.—El ministerio ha presentado su dimision á consecuencia de la declaracion hecha por el príncipe Milan á la Skouptchina.

RAGUSA 5.—Las fuerzas de Linbilzatich y Peko, que se hallan actualmente en la frontera de Dalmacia, esperan la llegada de otras partidas auxiliares.

Los cónsules de seis potencias quedan provisionalmente en Moster.

NUEVA-YORK 5.—Bristow ordenó la venta de cuatro millones de dollars de oro en octubre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 6 de Octubre.

Segun datos oficiales, en el dia hay en los depósitos de recluta para el ejército de Cuba 6400 hombres que saldrán para su destino tan luego como la empresa de vapores Lopez y compañía facilite los barcos necesarios para hacer la traslacion.

En el vapor Pasages se han embarcado hoy en el puerto de Barcelona 1000 soldados con rumbo á Cádiz para desde aquí marchar á la referida isla.

Además de esta reunion de fuerzas continúa haciéndose con la mayor actividad la recluta para aumentar el contingente de aquel ejército y á este fin se han librado hoy gruesas sumas para satisfacer los gastos que trae consigo el alistamiento.

El Gobierno ha dirigido nuevas escitaciones á aquella empresa para que por cuantos medios esten á su alcance acelere la presentacion de barcos para cubrir las atenciones de tan importantísimo servicio.

El brigadier D. Agustin Araoz sale esta noche para el Norte á cuyo ejército ha sido destinado.

El Sr. Quesada se propone regresar muy en breve á su destino

El mariscal de campo señor Juarez de Negron llegó á Madrid anoche procedente de Barcelona. Hoy se ha presentado al ministro de la Guerra, á quien ha dado cuenta circunstanciada del estado de las facciones catalanas y de otros varios é importantes asuntos, relacionados con las operaciones que continuan siendo satisfactorias para la causa de la pacificacion de aquel pais.

El Consejo de guerra que entiende en la causa de Lacar ha estado reunido hasta las tres de la madrugada, ocupándose en la redaccion de la sentencia que ha sido puesta en limpio en el dia de hoy y que será firmada por el espresado Tribunal á las siete de la próxima noche, y enseguida se notificará á los procesados que se encuentran en Madrid.

Los rumores de próxima paz se han acentuado de pocas horas á esta parte entre la gente por lo general bien informada de cuanto ocurre en determinadas regiones. Dícese que las noticias últimas, referentes á tan codiciado suceso tienen tal orígen que no es posible dudar de él; pues los datos que se citan tienen un carácter de verdadera importancia cada uno de por sí, y aunque faltasen algunos de ellos, no implicaria gran cosa para el mejor resultado.

Sin embargo de todo esto, que no deja de tener bastante de verdad, el Gobierno sigue sin descanso preparando todos los grandes elementos que acumulará dentro de poco tiempo en las provincias vasco-navarras para poner fin á la guerra fratricida que tantos daños y horrores ha causado y está causando á la nacion entera, cosa que se propone conseguir en un plazo no lejano cueste lo que costare y sin contemplaciones de ningun género, pero las apariencias inducen á creer que no habrá necesidad de llegar á este caso para alcanzar el deseado objeto. El tema obligado de las conversaciones de los hombres políticos, no es otro que la reunion de varios ministros con su presidente verificada ayer en casa de don Antonio Cánovas del Castillo. *El Imparcial* supone que tuvo por objeto consultar con dicho señor importantes cuestiones relacionadas con Cuba, campaña contra los carlistas y eleccion de diputados á Córtes. Semejante version era desmentida por los amigos mas íntimos del Gobierno, algunos de los cuales no ocultaban la satisfaccion que les habia causado lo tratado y convenido en aquella reunion que consideran que ha de ser fecunda en resultados para la causa de la conciliacion de los elementos que se habian creido divorciados.

Dícese que el general Jovellar anunció á su antecesor importantes noticias referentes á la guerra de la península que no dejaron de interesar mucho á las personas allí reunidas.

Tambien parece que se hizo mencion de ciertas eventualidades que no están desatendidas y que oportunamente se proveerán. En una palabra, el Gobierno y todos los hombres mas importantes de la situacion están identificados con la política sustentada por el señor Cánovas, segun la expresion de los ministeriales mas caracterizados que añadian que la citada reunion ha resuelto el problema que hasta aquí ha venido dificultando la libre accion de agrupaciones que no sabian á qué carta quedarse y que de hoy más podrá subvenirse fácilmente á las necesidades de la política ulterior.

Muchas cosas mas he oido acerca del particular, pero son tan encontradas entre sí, y de orígen algun tanto dudoso que hago de ello abstraccion hasta ver si lo confirmo ó nó.

La sub-comision de notables se reunirá de mañana á pasado, para dar comienzo á sus trabajos y proponer lo que crea mas oportuno respecto á la cuestion electoral que es hoy el caballo de batalla.

Del teatro de la guerra siguen escaseando las noticias. En los centros oficiales nada importante se ha dicho.

CARTA DE CATALUÑA.

BARCELONA *4 de Octubre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

El general en jefe continúa en Gerona, donde es objeto de expresivas demostraciones de afecto y simpatía. La diputacion provincial, deseosa de manifestarle de alguna manera su gratitud, le ha regalado una preciosa joya, que el general ha recibido como recuerdo de la provincia en la cual inauguró su campaña. No satisfechas con esto las autoridades de Gerona, le obsequiaron ayer con un almuerzo, al terminar el cual se pronunciaron entusiastas brindis. El mas expresivo fué el del diputado provincial por Olot, que brindó por el salvador de aquella villa, el general en jefe, y pidió que para conmemorar sus brillantes hechos y señalados servicios se erigiera á su memoria una estátua en uno de los sitios que recuerden más las glorias catalanas.

El alcalde de Gerona brindó por los sacrificios que el general Campos hacia por conseguir la pacificacion del Principado y por el hijo adoptivo y predilecto de la ciudad inmortal.

El general dedicó su brindis á D. Alfonso XII, que dijo sería digno sucesor de aquellos otros Alfonsos bajo cuyos reinados tanto prosperó España, y dió las gracias á todos haciendo votos por la pacificacion de país.

Viniendo ahora á otro órden de ideas, debo decir que en la provincia de Gerona no queda ya mas núcleo carlista que el que acaudilla Gamundi. Castells se hallaba hoy en Calaf, próximo á entrar en la provincia de Lérida, que es su terreno favorito.

En Calaf ha pedido 3.000 duros de contribucion, pero no ha podido hacerlos efectivos, porque se ha presentado de improviso una columna y las facciones han desaparecido. Los batallones de Huguet, Chic de Sellent y el de Socas andan en pequeños grupos. De manera que hoy por hoy las facciones de Cataluña, segun datos que tengo por fidedignos, han quedado reducidas á lo siguiente: Gamundi 1,200 hombres; Castells 1,000; Vizcarro 180; los batallones de Huguet, Chico y Socas 700; Baró y Nasratat 800 con 330 caballos aragoneses; total unos 4,000 hombres y 330 caballos. Crean ustedes que no son desacertados estos cálculos.

Los rehenes de Llerona y Corró de Vall han sido ya puestos en libertad, en lo cual no habrá dejado de influir la conducta del comandante militar de Granollers, que, al tener noticia de estos atropellos, habia tomado tambien rehenes entre los carlistas de la villa. Sin embargo, hoy hemos vuelto á las andadas. Cuatro carlistas se han presentado en Llisá de Vall y Llisá de Munt, y se han llevado á nueve propietarios.

Otro grupo de cuatro hombres se presentó anoche en los Monjos, disparando los fusiles y mandando cerrar todas las puertas. De esta manera, aparentando tener mayor fuerza de la que realmente tenian, pudieron incendiar impunemente la casa del conocido liberal señor Totosam.

Ignórase el paradero de Savalls.

Mañana se embarcan 1.000 hombres para Cuba, y en todo el resto de mes los harán otros 3.000.

Suyo, *Juan B. Fauró.*

Segun dice el periódico oficial, el general Blanco, desde Cataluña, da conocimiento de que la faccion Castell se presentó anteayer en Calaf, donde exigió 3,000 duros, que no pudo hacer efectivos por la llegada de la brigada Bayle, la cual desalojó de la poblacion las fuerzas de aquel cabecilla despues de tres horas de fuego, en que le causó numerosas bajas, persiguiéndole en direccion á Solsona.

Despachos de la *Agencia Americana* recibidos esta madrugada aseguran que Gamundi continuaba en Gerona y que se ignora el paradero de Saballs. Del cabecilla Canastre se sabe que, desengañado, se ha marchado ya á Francia, y de Baró nadie tenía noticias, pues acosado por las columnas no se sabe donde se ha escondido, aunque se da por cierto que su partida ha quedado disuelta. Finalmente, ayer tarde circuló por la Bolsa que el cabecilla Castells habia sido hecho prisionero en Cataluña, noticia que, para ser creida necesita confirmacion.

Lo que cada dia afirman mas las cartas y periódicos de Cataluña, es que todo el mundo cree muy próximo el fin de la guerra. Los cabecillas desertan á la desbandada, y un grupo de 12 ginetes, la mayor parte jefes carlistas, intentaron pasar hace pocos dias el Ebro por distintos puntos en tres noches consecutivas, siendo rechazados en todas ellas, gracias á la esquisita vigilancia que se ejerce por las fuerzas del general Salamanca y por las señas tan perfectamente combinadas que hay establecidas en toda la línea del Ebro.

Es verdad que esos pueblos ayudan ya mucho á la persecucion de los carlistas que quedan rezagados en el territorio donde comienza á disfrutarse de nuevo del beneficio de la paz, y que los servicios de los voluntarios están siendo muy provechosos.

Mientras *El Cuartel Real* cuida mucho de no publicar el número de las bajas que los carlistas han tenido en los combates de Choritoquieta, el mártes último hace ascender á mil las nuestras. El corresponsal carlista de *El Correo de Bayona* las rebaja á 800, y el *Diario de San Sebastian* añade que todo el mundo sabe en aquella capital que no llegaron, ni con mucho, entre las ocurridas por todos conceptos, á una quinta parte de las 800 que supone. Este mismo corresponsal, que no debe ser sospechoso para los facciosos, puesto que desde su mismo campo escribe y así pondera lo que nos es desfavorable, confiesa que los carlistas tuvieron, solo entre muertos y heridos en los cerros de San Márcos, 120 hombres. De modo que, aumentando á esta cifra, que sin duda alguna rebaja el corresponsal de *El Correo de Bayona,* lo que exagera á la que se refiere á nuestros soldados, debemos creer que las pérdidas por una y otra parte debieron equilibrarse, á pesar de hallarse el enemigo en posiciones muy ventajosas y bajo formidables trincheras.

Es verdad que de las tres líneas de estas que el monte tenia, y tras de las cuales se guarecia el enemigo, nuestros intrépidos soldados los desalojaron de dos, y hubieran vencido todas las dificultades de la empresa arriesgadísima si el general Trillo hubiese contado con fuerzas suficientes para poder envolver todas las posiciones del enemigo.

Los proyectiles que desde el 28 al dia 1.° han caido en San Sebastian ascienden al número de 279 granadas. Las bajas que estas han causado han sido en número muy insignificante.

Las baterías establecidas en Lugaritz contestaron con acierto al fuego enemigo, haciéndole callar. Uno de nuestros proyectiles incendió un caserío avanzado ocupado por los facciosos.

El vecindario permaneció en general completamente tranquilo, dedicándose con muy ligeras escepciones á sus habituales faenas.

El tránsito de gente por las calles era casi mayor que de ordinario, y en los balcones se veia gran número de señoras y señoritas, dando así muestras de su valor.

Partes de ayer de San Juan de Luz dicen que los fuertes han apagado de una manera completa el fuego de las baterías carlistas.

A un colega escriben el dia 1.° desde Tolosa de Francia, diciéndole que en aquella estacion unos 300 carlistas procedentes de Luchon recibieron el socorro de pan y vino ante una multitud curiosa que murmuraba «¡Muera don Cárlos! ¡Muera su gente!» Ellos entonces prorumpieron con el grito unánime de «¡Viva Francia!» «¡Viva España!» contestó la muchedumbre, y «¡Viva España!» repitieron todos; pero si en Pau, añaden, la noble dama que se titula reina comprendiera el espíritu liberal de la Francia, abandonaria su suelo, en el que no encuentra ya mas que compasiva indiferencia.

A la hora de entrar en prensa nuestra edicion de la tarde, dice *La Correspondencia* de antes de ayer, se ha recibido un despacho de Cataluña dando cuenta de haber pasado la frontera y penetrado en Francia el jefe carlista Savalls.

Que el coronel Camprubí ha derrotado á Gamundi, haciéndole 130 bajas y cogiéndole 75 prisioneros, y que el coronel Molins ha copado una compañía del batallon carlista Muxi.

—Nos escriben de París con fecha 2 de octubre:

«Nuestros lectores se habrán enterado del percance ocurrido en París al coche del embajador de S. M., señor marqués de Molins, y á su apreciable familia. Afortunadamente el choque no ha tenido las concecuencias que eran de temerse, tanto porque el señor marqués sangró bastante de la cabeza, como porque su hijo lo hizo copiosamente de la boca, donde recibió el porrazo: ambos continúan muy aliviados y han abandonado ya el lecho, pero no sin que aun sufran bastante de las demás contusiones recibidas. El hotel de la embajada ha sido estos dias invadido por la sociedad francesa y la colonia española, deseosos todos de probar al embajador sus simpatías y el aprecio en que se tiene su tacto y espíritu conciliador en las difíciles gestiones que están á su cargo con motivo de nuestra desastrosa guerra civil.

En los primeros momentos acudieron al Quai d'Orsay S. M. la reina Isabel, S. M. el rey D. Francisco, S. M. la reina Cristina, á mostrar el interés que les inspiraba la salud de los enfermos, la noticia de cuyo percance se propagó por la capital en breves horas.

Asimismo visitaron á la embajadora el presidente de la república, el presidente del Consejo de Ministros, el duque de Decazes, ministro de Negocios estranjeros y los jefes diplomáticos que en esta estacion se hallan por escepcion en sus puestos.

Todo París puede decirse que se ha presentado á la marquesa de Molins á darla el pésame por el inminente riesgo que todos han corrido, y el parabien por la suerte que han tenido en salir tan bien librados.

Escusado es decir que S. M. el rey D. Alfonso ha preguntado por telégrafo por el estado de la familia, y que los partes han sido numerosos en estos dias, tanto de nuestro gobierno como de sus representantes y de los muchos y sinceros amigos que el señor marqués tiene en esa córte, no menos que en otras ciudades de Europa.»

—Ayer salió de Barcelona el vapor *Pasajes*, de la empresa Lopez y compañía, conduciendo un oficial, 7 sargentos y 919 soldados con direccion á Cadiz.

Al zarpar de la bahía hubo grandes aclamaciones á S. M. el Rey, á ¡España y á Cuba española.

El vapor *Pasajes* ha hecho una prueba de marcha de 13 millas por hora.

Mañana jueves deberá salir del mismo puerto el vapor *Castilla* conduciendo en viaje directo 1,000 hombres á la Habana.

Segun la *Agencia Americana*, ayer salieron tambien de Barcelona 1.000 hombres para Cuba, y en lo que queda de mes saldrán otros 4 000.

—El dia 10 del corriente, cumpleaños de la Reina Isabel habrá recepcion oficial y comida de familia en palacio.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de octubre á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 7 á las 9 de la mañana.

Cartas aseguran que en los disparos que se hicieron sobre D. Cárlos le rozaron un muslo.

Han sido apagados los fuegos carlistas en las inmediaciones de San Sebastian.

El Banco ha creado una emision de billetes de cincuenta pesetas.

3 por 100,—16'40.

Bonos—54'15.

Madrid 7 á las 10 y 35 de la mañana.

Recibido á las 3 y 30 de la tarde.

La "Gaceta" dice que han sido batidos los carlistas en el Norte y Cataluña, haciéndoseles muchas bajas.

Las presentaciones aumentan.

Publica la recepcion de Bianchi portador del birrete de Simeoni y un Breve que dirije el Papa á la Princesa de Asturias.

Madrid 6 de Octubre.

Lizárraga conferenciado Jovellar.—Sentencia sucesos Lacar consultarase consejo supremo guerra razon por la cual no publicádose todavía. Carlos felicitó jueves Chambord motivo sus dias. Carlistas hostilizaron ayer San Sebastian sin resultado.—Posicion carlista Santiagomendi volvió ayer romper fuego contra Hernani.—Llegado Madrid marqués de Cabra. Hoy fijádose sitios Madrid destinados al efecto, las listas de electores conteniendo 90,000 nombres. Este trabajo se ha hecho en el ayuntamiento en menos de dos dias.

Llegado Madrid brigadier Cassola procedente Cataluña presentándose Jovellar. Brevemente marchará con licencia á Archena.

Fabra.

Bolsa de Madrid,

Del dia 6.

Hoy puede señalarse alguna mas animacion en operaciones sobre el consolidado interior, que rompió esta mañana á 16,40 y quedaba despues de la hora oficial á 16,475 á fin de mes y al contado.

Los demás valores cotizables no diferian gran cosa del tipo que les señala la publicacion oficial, notándose, si, algun aumento en la demanda de casi todos ellos.

Eu descuentos de la deuda vencidos rigieron casi los mismos de ayer, operándose bastante en cupones de este año entre 62,75 y 63.

Las carpetas de la deuda á 34 dinero.

Cupones de bonos á 15.

Idem de consolidado esterior á 44, los convenidos, y 63,50 los posteriores.

Amortizado á 18.

Del dia 7.

3 por 100 interior, 16,40 y 50.

Exterior, 18,25 y 35.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 65,53.

4 1|2 95,50.

Españoles.

Exterior, 21 1|4.

Ingleses.

Consolidado, 94 1|16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 7 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
65	64	»	120	56
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	65	64		00	00		25	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 6	535'60
Entrada de hoy	21'88
Total	557'48
Venta de hoy	065'64
Existencia para el dia 8	491'84

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 7 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 55	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	40 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	21 á 24	22 á 25
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	43 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	44 á 45	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella.	175 á 80	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0|0.

Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 3, 00000.

Precios.—En puerta, 00 á 0|0 00 rs.

En bodega, 50 á 00.

Matadero de Sevilla.

Dia 7.—052 reses y 00 terneras con 6,227 1|2 libras.—Al dueño, de 31 á 31 1|2.—Al público á 46 0.—005 machos con 0,045 libras.—Al dueño, de 00 á 25 0|0.—Al público á 34.—132 carneros con 1,370 1|2 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 25.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—25 cabras con 359 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 18.—Al público á 30.—Total de libras, 8,302 0|0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 6.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 33, de 1'48 á 1'59 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

CAMBIOS.

SEVILLA 6 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'30 á 49'35 d.

Paris á 8 dias vista, á 5'9 á 5'10 pap.

Cartagena, 5|8 d.	Almeria, 3|4 d.
Madrid 1 p % p.	Santander, par p.
Cádiz, 1|8 din.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 3|8 b.	Bilbao, 1|4 á 3|8.
Valencia, par,	Badajoz, 1 p % q.
Málaga, par á 1|8	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 1|4.	Coruña, 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 6 de Setiembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	0	8	12
S. José.	0	2	1	3
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	14
Igual.	15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 6.

Vapor español Luchana, con carga general de Cádiz.—Candray id. Aurora, con sal de S. Fernando.—Bergantin goleta francés Sirena, con madera de Diburgo.

DESPACHADOS.

Vapor español Velazquez, para Lisboa con carga general.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Vapor español Luchana, de Vigo con carga general.—Id. id. Barambio, de id. con id.—Id. francés Constantin, de Málaga con id.—Id. id. Ville du Havre, de Lisboa con id.—Bergantin goleta holandés Californie, de Rotterpan con alquitran y otros.—Barca americana Alfred, de Nueva-York con duelas y otros.—Balandra noruega Esteipner, de Barcelona en lastre.—Idem espanola S. Jaime, de Algeciras con carga general.—Pailebot id. Cármen, de Sevilla con ladrillos.—Polacra goleta id. Leonor, del Ferrol con pipas vacias.

Dia 5. Vapor español Adriano, de Algeciras con carga general.—Id. idem Maria Gracia de Gibraltar con id.—Id. holandés Sirius, de Marsella con idem—Goleta francesa Armide, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Dia 4. Vapor español N. Perez, con carga general para Vigo.—Id. id. Luchana, con id. para Sevilla.—Idem francés Constantin, con id. para Lisboa—Barca rusa Alexander II, con sal y vinos para Copenhague.—Yak italiano de recreo de 2 cañones Sappo, para Gibraltar.

Dia 3. Vapor español Roelas, con carga general para Vigo.—Id. id. Barambio, con id. para Barcelona.—Idem id. Irurac-Bat, con id. para Manila.—Id. id. Augusto, con id. para Málaga.—Id. francés Ville du Havre, con idem para id.—Id. noruego Voringen, con sal para Aalesund.—Barca rusa Astrea con sal y vinos para Copenhague.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7,47 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta,

valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda. 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.



El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, basta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*I sb a*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

COLEGIO DE S. FERNANDO,
PREMIADO
EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.
Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1,
(JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon,*

Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde,* Pro. Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde el 1.° de Setiembre se halla abierta la matricula en la Secretaria de esta Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanze completa; preparatorias para carreras especiales, estudios industriales y agrícolas y los de ampliacion de las facultades de Derecho, Medicina, Letras y Ciencias.

Los alumnos de este Colegio han obtenido *setenta y dos premios* en las oposiciones celebradas en el Instituto y Unigersidad, siendo los *únicos* que han merecido este honor en las asignaturas de Retórica, Psicologia é Historia natural, en las oposiciones del curso 1868 á 69; en esta última en las del 69 á 70; en las de Matemáticas y Fisiologia en las de 72 á 73; y en la predicha Historia, en las del 73 á 74; datos que constan oficialmente.

Sus alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos-reglamentos. 2681 p. d.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL. CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Borla 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.

2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.

3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.

4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.

5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2·6 p. a.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO
con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro
Preparado por MONTREUIL HERMANOS y C.ia
Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquiticos, sobre todo para las nodrizas (meres nourrices) á las que **aumenta las calidades nutritivas** de **su leche.** Recomendado con éxito contra la **anemia,** la **clorósis,** la **caquexia** y las **enfermedades de los huesos.** Precio. 12 r.s

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, tónico y estimulante. Precio 12 r.s

VINO DE QUINIUM, tónico y febrifugo. Precio 12 r.s

VINO DE QUINA DE LEY, tónico y aperitivo. Precio 12 r.s

VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY, cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de un gramo de Quina. En Paris, 3 fr. 50 c.s

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56.- Sevilla.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez terminada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageríanúm. 23. 183.

ESPECIALIDADES.

Jabon vegetal en polvo: lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

Desinfectante universal: quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.

Servilletas indispensables: nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

Papel mata-moscas, inglés: mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

Discos para los callos: colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

Cuellos para camisas: blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

Maicena americana: tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

The Asham negro: es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

Alfileres de lavandera: para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.

Agua legítima de Colonia: recomendada por los médicos para muchas dolencias.

Esponjas muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

TOISON DE ORO.
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
PRECIO FIJO.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Agencia general de negocios
Rosario 9.

Se compran imposiciones del Banco de Economias, y del Banco de Prevision y Seguridad, y recibos del empréstito forzoso. 2906 p. 10-06

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

JARABE MUNTION
DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondria, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.—*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes, Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo, núm. 30, y en la de Sta. María la Blanca núm. 12.

POMADA EPISPASTICA
del Licenciado Cuadra.
(Para el uso veterinario.)

Este medicamento, ensayado por un distinguido Profesor de veterinaria, aventaja á cuantos de su clase se conocen hasta el dia por la seguridad y rapidez de sus efectos, pues que á las dos horas de aplicarlo, y muchas veces en mas breve tiempo, produce una vexicacion abundantisima, seguida de una feliz desecacion y volviendo á nacer el pelo.

Por la rapidez con que actúa es de gran utilidad en las *anginas, pulmonias,* en todas las *conjestiones,* tanto activas como pasivas, y en general en todos los casos en que sea necesario emplear un revulsivo enérjico.

Es de un uso muy especial para la curacion de las *cojeras, relajaciones, dislocaciones, torceduras, paperas, vejigas,* en el tratamiento de las *enfermedades de la piel* y particularmente en las que afectan un caracter pútrido ó gangrenoso.

Se despacha en Sevilla en la farmacia y laboratorio químico de su autor, calle de S. Esteban núm. 16.

Los señores que fuera de la capital deseen establecer sucursales disfrutarán una considerable rebaja en los precios. 2844 p. a. 10-02

A los cosecheros
de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé,* el mas propio para triturar aceituna, procedente de las yá muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FELIX ZABALZA en el Pedroso. 2811 p. a. 15-06

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

SE VENDEN 2 mostradores, 1 aparador, 2 roperos, 1 carpeta, 1 cama grande y varios efectos. Calle Toqueros número 17. 455 g. 5-3

SE SOLICITA un sócio capitalista para un establecimiento industrial que disfruta buen crédito hace bastantes años, y que dá seguros y buenos resultados.—Los informes, calle de la Veintena núm. 1, Sevilla. 4067 p. 8-5

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una habitacion amueblada en el cuerpo principal de la casa calle Faisanes núm. 8 con balcon al Salvador. 454 g. 5-3

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4066 p. 15-12

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.° dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa calle Pimienta núm. 6. 2995 p. d. f m.

ESPECTÁCULOS.
PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se verificará una corrida de novillos en la tarde del Domingo 10 de Octubre de 1875 (si el tiempo no lo impide).

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Los seis novillos que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganaderia del Sr. D. José de la Rosa Silva, de Villamanrique, oriundos de la renombrada del Sr Conde de Vista Hermosa, los que lucirán vistosas moñas.

Desde la tarde vispera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—Antonio Fernandez (El Barrero) de Carmona, Mariano Culubi y Manuel Arjona Buitrago, ambos de Sevilla, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y derilleros.

La plaza se abrirá á la una y media, empezando la corrida á las tres y media.

PRECIOS.

Delanteros de palcos altos y bajos, 10 rs.—Asientos de Cajon, 8 =Idem de Vallas, 5.—Centros de piedra, 5.—Sombra, 4.—Sol alto y bajo, 2

TEATRO DE S. FERNANDO.

Mañana Sábado 9 tendrá lugar la inauguracion de la
Temporada de zarzuela
Con la obra en 3 actos nueva en este coliseo, titulada
Los Comediantes de antaño.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy DE MODA.

La comedia en 3 actos *Honra y provecho.*—El juguete en un acto *Lobo y cordero.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

SABADO 9 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 32.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2579

EL ESPAÑOL

Sevilla 9 de Octubre de 1875.

La agitacion política propia de todo período electoral, está muy próxima, ó por mejor decir, ya ha empezado. Todos los partidos y fracciones que se interesan por el triunfo definitivo del órden y de la libertad en España, todos los elementos vivos del país que solo por los medios legales trabajan por el triunfo de sus ideas, es muy natural que se dispongan á la lucha pacífica que envuelven todas las elecciones en las que, como en las próximas, nos prometemos de la rectitud del Gobierno ha de reinar la mas completa libertad.

Si siempre las elecciones envuelven suma trascendencia, las que próximamente han de verificarse entrañan tanta importancia que nadie, absolutamente nadie que se interese por la prosperidad de nuestra nacion debe permanecer indiferente cuando se trata de designar á los hombres que han de representar al país en unas Córtes llamadas á establecer sobre sólidas bases el imperio de la libertad y del órden.

Todos los amantes del régimen representativo, todos los que defienden la monarquía constitucional están interesados en que las Córtes que se reunan bajo el reinado de D. Alfonso XII sean la más genuina representacion de la voluntad nacional, y así á todos importa poner de su parte cuanto les sea dado para que aquellas estén adornadas de todas las condiciones que puedan contribuir á darles el mayor prestigio.

La conducta del gobierno respecto á las elecciones no debe ser otra que la que justifique el decidido é inquebrantable propósito de que aquellas sean una verdad, y que por nada ni por nadie se ejerza coaccion de ningun género, ni se impongan limitaciones incompatibles con el espíritu liberal que debe presidirlas; el Gobierno debe velar por que la ley se cumpla en toda su pureza; porque electores y candidatos no encuentren trabas ni obstáculos de ningun género; y las autoridades todas deben oir y atender las reclamaciones que ajustadas á la ley se les hagan, satisfaciéndolos cumplidamente y aplicando los condignos castigos á cuantos, sean los que fueren, infrinjan aquella.

Importa al Gobierno de D. Alfonso XII demostrar patentemente que antes que todo está para él la voluntad de la nacion y el respeto á la ley, y que al llamar al país para completar la obra política comenzada en 30 de diciembre último, no cumple con una vana fórmula que aparentemente, y nada más, haga ver que se ajusta á las prácticas constitucionales. Importa al Gobierno, repetimos, procurar con ahinco que aquella voluntad se manifieste espontáneamente, tal cual es; y no debe perdonar medio alguno que tienda á alcanzar este resultado.

Importa que las elecciones sean una verdad, y abrigamos la esperanza de que habrán de serlo; porque bajo el reinado de D. Alfonso XII no caben los amaños y las supercherías, y porque buenas pruebas tienen dadas los hombres que ocupan el poder de su respeto á la ley y al régimen representativo.

Sin vanos alardes de liberalismo, sin proclamar en todos los tonos y á todas horas su respeto hácia la opinion del país, el gobierno debe procurar, y procurará indudablemente, que las próximas elecciones se diferencien en sumo grado de las que se hicieron en la época revolucionaria por gobiernos que se decian los más liberales del mundo: el amor á la libertad y el respeto á la ley, no fueron en aquellos sino palabras vacías de sentido; el gobierno actual debe acreditar aquel amor y aquel respeto por sus obras.

No dudamos de que al gobierno animan los mejores deseos en este sentido; el país lo comprende así y prueba tiene de ello muy convicente; y en la seguridad de que aquel solo procurará que la mayor libertad presida á las elecciones, se dispone á ejecutar uno de los actos más importantes en la vida política de los pueblos. Ninguna fraccion, repetimos, ningun partido puede desentenderse de contribuir con sus fuerzas á que la obra que comenzó con la restauracion de la monarquía constitucional se lleve cumplidamente á término; nadie, que acate y defienda las instituciones restauradas, puede permanecer indiferente cuando se trata de designar los hombres que en union de la corona han de dar al país las leyes que regularán sus destinos.

CUBA.

La situacion que en la actualidad se encuentra la Isla de Cuba, vuelve á ser preferente objeto de exámen por parte de algunos periódicos que la consideran bajo diferentes aspectos, y excitan al gobierno para que adopte medidas enérgicas sobre las cosas y personas que han ocasionado, segun ellos, el mal que se deplora. La *Epoca* y el *Imparcial* son los dos colegas que creen mas apurado el estado de la Isla, y á él dedican su atencion aconsejando tambien al ministerio obre sin contemplaciones de ninguna especie.

Profundo sentimiento nos ha causado el artículo del primero de los periódicos citados, no tan solo porque presenta el personal administrativo de la isla como origen del mal, sino porque asienta una hipótesis dolorosa, que no hay motivo para hacer, ni este ni ninguno de los momentos que se consideráran propicios para publicarla, podria justificar su oportunidad. Los vínculos que unen á Cuba con la madre pátria no pueden romperse: se oponen á ello nuestra historia, nuestro patriotismo, la nunca desmentida lealtad de los habitantes de Cuba, la proteccion que por igual á todas las provincias españolas han querido extender este gobierno y algunos de sus antecesores, los esfuerzos constantes de los naturales de aquel país por conservar siempre levantada la bandera nacional, y la suma de sacrificios, de actividad, de valor y de prudencia que ha realizado y está realizando el conde de Valmaseda.

Es verdad triste, pero verdad al fin, que hace siete años que la guerra arde en aquella hermosa y antes rica y floreciente provincia española; es verdad que esta guerra ha consumido cuantiosos capitales y ha cortado la vida á muchos valientes hijos de la pátria; es verdad que los asuntos administrativos se han resentido en algunas ocasiones de aquella falta de moralidad tan necesaria en todas partes y especialmente en la isla, y es verdad que han existido otra multitud de concausas que han precipitado la situacion poco lisonjera de la administracion y de la guerra, sin que por esta última circunstancia tengamos intencion de culpar á nadie. Pero no porque haya sucedido todo eso, se deduce que la situacion esté hasta tales términos apurada, que un azar de la fortuna ó un descuido de los gobiernos pueda llevarla al abismo, rompiendo los vínculos de la isla con el resto de la pátria, que seria la mayor de las calamidades.

¿Qué causas ve la *Epoca* que revistan gravedad de tal naturaleza para hacer una suposicion semejante? ¿Qué peligros tan horribles amenazan á la Isla para aconsejar que se ejerza una dictadura enérgica, inteligente y honrada? ¿Dónde están esos graves acontecimientos que podrian romper los vínculos entre Cuba y España? Nuestro colega el *Imparcial* no vé la crisis bajo un prisma tan funesto. Dice sí que es necesario obrar con energía, que se corte el mal de raiz, para que no llegue el momento de que carezcamos de recursos para mantener las operaciones militares á la altura que el honor nacional y la conveniencia de la isla exigen.

Podria considerarse que hasta aquí solo se aconseja la adopcion de alguna medida que fuera eficaz para la guerra y para los asuntos económicos, pero el *Imparcial* debe querer significar otra cosa, cuando afirma que la corrupcion se ha apoderado de *todas* las esferas de la administracion, y que la sociedad de los grandes centros comerciales solo vive del fraude, del agio y del engaño. Nuestro colega no hace excepciones; á todos acusa por igual, y si fuera á creerse que es cierta en absoluto su aseveracion, no solo tendria que formarse expediente á todos los funcionarios públicos, sino que los tribunales ordinarios tendrian que entender en otros asuntos agenos á la administracion civil.

Por fortuna, no creemos que la situacion sea tan grave, aunque no por eso nos hagamos la ilusion de que sea tan favorable que no necesite ninguna clase de esfuerzos para encauzarla. El gobierno tiene esto presente, y para lograrlo mandará refuerzos que acaben con la guerra, y nosotros desearíamos que fueran en gran número para plantear inmediatamente las reformas que la isla reclama.

Hay una distancia inmensa entre lo uno y lo otro; el gobierno lo sabe, el conde de Valmaseda no lo ignora, y los naturales de Cuba están persuadidos de que es necesario reformas, mandando antes refuerzos.

Dése todo el impulso necesario á la guerra; llevese á la administracion alguna prudente medida; pero no se aconseje al gobierno que las adopte con precipitacion, porque podrian dar un resultado contrario al que todos los españoles deseamos.

Como dijimos ayer, el último correo de Cuba no presenta la situacion general de la isla de la manera mas satisfactoria. Allí se están esperando con verdadera ánsia los refuerzos, unos ya en camino y otros aprestándose en los puertos de la Península para dar impulso á las operaciones de la guerra y alcanzar la paz allí como aquí tan suspirada. Aquella autoridad superior, el bizarro y organizador conde de Valmaseda, se multiplica para hacer frente á las mil contrariedades que la falta de fuerzas y la escasez de recursos económicos le ocasionan. Los ingresos de las rentas apenas bastan para cubrir las mas indispensables obligaciones, por lo cual no es posible liquidar como se deseara deudas sagradas de víveres, hospitales y vestuarios que dejaron como herencia anteriores administraciones.

Pero con los refuerzos (si constantemente se siguen enviando hasta la cifra de 18.000 hombres que señaló la prensa hace poco tiempo,) bien empleados por el general Villate, se vencerá en la próxima campaña, y la pacificacion de la isla podrá alcanzarse para la primavera próxima. Y una vez pacificado aquel fertilísimo suelo, los grandes recursos de su agricultura y de su comercio permitirán, en union de una gestion administrativa inteligente y proba, amortizar en breve tiempo todo el pasivo que hoy agobia, y devolver á nuestra primera Antilla al grado de prosperidad que la arrancara el infame filibustero.

La naturaleza parece que se complace, dice con razon *La Epoca*, en sacrificar los intereses de nuestros labradores de Castilla, en donde la mas triste sequía impide hacer por ahora la siembra, que en otros años ya á esta fecha se encontraba adelantada. Si la esperiencia no desmostrase hasta la saciedad que la causa principal de tan prolongadas sequias es la pérdida de nuestros montes y la roturacion de nuestras praderas, no repetiríamos la necesidad de reponer lo que tan desatinadamente hemos perdido. El mal es grave, como dice con razon nuestro apreciable colega *El Eco*, y de rechazo las provincias de Andalucía han perdido la cosecha de la oliva, como las castellanas la de garbanzos. Y tenemos por seguro, que si las próximas Córtes no hacen una ley especial para obligar á los Ayuntamientos á establecer viveros y á los labradores á plantar árboles, dentro de muy pocos años las cosechas han de disminuir rápidamente, y las tierras, de suyo ya cansadas por falta de abonos, no podrán producir ni la ya escasa cantidad que hoy producen. El lamento se hace general, y merece fijar la atencion de los hombres sérios ante la clase mas digna de proteccion, base de todo nuestro sistema tributario.

Aquí mismo, en Madrid, donde el verano era muy caluroso, pero que solo duraba tres meses, llevamos ya siete de una temperatura elevada, constante y seca por demás, en daño de la salud y de los campos; y á todo ello, lo repetimos, no hay mas causa que la pérdida del arbolado y la roturacion impremeditada de nuestros montes, tan admirablemente cuidados en otras naciones adelantadas.

Dice *El Imparcial* del dia 6:

«La reunion magna celebrada ayer tarde en casa del señor Cánovas del Castillo, y á que nos referimos en otro lugar, fué anoche asunto de debate en todos los círculos, y objeto de los más diversos y aventurados comentarios.

Agenos á esos escarceos de la política íntima, y como quien dice casera, que viene haciéndose de algun tiempo á esta parte, nada ó poquísimo pudimos averiguar acerca de las cuestiones debatidas en la habitacion del Sr. Cánovas por los señores reunidos *casualmente* desde las dos hasta las cinco de la tarde.

Han de contentarse, por consiguiente, nuestros lectores, con la repeticion de las versiones que de público circulaban, y en las que se daba por cierto que los ministros habian sometido á la consideracion y consejo del Sr. Cánovas una importante cuestion relacionada con la isla de Cuba; otra, no menos importante tambien, referente á la campaña contra los carlistas; y varias, interesantes asimismo, íntimamente ligadas con las elecciones, como son comités, distritos, organizacion personal, conciliacion, etcétera.

Para completar estos rumores, añadiremos que se consideraba tambien la reunion de casa del Sr. Cánovas como principio de una solucion política prevista desde que dejó la presidencia del Consejo el Sr. Cánovas, y que con este motivo se lanzó la palabra *crísis* pronunciada por lábios casi casi ministeriales, siendo escuchada por la generalidad con menos desden é incredulidad que en otras ocasiones.

Lo que fuere sonará, pues no es de creer que por mera coincidencia y durante algunas horas, hayan hablado los personajes mas influyentes de la situacion para convenir en los medios de realizar una cacería ó constituir una sociedad comanditaria.»

El párrafo es digno, añade *La Epoca*, de la especial idiosincracia de nuestro apreciable colega; incisivo, bien escrito, un tanto misterioso y salpicado de suposiciones, todas á propósito para escitar la curiosidad de los lectores. No le falta mas que una cosa: lo que llamaba cierto amigo nuestro la exactitud de la referencia.

Que los ministros, cuatro ó cinco de ellos, visitaron ayer al señor Cánovas, es verdad; pero no hubo semejante reunion, pues los señores Romero, Calderon Collantes, Casa-Valencia y Ayala fueron sucesivamente durante la mañana, y hablaron, en efecto, con el señor Cánovas, creemos que única y esclusivamente de la grave situacion de Cuba y de alguna resolucion enlazada con ella. Esto no tiene nada de particular, porque si nosotros sin responsabilidad en las cuestiones de gobierno, nos preocupamos hondísimamente de lo que en Cuba acontece, y deseamos que la autoridad superior esté revestida de todo el prestigio, de toda la fuerza, de todo el apoyo que há menester para su posicion difícil, ¿cómo los señores ministros no han de prestar mayor importancia á las noticias que hasta ellos llegáran rodeadas de todos los caractéres de autenticidad? Es, pues, legítima la solicitud de los consejeros responsables; es natural que quieran inspirarse en las opiniones de los hombres importantes y de los partidos que les apoyan; pero sin que haya por eso derecho para las intencionadas suposiciones del colega de la plaza de Matute, á quien debemos creer por su palabra honrada de que no trata de disolver nada, por mas que las apariencias insistan en demostrar otra cosa.

Dice una carta de París que, concluidas las grandes maniobras de los cuerpos de ejército, acaba de volver el mariscal Mac-Mahon al palacio del Elíseo para dar por terminadas sus escursiones provinciales, y á las pocas horas entran tambien en esta ciudad el señor Thiers, bien que con ánimo de detenerse tan solo algunos dias, y marchar luego á Arcachon; y el Sr. Rohuer, que da por terminada la romería de Arenemberg, anunciando la próxima salida de Suiza del hijo de Napoleon con su madre la ex-emperatriz. El 29 devolvieron las ocho grandes estaciones de ferro-carriles á los millares de reservitas del 67 que habrán cumplido sus 28 dias de prácticas. Todas las tardes cruza el boulevard la emperatriz de Asustria, acompañada de su hija y del cardenal Roney, saludada cuando conocida, simple condesa de Hohehembs en el hotel de Bristol, donde hace defender rigurosamente su incógnito por un chambelan, tres damas de honor y veinte criados.

Nada menos que cinco párrafos relativos al Sr. Sagasta publica *El Cronista*: que al Sr. Sagasta le detiene la enfermedad de su criado, lo cual nos tranquiliza por no ser él el enfermo, y porque una vez mas hace alarde de sus caritativos sentimientos: que los amigos del señor Sagasta están impacientes con su tardanza, lo cual no obsta para que cada cual se busque su agujerito como pueda, segun dicen con gracia los menos apasionados: que hay unos constitu-

cionales que esperan y otros que se cansan de esperar, diferencia que no es sorprendente en nuestras parcialidades políticas, al paso que la generalidad se halla dispuesta á acudir á las urnas en lo cual obran prudentemente.

Lo que no podemos creer es lo que escriben á un diario de provincias, de que si los sagastinos salen triunfantes en treinta ó cuarenta distritos irán á las Córtes, pero que si su representacion no pasa de quince ó veinte diputados, se guardarán las actas.

Como haya la libertad que apetecemos y recomendamos, aun este número nos parece escesivo, porque es necesaria la extraña y anómala organizacion de las islas Canarias, por ejemplo, para que los constitucionales puedan disponer de algun distrito, y en el resto del territorio sería difícil hallar una docena de constitucionales con fuerzas suficientes para ser diputados. Habria, pues, necesidad de apelar á toda la influencia del gobierno para que los constitucionales realizaran sus ambiciosas aspiraciones, y por buena disposicion que haya, nos resistimos á creer que se den batallas por amigos de ocasion que no titubearian en sacudir el polvo pegado en las escursiones favorecidas por los poderes constituidos.

Conste, sin embargo, para concluir, que aunque los constitucionales no se entienden y andan cada cual por su lado, el partido sagastino es el mas fuerte, el mas numeroso, el mas compacto y hasta el de mas antiguo abolengo.

El *Correo Militar* publica los siguientes interesantes pero desconsoladores datos.

España gastó en la isla de Santo Domingo 12.000.000 de pesos y perdió 14.000 hombres, y en la actual guerra de Cuba lleva gastados 50.000.000 de pesos y perdido 30.000 hombres.

Aunque los anteriores datos no pecan de exajerados, no obstante creemos que no habrá un solo español que al examinarlos no deteste la guerra y haga ardientes votos por la paz.

Han fallecido en la Habana, del vómito y en un mismo dia, el conocido actor italiano, empresario de la compañía trágica que actuó en Madrid el año 73, el Sr. don Federico Boldrini, su esposa y una hija.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos, fecha 5, disponiendo que cese en el cargo de secretario de la Junta superior consultiva de Marina el capitan de navío de primera clase don Victoriano Suances y Campo; que cese en el de segundo jefe del apostadero de la Habana el de igual clase D. José Manuel Diaz de Herrera, al cumplir en 5 de noviembre próximo el tiempo reglamentario; que cese en el de jefe de la seccion de Armamentos de este ministerio el de igual clase D. José María de Soroa; nombrando secretario de la Junta superior consultiva de Marina á D. José María de Soroa; segundo jefe del apostadero de la Habana y comandante general de su arsenal á don Victoriano Suances, y jefe de la seccion de Armamentos de este ministerio al capitan de navío de segunda clase don Mateo García y Anguiano.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Parte detallado de las primeras operaciones verificadas para restablecer la comunicacion entre Miranda y Vitoria.

GACETILLAS.

Es curiosa la siguiente estadística que publica un colega de la Córte:

«El resúmen de los trabajos llevados á cabo por las oficinas correspondientes del ministerio de la Gobernacion, sobre destierros y embargos á los carlistas, cuyos estados ha llevado á Consejo el ministro de la Gobernacion es el siguiente:

Destierros acordados desde 18 de julio á 31 de diciembre de 1874, 382. Desde primero de enero del actual hasta la fecha, 11 386.—Total, 11.768.

Embargos acordados hasta fin del año pasado, 1.821. En lo que va de año, 12.026.—Total, 13.847.

Alzamientos de embargo y de destierros, 75 y 100 respectivamente.

Eliminaciones de las listas de destierros y embargos, 20.

Individuos de comité que juraron fidelidad á S. M. el Rey D. Alfonso XII, 5.915.

En el "Calpense" de Gibraltar se ha publicado lo que sigue:

«La compañía inglesa dueña del vapor *Queen Elisabeth*, que se perdió en los arrecifes de Tarifa, ha hecho un obsequio al general Beaumont, por haber salvado parte de la tripulacion y cargamento que conducia aquel barco, siendo dicho general comandante del campo de Gibraltar.

El obsequio consiste en un soberbio cronómetro que lleva en una tapa las armas del general Beaumont, en la otra las de la compañía, y en el guardapelo una cariñosa dedicatoria.

Al cronómetro acompañan 25 medallas de plata para los soldados que tomaron parte en aquel importante suceso, y una de oro para el oficial que mas se distinguiera.»

Con motivo de ser mañana dia festivo, se verificará hoy el sorteo de la lotería de Santa Isabel.

Leemos en los periódicos de Madrid, que de aquella capital se ha fugado el escribano de uno de los juzgados de la misma, llevándose doscientos mil reales, ó sea, diez mil duros, que habia sacado de la Caja de Depósitos.

Mañana domingo dedicala fiesta anual á su excelsa Patrona y titular la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario y Smo. Cristo de la Paz, sita en su capilla propia, del barrio de los Humeros (estramuros), dando principio á las diez de la mañana, estando expuesto á la adoracion de los fieles el Smo. Sacramento. Panegirizará las glorias del Santo Rosario el Sr. D. Felix José Carrógio, Pbro. misionero apostólico de la orden de capuchinos y cura propio de la parroquia de San Vicente. Se suplica á los señores hermanos que no hayan recibido invitacion que asistan á tan religioso acto, como es de su obligacion.

De verdadera novedad en los fastos tauromáquicos se califica la corrida que se proyecta para el dia 7 del próximo noviembre, pues se dice que tomarán parte en ella seis espadas de primer órden; que no habrá suertes de picas ni de banderillas, y que la lidia será solo de capeos y muerte de los bichos. Ya veremos lo que sale de todo eso.

Por el juzgado de San Roman de esta capital se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á Antonia Carvajal, que falleció abintestato, señalándoles el término de treinta dias para que presenten sus reclamaciones.

Parece que se piensa en restablecer de nuevo una fuente en la Alameda de Hércules, y algunas otras en los barrios de la Macarena y San Márcos. Celebraremos que así suceda, pero debe procurarse que el agua sea abundante y de buenas condiciones potables.

Dícese que el Ayuntamiento proyecta instalar en un punto apropósito de la orilla del rio una máquina para estraer el agua necesaria al riego de los arrecifes y de una parte de las plazas y calles de la ciudad. Hágase pronto, pero hágase bien que es lo esencial.

Una correspondencia de Múrcia, fechada el dia 5 dice lo siguiente sobre la muerte del *Niño* de Benamejí:

«Daré á Vds. más detalles acerca del famoso criminal Arjona (a) el *Niño* de Benamejí. Permaneció en estas cárceles incomunicado algunos dias, siendo conducido el domingo de madruga para el juzgado de Rute; pero al llegar á Alcantarilla pidió á los guardias bajarse del carro que le conducia para una precisa necesidad, suplicándoles le quitasen las esposas. Acto continuo, acompañado de un guardia se metió en un olivar, colocándose en un ribazo, y á los pocos minutos, saltando de un brinco el referido ribazo, echó á correr, perseguido por el guardia, que tuvo la desgracia de caer, lo cual, visto por sus compañeros, y á pesar de las voces de alto, tuvieron que hacer varios disparos, de cuyas resultas murió el criminal, siendo conducido su cadáver al cementerio.»

En el teatro Cervantes se representa esta noche el drama en 3 actos *L' Hereu*, y una graciosa piececita.

En otro lugar de este número insertamos un aviso de la Alcaldía referente al hallazgo de un niño que está depositado en el asilo de San Fernando.

Cartas de Roma publicadas por algunos periódicos franceses dicen que se piensa en el seno de la Iglesia católica elevar al beatificado y canonizacion á Su Santidad Pio IX, que reune ya como títulos para este elevadísimo puesto en la cristiandad el milagro de la Iglesia de San Agnés en 1855, conmemorado allí por un gran cuadro, y la curacion reciente del obispo de Trevise, que estaba gravemente enfermo, y merced á la bendicion papal, se repuso rápidamente, pudiendo asistir al Congreso de Florencia, donde ha sido revelado este segundo milagro.

Recordamos á los aficionados al espectáculo lírico-dramático español, que esta noche se inaugurará la temporada en el teatro de San Fernando, que presentará el mas encantador aspecto, pues segun las noticias que tenemos, el abono ha producido un resultado bastante satisfactorio.

Como algunos de nuestros lectores interesados en la cria de ganado caballar hayan manifestado deseos de conocer el resultado de las últimas carreras verificadas en Lisboa, lo reproducimos á continuacion, tomándolo de nuestro apreciable colega *El Guadalete* de Jerez:

Primer dia.

PREMIO DEL GOBIERNO.

1-2-1 *Muley*, de D. Francisco Ribeiro da Cunha.
2-1-2 *Sultao*, de D. Gustavo Pinto Basto.

PREMIO DE LOS AFICIONADOS.

1 *Chasseaur d' Afrique*, de D. Cárlos Relvas.
2 *Tasselson*, de D. E. C. Coimbra.
3 *The Curate*, de D. Cárlos Pinto Basto.

PREMIO DE S. M. EL REY.

1 *Lucero*, de D. R. H. Davies.
2 *Sevilla*, de D. Fernando Schott y D. Pablo Larios.

PRIMO CRITERIUM.

1 *Lansquenet*, de D. Cárlos Pinto Basto.
2 *Perchance*, de D. Francisco Ribeiro de Cunha.
3 *Pitt*, de D. E. C. Coimbra.

Segundo dia.

PREMIO DEL JOCKEY-CLUB.

1 *Baccarat*, de D. Cárlos Pinto Basto.
2 *Ascot*, de D. E. C. Coimbra.
3 *Lucero*, de D. R. H. Davies.

PREMIO DE LOS AFICIONADOS.

1 *Chasseur d' Afrique*, de D. Cárlos Relvas.
2 *Tasselson*, de D. E. C. Coimbra.
3 *British Lion*, de D. Francisco Ribeiro de Cunha.
Estos dos últimos fueron distanciados.

PREMIO DE LA CIUDAD DE LISBOA.

1 *Baccarat*, de D. Cárlos Pinto Basto.
2 *Emir*, de D. Cárlos Relvas.
3 *Favorita*, de id.

PREMIO DE ANIMACION.

1 *Sevilla*, de D. Fernando Schott y D. Pablo Larios.
2 { *Talisman*, del Sr. Moreton. / *Cigano*, de D. Francisco Ribeiro da Cunha.

PREMIO DE CONSOLACION.

1 *Pepe Hillo*, de D. R. H. Davies.
2 *Carnival*, de D. Guillermo Sandeman.
3 *Cigano*, de D. Francisco Ribeiro da Cunha.

Antes de ayer prestaron los guardias municipales los siguientes servicios:

Detuvieron en la casilla de S. Pedro á dos individuos por robo y fractura de puertas. Además diez partes por varias infracciones de las ordenanzas municipales.

Situacion de la Caja Municipal el dia 7 de Octubre:—Existencia del anterior, 11,734 ptas. 94 ctmos.; ingresos, 06,580 con 61; salidas, 03,788 con 17, quedando para el dia siguiente 14,527 con 38.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1.575, correspondiente al 7 de Octubre de 1875 se anuncia la subasta en venta para el dia 22 de Noviembre las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Urbano.—Mayor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

SEVILLA.

Número del inventario 252. Una parte de casa en esta Ciudad situada en la calle Castilla número 117 novísimo, procedente de la Hermandad de la O. Linda por la izquierda con parte de esta misma casa, propiedad de D. Pedro Garcia de Leaniz, y casa de la calle de Magallanes; por la derecha con la calle de Chapina y por el fondo con casas de la calle Alfarería. La figura de su planta es la de un polígono irregular de seis lados, que medidos con inclusion del grueso de sus paredes medianeras, contiene un área de 445 métros 24 centésimos cuadrados, distribuidos en la planta baja en zaguan, patio con cuatro corredores, accesorias independientes con alcoba y escalera al piso principal, cuatro salas, otro zaguan con salida á la calle de Chapina, una sala grande destinada á depósito de carbon, colgadizo con pilas para el lavado y pozo, y dos escaleras al piso principal que está distribuido en cuatro corredores y habitaciones correspondientes á las del piso bajo por ser exactamente iguales las superficies de ambos pisos. El resto de esta finca ocupando una superficie de 73 metros 76 centésimos cuadrados, pertenece al señor Pedro García de Leaniz. Tasada por los peritos en 6.500 pesetas en venta y en 230 pesetas en renta. Produce segun el inventario, 520 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 9.360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede ha sido apreciada y mensurada por los peritos don Rafael Calmarino y don Rafael Lopez.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Madrid.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 9 DE OCTUBRE.

Santos de hoy.=S. Dionisio Areopagita y compañeros mártires y S. Luis Beltran, confesor.

Santos de mañana.—S. Francisco de Borja, confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Dionisio y compañeros mártires, rito semidoble, color encarnado.

Cultos.=Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, San Pedro Alcántara, S. Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, S. Andrés, san Bartolomé, S. Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Por la noche continúa en la iglesia del Pozo Santo la novena de Ntra. Sra. del Rosario, con sermon.=Salve y letanía cantadas á las oraciones, en S. Isidoro, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Monte-Sion.—En la Sta. Iglesia Catedral, el Jubileo mensual de los siete Altares; que son: el de la Concepcion grande, S. Pedro, Ntra. Sra. del Pilar, la Vírgen de la Estrella, Sr. S. José, Nuestra Sra. de la Antigua, y el Mayor para el ofrecimiento.

La venerable Orden Tercera de Penitencia de nuestro seráfico padre San Francisco de Asís, Casa Grande de esta ciudad, establecida en la iglesia del seráfico doctor S. Buenaventura, en cumplimiento de sus estatutos, celebra la anual funcion á su patriarca y fundador autorizada con la real presencia de Jesus Sacramentado, el domingo 10 de Octubre, á las diez de la mañana, y será el orador que publique las eminentes virtudes del Santo Patriarca, el P. Celestino Suarez.



Aniversario.

EL LICENCIADO

DON JOSÉ MARIA DOY.

Falleció el dia 10 de Octubre de 1874.

En la parróquia de S. Ildefonso se aplicarán misas rezadas en sufragio de su alma, el Lúnes 11 del presente desde las 6 de la mañana hasta las 12: y á las 9 se cantará la de requiem, precedida de vigilia.

Las personas que se sirvan concurrir á alguno de estos actos piadosos, y unan su intencion á la de los hermanos y albaceas del difunto, además de la obra de caridad que practican, les ofrecerán justo motivo de perpétuo agradecimiento.

3239 p. 3-3 s.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 de Octubre de 1875.

Servicio para el 9.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva núm. 27, D. Plácido Martinez Jimenez.

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital Reserva núm. 27, tercer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,793 pesetas, 36 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 038'705 pesetas 16 céntimos.—Total 045'498 pesetas 52 céntimos.

Sevilla 7 de Octubre de 1875.

Alcaldía de Sevilla.

En el Asilo de Mendicidad de S. Fernando se halla depositado un niño como de 4 á 5 años de edad que los dependientes municipales se encontraron perdido á las 8 de la noche del dia 4 del corriente en la Plaza del Pacífico.

Lo que se anuncia por medio del *Boletin Oficial* de la provincia y periódicos de la capital á fin de que los padres ó parientes del expresado niño se presenten á recojerlo.

Sevilla 6 de Octubre de 1875.—Tablantes.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

38, D. José Meri, Habana.—39, Emilia Moyano, Sevilla.—40, Antonia Rodriguez, Cádiz.—41, Francisco García, Madrid.—42, Rafael Perez del Alamo, Lisboa.—43, Pedro Remolinos, Cádiz.—44 Juan Ramon, Cárcel de Córdoba.

Sin direccion.

6, Victorina Benitez Muñoz.—7, Antonio Martin, calle del medio.—8, Francisco Macias Lopez, calle del Circo.

Sevilla 7 de Octubre de 1875.—El oficial de reja, Manuel Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

SAN SEBASTIAN 6.—*Via Francia.—Ayer noche se han desembarcado en este puerto artillería y municiones destinadas á las fuerzas de Guipúzcoa.*

Hoy se espera la llegada de refuerzos.

Las baterías carlistas de las inmediaciones de esta plaza están silenciosas y parecen abandonadas por el enemigo.

BARCELONA 6.—*El general Martines Campos se halla en Santa Coloma de Farnés.*

Continuan las presentaciones á indulto en Gerona.

El coche de Figueras fué detenido y secuestrados sus viajeros.

Varias partidas carlistas han sido batidas en la provincia de Gerona.

Las operaciones del reemplaso se llevan á cabo tranquilamente en el Principado.

Agencio Americana.

BELGRADO 6.—*Segun el rumor circulado, las potencias declararian al gobierno de Sérvia que le sería retirada la garantía europea en el caso de que declarase la guerra.*

En tal caso; el príncipe Milan lo habría asi participado á la Skouptchina, expresando tambien desconfianzas contra el ministerio dimisionario.

RAGUSA 6.—*La insurreccion en el Norte de la Herzegowina es inminente.*

BERLIN 6.—*El emperador saldrá de Bade el 16 de octubre; llegará á Milan el 18, de donde marchará probablemente el 22, visitando luego quizá el lago Mayor, Florencia y Venecia.*

El príncipe obispo de Breslau es nuevamente acusado de excitar á la desobediencia de las leyes.

PARIS 6.—*Los periódicos oficiosos declaran que el gobierno todo, haciendo de ello cuestion de gabinete, está resuelto á sostener el escrutinio por distritos municipales.*

El nuevo cardenal arzobispo de Rennes recibirá el sábado próximo el birrete de manos del máriscal Mac-Mahon.

El conde de Gourowski, cuñado del Rey don Francisco de Asís, llegó á Paris.

MONGONG 6.—*Un decreto del gobierno autoriza á los ministros conferencien directamente con los representantes extranjeros.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 7 de Octubre.

El marqués de Cabra ha tenido una entrevista con D. Francisco Santa Cruz y otros señores de la sub-comision de Notables, en la que se ha tratado de los asuntos que les está encomendados y del dia que han de reunirse en sesion.

El ministro de Gracia y Justicia, á las doce y media ha visitado al presidente del Consejo con el que ha estado conversando hasta las dos, acerca de las cuestiones que mas se agitan en el dia y cuya solucion en concepto de las personas mas competentes no es tan difícil ni tan grave como se dice, puesto que hay unidad de criterio en el seno del Gabinete.

La noticia de la dimision del capitan general de Cuba, dada ayer por el periódico *El Cronista*, ha sido desmentida por personas que deben saberlo, y añaden que el Sr. Valmaseda en el último telégrama que dirigió al Gobierno, se limita á dar cuenta del estado de la campaña y de otros asuntos referentes á la administracion de aquella isla y que por tanto el Ministerio no se ha ocupado del relevo de la mencionada autoridad y si solo de prevee enérgicamente á las necesidades de la guerra y administracion de la espresada Antilla.

Las líneas telegráficas funcionan con toda regularidad escepto la via de Burdeos por interceptacion de la de Francia.

Me consta á ciencia cierta que hasta ahora no se ha fijado el dia en que tendrá lugar la convocatoria de Córtes.

Las noticias de carácter oficial que se acaban de recibir de Roma participan que la nota que el gobierno español ha dirigido á la Santa Sede, ha producido en el Vaticano un efecto que hace esperar con grandes fundamentos una inteligencia entre ambas potestades.

La contestacion oficial á dicho documento diplomático se espera que pronto llegue á Madrid.

En Villalta se presentaron anteayer 3 carlistas á indulto de las facciones que ocupan las montañas inmediatas á este pueblo ocupado por las tropas liberales.

Esta noche llegará á Madrid el capitan general de Castilla la Nueva D. Fernando Primo de Rivera de regreso de su viage á los baños de Alhama de Aragon.

Los capitalistas cubanos Sres. Sotolongo y Calvo visitaron ayer á D. Antonio Cánovas del Castillo con quien y otros hombres importantes de la situacion conferenciaron largamente acerca de la cuestion de Cuba.

CARTA DE CATALUÑA.

BARCELONA 5 *de Octubre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

La entrada de Savalls es al fin un hecho positivo y casi podria decir oficial. Señalé en una de mis anteriores su presencia en Camprodon, pueblo ya casi en la misma frontera, al cual llegó acompañado de su hijo, de algunos mozos de la escuadra y de una charanga. Allí se vistió de paisano, se afeitó, y á las seis de la tarde de ayer, escoltado por los mozos, y al compás de una marcha que tocaba la música, se dirigió á la frontera. Una vez en ella, se despidió de la escolta, dió un duro á cada mozo, dos á cada músico, y traspasó la frontera. Esta noticia se ha recibido por dos conductos bien distintos por cierto, y ambos convienen en los mismos detalles que he consignado. Lo comunica una carta particular de Camprodon y un oficio del comandante militar de Vich, que dice saberlo de referencia; así es que, por mi parte, creo que esta vez se habrá confirmado ya oficialmente cuando la presente se publique.

Despues de esta noticia, parece que cuanto se diga ha de ser ó parecer indiferente, y sin embargo no es así, pues las novedades de hoy ofrecen todas señaladísimo interés. Empezaré por ese bravo batallon Fijo de Ceuta, terror de los carlistas del Campo de Tarragona, á los cuales en menos de tres semanas ha causado un centenar de muertos. Hallábase esta fuerza en Piera ayer, cuando supo Picazo que en San Juan de Cunillas se albergaban las rondas carlistas del mismo y la de Fontrubí. Adelantáronse los tiradores y gastadores con la caballería, y sorprendidas las rondas con su inesperada llegada trataron de resistir, pero todo fué en vano y hubieron de dispersarse y huir para salvarse, dejando empero en el campo cinco muertos, y en poder de la tropa tres caballos, armas y efectos. Entre los muertos se hallaba Jaime Soler, capitan de caballería carlista y jefe de la ronda de Cunillas, el delegado recaudador de contribuciones, llamado Pedro Girbau y un primo de éste apodado Juliana. El delegado fué muerto luchando á brazo partido con el cabo de caballería de Borbon Bernardo Fernandez, que al ver que huia el carlista le persignió, alcanzó y mató, apoderándose del caballo que montaba. Por su comportamiento ha sido recomendado muy eficazmente al general en jefe.

Hablé ayer de la llegada de Castells á Calaf y de su repentina salida, ocasionada por la aproximacion de la brigada Bayle. Se hallaba esta columna en Cardona, cuando en la madrugada del 3 supo el jefe que Castells habia pasado por Suria en direccion de Pinós. Desde este punto Castells podia escojer ó bien el camino de Solsona ó el de Calaf, y la columna trató de cerrarle uno de estos dos pasos saliéndole al encuentro. Ya en Pinós, á donde no llegó Castells, la vanguadia de la brigada dispersó un grupo de 40 hombres que queria cobrar allí 10.000 reales, y supo al mismo tiempo Bayle que Castells habia llegado á Calaf. Forzó la marcha y cayó sobre este punto cuando la faccion que se componia de unos mil hombres, acababa de salir y retrocedia á Suria, esto es, se alejaba de la zona encomendada á Bayle que con sus dos brigadas tiene por bases á Cardona y á Solsona. Dió aviso á Manresa del movimiento del enemigo para que la columna mas cercana saliese tras él, y Bayle, que habia dejado á Nasratat con 600 hombres y la caballería valenciana en Torá y sus inmediaciones, donde cobraba la contribucion, marchó desde Calaf sobre él.

Mientras Castells se movia en aquella direccion, unas cuantas compañías carlistas al

mando de Muxí y Vila del Prat, llamaban la atencion por su izquierda y pernoctaban en Mura el dia 3. El brigadier Molins, que el mismo dia habia sorprendido en el Estany á los escuadrones 3.° y 4.° de Lérida, matando al capitan del 3.° y al asistente y cogiéndoles un prisionero y cuatro caballos, fué á pernoctar el dia 4 en Moyá. Las facciones salieron de Mura en la mañana del mismo dia, y al saber que Molins se hallaba en Moyá, retrocedieron y acordaron pasar la noche en varias casas de campo del término de San Quirico de Safafa, el batallon de Muxí y el de Vila del Prat en Ayguafreda. Esta mañana salió la brigada en direccion de Vich, pero contramarchó luego, y noticiosa de la presencia del enemigo en las masías próximas, tomó las mayores precauciones, y sin disparar un solo tiro ha logrado hacer prisionera en Casa Fábrega á toda una compañía, la cuarta del batallon de Muxí y la charanga del de Vila del Prat. Pasó en seguida á otra casa de campo llamada Barnils. en la cual se albergaban otras fuerzas, pero apercibidas estas de la llegada de la columna se alborotó el cotarro, se resistieron los carlistas, la mayor parte escaparon, pero otros quedaron tambien prisioneros.

Muxí estaba alojado en otra casa no lejos de ésta, y al oir el tiroteo, teniendo ya muy próxima á nuestra vanguardia, ha salido, y á uña de caballo, con un grupo que no llegaria á 50 hombres, ha podido ganar la montaña y escapar por el camino de San Quirico de Safafa.

En la provincia de Gerona es donde ha ocurrido el hecho de mayor importancia y la gloria pertenece al coronel Comprubí. Hé aquí cual era ayer la situacion de las columnas: Goicoechea en Ripoll, Nicolau en Taradell, Fuentes sobre las Abadesas y Camprubí en Bas.

A las ocho de la mañana salió éste hácia Rupit y de allí tomó el camino de Amer. Gamundi, con el batallon llamado de Savalls, unos cuantos mozos de la escuadra y las facciones aragonesas, pernoctó el 3 en San Feliú de Pallerols, pasando en la madrugada del 4 por las Planas, tambien hácia Amer.

Allí llegó Gamundi antes que Camprubí y tan lejos se hallaría de creer que tenia fuerzas á corta distancia, que fué víctima de una de esas sorpresas que habrán podido convencerle de cuán distinto es hacer la guerra en Cataluña, cuyo país no conoce, ó hacerla en Aragon, de donde procede. No se tienen todavía pormenores de lo sucedido; sin embargo, se sabe que atacadas ayer á las dos de la tarde las facciones por Camprubí su desbandaron y empezó entonces un verdadero ojeo. Las bajas que tuvo Gamundi entre muertos y heridos son unas 130 y los prisioneros que hizo la columna, 57. Se apoderó ademas de varios caballos, mulos, armas, botiquines y pertrechos de guerra. La columna tuvo solo dos heridos y esto me hace comprender que fué una verdadera sorpresa y que los carlistas se dispersaron, pues no se concibe de otra manera que haya tan enorme desproporcion en las bajas. Siempre he creido, y algunas veces lo he indicado, que Camprubí daria mucho que sentir á los carlistas, al paso que no me he engañado tampoco al suponer que si se tenia la suerte de encontrar á esas facciones del Centro, no resistirian y cualquier choque podría serles de fatales consecuencias. Esta tarde ha llegado á Gerona la columna conduciendo á los prisioneros.

Por la mañana había salido hácia Santa Coloma el general en gefe.

La villa de Molins del Rey, que recuerda todavía con horror las escenas de que fué teatro cuando la asaltaron los carlistas, fué víctima anoche de una sorpresa audaz llevada á cabo por una cuadrilla de bandidos cuyo número seria de unos 25; hé aquí el suceso. A las diez y media se oyeron varios tiros hácia la estacion del ferro-carril y la poblacion; creyendo que se trataba de alguna partida carlista, amedrentóse y cerró las puertas; los foragidos habian conseguido su objeto, que no era otro que consternar al vecindario para cosumar su obra á mansalva. Penetraron en la poblacion y empezaron el saqueo por una posada.

Algunos carreteros que se hallaban en otra, al saber que sus compañeros habian sido sorprendidos por unos ladrones, armaronse de escopetas y palos. dieron la voz de alarma y se dirigieron á auxiliarles. Al oir los latro-facciosos los gritos que se daban fuera, trataron de escapar, promoviéndose alguna confunsion, en medio de la cual los carreteros lograron apoderarse de dos foragidos. Al hallarse los demás fuera de Molins de Rey, notaron la falta de los dos, y, retrocediendo, volvieron á la posada para rescatarlos. Resistiéronse los carreteros, ayudados ya por algunos vecinos, cruzáronse varios disparos entre los dos grupos, á consecuencia de lo cual quedaron muertos los dos presos y otro de los que intentaban rescatarles, y que parecia ser el jefe de la cuadrilla.—Suyo, *Juan B. Fauró.*

Ayer estuvo en palacio el señor ministro de Marina, acompañado del subsecretario de aquel departamento, con objeto de entregar á S. M. los lindísimos modelos del monitor *Puigcerdá*, de los diez cañoneros y de los dos avisos á hélice que la empresa constructora regala al rey.

El jóven monarca les recibió con sumo agrado y así se lo manifestó al señor ministro.

El general Durán presentó tambien á S. M. los planos para el *yacht* que ha de construirse y de cuya noticia dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

El rey quedó altamente complacido, y así se lo espresó diferentes veces al señor Durán y Lira.

—Cartas de Roma nos permiten asegurar que el gobierno de la Santa Sede nada ha reclamado respecto del obispo de Urgel, por mas que sin esfuerzo alguno debemos suponer que Su Santidad habria deseado que no se procediese contra un prelado de la Iglesia, y mas si la causa no tiene toda la importancia que en un principio se creyera.

—Noticioso el capitan general de Aragon de que algunos criminales tratan de introducir la alarma en determinadas comarcas, ha publicado un bando en que ordena:

«Artículo 1.° Serán considerados como perturbadores del órden público y sometidos al consejo de guerra, por el que se les aplicará la última pena, todos los individuos que en el territorio del Bajo Aragon se alzen en armas colectivamente y atenten, cualquiera que sea su pretesto, contra la tranquilidad, las personas, las propiedades ó el imperio de las leyes.

Art. 2.° Las autoridades de los pueblos ó los particulares que directa ó indirectamente prestasen algun auxilio á los criminales comprendidos en el artículo primero, bien dándoles noticia de los movimientos de fuerzas destinadas á su persecucion, bien dejando de comunicar á estas los partes oportunos respecto á la presencia de aquellos ó de cualquiera otra forma en que aparecer pueda su complicidad con los mismos serán sometidos tambien al consejo de guerra y castigados como reos de infidencia, segun lo dispuesto en los artículos 45 y 46, título 10, tratado 8.° y demás concordantes de las ordenanzas del ejército.

Art 3.° Para el mas exacto cumplimiento de las precedentes disposiciones, los alcaldes de los pueblos en cuyo término jurisdiccional se presenten, aunque fuese accidentalmente, fuerzas ó individuos armados de los que designa el artículo primero de este bando. darán parte inmediatamente á esta capitanía general, valiéndose para ello del telégrafo donde lo hubiere, y simultáneamente á los jefes de las columnas ó destacamentos que se encuentren más próximos al punto de su residencia. Los particulares que tuvieren noticia de la aparicion de alguna de esas partidas quedan obligados igualmente á poner en conocimiento de la autoridad local del punto más próximo el tránsito y direccion de aquellas; en el concepto de que no dando cumplimiento á la presente prescripcion, incurrirán en la responsabilidad que se establece por el artículo segundo de este bando.

—Segun manifiesta el general en jefe interino del ejército del Norte, el general Goyeneche verificó un reconocimiento hácia Gorraiz, desalojando al enemigo de sus posiciones con escasas pérdidas El comandante general de la division de Guipúzcoa participa tambien que las baterías de la plaza han apagado el fuego de las del enemigo, causando á este muchas bajas, entre ellas la del capitan que dirigia aquellas.

El general encargado del mando en Barcelona manifiesta que la brigada Bayle dispersó el 5 en Pinós á una pequeña faccion. La columna Ceuta batió el mismo dia á la ronda carlista de Font Rubí en S. Juan de Cunillas haciéndole 5 muertos, entre ellos el capitan jefe de la ronda y el delegado recaudador de contribuciones, y aprehendiendo 3 caballos y muchas armas de fuego; y la brigada Molins desalojó el citado dia 5 de Estany á la fuerza carlista que lo ocupaba, haciéndole un muerto y un prisionero y cojiendo 4 caballos.

En Tudela se ha presentado á indulto el coronel carlista D. Antonio Luna, titulado capitan general de Castilla la Nueva; en Vitoria cuatro carlistas del escuadron de Castilla, con armas y caballos, y otros del batallon Guías de Alava, los que manifiestan lo verificarian muchos mas sin la extremada vigilancia á que están sujetos. En Lérida se presentaron tambien á indulto en el dia de ayer 30 carlistas con armas.

Tales son las noticias de la guerra que publica el periódico oficial. Sin embargo, en el ministerio de la Gobernacion se recibió anoche un telégrama del gobernador civil de Badajoz, en que decia que desde hace tres dias tenia noticia de que en el término de Barcarrota intentaba un desertor de la Guardia civil, llamado Labrador, formar una partida carlista, y que adoptadas las disposiciones convenientes para destruirla en el acto de formarse, el alcalde de Higuera de Vargas dió conocimiento al punto á la Guardia civil de que en un molino inmediato se ocultaban 14 hombres con armas. Instantáneamente se reunieron los guardias y algunos paisanos, al mando del juez municipal, y se dirigieron al molino, donde á pesar de la vigilancia de los de la partida, que huyeron á la vista de la pequeña fuerza liberal, se hicieron siete prisioneros y algunos efectos. Los siete se dispersaron, huyendo cada uno por su lado, y uno de los heridos ha fallecido. En el resto de la provincia habia tranquilidad completa.

Finalmente, *La Correspondencia de España* publica dos despachos de su servicio particular, que son muy interesantes.

Hélos aquí:

«Paris 5.—Han producido aquí mal efecto los exagerados y falsos detalles de la operacion del general Trillo, contados por «El Univers.»

La colonia española está indignada de que semejantes especiotas hayan sido trasmitidas á los insurrectos cubanos.

Idem 6 (10'45 mañana.)—El Pretendiente presidia ayer en Estella las Diputaciones de las provincias. Recorre las líneas con Pérula.

«El Univers,» en carta de Madrid, confiesa derrotas de los carlistas; empero confia en el porvenir.»

—El consejo de guerra que debió reunirse en Cartagena el 29 del mes anterior para ver y fallar en el proceso de la rebelion cantonal de aquella plaza en julio de 1873, no lo verificó hasta el dia 2 del actual.

La lectura del proceso que empezó dicho dia 2, no terminó hasta las nueve de la noche del 3, invirtiendo en verificarlo nueve y diez horas respectivamente cada dia, pues en la causa y en las cuatro piezas separadas, existen, además de las actas de las sesiones que celebraron las juntas revolucionarias, de salud pública y soberana de salvacion, muchos números del *Canton murciano*, diario oficial de la federacion, proclamas y otra infinidad de documentos.

Leido el parecer fiscal, por el que se pide la última pena para los caudillos de la revolucion demagógica, el consejo votó por unanimidad, de acuerdo con la conclusion fiscal, sentenciando á muerte en rebeldía á los que se expresan en la relacion que copiamos á continuacion:

«D. Juan Contreras y Roman. — Antonio Galvez Arce.—Alfredo Sauvalle.—Eduardo Romero Germes.—Roque Bàrcia.—José Ortega Cañabate.—José Rufino Ortega.—Juan Cobacho Mateo.—Pablo Melendez Sanz.—Francisco Ortuño é Ibañez.—Pedro Alemani Moreno.—Miguel Moya. — Nemesio Torres Mendieta.—Antonio Alfaro.—Gonzalo Osorio Pardo.—José Macule Carrion.—Manuel Cárceles Sabater.—Estéban Nicolás Eduarte.—Mariano Martinez.—Andrés de Salas.—Andrés de la Fuente.—Bartolomé Pozas Soler.—Baldomero Roca.—Fermin Genués.—Juan Sanchez.—Francisco Valverde.—Wenceslao Creville.—Manuel Fernandez Herrero.—Pedro del Real y Soto.—Antonio de la Calle.—Francisco Benedicto.—Wenceslao Garcia Almansa.—Juan José Muniani y Alonso.—Salvador Esteve Vallano.—Pedro Roca Soto.—Pedro Gutierrez de la Puente y Antonio Altadill.»

Figuran en otras piezas:

D. Félix Ferrer y Mora.—Nicolás Calvo de Guayte.— Fernando Pernas.— Pedro García Sanchez (a) Pinillas, y Alberto Araus y Perez.

Deportados á Filipinas:

José García Torres.—José María Perez Rubio.—Francisco Muzquiz Trigo, y Manuel Carranza.»

En el juzgado ordinario pende la sumaria sobre incautaciones contra los individuos de la junta, intendentes y factores, por considerarse aquellos delitos como comunes.

—Uno de nuestros colegas considera cosa resuelta que los Sres. Canovas del Castillo y Llorente (D. Alejandro) sean los que reemplacen en la subcomision de notables á los señores marqués de Corvera y Calderon Collantes.

Todavia hay que reemplazar otro: el señor Martin Herrera, particndo siempre del supuesto de que la subcomision ó la comision entera del Senado se encargue de defender ante los comicios la Constitucion elaborada en las reuniones del Senado.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de octubre á las 5 y 45 de la tarde.

Recibido el 8 á las 8 y 30 de la mañana.

Han llegado refuerzos á San Sebastian

Las baterias carlistas han tenido muchas bajas.

El Papa ha conferenciado con Antonelli sobre la cuestion Simeoni.

3 por 100,—16'50.

Bonos—54'10.

Madrid 8, 10'21 mañana.

Recibido á la una y 30 de la tarde.

La "Gaceta" inauguró ayer el correo de San Sebastian á Irún.

Se han presentado á indulto en Gerona 53 carlistas, 72 en Santander y 57 que apresó Camprubí.

Bolsa de Madrid,

Del dia 7.

El cambio del consolidado quedaba casi como ayer á 16,475 al contado y 16,525 á fin de mes. fuera de la hora oficial, si bien á primera se hicieron operaciones á 16,45 y 16,50, respectivamente.

Notábase poco animada la contratacion de hoy, efecto de la escasez de acontecimientos, que mantienen los cambios estacionados.

Los valores de la deuda vencidos, acusan muy poca alteracion en sus descuentos, comparados con los de ayer. y la demanda no aumentaba, á pesar de seguir abiertas las operaciones con el Tesoro.

Pueden calcularse aquellos como siguen:

Carpetas de la deuda, á 33,75.

Cupones de este año, á 62,75.

Idem de esterior conveuidos ó no, á 44 y 63,50.

Idem de bonos, de 14 á 15.

Amortizado, á 19.

Del dia 8.

3 por 100 interior, 16,40 á 16 35.

EXTRACCION de vinos hecha en el mes de Setiembre de 1875.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los extractores.	*Arrobas.*
D. Manuel Misa	14 ·0
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	11.092 3/4
Sres. D. Federico Guillermo Cossens y C.ª	10.798 1/4
D. Pedro Domecq	10.518 3/4
Sres. extractores que dejan de figurar en lista	8.943 3/4
Sres. Garvey y C.ª	6.592 1/2
D. Ricardo Davies	3 337 1/2
D. Diego d Agreda	2,876 1/4
D. Julian Pemartin	2.662 1/2
Sres. Mackenzie y C.ª	2.632 1/2
Sres Smith Finde y C.ª	2 032 1/2
Sres. Alexander Webber y C.ª	1.995
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	1.822 1/2
Sres. Heyward Wilson y C.ª	1 717 1/2
D. Juan Haurie Sobrinos	1.642 1/2
D. J. J. V. Vegas	1.372 1/2
D. José Pemartin	1.3 5
Sres. Isasi y C.ª	1.252 1/2
D. José C. Gordon	1.193 1/2
Sres. R. C. Chartres y Comp.	1.035
Sres. Cramp Suter y C.ª	450
Sres. Steenacker hermanos	404 1/2
Sres. D. Edmond B ace y Comp.	255
Sres. M. Shane y C.ª	240
D. Adolfo Capdepon	210
D Damian de Goñi	180
Sres. Gordon Beigbeder é hijo	168 1/4
D. Jorge Garrard	150
Sres. Keppel Hesselink é hijos	138 3/4
D. Pedro A. Rivero hijos	60
Sres. Santarelli hermanos	46
TOTAL	91,254 1/4

Puertos á donde se han estraido.

Lóndres, 48,759 3/4.—Bristol, 12 000.—Liverpool, 7 32.—Copenhague, 3.786 3/4.—Hamburgo 3.548.—New-York, 2 467 1/2.—Exeter, 2 351 1/4.—Leith, 2.175.—Dublin, 1 875.—New Castle, 1,5·7 1/2.—Ipswich, 1.462 1/2.—Havre, 1.164 1/2.—Veracruz, 802 1/2.—Hull, 600.—Christiansund, 427 1/2.—Marsella. 364 —Boston, 360.—Glasgow, 262 1/2.—Gibraltar, 45.—Terranova, 45.—Total, 91.254 1/4 —Que hacen botas de 30 arrobas 3.041 con 24 1/4 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARÍA.

Nombres de los extractores.	*Arrobas.*
D. Juan Guillermo Burdon	3 988
Sres. Duff Gordon y C.ª	3.367 1/2
Sres. Stalard y Smith	2 466 1/4
D. Manuel Moreno de Mora	2 342
Sres. D Federico G. Cossens y Compañía	2.332 1/2
D. Ramon Jimenez Davila	1 992
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	1.792
Sres. Viuda de X, Harmony y Compañía	1 762 1/2
Sres. M. Lasaletta y compañía	1.721 1/4
D. Jorge Garrard	1.657 1/2
Sres. D. Adolfo Tosar y Comp.	1 456
Sra. Viuda de Vitoria é hijos	96·
Sres. Carlos S. Campbell y C.ª	780
D Manuel Gastelu e Iriarte	744
D. Feliz Vergara	660
D. Vicente Merello	576
Sres. H Sancho y Ahuja	532
D. José María Pico	420
D. Guillermo H. Hughes	3·0
Sres Boorl eta ron	3 0
D. Francisco Heald	255
D. A. Revello	202 1/2
Sres. Morgan Brothers	96
TOTAL	30.763

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 15 143.—Bristol, 3.242 1/2.—Copenhague, 2 700 1/4.—Hamburgo, 2 3 9 —Havre, 1.965.—Exeter, 1,063 3/4.—Boston, 709.—Stockolmo, 610 —Lynn, 587 —Leith, 480.—Ipswich, 397 1/2 —Marsella, 335.—Dublin, 280.—Hull, 232 1/2.—Amberes, 221.—Plymouth, 150.—Stokolmo, 112.—Liverpool, 135 —New York, 64.—Buenos Ayres, 22 1/2. Total, 30.763.—Que hacen botas de á 30 arrobas 1,025 con 13 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO

de la extracion desde 1871 á 1875, en botas de á 30 arrobas.

	1871.	1872.	1873.	1874.	1875.
ENERO.					
Jerez	3.068	3.882	2.718	2.308	4.536
Puerto	1.56·	1.217	1.168	529	1.012
FEBRERO.					
Jerez	2.950	4.819	4.914	3.792	3.162
Puerto	1.272	1.244	2.172	1.329	1.359
MARZO.					
Jerez	5 7·2	5.92·	6 ··6	1 9·6	4.72·
Puerto	3 346	2 789	4 5	3 4·1	1.371
ABRIL.					
Jerez	4.651	5 469	5 28·	4.97	4,539
Puerto	2 572	3 156	2.372	2.075	2.11·
MAYO.					
Jerez	6.175	5.8·1	5.684	4.075	4 034
Puerto	1 915	1.994	2.038	1.833	1.8·0
JUNIO.					
Jerez	4.632	5,856	4 999	3.683	4.2·1
Puerto	1 762	2 00·	1.864	1.669	1 699
JULIO.					
Jerez	3 765	5 331	2.795	3 1·6	2 ·82
Puerto	1 2 9	1 826	1.659	1.514	1.118
AGOSTO.					
Jerez	3 371	4 023	6.036	2.313	3.168
Puerto	1.642	1.867	2.132	1.645	1.276
SETIEMBRE.					
Jerez	4.714	4 630	5.68·	3 712	3 ·45
Puerto	1 413	1 902	2.225	1 250	1.022
Totales.	5·.789	63.134	6 ,361	49.3·7	45 649

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 8 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
56	88	»	104	55
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	56	88		00	00		25	31
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 7	491'84
Entrada de hoy	109'40
Total	601'24
Venta de hoy	056'88
Existencia para el dia 9	544'36

PRECIOS DE LOS GRANOS, Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 8 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	50 á 55	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 52	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	40 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	21 á 24	22 á 25
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	43 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	44 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 47	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 80	00 á 00
Alverjones	49 á 50	00 á 52
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	00 á 00	32 á 34
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast, de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el día 8 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 3, 00000.

Precios.—En puerta, 00 á 0/0 00 rs.

En bodega, 50 á 00.

Matadero de Sevilla.

Dia 8.—034 reses y 00 terneras con 6,649 0/0 libras.—Al dueño, de 31 á 31 1/2.—Al público á 46 0.—000 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0/0.—Al público á 00.—135 carneros con 1,772 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 25.—Al público á 34.—28 ovejas con 357 0/0 libras.—Al dueño de 18 1/2 á 00.—Al público á 30.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 8,778 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 014.

Cádiz 7.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 31, de 1'32 á 1'50 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

CAMBIOS.

SEVILLA 7 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha. 49'30 á 49'35 d.

Paris á 8 dias vista, á 5'9 á 5'10 pap.

Cartagena, 5/8 d.	Almeria, 3/4 d.
Madrid 1 p 00 p.	Santander, par p.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 3/8 b.	Bilbao, 1/4 á 3/8.
Valencia, par,	Badajoz, 1 p 00 q.
Málaga, par á 1/8	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/4.	Coruña, 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 7 de Setiembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	6	1	12
S. José.	0	0	3	3
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	5
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	10
Igual.	15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 7.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español Vinuesa, con carga general para Marsella.—Id. id. M. Saenz con id. para Lóndres.—Id. id. Calderon, con id. para Cádiz.—Charanguero id. S. José, en lastre para Huelva.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

Pailebot español Union, de Vinaroz con vinos y efectos.

Dia 6. Vapor correo italiano Europa, de Génova con carga general. Salió para Buenos-Aires.—Vapor español Primer Barreras, de Málaga con id.—Id. id. James Haynes, de Algeciras con id.—Id. id. Guadiana, de Sevilla con id.—Balandra vapor id. Cadiz, de Sevilla con id.—Vapor inglés Peninsula, de Malaga con id.—Barca francesa Francois Piconi, de Wihydab, con almendra de Palma.

DESPACHADOS.

Dia 6. Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.—Id. portugués Atlántico, en lastre para Lisboa —Polacra goleta española S. Francisco con sal para Avilés.—Barca italiana Giovanni Carlo, con sal para Rio de la Plata.—Goleta inglesa Queen of the Dart, con vinos para Hull y New-Castle.—Bergantin ruso Olga, con sal para Copenhague.

VAPORES.

El vapor español *Valencia.*

Saldrá de este puerto el domingo 10 de Octubre de 1875 á las 11 de la mañana para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S, Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

Vapores correos de A. Lopez y Comp.

El dia 9 del presente mes saldrá de Cádiz en viaje extraordinario para la Habana uno de los magníficos vapores de esta compañía.

Admite carga para dicho punto.—Representante en Sevilla: D. Julian Gomez, Union núm. 4.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,53 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7,47 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,43 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

COLEGIO DE S. FERNANDO,
PREMIADO
EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.

Situado, calles Borceguinería y Rodrigo Caro número 1, (JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*

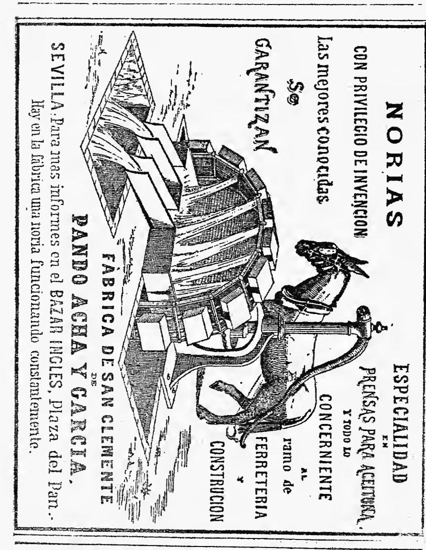
Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde*, Pro. Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde el 1.º de Setiembre se halla abierta la matrícula en la Secretaría de esta Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completa; preparatorias para carreras especiales, estudios industriales y agrícolas y los de ampliacion de las facultades de Derecho, Medicina, Letras y Ciencias.

Los alumnos de este Colegio han obtenido *setenta y dos premios* en las oposiciones celebradas en el Instituto y Universidad, siendo los *únicos* que han merecido este honor en las asignaturas de Retórica, Psicología é Historia natural, en las oposiciones del curso 1868 á 69; en esta última en las del 69 á 70; en las de Matemáticas y Fisiología en las de 72 á 73; y en la predicha Historia, en las del 73 á 74; datos que constan oficialmente.

Sus alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos-reglamentos. 2681 p. d.



LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, mármoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de hábitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todos los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

2877 p. a.

EMPRÉSTITO CON PREMIOS
DE LA
COLONIA INDUSTRIAL DE TORRE-BLANCA,
(Á 6 KILÓMETROS DE SEVILLA).

Capital resposable, 1.500,000 rs.

Suscricion pública de 1,500 obligaciones de 1,000 rs. emitidas á 800 divididas en décimos de obligacion á 80 rs.

Reembolsables en 10 años en las dos siguientes formas:

ó con un interés anual de 10'50 por 100,
ó por sorteos de los intereses acumulados obteniendo de beneficio de 1.000 á 100,000 rs.

(Pídanse programas circunstanciados.)

Las obligaciones serán pagadas en la forma siguiente:

Rvn. 100 En el acto de la suscricion.
» 200 Del 1.º al 10 de Setiembre de 1875.
» 200 Del 1.º al 10 de Octubre de 1875.
» 200 Del 1.º al 10 de Noviembre de 1875.
» 100 Del 1.º al 10 de Diciembre de 1875.

Las décimas de obligacion se pagan en el acto de suscribirse.

El pago del total importe de una obligacion en el acto de suscribirse, dá derecho á una bonificacion de 8 por 100 anual.

La suscricion quedará abierta desde el 15 de Agosto.

LÓNDRES: *Sres. Diaz hermanos y Comp.* 20 Gran bourn Street.—PARIS: *Señores C. Ferra y Comp.* Rue d'Hanteville 34.—MADRID: *Sres. Tena hermanos*, Alcalá 23.—SEVILLA: *Sres. Tena hermanos*, Duque núm. 1.—CÁDIZ: *Sr. D. Francisco Garcia*, Bazar Gaditano.—JEREZ: *Sr. D. Gabriel S. Lamadrid.*—CÓRDOBA: *Señor D. José de la Cruz Luque.*

En las demás Capitales de Provincia, en casa de nuestros banqueros y corresponsales.

ACADEMIA PREPARATORIA
DE CALLE HARINAS 19,
TRASLADADA
á la plaza de S. Martin n. 6.

En este mes se abren clases especiales para las próximas y siguientes convocatorias de

Administracion militar,
Telégrafos,
Aduana,
Alféreces provinciales.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes interese. 2802 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

ESPECIALIDADES.

Jabon vegetal en polvo: lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.

Desinfectante universal: quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.

Servilletas indispensables: nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.

Papel mata-moscas, inglés: mata en seguida cuantas moscas y mosquitos haya en las habitaciones: la docena 5 reales.

Discos para los callos: colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.

Cuellos para camisas: blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.

Maicena americana: tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.

The Asham negro: es el predilecto de los ingleses y el mas rico que se conoce: la libra 26 y 34 rs.

Alfileres de lavandera: para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.

Agua legítima de Colonia: recomendada por los médicos para muchas dolencias.

Esponjas muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

TOISON DE ORO.
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
PRECIO FIJO.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica. 2860 p. a.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 239

ACADEMIA PREPARATORIA
Para las carreras de Artillería, Estado mayor, Armas generales, Ingenieros militares y civiles, Administracion militar, Marina, Telégrafos, Estadística y Aduanas.

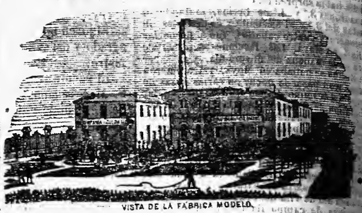
BAJO LA DIRECCION

DE D. FRANCISCO PEREZ BLANCA,
Director de Seccion de 1.ª clase del cuerpo de Telégrafos y Jefe del Centro de Sevilla.

La preparacion se hace con arreglo á los programas oficiales y con la extension marcada en los mismos.

Queda abierta la matrícula en la calle de Capuchinas 21, y en la de S. Acasio 1.º, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en donde podrán adquirirse cuantos antecedentes relativos á la preparacion de cualquier carrera se deseen. 3018 p. a.

COMPAÑIA COLONIAL.



CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba. 2741 p. d.

Enfermedad Secretas Dr.
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

COMPRA Y VENTA

Recibos del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 á 1 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

Se venden 2 mostradores, 1 aparador, 2 roperos, 1 carpeta, 1 cama grande y varios efectos. Calle Toqueros número 17. 455 g. 5-2

Se solicita un sócio capitalista para un establecimiento industrial que disfruta buen crédito hace bastantes años, y que dá seguros y buenos resultados.—Los informes, calle de la Veintena núm. 1, Sevilla. 4067 p. 8-4

Agencia general de negocios,
Rosario 9.

Hay grandes cantidades para colocarlas en pagarés, hipotecas ó retros, dentro ó fuera de Sevilla.

Además se admiten toda clase de negocios para dentro de la capital ó fuera de ella, contando con activos corresponsales en todas las poblaciones algo importantes. 3036 p. 10-05

Venta.

En la calle Luchana núm. 20, se venden varios muebles y un piano, pueden verse desde las once de la mañana á las tres de la tarde. 4205 p. 6-4 a.

Nodriza.

Una, con leche fresca y que puede presentar buenos informes de la misma casa en que ha criado. Dan razon calle Ancora, casa nueva junto á la plaza de toros. 3241 p. 6-5

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

Se arrienda una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

Se arrienda una habitacion amueblada en el cuerpo principal de la casa calle Faisanes núm. 8 con balcon al Salvador. 434 g. 5-2

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1483 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza núm. 17 4.º, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Malleo número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4063 p. 15-12

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Temporada de zarzuela.

Funcion para hoy Sábado.

La zarzuela en 3 actos nueva en este coliseo, titulada

Los Comediantes de antaño.

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA, BAJO LA DIRECCION del eminente primer actor **Don Pedro Delgado.**

Funcion para hoy Sábado.

El drama en 3 actos *El Haren*, y el juguete en un acto *Robo y envenenamiento.*

A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 30.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 10 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 40 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2580

EL ESPAÑOL

Sevilla 10 de Octubre de 1875.

Á S. M. LA REINA
DOÑA ISABEL II
EN SU CUMPLEAÑOS.

Cumpliendo con los deberes que nos impone nuestra cualidad de españoles y de amantes de la monarquía constitucional y de la dinastía legítima, la Direccion y Redaccion de EL ESPAÑOL eleva hoy su respetuoso saludo y su ardiente felicitacion á la augusta é ilustre Señora que durante treinta y cinco años rigió los destinos de la noble España, y en cuyo reinado se restableció el sistema representativo, adelantándose á otras muchas naciones de la moderna Europa.

Plegue al cielo que el dia en que con análogo motivo volvamos á cumplir con esta para nosotros grata obligacion, se encuentre la madre de D. Alfonso XII de regreso en la pátria que la vió nacer, y á cuya felicidad consagró todos sus desvelos, cumpliéndose su más ferviente anhelo que es, asimismo, el de todos los buenos españoles. El dia en que se realice ese fausto suceso, será uno de los más felices de nuestra vida.

Gracias mil damos hoy á la Providencia que ha permitido que, sin obstáculo ni cortapisas, podamos estampar estas líneas; y muy á pesar nuestro recordamos que en otros dias como el de hoy nuestra voz ha sido sofocada, no consintiéndosenos que la elevásemos á los piés de la gran Reina que siente por todos los españoles un afecto sin límites.

Que no vuelvan dias tan funestos pedimos al cielo con toda la fuerza de que es capaz un corazon que solo aspira á la felicidad de la pátria y de la augusta Real Familia, en quien están simbolizadas la historia, las tradiciones y las glorias de la heróica España.

Ocupándose nuestro muy estimado colega de Madrid *El Eco de España* del decreto en que se ordenó la formacion del censo electoral con arreglo á la legalidad revolucionaria de 1870, hace presente su esperanza de que los ministros actuales y todos los que de monárquicos y conservadores blasonan han de estar á su lado para combatir en su dia el procedimiento que hoy se acepta solamente como transitorio, y encarecer á todos los partidos de órden y á todos los españoles que sinceramente desean el restablecimiento de la paz pública y la consolidacion de la dinastía legítima y de la monarquía constitucional, la necesidad de responder al llamamiento que el poder legítimo hace en nombre del trono y de la pátria; aprestándose á la contienda electoral, prescindiendo de antiguas rivalidades ó denominaciones, y uniéndose en una aspiracion todos los verdaderos alfonsinos, para vencer á los partidos ultra-revolucionarios.

Las declaraciones de nuestro colega en este sentido nos satisfacen en sumo grado, y tanto más cuando están en un todo de acuerdo con las que hemos hecho al mismo propósito. No esperábamos ménos del patriotismo del colega y de su consecuencia en la línea de conducta que viene siguiendo con aplauso de todos los elementos monárquico-liberales del país. Contrarios estos en su inmensa mayoría al procedimiento del sufragio universal, sólo como legalidad transitoria pueden aceptarlo por una sola vez, dando al mismo tiempo una muestra de su union completa á todas las determinaciones del poder, no haciendo oposicion alguna á aquella, y disponiéndose á entrar en la lucha en que seguramente han de obtener un señalado triunfo.

«La nacion, dice el periódico á que nos referimos, es eminentemente conservadora, dinástica y anti-revolucionaria, y lo mismo en los campos de batalla que en los comicios, tanto con el sufragio universal como con el sufragio restrinjido, triunfará siempre de insignificantes minorías turbulentas ó facciosas. Nuestra oposicion al sufragio universal, no es porque hayamos dudado ni un solo momento de vencer á la revolucion en ese terreno, sino por cuestion de principios y de consecuencia política; así es, que si hubiera prevalecido nuestra opinion, se habria prescindido aun del sufragio universal, que despierta las pasiones demagógicas y tiende á agitar ó perturbar el país; pero una vez admitido ó resuelto ese procedimiento por el gobierno de la restauracion, no le tememos, en la seguridad de que los partidos dinástico-constitucionales han de obtener el triunfo sobre sus adversarios, derrotándolos en su propio campo y arrojándolos de sus últimas posiciones ó atrincheramientos, donde son tambien impotentes y aparentan ser inexpugnables.» Mas para asegurar este triunfo hace falta en concepto del colega, estando en un todo nosotros conformes con el mismo, que los partidos dinástico-constitucionales den al olvido antiguas discordias é injustificadas rivalidades, presten todo su apoyo al Gobierno que merezca ó haya de merecer la confianza de la corona, siquiera disienta de la opinion de aquellos en la manera de plantear ó resolver alguna cuestion determinada.

Para vencer á nuestros enemigos en las condiciones en que la lucha se propone es necesario que todos los partidarios de la legalidad existente, al prestar al Gobierno su más decidido apoyo, prescindan de las exijencias de partido y de sus propias pasiones, es necesario que entre ellos reine la mejor union, la más leal concordia, sin la cual no lograremos vencerlos destruyendo sus maquinaciones, y haciéndoles ver que no son ellos los que representan la voluntad nacional.

Si una sola aspiracion ha debido reunir á todos los defensores de la monarquía constitucional de don Alfonso, en la ocasion presente el propósito de alcanzar aquel triunfo seguramente ha de estrechar más y mas los lazos de union que existen entre los verdaderos alfonsinos. ¿Quién no comprende que la mas segura garantía de una victoria completa es la union íntima de todos los elementos que constituyen la situacion creada á fines del año último?

MÁQUINA
de desgranar la aceituna,
DEL CORONEL VILLAVERDE.

Deseosos de tener al corriente á nuestros lectores de los adelantos más recientes, habiamos reclamado á nuestro estimado colaborador la descripcion y planos de la referida máquina, en cumplimiento de la promesa que nos tenia hecha.

Su respuesta ha sido referirnos á la circular que ha pasado á cuantos le han dirigido preguntas y á los infinitos que desean aceptar su sistema, y que verán nuestros lectores al pié de estas líneas.

El señor de Villaverde no quiere dar planos ni hacer concesion alguna de su privilegio, hasta tanto que haya montado por su cuenta un molino en que se estudien las diversas cuestiones de detalle y queden comprobados los asombrosos resultados de las experiencias de Cádiz en Diciembre último, para no dar al público sino tan sólo lo que sea completamente bueno, á juicio de todo el mundo.

Nosotros, sin embargo, debidamente autorizados, podemos decir que la máquina desgranadora está llamada á hacer una revolucion completa en la industria aceitera. Además de la buena calidad de aceites que produce, dejándolos completamente afinados, de que no es fácil dudar por ser sólo la pulpa la que se estruja, su coste en fabricacion corriente no llegará á 7.000 reales, su instalacion y manejo es facilísimo, las recomposiciones que ocurran las puede hacer un herrero, no requiere otro motor que la fuerza de un hombre para moler al dia de 50 á 75 fanegas de fruto, y es susceptible de aumentar este número al infinito, multiplicando los elementos de que se compone y la fuerza motriz, siendo reducido el espacio que ocupa, pues á lo sumo es de ocho metros superficiales, y sólo pesa unos 1.500 kilógramos.

He aquí la circular á que nos hemos referido:

«Muy señor mio: con esta fecha digo al señor N., lo que sigue:

«La máquina para moler aceituna sin romper el hueso, fué experimentada por mí el año pasado en la fábrica de refino de aceite que tengo instalada en Cádiz, sobrepujando sus resultados, en todos conceptos, á cuanto me prometia de ella, siendo cierto cuanto ha publicado la prensa sobre el particular.

»Antes de entregar al dominio público el sistema de molino á que dá lugar la expresada máquina, quiero montar uno en que se verifiquen grandes experiencias que sirvan para corregir los defectos de detalle y cuanto aparezca defectuoso, para que así pueda servir dicho molino de modelo á todas las personas que quieran adoptar el nuevo método de extraccion.

»Más deseoso de dar respetabilidad á mi nombre, que de obtener ganacias, cuadra mejor á mi carácter proceder de una manera que ofrece mayor garantía y seguridad á los que quieran hacer mejoras en el ramo de industria agrícola de que se trata, áun cuando para ello sea necesario dilatar algo más el resultado que se desea.

»Lo que digo á V. para su conocimiento y en respuesta de su apreciable carta de 16 del actual.

»Con este motivo ofrezco á V mis servicios y casa, Cádiz, calle de Enrique de las Marinas, número 29.

»Es de V atento y seguro servidor Q. B. S. M., *Luis de Villaverde.*»

Ha adquirido verdadera importancia la cuestion de nuestra Isla de Cuba, ya en la parte que se refiere á la insurreccion, ya en la de los asuntos administrativos y económicos. La prensa dedica largos artículos á la necesidad de enviar, en el mas breve plazo posible, todo el contingente de hombres que se considere imprescindible para terminar aquella guerra que empobrece á la Antilla, al mismo tiempo que aconseja al gobierno obre con rigor respecto á los funcionarios públicos que no han cuidado como debieran los intereses de la administracion. Ayer nos ocupamos de ambos extremos, y antes de ahora, en el mes anterior, expusimos nuestra opinion sobre lo que convenia á la Isla de Cuba, cuando no se habia dado tanto interés á la diversidad de cuestiones que hoy lo han adquirido palpitante, y cuando las observaciones que hicimos parecian obedecer mas á un patriótico deseo, que á una necesidad posteriormente reconocida.

No era así, sin embargo: entonces creimos, y ahora afirmamos nuestra opinion, de que el gobierno debe mirar con solícito cuidado los asuntos de aquella provincia, no con precipitacion ni violencias, que aumentarian el mal en lugar de irlo corrigiendo con paso lento, pero seguro y eficaz, y para conseguir este resultado la primera necesidad que se hace evidente es el refuerzo inmediato de un ejército que contribuya con el que opera en la Isla á acallar las pretensiones de los insurrectos que hace siete años tienen levantada una bandera rebelde enfrente de la madre pátria. Acerca de este punto la opinion de todas las personas y la de todos los periódicos es unánime.

Además del *Imparcial* y la *Epoca*, la han hecho suya la *Pátria*,

FOLLETIN.

REVISTA
de agricultura y comercio.

(10 *de Octubre de* 1875.)

Lo mismo que la semana pasada, despacharemos hoy brevemente, porque así nos lo impone la cortedad de las noticias extrangeras y nacionales. Ya tenemos dicho en otras revistas, que esto es lo normal en el presente período del año.

En los Estados-Unidos, toda la actividad del comercio interior está concentrada en el trasporte de granos hácia los puntos litorales, para formar en ellos el depósito de invierno, antes que los hielos corten las comunicaciones, como sucede allí todos los años, durante la estacion rigurosa. Repetidas veces nos hemos referido á esta especialidad del comercio en aquel pais, y nos consideramos exentos de insistir en ella. La exportacion de Nueva-York para Europa, y principalmente para Lóndres, era muy activa á la fecha de las noticias mas recientes; pero la importacion la excedia en lo bastante para que las existencias, últimamente avisadas en aquella y otras plazas norte-americanas, ascendiesen en conjunto á 6.602,109 bushels (4.357,391 fanegas). En otras condiciones, este esceso de la entrada sobre la salida, implicaria la irremisible proximidad de una gran baja; pero no ahora que se está acumulando un fondo de reserva para el objeto que hemos dicho. Así es que, en vez de la aludida baja, se avisa en Nueva-York una alza, seguida de una baja, ambas tan leves, que casi pueden darse por subsistentes los precios anteriores á esta oscilacion momentánea.

En la Rusia meridional, se va realizando gradualmente lo que teniamos previsto y repetidas veces hemos manifestado. Los trigos viejos, detenidos en los puntos interiores para evitar una obstruccion en el puerto de Odessa, que es el de su salida, vienen ahora buscando su mercado, sin que sea ya posible impedirlo. Mas lento ó más rápido, es continuo el trasporte, y mucho por consiguiente el trigo que entra en Odessa. La principal receptora de lo que allí se espide, es Marsella; y para evitar ahora un aluvion en la plaza del Mediterráneo, se retiene el trigo en la del Mar Negro, donde hay ya acumuladas existencias muy cuantiosas y en progresion creciente. Aunque no se ponen en venta, hacen sombra con su sola presencia; porque algun dia habrán de venderse, y basta esta consideracion para que los compradores cuenten con baja y se retraigan esperándola. De aquí una paralizacion profunda en los negocios, con firmeza en los precios de los que se hacen.

Sobre Inglaterra, nada tenemos que añadir ni quitar á lo mucho que de aquel pais llevamos dicho. Nunca nos quedó duda de que su *déficit* habitual de trigos, aumentado en este año por la cortedad de la cosecha, seria fácilmente suplido por aquel comercio; y así sucede. Es colosal en el dia la importacion de granos exóticos en Lóndres; es tambien considerable el número de buques en camino, y son las existencias mas que suficientes para atender á todo. La parte de ellas ofrecida últimamente á la venta ascendía á 109.041 quarters (569.194 fanegas). Millones de estas quedaban almaceñadas, y se esperaban mas de otras tantas. Tambien allí se tienen en cuenta las dificultades de la navegacion en el invierno, y por esto las actuales entradas esceden á lo que serán las de mas adelante. Los negocios eran regulares, con precios indicando alguna baja.

Los franceses están ocupados en la vendimia, la recoleccion de la remolacha y la de la patata. La primera es nula, ó poco ménos, en las comarcas inundadas; pero estos son casos aislados que influirán poco en el conjunto. Por lo demás, la cantidad está algun tanto rebajada, no mucho, y generalmente se espera buen mosto. De la siembra tenemos dicho—y hoy podemos confirmarlo—que se ha iniciado ventajosamente en gran parte del territorio, merced á las lluvias que cayeron en condiciones oportunas.—No ocurre novedad en el curso de los mercados interiores. El precio medio general del trigo en todo el pais, por 100 kilógramos, se ha anunciado oficialmente de 24 á 27 fr. y el del año pasado en igual fecha, de 24,25 á 26,60. Es insignificante la diferencia. En el movimiento de los últimos dias, solo seis telégramas fueron de alza, 63 de firmeza y 46 de baja.=En Marsella, han continuado las entradas en grande escala, á pesar de la precaucion á que nos hemos referido hablando de Odessa; y siendo muy inferiores las salidas, crecen como la espuma las existencias que, á la fecha más reciente, pasaban de DOS MILLONES de hectólitros. Las operaciones eran cortas, á precios poco diferentes de los de la anterior semana.

Cotizaciones.=Nueva-York: Trigos rojos de primavera, por bushel de 35 á 36 litros, á 1,39 dollars: Harinas, por barril de 88 kilógramos, 5,75, á 5,95 dollars.=Lóndres: Trigos rojos del país por quarter, 45 á 51 schellines: Id. blancos, 49 á 54: Extranjeros, á 46.=Marsella: Trigos Marianópolis, Taganrog, Varna, por 160 litros de 124 á 130 kilógramos, 27,25 á 31,75 fr.

Continúa generalizada la creencia de que el trigo bajará, pero no mucho.

Nuestro país tiene puntos, aunque pocos, en que ha llovido demasiado; otros en que ha llovido algo; otros, y son las mas, en que nada ha llovido; por manera que hasta el dia no tenemos otoñada peninsular, buena ni mala. Ya va tardando.

En la zona del centro, los negocios siguen el mismo curso de la anterior semana, con precios que parecen sostenidos.—Valladolid: Trigos, por 94 libras, 35 á 36 1[2 rs.: Harinas, por arroba castellana, las de 1.ª á 15 1[2 rs., las de 2.ª á 14 1[2, las de 3.ª á 12 1[2.=Rioseco: Trigos, de 34 1[4 á 34 3[4 (94 libras).—Medina del Campo: Trigos (igual peso) á 35 1[2.

En Santander, los precios de las harinas están en vía de quiebra; pero todavía las últimas ventas de las de 1.ª se hicieron á 17 rs. despues de alguna á 16. Los aceites de Sevilla, á precios reservados.

Ninguna novedad encontramos en la region de levante. En Barcelona son regulares las existencias de trigos, asi nacionales como extrangeros, y se van detallando con destino al consumo, á los siguientes precios por cuartera de 70 litros: Candeal de Castilla, de 16 á 16 1[2 pesetas: Id. de la Mancha, 15 1[4 á 16: Aragon á 16: Extrangeros, sin ventas ni precios.=De aceites no hay entradas, y las existencias se van rematando por carga de 115 kilógramos, entre 23 1[4 y 24 pesos fuertes, clases regulares fuera de puertas.

En la zona meridional no ha llovido hasta ahora, como no sea poca cosa en algun punto aislado; y es ya general el deseo del agua necesaria para la siembra y el nacimiento de la yerba. Si se retarda, podrán sobrevenir perjuicios con este motivo, no solo por las circunstancias perentorias, sino tambien por el agüero, que esto seria, de un tercer año seco y calamitoso como los dos anteriores.—Los mercados ofrecen escasa variacion en su marcha de costumbre.—Córdoba: Trigo, 48 á 53 rs. fanega. Cebada, 20 á 24: Aceite en los molinos, á 49 rs. arroba: En los de Montoro á 44: En los de Montilla á 50: En Aguilar, de 48 á 50: En Puente Genil de 39 á 41: En la Rambla, á 42.—Málaga: Trigo, 58 á 68 rs. segun clase: Cebada, 34 á 35: Aceite en bodega, á 52.=Huelva: Trigo, 56 á 60: Cebada, 25 á 26: Aceite para el consumo, derechos pagados, á 60.—Jerez de la Frontera: Trigo, 50 á 57: Cebada á 28: Aceite, 40 á 44.

En Sevilla sufrimos las antedichas eventualidades de la zona meridional á qué pertenecemos, y se reducen á pocas palabras: necesidad de agua y falta de ella. La semana últimamente transcurrida tuvo sus dias de calor demasiado fuerte y otros de mas suave temparatura, con noches igualmente varias. Desde la entrada del cuarto creciente, que fué el jueves, el viento se cambió de O. y SO. en que oscilaba, al E. y S E en que siguió oscilando, con mayor fuerza que en el novilunio y algunas brumas; pero no otra cosa. Plegue á Dios que arranquen agua, de la cual tenemos una necesidad ya imperiosa.

Ayer sábado, el viento se repuso en el O. con aparatos que parecian formales y aun llegaron á caer algunas gotas. Así quedaba la atmósfera á nuestra última hora (doce de la mañana)

Nada de nuevo ocurre en el mercado. Trigos en la Alhondiga, á 55 rs. En los puntos: Fuertes 50 á 55: Extremeños 50 á 58; Tremeses 40 á 48: En almacen, Fuertes 54 á 60: Harinas 1.ª á 19 rs. arroba y 2.ª á 18

Hace dias que no entra aceite, ni se hacen operaciones, ni hay precio corriente. La paralizacion es absoluta en este artículo, que es uno de los mas importantes en la produccion andaluza.

el *Tiempo*, el *Popular*, la *Política*, el *Correo Militar*, el *Eco de España*, el *Cronista* y algun otro colega, disintiendo solamente en la manera mas conveniente que tiene cada uno de estos diarios de apreciar la situacion administrativa y económica, y el remedio para encauzarla. Nosotros y ya dijimos ayer, y hoy repetimos, que debe atenderse mucho al carácter que tengan las medidas que el gobierno adopte para aquella clase de cuestiones; las circunstancias especiales de la Isla reclaman medidas patrióticas, pero basadas tambien en la prudencia. Sin ella no se conseguirá ningun fruto.

No olvide esto el gobierno, así como tambien la necesidad de activar el envío de los refuerzos, que ya han comenzado á salir de los puertos de Barcelona, Santander y Cádiz. Son dos cuestiones que el gobierno no debe dejar de la mano, porque la Isla de Cuba las reclama con preferencia y con justicia.

COMISIONES DE EVALUACION DE LA RIQUEZA.

En nuestro actual sistema tributario, y conforme á lo prevenido en el Real decreto de 23 de Mayo de 1845 se establecieron, en la generalidad de los pueblos, unas juntas llamadas periciales, á las que, unidas á los ayuntamientos respectivos, se confirió el encargo de depurar el importe de las riquezas rústicas, urbanas y pecuarias de aquellos.

Vista la importancia de dichas riquezas en las capitales de provincia y sus términos jurisdiccionales, y teniendo en cuenta las infinitas atenciones de sus municipios, hubo precision, si el servicio se habia de hacer con regularidad, de establecer, bajo una forma distinta, la corporacion pericial, creando las comisiones de evaluacion y repartimiento, en las que se encontrase representado el elemento de propiedad y á la vez el ayuntamiento.

Como estaban presididas por un jefe de Hacienda caracterizado, al tenor de lo prevenido en el art. 47 de dicho Real decreto, se les dió, bajo la seguridad del buen resultado, el encargo especial de dirigir y vigilar los trabajos para la formacion del amillaramiento, ó sea su padron de riqueza, con más el repartimiento de la contribucion territorial que á la capital pudiese corresponder.

No hay para qué detenerse en demostrar los excelentes trabajos que han ofrecido estas corporaciones, así para el Estado como para el contribuyente, si se atiende á que las operaciones de detall se hallaban dirigidas por jefes, en lo general entendidos, sin más objeto que el privativo encomendado á su laboriosidad é inteligencia

Las diversas fases por que ha pasado la administraion, han hecho que tales presidencias fuesen conferidas en algunas épocas á los administradores de Hacienda pública, despojándoles despues de ellas y volviéndolas á los primitivos presidentes. Sin duda la experiencia hizo comprender perfectamente que los administradores, por más celo é inteligencia de que estuviesen adornados ó revestidos, con motivo de las múltiples y variadas atenciones á que tenian necesidad de hacer frente, se veian privados de dedicarse, con la asiduidad y esmero que son necesarios, á la valoracion de riquezas de gran valía en una capital, y á la vez de vigilar ese movimiento desarrollado y continuo de la trasmision de cada una de las referidas propiedades.

Siendo imprescindible hacer estos servicios, claro es que habia precision de conferirlos á manos subalternas, sin la fiscalizacion necesaria; con lo cual, las consecuencias habrán de ser siempre deplorables, pues si bien la falta de moralidad no tenga lugar en ello, cuando ménos se experimentarán retrasos en los trabajos, que ocasionen grandes perturbaciones en la formacion del amillaramiento de las altas y bajas de la propiedad individual y del reparto de la contribucion.

Ahora bien; si á los anteriores administradores de Hacienda pública les era materialmente imposible vigilar y fiscalizar como se merece un servicio tan importante, ¿cuánto mayores serán hoy los obstáculos que se presenten á los administradores ó jefes económicos (que desde la revolucion de Setiembre las presiden) al tener á su cargo la casi totalidad de las contribuciones y rentas de que se compone la Hacienda pública provincial?

No hay que perder de vista, sino tenerse, por lo contrario, muy en cuenta, que esta imposibilidad subirá de punto y se elevará á lo infinito el dia, que no debe estar lejano, en que el señor ministro de Hacienda, de acuerdo con los centros directivos, ordene á aquellos jefes la rectificacion de los amillaramientos, cuyo importantísimo servicio debiera estar ya evacuado, si circunstancias especiales, sin duda, no se hubiesen opuesto á ello.

Si las comisiones de evaluacion han de llenar la importante mision que el legislador las impuso, hay necesidad, repetimos una vez más, de poner á su frente jefes de Hacienda suficientemente caracterizados, que empleen sus conocimientos y actividad en la depuracion de la masa imponible de las localidades que á su cargo se pongan, dotando aquellas al propio tiempo del personal y material proporcionado á su importancia.

De esperar es que así sucederá, cuando se halla al frente del departamento de la Hacienda pública una persona celosa del cumplimiento de sus deberes, y cuenta con un director del ramo dispuesto á secundar las órdenes de su jefe superior, que no puede desconocer que es hora ya de pensar en algo más que en la política, y de corregir los desmanes y errores cometidos por los infaustos Gobiernos revolucionarios que han desorganizado nuestro pais durante más de seis años mortales para la prosperidad pública.

Leemos en *El Tiempo*.

«Se dice que el ministro de Ultramar propuso anteayer en Consejo de ministros la separacion de cuatro ó cinco altos funcionarios civiles que prestan sus servicios en la Habana, propuesta que fué aprobada por sus compañeros de Gabinete.

Nos complace este indicio, que revela firme propósito de poner el dedo en la llaga, mas no sólo el dedo, sino toda la mano es necesario poner si ha de remediarse el mal.

Denúnciese á la opinion pública, si lo merecen, los nombres de esos funcionarios infieles, ya que ella hace lo que puede alzando su voz unánime contra los concusionarios.

Ni el Gobierno es reponsable de las inmoralidades cometidas por sus agentes, ni los particulares pueden exhibir testimonio de sus aseveraciones, por más que les consten con certeza; mas al primero corresponde averiguar el origen de esas fortunas rápidas, escándalo dentro y fuera de la isla.

Búsquese y se encontrará, sin detenerse en la superficie ni pararse ante influencias ni altas personalidades.

Nunca podrá ser la ocasion más propicia que ahora, encomendada como está la autoridad superior al señor conde de Valmaseda, digno y pundonoroso militar que sólo desea librar á Cuba de todos sus enemigos.

Más cuidados, fatigas y desvelos le ha de proporcionar esa especie de *commune* pacífica ejerciendo de oficio sus amaños, que los filibusteros de la manigna: por eso celebramos que se envie en su auxilio un funcionario íntegro y celoso encargado de reemplazarle en la parte administrativa mientras atiende á combatir á los enemigos armados.

Sálvese Cuba, y si es preciso adoptense para ello determinaciones enérgicas; confiérase, si la necesidad lo reclama, atribuciones extraordinarias á la autoridad militar, que tantas pruebas está dando de patriotismo y celo; téngase presente que la union del Gobierno central siempre es lenta á semejante distancia, y que solo á favor de remedios heróicos se salvó la república de la Union en su último cataclismo, y sólo por ellos viven los estados de la América del Sur.

Sobre todo dése latitud y expansion á los elementos españoles en la Isla, que nunca habrá que arrepentirse de ello, antes bien, su concurso es indispensable para resolver cuantas dificultades se presenten.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Estado.—*Cancillería.*—Se da cuenta de que ayer recibió en audiencia particular S. M. el Rey á monseñor Elias Bianchi, que puso en sus manos el Breve Pontificio en que Su Santidad le acredita en calidad de ablegado apostólico, comisionado para traer la birreta cardenalicia que S. M. impondrá por encargo del Padre Santo al pronuncio monseñor Juan Simeoni, arzobispo de Calcedonia. Con tal motivo, dirigió monseñor Bianchi á S. M. el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la alta honra de poner en manos de V. M. el Breve Pontificio que me acredita como ablegado apostólico para la presentacion de la Birreta cardenalicia, signo de la dignidad á que el augusto jefe de la Iglesia se ha dignado elevar al Nuncio de la Santa Sede en España. Será sumamente grato al Padre Santo el que V. M. tenga á bien condecorar con dicha insignia al eminente purpurado.

Con tan plausible motivo ruego á V. M. que en el desempeño de mi mision se digne favorecerme con el mismo bondadoso concurso y poderosa proteccion que en todas ocasiones he merecido á V. M.»

Despues de contestar el monarca con su acostumbrada benevolencia, pasó monseñor Bianchi á poner en manos de la princesa de Astúrias el Breve que con esta ocasion le dirige Su Santidad y á ofrecerle el homenaje de su respeto.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto, fecha 2, exceptuando de las formalidades de subasta pública la adquisicion del papel especial para los títulos y resíduos representativos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas que autorizó la ley de 23 de agosto de 1873, la estampacion ó confeccion de los mismos, compra de libros y demás gastos que ocasione la emision dispuesta por el artículo 1.° del real decreto de 12 de junio último, sin que exceda su importe de 839,094 pesetas, para lo cual se conceden estos créditos: uno con carácter de extraordinario de dicha suma y dos suplementos de 51,250 y 40,000 pesetas, cuyo importe se cubrirá con los productos del referido empréstito.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 8 de agosto absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta por D. Juan Bautista Vallier contra la órden del Poder ejecutivo de 31 de mayo de 1873, que desestimó una pretension de aquel relativa á la adjudicacion de cierto terreno.

GACETILLAS.

Con el plausible motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. la Reina doña Isabel II, habrá recepcion á las doce del dia en la Capitanía general.

Ocupándose varios colegas de la localidad, de las obras de cerámica, producto de la fábrica de D. Manuel Soto y Tello, han dicho que Su Majestad el Rey examinó, cuando le fueron presentadas, con la mayor detencion las muestras de mosáicos, azulejos y paises que le ha remitido, con una atenta dedicatoria, el acreditado fabricante de esta ciudad ya nombrado, escuchando benévolamente á la comision que le presentó aquellos objetos y el escrito.

Nuestro jóven Monarca, cuyos conocimientos científicos son tan relevantes, comparó dichas obras con otras muchas que ha visto en paises extranjeros, y opinó que las del señor Soto pueden rivalizar con las mejores de su clase. Agregó tambien S. M. que tal vez para la feria de Sevilla próxima visitaria nuestra ciudad, y tendria una satisfaccion en examinar la citada fábrica.

Con fecha 5 del corriente escriben desde Huelva á *La Correspondencia* lo que sigue:

«El señor gobernador de esta provincia visitó ayer todos los trabajos que para la traida de aguas á esta capital, ejecuta en su término el Sr. D. Antonio de Mora. Tanto el señor gobernador como el señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, D. Rafael Clemente, quedaron altamente satisfechos del resultado de los espresados trabajos, que en 50 metros de galería de E. á O. cortan manantiales subterráneos que dieron 7 decímetros cúbicos de agua permanente por segundo, al sujetarse al procedimiento facultativo.»

Parece que con la zarzuela *El Juramento* hará su debut el barítono Sr. Obregon, á mediados de la semana que hoy principia.

Entre los muchos proyectos que tiene entre manos el Ayuntamiento, es uno la reparacion del arrecife de la calle del Betis (Triana) que está haciendo notable falta.

Hasta el dia 13 del actual se verificará en Moron el cobro de las contribuciones territorial é industrial.

Para la novillada de esta tarde se abrirán las puertas de la plaza á la una y media y la corrida empezará á las tres y media.

Leemos en un colega de Madrid lo siguiente:

«Hemos tenido el gusto de ver el retrato de S. M. el rey que ha pintado el reputado pintor sevillano D. José Romero y Lopez para el ministerio de la Gobernacion por especial encargo del señor subsecretario de dicho departamento. Es, á juicio de personas competentes, una obra notabilísima.»

El jueves al medio dia trajeron á esta capital varios individuos de la guardia civil al célebre bandido conocido por Maroto ó el *Niño de Brenes*, que fué capturado por los mismos individuos en una choza, que era su guarida, cerca de Cantillana, en la que se le encontraron porcion de armas. Llevado al Gobierno civil pasó despues á la cárcel, donde esperará las sentencias que recaigan en las causas que le siguen en varios juzgados, por los cuales está reclamado.

Hay quien dice que al llegar á la cárcel, ó algunos momentos antes, dijo que en ella pasaria dos meses, en cuyo tiempo buscaria los medios de escaparse, en lo cual parece que es práctico el tal Niño. Sin embargo, se espera que por esta vez no vea cumplidos sus propósitos.

El mártes último salió de Barcelona el vapor *Pasajes*, de la empresa Lopez y compañía, conduciendo un oficial, siete sargentos y 919 soldados con direccion á Cádiz.

Al zarpar de la bahía hubo grandes aclamaciones á S. M. el Rey, á España y á Cuba española.

El vapor *Pasajes* ha hecho una prueba de marcha de 13 millas por hora.

El jueves debió salir del mismo puerto el vapor *Castilla*, conduciendo en viaje directo 1,000 hombres á la Habana.

Segun la *Agencia Americana*, el mártes salieron tambien de Barcelona 1 000 hombres para Cuba, y en lo que queda de mes saldrán otros 4.000.

Créese que durante el próximo invierno se verificarán muy agradables reuniones en algunos aristocráticos salones de esta ciudad.

Se encuentra en Madrid desde hace algunos dias la aventajada poetisa sevillana, señorita doña Mercedes de Velilla.

Los directores de los periódicos que se publican en Málaga han acordado dirigir un respetuoso telégrama al señor ministro de la Gobernacion, suplicando se aminore la suspension impuesta á nuestro apreciable colega de la misma ciudad, el *Correo de Andalucía*.

Aplaudimos ese paso de nuestros estimados compañeros de Málaga, y unimos á las suyas nuestras súplicas para conseguir á la mayor brevedad aquel resultado.

Segun leemos en un apreciable colega de esta capital, el jueves regresó de Madrid nuestro estimado **amigo el conocido poeta D. Manuel Ca**no y Cueto, nombrado últimamente oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, de cuyo destino ha tomado ya posesion.

Se cree que le ha sido admitida al Sr. Marqués de Alboloduy la renuncia que habia presentado de Alcalde de Jerez de la Frontera.

"La Iberia" ha publicado una carta firmada por trescientos constitucionales de Sevilla favorable á la política que defiende; pero *La Patria* dice que tiene en su poder otro documento de la misma índole, aunque en diverso sentido político, con tres mil firmas tambien de constitucionales de Sevilla.

Conste que se están afirmando los adoquines y losas que en varias calles existian fuera de su lugar, siendo la de Zaragoza una de las favorecidas. Reciba nuestros aplausos la corporacion Municipal

Antes de anoche, primera funcion de moda en el teatro de Cervantes, acudió á él una escogida concurrencia, si bien no fué tan numerosa como en las primeras noches de la actual temporada. Las obras que se representaron agradaron á los espectadores, y el desempeño fué bastante bueno en conjunto

Muy en breve empezarán en el teatro de Cervantes los ensayos del drama en tres actos y en verso, original del Sr. Perez Escrich, *El maestro de hacer comedias*, estrenado con brillante éxito en el teatro de Apolo de Madrid. Segun nuestros informes, la empresa tiene el propósito de dar á conocer a este público las obras que se estrenen con buen éxito en los teatros de la córte.

Por término de veinte dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el «Boletin Oficial» de la provincia se hallará espuesto al público en la Secretaría del Municipio el plano de alineacion de la calle de la Alcaicería, á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convengan.

Ha visto la luz el número 11 del periódico sevillano *El Gran Mundo*, cuyo sumario de materias es el siguiente: «Revista,» por Caraculiambro. —«Nuestro grabado.»—«Desde la playa,» poesía, por D. José Velilla y Rodriguez.—«A la muerte de la señorita doña Luisa Lopez de Ayala,» por D. José Gestoso.—«Modas,» por la señorita doña Euriqueta S. del Valle.—«Revista de teatros,» por D. Francisco Borja. —«Correspondencia de salones.»—«Mesa revuelta.»

Trae además dicho número el retrato de Victor Hugo.

Por la Alcaldía de esta ciudad se cita al padre de Antonio Sanchez Ostos, sargento primero que fué del batallon de Nápoles número 4, en Cuba, á fin de que se persone en la seccion cuarta de la Secretaría municipal para entregarle un documento de su particular interés.

Situacion de la Caja Municipal el dia 8 de Octubre:—Existencia del anterior, 14.537 ptas. 38 ctmos.: ingresos, 06,793 con 33; salidas, 02,833 con 17, quedando para el dia siguiente 18,487 con 57.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 10 de Octubre.

Santos de hoy.=S. Francisco de Borja, confesor.

Santos de mañana.—Sta. Plácida, mr.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Francisco de Borja, rito doble de segunda clase, color blanco.

Cultos.=Misa mayor, a las nueve y media en la Sta. Iglesia Catedral y, de ocho á nueve, en todas las parroquias Funcion matutina en la parroquia de S. Gil, predicando D. Manuel Alvarez Franco.—Por la noche concluye en la iglesia del Pozo Santo la novena de Ntra. Sra. del Rosario, con sermon —Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, a la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. Maria de Jesus y Capuchinos, con platica.=En la iglesia de S. Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Monte-Sion.—Indulgencia plenaria visitando las iglesias de Religiosas domínicas de Sta. Maria la Real, y Ntra. Señora de los Reyes, por celebrar á S. Luis Beltran.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 9 de Octubre de 1875.

Servicio para el 10.

Gefe de dia el Coronel del Depósito de quintos, D. Francisco Monrabá.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra*.

Edicto.

En virtud de providencia del señor D. Joaquin Giron y Jimenez, juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mi en espediente de jurisdiccion voluntaria sobre enagenacion de fincas de menores, se ha mandado sacar á subasta en venta bajo las condiciones que obran en las actuaciones y se hallan de manifiesto en la escribania de mi cargo, por término de veinte dias las casas situadas en esta ciudad calle de la Compañía, número cinco novísimo, apreciada en la cantidad de veinte y dos mil quinientas pesetas, ó sean noventa mil reales; calle Zaragoza número diez y ocho, con el establecimiento de tienda de abaceria y taberna existente en la misma, valorado todo en la cantidad de treinta y un mil ochocientas ocho pesetas, ó sean ciento veinte y siete mil doscientos treinta y dos reales, y calle Zaragoza núm. veinte, justipreciada en la cantidad de siete mil quinientas treinta y cinco pesetas, equivalentes á treinta mil ciento cuarenta reales; y se ha señalado para su remate el dia veinte y dos del próximo mes de octubre á las doce de la mañana en la sala Audiencia de este juzgado, calle de la Alhóndiga número ochenta y nueve Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor. Sevilla veinte y siete de setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

El escribano actuario, Eduardo G. de Mora. Núm. 3277.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

París 7.—*El periódico ministerial* Le Moniteur *dice que el gobierno español ha reconocido la justicia de las reclamaciones de Francia acerca de la lancha francesa que un guarda-costas español persiguió en aguas francesas, al dirigirse aquella desde Cervere á Port Vendres.*

El Moniteur *espera que se arreglará tambien de una manera satisfactoria la cuestion relativa á la muerte del súbdito francés, Ryquedeau, en un ingenio de la isla de Cuba.*

Constantinopla 7.—*El gobierno turco ha decidido que durante cinco años consecutivos, desde 1.° de enero de 1876, el rédito y la amortizacion de la deuda pública serán pagados mitad en dinero y mitad en obligaciones con interés de 5 por 100.*

Nueva-York 7.—*En el conflicto entre negros y blancos en Friars, los negros han sido vencidos, su jefe ha huido y han tenido algunos heridos.*

Londres 7.—*Los periódicos americanos dan la noticia de que el jefe de la escuadra de los Estados-Unidos ha manifestado á las autoridades de Panamá que está resuelto á intervenir en aquel Estado si el ferro-carril que atraviesa el Istmo fuese interrumpido á causa de la guerra civil.*

Las autoridades de Panamá han contestado que se ha restablecido la paz en aquel país y que no hay temor de que se interrumpa la circulacion de la via férrea.

Ragusa 7.—*Los insurrectos herzegovinos marchan lentamente á lo largo de la frontera.*

Los turcos se acercan á Zabri tomando grandes precauciones y pidiendo nuevos refuerzos.

Ginebra 7.—*Han estallado disturbios.*

Mostar 6.—*Una proclama de Server Baskerrade ha sido publicada en Constantinopla, prometiendo varias reformas*

Tolosa 7.—*La duquesa de Madrid ha vuelto al cuartel general de D. Cárlos. A su vuelta de Frohsdorff, el duque de Parma ha vuelto á tomar el mando de un regimiento de caballería.*

Belgrado 7.—*El gobierno de Servia ha recibido al parecer una nota de las potencias relativamente á las relaciones de la Servia con el imperio turco.*

Londres 7.—*El banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 2 1/2 por 100.*

París 7.—*Despachos particulares son unánimes á anunciar que el interés de la deuda turca será pagado mitad en papel y mitad en dinero.*

Agencia Americana.

Constantinopla 7.—El cambio de relaciones de Turquía con Sérvia constituyen un triunfo para la diplomacia rusa.

El general Ignatieff es actualmente dueño de la situacion.

La caida del ministerio Ristich debe ser atribuida á la presion de Rusia y no al descubrimiento de una conspiracion.

Hé aquí las concesiones conseguidas por el general Ignatieff para conseguir la pacificacion de la Sérvia. Obtendria el enlace de los Railways con los de Turquía y Montenegro; tendria libre acceso en el golfo de Antivari y el derecho de gobernar con autoridades turcas. Para las dificultades que surgieran en la frontera de Rumanía tendrian derecho de crear un puerto en el mar Negro.

El Austria está completamente batida en el terreno diplomático por Rusia.

El gran Vizir recientemente nombrado es protegido de Rusia.

Pesth 7.—La política del conde de Andrassy será rudamente combatida por la fraccion Senyey.

Los periódicos húngaros critican á la delegacion por haber consentido gastos que pueden comprometer los intereses de Hungría.

Berlin 7.—Se habla de la destitucion del obispo Foester á consecuencia de las esplicaciones desagradables que pueden surgir entre Alemania y Austria por pertenecer la diócesis de Breslau á ambas naciones.

Se presume que la próxima sesion del Parlamento será borrascosa.

New-York 7.—Ha habido nuevos desórdenes entre los negros en Friaspoil (Mississipi).

Trescientos negros bloquean la ciudad.

Roma 6.—Durante el viaje del emperador á Europa la emperatriz á Carlsbad.

Viena 6.—Se reanudaran las negociaciones entre las tres potencias del Norte que insisten en que en principio queda mantenido el *statu quo*, pero dejando á Austria toda libertad de intervencion, en el caso de que fuese precisa la presion sobre la Puerta para conseguir reformas.

Roma 6.—El cardenal Antonelli tuvo ayer una larga conferencia con el papa, ocupándose de la cuestion Simeoni.

Como consecuencia de haber negado los periódicos españoles la existencia de la nota dirigida al Vaticano por Cánovas, Pío IX advierte ser el publicado el documento.

Retiramos parte del material, que teniamos preparado para este lugar con el fin de reproducir el siguiente artículo de nuestro apreciable colega *El Tiempo*, que hacemos nuestro.

A GRANDES MALES...

Con una candidez verdaderamente seráfica, y como quien sospecha acontecimientos tenebrosos y ocultos, dice uno de nuestros colegas que algo grave debe ocurrir en Cuba cuando á medidas de tal género se apela, como destituir á cuatro ó cinco altos funcionarios civiles.

Y tanto como ocurre, desapercibido colega. Sucede que la administracion es desastrosa; que á consecuencia de ello nuestros soldados vencen, y sus triunfos son estériles; que la actividad, patriotismo é inteligencia del digno capitan general encuentran un valladar en la mala gestion de los fondos públicos, que esto nos desacredita dentro y fuera de la Isla, y neutralizará los sacrificios que la pátria se impone en la actualidad si no se remedia pronto el daño; y sucede, por fin, que ha llegado el caso de temer falten recursos para continuar la guerra, y que se trata de poner término á tanto desórden por el Gobierno, con el auxilio de la autoridad superior, empeñada en salvar á Cuba, adornada como está de los dotes necesarios para conseguirlo.

Continúa despues el colega en cuestion su papel de misteriosa reserva, afirmando que no profundizará esta cuestion hasta que tenga todos los antecedentes necesarios para tratarla.

¡Linda manera de prevenir el mal! ¿Espera tener á su disposicion el cadáver para, en vista de la auptósia, certificar la enfermedad llamando á consulta que declare el plan curativo que hubiera sido conveniente para evitar la muerte del enfermo?

Pluguiera á Dios faltasen antecedentes, y no fuese bastante angustiosa la situacion económica de la Isla, las quejas unánimes de la prensa, y las correspondencias de toda clase de personas, así cubanas, como peninsulares!

Cuando un pais se encuentra á punto de su perdicion, los hechos son antecedentes sobrados para clamar contra los abusos, sin aguardar testimonios legales, que, segun dijimos ayer, los particulares no pueden adquirir nunca, y por tanto, sus denuncias serán siempre aventuradas, tardías é ineficaces.

Pero hay el derecho, obligacion y conveniencia de procurar el remedio cuando el cáncer es manifiesto, aunque no se pueda calificar científicamente, demostrándoselo á quien debe averiguar su orígen y extension, estirpándole con el cauterio, si es preciso.

Cuba se encuentra en una crísis suprema; nada de fatal expedienteo para salvarla; las determinaciones deben ser análogas á la situacion: guerra y hacienda; no se piense en otra cosa. Medítese despacio si conviene fortalecer el principio de autoridad; examínese la razon de por qué todos los paises, sin exceptuar ninguno, que formaron un tiempo el poderío español en América, se gobiernan desde su independencia por una série de dictaduras con el mote de repúblicas, especialmente á muy poco azarosas que sean las circunstancias, y entonces puede ser que halle algo en el carácter y condiciones de los pueblos del Nuevo Mundo que aconseje la unidad en el mando para resolver los grandes cataclismos.

Conocemos bien que no faltará quien nos tache de visionarios; mas no importa, con tal que nuestras advertencias despierten el espíritu público á favor de la perla del Atlántico, próxima á caer en manos de bandidos feroces que hagan con ella torpe granjería en provecho de rapaces advenedizos. El interés de España, su gloria y porvenir reclaman el esfuerzo de todos sus hijos: ante consideracion tan inmensa, no hay nada capaz de acallar nuestro leal parecer.

Muévenos á darle sin rebozo, además de las razones expuestas, tantos miles de nuestra juventud mas florida muertos á impulso de las enfermedades, ó asesinados traidoramente. Queremos que los que ahora van á reemplazarlos tengan suerte mas feliz; que su número sea tan grande como pueda necesitarse para terminar pronto y definitivamente la vergonzosa rebelion; que se haga hoy para no arrepentirnos mañana, y por último, tenemos confianza en el entendido general Villate, y por eso demandamos para él fuerza y autoridad.

CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 6 *de Octubre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Lejos de desmentirse esta vez, se confirma por varios conductos la noticia de la entrada de Savalls en Francia, con los pormenores que di ayer al hablar de éste. Sólo tengo que añadir, que además de su hijo, le acompañaba una especie de perro de presa que desde el principio de la campaña iba á su lado ejerciendo el cargo de jefe de su guardia negra, ó sea de comandante de los mozos de la escuadra. Este sugeto, llamado Farré, habia pertenecido al extinguido cuerpo de las escuadras de Cataluña como simple mozo. Savalls, por el valor que demostró en varias ocasiones y que realmente rayaba en la temeridad, le distinguió con el cargo de jefe de todas las escuadras que organizó.

Al mismo tiempo que Savalls, han entrado en Francia los individuos que quedaban en Cataluña formando una especie de comision ó delegacion de la junta carlista ó diputacion foral, mientras sus compañeros se hallen en el Norte presentando á D. Carlos un capítulo de cargos contra Savalls.

La desaparicion de este cabecilla ha de ser de una gran importancia para el porvenir de la lucha en Cataluña, y pueden Vds. tener por seguro, que cuando ha entregado el mando á Castells y se ha decidido á marcharse, ha sido, no en obediencia de órdenes de su rey, pues otras veces habia hecho á ellas oidos de mercader, sinó porque ha visto que la causa iba de capa caida. Ha podido convencerse en estos últimos tiempos de que, como he dicho otras veces, la montaña empezaba á manifestársele hostil, y perdiendo el apoyo y confidencias de los pueblos, su derrota era segura y quizas inevitable que cayese él mismo en poder de alguna columna. Antes de abandonar el teatro de sus hazañas, ha querido dar una prueba á algunos payeses de los buenos recuerdos que guardaba de ellos, y les ha hecho aflojar una respetable cantidad. Con gusto creo que la habrán soltado, á trueque de verse libre de su presencia.

Hoy en la montaña se prefiere ver á una columna antes que á una faccion, y esto en un pais que se ha distinguido siempre por sus afecciones carlistas, es muy significativo. Por esta razon juzgo que la situacion en aquella comarca de las facciones Gamundi es tan comprometida, que no me extrañaria, si no cambian de escena, que contasen los dias por sorpresas y derrotas. Si el país quiere la paz y la quiere á pesar de que los que estan en armas son sus paisanos, sus amigos, sus deudos que hablan su mismo idioma, ¿cómo quiere Vd. que se resigne á tolerar que mantengan la lucha quienes son considerados allí como extranjeros?

Buena prueba de ello tienen Vds. en la derrota última de Gamundi, debida solamente ó bien ocasionada por la falta de confidencias, y como esta debe esperar muchas el cabecilla aragonés.

La sorpresa de que hablé ayer á Vds. realizada por el brigadier Molins en las alturas de San Martin y de San Quirico de Safafa, fué mas importante de lo que se juzgó á la vista de las primeras noticias. Hé aquí algunos detalles mas. Molins supo que los tres batallones de Clemens, Muxi y Vila del Prat trataban de oponerse al paso de un convoy que conducia desde Granollers á Vich la brigada Acellana. Dividió Molins la suya en tres grupos, dando el mando del primero al coronel de Almansa, que fué á situarse en el Pla de la Garga; el del segundo al teniente coronel Segarra, tomando él personalmente el del resto de la brigada, con el cual marchó por los altos citados. Iba de vanguardia una ronda, á la cual tomó por carlistas un payés que trabajaba en el campo, y al verles corrió y á su encuentro con la mayor alegría.—A ver, chicos, si hoy se nos escapará tambien el convoy, les dijo, á lo cual contestaron los voluntarios que no creian que tal sucediese.

Aquí os aguardan los demás, añadió el labrador señalando unas casas de campo de la montaña, en la cual estaban ocultos los carlistas, y advertido el brigadier, se dirigió á las casas en cuestion, donde hizo 32 prisioneros con armas. El batallon de cazadores, tomando por un barranco, se encontró con la caballería enemiga, á la cual atacó, haciéndola tres muertos, un herido y cinco prisioneros, entre estos un teniente. Se apoderó además de 19 caballos, muy aptos para el servicio, seis sables y algunas tercerolas. Resultado: 37 prisioneros y 19 caballos apresados, todo lo cual, con los demás efectos, fueron conducidos á Vich. De resultas de esta sorpresa, y de la dispersion que sufrieron, hoy se han presentado á indulto en Arbucias un comandante y dos oficiales de las facciones citadas, y han dicho que antes de pocos dias creian que lo efectuarian en mayor número.

Exactamente lo mismo dicen algunos presentados de Gamundi; pero éstos añaden que se presentan porque se hallan en Cataluña, y que no lo harian si estuviesen en el Maestrazgo.

La brigada Bayle llegó ayer á Manresa conduciendo dos alféreces y nueve individuos procedentes de la faccion. Castells parece que iba en direccion de Pinós y Solsona, probablemente para internarse en la alta montaña de Lérida. Nicolau estaba en Viladrau, Monleon, cerca de Vich y Cuicoechea en Ripoll; en cuyas inmediaciones descubrió y tomó dos cureñas que los carlistas tenian escondidas. Son de nuevo modelo y para cañones de 12. Se cree que tambien están escondidas allí las piezas y en averiguarlo se ocupaba ayer Goicoechea.

Las presentaciones en el dia de hoy han ascendido á 30, con tres jefes. Entre estos se halla el que se titulaba comandante militar de Talavera, pueblo de la provincia de Lérida.

El coronel Camprubí ha tenido que dejar hoy por enfermo el mando de su columna, de la cual se ha encargado el coronel, comandante de Estado mayor D. César del Villar, que desde el principio de la campaña opera en Cataluña, cuyo país conoce perfectamente.

El general en jefe no habia hoy regresado todavía á Gerona.—Suyo, *J. B. F.*

Espontáneamente, dice *La Epoca*, nos apresuramos á rectificar una noticia equivocada de *El Gaulois*, y nuestras cartas de París, al justificar nuestra rectificacion, entran en mas estensos pormenores.

Dijo aquel periódico que la reina Isabel acababa de comprar unos terrenos inmediatos al palacio Basilewski, y que en ellos edificaria dos pabellones, donde las infantitas podrian recibir á la distinguida sociedad parisiense.

La compra no es de ahora; el terreno fué adquirido por S. M. mucho tiempo hace, y no para edificar pabellones, sino para ensanchar el jardin y evitar que otro comprador quitara vistas al palacio Basilewski

Por supuesto que, como ya dijimos, jamás se pensó en que las infantas recibieran separadamente, pues están educándose en el *Sacré Cœur* y no han de separarse de su augusta madre.

Estas noticias las tenemos por conducto enteramente fididigno.

—Las noticias referentes á la insurreccion carlista recibidas hasta la madrugada de hoy en los centros oficiales, segun dice la *Gaceta*, refieren que el general encargado del mando en Barcelona participa que la brigada Molins batió anteayer en los altos de San Martin y San Quirico á las facciones de Vila de Prat, Muxi y Clement, haciendoles cuatro muertos, dos heridos y siete prisioneros, aprehendiendo 23 caballos, 40 armas de fuego, muchas blancas y varios efectos, sin baja alguna por parte de la columna. Los 57 prisioneros hechos por la columna Camprubí habian llegado á Gerona, y se han presentado á indulto dos oficiales y 51 individuos.

El capitan general de Aragon manifiesta tambien que el capitan de la compañía de guias del Alto Aragon sorprendió al cabecilla Roca, que con el cuarto batallon carlista de Lérida se hallaba cobrando la contribucion, levantándose con su llegada en somaten el valle de Arán, dispersando á los carlistas y cogiéndoles armas y municiones. El país animadísimo y dispuesto á todo con el concurso de las fuerzas liberales.

Por último el general Trillo dá cuenta de su llegada á Irún con el correo que ha inaugurado por sí mismo, quedando establecido que salga en adelante para San Sebastian á las seis de la mañana y para Irún á las tres de la tarde, viéndose frecuentada la carretera por muchos carruajes y gran número de pasajeros. El gobernador militar de Santander participa que procedentes de Bayona ratificaron ayer su indulto en aquella plaza 72 carlistas de las facciones del Centro.

Tambien nosotros hemos recibido un telégrama en que se nos comunica la inauguracion del correo entre San Sebastian é Irún por el general Trillo, y se nos añade que las fortificaciones de Urcabe, Arcale, Garischusquita, Elatzeta y Zubelzu iban muy adelantadas, proporcionando completa seguridad á la carretera, frecuentada ya por muchos carruajes y multitud de pasajeros. Tambien se nos dice que hoy habrá regresado á San Sebastian el general Trillo

Además de los partes que publica la *Gaceta* en el ministerio de la Gobernacion, se recibió anoche uno de Vitoria anunciando la presentacion de algunos carlistas en el pueblo de Durana, los cuales han sido cañoneados por la seccion establecida en el pueblo de Gamarra, cuyos disparos han producido el incendio de una ó dos casas.

Tambien de Barcelona se nos participa por medio de la *Agencia Americana*, que el encuentro entre la brigada de Molins y las facciones de Muxi en Vila-Clement, de que hablamos ayer, tiene mucha importancia. Los carlistas perdieron 40 prisioneros, 19 caballos y muchas armas y pertrechos, mientras la columna no tuvo baja alguna. De resultas de ese encuentro se han presentado muchos carlistas á indulto. Saballs entró en Francia acompañado del comandante de los mozos de escuadra, y se presentaron á indulto 53 carlistas de los suyos. Finalmente, el general Martinez Campos se hallaba ayer en Santa Coloma. El desaliento es grande en las facciones de Gamundi.

Tambien *La Correspondencia de España* recibe telégramas relativos á la insurreccion carlista, y en uno de ellos fechado en Paris el dia 7, se dice que la prensa legitimista de aquella capital publica una carta del cabecilla Alvarez contra el cónsul de Bayona. Verdaderamente lo singular seria que este ó cualquier otro cabecilla, en lugar de quejas escribiera elogios de nuestros cónsules

Finalmente, de Paris tambien y con la fecha del 7, participan á la *Agencia Fabra* que la duquesa de Madrid ha vuelto al cuartel general de D. Carlos, y que á su regreso de Frosdorff, el duque de Parma ha vuelto á tomar el mando de un regimiento de caballería.

—La recepcion que en palacio ha de verificarse el domingo, con motivo de ser el cumpleaños de la reina Isabel, tendrá lugar, como la anterior, de dos á cuatro de la tarde.

En la capilla oficiará de pontifical el señor patriarca de las Indias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Octubre.

El ministro de Hacienda ha podido conseguir recursos con que poder atender á las necesidades mas apremiantes de Cuba.

El Ministro de Ultramar ha despachado hoy con el Rey á cuya firma ha puesto algunos decretos referentes al personal de dicha administracion.

Don Fernando Primo de Rivera se ha encargado hoy de nuevo de la Capitania General de Castilla la Nueva.

Una Carta recibida de Tafalla participa que á pesar de cuantos rumores han hecho correr estos dias los mas recalcitrantes tersistas respecto á la reaccion que se dice haber surgido en sus filas de 20 dias á esta parte ha debido ser infecunda, pues constantemente en Puente la Reina y otros puntos ocupados por nuestras tropas y en las cercanías de Estella, se están presentando á indulto facciosos de las avanzadas enemigas.

El general D. Genaro de Quesada se manifiesta muy satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto por parte de S. M. y de su Gobierno.

El Sr. Cánovas ha sido tambien hoy visitado por los personajes mas caracterizados de la situacion.

El presidente del Consejo en la entrevista que ha tenido hoy con el Rey ha sido mas larga que de costumbre. En ella parece que se ha tratado de asuntos relativos á la isla de Cuba, que es la que en el dia tiene el privilegio de ocupar la atencion del gobierno y de todos los partidos.

De la Habana se ha recibido hoy un telégrama del general segundo cabo don Buenaventura Carbó que en el dia despacha aquella capitanía general por indisposicion del Sr. Valmaseda, y en el cual se dan algunas noticias interesantes y se manifiesta haberse cumplimentado cuanto el gobierno habia ordenado respecto á la parte administrativa.

Del general Martinez Campos no se sabe más que continúa operando por la provincia de Gerona. Los pueblos por donde pasan le reciben con marcadas muestras de satisfaccion.

El comandante militar de Loja, en telégrama recibido esta tarde, participa que al conducir 3 presos en direccion á Granada se precipitaron por un barranco con el fin de fugarse. La fuerza que les custodiaba se vió precisada á hacer fuego contra los criminales que murieron en el acto. Dichos sugetos iban á carearse con otros del secuestro de Trescarlis y se hallaban convictos y confesos de haber tenido ocultos en sus casas á los secuestradores y secuestrados.

El representante de la empresa de vapores Lopez y Compañía, ha tenido esta tarde una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, y en ella se ha acordado que en la próxima semana se embarcarán en Cádiz y Santander 4000 hombres con destino al ejército de Cuba.

A las 5 los Ministros se han reunido en Consejo. En él el Gobierno se ha ocupado con toda preferencia de la cuestion de Cuba y de la guerra de la península.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de octubre á las 5 y 15 de la tarde.

Recibido el 9 á las 9 y 30 de la mañana.

Miret ha entrado en Francia.

Doña Margarita, en Tolosa.

Savalls ha vuelto á Francia.

Los carlistas de Cataluña siguen disolviéndose.

Inglaterra ha declarado se opone á la autonomía de la Herzegovina.

3 por 100, 16,35.
Bonos, 54.

Madrid 9, 10'20 mañana.

Recibido á las 4 y 30 de la tarde.

"La Gaceta" publica el parte detallado de la accion Choritoquieta.

Varios decretos.

Ninguna noticia carlista.

Madrid 8 de Octubre.

Asegúrase jueves verificaráse Palacio ceremonia colocar birrete cardenalicio Nuncio. Ceremonia verificaráse toda pompa.

Confirmada entrada Miret Francia.

Dispuestose construccion algunos cuarteles Puente Reina evitar vecindario molestias alojamientos.

Hoy no publicádose ninguna noticia de la guerra.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 8.

Nada de particular puede señalarse respecto á la contratacion de hoy.

La baja de ayer tarde en el consolidado no ha disminuido, y los cambios permanecieron todo el dia á 16,35 y 16,375 al contado, y 16,40 y 16,425 á fin de mes, con una doble de 5 á 7 1|2 céntimos lo más.

El mercado continúa alimentándose únicamente de la pequeña especulacion, sin operaciones de importancia que saquen al cambio de la atonía.

Aparte de los valores cotizables cuyos tipos señala la cotizacion oficial, se hicieron los que esta no contiene á los siguientes:

Carpetas de la deuda, 33.75.
Cupones de este año, 62,75 y 63
Idem de esterior, convenidos ó nó, 44,50 y 64.
Idem de bonos, 14,50.
Amortizado, 20 y 21.
Recibos del empréstito de 700 millones, á 30 por 100 daño.

Del dia 9.

3 por 100 interior, 16, 37 1|2.
Exterior, 18,20.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 9 de Octubre.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
37	98	»	106	56
09	85	»	18	57 0|0
04	38	»	08	60 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	72	21	de	25	81	á	27	65
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 8	544·36	Hectólitros.
Entrada de hoy	048·68	
Total	593·04	
Venta de hoy	072·21	
Existencia para el dia 11	520·83	

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 9 de Octubre.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 56	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	40 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del pais n.	21 á 24	22 á 25
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	43 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	44 á 45	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella.	175 á 80	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 8, 00270.
Precios.—En puerta, 00 á 50 1|2 rs.
En bodega, 50 á 00.

Matadero de Sevilla.

Dia 9.—039 reses y 01 terneras con 6,948 1|2 libras.—Al dueño, de 30 á 32 0|0.—Al público á 46 0.—044 machos con 1,026 libras.—Al dueño, de 00 á 25 0|0.—Al público á 34.—079 carneros con 1,117 1|2 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 25.—Al público á 34.—44 ovejas con 571 1|2 libras.—Al dueño de 18 1|2 á 00.—Al público á 30.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 9,663 1|2.—Reses reprobadas mayores, 04.—Id. menores, 000.

Cádiz 8.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1'33 á 1'33 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

CAMBIOS.

Sevilla 8 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·30 á 49·35 d.
París á 8 dias vista, á 5·9 á 5·10 pap.

Cartagena, 5|8 d.	Almería, 3|4 d.
Madrid 1 p $\frac{0}{0}$ p.	Santander, par p.
Cádiz, 1|8 din.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 3|8 b.	Bilbao, 1|4 á 3|8.
Valencia, par,	Badajoz, 1 p $\frac{0}{0}$ q.
Málaga, par á 1|8	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 1|4.	Coruña, 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 8 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	4	8	14
S. José.	0	0	1	1
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	14
Igual.	15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 8.

Vapor español Anita, de Cádiz con carga general.—Balandra id. S. José, de Málaga con azufre.—Bergantin goleta id. S. José, de la Habana con azucar.—Id. inglés Ann Jane, de Falmouth con tierra.—4 faluchos de Poniente con sardinas.

DESPACHADOS.

Laud español Dolores, para S. Fernando con ladrillos.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapor español Pilar, de Sevilla con carga general.

Dia 7. Vapor español Estremadura de Málaga con carga general.—Id. id. Duro, de Málaga con id.—Bergantin italiano Battista, de Génova en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 6. Bergantin goleta inglés Beesie, en lastre para Málaga.

Dia 7. Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Idem id. María de Gracia con id. para Algeciras.—Id. id. Primer Barreras, con id. para Vigo.—Polacra goleta española Leon, con id. para Barcelona.—Vapor holandés Sirius, con vinos para Amsterdan.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sevilla.

Miércoles 13, 8 mañana
Sábado 16, 8 id.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 11, 10 mañana
Jueves 14, 12 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Valencia*.

Saldrá de este puerto el domingo 10 de Octubre de 1875 á las 11 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10.80.

De Utrera á Marchena

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18.60; tercera, 12,40.

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7,47 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MÁQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES
SIN ESTA MARCA NINGUNA MÁQUINA PUEDE SER LEGÍTIMA
THE SINGER MFG. CO. TRADE MARK

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL. CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Borja 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

COLEGIO DE S. FERNANDO,
PREMIADO
EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.
Situado, calles Borceguinería y Rodrigo Caro número 1, (JUNTO A LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*
Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde*, Pro. Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde el 1.° de Setiembre se halla abierta la matrícula en la Secretaría de esta Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completa; preparatorias para carreras especiales, estudios industriales y agrícolas y los de ampliacion de las facultades de Derecho, Medicina, Letras y Ciencias.
Los alumnos de este Colegio han obtenido *setenta y dos premios* en las oposiciones celebradas en el Instituto y Universidad, siendo *los únicos* que han merecido este honor en las asignaturas de Retórica, Psicología é Historia natural, en las oposiciones del curso 1868 á 69: en esta última en las del 69 á 70; en las de Matemáticas y Fisiología en las de 72 á 73; y en la predicha Historia, en las del 73 á 74; datos que constan oficialmente.
Sus alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.
Se facilitan y remiten prospectos-reglamentos. 2681 p. d.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.
Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*



Exposiciones **universales.**
Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de mérito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 795,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.
Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.
Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

NAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA
DE SEGUROS MARÍTIMOS.
Agencia, calle de las Sierpes, 59.

ESPECIALIDADES.

Jabon vegetal en polvo: lava perfectamente los encages, sedas, franelas y lanas, sin alterar el tegido ni atacar los colores.
Desinfectante universal: quita al instante el mal olor de todos los sitios y es un gran preservativo higiénico, un paquete 6 rs.
Servilletas indispensables: nada mas cómodo ni aseado en los retretes: un ciento encuadernadas, 6 rs.
Papel mata-moscas, inglés: mata en seguida cuantas moscas y mosquitos hayan en las habitaciones: la docena 5 reales.
Discos para los callos: colocando uno sobre ellos, cesa el dolor y molestia: una docena, 4 rs.
Cuellos para camisas: blancos, de papel perfectos: una docena 2 rs. menos que el lavado de ellos.
Maicena americana: tan apreciada y mas que la Revalenta, para niños enfermos y convalecientes: vale 6 reales libra.
The Ashan negro: es el predilecto de los ingleses y el más rico que se conoce: la libra 28 y 34 rs.
Alfileres de lavandera: para colgar la ropa sin mancharla ni romperla y teniéndola mas sujeta: una docena, 4 y 8 rs.
Agua legítima de Colonia: recomendada por los médicos para muchas dolencias.
Esponjas muy finas y medianas, variadas en precio y tamaño.

TOISON DE ORO.
S. ACASIO 12 Y O'DONNELL 7.
PRECIO FIJO.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r.**
Con el **Licor clorofénico**, se ataja instantáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r.**
Com la **Mixtura desecante**, se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 r.**
PARIS : Depósito central, 4, rue Montmartre.
Madrid : por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor,

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
EAU FIGARO **Agua Fígaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacia de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO
EL JABON MIEL.
Para el tocador, para baños y para afeitarse,
preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.
Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.
En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.
Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:
1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infantería, administracion militar, marina, artillería, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.
NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2 6 p. a.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA
de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curálas el **Jarabe de Blayn**, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré*. Precios, 12 y 18 rs. Madrid : Agencia franco-española.
En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez terminada, cobra su comision.
En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.
Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56 Sevilla.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.
Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.
Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

JARABE MUNTION
DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondría, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.=*Su uso véase el prospecto.*
Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo núm. 30 y en la de Sta. María la Blanca núm. 12.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

POMADA EPISPÁSTICA
del Licenciado Cuadra.
(*Para el uso veterinario.*)

Este medicamento, ensayado por un distinguido Profesor de veterinaria, aventaja á cuantos de su clase se conocen hasta el dia por la seguridad y rapidez de sus efectos, pues que á las dos horas de aplicarlo, y muchas veces en mas breve tiempo, produce una vexicacion abundantísima, seguida de una feliz desecacion y volviendo á nacer el pelo.
Por la rapidez con que actúa es de gran utilidad en las *anginas, pulmonías*, en todas las *congestiones*, tanto activas como pasivas, y en general en todos los casos en que sea necesario emplear un revulsivo enérgico.
Es de un uso muy especial para la curacion de las *cojeras, relajaciones, dislocaciones, torceduras, paperas, vejigas*, en el tratamiento de las *enfermedades de la piel* y particularmente en las que afectan un caracter pútrido ó gangrenoso.
Se despacha en Sevilla en la farmacia y laboratorio químico de su autor, calle de S. Esteban núm. 16.
Los señores que fuera de la capital deseen establecer sucursales disfrutarán una considerable rebaja en los precios. 2844 p. a. 10-01

A los cosecheros
de aceite.
La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé*, el mas propio para triturar aceituna, procedente de las yá muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.
Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.
Dirigirse á D. FELIX ZABALZA en el Pedroso. 2811 p. a. 15-05

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Benefice
Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.
Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costuras son muy arreglados. 3240 p. a.

Agencia general de negocios
Rosario 9.
Se compran imposiciones del Banco de Economías, y del Banco de Prevision y Seguridad, y recibos del empréstito forzoso. 2996 p. 10-03

Venta.
EN LA CALLE Luchana núm. 20, se venden varios muebles y un piano, puedeu verse desde las once de la mañana á las tres de la tarde. 4205 p. 6-3 a.

SE VENDEN 2 mostradores, 1 aparador, 2 roperos, 1 carpeta, 1 cama grande y varios efectos. Calle Toqueros número 17. 455 g. 3-1

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

SE SOLICITA un sócio capitalista para un establecimiento industrial que disfruta buen crédito hace bastantes años, y que dá seguros y buenos resultados.—Los informes, calle de la Veintena núm. 1, Sevilla. 4067 p. 8-3.

Nodriza.
UNA, con leche fresca y que puede presentar buenos informes de la misma casa en que ha criado. Dan razon calle Ancora, casa nueva junto á la plaza de toros. 3241 p. 3-4

Lavandera.
DOLORES LOPEZ, lava en su casa calle Moledero núm. 4 (Macarena). Tambien vá á casas particulares. 3276 p. 5-3.

Almoneda.
POR AUSENTARSE su dueño de esta ciudad se hace de todos los muebles de casa en la calle S. José 15, entre ellos un buen piano aleman, sillones y sofá de gutapercha. 3275 p. 6-6

ACEITES.
Las instrucciones del Coronel de Artillería *D. Luis de Villaverde*, para mejorar la elaboracion y confeccion de los aceites, se hallan de venta en las principales librerías de Cádiz y Madrid, y en esta capital en la de D. Rafael Tarascó, calle de las Sierpes, precio 50 céntimos de peseta cada folleto. 3274 p. 6-6

ARRENDAMIENTOS.
Casas.
SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que estén independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.
Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.
Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.
Se compran recibos del empréstito.
Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 3. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4066 p. 15-11

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. p. d.

ESPECTÁCULOS.
PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se verificará una corrida de novillos en la tarde del Domingo 10 de Octubre de 1875 (si el tiempo no lo impide).
La plaza será presidida por la Autoridad competente.
Los seis novillos que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganadería del Sr. D. José de la Rosa Silva, de Villamanrique, oriundos de la renombrada del Sr Conde de Vista Hermosa, los que lucirán vistosas moñas.
Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.
Espadas.=Antonio Fernandez (El Barrero) de Carmona, Mariano Culubi y Manuel Arjona Buitrago, ambos de Sevilla, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.
La plaza se abrirá á la una y media, empezando la corrida á las tres y media.
PRECIOS.
Delanteros de palcos altos y bajos, 10 rs.—Asientos de Cajon, 8 =Idem de Vallas, 5.=Centros de piedra, 5.=Sombra, 4.=Sol alto y bajo, 2

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela
Funcion para hoy Domingo.
2.° de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos nueva en este coliseo, titulada
Los Comediantes de antaño.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Domingo.
9.° de abono, turno impar.
El drama en 3 actos *L'Hereu.*—El juguete en un acto *El libro azul.*
A las 8.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2581

EL ESPAÑOL

Sevilla 12 de Octubre de 1875.

Estamos completamente de acuerdo con nuestro colega *El Diario Español*, que en su último número escribe un atinado y juicioso articulo titulado, «política de atraccion,» abogando por lo mismo que desde las columnas de nuestro humilde periódico hemos venido defendiendo un dia y otro con tanta tenacidad, que á nuestros propios ojos nos hubiéramos parecido enojosos, sino hubiéramos estado convencidos de que sosteniamos una buena causa.

El gobierno de D. Alfonso XII, hemos dicho en muy repetidas ocasiones, ha venido á asegurar el triunfo del órden y de la libertad, consecuencia inmediata de aquel en una monarquía constitucional, siendo el lazo de union entre todos los buenos españoles, que mirando solo al bien de la pátria, ni sacrifican sus generosos propósitos á intereses mezquinos, ni sueñan en nuevas locuras parecidas á las que comprometieron sériamente en época no muy lejana la suerte de esta nacion. Dentro de la situacion creada á fines del año último caben cuantos se inspiren en los móviles del mas acendrado patriotismo, cuantos han luchado por el triunfo de la libertad, cuantos son verdaderamente monárquico-liberales. La restauracion, escribiamos, á raíz de aquel glorioso acontecimiento, no significa el triunfo de uno de los muchos partidos que por desgracia existen en España, sino el triunfo de la libertad y del órden, el restablecimiento de la monarquía constitucional, única forma de gobierno compatible con las particulares condiciones de nuestro país y las legitimas exigencias de la época presente, y la union entre elementos que, divididos como lo estaban, hubieran sido vencidos fácilmente por los enemigos comunes, los defensores del absolutismo y los partidarios de una forma de gobierno tristemente ensayada en España y de imperecedero recuerdo para todos los españoles.

Así comprendíamos nosotros la monarquía constitucional de Don Alfonso XII y así ha sido desde el primer dia. Política de atraccion, política de ancha base, no de mezquinos esclusivismos, no de una bandería determinada que se opone y rechaza á todas las demás que considera como á enemigos, ha sido la practicada por el primer ministerio de la monarquía restaurada. Un profundo respeto á todo cuanto tiene relacion con las instituciones restablecidas, al mismo tiempo que un criterio liberal para resolver todas las cuestiones, han captado á los hombres que compusieron el primer consejo de Su Majestad las simpatías del país.

El mismo empeño que tuvo el ministerio Cánovas de reunir á todos los elementos monárquico-liberales de la nacion en derredor del trono, su política conciliadora, inspirada en la naturaleza de las instituciones vigentes y en el estado de deplorable fraccionamiento en que los elementos mas sanos del país se encuentran, en una palabra, la misma conducta que siguió aquel ministerio presidido por el eminente hombre público á quien España y Europa hacen justicia, el Sr. Cánovas del Castillo, sigue el actual gabinete, y no por ser consecuentes los hombres que lo componen con sus antecedentes políticos, sino porque hoy existen las mismas causas que ayer para que la política de atraccion continue, mejor dicho, porque dentro de la monarquía-constitucional restaurada no caben los esclusivismos ni las intransigencias, que son el alma de las monarquías absolutas y han sido los más perceptibles carácteres de los estraños gobiernos que se han sucedido durante los últimos años en nuestro pais.

Pero si la política de concordia, la que tienda á acercar á todos los elementos liberales, hasta hoy ha producido beneficiosos resultados para la causa que defendemos, de seguir practicándose, si es posible con mas señalados carácteres, grandísimos han de ser los resultados que habrán de tocarse en no muy lejano dia. Cuando los partidos liberales se aprestan á la lucha pacífica de las elecciones, el gobierno debe acentuar más y más aquella conducta que tantos plácemes ha alcanzado del país, inspirarse en la rectitud y la imparcialidad y, como dice el colega á que nos hemos referido, amparar y favorecer á todos los partidos liberales, porque todos ellos tienen igual derecho á que la monarquía constitucional los respete, los ampare y los llame á sí.

LA ÚLTIMA CARTA.

Lastimados en el fondo de nuestro corazon como españoles y conservadores, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, oimos un dia y otro que nuestros eternos enemigos fundan su esperanza única, despues de los reveses sufridos, en los trastornos que puedan renacer, y que ellos consideran como inminentes, entre los partidos liberales.

No es ciega obstinacion la que alienta el espíritu de muchos caudillos que siguen la bandera del Pretendiente, que de claro ingenio hay algunos, y negarlo resultára en descrédito de nosotros mismos. Conocen lo apurado de la situacion de su parcialidad, y no seguirian en su tema á no recordar los desaciertos de los mal llamados gobiernos de la revolucion, que á pesar de muchas ocasiones perdidas, fueron para ellos orígen de crecimiento y fortuna.

El partido liberal, dicen, está jugando su última carta; hay quien trabaja por ganar la contraria, y poder tiene para conseguirlo. Esperemos unos cuantos meses, que el tiempo dará de sí, y si el diluvio sobréviene nos presentamos cual arca salvadora.

No creemos, ni por un momento, que puedan realizarse tan locas ilusiones; por falta de patriotismo que se suponga á ciertas agrupaciones que se titulan liberales, jamás les haremos la injuria de suponerlas en conspiracion para suscitar discordias que pondrian en riesgo hasta la suerte de la dinastía, y con ella instituciones, bienes, personas, la existencia misma de la Patria como Nacion.

Pero lo cierto es que tanto en España como en el extranjero cunde la idea de que se conspira contra el órden establecido; que poco á poco van los conjurados extendiendo los hilos de su red de acuerdo con los agitadores de fuera, y una correspondencia de Madrid que inserta *El Memorial Diplomatique* nos demuestra el triste concepto que de nuestra situacion política se tiene en la nacion vecina.

Véanse algunos de los párrafos mas notables:

«Triste es decirlo, pero nada mas cierto sino que España es teatro de una vasta conspiracion. Casi todos los dias se ve nuestro gobierno obligado á mostrarse severo contra algunos de esos inquietos republicanos que intentan imitar la tristemente célebre *Commune* de Paris.

Hay en España unas 100.000 personas que nada hacen, y, lo que es peor, que nada quieren hacer, y, sin embargo, desean vivir bien á expensas del presupuesto ¿Cuál es su existencia durante el tiempo que sus amigos y sus protectores se hallan alejados del poder? No es fácil decirlo: pero se sabe de un modo positivo que conspiran sin cesar contra todos los que, más afortunados, se hallan sentados á la gran mesa del presupuesto. Para ellos nada hay respetable: ni instituciones, ni hombres de Estado, ni reformas saludables, ni marcha política sensata y liberal, podrian hallar gracia ante esos estómagos fanáticos. Derribar, destruirlo todo, escalar el poder, tal es, en pocas palabras, su programa político, social y económico.

Los ambiciosos civiles y militares tienen la seguridad de hallar en el momento oportuno esa masa turbulenta dispuesta á tender su mano al que dé oro para un motin, una insurreccion, una revolucion. Su gran ocupacion es hoy desacreditar á los hombres que tienen en sus manos las riendas del Estado; mañana tomará el rewolver ó la tea incendiaria, si algun atrevido le arroja el cebo de unos cuantos millones para provocar desórdenes y escenas escandalosas.

Nuestros ministros saben hace ya mucho tiempo á qué atenerse en cuanto á las filantrópicas intenciones de esos fariseos de la política, y hacen vigilar no sin motivo los cuarteles que son, á lo que parece, el punto de mira de todos los conspiradores.

No menciono todos estos hechos sino para probaros cuán extinguido está el patriotismo en ciertas capas del órden social en España. Tened por seguro que si nuestro jóven soberano y su Gobierno desapareciesen por una causa cualquiera, si España perdiera su única áncora de salvacion, caeríamos en el cáos más horrible que pudiera imaginarse. ¿Necesito deciros que el comité revolucionario de Madrid está en cordial inteligencia con los de todas las provincias, y sigue ciegamente los consejos, las aspiraciones y las órdenes del comité de Paris?»

Creemos exajerados los recelos y afirmaciones del *Memorial*; mas no sin aconsejar por esto la conveniente prevision.

Cuando en los seis años—no sabemos si titular de torpeza ó malicia—rugia sin freno el desórden, y bastaba que una idea representase algo que pudiera calificarse como indicio de órden ó respeto á la tradicion, base y fundamento de nuestra nacionalidad, bien sabíamos que el gérmen de la mala semilla costaria gran trabajo desarraigarle; pero entonces como ahora estábamos persuadidos que si aleccionados por la dolorosa experiencia los partidos conservadores se presentaban unidos al furor revolucionario, acabaria este por ar-

FOLLETIN.

TEATROS.

Cervantes. *La Beltraneja, Pablo el marino, La boda de Quevedo, Honra y provecho, El libro azul, Robo y envenenamiento, L'Hereu.*=San Fernando. *Los comediantes de Antaño.*

I.

Los teatros han abierto sus puertas y nosotros, por consiguiente damos hoy comienzo á nuestras tareas, en las que no tendremos otra norma de conducta que la mas estricta justicia y la mas severa imparcialidad, en todos nuestros juicios y afirmaciones. Podremos equivocarnos alguna vez, pero nunca, estamos seguros de ello, podrá tacharsenos de parciales ó apasionados. Dicho esto, solo nos resta suplicar á los asiduos lectores de El Español, que olviden por un momento las amenas y chispeantes revistas de *El de marras*, pues de no hacerlo así, bien pobre juicio habrian de merecerle nuestros humildes trabajos. Entremos en materia.

La Beltraneja, tal ha sido la primera obra que nos ha dado á conocer la compañía dramática que actua en Cervantes bajo la direccion del primer actor D. Pedro Delgado. *La Beltraneja*, como su mismo título indica, es un drama basado en la historia, y que tiene por objeto traer á la memoria las turbulencias de aquellos tiempos, de sobra conocidos de nuestros lectores, en que la nobleza dividida en fracciones y bandos, tan pronto adulaba al rey como se rebelaba contra él. Pues bien, en medio de estas turbulencias é intrigas se criaba en el Alcázar de Segovia la Beltraneja hija de doña Juana esposa de Enrique IV á quien la historia denomina el Impotente. Andando el tiempo se enamora perdidamente de D. Lope de Alburquerque duque de Molina, hijo legítimo del favorito de su madre D. Bertran de la Cueva, y como este esperimentase alguna repugnancia á dejarse amar de una criatura que era tenida como su hermana, la Beltraneja llega á interpretar el justo desvío del duque, como una prueba de desamor originada por el cariño á otra mujer.

Así las cosas, la reina doña Juana va con la córte al monasterio del Parral á pedir al Santísimo la salud para el rey, y con objeto de ir mas humillada y con el mayor recojimiento, abdica el poder en su hija la Beltraneja. En aquel momento, uno de los que mas murmuraban del rey, el célebre poeta Rodrigo de Cota, acude á la improvisada reina pidiéndole justicia contra un hombre, que ha entrado en su hogar por unas tapias, comprometiendo el honor de Serafina, hermana del poeta. La nueva reina ofrece hacer justicia, se busca el reo y aparece D. Lope de Alburquerque apoyando á Serafina, quien con lágrimas en los ojos y alardeando honestidad afirma y jura que la cosa no ha pasado á mayores. Así termina el acto primero, ó sea de esposicion. En el segundo, la Beltraneja, para acallar á Rodrigo Cota, que exigia que el seductor fuese obligado á casarse con Serafina, da al poeta un título de nobleza con tierras y castillos, pero Cota vé en ello una nueva ofensa y se enfurece, provoca al duque, toma parte en los trabajos de conspiracion en favor de la infanta Isabel, (llamada luego la Católica) llegando, en fin, en un arrebato de ira, á decir á la infortunada Beltraneja, que el pueblo no la reconoce como infanta de Castilla, sino como la hija del privado. En el tercer acto el pueblo de Segovia proclama soberana á la infanta Isabel y la Beltraneja parte á Coimbra, (Portugal) ingresando en un convento donde profesó y murió.

Tal es, á grandes rasgos, la accion principal del drama. Como incidentes secundarios están las intrigas del célebre marqués de Villena, unas veces el paladin de la niña, otras el acusador de la madre, pero siempre el político rastrero é intrigante de mala ley. Los caractéres están bien trazados, salvo el de Rodrigo Cota, que más bien parece un escritorzuelo de tres al cuarto, que el tipo del poeta de aquella época. Su versificacion es lozana, valiente y fácil como toda la de los señores Retes y Echevarría, y en prueba de ello véanse las dos redondillas siguientes, que el autor pone en boca de Rodrigo, al condenar las palabras de Martin Roble que se hacia eco de los rumores del vulgo respecto á doña Juana:

En mi porte rudo
Yo tengo miras más altas;
Cuando se trata de faltas
Miro... veo... toco y dudo.

Tambien merecen especial mencion las siguientes frases en que la Beltraneja desengañada de las miserias que rodean el poder, envidia la vida pacífica y tranquila de las gentes del pueblo, y pinta sus bellezas al marqués de Villena:

Oid; todos los dias
lágrimas vertiendo á mares,
para distraer pesares
y ahuyentar melancolías,
miro esa florida sesma
y esa risueña campaña
que con blando rumor baña
el agua del manso Eresma,
y cuando el rojo arrebol
declina lánguidamente,
y en el oscuro poniente
hunde sus rayos el sol,
veo que por las galanas
praderas llenas de flores
se vuelven los labradores
de las campiñas lejanas.
Brota la alegre cancion
de su lábio tosco y duro
al dar vista al pardo muro
de su sencilla mansion
Al eco que en las cercanas
cumbres desparrama el viento
dejan su pobre aposento
las esposas segovianas;
y del cielo bajo del manto
azul, sosegado y puro,
ambos comen un pan duro,
mas lleno de amor y encanto,
lleno de delicia y calma
sin que anublen aquel cielo
ni las sombras del recelo
ni los pesares del alma.
¡Cuántas veces mi dolor
desde el alfeizar dorado
con lágrimas ha envidiado
aquel pan y aquel amor!

Bien quisiéramos copiar tambien las quintillas de D. Lope en el tercer acto, pero no nos es posible, pues nos vamos estendiendo demasiado y aun hay mucho que andar. Por tanto, diremos que la ejecucion ha sido bastante esmerada, mereciendo los actores ser llamados á escena diferentes veces.

II

Pablo el marino es un arreglo del francés puesto en escena para proporcionar una justa y merecida ovacion al Sr. Delgado; *La boda de Quevedo* es una obra demasiado olvidada quizás, de Narciso Serra, y *Honra y provecho* una comedia de Rubí demasiado conocida de todos los aficionados de esta capital. Por tanto, dejando esto á un lado y suplicando á la empresa y á la direccion de escena que den la preferencia en adelante á las obras nuevas, puesto que es inmenso el número de estas que aquí no conocemos, haciendo de paso un lugar en sus trabajos á la comedia del dia ó de costumbres, pasemos á ocuparnos de *L'Hereu* puesto en escena en la noche del sábado último.

III.

L'Hereu es un drama perfectamente ideado, estudiado y concluido, abundante en situaciones verdaderamente dramáticas y versificado con gran facilidad y notable fluidez, pero tiene á nuestro juicio una base falsa, cual es el argumento que no justifica sobradamente su título, que parece debiera ser el objetivo de los autores. Su argumento se reduce á dos hermanos, que en virtud de las especiales condiciones en que se desenvuelve la familia en Cataluña, han roto los lazos fraternales reemplazándolos por una aversion que se manifiesta á cada paso en todos los actos de su vida; una madre cuyo corazon está hondamente lacerado al contemplar que ni una prolongada ausencia, ni las lágrimas y consejos maternales son bastantes á hacer que depongan sus rencores; una jóven, Marina, de quien los dos se hallan enamorados y un primo, Pareilada, que instigado por la ambicion y la sed de oro se entretiene en fomentar los odios entre ambos. Tal es el asunto, que como comprenderán nuestros lectores, se presta á grandes cosas. Lo cual no obsta, sin embargo, para que á nuestro juicio, haya sus defectos y aun inverosimilitudes de á folio en esta obra.

El testamento del tio, por ejemplo, que sirve de base al desarrollo de la accion, y que seguramente no se encontrará en la vida real, aquel primo que por pasar el rato, sin autorizacion de nadie y sin que nadie se lo diga, va á Barcelona á pedir la mano de Marina para el hereu, aquellos dos hijos colocados siempre el uno á la derecha y el otro á la izquierda de la madre, el salir ambos con los brazos cruzados y la cabeza baja cuando la madre les llama, madre que, entre parentesis, tambien los recibe con los brazos cruzados, todo esto, francamente, es demasiado artificioso y muy distante de la vida real. ¿Pues qué me dicen Vds. del antiguo criado de la casa, que enterado de que tratan de asesinar al menor de los hermanos, lejos de correr á prevenirle, se entretiene en discutir puntos de moral?

Esto no obstante, el desenvolvimiento del plan se halla, como ya hemos dicho, perfectamente estudiado y la esposicion muy bien hecha en el acto primero. El final del segundo es de estraordinario efecto, y el tercero, léjos de decaer, sostiene el interés de la accion.

En cuanto á su ejecucion, fué en general bastante esmerada. Delgado, que se hizo cargo del Barraqueta dió gran realce á este papel; Osorio en el Pedro tuvo momentos felices que le valieron nutridos aplausos; Portes (D. J.) dijo con gran entonacion y entereza su precioso parlamento del segundo acto, pero sentimos decirlo, no se encontró á la misma altura en toda la obra. Portes (D. R.) cumplió y las señoras Castillo y Vall hicieron laudables esfuerzos para contribuir el mejor éxito de la obra. Todos los actores fueron repetidas veces llamados á escena á la conclusion de cada uno de los actos. Otro dia serémos mas estensos al escribir el juicio que nos merezca cada uno de los actores que trabajan en este coliseo. Al actor cómico señor Gonzalez, le hemos visto en el *Libro azul* y *Robo y envenenamiento*. Ambas piezas son de escaso valor, reduciéndose la segunda á dos huéspedes hambrientos, que asaltan á deshora la despensa donde la patrona guarda las provisiones de la casa. La casualidad hace que se encuentren y se convengan á gozar en compañía el fruto de sus rapiñas, originándose con este motivo un diálogo que pudiera ser chistoso, sino fuese la recopilacion de chistes que han dado ya mil vueltas por todos los periódicos.

IV.

San Fernando abrió sus puertas con *Los comediantes de antaño*, pero la estension que bien á pesar nuestro, ha tomado ya la presente revista, nos obliga á dejar para la próxima el ocuparnos detenidamente de nuestro primer Coliseo y de la selecta compañía de zarzuela que en él funciona.

Manuel del Pozo.

rojar al lodo sus tribunos, tachados de embaucadores por la ciega multitud, que imaginaron lamentable juguete de sus teorías irrealizables.

Así fué, en efecto; pero en política, á semejanza de la virtud cristiana, no es bastante el sacrificio de un momento; lo más difícil es el don de la perseverancia.

Hoy vuelven los elementos de trastornos á sobrenadar en el revuelto piélago de nuestras eternas disensiones, y por desdicha los vínculos que deben unir á los partidarios de la Monarquía legítima se han aflojado algun tanto.

¡Ay de nosotros si continúa la relajacion, y no tenemos á la vista el símil que á los antiguos españoles proponía el romano Sertorio!

No se olvide que, segun nuestros acérrimos enemigos, jugamos la última carta.

Despues de haber leido con sorpresa en *La Integridad* que le consta que el digno, entendido y bravo general Valmaseda no puede hoy, bien á pesar suyo, imprimir la actividad y energía que tanto se necesita á las operaciones en Cuba, pues su fatal estado de salud le tiene completamente enervado, vemos que á *La Patria*, que abunda en nuestras mismas ideas, le contesta de igual manera el periódico primeramente citado.

Mas á fé que no se lo dice á sordos, pues á renglon seguido inserta *La Patria* la siguiente réplica, que por lo conformes que con ella estamos, casi nos dispensa de otra alguna:

«Como no se puede decir otra cosa del que tanto ha hecho allende el Océano por la bandera de Castilla, se inventan semejantes fábulas, que deben haber demostrado al País, á la opinion y al Gobierno lo que aquí se ha fraguado.

La Pátria PUEDE PROBAR á *La Integridad* QUE ES FALSO DE TODA FALSEDAD cuanto sostiene; que el dia 15 de setiembre el general Valmaseda aguardaba con singular deseo la llegada de los prometidos refuerzos, cuya peticion habia reiterado, lleno de entusiasmo, despues de los brillantes triunfos que adquirió en Palma Sola y San Joaquin; que los esperaba lleno de impaciencia para volver á la guerra, cuya terminacion da como segura si van con la oportunidad y en el número que ha pedido, de modo que no sirvan para cubrir las bajas naturales, como hasta aquí, sino para aumentar el ejército en campaña; que estaba orgulloso del patriotismo de aquellos leales habitantes, que en prueba de las simpatías y del cariño que le profesan pusieron á su disposicion, en el breve término de tres dias, *los doce mil ones de reales* que el Gobierno habia considerado necesarios para los gastos de recluta y trasporte; y que se quejaba, por último, de que los empleados de la administracion no secundaran en el órden económico su esfuerzo y su decision por devolver á Cuba su perdido bienestar.

Es cuanto por hoy podemos contestar á *La Integridad*, a quien nos es facil demostrar que por conductos diferentes hemos recibido cartas en que, personas de lealtad inmaculada y de un *desinteresado patriotismo*, nos trasmiten las noticias que dejamos consignadas; noticias que, comparadas con ciertos rumores, bastan y sobran para dar la voz de alerta al Gobierno y á los sinceramente patriotas, que miran con calor los asuntos antillanos, *sólo* porque sienten hervir en sus venas sangre española; no porque tengan allí intereses, no porque tengan negocios, no porque suba ó baje el oro, sino porque hay que conservar aquella tierra á todo trance, porque es un pedazo de nuestra honra, porque es el mas preciado floron de la corona de D. Alfonso XII.»

Por nuestra parte, sólo debemos añadir que nos consta todo lo contrario de lo que *La Integridad* imagina, y que hace mal en manifestarse eco de los propaladores de falsas nuevas, todas con ánimo de causar perjuicio á los intereses de Cuba.

De suponer inhabilitacion por causa de enfermedad del conde de Valmaseda, á darle por muerto como ayer se mentia, hay poca diferencia, sacando de ahí consecuencias fatídicas, á que su misma enormidad quitaba lo dañosas, como no fuera para el sentido comun.

El Sr. Villate concluirá con la insurreccion de Cuba, y lo que es tal vez más, con sus eficaces auxiliares los administradores infieles; y no dudamos que entre unos y otros, más los últimos que los primeros, le han de ocasionar ratos tan amargos como gloriosa es su mision y satisfactorio al aprecio que ha de granjearse entre los hombres de bien.

Vayan refuerzos abundantes, ya que la guerra carlista lo permite; acompañenlos funcionarios íntegros, que se encontrarán en abundancia; impóngase una dieta saludable á los mal acostumbrados de allá, sin descuidar el tratamiento flojístico para los acometidos de plétora, y España asegurará la posesion tranquila de una de sus mejores provincias, á pesar de laborantes y simpatizadores, de cualquier género y calidad que sean, por mas disfrazados que se presenten.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 25 de setiembre, autorizando á D. Manuel de Pena San Martin, vecino de Pontevedra, para construir en terrenos de dominio público, en la isla Fidoiro de la ria de Arosa, una fábrica de salazon de pescado.

—Real decreto fecha 8 estableciendo en el puerto de Huelva, con destino á las obras del mismo, un impuesto de 25 céntimos de peseta por tonelada métrica que carguen los buques para el extrangero y de 75 céntimos por cada tonelada de las demás mercancías, un recargo del 50 por 100 del derecho de descarga que cobra el Estado á los buques que importen carbones y del 75 por 100 sobre las demás mercancías que importen, y un recargo de 50 por 100 del derecho de carga y descarga que cobra el Estado en el cabotaje. Los productos de estos impuestos se recaudarán por la administracion de aduanas.

—Real órden, fecha 25 de setiembre, autorizando á D. José Gomez, vecino de Pontevedra, para construir en terrenos de dominio público de la isla Rua, en la ria de Arosa, una fábrica de salazon de pescado y el camino de servicio de la misma.

—Otra, fecha 28 de setiembre, autorizando á D. Joaquin Zabala, vecino de Villagarcia, para construir en terreno de dominio público de la playa de la Monta, término de Martin, una fábrica de conservas alimenticias.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 2 concediendo al ministerio de Estado dos suplementos de crédito, uno de 49,000 pesetas para personal del Tribunal de la Rota y otro de 5,000 para material del mismo, cuyo importe se cubrirá provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 8, precedido de exposicion, disponiendo que los gobernadores generales de Cuba y Filipinas puedan aprobar los proyectos de toda clase de servicios y obras públicas, sean nuevas, de conservacion y reparacion, cuyos presupuestos no excedan de 5,000 pesos en la primera de dichas provincias y de 10,000 pesos en la segunda, siempre que sus decretos estén de acuerdo con lo informado por las respectivas juntas consultivas de Obras públicas, y por los consejos de Administracion en los casos en que proceda oirlos. Cuando falte este acuerdo o excedan los presupuestos de dichas cifras, se remitirán los expedientes á la resolucion del Gobierno.

Las mismas autoridades podrán disponer por sí la ejecucion de los servicios y obras públicas cuyos proyectos hayan sido aprobados, siempre que su coste no exceda de las cifras arriba dichas, existiendo credito en los presupuestos vigentes para ello y dando cuenta al Gobierno. Cuando se carezca de crédito suficiente en los presupuestos ó cuando el de la obra ó servicio exceda de las expresadas cantidades, se consultará al Gobierno, proponiendo el sistema de administracion ó el de subasta y remitiendo en este último caso los pliegos y demas documentos.

Para la aplicacion de este decreto se entenderá por obras públicas todas las que en las provincias de Cuba y Filipinas se hallan á cargo de las respectivas inspecciones generales, cualquiera que sea la procedencia de los fondos públicos con que se costeen, y todo ello sin perjuicio de las atribuciones que la legislacion vigente concede á las autoridades superiores de las provincias de Ultramar para los casos graves, urgentes y de imprescindible necesidad, demostrada en la forma que está establecida.

—Otros de igual fecha nombrando jefes de administracion de primera clase al inspector general de obras públicas de Cuba D. Antonio María Jiutenes y al de Filipinas D. Manuel Ramirez Bazan.

MINISTERIO DE MARINA.—Real órden fecha 27 de setiembre autorizando á D. Félix Casanova para construir unos baños flotantes en la bahía de Cádiz, en el punto llamado la Caleta, bajo las condiciones que el articulado expresa.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 3 dando de baja, sin perjuicio de la causa que se le instruye, al alférez de caballería agregado al sesto regimiento montado de artillería don Alejandro Torres y Asensio, por haber desaparecido.

—Parte detallado de las operaciones verificadas sobre Choritoquieta el 23 de setiembre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 28 de setiembre declarando inadmisible el recurso promovido por Octavio Cuartero Cifuentes, mozo del reemplazo de 70.000 hombres por el cupo de Villarrobledo, y mandando que esta resolucion se publique para que sirva de regla general.

GACETILLAS.

Con el mayor gusto consignamos, que el Excmo. Ayuntamiento ha acordado constituirse en padrino de la consagracion del Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo, obispo preconizado de Santander, cuya ceremonia se verificará el dia 26 del corriente, en que se celebra á San Florencio mártir de Sevilla, en uno de los conventos de monjas de esta capital. Asistirá á tan solemne acto todo el Cabildo Municipal, cuyos individuos costean al nuevo obispo todas las insignias de la elevada gerarquía que va á adquirir, y sufragarán los gastos de consagracion.

Nuestros lectores saben ya que el Sr. Calvo es hijo de Sevilla, y por lo tanto no podrán menos de aprobar y aplaudir el acuerdo del Ayuntamiento, que de una manera tan ostensible se propone honrar á un sabio y virtuoso sacerdote sevillano, quien por sus grandes méritos ha sido acreedor á ocupar tan elevado puesto en la iglesia católica.

Por nuestra parte felicitamos á los señores concejales por tan noble como patriótica resolucion.

Antes de anoche fueron en gran número los tropezones en la desembocadura de la calle de las Sierpes á la plaza de San Francisco, á causa de varias losas que habian sido levantadas para afirmarlas de nuevo, pero ayer mañana se procedió á esa operacion, y por la tarde se encontraba el pavimento en su estado normal.

Se ha prevenido por la Comision provincial á varios Alcaldes, que á vuelta de correo remitan á la misma la copia del presupuesto ordinario de 1874 á 75, segun se les tiene ordenado, esperándose que no den lugar por su morosidad, á que se tomen contra los mismos las medidas de apremio, sensibles siempre para la Comision.

La lluvia del sábado por la mañana, que apenas mojó el suelo de Sevilla, fué bastante copiosa en Cádiz, segun dicen los periódicos de aquella ciudad. Nuestro cielo continua casi despejado, pues es muy rara la nubecilla que lo empaña.

En virtud de los autos sobre division de los bienes de las capellanías fundadas en la iglesia parroquial de San Pedro, de la ciudad de Carmona, por Felipe de la Barrera y Magdalena Cueva, se cita, por el juzgado de primera instancia de dicha ciudad, á doña Géronima Heredia ó a sus herederos para que se presenten en el mismo juzgado á oir la notificacion acordada.

Se ha pasado una circular á los jueces municipales para que atiendan con la mayor eficacia las reclamaciones de las empresas de ferro-carriles, referentes á las denuncias de los ganados que se introduzcan á pastar en los taludes y plataformas de las espresadas vias.

Se va animando la gente para ir á la tradicional romería de Torrijos, pues el domingo último fué ya en crecido numero los engalanados carros que llenos de muchachas alegres y bien aderezadas, hicieron el divertido viaje.

Si á última hora no se presenta algun obstáculo imprevisto, mañana miércoles se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la gran fiesta por la recuperacion del fragmento del cuadro de San Antonio, de la cual nos hemos ocupado antes de hoy.

Hoy insertamos la primera revista de teatros de la temporada actual, con la cual nos favorece nuestro estimado amigo y compañero de profesion D. Manuel del Pozo, tan competente en esa materia. Recomendamos su lectura.

Tanto por lo que el hecho es en sí, como por si puede interesar á alguno de nuestros lectores, reproducimos lo siguiente que publicó en su número del domingo el *Diario de Córdoba*:

«Cárlos Lopez, mozo destajista del ferro-carril, encontró anteayer en medio de la vía dentro de la estacion un paquete que contenia seis láminas del tres por ciento de seiscientos escudos, tres recibos de veinte y cuatro y otros varios documentos. Luego que se hizo cargo del hallazgo lo entregó inmediatamente á su jefe, que lo conserva á disposicion de su dueño, despues de hecha la anotacion oportuna en su libro correspondiente.»

Dentro de quince dias á contar desde el 10 del corriente, se subastarán los pastos de montanera de la dehesa *Charenas*, de los propios de Aznalcazar.

Un cuaderno en cuarto de treinta y dos páginas de impresion, conteniendo dos composiciones poéticas del Pbro. Sr. D. Gaspar Bono Serrano, y que nos remitió nuestro antiguo y muy estimado amigo el Sr. D. José Lamar de Novoa, recibimos el sabado por la tarde, cuyo obsequio agradecemos de todo corazon. Lleva al frente el citado cuaderno un titulo que dice, PROCLAMACION DE NUESTRO LEGÍTIMO Y CATÓLICO MONARCA; y las composiciones son dos epístolas, la primera en tercetos endecasílabos, titulada, «A S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias don Alfonso de Borbon,» y está fechada en Zaragoza el 2 de enero de 1874, aniversario de la venida de la Virgen del Pilar á Zaragoza.

La segunda epístola, en romance de igual metro, está dirigida á S. A. la señora doña Margarita de Borbon, infanta de Parma, y en ella se reconviene á dicha princesa por los desastres y ruinas que está causando la guerra civil.

Hace ya tiempo, cuando publicábamos LA REVOLUCION ESPAÑOLA, nos ocupamos del Sr. Bono Serrano como poeta lírico, y entonces emitimos el favorable concepto que nos merecia, el cual se ha confirmado ahora con las dos escelentes composiciones á que nos referimos. No dudamos, pues, que serán leidas con el mayor gusto, no solo por los amantes de la monarquía constitucional y de la legítima dinastía, si nó por cuantas personas lo sean de la buena literatura, en cuyo ramo goza de tan envidiable como justa fama tan ilustrado autor.

La noche del sábado se inauguró en el teatro de San Fernando la temporada lírico-dramática ante muy buena concurrencia, que quedó bastante complacida de los artistas que esa noche se presentaron en la escena. Haremos mencion especial de la aventajada tiple doña Dolores Franco, que ha ganado mucho tanto artística como físicamente, en los tres años que no la vemos. Como en las revistas que han de publicarse en este periódico se han de dar estensos pormenores de las representaciones, nos abstenemos de añadir por hoy una palabras mas sobre este asunto.

Nuestro querido amigo don Manuel Cano y Cueto tuvo la honra de ser recibido en audiencia particular por S. M. el Rey D. Alfonso XII antes de trasladarse á esta ciudad. De sus augustos lábios oyó el Sr. Cano las mas lisonjeras frases referentes á su último y notable obra, que ya S. M. conocia, teniendo ocasion nuestro querido amigo de ver confirmado en la larga entrevista que S. M. se dignó concederle, el profundo y recto juicio que amigos y enemigos no pueden menos de conceder á nuestro excelso Monarca, y los prodigiosos conocimientos que el Rey atesora en literatura pátria, como en casi todas las esferas del saber humano. Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro distinguido amigo por tan alta como merecida distincion, y nos alegramos de que el dictámen de los hombres de letras y saber, como de cuantos han tenido la honra de escuchará S. M., justifiquen el altísimo concepto que como príncipe ilustradísimo y de relevantes dotes merece en todo el mundo civilizado el augusto Monarca venido al sólio español para lustre y decoro de la patria, por tantos conceptos.

Parece que la compañía real de los ferró-carriles portugueses proyecta establecer durante el próximo mes de noviembre billetes de ida y vuelta, á precios reducidos desde Lisboa y Oporto á Madrid.

En el periódico de Badajoz *El Eco de Extremadura* leemos lo que sigue:

«La vendimia ha principiado en muchos pueblos de nuestra provincia principalmente en esta capital, quejándose de lo mermado que aparece el fruto y de la pequeña cantidad de vino que se cojerá

Las esperanzas que se concibieron cuando se mostró el fruto, desvaneciéronse en seguida por la falta de aguas, ofreciéndose la particularidad de ocurrir lo propio que con los cereales y legumbres.

Los precios de los mostos, á juzgar por lo que manifiestan personas entendidas, sobrepujan á los de los años anteriores, apreciándose tambien por la calidad de ellos en determinadas zonas donde obtendrán fácil salida.

Hasta ahora la recoleccion del citado fruto se está llevando á cabo en condiciones ventajosas, porque la sequía continúa y ya se sabe la facilidad que dá esta condicion.»

El domingo por la mañana uno de los carros que iban á la romería de Torrijos, atropelló á una niña de corta edad en la calle Castilla, dejándola muerta en el acto, pues le destrozó la cabeza. Parece que el conductor del carro no tuvo la culpa, pues fué toda de la niña que se introdujo debajo de la rueda del carro.

El jueves 14 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial calle Madre de Dios núm. 1 á las clases de pago; y el viernes 15 á las mismas horas, gratis á los pobres.

La novillada de antes de ayer tarde fué una verdadera perrada, mas esto no impidió, seguramente, que la parte interesada viera cumplidos sus propósitos, siendo así que la entrada fué bastante regular.

El primer bicho entró de mala gana cuatro veces á varas, recibió dos y medio pares de palitos y murió á manos del Barrero mediante tres estocadas, muy buena la última.

Al segundo, que lo mismo huia de la caballería que de la infantería, le soltaron una jauría de perros, y sufrió una muerte ignominiosa.

El tercero recibió siete interpelaciones de pica, por dos tumbos á los de á caballo: le colgaron dos pares y tres medios de las de papel, y despues de un largo y no deslucido trasteo lo despachó Arjona Buitrago de una buena estocada que fué muy aplaudida.

Sentenciado el cuarto, por su cobardía, al suplicio del fuego, solo pudieron arrimarle medio par de rehiletes; se le soltaron los perros y murió deshonrado.

El quinto probó la garrocha nueve ocasiones, derribó á un lancero, fuéadornado con cuatro pares y dos medios de zarcillos y sucumbió á manos del Gallito, prévia una brega bastante larga y cuatro estocadas de varias clases.

Al sesto se le soltaron perros, y desde luego puede calcularse la clase de muerte que tuvo.

No faltaron peripecias grotescas entre los perros, sus dueños, los mozos de la plaza y la policía, pero no merecen que nos ocupemos de ellas, pues es cosa que solo atañe á los que tomaron parte en la gresca, algunos de los cuales sacaron las costillas calientes.

La fiesta vino á durar una hora y media. Los cuatro primeros bichos sacaron moñas, dando lugar á lances de varias clases, entre los que aspiraban á apropiárselas.

A las doce del dia de hoy se verificarán en el salon de sesiones de la Diputacion provincial, los exámenes públicos de los alumnos del Colegio de sordo-mudos y ciegos. Estos son los primeros actos de esa clase que se celebran en Sevilla, y no dudamos que acudirán á presenciarlos cuantas personas se interesan por la educacion y enseñanza de aquellos desgraciados séres.

Los servicios prestados antes de ayer por los guardias municipales fueron los siguientes:

Los de la primera compañía detuvieron en la casilla á un individuo por riña y otro por escándalo, y dieron veintiun partes por infracciones de las ordenanzas municipales.

Los de la segunda compañía detuvieron á tres por riña y escándalo, y cuatro por hurto y embriaguez, y dieron nueve partes por la misma clase de infracciones.

Situacion de la Caja Municipal el dia 9 de Octubre:—Existencia del anterior, 18,487 ptas. 57 ctmos.; ingresos, 19,221 con 71; salidas, 07,919 con 92, quedando para el dia siguiente 29.788 con 36.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 12 DE OCTUBRE.

Santos de hoy.=Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, Stos. Félix y Cipriano, mártires, y S. Serafin, confesor.

Santos de mañana.—S. Eduardo, Rey y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de Ntra. Sra. del Pilar, rito doble de primera clase, con octava, color blanco.

Cultos.=En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. —En la parroquia de Santa Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S Pedro.—Indulgencia plenaria visitando las iglesias de Religiosas Capuchinas, por ser dia de S. Serafin de Montegrenario.

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 03 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 19 minutos de la t.
Se pone á las 05 y 28 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 01 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 11 de Octubre de 1875.

Servicio para el 12.

Gefe de dia el T. Coronel de Artilleria de á pié, D Federico Amores y Santa.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

Don Tomás de Orellana y Serrano, escribano por S. M. del juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por el Sr. D. Juan Gualberto Nogués, juez decano de los de primera instancia de esta capital y el indicado distrito, se sacan á pública licitacion en venta, las existencias de comercio en Almacen al tiempo de ser declarada en estado formal de quiebra la Sociedad Mercantil que giraba en esta plaza bajo la razon de Ricardo Triay y compañía, que las constituyen efectos y útiles navales, como así las que pertenecientes a la masa y de igual naturaleza se encuentran en la plaza de Gijon. Se ha señalado para el acto el dia quince del que rige a las doce de su mañana, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía del que suscribe, y dichos efectos tambien quedan de manifiesto al público en poder de los síndicos de la aludida quiebra D. Julian Gomez Maroto y D. José de la Portilla y Campero.

Para la debida publicidad se fija el presente y otro de igual tenor en Sevilla 9 de octudre de 1875.

Núm. 3278.—p.

Subasta Pública.

A voluntad del albacea de D. José Pina y Perez y para cumplir su disposicion se sacan á pública subasta para su venta las fincas siguientes, sitas en esta capital.

1.ª Calle Duque Cornejo, núm. 19.
2.ª Darsena, 36.
3.ª Febo, 6.
4.ª Cava, 89 y 1.º accesorio de la alameda de la Victoria.
5.ª Bageles, 5.
6.ª Cava, 69.
7.ª y 8.ª Dos casas en la calle Conde de Negro, números 18 y 20.

El acto tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio de la Notaria del Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, calle de las Armas núm. 6; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el mismo.

Sevilla 9 de Octubre de 1875. 3279 p

12, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 26, 28.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

45, Concepcion Alguacil, Zaragoza.—46, José Quesada Carbajal, Sanlucar de Barrameda. —47, Francisco Dominguez, Mairena del Alcor —48, Antonio Perea Orive, Manila.—49, Teresa Lopez, Villafranca.—50, Francisco Javier Marquez, Montilla.—51, Rosario Lemus, Sevilla.—52, Dolores Rojas, Sevilla.—53, Joaquina Ramirez de Sanchez, Sevilla.—54, Salomé Cortes, Sevilla.—55, Cecilia Romero, Sevilla.—56, Señoritas de Puente, Sevilla.

Sin direccion.

9, José Romero.—10, Sobre en blanco.

Sevilla de 9 Octubre de 1875.—El oficial de reja, Manuel Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BERLIN 8.—Se ha fijado definitivamente el itinerario del viaje del emperador Guillermo á Italia. A las diez y media de la noche del 16 del corriente saldrá de Baden con direccion á Milan, donde llegará el 18, permaneciendo allí hasta el 22.

ROMA 7.—El gobierno persa ha declarado á la Santa Sede que está firmemente resuelto á no poner ningun género de dificultades á los católicos de aquel imperio.

El Papa ha felicitado á los prelados franceses por su celo y actividad en la creacion de Universidades católicas.

PARIS 7.—Ayer se inauguró una nueva vía férrea de Orleans á Chalons del Marne.

Se anuncia un cambio de prefectos.

Los periódicos alemanes dicen que la próxima entrevista del emperador Guillermo con el rey de Italia no tiene la importancia política que algunos la atribuyen, pues el único objeto de esta visita es pagar la que el rey de Italia hizo al emperador.

En Milan se están haciendo grandes preparativos de festejos para la recepcion del soberano aleman.

ROMA 7.—Es objeto de muchos comentarios aquí la llamada cuestion Simeoni.

Las declaraciones de los periódicos ministeriales españoles sobre la pretendida nota del Sr. Cánovas, las cuales esta «Agencia» ha dado á conocer á la prensa europea, reproduciéndolas todos los periódicos de Roma, han llamado mucho la atencion en esta capital.

En vista de ellas, se ha supuesto que el Vaticano daria á luz todos los documentos relativos á este asunto; pero muchos dudan que se lleve á cabo esta publicacion.

Nota.—A causa del mal estado de las líneas por efecto de la tempestad de la noche pasada, no se han recibido aun algunos despachos de ayer.

LISBOA 9.—Los periódicos de esta capital anuncian hoy que la colonia española pedirá que no sea separada de su cargo la persona que desempeña aquí el consulado de España.

—

Agencia Americana.

BERLIN 8.—La Alemania apoya á la Rumania en su pretension de pedir un puerto en el mar Negro.

Segun la *Gaceta de la Cruz*, el conde de Brandebourg, ministro de Alemania en Lisboa, será trasladado á Bruselas.

POSEN 8.—El canónigo Kurowki, delegado secreto del Papa, está sentenciado á dos años de prision.

ROMA 8.—El Papa recibió al general Agha, enviado del shah de Pérsia, el cual declaró que los catolicos serán protegidos.

CONSTANTINOPLA 8.—El gobierno ha decidido que durante cinco años, á contar desde enero de 1876, pagará el interés de la deuda mitad en metálico y mitad en obligaciones.

PARIS 8.—Corre el rumor de que Bazaine ha muerto; pero no hay nada de cierto en la noticia.

El Consejo de Ministros abordará hoy la discusion relativa á la ley electoral.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 9 de Octubre.

A las 8 y media de la mañana los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia del Rey. El de Ultramar dió cuenta de varios telégramas recibidos recientemente de Cuba. El de la Guerra hizo una relacion de cuantas noticias ha recibido de las operaciones de Cataluña, Norte y de los preparativos que tiene hechos la Empresa de Vapores Lopez y Compañía para el envio de 4000 hombres al ejército de aquella isla, en la inmediata semana. El de Hacienda espuso la resolucion que habia tomado para facilitar ciertos recursos de carácter urgente. Los de Estado y Gracia y Justicia suministraron algunos datos referentes á la cuestion surgida con el Vaticano, recibidos últimamente.

El de Gobernacion dió cuenta del estado de los trabajos que tiene entremanos, referentes á la política palpitante y resultado de las operaciones de la quinta. Terminada la sesion régia, los Consejeros responsables se despidieron de S. M. congregándose de nuevo en el despacho de su compañero el de Estado, en donde conferenciaron sobre los asuntos de Ultramar. Todo esto se decia por personas dignas de crédito.

Por efecto del temporal, las líneas telegráficas estaban hoy unas interceptadas y otras hacian el servicio con gran retraso especialmente las del Norte.

Asegurase por quien debe saberlo, que los radicales monárquicos pertenecientes á la fraccion Beranger, y Marqués de Sardoal irán resueltamente á la próxima lucha electoral.

El Consejo con el Rey se prolongó hasta las diez y media, y el que despues tuvieron los Ministros en la secretaría de Estado empezó á las once menos cuarto y terminó á la una y cuarto. En los dos parece que se han tomado acuerdos importantes para subvenir á las necesidades de la isla de Cuba, á la cual el Gobierno consagra toda su mayor atencion.

Los señores Romero Robledo y Ayala, á las cuatro de la tarde han visitado á don Antonio Cánovas del Castillo, con quien han conversado como cosa de una hora. Pocos momentos antes, este señor habia merecido igual distincion del Presidente del Consejo.

Por la Capitanía general de este distrito se han comunicado hoy las órdenes oportunas para la recepcion que tendrá lugar en el palacio de la plazuela de Oriente el 10 del corriente con motivo de ser los dias de la Reina doña Isabel II.

El representante de los Estados-Unidos ha tenido hoy una conferencia con el ministro de Estado.

De las operaciones de campaña nada importante se ha dicho en los centros oficiales.

En Gerona se presentaron anteayer 24 carlistas á indulto procedentes de las facciones del Centro.

El Nuncio de Su Santidad acaba de tener una entrevista con el ministro de Gracia y Justicia en estremo afectuosa.

En casa de D. Francisco Santa Cruz han concurrido á última hora los señores Groizard, marqués de Cabra, Fernandez de la Hoz y otros dos individuos mas de la subcomision de notables, habiéndose ocupado de los asuntos que les están confiados.

En la provincia de Tarragona la organizacion de somatenes está bástante adelantada, y dentro de poco tiempo empezarán á funcionar. Varios pueblos habian recibido ya el armamento correspondiente. El dia ha sido bastante escaso de noticias.

CARTAS DE CATALUÑA.

—

Barcelona 7 de octubre de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Ayer llegó á Vich el general en jefe, que el dia anterior habia salido de Gerona. A las cuatro de la tarde llegaba á San Hilario, donde pernoctó, abandonando el pueblo á las siete de ayer mañana, y llegando á la una á Vich. Durante el camino que por cierto es muy escabroso, no ha ocurrido otra novedad que el encontrarse con un pequeño grupo carlista que ha desaparecido como por arte de encantamiento al hacerle algunos disparos, que le han causado dos muertos y algun herido. Cuando entraba anteayer en San Hilario salia a escape un oficial carlista con cuatro individuos, que huyendo del general cayeron en poder de otra columna. Así que llegaron á su presencia, se apresuraron a exibirle unas bajas de hospital, que el general conoció que eran falsas, y que luego averiguó habian tomado en San Hilario.

El general, á pesar de todo, les dijo que si querian podian marcharse otra vez á la faccion, pero ellos prefirieron quedarse.

Como hacian presumir los movimientos que iniciaba Castells, se ha internado ya este cabecilla en la provincia de Lérida, habiendo pasado esta mañana por Solsona, dirigiéndose al parecer á Oliana para remontar el Segre y visitar los partidos de Sort y Vilella, en la misma falda del Pirineo. Por otra parte, Gamundi, huyendo de la provincia de Gerona, apareció anoche en Ayguafreda, de donde salió precipitadamente esta mañana á las cuatro hácia Centellas, Collscupina y Monseny, al tener noticia de que la brigada Lasso se dirigia desde Vich á su encuentro. A la mira de la faccion Gamundi están, además de Lasso, Nicolau, que pernocta en la Garriga, y Molins. En la provincia de Lérida tenemos al general Blanco en Cervera, á Bayle en Calaf, á Cassola en Tremp y á Morales en Pons.

Baró hallábase en Torroja cobrando contribuciones y llevándose rehenes. Muxí y Mariano de la Coloma, con 200 hombres que han podido reunir despues de la dispersion del dia 5, vagaban por los bosques de San Vicente Saball.

Solo quedaban hoy en la provincia de Gerona los titulados batallones de Savalls, Auguet y Socas con muy escasa fuerza, que tan pronto se hallan en Amer como en las alturas de Olot, como en la cuenca del Ter, en su persecucion iba ayer el coronel Fuentes, el cual, al saber en Olot la derrota de Gamundi, y suponiendo que los dispersos se dirigian á Amer, Meras, ó Santa Pau, se encaminó al primero de estos pueblos, á donde llegó ayer al amanecer. No encontrando allí enemigos, pasó á San Feliu de Pallerols donde dió á la tropa una hora de descanso. Durante este tiempo supo que los batallones arriba citados se disponian á cerrarle el paso, y adelantó la salida para ganarles la ventaja y reconocer el camino de las Planas.

El batallon de Llerena era el que subia á reconocer este paso por la sierra de las Ancias, cuando fuerzas enemigas que estaban allí emboscadas rompieron el fuego sobre él, al mismo tiempo que otros grupos corrian á ocupar las alturas hácia San Estéban de Llimona. Llerena, al descubierto, atacó las posiciones que apenas defendieron los carlistas, y pudo coronar la sierra que domina el valle de San Estévan, por el cual debia retirarse el enemigo, antes que lo hubiese atravesado, asi es que cuando se dispersaba hácia Mieras y Granollers de Roca Corba, tuvo que sufrir un certero fuego, que le causó bastantes bajas. La columna no tuvo ninguna, lo cual no se comprende sinó por el pánico que se apodera de los carlistas en cuanto se ven atacados con decision.

Desde Gerona se oia perfectamente el fuego, y, por si hubiese sido necesario su auxilio, Arrando dispuso qué saliesen hácia San Gregorio y Canet de Adri las columnas Villar y Francés. Fuentes, despues de cobrar 160 duros de contribuciones en San Feliu de Pallerols y 800 en Ridaura, pasó á Amer, y Villar y Francés tomaron esta direccion y la de Mieras, operando los tres en combinacion.

Todas las noticias que se reciben de aquella comarca están contestes en que andan las facciones tan desorientadas, que no tienen un momento para pensar en lo que deben hacer, vagando solamente de una á otra parte, sin norte y á la ventura, fiadas en la aspereza del terreno.

Los presentados hoy á índulto han sido un jefe y 20 individuos.

A bordo del *Genil* han llegado hoy los prisioneros hechos á Gamundi por Camprubí.

Suyo,—*Juan B. Fauró.*

CARTA DEL NORTE.

—

Vitoria 7 de octubre de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*

Casi todas las fuerzas del ejército que salieron de aquí para Navarra cuando marchó el general en jefe á recorrer nuestra linea han quedado divididas en columnas recorriendo los pueblos de la Solana y Rioja con objeto de obligar y proteger á los colonos á que paguen sus rentas. En la ribera ha quedado tambien una division compuesta de ocho batallones y dos regimientos de caballeria que, al mismo tiempo de velar los pasos del Ebro, recorre los pueblos y está á la espectativa de cualquier movimiento que intenten por allí las facciones.

Las fuerzas carlistas que se habian reconcentrado hácia la parte de Pamplona, han empezado ya á correrse hácia Alava y tomado posiciones en todos los puntos que creen amenazados.

Con este motivo, ha aumentado estos dias el número de presentados, verificándolo cuatro ó seis todos los dias, muchos de ellos montados, pertenecientes al regimiento caballeria de Borbon que esta acantonado en los pueblos inmediatos á nuestra linea. Ayer lo verificaron cuatro que estaban cubriendo el servicio de avanzadas, y al verse solos, se encaminaron á nuestras posiciones con armas y caballos, y dicen que venian consentidos en que se les mandaria á Cuba, porque se les ha hecho creer por sus jefes que todos los que se presentan son destinados á aumentar el ejército de nuestra gran Antilla, por cuya razon hay muchos que temen acojerse al indulto.

Respecto á pagas, parece que andan muy mal. No tienen un cuarto para pagar ninguna de las atenciones de la guerra, y con objeto de proporcionarse recursos han impuesto una contribucion á todas las familias que no tengan algun individuo con las armas en la mano.

En un pueblo del valle de Cuartango se presentó estos dias una partida á cobrar esta contribucion y al ir á hacerla efectiva en casa del cura, el ama de éste se desató en improperios contra ellos, llamándoles pillos y ladrones, por cuya razon fué apaleado bárbaramente el pobre párroco y conducido preso á Aramoyona para que enseñase á su ama, segun decian á tener mas respeto y comedimiento á los defensores de la religion y del trono.

Tambien por Vergara parece que han ocurrido escenas desagradables con algunos padres jesuitas, que tocados sin duda de remordimientos, se atrevieron á hablar en sentido de paz.

Con el aumento de fuerzas facciosas en esta provincia han vuelto á cobrar algunos brios las escasas guarniciones que habian dejado.

Hacia algun tiempo que no se atrevian á acercarse á nuestras posiciones á molestar con sus contínuos tiroteos á nuestras guardias, y ahora casi todos los dias tenemos fuego en los puntos avanzados. Hoy al medio dia atacó un escuadron de su caballería á nuestras parejas avanzadas de Gamarra mayor, y á pesar de la superioridad de la fuerza del enemigo, los cuatro bravos del regimiento de Talavera permanecieron en su puesto haciendo fuego hasta que acudió en su auxilio otro escuadron nuestro que estaba en el pueblo. Por otras avanzadas del mismo punto se presentaron tambien algunos grupos de infantería que salieron de Gamarra menor, lo cual visto por el coronel Polavieja del regimiento de la Princesa, mandó hacer fuego de artillería sobre el pueblo, resultando segun parece, algunas bajas de los carlistas y dos casas incendiadas por los proyectiles lanzados.

Con esto escarmentaron algo, pues cesó el fuego en todas partes, no habiendo vuelto en toda la tarde á molestar mas á nuestros soldados.

De la artillería que había aquí se ha mandado á San Sebastian una batería de bronce de 10 centimetros de calibre, muy á propósito para batir la posicion desde donde los carlistas hacen sus disparos á aquella poblacion.

Es de Vd. afectisimo.—*Rescalvo.*

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la reina madre, dice *El Diario Español*, se ha verificado en palacio, desde las dos á las cuatro de la tarde, la solemne recepcion de todos los cuerpos civiles y militares del reino, que habian nombrado con anterioridad las respectivas comisiones que les representaran, y fueran en su nombre al régio alcázar á ofrecer á S. M. y A un nuevo testimonio de su homenaje. comisiones de todos los ministerios, direcciones generales, tribunales, ayuntamiento y diputacion provincial, con sus presidentes, Consejo de Estado, en una palabra, todos los centros civiles y militares han compartido esta tarde con gran número de hombres civiles, generales, jefes y oficiales que en la actualidad no tienen mando, y no pocas señoras conocidas en nuestra sociedad, el grato deber de acudir á palacio para felicitar al rey y á la princesa de Astúrias, por el motivo ya referido.

Esta tarde ha habido comida en palacio, á la que solo han asistido sus altos funcionarios.

—En los centros oficiales se han recibido hoy algunas noticias de la guerra que ofrecen bastante interés.

El cónsul de España en Perpiñan ha noticiado al ministerio de Estado la confirmacion de la entrada de Saballs en Francia, habiéndolo verificado por el puerto de Yalguera y tomado despues la direccion de Saint-Laurent de Cerdaña.

No solamente Saballs es el cabecilla del Principado que ha pasado la frontera. Por las autoridades del Estado vecino ha sido aprehendido en ella el cabecilla Alvarez acompañado de los titulados coroneles Ibañez, Molina, Arana y Dalmau; de los tenientes coroneles Merle y Rosell; de los capitanes Navarro Gil, Chavarria, Cabañero y Sabater, de los tenientes Muñoz, Pajols y Sabater; del fiscal militar Alvial Navarro; del capellan del estado mayor y de 4 asistentes. Todos ellos han sido internados al momento, dando de ello conocimiento á nuestro agente consular.

En el valle de Aran, como ayer dijimos con referencia á las *Agencias Fabra* y *Americana*, los pueblos levantados en somaten se han lanzado en activa persecucion contra las partidas que por allí aparecen, y en encuentro tenido con estas el dia 7 las han batido, causando á los facciosos dos muertos y 13 prisioneros.

El general segundo cabo de Barcelóna ha participado con fecha de ayer al señor ministro de la Guerra, que la persecucion en la provincia de Gerona sigue muy activa por las columnas distribuidas por aquel territorio.

Ayer estuvo Gamundi en Aigafreda y en Garriga.

El general Martinez Campos llegó ayer tambien á Vich, é hizo salir la columna Laso, combinada con las brigadas Nicolau y Acellana.

Castells se hallaba ayer hácia Guisona.

El general Blanco salió tambien ayer de Lérida.

La guarnicion de Vich el dia 7 causó dos muertos á una faccion, y en Barcelona se han presentado á indulto un oficial y 20 voluntarios carlistas.

—Las siguientes noticias de la guerra nos las comunica la *Agencia Fabra*, que las ha recibido hoy por telégrafo:

«BARCELONA 9.—*El Diario de Barcelona* dá en su última hora las siguientes noticias:

«La partida Nasratat detuvo ayer tarde el tren de Zaragoza en Calaf, quedándose con cinco pasajeros.

Acojidos á indulto: en Manresa 26, en la provincia de Tarragona 19 en Granollers uno, y otro en Calella.

El Fijo de Ceuta se hallaba ayer en Santa Coloma de Queralt.

Gamundi salió de Sallent hácia Castellnou, perseguido por Campo, Bayle, Guitó y otras dos columnas. La primera trata de impedir á la faccion el paso del rio Cardoner.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

—

Madrid 11 á las 5 y 8 de la tarde.
Recibido á las 10 y 23 de la noche.

Temporales en el Cantábrico.—El jueves continuaba el bombardeo de Hernani.

Paris, 5,07.
Londres, 48,40.
3 por 100, 16,27.
Bonos, 53,65.

—

RIO JANEIRO 10.—Aumenta la insurreccion en la República del Uruguay.

Se ha declarado el estado de sitio en Montevideo.

BELGRADO 8.—Las potencias hacen nuevas gestiones para aconsejar á la Servia que se abstenga de toda actitud provocadora.

LÓNDRES 8.—El Banco otomano ha fijado un aviso en la Bolsa diciendo que el decreto relativo á los cupones turcos entró en vigor el 6 del actual, y que mientras el Banco espera instrucciones que ha pedido telegrafiando á los contratantes del empréstito de 1873, se suspende temporalmente el pago de los cupones y bonos del empréstito de 1873.

El 5 por 100 turco ha bajado en Lóndres á 28 1/2.

PARIS 8.—El «Mensagero» de París dice que apesar del ejemplo del Banco otomano de Londres, el Banco otomano de Paris no ha querido suspender el pago del cupon de Octubre no admitiendo que una decision pueda tener efecto retroactivo.

CONSTANTINOPLA 8.—El Banco Imperial ha protestado contra la medida relativa á los cupones.

BELGRADO 8.—El nuevo ministerio no se ha constituido aún; pero está asegurada la conservacion de la paz.

MOSTAR 8.—Server Bajá ha dado una adicion á su proclama en la cual ofrece declarar oficial la lengua slava al mismo tiempo que la turca é instituciones con inspectores secretos.

—

Madrid 10 de Octubre.

Carlistas disparado sobre tren viajeros Las Conchas, hiriendo á tres ó cuatro personas, una de ellas gravemente.—Hoy han salido de Cádiz para la isla de Cuba, mil hombres.—El miércoles saldrán del mismo puerto 1.500.—En semana entrante saldrán de Santander 4.000 hombres.—Mucha concurrencia recepcion Palacio.

Vergara ocurrido escenas desagradables con varios padres jesuitas hablaron sentido pacífico.—Los carlistas que reconcentráronse parte Pamplona empezado correrse hacia Alava.

Hoy no recibídose en los centros oficiales hasta las cuatro de la tarde ninguna noticia relativa á la guerra.—Los telégramas recibidos relacionados con los carlistas anuncian que aumentan las presentaciones á indulto.

Los carlistas andan cada dia mas desanimados y que la carencia de pagas y escasez de los principales artículos serán motivo suficiente para que las presentaciones sigan en aumento.

Fabra.

Bolsa de Madrid,
Del dia 9.

—

La semana concluye sin conseguir arrancar los cambios del parasismo en que yacen.

El consolidado, que á primera hora se mantenia entre 16,40 y 45, quedaba despues de la hora oficial á 16,375 al contado y 16,45 á fin de mes. con oferta mas bien á estos cambios.

Los descuentos de valores, casi sin variacion, como sigue:

Carpetas de la deuda, á 33,50.
Cupones de este año, á 62,75 y 63.
Idem de esterior, á 44 y 64,50.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 11 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	57
32	82	»	60	58 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de Ps	Cs	á Ps	Cs
Estremeño	44	57	26	27	26	73
Del país.	00	00	00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 9	520·83
Entrada de hoy	000·00
Total	520·83
Venta de hoy	041·57
Existencia para el dia 12	479·26

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

—

SEVILLA 11 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	50 á 55	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	40 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	21 á 24	22 á 25
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	43 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	44 á 45	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella.	175 á 80	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 18 0/0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0.000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 00300.
Precios.—En puerta, 00 á 50 1/2 rs.
En bodega, 50 á 00.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 11.—049 reses y 01 terneras con 6,912 0/0 libras.—Al dueño, de 31 1/2 á 32.—Al público á 460.—000 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0/0.—Al público á 00.—106 carneros con 1,494 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 25.—Al público á 34.—27 ovejas con 356 0/0 libras.—Al dueño de 18 1/2 á 00.—Al público á 30.—02 cabras con 033 libras.—Al dueño, de 18 1/2 á 00.—Al público á 30.—Total de libras, 8 795 1/2.—Reses reprobadas mayores, 07.—Id. menores, 000.

—

Cádiz 9.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1'35 á 1'56 pesetas kilo.—Lanares, 9, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

CAMBIOS.

SEVILLA 9 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'35 á 49'40 d.
Parìs á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 pap.

Cartagena, 5/8 d.	Almería, 3/4 d.
Madrid 1 p % p.	Santander, par p.
Cádiz, 1/8 á 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 á 3/8 b	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, 1/8 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, par á 1/8	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/4.	Coruña, 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldia de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 10 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	4	5	12
S. José.	0	0	0	0
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	08
Igual.	12

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 9.

Polacra goleta española Leon, con vacijeria de Cádiz.—Charanguero idem S. Francisco, con sal de S. Fernando, —4 faluchos uno de Salobreña con batatas y tres de Poniente con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor español Valencia, con carga general para Barcelona.—1 falucho para Poniente en lastre.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

Cañonera espanola Salamandra, su comandante el teniente de navio Don Federico Estran, de Sevilla con 27 tripulantes.—Vapor español Vinuesa, de Sevilla con carga general.—Id. idem Pasages, de Barcelona con id.—Id. id. Alegria, de Algeciras con id.—Id. inglés, Salhe, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadiana, con carga general para Marsella.—Id. id. James Haynes, con id. para Algeciras.—Idem id. Duro, con id. para Vigo.—Id. idem Pilar, con id. para id.—Id. inglés Peninsula, con vinos para Lóndres.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,55 de la m, —Llega á Cádiz á las 12,05 de id.

Segundo, sale á las 6,07 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,18 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,20 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,41 de id. (correo).

Segundo, sale á las 5,15 de la tarde. —Llega á las 10,3 de la n.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.
Segundo, sale á las 7,10 de la t.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.
Segundo, sale á las 3,30 de la t.

Precios: Primera clase. 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde. —Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m. —Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde. —Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6.07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

COLEGIO DE S. FERNANDO,
PREMIADO
EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.

Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1, (JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*

Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde.* Pro. Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde el 1.º de Setiembre se halla abierta la matrícula en la Secretaría de esta Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completa; preparatorias para carreras especiales, estudios industriales y agrícolas y los de ampliacion de las facultades de Derecho, Medicina, Letras y Ciencias.

Los alumnos de este Colegio han obtenido *setenta y dos premios* en las oposiciones celebradas en el Instituto y Universidad, siendo los *únicos* que han merecido este honor en las asignaturas de Retórica, Psicologia é Historia natural, en las oposiciones del curso 1868 á 69; en esta última en las del 69 a 70; en las de Matemáticas y Fisiología en las de 72 á 73; y en la predicha Historia, en las del 73 á 74; datos que constan oficialmente.

Sus alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos-reglamentos. 2681 p. d.

LA RIOJANA.
GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediieccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una maquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

ACADEMIA PREPARATORIA
Para las carreras de Artilleria, Estado mayor, Armas generales, Ingenieros militares y civiles, Administracion militar, Marina, Telégrafos, Estadística y Aduanas.

BAJO LA DIRECCION
DE D. FRANCISCO PEREZ BLANCA,
Director de Seccion de 1.ª clase del cuerpo de Telégrafos y Jefe del Centro de Sevilla.

La preparacion se hace con arreglo á los programas oficiales y con la extension marcada en los mismos.

Queda abierta la matrícula en la calle de Capuchinas 21, y en la de S. Acasio 1.º, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en donde podrán adquirirse cuantos antecedentes relativos á la preparacion de cualquier carrera es deseen. 3018 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

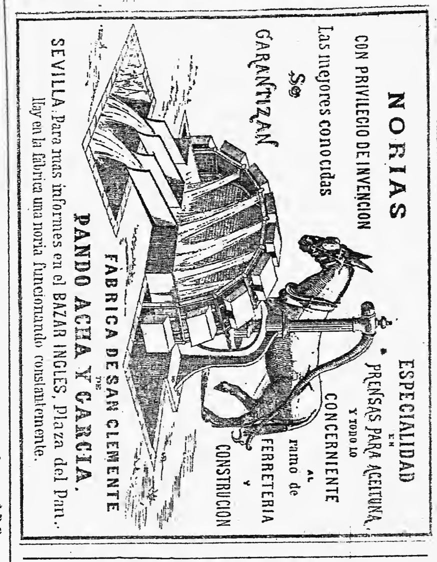
Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escalá en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.



LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasi y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

2877 p. a.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del análisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.

2860 p. a.

POMADA TANICA Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los medicos la recomiendan como la mejor. **26** rs. **Paris**, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la **POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA** del **Dr Nysten**, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio **14** rs.—En **Madrid** sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr BATISTE, calle de Alcala, 5, pral: por menor

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de García, Gran Capitan 26.

ACADEMIA PREPARATORIA
DE CALLE HARINAS 19,
TRASLADADA
á la plaza de S. Martin n. 6.

En este mes se abren clases especiales para las próximas y siguientes convocatorias de

Administracion militar,
Telégrafos,
Aduana,
Alféreces provinciales.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes interese. 2802 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO
EL JABON MIEL.
Para el tocador, para baños y para afeitarse,

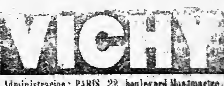
preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma a todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia a cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.



Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del higado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

EXIGIR *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española. En Sevilla, Dn Joaquin Delgado y Va de Troyano.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 1 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

PERFUMERIA AL PESO,
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onza.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio rs. onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentríficas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

LAS FLORES,
Venera 8, Sevilla.

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

Agencia general de negocios,
Rosario 9.

Hay grandes cantidades para colocarlas en pagarés, hipotecas ó retros, dentro ó fuera de Sevilla.

Además se admiten toda clase de negocios para dentro de la capital ó fuera de ella, contando con activos corresponsales en todas las poblaciones algo importantes. 3036 p. 10-04

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

SE SOLICITA un sócio capitalista para un establecimiento industrial que disfruta buen crédito hace bastantes años, y que dá seguros y buenos resultados.—Los informes, calle de la Veintena núm. 1, Sevilla.

4067 p. 8-2

Nodriza.

UNA, con leche fresca y que puede presentar buenos informes, de la misma casa en que ha criado. Dan razon calle Ancora, casa nueva junto á la plaza de toros.

3241 p. 5-3

Lavandera.

DOLORES LOPEZ, lava en su casa calle Joledero núm. 4 (Macarena). Tambien va á casas particulares.

3276 p. 5-4

Almoneda.

POR AUSENTARSE su dueño de esta ciudad se hace de todos los muebles de casa en la calle S. José 13, entre ellos un buen piano aleman, sillones y sofá de gutapercha. 3273 p. 6-3

ACEITES.

Las instrucciones del Coronel de Artillería *D. Luis de Villaverde*, para mejorar la elaboracion y confeccion de los aceites, se hallan de venta en las principales librerías de Cádiz y Madrid, y en esta capital en la de D. Rafael Tarascó, calle de las Sierpes; precio 50 céntimos de peseta cada folleto.

3274 p. 6-5

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon.

4066 p. 15-10

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.

1273 2.º p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.º, dentro dan razon. 1021 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.

183 d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

Pisos.

INMEDIATO á los Venerables, se arrienda el piso principal de una cómoda casa en la que solo habitan dos señoras: informarán Venera 3. 457 g. 6-6

SE ARRIENDA una habitacion amueblada en el cuerpo principal de la casa calle Faisanes núm. 8 con balcon al Salvador. 434 g. 5-1

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. p. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Martes.
4.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos, titulada
Un estudiante en Salamanca.
A las 8 1/2.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy Mártes.
11.ª de abono, turno impar.
El comedia en 3 actos *El gran filon.*
—El juguete en un acto *Me es igual.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2582

EL ESPAÑOL

Sevilla 13 de Octubre de 1875.

Muy natural es que cuando se trata de designar á los hombres que en el seno de las Cámaras han de defender los principios de cada partido político, todas las fracciones que aspiran á tener una representacion legítima en aquellas fijen y determinen con entera precision cuales son sus aspiraciones políticas, cuales los principios que constituyen su credo, y en una palabra, la conducta que están dispuestas á seguir, para que el cuerpo electoral sepa á ciencia cierta lo que puede y debe esperar de los hombres á quienes vá á investir con las mas importantes representaciones. Si esto es conveniente en todas las ocasiones, en la presente es de absoluta necesidad, y mucho más para aquellos partidos que, en vista del nuevo órden de cosas creado á fines del año último, tomaron una actitud no muy definida; de aquellas fracciones de las que se ha temido y recelado por algunos, precisamente porque su actitud no ha sido clara y definida como debia serlo; y cuya conducta ha dado ocasion á que se hagan interpretaciones más ó menos acertadas y más ó menos favorables al actual órden de cosas, poco disculpables en todo caso por lo mismo que, en vista de los acontecimientos, todos, absolutamente todos los partidos han debido tomar una actitud clara y precisa que no diese ocasion á interpretaciones acaso algo distantes de la realidad.

Lejos, pues, de creer nosotros inconveniente cuanto á esto tienda, no podemos menos de aplaudir todo lo que se encamine á que las primeras elecciones que se han de verificar, reinando D. Alfonso XII, vayan revestidas del prestigio necesario á toda representacion nacional. Verdades que algunos partidos no necesitan hacer declaraciones en aquel sentido, porque son muchas y muy concretas las hechas hasta hoy, no pudiendo por nadie alegarse ignorancia de cuáles son sus fines y los medios por los qué se proponen alcanzarlos; pero esto no puede decirse de todas las fracciones políticas, porque no todas han hecho las manifestaciones que el pais hubiera deseado para saber á qué atenerse y lo que de ellas debia y podia esperar.

No cabe duda alguna respecto á que los elementos que tuvieron representacion cumplida en la gran reunion celebrada en el Senado aceptan todos y cada uno de los principios que se contienen en el proyecto de Constitucion, y que están solemnemente obligados á sostener en el seno de la representacion nacional aquellos mismos principios. Saben, pues, los electores cuál será la conducta que ha de seguirse por los hombres que militan en las fracciones conciliadas que á la redaccion de aquel ante-proyecto contribuyeron, y al darles sus votos, al depositar en ellos su confianza, lo harán en la seguridad de que su línea de conducta está señalada de ante mano y que de ella no habrán de apartarse. Pero ¿puede decirse que todas las fracciones políticas se encuentran en la misma clara y definida actitud que aquellas? De otra parte: ¿puede estimarse como perjudicial cuanto se haga para que el cuerpo electoral emita con pleno conocimiento de causa libremente sus votos? La conducta seguida por los elementos políticos que en Córdoba han secundado la política de conciliacion iniciada por el primer ministerio de don Alfonso, merece nuestros apláusos, como los merecerá tambien la que encaminada al propósito indicado se siga por todos los partidos que en el terreno de la legalidad se disponen á luchar por el triunfo de sus principios.

BIZARRIAS DEMOCRÁTICAS.

Con razon, pero muy fuera de sazon y de oportunidad, ha traido á cuento el diario radical de la plaza de Matute el sistema democrático-republicano-dictatorial que ha prevalecido en el Paraguay bajo la presidencia del doctor Francia y de Lopez, padre é hijo, para tener pretexto ú ocasion de hacer unas cuantas variaciones sobre el tema obligado de todos los partidos ultra-revolucionarios, que es extraviar ó prevenir la opinion con el fantasma de la reaccion, de la influencia clerical, y por otros medios ó invenciones análogas.

No de ahora, sino desde hace algunos años, venimos nosotros demostrando á los partidos avanzados, con el lamentable espectáculo que están dando las repúblicas americanas, los grandes inconvenientes que ofrece esa forma de gobierno, ó cualquiera otra, basada en los mismos principios, porque la experiencia de todos tiempos nos ha enseñado que todas las democracias, cuando no tienen un poder moderador que las contenga en los límites del deber y de una prudente y bien entendida libertad, se exageran ó pervierten, degenerando en tiranía, ya sea que caigan bajo el yugo opresor de uno ó varios dictadores, ó ya, y esto es lo peor, bajo el imperio ominoso y depresivo de las turbas, que entregadas á sus pasiones, é incapaces por su ignorancia de comprender todo el mal que ocasionan las utopias ó teorías disolventes con que los partidos del progreso indefinido procuran deslumbrarlos y estragar sus apetitos, tienden siempre á la anarquía y al libertinaje.

Mas de medio siglo de anarquía sin disfrutar un momento de reposo, llevan en efecto las repúblicas sur-americanas, cuyos habitantes tienen nuestra sangre, hablan nuestro idioma y viven por nosotros en el seno de la civilizacion cristiana, sin que el tristísimo ejemplo de sus interminables luchas, de sus desventuras y de su vergonzosa abyeccion, ejemplo que hemos recordado con frecuencia á los que en España han procurado imitar ó más bien exagerar sus desvarios, haya sido parte á sacarles de su funesto error y apartarles del fatal camino que habian emprendido.

Ya han corrido las mismas aventuras; ya han hecho los mismos ensayos, y en mayor escala; ya han visto los resultados desastrosos de sus teorías disolventes y de su sistema ultra-democrático; ya conocen prácticamente la tiranía revolucionaria en todas sus formas y atavíos, el desbordamiento de las pasiones anárquicas, el pretorianismo de las turbas, y el gobierno, no solo del cuarto estado, que era la aspiracion inconsciente de algunos ministros radicales, sino del quinto, sexto ó último estado, pues hubo un dia, para baldon de ciertos partidos, en que grupos armados de gente allegadiza y vagabunda se impusieron á las Córtes revolucionarias, las obligaron á variar de forma de gobierno, y más tarde invadieron el Palacio donde celebran sus sesiones, arrojaron de él á la comision permanente y exigieron su disolucion inmediata del gobierno, que era á su vez instrumento de los clubs, y no tenia voluntad ni poder para resistir á la presion de las masas.

Es, pues, muy extraño que ahora venga *El Imparcial* tan fuera de sazon y de propósito á recordar la ignorancia ó rudeza democrática de los republicanos paraguayos, la grotesca parodia de sus Parlamentos y el absolutismo de sus gobiernos dictatoriales, que sea dicho de paso, y en honor de la verdad, en la guerra con el Brasil y con la República Argentina pelearon con una constancia y valor admirables y dignos de mejor causa, que no han imitado por cierto los partidos ultra-revolucionarios en España.

Precisamente en las repúblicas ó Estados democráticos, es donde se engendra el absolutismo y se exagera ó prolonga forzosamente la tiranía dictatorial ó demagógica. Así ha sucedido en todos tiempos, desde Pisístrato y los Treinta Tiranos, hasta el federalismo cantonal de nuestros dias, y esta es una de las principales razones que tenemos para no querer para nuestra pátria ni república ni nada que trascienda á democracia pura, por más que deseamos más demócratas de corazon, de sentimientos y de costumbres, que los que se engalanan con ese nombre ó título postizo, porque consideraríamos como la mayor de las calamidades que el poder del Estado viniese á caer en manos de los proletarios, de los ambiciosos ó de los charlatanes, como acontece siempre en las democracias igualitarias.

Y no se diga, porque seria desconocer la verdad histórica, que las democracias tienen dos temperamentos distintos ó que obedecen á dos diversos principios ó sistemas, segun que estén educadas en ideas más ó menos avanzadas ó influidas por clases ó partidos más ó menos conservadores ó revolucionarios.

Cualquiera que sea la forma de gobierno, llámese monarquía democrática, república federal ó república á secas, como sea verdaderamente dueña del poder la democracia pura, tiene que degenerar en anarquía y traducirse en despotismo y libertinaje á fuerza de exageraciones y turbulencias. Podrá conservar por algun tiempo cierta apariencia de órden y estabilidad; pero estará latente la anarquía corroyendo el cuerpo social, y al fin aparecerá con todos sus estragos y vigor, cuanto mas tiempo haya tardado en estallar; sobre todo, tratándose de paises meridionales y de razas impresionables y ardientes, como son los pueblos latinos de uno y otro hemisferio.

No es solo en el Paraguay donde ha podido estudiar *El Imparcial* los resortes verdaderos del sistema absolutista democrático republicano, sino en Buenos-Aires sojuzgado por espacio de mas de veinte años por el sanguinario Rosas y su cohorte de sicarios y aventureros, que tiranizaban y explotaban el pais en nombre de la democracia, perseguian al clero y las clases acomodadas, y educaban las masas para mantener vivo en ellas el espíritu de bandolerismo y de libertinaje á que han debido tantos años de envilecimiento; en el Uruguay, en el Perú, en Bolivia, en Méjico y en casi todas las repúblicas democráticas y federales de América, donde se cuentan las rebeliones por años, los pronunciamientos ó conmociones populares por meses, las catástrofes por semanas, los cambios de gobierno por dias y los motines y algaradas por minutos.

Lo que debia hacer el periódico del radicalismo y de las incógnitas para justificar su título, era comparar el lamentable y desconsolador espectáculo que están dando al mundo las repúblicas democráticas de América, incluso la república modelo de los Estados-Unidos, albergue de filibusteros y centro de maquinaciones de toda clase de laborantes, con el envidiable que ofrece el imperio del Brasil donde á la sombra de un trono respetado, funciona regular y ordenadamente el gobierno representativo, se disfruta de una prudente libertad, reina un órden inalterable y marcha reposadamente el pais en creciente prosperidad por la senda del verdadero progreso.

Ese es el sistema que nosotros deseamos y el gobierno que apetecemos; no queremos gobiernos radicales ni democráticos, aunque fueran compuestos de varones insignes por su virtud, ó de monjes descalzos impecables; porque estamos seguros de que, aun siendo los más entendidos, los más probos y los más apreciables individualmente en todos conceptos, en el mero hecho de gobernar democráticamente, habrian de hacerlo tan mal para el pais como los demócratas revolucionarios, los cuales, á pesar de cuanto hablen de igualdad y de democracia, tienen y siempre han tenido tal impaciencia y comezon por parecer aristócratas, que casi todos ellos tienen tres ó cuatro excelencias y otras tantas grandes cruces, bandas y calvarios nacionales y extranjeros, sin contar con los títulos nobiliarios de la inolvidable aristocracia haitiana, tan celebrada en las leyendas democrático-revolucionarias.

(El Eco de España.)

Recibimos de Montevideo curiosísimos pormenores sobre el abanderamiento del buque filibustero *Octavia* y sobre la digna actitud del representante de España Sr. Potestad, cerca de la república del Uruguay.

Tan luego como nuestro celoso representante tuvo noticia por telégrafo de que el barco filibustero fué despachado en Nueva-York por el cónsul oriental para Montevideo con pasavante y pabellon uruguayos, cambiando el nombre por el del Uruguay; tan luego como esto supo el Sr. Potestad, repetimos, se dirigió al presidente, y despues de una larga y amistosa conferencia, obtuvo la promesa de que se reuniria el Consejo de Ministros para tomar las medidas necesarias:

«Al dia siguiente, añade la carta, mandó el gobierno un telégrama al cónsul general en Nueva-York, mandando retirar los documentos.

O el telégrama no llegó á tiempo ó el cónsul no lo obedeció, el caso es que el buque filibustero salió á la mar y no ha habido aquí contestacion directa.

El Sr. Potestad habló despues con el ministro de gobierno sobre esto mismo, y él aseguró que se formaria una investigacion escrupulosa, y que si el cónsul habia faltado en lo mas mínimo, no solo seria reprendido, sino castigado. Una nota oficial del Sr. Potestad, detenida unos dias por si llegaba el doctor Lemus, ministro de Estado, concretó todo el asunto, fué trasladado al ministerio de Guerra y Marina, habiéndose dado las órdenes mas terminantes para que si entraba en un puerto de esta república, fuera detenido en el acto, y se le recogieran todos los papeles para ser rigorosamente examinados y proceder á lo que haya lugar.

Por otra parte, de acuerdo con el comandante de la estacion naval, se adoptaron todas las medidas para que si llegaba á estos mares, como tiene por fuerza que hacer escala en algunos de los puertos de. Brasil, se avise al representante de España en seguida y salgan á su encuentro la corbeta *Narvaez* y la goleta *Céres*. Témese no poder darle caza porque trae bastante combustible y es de un andar muy superior á nuestros buques de guerra

La situacion de este pais es cada vez más precaria: se ha decretado el curso forzoso de los billetes de la Junta del crédito público, y las Cámaras han declarado que sirven para cumplir los contratos á oro hechos anteriormente á la ley, esto es, el efecto retroactivo. Esto, como V. verá, lo califica el señor Tezanos en la *Revista Mercantil*, de ley para proteger el robo, pues la depreciacion de los billetes con relacion al oro es de 175 por 100. Por parte del comercio sigue la misma resistencia á toda clase de arreglo y á todo pago de contribuciones; pero quieren que les paguen los intereses de la deuda (en oro) y que se les proteja. La crisis es terrible en lo económico y en lo político; el partido vencido, que alienta las insurrecciones en los departamentos no es ni más probo ni más escrupuloso que el que está en el poder; tal vez sea peor, pues á todos los vicios de éste reune la ineptitud de que ha dado pruebas cuando mandaba, y es el verdadero causante de la situacion porque el país atraviesa, que encontraron estos sin ejército, sin marina, sin hacienda y sin dinero.

El ministro de Relaciones exteriores que ha sido nombrado en 30 del pasado, no ha venido áun porque sus acreedores no le dejan salir de Buenos Aires: le han mandado 20.000 pesos para tapar la boca á los más exigentes, pero esto abrió el apetito á los restantes, que le pusieron embargo, y no se sabe aun cuando logrará escaparse de sus garras. Este señor (doctor D. Andrés Lamas) ha sido ministro de esta república en el Brasil, y tambien ha dejado allí recuerdos inolvidables.

La solucion que esto tendrá es casi imposible preverla en un pais donde todo lo absurdo puede prevalecer. ¿Será Tesanos el vencedor y se proclamará dictador? Seria tal vez la mejor solucion, porque es muy enérgico y tiene grandes dotes de mando.

¿Será Varela? ¿Serán los principistas, hoy insurrectos? Todos tienen probabilidades de éxito: solo el acaso ó una complicacion inesperada decidirán esta cuestion, pero creo que la decidirán pronto.»

Como ven nuestros lectores, la situacion del Uruguay es poco lisonjera.

Despues de hacer de mano maestra un retrato de *La Iberia*, *El Eco de España* se rie del periódico interinista, que pretende dar á la restauracion una significacion completamente revolucionaria.

Nuestro colega se sorprende del descubrimiento de *La Iberia*, que juzga demoledora la obra de conciliacion del señor Canovas por no haberse acatado en todas sus partes lo hecho por la revolucion, por haberse emprendido la reorganizacion del país, el restablecimiento del órden y la prosecucion enérgica de la guerra.

Pregunta *El Eco de España* si quedaba algo en pié de la revolucion al advenimiento de la monarquía, para que pueda decirse de los señores Cánovas y Jovellar que su política es demoledora, cuando todo su afan, su única pero improba y complicada tarea ha sido y es la de construir y edificar sobre ruinas y destrozos. Y que lo ha conseguido, dice nuestro colega, aun mas de lo que era razonable presumir, lo prueba el órden inalterable que ha reinado en el país, el renacimiento de la confianza, de la alegría y del reposo, que ha sucedido á los temores y continuas agitaciones del periodo revolucionario; el estado de su administracion, ordenada, inteligente y moralizadora; la situacion de la Hacienda, relativamente próspera, á pesar de los inmensos gastos de la guerra, debida á las exageraciones de los partidos estremos y á las faltas de los gobiernos anteriores, y al decrecimiento palpable y rápido de las facciones batidas y dispersadas en todas partes por nuestro ejército victorioso: encerradas en sus últimas guaridas del Pirineo, desmoralizadas y próximas á disolverse por completo.

Dedícase á reseñar despues nuestro colega los propósitos de los que combaten tan prudente y fructuosa política: quisieran que se renunciase á agrupar á los partidos dinásticos, como si la revolucion no hubiera trasformado los par-

tidos históricos y no fuera necesaria una abse ámplia y vigorosa para unirlos: quisieran que se dejase á los amigos de *La Iberia* el monopolio y tambien el usufructo de la influencia de los elementos conservadores, como la tuvieron de los revolucionarios, que los ministros y todos los alfonsinos se sometiesen á su tutela, y que el Sr. Cánovas y demás que han contribuido á la restauracion se anulasen voluntariamente para no hacer sombra á los amigos de *La Iberia*.

Y como ven que el Sr. Cánovas, que conoce la táctica, sigue impertérrito el camino que le marcan sus deberes hácia la patria y hácia la monarquía, es el blanco predilecto de sus ataques, lo cual, en vez de perjudicar al ilustre hombre de Estado, aumenta su importancia y el número cada vez mayor de sus amigos.

El Constitutionnel, periódico de París, ocupándose del notable discurso pronunciado por S. M. el dia de la apertura de la Universidad, le dedica un bien escrito artículo cuyas últimas palabras son las siguientes:

«En tanto que el jóven rey de España pronuncia tan conmovedoras y generosas palabras, su señor primo, que pretende representar la civilizacion, la religion y el derecho, se ocupa muy activamente en bombardear la ciudad de San Sebastian y en disparar sobre los buques extranjeros, á fin de crear dificultades al gobierno legal con las naciones á las que pertenecen los buques.»

La Epoca publica los siguientes detalles del proceso y sentencia sobre los sucesos de Lácar y Lorca:

«Ayer se dictó la sentencia en la causa formada por los sucesos de Lácar y Lorca, ocurridos el 3 de febrero de este año, habiendo durado siete dias el consejo de guerra en que se ha visto el proceso.

Ya dijimos que habia sido muy notable la defensa del brigadier Bargés, escrita y leida por el coronel de artillería D. Tomás de Reina.

El consejo, al dar su fallo, por unanimidad, ha fundado en que aquel desgraciado acontecimiento no fué otra cosa que un verdadero é inexplicable pánico, cuyo orígen y causas no se han patentizado suficientemente en el proceso, necesitándose, para obtener su esclarecimiento, ampliar más aun de lo que lo están las ya voluminosas actuaciones, lo cual no puede pedirlo un consejo de guerra, pues á ello se oponen órdenes vigentes, y como los que aparecen procesados en esta causa no resultan culpables de haber ocasionado el pánico, ni de no haberlo remediado, por la imposibilidad moral y material de conseguirlo, se hallan en el mismo caso que el resto de los otros individuos de la misma division, que fueron presa de aquel sentimiento, los cuales no han sido ni podian ser sujetos á la causa, porque no se procesa jamás esta suma de hombres.

No obstante, el consejo ha encontrado que entre los acusados hay algunos contra quienes resultan ciertos cargos, más ó menos graves, por incidentes ocurridos en aquellos momentos, independientes del suceso general, y por tales razones ha condenado al brigadier D. Fernando de Martinez Viergol á la pena de privacion de empleo; al de igual clase D. Enrique Bargés y Pombo le ha absuelto de los cargos que se le hacen, amonestándole únicamente para que en lo sucesivo no se deje llevar de su acreditado valor por escesiva confianza; al coronel del regimiento de Gerona, D. Alejandro Vicario, se le condena á dos meses de suspension de empleo en el punto que elija; al del regimiento de Valencia, D. Manuel Delgado, se le absuelve, con amonestacion para lo sucesivo; al del regimiento de Astúrias, D. José Gregory, se le absuelve libremente, sin que le sirva de nota este proceso, y al del regimiento de Leon, don José Vital, se le absuelve, con amonestacion. El teniente coronel de Leon, D. Andrés Piña, y el capitan de Astúrias, D. José Villalobos, han sido absueltos de todo cargo, sin que les sirva de nota este proceso; al capitan de Valencia, D. José Toribio, se le absuelve, apercibiéndole severamente; al capitan de Astúrias, don Fernando Gil de Leal, se le condena á que sufra cuatro meses de arresto en un castillo y á dos al teniente del mismo cuerpo D. Federico de la Aldea; al teniente del propio regimiento, D. Manuel del Estal, que ha desaparecido, como el brigadier Viergol, durante las actuaciones, se le priva de su empleo; al teniente de infantería de la Princesa, D. Manuel Roiz, se le condena á que sufra cuatro meses de arresto en un castillo; al teniente de Leon, D. Joaquin Gonzalez Moro, se le absuelve, amonestándole para lo sucesivo; al alférez de Valencia, don Pedro Sanchez Caballero, se le condena á cuatro meses de arresto en un castillo, y á otros cuatro de suspension de empleo y sueldo al alférez de la contraguerrilla de Tafalla, D. Ventura Santa Olalla.

El consejo de guerra llama la atencion de la superioridad sobre la conducta del teniente coronel de Gerona, D. Juan Luque, y contradicciones del corneta Félix Nuñez Lucio, que no han sido procesados, y sobre la justicia que seria para ser recompensados, á los jefes, oficiales y tropa que quedaron defendiéndose en Lácar y fueron hechos prisioneros, heridos ya algunos, puesto que han obtenido gracia muchos de los que permanecieron ó volvieron á Lorca, y aquellos están en mejor caso.

Lo mismo se hace respecto al escrito de inhibitoria de jurisdiccion que el coronel don Antonio Vallecillo envió al general en jefe del ejército del Norte y sobre el llamado de defensa del coronel Gregory ante el consejo de guerra, el que en vez de serlo eran doce protestas, por las que, decia dicho escrito, que ha sido ageno á la causa del arresto del coronel Vallecillo, basada en sus palabras y actitud ante el consejo de guerra al invitarle este á retirarlo.

Nada se ha dispuesto respecto al comandante Rodriguez Moya, que, cautuso, se fué á Larraga, porque este jefe ha sido objeto de una sumaria especial, que no se ha visto por el consejo de guerra que ha juzgado á los demás acusados, y tampoco se ha dicho nada respecto á los individuos de tropa de la division Fajardo que fueron enviados á Ultramar, por haberlo sido en virtud de medida gubernativa, de que no ha podido entender el consejo.»

HOMENAJE Á CERVANTES.

Ayer se verificó en la ciudad de Alcalá de Henares con gran solemnidad el aniversario del natalicio de Miguel de Cervantes Saavedra. El Municipio de Alcalá habia invitado préviamente á varias comisiones literarias, y unido á su recuerdo la entrega del premio ofrecido por el Sr. D. Alejandro Ramirez de Villarrutia á la mejor monografía para la formacion de una biblioteca Cervántico-alcalaina. Los convidados, despues de visitar detenidamente la iglesia de Santa María la Mayor, cuyo párroco D. Diego Lopez les hizo ver cuantas curiosidades contiene en su capilla primitiva, fuente bautismal y libros parroquiales, oyeron una misa rezada, ocupando la presidencia en el acto religioso el alcalde primero D. Justo Alonso de la Paz; el diputado provincial Sr. Regoyos; el Sr. Cañete, en representacion de la Academia Española: el Sr. Fernandez-Guerra, por la de la Historia; el ya citado Sr. Villaurrutia; y los Sres. Arrieta, Frontaura, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) y Ossorio y Bernard por la Asociacion de escritores y artistas. Terminada la misa, visitaron la célebre Universidad y se trasladaron al salon nuevamente restaurado de las Casas Consistoriales, lleno de una escogida concurrencia, ocupando la plataforma el Ayuntamiento de Alcalá, compuesto de los señores D. Justo Alonso de la Paz, D. Francisco Monsó, D. Manuel Calzada, D. Cándido Gil y Vargas, D. Juan Nieto, D. Miguel Olaeta, don Anastasio Gutierrez, Don Domingo Poves, don Miguel Angel Gallo, D. Estéban Azaña, D. Antonio Colinas, D. Andrés Rosado, D. Jesús Alonso, D. Ramon Múgica y D. Hermenegildo Merino: el diputado provincial señor Regoyos; el gobernador militar, brigadier señor Gonzalez Manglano; el brigadier señor Serrano, el juez D. Juan Pablo Fernandez; el rector de las Escuelas Pias; el Sr. Villaurrutia y las comisiones literarias.

El acto dió principio con la lectura de un discurso alusivo al objeto de la reunion por el señor alcalde primero; las actas en que constaban los acuerdos referentes á la sesion de ayer; un discurso del señor Azaña en honor de Cervantes; la letra de un himno, y una Memoria del Sr. Villaurrutia consignando las repetidas tentativas hechas en honor del Príncipe de los ingenios, y su propósito de formar una biblioteca Cervántico-alcalaina, para lo cual se habia presentado un trabajo optando al premio ofrecido. El Sr. Cañete, uno de los jueces en dicho certámen, leyó el acta de la adjudicacion, y resultando ser el premiado don Juan Catalina y García, se presentó á recibir el premio de manos de dicho señor Villaurrutia.

Dióse lectura á continuacion de la partida bautismal de Cervantes, tomada del libro parroquial, y despues de repartir numerosos premios á los niños de ambos sexos que asisten á las escuelas de Alcalá, terminó el acto con la cantata de un himno, letra y música respectivamente de los Sres. D. Tomás y D. Eduardo Dispierto. La concurrencia se retiró en extremo satisfecha de la solemnidad literaria, tributando sinceros plácemes, lo mismo al municipio de Alcalá que al Sr. Villaurrutia por su desinterés, y al jóven autor Sr. Catalina, cuyo trabajo, á juzgar por la censura del Jurado Calificador, es notable en sumo grado.

El Ayuntamiento, despues de terminada la solemnidad literaria, invitó á las autoridades y á los representantes de las academias y corporaciones á un banquete, que debia tener lugar en el suntuoso palacio que fué del esclarecido humanista señor marqués de Morante, como en efecto se verificó.

El presidente del ayuntamiento, Sr. Alonso de la Paz, inauguró los brindis, haciéndolo por S. M. el Rey, que representa el progreso artístico, científico y literario, y en cuyo reinado se levantará un monumento que perpetúe en Alcalá de Henares la memoria del génio inmortal del inmortal Cervantes. El brigadier Sr. Gonzalez Manglano se asoció á los sentimientos y á los deseos de la autoridad local, manifestando que S. M., siempre dispuesto á enaltecer á los grandes hombres, coadyuvará á que en todos tiempos se recuerde al primero de los escritores españoles.

Los académicos, escritores, sacerdotes, artistas, concejales, en una palabra, todas las representaciones de la riqueza, de la inteligencia y del trabajo, dedicaron sentidos brindis á la solemnidad del dia, á la importancia literaria de Cervantes y á la de sus ilustres comentadores. El párroco de Santa María brindó por la concordia de la religion y de la ciencia, y un sacerdote, que fué trinitario de aquella memorable órden religiosa que rescató al cautivo de Argel, recordó los beneficios que debe la humanidad al catolicismo.

Terminados los brindis, se acordó dirigir á S. M. el Rey, por conducto del señor presidente del Consejo de ministros, el siguiente despacho telegráfico:

«El Ayuntamiento, autoridades civiles, eclesiásticas, judiciales y militares, representantes de la diputacion provincial, Asociacion de escritores y artistas, academia y prensa periódica, congregados en este dia para conmemorar el natalicio de Cervantes, recuerdan con gratitud que V. M. se dignó presidir en Abril último la funcion consagrada en el Senado al Príncipe de los ingenios, y unidos en un sentimiento unánime, manifiestan á V. M. la expresion de su mayor adhesion y respeto, deseando que bajo su reinado, próspero y feliz, España vea levantado el monumento que debe á Cervantes.»

Con el objeto de realizar definitivamente el pensamiento tantas veces acariciado de levantar dicho monumento, se resolvió centralizar todos los donativos en el municipio de Alcalá y constituir una junta organizadora, cuya presidencia honoraria se ofrecerá á su magestad el Rey.

Un detalle curioso de la festividad; habiéndose acudido á la iglesia de Santa María á pedir el primer Sacramento para un recien nacido, la Asociacion de escritores resolvió apadrinarle é imponerle el nombre de Miguel, en recuerdo de Cervantes, en cuya pila iba á ser cristianado. Hízose así, en efecto, y fué bautizada la criatura, que era hembra, con los nombres de Micaela, Andrea, Luisa y Carolina, teniéndola en la pila bautismal, en nombre de la Asociacion, el Sr. D. Cárlos Frontaura.

Por la noche se quemaron unos vistosos fuegos artificiales, la ciudad apareció iluminada y se dió en el teatro una funcion dramática consagrada al ilustre manco de Lepanto.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 4 jubilando á su instancia á don Modesto Fuster y Arnaldo, presidente de sala de la audiencia de Cáceres; promoviendo á esta vacante á D. Antonio de la Cuesta y Cossío, magistrado de la de Albacete; y trasladando á esta á D. Antonio Anguita y Alvarez, magistrado de la de Cáceres, accediendo á sus deseos.

—Real órden fecha 5 jubilando á don Francisco Orts y Perez, registrador de la propiedad de Gandía, que ha cumplido los setenta años de edad.

—Indultos negados y concedidos en setiembre último.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 30 de setiembre disponiendo que para los efectos de la ley del notariado haya en Cuba y Puerto-Rico las siguientes notarías:

Audiencia de la Habana.—Veinte notarías en la Habana, una en Alacranes, otra en Bejucal, tres en Cárdenas, dos en Cienfuegos, una en Colon, otra en Jovellanos, dos en Guanabacoa, una en Guanajay, otra en Güines, otra en Madruga, otra en Nueva-Paz, otra en Jaruco, seis en Matanzas, una en Consolacion del Sur, otra en Mántua, dos en Pinar del Rio, una en San Juan y Martinez, dos en Remedios, una en Moron, tres en Sagua, una en Ceja de Pablo, otra en S. Antonio, otra en S. Cristóbal, tres en Santa Clara, una en Esperanza, tres en Sancti-Spíritu, una en Ciego de Avila y dos en Trinidad; total, 66.

Audiencia de Santiago de Cuba.—Cuatro en Santiago, una en Guantánamo, otra en Caney, otra en El Cobre, otra en Sagua de Tánamo, dos en Baracoa, dos en Bayamo, una en Siguaní, otra en Las Tunas, dos en Manzanillo, seis en Puerto-Príncipe y una en Nuevitas; total, 26.

Audiencia de Puerto-Rico.—Tres en Ponce, dos en San Juan de Puerto-Rico, así como en Mayagüez y en San German, y una en cada uno de los siguientes puntos: Bayamon, Cáguas, Carolina, Toa-alta, Vega-Baja, Aguadilla, Isabela, Lares, San Sebastian (antes Pepino), Arecibo, Camuy, Manatí, Morovis, Utuado, Guayama, Arroyo, Cayey, Humacao, Fajardo, Juncos, Vieques (para la isla), Añasco, Coamo, Juana Diaz, Peñuelas, Cabo Rojo, Sabana Grande y Yauco; total, 37.

Además se dictan en el decreto reglas para la sustitucion legal de los notarios, para la traslacion y nombramiento de los mismos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Partes detallados de la accion de Torá y Ardebol, de la Sellera y de la de Tremp.

GACETILLAS.

Nuestros lectores recordarán que hace mas de un año nos ocupamos de los hombres-niños Gabriel y Pedro Benítez Campos, naturales de Pilas, y sobre los cuales escribió un interesante folleto nuestro muy estimado amigo el Dr. en Medicina Sr. D. José Moreno y Fernandez; esas estrañas criaturas, que en un tiempo se exhibieron en esta capital y en otras varias poblaciones, han sido llevadas á Madrid, y el sábado último fueron presentadas á su magestad el Rey y á S. A. R. la Princesa de Asturias; y al dia siguiente asistieran á la sesion inaugural de la sociedad Antropológica Española, donde serian examinadas detenidamente por los hombres de la ciencia.

La segunda zarzuela representada en el teatro de San Fernando ha sido *Un estudiante de Salamanca*, cuya ejecucion ha sido aceptable en conjunto, pero algunos de los concurrentes nos han manifestado que hubieran deseado que el papel del *Corregidor* lo hubiese desempeñado el Sr. Loitia, por mas que el Sr. Crespo no haya quedado en él deslucido. Antes de anoche se repitió el duó de tiples del segundo acto, que lo sacaron perfectamente las señoras Franco y Uriondo. Conste asimismo que la Sra. Baeza está tan guapota y de buen talante como la conocimos hace tres años.

Ayer por la mañana corria un airecillo tan fresco, que escitaba á coger el gaban ó la capa, mas las señales de agua apenas se advertian en la atmósfera, pues no deben considerarse tales unas ténues nubecillas que amortiguaban algun tanto el brillo del Sol y el azul del cielo. El Señor nos mire con ojos de misericordia y envie pronto sus benéficos rocios, que tanto se están ya echando de menos.

Desde el 1.° de enero de 1876, entrará en plena ejecucion el tratado relativo á la union general de correos entre Alemania, Austro-Hungría, Bélgica, Dinamarca, Egipto, España los Estados-Unidos, Francia, Grecia, Inglaterra, Italia, el Luxemburgo, Noruega, los Paises-Bajos, Portugal, Romania, Rusia, Servia, Suecia, Suiza y Turquía.

El precio de las cartas será de 25 céntimos de franco en toda la union postal: pero este tipo podrá modificarse segun las circunstancias monetarias de cada país: aunque á condicion de que no pueda exceder de 32 céntimos, ni bajar de 20. Esto, respecto de las cartas préviamente franqueadas; pues las que se dirijan sin franquear pagarán el doble.

Las «cartas correspondencias» solo pagarán la mitad de porte que las cartas ordinarias; las muestras, periódicos, etc. pagarán 7 céntimos por cada 50 gramos.

Se ha inaugurado en el teatro Real de Madrid la temporada lírica, con la gran ópera *Aida* del maestro Verdi, desempeñada por la señorita Fossa y Sra. Pozzoni, y Sres Tamberlick, Boccolini y Cruz, obteniendo todos la mas brillante acojida y numerosos aplausos, merecido todo, segun dicen los periódicos de la Corte.

El Sr. D. Pedro Antonio de Alarcon acaba de publicar un nuevo libro que se pondrá muy pronto á la venta en las principales librerías. Lleva por título *Amores y Amoríos*, historietas en prosa y verso, y contiene muchos escritos inéditos del autor de *El Escándalo*, y otros que, aunque publicados en varios periódicos, no habian sido coleccionados hasta ahora. El editor es D. Abelardo de Cárlos, y el libro un modelo de tipografía y de elegancia, como todos los libros que dá á luz tan acreditada casa editorial.

Dentro de quince dias, á contar desde el 10 del corriente, se subastará la venta del fruto de bellota de la *Dehesa Boyal, Chaparral de Escardial y Navahermosa y Dehesa del Cortijo*, de los propios de Castilblanco, en cuyo Ayuntamiento se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

El sábado último se celebró con gran solemnidad en Alcalá de Henares el aniversario del natalicio del príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra, tomando parte, ó mejor dicho llevada á cabo principalmente, por el Ayuntamiento de aquella ciudad. Fueron invitadas y asistieron, porcion de corporaciones científicas y literarias, quedando todos los actos que se verificaron con el mayor lucimiento.

En otro lugar de este número reproducimos la reseña de esas funciones, que ha publicado nuestro apreciable colega de Madrid *El Cronista*.

El señor Obispo de Málaga ha ordenado á los párrocos de su diócesis que durante ocho dias hagan rogativas en sus Iglesias para implorar de Dios el beneficio de la lluvia, y que hasta conseguirlo se diga en todas las misas la oracion *ad pettendam pluviam*.

Don José Povedano Sanchez ha solicitado el registro de una mina de plomo argentífero, que se denominará «S. José,» sita en el paraje llamado Pago del Zorro, término de Constantina.

Igual solicitud ha presentado don Juan José Mallen y Barrero, para otra mina de plomo, de nombre «El Hallazgo,» sita en el Alcornoquillo, huerta de la propiedad del solicitante, y término de Alcolea del Rio.

A consecuencia de justas reclamaciones presentadas al Gobierno civil de la provincia por las empresas de los ferro-carriles, se ha pasado una circular á los Alcaldes previniéndoles que con veinticuatro horas de anticipacion den aviso á los jefes de estacion del número de quintos que hayan de ser trasportados al siguiente dia por los trenes de dichas empresas.

Nuestro apreciable colega sevillano *El Porvenir* dijo ayer, que el Ilmo. Cabildo Catedral ha resuelto regalar al Sr. Martinez Cubells, hábil restaurador del cuadro de San Antonio, una gran bandeja de plata y una medalla de oro. Merecido tiene el regalo.

En la gran fiesta que se celebra hoy por la mañana en la Santa Iglesia Catedral, en accion de gracias por el hallazgo del fragmento del cuadro de San Antonio habrá sermon, que le ha sido encomendado á uno de los mas sabios oradores sagrados de Sevilla. Ayer mañana estaba ya casi completo el decorado del trascoro, donde se celebrará la fiesta, la cual fué anunciada á las doce con tres repiques en la torre de la Santa Iglesia.

El número 2 del tomo IV de *El Bazar* contiene las materias que constan en el siguiente sumario:

Texto.—Crónica del Bazar, por Lucio Rogelio.—Los grabados, por S. A. —Noventa y tres, novela de Victor Hugo.—Miguel Angel, poeta, por D. D. de B.—Evangelina, poema de Longfellow. —Plagios y coincidencias (mosaico literario), por D. Eduardo de Cortázar.—Poesías: A un arroyo, por D. Eduardo Pascual y Cuellar; Tú y yo, por D. J. Selgas.—Ecos de la semana, por Severo.

Grabados.—El Syndo, tipo indostánico.—Hotel del conde de Chambord, en Frohsdorff.—Ilustracion de «Noventa y tres»: «La taberna de la calle del Pavoreal; Minos, Eaco y Radamanto»—Economía doméstica: Fabricacion de bugías.—Actualidades.—Jeroglífico.

La administracion de *El Bazar* está en la calle de Carretas número 12, Madrid, y se admiten suscriciones en las principales librerías.

La Administracion económica ha pasado una circular á los Ayuntamientos que no han ingresado en caja el importe del primer trimestre del impuesto de consumos, para que lo verifiquen antes del dia 21 del corriente, apercibidos de que se procederá por la via de apremio.

Habiendo promovido el Ayuntamiento de Osuna expediente de perdon de contribuciones, en el año económico actual, por la falta total de su cosecha, se ha anunciado en el «Boletin Oficial» para que los demás pueblos de la provincia manifiesten en el término de ocho dias cuanto les conste sobre el particular.

Nuestro estimado colega *El Guadalete* de Jerez publicó ayer el siguiente resultado de las carreras verificadas el Domingo último en Oporto, segun telégrama del secretario del Jockey-Club.

Premio del Jockey-Club.

Lucero . . .	1-1
Sevilla . . .	2-2
Saltillo . . .	3-4
Baccarat . . .	4-3

Premio de los criadores.

Lansquenet . .	1
Pepe-Hillo . .	2
Caraca . . .	3

Premio del Jockey-Club.

Chasseur d'Afrique .	1
Tasselson . . .	2
British-lion . .	Distanciado.

Premio de S. M. el Rey.

Sultao . . .	1
Cigano . . .	2
Talisman . . .	3

El dia 23 del corriente subastará la Administracion de los bienes embargados á los carlistas el arrendamiento por el término de un año, de la casa calle Castillejos, número 3, y una accesoria-almacen con dos puertas, patio y pozo en la calle de Adriano número 20.

Antes de anoche recibimos un suplemento de nuestro apreciable colega *El Conciliador* de Jaen, en el cual se manifiesta que le habia sido levantada la suspension, pero que por dificultades puramente materiales no reanudaria sus tareas hasta dentro de unos dias. Nos alegramos de que haya obtenido indulto.

Está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Real de la Jara, cuya dotacion es mil pesetas anuales, habiéndose señalado el término de un mes para solicitarla.

Hé aquí el sumario de lo que contiene el último número que se ha repartido de *La Moda Elegante Ilustrada*:

Traje de banquete.—Cesto de pescador.—Tira de bordado inglés.—Cenefas para cestitos.—Acerico.—Bandeja para tarjetas de visita.—Dibujo de tapicería. —Traje de soirée y teatro.—Camisa para dormir para jovencitos de 14 á 16 años.—Camisa para niñas de 9 á 11 años. —Redecilla de dormir.—Corsé para niños de 1 á 3 años.—Corsé para niñas de 4 á 6 años.—Corpiño interior para niños de 2 á 4 años.—Corsé para señoritas de 14 á 16 años.—Camisa de dormir para señoritas de 13 á 15 años.—Camisa para niñas de 8 á 10 años.—Camisa para niñas de 6 á 8 años.—Paletó de cachemir. —Traje de paseo.—Traje de otoño.— Traje de faya azul.—Traje de casa.— Sombrero montañés.—Trajes de otoño.

Explicacion de los grabados.—Cartas á las madres: Preservativos contra las grietas, por Clemencia.—Mi agonía, novela original, por doña Ana Verdier, (conclusion).—La estátua de Cervantes, por D. Ricardo Blanca Asenjo.—Poesías: Soneto, por doña Isabel Camps Arredondo; Adios á las noches de Retiro, por D. Antonio F. Grilo.—Revista de modas, por D. V. de Castelfido.—Esplicacion del figurin iluminado.—Geroglífico.—Anuncios.

Las suscriciones á *La Moda* y á *La Ilustracion* se admiten en la calle de Lineros número 2, librería de los señores Gironés y Orduña.

Por primera vez se verificó ayer en esta capital un acto tierno é imponente al mismo tiempo, por cuanto los principales actores que en él han tomado parte, son unas criaturas desgraciadas, cuya triste suerte se propone aliviar la sociedad por medio de la instruccion y de la enseñanza de una profesion que les permita algun dia proporcionarse una existencia cómoda cuando menos con el producto de un honrado trabajo.

Nos referimos á los exámenes de los alumnos del colegio de sordo-mudos y ciegos que costea la excelentísima diputacion provincial. En el magnífico salon de la misma, preparado con todo esmero para el efecto se verificó dicho acto, dando principio á las doce del dia. Lo presidió el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, asistiendo tambien los Excmos. Sres. Gobernador militar, y marqués de Tablantes Alcalde de la ciudad, Sres. diputados, y de la junta de Gobierno del Hospicio provincial y otras muchas personas distinguidas, entre las cuales se contaba un gran número de señoras.

Se dió principio por un discurso muy bien escrito del Sr. D. Antonio Pichardo y Casado, director del espresado Colegio, siendo leido por su mismo autor, quien lo nutrió de datos históricos, tanto sobre el colegio que dirige, como sobre la enseñanza de la clase de alumnos puestos á su cuidado.

Despues empezaron los exámenes, leyendo los ciegos en unos libros con caractéres y letras de puntos y relieve, y que fueron antes mostrados al público, sobresaliendo en ese ejercicio muchos de los examinandos, causando en los concurrentes muy grande admiracion.

A continuacion escribieron los sordo-mudos, copiando lo que se les indicaba, y se ejercitaron tambien en las cuentas, que les fueron puestas por varios señores de los presentes, produciendo tambien una viva satisfaccion en todos los circunstantes. En esos y en los demás ejercicios manifestaron los alumnos verdadera inteligencia de lo que hacian y muy grandes adelantos, atendido el corto tiempo que algunos llevan de enseñanza.

Tambien se ejercitaron los ciegos en el solfeo, valiendose de música escrita bajo el mismo sistema de los libros, y terminaron los exámenes con varias piezas tocadas en el piano por los mismos ciegos, quienes para esa enseñanza se hallan bajo la direccion del acreditado profesor D. José Bermudo.

Concluidos los exámenes pronunció un elocuente discurso el Sr. Gobernador Civil, aplaudiendo el celo de la Diputacion provincial por el interés que ha demostrado estableciendo y sosteniendo tan útil como humanitario instituto, haciendo extensiva su felicitacion al Sr. Pichardo y demás personas á cuyo cargo se hallan esos desdichados niños, por los adelantos que se notan en su instruccion, y por la perseverancia con que se dedican á una obra tan meritoria y noble.

Por el Gobierno Militar de esta plaza y provincia se hace saber, que desde el dia 14 del mes actual tendrá lugar el fogueo de los quintos del batallon Reserva núm. 27, en el sitio llamado Dehesa de Tabladilla.

Lo que insertamos en este lugar para conocimiento de aquella parte del público á quien pueda interesar.

Ayer se esperaba en esta capital al Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo, obispo preconizado de Santander, quien irá á hospedarse al edificio de S. Luis, donde permanecerá practicando ejercicios espirituales hasta el dia de su consagracion.

Por la Alcaldía de esta ciudad se nos ha remitido lo que sigue:

«Las personas que se crean con derecho á reclamar una yegua que se encontraron abandonada en la calle de Pelay Correa los guardias del distrito en la tarde del dia 8 del corriente, se presentarán en esta Alcaldía donde acreditando la propiedad les será devuelta.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos y «Boletin Oficial» de la provincia para conocimiento de los interesados.»

Habiéndose solicitado la conmutacion de rentas de la Capellanía fundada en la parroquial de Lora del Rio por Francisco Lora, y de las fundadas en la villa de Teba, una por Juan de Ocon Herrera, y otra por Isabel de la Torre, se cita á las personas á quienes pueda interesar, para que aleguen su derecho en la comision que instruye los espedientes de esa clase.

En el "Boletin Oficial" de este Arzobispado, correspondiente al lunes último, se han insertado dos edictos convocando opositores á la canongía doctoral de esta Santa Iglesia y á un beneficio de tenor de la misma. Para que los opositores se presenten á firmar se ha señalado el término de sesenta dias.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo ha pasado una circular á los señores curas párrocos, para que en las misas cantadas y rezadas se diga la colecta *ad petendam pluviam* en súplica á la Divina Clemencia para que envie las lluvias que ya son tan necesarias.

Situacion de la Caja Municipal del dia 11 de Octubre:—Existencia del anterior, 29,788 ptas. 36 ctmos.; ingresos, 15,584 con 68; salidas, 24,016 con 81, quedando para el dia siguiente 21,356 con 23.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 13 DE OCTUBRE.

Santos de hoy.=S. Eduardo, Rey y confesor.

Santos de mañana.—S. Calixto, papa y mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Eduardo, rito semidoble, color blanco.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Pedro.—Indulgencia plenaria visitando qualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, por celebrar á los Santos Daniel y compañeros mártires de Ceuta.

Afecciones astronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 06 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 44 minutos de la t.
Se pone á las 05 y 26 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 10 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 12 de Octubre. **de 1875.**

Servicio para el 13.

Gefe de dia el T. Coronel del 2.° regimiento Montado, D. Francisco Orduña y Feliu.

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital Reserva núm. 27, primer capitan.

El dia 14 del actual tendrá lugar en el campo de Tablada el fogueo de los quintos del Batallon Reserva núm. 27 y Provincial de Cuenca.—Lo que se hace saber para conocimiento del público.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,172 pesetas, 10 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 067'216 pesetas 84 céntimos.—Total 075'388 pesetas 94 céntimos.

Sevilla 11 de Octubre de 1875.

Alcaldía de Sevilla.

Habiendose encontrado los dependientes municipales diez y ocho cerdos pastando y abandonados en la Hacienda de Buena Esperanza el dia 5 del corriente, las personas que tengan derecho á reclamarlos se presentarán en esta Alcaldía donde acreditandose la propiedad de los mismos les serán devueltos.

Lo que se anuncia por medio del *Boletin Oficial* de la provincia y periódicos de la capital para conocimiento de los interesados.

Sevilla 6 de Octubre de 1875.—Tablantes.

Subasta Pública.

A voluntad del albacea de D. José Pina y Perez y para cumplir su disposicion se sacan á pública subasta para su venta las fincas siguientes, sitas en esta capital.

1.ª Calle Duque Cornejo, núm. 19.
2.ª Darsena, 36.
3.ª Febo, 6.
4.ª Cava, 89 y 1.° accesòrio de la alameda de la Victoria.
5.ª Bageles, 5.
6.ª Cava, 69.
7.ª y 8.ª Dos casas en la calle Conde de Negro, números 18 y 20.

El acto tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio de la Notaria del Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, calle de las Armas núm. 6; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el mismo.

Sevilla 9 de Octubre de 1875. 3279 p
12, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 26, 28.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 17 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en publica subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 11 de Octubre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Oimedo.

SEGUNDA EDICION.

En atencion á traer el correo general de anoche cinco ó seis horas de retraso, segun se nos dijo, no podemos dar el alcance de costumbre en esta segunda edicion.

LA CUETION CABRERA,

LIBRO DEL SEÑOR CASO.

Con verdadera curiosidad hojeamos en estos momentos el notable libro que hace dias se anunciaba escrito por D. José Indalecio Caso en refutacion de las calumnias con que habia tratado de empañar el nombre de D. Ramon Cabrera, el que fué secretario particular del pretendiente D. Cárlos, señor D. Emilio Arjona, en un folleto, del que en diferentes ocasiones hemos hecho mencion.

El libro de D. José Indalecio Caso, que hace una pintura exacta é imparcial del partido carlista á que ha pertenecido el autor, del carácter y de las condiciones vulgares del ambicioso pretendiente, de su ingratitud para con los que mejor le han servido y de su carencia absoluta de aquellas condiciones que necesita un príncipe para gobernar á los pueblos, titúlase *La cuestion de Cabrera*, y en él resulta probado, con documentos fehacientes y con la revelacion de muchas cosas generalmente ignoradas, que el general Cabrera nunca ha faltado á los principios que defendió en su larga carrera militar y política, y que nada tienen de comun con la conducta desatinada de D. Cárlos que le ha hecho odioso á los que fueron los mas sinceros defensores de su familia.

Recibimos á hora bastante avanzada este curioso libro, que apenas tenemos tiempo de hojear rápidamente si en el número de hoy hemos de dar cuenta de su aparicion. La pintura exacta que hace de los intransigentes y ambiciosos vulgares que rodean á don Cárlos, le adulan y halagan de continuo sus pasiones; las pruebas irrecusables que presenta del proceder desleal que en la córte carlista se ha seguido con Cabrera, á quien unas veces se ha adulado y otras veces se ha injuriado, y la manera clara que tiene de probar á los carlistas que la guerra que sostienen, falta ya de toda esperanza racional solo sirve para arruinar á la pátria, y que la única salvacion de esta es la paz y la completa sumision de las provincias rebeldes al legítimo monarca de España D. Alfonso XII, hacen de este libro, escrito con notable galanura y sólida argumentacion, una obra digna de aprecio, y que sin duda causará gran sensacion entre los carlistas que tengan la fortuna de leerle.

No podemos, sin embargo, hacer hoy un exámen detallado ni aun sucinto de la obra del señor Caso, porque nos faltan tiempo y espacio, ni aun siquiera podemos darnos la satisfaccion de que nuestros lectores conozcan algunos de los curiosísimos documentos y cartas que le sirven de justificantes.

Unicamente vamos á elegir de entre ellas, por la importancia que tiene, un documento asaz curioso, que hasta ahora no es conocido en España; el acta solemne de adhesion y reconocimiento de don Alfonso XII firmada en Biarritz por los generales, jefes y oficiales cabreristas que se declararon conformes con el Manifiesto que su jefe publicó en marzo de este año y que ya conocen nuestros lectores.

El acta de adhesion dice así:

«Acta de reconocimiento y adhesion á S. M. el Rey D. Alfonso XII.—En la villa de Biarritz, departamento de los Bajos Pirineos, á 20 dias del mes de marzo de 1875, reunidos en presencia del excelentísimo señor general D. Ramon Cabrera, conde de Morella, los generales, jefes y oficiales del ejército carlista que abajo firman:—Vistas y apreciadas, no solo por lo que contienen, sino por lo que discretamente omiten, las cláusulas del tratado que el general D. Ramon Cabrera firmó en Paris á 11 del corriente con los representantes del gobierno de S M. D. Alfonso XII, excelentísimos señores duqne de Santoña y D. Rafael Merry del Val;—Vista la alocucion de igual fecha que el mismo general dirige á nuestro partido excitándole á deponer las armas y á defender *su política de siempre* por los medios legales bajo las garantías que dicho señor general tiene acordadas con el gobierno de don Alfonso XII segun el tratado de que queda hecho mérito:—Y visto el Manifiesto que el mismo general acaba de dirigir á la nacion exponiendo las razones que tenemos para considerar tan inútil como desastrosa la presente guerra, lo urgente que es reorganizar nuestro partido, formular prácticamente sus ideas y aprovechar la ocasion que se nos ofrece de hacer triunfar esas mismas ideas por medio de la paz;—Convencidos de que el tratado de Paris no nos impone la abjuracion de ningun principio, y que por nuestra parte no seria prudente exigir mas, cuando se nos facilitan todos los medios legales de obtener una cumplida satisfaccion;—Como la cuestion mas trascendental de otro tiempo queda hoy reducida á una diferencia de personas, que en tésis general no merece ni los sacrificios ni los honores de la guerra;—Persuadidos de que aúnque así no fuera, y aunque moral y políticamente pudiéramos sostener una lucha de mero interés personal, nos vemos fatalmente obligados á prescindir de D. Cárlos, como hemos prescindido de su padre el Infante D. Juan, sin que á nadie se le haya ocurrido censurar nuestra conducta.—Dejando para publicaciones especiales el cúmulo de datos y de pruebas que justifican esta determinacion, y con el alma poseida del dolor natural que nos causa la perseverante contrariedad que hallamos en las personas destinadas á representar nuestra causa; contrariedad que, sin embargo, respetamos como un claro designio de la Providencia:—Desde ahora, y á la faz de toda la nacion, reconocemos como Rey de España á Su Majestad Católica D. Alfonso XII, y ofrecemos servirle y defenderle con la misma lealtad que de generacion hemos venido acreditando contra todo género de adversidades.

Y por cuanto anticipándose á interpretar exactamente nuestras aspiraciones, el Excmo. señor general conde de Morella ha demostrado en esta iniciativa de paz el acierto y energía con que siempre nos condujo á la victoria, prestamos nuestra conformidad absoluta al plan que resulta de las negociaciones que ha realizado con el gobierno de S. M., y le suplicamos que sin miramientos personales de ningun género, como lo viene practicando, lleve á cabo su empresa y procure que á la posible brevedad presten su leal adhesion á este documento los jefes y oficiales que por un exceso de mal entendida consecuencia se hallan hoy en armas.

En prueba de lo que consignamos, nuestras firmas á continuacion de la de dicho señor general.—(*Siguen las firmas*).»

(*El Diario Español.*)

Por la seguridad con que el colega hace sus afirmaciones, creemos que sea cierto cuanto dice el *Popular* en las siguientes líneas:

«Carece por completo de fundamento todo cuanto se ha venido diciendo estos dias respecto del retraimiento en que se supone colocado al Sr. Posada Herrera.

Autorizados competentemente para declararlo así, debemos añadir, que si bien es cierto que aquel eminente hombre de Estado no piensa presentarse candidato á las próximas Córtes por ningun distrito, no obstante, si fuese elegido por alguno de los en que sus amigos tienen empeño en presentarle, con *éxito seguro*, en este caso y ante manifestacion tan espontánea, el Sr. Posada Herrera vendrá á Madrid á cumplir con los deberes que su patriotismo le imponen y con los que le aconseja la actitud especial y digna en que le colocan hoy sus antecedentes políticos.»

Con viva curiosidad espera *El Imparcial*, segun dice, que se esclarezca lo que haya sobre ofertas hechas por el gobierno español á Roma de mantener vigente el Concordato ó de restablecerle. Si el colega se refiere, como parece al telégrama de Roma que ayer publicaron varios periódicos, y en el cual se afirma que existe una nota del ministerio que presidió el señor Cánovas comprometiéndose á restablecer en todas sus partes el Concordato, ya lo hemos dicho y en ello nos afirmamos: semejante nota no existe.

El deseo de cantar victoria de que *La Iberia* se muestra poseido, y no hemos de ser nosotros los que nos opongamos al lucimiento de sus facultades vocales, no ha de ser parte para evitar que cante en nota falsa, y nota falsa es la de suponer que *La Epoca* lanza al aire sentidas quejas y lastimeros ayes, porque no se declare que la legalidad de 1870 se aplica por una sola vez. Apurado se verá *La Iberia* para probar lo que dice, y si no que lo intente.

Nosotros respetamos la necesidad á que el gobierno cree conveniente obedecer: tenemos el patriotismo de aconsejar á nuestros amigos que no se desalienten ante un sistema cuya bondad y verdad son problemáticas, y contrario además á los principios conservadores y de legítima libertad constitucional: pero no hemos tenido que solicitar nada para que se declare que el sistema regirá por una sola vez, porque la verdad es que como procedimiento nuestros amigos han podido preferir el que encontraban vigente á la introduccion de otro nuevo, pero no les hacemos la ofensa de que un sistema desacreditado en Europa, y reconocido como el menos liberal, fuera á adquirir carta de naturaleza en España, siendo bien seguro que las futuras Córtes, hijas del sufragio universal, no se mostrarán enamoradas de este principio.

Conténtese, pues, *La Iberia* con reducir su himno á las modestas proporciones de canto de un dia, y á que en nuestro sentir el gobierno, *faute de mieux*, respete la legalidad que halló vigente, para dar á los revolucionarios un ejemplo que ellos no siguieron, sin perjuicio de proclamar despues en las Córtes sus verdaderos principios.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 12, 10'35 mañana.
Recibido á las 5 de la tarde.

La "Gaceta" dice que Delatre ha obligado á entrar en Francia á las facciones de Vizcarro y Cucala (hijo), fuerte de 500 hombres, que se dirijian á Navarra.—Han sido batidas y dispersadas en Cataluña las facciones que se hallaban en Calellas.

Madrid 12, 5'2 tarde.
Recibido á las 10 de la noche.

Quesada sale mañana para el Norte.—Saballs ha marchado á Suiza.

Paris, 5,07.
Londres, 48,40.
3 por 100, 16,20.
Bonos, 53,75.

Bolsa de Madrid,

Del dia 12.

3 por 100 interior, 16,32 1[2 y 20.
Exterior, 18,10.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 65,45.
4 1[2 95,25.

Españoles.

Interior, 17 1[2.
Exterior, 19 5[8.

Ingleses.

Consolidado, 93 13[16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 12 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	51
08	75	»	16	54 0[0
06	56	»	12	57 0[0
27	35	»	50	58
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps.	Cs
Extremeño	42	66	de	23	31	á	26	73
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 11. . . .	479'26
Entrada de hoy.	026'80
Total.	506'06
Venta de hoy.	042'66
Existencia para el dia 13.	463'40

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 12 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 55	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	40 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n. . .	21 á 24	22 á 25
Id. navegada. v. . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	43 á 44	00 á 46
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	44 á 45	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella. . . .	175 á 80	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 00300.
Precios.—En puerta, 00 á 50 1[2 rs.
En bodega, 50 á 00.

Matadero de Sevilla.

Dia 12.—039 reses y 01 terneras con 7,722 0[0 libras.—Al dueño, de 31 1[2 á 32.—Al público á 46 0.—000 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—169 carneros con 1,422 1[2 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 26.—Al público á 36.—09 ovejas con 102 0[0 libras.—Al dueño de 18 1[2 á 00.—Al público á 30.—17 cabras con 320 libras.—Al dueño, de 19 0[0 á 00.—Al público á 30.—Total de libras, 9,566 1[2.—Reses reprobadas mayores, 03.—Id. menores, 000.

Cádiz 11.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 29, de 1'32 á 1'62 pesetas kilo.—Lanares, 9, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

CAMBIOS.

SEVILLA 11 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'35 á 49'40 d.
PARÍS á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 pap.

Cartagena, 5[8 d.	Almería, 3[4 d.
Madrid 1 p 00 p.	Santander, par p.
Cádiz, 1[8 á 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 á 3[8 b	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, 1[8 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, par á 1[8	Córdoba, 1[2 d.
Alicante 1[4.	Coruña, 3[4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 11 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	0	3	06
S. José. . .	1	0	2	3
Total. . .				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	06
Igual. . .	09

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 11.

Vapor español Guadalete, con carga general de Cádiz.—Bergantin goleta id. Enrique, con madera de Marin.

DESPACHADOS.

Vapor español Luchana, con carga general para Bilbao.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Vapor español Guadalete, de Málaga con carga general.—Id. id. Miguel Saenz de Sevilla con id.—Id. id. Calderon, de id. con id.—Id. id. Adolfo, de Vigo con id.—Balandra id. Virgen del Sagrario, de Villagarcia con cebollas y barro.—Barca id. Apolo, de Vigo con aguardiente y azúcar.—Bergantin goleta id. Etelbina, de Barquero con carbon.—Id. inglés Annie Vall, de Santander en lastre.—Bergantin noruego Julie, de Nordmaling y Arendal con maderas.

DESPACHADOS.

Vapor español correo trasatlántico Ciudad Condal con carga general y 155 individuos de tropa para Santander y la Habana.—Id. inglés Corcyra, con mineral y vinos para Cork y Glasgow.—Queche holandés California, con carga de tránsito para Gibraltar.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 16, 8 id.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 14, 12 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Extremadura.*

Saldrá de este puerto el Viernes 15 de Octubre de 1875 á las 4 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

El vapor español *Adolfo.*

Su capitan D. Romualdo Santurio, cerrará su registro el Sábado 16 de Octubre de 1875, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario; Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 3295 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,55 de la m, —Llega á Cádiz á las 12,05 de id.

Segundo, sale á las 6,07 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,18 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,20 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,41 de id. (correo).

Segundo, sale á las 5,15 de la tarde.—Llega á las 10,3 de la n.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m, Segundo, sale á las 7,10 de la t.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.
Segundo, sale á las 3,30 de la t.

Precios: Primera clase. 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2583

EL ESPAÑOL

Sevilla 14 de Octubre de 1875.

El dia 10 *del corriente, aniversario del natalicio de S. M. la Reina doña Isabel II, tuvimos la honra de felicitar á la augusta Señora, por medio de un telégrama, y en contestacion se ha dignado favorecernos con el muy espresivo y honrosísimo para nosotros, que insertamos á continuacion:*

PARIS 11 de octubre 9,5 mañana. Número de órden, 6.460.

Recibido en Sevilla el mismo dia á las 8 y 10 de la noche.

ANTONIO MARIA OTAL.

Direccion de EL ESPAÑOL.

Sevilla.

Recibo con gratitud tu leal felicitacion y la de la redaccion de EL ESPAÑOL. Agradezco muchísimo vuestros sentimientos: sólo aspiro á ver feliz mi amada pátria bajo el reinado de nuestro Rey Alfonso XII. Te envío espresivas gracias y el testimonio de mi sincero afecto.

ISABEL.

La necesidad de mantener la conciliacion entre los partidos conservadores liberales y de acentuarla más y más en los momentos en que van á verificarse las primeras elecciones de diputados á Córtes, bajo la monarquía restaurada en don Alfonso XII, es de todos aquellos partidos reconocida, y así se mantiene por los periódicos que los representan. Las indicaciones hechas á este propósito por *El Diario Español* y *La Patria* inspiran á nuestro ilustrado colega *La Epoca* algunas atinadas reflexiones y patrióticas escitaciones que no dudamos serán tomadas en cuenta por aquellos á quienes van dirijidas. Los deseos manifestados por *El Diario Español* de que la política conciliadora iniciada por el señor Cánovas del Castillo debe ensancharse á medida que se restablece la paz y se asegura el órden público, y el llamamiento que hace *La Patria* á ciertos grupos políticos que siempre se han manifestado monárquicos constitucionales y liberales, los interpreta *La Epoca* como el propósito de contribuir más bien al predominio de alguna fraccion política determinada que á la conciliacion de todos aquellos elementos. Compréndese, dice el colega, interpretando algunas frases de *El Diario Español*, que la ampliacion que este pide, esta dilatacion de fronteras, por decirlo así, que cree más necesaria, cuanto más se normalice el estado de nuestra pátria, deseará que se verifique en determinado sentido y no por igual, en todas direcciones, como una circunferencia que aumenta su rádio. *La Epoca*, sin embargo, al abrigar esta idea por conjeturas, cree que puede ser rectificada fácilmente por *El Diario Español*.

Las sospechas que el colega abriga las manifiesta muy á las claras en las siguientes palabras: «La necesidad, no ya de la conciliacion, sino de la fusion de los elementos políticos identificados con la dinastía, por todos es reconocida, y por todos proclamada con vivos deseos de que se realice de un modo permanente y definitivo; pero si hemos de hablar con franqueza, preciso será reconocer, que al ocuparse la prensa de este asunto grave y vitalísimo, han podido vislumbrarse ciertas tendencias, encaminadas, quizás sin conocerlo los mismos que las seguian, á que preponderasen unos elementos sobre otros. Cada cual procura, en el terreno de la práctica, que sus principios, que sus compromisos, que sus hombres adquieran un influjo decisivo en las altas regiones oficiales y no oficiales de la política. El apego que se tiene al último grupo de que se ha formado parte, sobrepuja al interés y al deseo que se abrigan de formar un gran partido liberal conservador que corresponda á la altura de los tiempos y á las necesidades de nuestra pátria.»

Cree el colega imposible que se puedan resucitar en España los antiguos partidos como fueron en dias ya pasados y que no se llegará nunca á una verdadera fusion de los elementos políticos conciliados, si no se moderan impaciencias de todo género, si no se ahoga toda tendencia esclusivista, todo sentimiento exagerado, receloso y desconfiado, y concluye repitiendo lo que con frecuencia ha dicho respecto á la base en que descansará el gran partido liberal conservador.

A los deseos esclusivistas que *La Epoca* vislumbra en parte de la prensa que defiende hoy con mas empeño que ayer la conciliacion, opone el colega las siguientes afirmaciones, con las que estamos completamente de acuerdo, y, lo que es más, creemos que *El Diario Español* lo estará tambien: «El proyecto de bases constitucionales es la bandera política del gran partido liberal conservador: si aun no se considera como un programa bastante esplícito y concreto, añádase á él lo que se juzgue oportuno. Los que de buena fé crean que deba ser aceptado y defendido, que lo acojan sin reservas, y ofrezcan en su desinterés una prueba indudable de su sinceridad.»

BUENOS PRESAGIOS.

Cuando apenas habian caido en el desprecio los falsos rumores esparcidos acerca de acontecimientos terribles acaecidos en la Isla de Cuba, vuelven ayer los alarmistas á difundirlos con tenaz porfía, si no más absurdos, al ménos tanto como los anteriores.

Podemos asegurar que ni en los centros oficiales, ni en las respetables casas de comercio que en Madrid existen relacionadas con la Habana, hay comunicacion alguna que autorice tales invenciones.

Pasará algun dia, y esos noveleros, para disculpar su ligereza, fraguarán algun telégrama equivocado, segun han supuesto los dias anteriores.

Esta insistencia, acompañada de la avidez con que se acoje cuanto á Cuba se refiere, prueba la importancia de la cuestion, y que hay muchos á quienes molesta imaginar que pueda resolverse satisfactoriamente.

Sentiríamos que los asuntos de Ultramar se presentasen de modo que no molestaran á los que se afanan en crear dificultades, pues observado tenemos la rara circunstancia de haber ido en aumento la murmuracion y calumnia, al paso que se trataba de aplicar remedios eficaces.

Recuérdese las distintas formas adoptadas por los laborantes y simpatizadores en provecho de la insurreccion, y no se extrañará las que ahora toman.

En un principio nada les faltaba en la misma capital de España para fomentar sus trabajos. Clubs filibusteros, en apariencia dedicados sólo á reclamar reformas políticas para las Antillas; manifestaciones públicas bajo pretexto de abolir la esclavitud; reclamaciones contra los voluntarios peninsulares; una poderosa nacion de América protegiendo sus maquinaciones por medio de su encargado de Negocios, á quien agasajaban á porfía los iniciados en la trama; y como si aún esto fuera poco, segun, abundando en nuestras ideas, ha dicho muy bien *La Política*, el presidente del Gabinete de la regencia, por su propia y exclusiva iniciativa, trató con Mr. Forbes y con el secretario de Estado anglo-americano sobre la venta de la isla de Cuba, segun consta en las negociaciones entabladas, publicadas en los libros de la correspondencia diplomática norte-americana. Este grave error alentó las esperanzas de los enemigos de la dominacion española en Cuba, y fué causa del crecimiento de la guerra.

Por estas consideraciones estamos lejos de hacer cargo al Gabinete actual del angustioso extremo á que ha llegado la situacion de Cuba; ántes bien, reconocemos en él patriotismo y deseo eficaz de ponerla remedio, sin arredrarle las graves dificultades que ha de encontrar para ello.

Los males son de fecha muy antigua: tanto los cubanos insurrectos por error y malicia como algunos menguados españoles por egoismo se encontraban muy bien con ellos; y temen los unos que á los 18.000 hombres que pronto arribarán á las playas de Cuba seguirán cuantos sean necesarios, y los otros recelan que por lo ménos se les haga cumplir su deber con apercibimiento para lo sucesivo, y ¡ay de ellos si se tratase de liquidar cuentas atrasadas!

¿Cómo es posible sufran con paciencia semejante perspectiva, ni la carencia de medios eficaces de que ántes disponian? No les queda otro recurso que imitar á los gozguecillos de quienes cuenta Plinio que se entretenian en ladrar á la luna.

Satisfactorio es considerar la pobreza de recursos á que se hallan reducidos.

La opinion general los desprecia y espera confiada importantes victorias de nuestro ejército de Ultramar, y las reformas administrativas reclamadas con tanta urgencia como la fuerza de las armas, si estas han de sostener cual deben el honor de su bandera y la integridad de la Patria.

(El Tiempo).

El periódico francés *Les Debats* ha publicado una carta de Cuba, suscrita por un hijo de la nacion vecina, diciendo que las desgracias de España merecen respeto y consideracion.

Es una triste verdad que nuestro pais, agitado por las luchas políticas, por la guerra carlista y por la insurreccion de Cuba, viene desde hace algunos años sintiendo el peso de muchas desgracias que lentamente se han ido remediando, y que confiamos ver su desaparicion quizás en no lejano tiempo. Por eso la prensa extranjera dedica hoy como ha dedicado otras veces su atencion á los asuntos de España, no ocultando la esperanza que abriga de que la insurreccion carlista será en breve vencida, y que la política tomará el aspecto normal del sistema representativo. Mas, segun se desprende de la lectura de la citada correspondencia, no tienen los periódicos de allende el Pirineo igual confianza respecto á las cuestiones de Cuba, y urge, por tanto, demostrarles que el mismo vigor y la misma prudencia que han servido para pacificar á las provincias de la Península, han de pacificar á la de Cuba, devolviendo á la administracion, en su parte económica, el órden que parece haber perdido.

Esto se conseguirá si el gobierno atiende, como suponemos, con la preferencia que las circunstancias reclaman los negocios de aquella Antilla, y mandando refuerzos á mas de los enviados, y adoptando medidas prudentes, puede hacerse entender á la prensa extranjera que nuestras desgracias en aquella provincia de Ultramar dejarán pronto de existir.

Del curioso artículo que, con el título de *Una visita á Cabrera*, publica un colega—y que si la abundancia de original lo permite, publicaremos otro dia—tomamos la noticia de que aquel jefe carlista ha gastado para su causa cerca de ocho millones; es decir, acaso toda su fortuna personal, fruto de veinte años de trabajos y economías, pero que se ha negado rotundamente á tocar un solo céntimo de la fortuna de su esposa, que con ser tan considerable, no hubiera servido más que para un bocado de aquellos insaciables contrasistas de fusiles nominales.

Los revolucionarios impenitentes jamás se dan por contentos ni satisfechos. De concesion en concesion, si á dárseles llegára todo lo que piden, pronto volveríamos al terrible estado de anarquía en que hace poco nos encontrábamos.

Por eso nosotros, despues de la Restauracion y en tanto el Parlamento no se abria, siempre hemos creido que la verdadera legalidad estaba en el interés de la Monarquía y del País, en la conveniencia pública, que exigia grandes é imperiosas reformas para asegurar el órden é inspirar confianza á todos los elementos conservadores.

Bajo tal punto de vista considerámos nosotros el sufragio universal como procedimiento para las futuras Córtes, antes que la legalidad electoral de 1870 fuera restablecida por el actual Gabinete. El espíritu revolucionario tiene intereses muy contrarios á lo que nosotros con todos los conservadores españoles deseamos. Es en vano concederle algo con el solo objeto de acallar sus exigencias. Estas serán más apremiantes cada dia, á medida que se vayan satisfaciendo.

Ayer bastaba que el sufragio universal se restableciera, para que los revolucionarios batieran palmas; hoy ya, detrás del sufragio, reclaman nueva concesion, al atacar á los ayuntamientos y diputaciones como nombrados por el Gobierno.

Por eso consideramos inútiles cuantas razones se dén á ciertos periódicos.

El Cronista, sin embargo, dirigiéndose á *El Imparcial*, se expresa de este modo:

«El Gobierno ejerce las facultades que encontró vigentes á su advenimiento, porque las circunstancias extraordinarias á ello obligan; el Gobierno quiere volver á la normalidad constitucional, y para ello se prepara á convocar las Córtes; cuando empiece el periodo electoral, es decir, cuando se publique el decreto de convocatoria, los partidos políticos gozarán, no como concesion de la autoridad, sino como derecho, de las facultades necesarias para preparar la lucha en los comicios.

Ni el Gobierno quiere el retraimiento de los partidos, ni estos se retraerán porque así lo desee un periódico de Valencia. El retraimiento lo quieren y lo predican en la proximidad de todas las elecciones generales algunos de los que no tienen distrito.

Hasta ahora *El Imparcial* ha visto que el Gobierno se ha atenido á la ley para que en la formacion de las listas electorales los electores puedan reclamar su derecho, y que todos los asuntos que á las elecciones se refieren los discute libremente la prensa. Cuando tenga noticia nuestro colega de algun abuso y sepa que el Gobierno no le pone correctivo, estarán justificadas sus quejas.»

A estas fundadas observaciones contesta *El Imparcial* con un intencionado y agresivo artículo, en el que hallamos párrafos como estos:

«Varias veces hemos enumerado las armas terribles y eficaces que contra las oposiciones tiene en su poder el actual Gobierno de la dictadura, sin que se haya desprendido de ninguna de ellas, áun despues de comenzar una de las operaciones preliminares de más importancia para el resultado de los comicios.

Pero dando de barato que el Gobierno renuncie á algunas de ellas quince ó veinte dias ántes de abrirse las urnas; esto es, cuando la malla de candidatos ministeriales se halle ya tendida por todos los distritos de la Península, islas adyacentes y Puerto-Rico, es cosa fuera de duda que las elecciones se harán ocupando los ayuntamientos y las diputaciones provinciales aquellas personas que hayan merecido la confianza y el nombramiento del señor ministro de la Gobernacion.

Despues de esto, ¿hay derecho ni decorosa posibilidad para decir que las elecciones van á hacerse en condiciones tan ventajosas como nunca las tuvieron los partidos de oposicion?»

Ahí tiene *El Cronista* el aprecio que hacen los revolucionarios impenitentes de ciertas concesiones.

Ya no existe el pretexto del sufragio, como procedimiento electoral, y se trata de buscar otro nuevo en los ayuntamientos y diputaciones nombrados por el Gobierno.

Habiéndose hablado y áun escrito en algunos periódicos hace dias, de lo muy útil que sería el establecimiento de palomares depósitos en donde se procure la cria y educacion de las palomas-correos, tan necesarias en la guerra de sitios, podemos añadir hoy que el distinguido cuerpo de Ingenieros se ocupa sin levantar mano en este importante asunto, y que pronto publicará un anteproyecto del modo como podria establecerse en España un servicio de esta especie.

La verdad es que el comité francés de ingenieros militares ha creado estaciones colombíferas en Marsella, Perpiñan, Lille y otros puntos, incluso el fuerte de Mont-Valerienne, donde se halla la principal de todas, y el jardin de *Aclimatacion*, asiento de un *palomar depósito*, que cuenta con 2.000 pares de estas mensajeras.

La Alemania tiene asimismo en Berlin una estacion central de palomas-correos y las secundarias de Strasburgo, Colonia, Metz, Posen, Cassel, Maguncia, etc., etc.. donde se adiestra á aquellos animalitos en llevar partes de unos puntos á otros; y finalmente, Austria y Rusia han montado este servicio de manera que solo parece haberse propuesto elevarle al mayor grado posible de perfeccion.

Los ingenieros militares españoles, por lo tanto, al solicitar que en nuestro pais se lleve á efecto una medida adoptada por los que están al frente del progreso militar europeo, demuestran que procuran mantenerse á la altura de ese mismo progreso.

El corresponsal parisiense de *The Times* dice á este periódico, con referencia á informes que cree fidedignos, que Garcia Moreno, el último presidente de la república del Ecuador, fué asesinado por miembros de una sociedad secreta que tiene ramificaciones en

toda la América del Sud y hasta en Europa. Se echaron suertes para elegir al asesino, que entró en el palacio presidencial en Quito. Uno de los cómplices, un oficial, que fué preso despues del asesinato, habiéndole manifestado el presidente del consejo de guerra encargado de juzgarle que le perdonaria la vida si declaraba los nombres de sus cómplices, contestó: «Mi vida no tendria valor alguno, porque si vos me la dejárais, no me la dejarian mis camaradas. Más quiero morir fusilado que no asesinado á puñaladas.»

Confirmando nuestra creencia de que se arreglará satisfactoriamente la cuestion pendiente entre los gobiernos francés y español, sobre la persecucion en aguas francesas de una lancha de aquella nacion por un guarda-costas de España, hemos recibido el siguiente telégrama de la Agencia Fabra en que expresa la opinion en este asunto del diario ministerial *Le Moniteur*. Dice así el parte:

«*Paris* 7.—El periódico ministerial *Le Moniteur* dice que el gobierno español ha reconocido la justicia de las reclamaciones de Francia acerca de la lancha francesa que un guarda-costas español persiguió en aguas francesas al dirigirse aquella desde Cervere á Port-Vendres.

El *Moniteur* espera que se arreglará tambien de una manera satisfactoria la cuestion relativa á la muerte del súbdito francés Rygoudeau en un ingenio de la isla de Cuba.

CARTAS DE CATALUÑA.

Barcelona 8 de octubre de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Confirmada plenamente la entrada de Savalls en territorio francés, me parece que ha llegado ya la ocasion de que se piense sériamente en pedir su extradicion y hacer que se cumpla el fallo de los tribunales españoles. Un hombre tan funesto como este cabecilla no puede hallar albergue en ninguna nacion culta, pues áun suponiendo que no le alcance el brazo de la justicia por sus crímenes mientras ha estado al frente de las partidas, le ha de alcanzar á donde quiera que vaya por los delitos anteriores á la insurreccion. No hablo yo de los 70 voluntarios bárbaramente asesinados en Pont de Reventí, ni de los carabineros capitulados y fusilados en Ripoll, ni de los asesinatos é incendio de Tortellá, ni del fusilamiento de los 22 nacionales de Cardedeu, ni del de los 200 soldados y carabineros inmolados en Llayers, ni de tantos otros crímenes y delitos, los cuales el *moderno* derecho penal da en calificar de conexos, no hablo de ninguno de estos. Hablo del delito de robo perpetrado por él al frente de una cuadrilla de salteadores, delito por el cual ha recaido sentencia firme y causante ejecutoria, proferida por los tribunales ordinarios.

El año 1842 vagaba por la provincia de Gerona Savalls, que ejercia entre los bandidos el cargo de segundo, pues el primer jefe era Antonio Felip (a) Vicens. Esta banda, entre las mil tropelías que cometió, asaltó y sorprendió una noche la villa de Ripoll, secuestró á varios propietarios y exigió y cobró por su rescate considerables sumas. Incoóse el procedimiento criminal por el juez del partido de Ribas, que residía en Puigcerdá y Felipe Savalls, y sus cómplices fueron condenados á garrote vil en rebeldía, sin perjuicio de ser oidos. Posteriormente fué preso Savalls, abrióse de nuevo la causa, se le tomó indagatoria, y cuando se sentenciaba, tuvo ocasion de escaparse de la cárcel de Puigcerdá vestido de mujer. La cáusa, sin embargo, continuó y recayó sentencia, que fué luego modificada por esta audiencia. Despues de mil pasos y gestiones, he podido obtener una copia de estos documentos, que doy á continuacion, y dicen así:

«*Sentencia.*—En méritos de la cáusa criminal formada por pieza separada contra D. Francisco Savalls y Massot, natural y vecino del pueblo de la Pera, partido de La Bisbal, de edad de treinta años, soltero, que no se ha dedicado á las artes mecánicas, que sabe leer y escribir, que en la última guerra era capitan en las filas del Pretendiente y primer comandante de rebeldes en las convulsiones ocurridas en este Principado en 1848, que sus medios de subsistencia son los socorros de su casa paterna, que es hijo legítimo y natural del difunto D. Juan Savalls, coronel que era en dichas filas, y de su viuda viviente doña Joaquina Massot por nupcias Savalls, sobre entrada y sorpresa que Ramon Vicens (a) Felip hizo con su banda en la villa de Ripoll, en 3 de junio de 1842:

»Visto el sumario, vista la declaracion de D. Francisco Savalls, que por testimonio obra de fólios 35 retro al 39 vuelto de esta cáusa:

»Visto el testimonio que obra en la misma desde fojas 6 al 59 ambos inclusive y la acusacion fiscal comprendidas en el mismo:

»Vistas igualmente las rebeldias que del folio 50 retro constan acusadas al dicho don Francisco Savalls y Massot, reo ausente:

»Vistas las ratificaciones practicadas:

»Considerando que dicho reo prófugo fué otro de los que componian la cuadrilla que prendió á D. Mariano de Oriola y de Cortada y demas indivíduos en la villa de Ripoll:

»Considerando que para el rescate de dicho Sr. Oriola exigieron la cantidad de novecientas veintinco onzas de oro y la de cuatro mil reales vellon para el de D. Miguel Mirapeix, teniéndolos presos por mas de diez dias:

»Considerando que esta causa va comprendida en el artículo 20 del Código penal:

»Considerando lo dispuestos en el art. 415:

»Considerando lo que se previene en las reglas 3.ª y 4.ª de dicho artículo:

»Visto y considerado todo lo mas digno de verse y atenderse que resulta de los autos á los que en caso necesario me refiero:

Fallo: Que debo condenar y condeno en ausencia y rebeldia con calidad de ser oido cuando se presente ó pueda ser habido, al mencionado D. Francisco Savalls y Massot á las penas de cadena perpétua donde tengan á bien destinarles S. E. la audiencia del territorio, y sin perjuicio de lo que corresponda resultar contra los demás procesados en la causa principal; á la restitucion de las cantidades ROBADAS á saber: á Pedro Angelats, 15 duros por una parte, y 1.424 rs. por otra del valor de los 228 paquetes de cigarros que se llevaron de su casa; á D. Miguel Mirapeix, la de 4.000 reales, y á D. Mariano de Oriola y de Cortada, la de 925 onzas de oro que le fueron exigidas para su rescete, y al pago de las costas de esta causa formada por pieza separada: advirtiendo que esta sentencia debe consultarse á S. E. la audiencia territorial con remision de los autos originales por mano y conduto del M. I. S. Regente de la misma para su confirmacion ó revocacion, citándose y emplazándose préviamente á las partes para que dentro el término de nueve dias acudan ante dicho Superior Tribunal á usar de su derecho, previniendo al procesado nombre abogado y procurador que le defiendan, pues de lo contrario se le darán de oficio, y de que quedan abolidos los segundos emplazamientos, haciéndose la notificacion y citacion al reo prófugo D. Francisco Savalls en estrados de este juzgado, por su ausencia y rebeldia. Pues por esta su sentencia, definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Cardona.— Publicacion.— La sentencia que antecede, en la audiencia del dia de boy siete junio de 1850, ha sido pronunciada y firmada por el señor juez de primera instancia de este partido de Rivas, D. Juan Cardona, y leida y publicada á puerta abierta y en alta é inteligible voz por mí el escribano público y real infrascrito, siendo presentes por testigos D. Juan Antonio Pons y D. Luis Puig, vecinos de esta heróica villa de Puigcerdá. Y para que conste levanto esta diligencia, que firmo en la misma, dia, mes y año predichos, de que doy fé.—Valentin Ginestá y Vidal, escribano.

Fallo en consulta de la audiencia de Barcelona.—Señores Presidente, Decano, Arana, Cuenca, Garnica, Figueras.—En la causa criminal que ante nos, en sala primera ha pendido y pende sobre entrada y sorpresa en la villa de Ripoll, por Ramos Viceuts (á) Felip en 3 de junio de 1842 la que sigue en pieza separada contra D. Francisco Savalls, prófugo, en consulta de la sentencia proferida por el juez de primera instancia del partido de Ribas en 7 de junio último, en la que condenó en ausencia y rebeldía, con calidad de ser oido cuando se presente ó fuese habido el mencionado D. Francisco Savalls y Massot, á la pena de cadena perpétua donde tuviere á bien destinarlo esta superioridad sin perjuicio de lo que corresponda, por lo que pueda resultar contra los demás procesados en la causa principal, á la restitucion de las cantidades ROBADAS, á saber: á Pedro Angelats, 15 duros por una parte y 1.424 rs. por otra del valor de los 228 paquetes de cigarros que se llevaron de su casa; a don Miguel Mirapeix la de 4.000 rs. y á D. Mariano de Oriola y de Cortada la de 925 onzas de oro que le fueron exigidas para su rescate y al pago de las costas de esta causa formada por pieza separada.

Considerando que los delitos de que se trata no se hallan comprendidos en la disposion del artículo 20 del Código penal:

Fallamos:—Que revocando la sentencia expresada, debemos condenar y condenamos á don Francisco Savalls en ausencia y rebeldía, y sin perjuicio de ser oido si se presentase ó fuese habido, á DIEZ AÑOS DE PRESIDIO con retencion, en haber de restituir lo robado á sus respectivos dueños y al pago de las costas de la causa: Y MANDAMOS al juez de 1.ª instancia de Ribas que desde luego SOLICITE LA EXTRADICION del procesado por conducto de esta Sala; devuélvanse los autos con la oportuna carta órden y certificacion de la presente al mencionado juez de 1.ª instancia, «á fin de que por todos los medios posibles procure la captura del procesado» en cumplimiento de lo que está prevenido por las leyes, y en la circular de la Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial de 15 de febrero de 1844. Y por ésta nuestra sentencia definitiva de vista, así lo pronunciamos y mandamos.—Dr. Joaquin Melchor y Penazo, presidente.—Dr. Fidel de Arana.—Dr. José Cuenca.—Dr. Pantaleon de Garnica.—Dr. Ramon Figueras.—Barcelona 24 de diciembre de 1850: Esta sentencia fué leida y publicada en los Estrados de este Superior Tribunal por mi el infrascrito Escribano de Cámara en el dia de hoy, de que certifico.—Dr. José Bosch de Torrás.

Tal es el fallo que condena á Savalls como un criminal vulgar, que manda se pida su extradicion y que por cuantos medios sean posibles se proceda á su captura. No se ha de cejar, pues, en pedir, hasta obligar á los gobiernos con los cuales existan tratados de extradicion, que entreguen á nuestros agentes el más funesto de los cabecillas catalanes y sufra la condena que se le ha impuesto.

. . . .

Ha salido ya de la Seo el brigadier Ortiz que quedó allí al frente de una brigada protegiendo las obras de reparacion de las fortalezas. Encaminóse á Solsona, y al saber que en Hors se hallaban las facciones Baró y Nasratat, penetró la noche del 6 por sorpresa en la poblacion, hizo cuatro muertos y varios heridos al enemigo y le cojió muchos prisioneros y pertrechos, sin que la brigada tuviese más que 3 heridos. Nasratat bajó hácia Calaf y esta tarde ha detenido allí el tren procedente de Madrid y se ha llevado á cinco pasageros, tres de los cuales son vecinos de Barcelona.

Gamundi, desde Centellas y el Monseny, se corrió hácia los montes de Calders y de Sallent, en cuyo pueblo pidió 5,000 pesetas, que encargó le llevaran al camino de Cardona.

Al salir de Sallent se escaparon cuatro cornetas y 22 individuos que se presentaron en Manresa y dieron noticias del miserable estado de esta faccion, á la cual pintaban muerta de fatiga y mal municionada. En cuanto se ha sabido hoy en Manresa este movimiento de Gamundi, que parece intenta correrse hácia la provincia de Lérida, se ha suspendido la salida del convoy que se enviaba á Cardona y se ha dispuesto que la brigada se dirigiese hácia la carretera de Cardona para impedirle el paso del rio Cardoner, y que la de Bayle fuese á batir y reconocer el terreno comprendido entre las carreteras de Berga y Cardona hasta Castelladral; pues Gamundi, desde Sallent, habia tomado aquel camino y se suponia acamparia en los bosques de Castellnou, aguardando que se le trajeran las 5.000 pesetas que habia pedido.

Los presentados en el dia de hoy han sido cuarenta y seis.

Esta mañana ha llegado á esta ciudad la desventurada viuda del alcalde de Carders, asesinado hace pocos dias por los carlistas de Gamundi. La pobre ha perdido la razon y está próxima á entrar en un manicomio público si la caridad particular no vá en su auxilio ó el Gobierno no remedia tanta miseria con los cacareados embargos de bienes carlistas.

Suyo, *Juan B. Fauró*

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 5 disponiendo que se observe estríctamente lo prevenido en el de 19 de abril de este año y en las ordenanzas de artilleria é ingenieros, que consignan el número, clase y procedencia de los ayudantes de campo y oficiales á las órdenes de las diferentes autoridades militares, sin otra alteracion ni ampliacion que autorizar, mientras el número de tenientes de artilleria no se halle al completo para servir los destinos de plantilla en los regimientos del arma, que sean capitanes los ayudantes de campo que por ordenanza deben ser de la clase de subalternos. Quedan, en su consecuencia, derogadas todas las disposiciones dictadas con posterioridad al real decreto citado de 19 de abril, que amplien ó modifiquen los derechos en él consignados; y pasarán en situacion de reemplazo ó en nueva colocacion reglamentaria de su clase la revista administrativa del próximo mes de noviembre todos los jefes y oficiales que figuren como ayudantes de campo ó á las inmediatas órdenes de diferentes autoridades militares, y que por su empleo, arma ó cuerpo á que pertenezcan ú otro motivo no se hallen dentro de las prescripciones de dicho real decreto y de las ordenanzas especiales.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto, fecha 8 de agosto, absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta por D. Manuel de la Helguera contra la órden del Gobierno de 22 de enero de 1874, que confirmó un decreto del gobernador de Santander declarando cancelado el espediente minero *La Fé* y mandando que siguiese su curso el titulado *Pepita*.

GACETILLAS.

Sin perjuicio de ocuparnos en otro suelto de esta seccion de la gran fiesta dedicada ayer á S. Antonio en la Catedral, diremos que desde las primeras horas de la mañana se vió invadido el gran templo por un inmenso gentio, ansioso de contemplar el magnifico cuadro, ya restaurado, que estaba colocado en el altar del tras-coro, presentando el más bello golpe de vista. Quien vió el cuadro mutilado y lo vé ahora, cree una ilusion lo que tiene ante los ojos, y sólo se esplica el caso por un milagro del Santo, de los cuales tantos encierra su vida. De hoy en adelante, esa obra inmortal de Murillo será la que más fama goce en el mundo artístico y en la iglesia católica, pues cuanto ha acontecido con ella en ménos de un año, puede considerarse como verdaderamente providencial. Demos gracias á Dios porque haya recuperado Sevilla tan valiosa joya, mejorada en mucho de como la conocimos últimamente, merced á las hábiles manos encargadas de su restauracion.

Nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz dice, que es inesacta la noticia que hemos dado nosotros, así como los demás periódicos de esta capital, referente á que la consagracion del Sr. D. Vicente Calvo, obispo de Santander, se celebrará en un convento de monjas de Sevilla, asegurando el colega gaditano que será en la Catedral de aquella ciudad. Nosotros solo contestaremos que la noticia, que creemos exacta, la recibimos por conducto de algunos señores concejales de nuestro Ayuntamiento.

Ayer se nos han acercado porcion de personas de las que habian contemplado el cuadro de San Antonio en el trascoro de la Catedral, y nos han pedido que en nombre de todos los fieles católicos de Sevilla y de los entusiastas por las bellas artes, supliquemos al Ilmo. Cabildo Eclesiástico que consienta en dejar el cuadro durante algunos dias en aquel sitio, para que todo el que lo desee pueda admirarlo con detenimiento y apreciar la habilidad del Sr. Martinez Cubells, que ha hecho que tan magnifica obra recobre su primitivo é inapreciable mérito.

Desde luego nos atrevemos á asegurar que la ilustre corporacion metropolitana accederá á la suplica, pues hartas pruebas tiene dadas de su condescendencia y justificacion en cuanto pueda propender al mayor lustre de la religion y de las artes.

Se sabe que ha llegado sin novedad á la Habana el vapor-correo «Antonio Lopez.» cuyos pasageros han enviado desde aquella ciudad un cordial saludo á sus familias.

El Administrador de la Aduana de Sevilla, D. José Manuel Garcia ha sido nombrado para representar al ministro de Hacienda en la comision mixta de Bayona.

Poco despues de las diez empezó ayer mañana en la Santa Iglesia Patriarcal la solemne fiesta para celebrar la recuperacion del fragmento robado del cuadro de San Antonio y la restauracion del mismo. Se dió principio por el *Te-Deum*, cantado á voces solas acompañándolas el órgano, y por lo que hemos podido juzgar en esa sola audicion, es una obra de melodías adecuadas á ese cántico sagrado, imponentes y conmovedoras, tal como lo exije el género religioso.

Concluido el *Te-Deum* empezó la misa, cantándose tambien por las voces con igual acompañamiento, de la cual tienen ya noticia nuestros lectores, por lo que publicamos cuando se estrenó en la fiesta de S. Pedro Advincula. Bien podemos asegurar que el autor de ambas composiciones, que lo es el Sr. D. Buenaventura Iñiguez, Beneficiado organista de la misma Santa Iglesia, se ha acreditado de entendido profesor y maestro del divino arte musical.

El sermon estuvo á cargo del Sr. Chantre D. Cayetano Fernandez, quien hizo una reseña de las vicisitudes por que ha pasado tan maravillosa obra durante el año que va á cumplirse desde que se consumó la bárbara mutilacion y robo; lamentó que haya permanecido en las sombras del misterio el modo con que se llevó á cabo aquel sacrilegio religioso y artistico, aunque respetando y ensalzando la voluntad de Dios que así lo ha dispuesto, recordó al gran Murillo y la proteccion que la Iglesia Católica ha dispensado en sus buenos tiempos á las bellas artes y, finalmente, dió gracias al Señor por haber permitido que el valioso cuadro recobre su primitivo esplendor y belleza, y con este motivo hizo mencion del que con tanta habilidad como acierto ha realizado la restauracion, y de las corporaciones que se han interesado y han coadyuvado á que se lleve á cabo con la brevedad y eficacia que su importancia requiere.

Asistieron á la fiesta el Emmo. señor Cardenal Arzobispo, las autoridades superiores de la provincia y de la ciudad, el Ayuntamiento, comision de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y comisiones de otras corporaciones de esta capital y, por supuesto, un inmenso número de fieles que llenaba literalmente no solo el ancho espacio del trascoro, sinó casi todo el templo, pues al empezarse la funcion era poco menos que imposible transitar por él. Se concluyó despues de la una.

Pertenecientes al término de Real de la Jára deben venderse los aprovechamientos de los pastos de varias dehesas, cuyo pormenor se publicó ayer en el *Boletin Oficial*.

Hasta el dia 17 del corriente se cobrará en Benacazon las contribuciones territorial é industrial.

Por el Gobierno civil se encarga la captura del confinado Francisco Campos Colchero que desertó el dia 6 del corriente del presidio de esta plaza.

No habiendo remitido treinta y cinco Alcaldes de esta provincia los datos que repetidas veces se les han pedido de las fábricas industriales que existen en sus respectivos términos, el Gobierno civil les ha prevenido á los mismos que en el término de tres dias remitan, no solo las referidas noticias, sino el papel correspondiente á cincuenta pesetas de la multa con que ya habian sido conminados.

Damos las mas espresivas gracias al señor D. José Indalecio Caso por habernos obsequiado con un ejemplar de su notable libro titulado *La Cuestion Cabrera*, del cual tienen ya noticia nuestros lectores, por haber reproducido nosotros en las columnas de este periódico el juicio que ha merecido tan interesante obra á personas muy competentes é ilustradas, y algunos de los capitulos que contiene.

Desde el momento que llegó á nuestras manos podemos decir muy bien que no nos ha sido posible soltarlo, y lo mismo acontecerá á todos los lectores.

Muy útil enseñanza ofrece el libro del Sr. Caso, no solo para los liberales, sinó para los mismos carlistas sensatos é imparciales en sus apreciaciones, para aquellos que si se afiliaron á la causa del pretendiente lo hicieron impulsados por los excesos de la revolucion y por los tristes y ruinosos acontecimientos de que fué teatro nuestra desdichada pátria durante los seis años en que imperaron los partidos revolucionarios.

Aconsejamos, pues, a todas las personas que solo aspiran al triunfo de la verdad y de las buenas causas y doctrinas, que adquieran el libro y que lo lean con detenimiento, pues sacarán provechosa leccion y verán muy claro en porcion de cuestiones que hasta hoy han permanecido como veladas en las sombras del misterio.

Dos ediciones ha hecho de su obra el Sr. Caso: la una de lujo, y la otra económica, formando esta un tomo en octavo mayor, de quinientas cuarenta y una páginas de clara y esmerada impresion, en muy buen papel, si se atiende al precio del libro que es el de seis reales en toda España. Los ejemplares de la edicion de lujo cuestan doce reales; y los pedidos se dirigirán á D. Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, número 72; librería, Madrid.

A fin de que nuestros suscritores tengan una idea de las materias que abraza el libro, copiamos el indice de sus capitulos, que es el siguiente:

Antecedentes.—I. Proceso de D. Cárlos. Vituperios y lisonjas. Secretos que ya no deben serlo. Una leccion mas.—II. La legitimidad. El hijo cariñoso. D. Cárlos detrás de Prim y de Sagasta. Cabrera sacramentado.—III. El gran consejo de Lóndres. Un sillon vacio. Viva el Rey. D. Cárlos *ofreciéndose en holocausto*.—IV. El cariño de D. Cárlos. Desaire de Praga. La Princesa de Beyra. Educacion de los hijos de D. Juan. Algarra diplomático.—V. Los certificados médicos. Acta notable. Consejo único del consejo de Lóndres. La niñez del partido.—VI. Nuevo acceso de cariño. Memorandum. Mensaje de Paris á Lóndres. Carta humoristica de Aparici. Intriga financiera. Cartas de un buen legitimista. Unos puntos suspensivos. ¡Por 600,000 francos!—VII. Sentencia de muerte dictada en un columpio. Invencion sobre la libertad de cultos. Crisis aparente del Consejo privado. Nueva carta de Aparici. Reconciliacion. Cabrera rey. Diario del Brigadier Ulibarri. Orden inaudita.—VIII. Vencer sin Cabrera. Escapatoria á la frontera de Cataluña. Osculo de paz dado con un rewolver. La primera víctima. Nueva escapatoria al escondite de Azcain. ¡Cuánta nobleza! Reprimenda magistral.—IX. Don Cárlos enemigo de la guerra civil. Auxilio régio de 30.000 pesos... en bonos. Los consejos del general Cabrera. Lago de sangre. Despedida sublime del coronel Balanzátegui.—X. El infierno de Chaveau Lagarde. El general Elio escandalizado. De cómo todos los barberos querian ser coroneles. El excelentísimo señor conde del Pinar, triple ministro de D. Cárlos, tiene la palabra.—XI. Nuevas instancias y otro acceso de cariño. Concesiones. El Toison de Cárlos V. El Sr. Navarro Villoslada enteramente conforme con el general Cabrera. ¿Para qué es la guerra?—XII. Situacion financiera de Don Cárlos y Doña Margarita. Ardor bélico. Carta traspapelada. Creer en fusiles y creer en agüeros. Fechas atroces.—XIII. Cambio de tono. Un plan financiero. Todavia otra escapatoria. ¡La causa! Los hombres de siempre. ¡Hasta el Toison!—XIV. D. Miguel Losada. Mensaje muy sério que tiene gracia. La cuestion de secretaria. Rompimiento.—XV. ¿Qué ha hecho Cabrera? Traslado de su dimision á las juntas. Acusacion. El Sr. Villarasau. Adulaciones y mentiras de la prensa monárquico-religiosa.—XVI. La junta magna de Vevey. Ocultacion de documentos. Jugar con la buena fé. Diario telegráfico. Las quince cartas escogidas.—XVII. La calumnia fantasma. Regocijo. Los dineros de Vevey. El general Rada. Arjona secretario. Conversacion epistolar. Mendigar de Real órden. Ordeno y mando que me aclamen. La brillante escapada de Oroquieta. Pronóstico acertado. Don Cárlos segun cierto carlista.—XVIII. El rey se divierte. Los dos generales. Cabrera repasando su correspondencia. Reconocimiento de Alfonso XII. ¡Traicion! El acta de Biarritz. El Sr. Penitenciario de Búrgos. Un ayudante de D. Cárlos. Carta del general Elio á la Reina Doña Isabel.—XIX. Filípica del Padre Maldonado. Ultimos desahogos del cronista. Un folleto publicado hace quince años. La paz.—XX. Yo lo he visto.—Apéndice, el cual contiene sesenta y cinco documentos justificativos.

Son tantos los deseos que tiene la gran mayoria de los españoles de que se termine la guerra, y es tan grande la conviccion que se abriga de que ese fausto suceso se realizará en breve, que cuando poco despues de las diez de la mañana de ayer repicaron las campanas de la Catedral por la fiesta dedicada á San Antonio, nos visitaron algunas personas para preguntarnos si el repique reconocia por causa haberse recibido alguna buena noticia sobre la paz.

Tambien nosotros creemos que tan fausto suceso no podrá tardar, pues quizás podamos dar cuenta de él mucho antes de lo que se esperaba.

Tomamos lo siguiente del número de ayer de nuestro estimado colega *El Guadalete* de Jerez:

«He aqui el resultado de las carreras del segundo dia, 11 de octubre, en Oporto que nos comunica por telégrafo el secretario de ese Club:

Premio del Gobierno.

1.º Doninha.
2.º Emir.

Premio de la Compañia de Tranvias.

1.º Lucero. (facilmente.)
2.º Sevilla.

Premio de los extranjeros.—Carrera de saltos.

1.º Sevilla.
2.º Cigano.

Desgraciadamente se cayeron los caballos Talisman, montado por Mr. Clode, y Gipsey por Mr. Schults, rompiéndose éste una clavicula.

Premio del Hipódromo.

1.º Chasseur d' Afrique.
2.º Tasselson.»

En el número de "La Correspondencia» del lunes último leemos que aquel dia fué recibido por S. M. el Rey en audiencia particular nuestro antiguo y respetable amigo, el Sr. D. Manuel de Bedmar, Rector de la Universidad de esta capital.

Ha fallecido en Cádiz el señor D. Guillermo Morera y Gallego, redactor de nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz*. Enviamos á su afligida familia nuestro más sentido pésame.

Parece que antes de ayer ocurrió un descarrilamiento hácia Puerto Real, resultando alguna desgracia personal. No se tienen detalles de la ocurrencia.

Situacion de la Caja Municipal el dia 12 de Octubre:—Existencia del anterior, 21,356 ptas. 23 ctmos.; ingresos, 8,309 con 91; salidas, 9,912 con 22, quedando para el dia siguiente 19,753 con 92.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 14 DE OCTUBRE.

Santos de hoy.=S. Calixto, papa y mártir.

Santos de mañana.—Sta. Teresa de Jesús, virgen y fundadora, Compatrona de las Españas.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Calixto, rito doble, color encarnado.

Cultos.=Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de las Religiosas de la Encarnacion con Manifiesto por mañana y tarde.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas de Sta. Teresa.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 13 de Octubre de 1875.

Servicio para el 14.

Gefe de dia el T. Coronel del depósito de Caballeria Sementales, D. Francisco Cortés y Lucas.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Reserva núm. 27, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 10,491 pesetas, 57 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 075'388 pesetas 94 céntimos.—Total 085'880 pesetas 51 céntimos.

Sevilla 12 de Octubre de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

57, Rafael Ruiz, Segovia.—58, José Sanchez Marmolejo.—59, Francisco Solano, Córdoba.—60, Bartolomé Palomo, Moron.—61, Modesto S. Ruiz, Cádiz.—62, Antonio de los Reyes, Sanlúcar la mayor.—63, Sres. Diez y Montes, Marchena.—64, Tomas Gil y Romero, Habana.—65, Arturo Suarez de Negron, Logroño.

Sin direccion.

41, Ignacio Lopez, Travesia de la Ballesta 11 principal.

Sevilla 12 de Octubre de 1875.—El oficial de reja, Manuel Laguna.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 17 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en publica subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina

central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 11 de Octubre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

BERNA 8.—Ayer quedó firmado el tratado de comercio entre Suiza é Italia.

ROMA 9.—Segun las comunicaciones dirigidas por monseñor Simeoni al cardenal Antonelli, el nuevo ministerio español le ofreció hacer lo posible para resolver las cuestiones pendientes con la Santa Sede.

BELGRADO 9.—Se ha retardado por algunos dias el matrimonio del drincipe Milano, á fin de que pueda asistir á la ceremonia el representante especial que el czar de Rusia ha resuelto enviar á esta capital.

EL HAYA 10.—En vista de la negativa del gobierno holandés de indemnizar á la república de Venezuela por la pretendida inmistion de algunos súbditos holandeses en los negocios interiores de esta, el ministro venezolano acreditado aquí ha roto las negociaciones y ha salido de esta capital.

BELGRADO 10.—Ayer llegó á esta ciudad la princesa Natalia, para contraer matrimonio con el príncipe Milano, la cual ha sido objeto de grandes aclamaciones.

MUNICH 8 (retrasado).—La comision de contestacion al discurso de la corona ha aprobado por ocho votos contrr siete el proyecto de contestacion, redactado segun los deseos del partido católico.

El jefe de la minoria liberal, Mr. Stanffenberg, y Mr. Pfrezschuer, presidente del Cousejo de ministros, se propone refutar los ataques que en dicha contestocion se dirigen á sus respectivos partidos.

—

PARIS 10.—Con motivo de ser el cumpleaños de la reina Isabel, hoy ha sido visitada por un gran número de personajes, tanto españoles como extranjeros.

RIO JANEIRO 10.—Las Cámaras brasileñas han sido cerradas.

El emperador ha dado las gracias á los representantes del país por las medidas votadas por los mismos.

El emperador ha declarado que son buenas las relaciones que median eutre el Brasil y los demás paises.

Respecto á la cuestion con el Vaticano, ha dicho que la amnistía que acaba de dar á los obispos brasileños, restablecerá la buena armonía entre el Estado y la Iglesia.

SHANGAI 11.—Se ha publicado un decreto mandando que se trate á los extranjeros de una manera conveniente.

ROMA 11.—El embajador de España, señor Benavides, ha entregado esta mañana al cardenal Antonelli la nota que el gobierno español dirige á la Santa Sede sobre la cuestion relativa al Concordato.

LONDRES 11.—En vista de las quejas del señor Layard, ministro de Inglaterra en Madrid, sobre los actos de piratería cometidos en las costas del cabo de Gata, el gobierno británico ha dispuesto que salga un buque de guerra para las costas de Andalucía con objeto de tener informes exactos acerca de lo ocurrido.

VIENA 11.—Los gobiernos de Sérvia y de Turquía han acordado alejar de la frontera turco-sérvia, las tropas de observacion que ambos países tenian en sus inmediaciones.

—

Agencia Americana.

PARIS 11.—El gobierno de Persia castigó severamente á los autores de la muerte del israelita Ychonda.

LÓNDRES 11.—El *Times* asegura que el nuevo ministerio sérvio representa la política pacífica del príncipe Milan.

BERLIN 11.—Fué destruido por un incendio el magnífico hotel Kaiserhof acabado de construir hace diez dias. Se calculan las pérdidas en un millon de talers; el edificio no estaba asegurado.

El Congreso *Katheder Socialistem* se abrió en Eisenaik.

CONSTANTINOPLA 11.—Parece que la Rusia habria prometido su apoyo al Sultan en la cuestion de cambio de órden de sucesion.

El viejo partido turco se muestra siempre hostil á ese proyecto.

VIENA 11.—En Bohemia crece el cisma entre los viejos Tcheques, que son inspirados por el clero y la aristocracia, y los jóvenes Tcheques que representan el nacionalismo radical.

La Cámara de Croacia se abrirá el 17 de octubre.

LA HAYA 11.—En las negociaciones entre este gobierno y Venezuela, se niega Holanda á satisfacer la inedmnizacion pedida por Venezuela.

El ministro de esta potencia se retira de la Haya, y es llamado al mismo tiempo el representante holandes.

PARÍS 11.—Ayer, en la eleccion de un consejero de ayuntamiento, triunfó el radical Angelhara.

Llegarán lord Lyons, embajador de Inglaterra y el principe Orloff, representante de Rusia.

Carece de fundamento la noticia relativa á la dimision de Mr. Buffet, Los periódicos oficiosos aseguran que próximameute será rcemplazado el prefecto de Lyon.

El príncipe de Galles, llegado hoy, permanecerá aquí dos dias, marchando luego á Brindisi.

BARCELONA 11.—Tambien entraron en Francia Alvarez, Miret y Trujillo diciendo que iban á los baños de Amélie.

Fortificanse los pueblos de Amer, Blanes y Llagostera.

El fuego que se oia ayer hácia Olot se suponia sostenido por la brigada Nicolau contra las facciones.

Los últimamente presentados á indulto son 30.

La guardia civil de Tarragona se dirige á sus respectivos puestos.

BELGRADO 10.—Se dice que formarán el nuevo ministerio: Kaljcwitz, Interior y Presidencia; Paulowitz, Exterior; Boskowit, Cultos; Markowitz, Justicia; Prawcowitz, Comunicaciones; Nikolitz, Guerra; Jankowitz, Hacienda; pero no hay nada seguro aún, pues seria de estrañar que entraran á formar parte de un ministerio conservador el radical Boskowitz y el partidario Sistich.

Ristich procura actualmente promover agitacion en el centro de la Skouptchina.

MILAN 10.—Los nacionalistas de la Skouptchina quieren obligar al principe á abdicar, y á eso se atribuye la dilacion de la boda de éste.

ROMA 10.—El general Cialdini irá á recibir al emperador Guillermo en la frontera.

BERLIN 10.—Circula el rumor de que el gobierno pedirá un aumento de 6 millones de marcos para el presupuesto de guerra.

El emperador Guillermo dejará á Bade el 16 de octubre; pernoctará en Trento, llegaudo el 18 á Bergamo, y á Milan en el mismo dia á las cuatro de la tarde.

PARIS 10.—Los periódicos muestran grande irritacion contra la Turquía.

La campaña emprendida por los intransigentes empieza á inquietar á los republicanos moderados.

Se dice que los diputados de la izquierda se proponen pedir en la próxima legislatura, la supresion del consejo superior de instruccion pública y la eliminacion de todos los obispos que formen parte de los comités directores de las universidades cotólicas.

El diputado monárquico Dezanneau ha muerto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 11 de Octubre.

El Gobernador civil de la provincia de Pamplona Sr. Elola, saldrá esta noche para su destino, despues de haber recibido del Gobierno las instrucciones oportunas.

Los Ministros de Fomento y Estado, han puesto hoy á la firma del Rey varios decretos que en breve publicará la *Gaceta*.

El teniente general D. Domingo Moriones ha estado esta tarde en el palacio de la Plaznela de Oriente y ha conversado con el Rey como cosa de media hora.

El general en jefe del ejército del Norte, Sr. Quesada se acaba de despedir de S. M. para inmediatamente emprender su regreso á Vitoria. En la entrevista que ha tenido con el Presidente del Consejo ha quedado acordado todo lo que puede interesar á las operaciones ulteriores de la campaña de aquel territorio.

Las líneas telegráficas funcionaban con alguna irregularidad el efecto del temporal.

Las noticias recibidas de Gerona participan que las abundantes lluvias que han caido estos dias, interrumpieron por varias horas la persecucion del enemigo por nuestras columnas y que el frio se deja sentir bastante.

En la semana que acaba de terminar se presentaron en la capital y pueblos inmediatos, 85 carlistas á indalto, algunos de ellos en completo estado de desnudez.

En Santander se han recibido 20 piezas de acero sistema Krupp de 8 y 7 centímetros, de las que el Gobierno acaba de adquirir en el extranjero.

Ayer tarde se reunieron en casa de D. Augusto Ulloa, varios ex-miuistros del partido constitucional representado por los Sres. Duque de la Torre y Sagasta. En ella se trató largamente de todos aquellos asuntos que se ajitan en los momentos presentes, y muy especialmente de la conducta que deberán seguir en la cuestion de elecciones. Todos los concurrentes se espresaron en sentido de que el partido en que militan debe concurrir á las urnas en las próximas elecciones.

Al articulo que publicó en su número del 9 del corriente *El Diario Español* aconsejando al Gobierno que ensanche mas y mas la política de conciliacion hasta atraer hácia el actual órden de cosas á todos los elementos liberales monárquicos se dá grande significacion en ciertos círculos politicos, por la alta importancia del personage á quien con grandes fundamentos se atribuye la iniciativa de la publicacion del espresado documento, puesto que el dia anterior llamó á su casa al director del mencionado periódico con quien tuvo una larga é interesante conferencia, segun se asegura por quien debe saberlo.

Se ha recibido ayer la contestacion que dá el Vaticano á la nota que le dirijió hace unos dias el Gobierno español á propósito de la cuestiou suscitada por Monseñor Antonelli, respecto á la unidad católica. Si he de creer en mis informes, que los tengo por competentes el indicado documento diplomático está concebido eu los términos mas conciliadores y satisfactorios y los ministeriales de alta representacion dan como terminado este asunto que tanto dió que decir á la prensa.

El Presidente del Consejo en la visita que ha hecho á las 2 de la tarde á S. M. le ha dado cuenta de los despachos recibidos de las operaciones de campaña y de otro de Cuba.

El general segundo Cabo de la Capitanía General de Barcelona en telégrama recibido hoy participa que la columua de Martinez dispersó ayer á la faccion Socos y Vila en Valella haciéndola dos muertos y varios heridos. La columna tuvo un soldado y un caballo muertos.

Anteayer y hoy se han presentado á indulto un oficial y 20 voluntarios carlistas, la mayor parte con armas

A las 5 se reunió el Consejo de Ministros al cual ha asistido el general don Genaro Quesada.

Con tal motivo los Ministros se han ocupado de la campaña del Norte tomando importantes acuerdos para subvenir á la mas pronta terminacion de la campaña, recibiendo el general en jefe del ejército que opera en aquel territorio, todas instrucciones necesarias.

En Barcelona se embarcarán mañana 800 hombres, y al dia siguiente 1500 en Santander con destino á Cuba.

—

OTRA.

Madrid 12 de octubre.

Los 500 carlistas que huyendo de la activa persecucion que les hacia el general Delatre, se internaron en Francia anteayer por el puerto de Plan, fueron desarmados por las autoridades de la vecina nacion. La mayor parte del armamento es del sistema Berdan segun noticias de los agentes consulares. El jefe carlista Lizárraga parece que insiste en retirarse de una vez para siempre á la vida privada y aun alguuos de sus mas intimos amigos aseguran que manifiesta grandes inclinaciones al Sacerdocio, en donde no es dificil que ingrese el dia menos pensado.

El Gobierno dirigió ayer un telégrama al capitan general de Cuba comunicándole un acuerdo tomado en Consejo referente á la administracion de aquella isla.

Existen grandes esperanzas de poder salvar la vida al reo que iba á ser ejecutado en Alcalá de Henares, en cuyo indulto han intervenido varias damas de la aristocracia.

Participan de Miranda con fecha de ayer que ha empezado á nevar por las montañas de Alava y que el frio se deja sentir bastante.

Por el ministerio de la Guerra se ha espedido hoy una circular á los capitanes generales recomendándoles la mayor actividad en el despacho de los espedientes de los hombres declarados libres del servicio por las Diputaciones provinciales, á fin de no retenerles en las filas mas que el tiempo necesario. Tambien se les ha comunicado las disposiciones á que ha de sujetarse el sorteo de los quintos del actual reemplazo de cien mil hombres.

El ministro de Hacienda tenia reunidos hoy fondos para atender á las necesidades del ejército del Norte. El general Quesada dió ayer cuenta al Gobierno de una memoria escrita sobre las operaciones hechas contra los carlistas vasco-navarros, y el plan de campaña que en su concepto debe emplearse tan luego como estén reunidos los grandes elementos que se empiezan allegar.

Varios noticieros dán cierta importancia á la visita que el general Moriones hizo ayer á S. M.

Las facciones situadas en los alrededores de Pamplona seguian anteayer haciendo disparos de cañon contra la plaza, pero sin que los proyectiles hubieran ocasionado desgracias personales. La guarnicion contestaba cou acierto, habiendo desmontado una pieza enemiga.

En San Sebastian se disfrutaba completa tranquilidad desde la llegada de 3 batallones con que ha sido reforzada la division del general Trillo. Las comunicaciones entre esta ciudad é Irún continuaban expeditas á pesar de los intentos de los carlistas que andan por aquellas inmediaciones, los cuales han cometido atentados con dos transeuntes, segun manifiesta una carta que he tenido ocasion de ver, de persona digna de crédito.

Segun noticias oficiales, en Bayona se presentaron ayer 31 carlistas á indulto á quienes se les espidió pasaporte para varios puntos.

Por telégrama ha sido hoy llamado á Madrid el señor Candau.

D. Práxedes Mateo Sagasta estará en esta capital, pasado mañana.

El brigadier Ortiz que mandaba una columna en la provincia de Lérida se ha incorporado al cuartel general del ejército de Cataluña.

El dia no ha sido muy abundante en noticias, si bien no han escaseado las de sensacion echadas á volar por sns inventores.

Nada importante ocurre á la salida del correo.

Dice una carta de Paris que habia apadrinado S. M. la reina doña Isabel la boda religiosa de la señorita de Calderon, hija del banquero de este nombre, con el marqués Serbily, que han recibido la bendicion nupcial del arzobispo de Paris.

—La *Agencia Fabra* nos ha comunicado las siguientes noticias de la guerra en Cataluña, que vienen á confirmarnos las apreciaciones que sobre el estado de la insurreccion en el antiguo Principado hacemos en otro lugar:

«BARCELONA 10.—*El Diario* publica hoy una interesante correspondencia de Manresa anunciando que la faccion Gamundi en su retirada ha cometido atrocidades en Talamanca.

No solo han saqueado completamente el pueblo, dice, sino que tambien ha habido numerosas violaciones.

Los pueblos están aterrorizados.

Ha llegado á Manresa el brigadier Mola, jefe que fué de los somatenes.

Ha conferenciado con los propietarios emigrados de la alta montaña, donde no puede vivir nadie que tenga alguna fortuna, pues los carlistas no se cuidan mas que de sacar dinero, y sus mismos correligionarios son muchas veces sus principales víctimas.

Tantos atropellos y tantas vejaciones han acabado por enagenarles las simpatías de las comarcas, aun las mas carlistas, donde solo se hacen votos por la paz.

Se asegura que en Ostalrich se han presentado tres titulados jefes carlistas.

Todos los presentados convienen en que los carlistas andan muy mal de pagas y desesperanzados del éxito de la lucha.

Las fortificaciones de los pueblos de San Hilario, Santa Coloma y Amer (provincia de Gerona) adelantan con rapidez, y todo hace esperar que, habiendo comenzado la disolucion de las facciones, no durarán mucho las pequeñas partidas.

BARCELONA 11.—Se asegura que el brigadier Nicolau ha batido á los carlistas cerca de Olot.

Las facciones que se habian corrido hácia la costa á la orilla derecha del Zordera, han sido completamente derrotadas y obligadas á dispersarse, refugiándose de nuevo en los montes.

Las operaciones militares marchan con la mayor actividad, y cada vez es mas levantado el espíritu de los pueblos.

En la provincia de Tarragona se han podido restablecer ya los puestos de la Guardia civil.

En breve quedarán restablecidas las comunicaciones telegráficas entre Barcelona y Madrid, pues solo falta ya un pequeño trecho.»

—Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de guerra:

«ARAGON.—El general Delatre trasmite ayer desde Plan el siguiente despacho.—Plan 10 Octubre 1875.—General Delatre, ministro Guerra.—Viéndose acosada la faccion por la persecucion incesante de mi columna, y teniendo noticia de que estaban tomadas las sendas del valle de Broto y el Pirineo hasta Jaca, y todos los pasos del Alto Cinca por fuerzas situadas preventivamente en Ainsa se ha visto precisada á internarse en Francia por el puerto de Plan, dirigiendose algunos carlistas por el de Benasque.

Esta faccion iba mandada por el coronel Vizcarro y Cucala (hijo) y se componia de los cuadros de los cuatro batallones de Castellon, formando un total de mas de 500 hombres.

Segun parte del alcalde de Plan, tenian los jefes de la faccion órden de D. Cárlos para dirigirse á todo trance á Navarra, y al verse cortados, levantaron un acta, que firmaron mas de cien oficiales, haciendo constar la completa imposibilidad de seguir adelante.

Tambien se confirma la internacion en Francia, por Benasque, de 62 carlistas, de que ya di cuenta á V. E. Estoy muy satisfecho del ayuntamiento y liberales de la villa de Plan, que con su actividad resuelta han contribuido poderosamente á este feliz resultado.

Las fuerzas de mi columna han dado una prueba mas de su abnegacion y sufrimiento. Con tropas tan animosas y decididas toda operacion es fácil.»

—Ayer se recibió el siguiente telégrama:

«BARCELONA 11 (12 y 5, via cable).—El general segundo cabo de Cataluña.—La columna Martinez dispersó ayer á la faccion Socos y Vila en Balella, haciéndole dos muertos y algunos heridos. La columna tuvo un soldado muerto y un caballo. En otros encuentros se les ha contado otro muerto y un prisionero. Presentados entre ayer y hoy un oficial y 29 voluntarios carlistas, la mayor parte con armas.

Sigue interrumpida por el temporal la línea telegráfica de esta á Tarragona.»

Bolsa de Madrid,
Del dia 12.

El cambio del consolidado acentuó algo mas la baja en el Bolsin de anoche, donde quedó á 16,30 y 16,25 á fin de mes y al contado respectivamente.

Hoy en Bolsa se hizo á 16,20 y 16,15, quedando despues de la hora oficial á 16,225 y 16,175 á la liquidacion y al contado.

Los demás valores cotizables estuvieron bastante ofrecidos á los precios que marca la la cotizacion oficial.

Los no cotizables, como sigue:

Carpetas de la deuda, á 33,50.
Cupones de este año, á 63.
Idem de esterior, á 45 y 64,50.
Idem de bonos, á 15,50.
Amortizado, á 21.

—

Del dia 13.

3 por 100 interior, 16,17 1|2 y 16,10.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 13 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
02	18	»	04	47
07	66	»	14	54 1|2
03	28	»	06	57 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de Ps	Cs	á Ps	Cs
Extremeño	40	94	25	06	26	27
Del país.	02	18	00	00	21	48

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 12. . . .	463·40
Entrada de hoy.	010·94
Total.	474·34
Venta de hoy.	013·12
Existencia para el dia 14.	461·22

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 13 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	50 á 55	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	40 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del pais n. . .	21 á 24	22 á 25
Id. navegada. y. . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	43 á 44	00 á 46
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	44 á 45	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella. . . .	175 á 80	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0|0	á 18 0|0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Octubre.
Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 12, 00500.
Precios.—En puerta, 50 1|2 á 51 rs.
En bodega, 50 á 00.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 13.—041 reses y 00 terneras con 6,476 1|2 libras.—Al dueño, de 00 á 32 1|2.—Al público á 46 0.—000 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0|0.—Al público á 00.—176 carneros con 1,710 1|2 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 26.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—21 cabras con 393 libras.—Al dueño, de 19 0|0 á 00.—Al público á 30.—Total de libras, 8,580 0|0.—Reses reprobadas mayores, 04.—Id. menores, 019.

—

Cádiz 12.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1·38 á 1·62 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 0, de 0·00 á 0·00·

CAMBIOS.

SEVILLA 12 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha. 49·35 á 49·40 d.
Paris á 8 dias vista, á 5·10 á 5·11 pap.

Cartagena, 5|8 d.	Almería, 3|4 d.
Madrid 1 1|4 p.	Santander par á 1|8
Cádiz, 1|8 á 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 á 3|8 b	Bilbao, 1|4 á 1|2.
Valencia, 1|8 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, par á 1|8	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 1|4.	Coruña, 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 12 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	8	15
S. José. . .	1	0	0	1
Total. . .				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	12
Igual.. .	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 12.

Balandra española Juanita, con tierra de Vivero.—Charanguero id. Santa Rita, con sal de Sanlucar.—Falucho id. Mercedes, con trigo de Cartaya

DESPACHADOS.

Vapor español Segovia, con carga geueral para Marsella.—Id. id. Anita, con id. para Cádiz.—Pailebot id. Clementina, cou harina para Algeciras.—9 botes para Poniente en lastre.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Vapor español Adriano, de Algeciras con carga general.—Id. id. Maria Gracia de id. con id.—Balandra idem S. José, de Torrevieja con sal.—Polacra id. Rosalia, de S. Juan de Terranova con bacalao.—Bergantin goleta idem Joaquina, de Vigo con cocos y cacao.—Id. americano Mary M. Francis, de Santander con duelas.—Bergantin noruego Casualidad, de Bilbao en lastre.—Barca inglesa Burmah, de New-Castle con carbon.

Dia 11. Vapor español Valencia, de Sevilla con carga general.—Barca sueca Columbia, de Cagliari con mineral.

DESPACHADOS.

Dia 10. Vapor español correo trasatlántico Marqués de Nuñez, con carga general, 4 pasageros y 1.008 individuos de tropa para la Habana.—Vapor español Vinuesa, con carga general para Marsella.—Id. id. Alegria, con id. para Gibraltar.—Id. id. Adolfo, con id. Sevilla.—Id. id. Calderon, con id. para Málaga.—Id. id. Miguel Saenz, con id. para Lóndres.—Balandra idem S. Jayme, con id. para Sevilla.—Id. id. Jesus Maria y José, con id. para Sanlúcar.—Bergantin italiano Rosa Costa, con id. para Puerto-Rico.

Dia 11. Bergantin-goleta noruego Ceres, con sal para Rio-Grande.

—

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m.. los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,55 de la m, —Llega á Cádiz á las 12.05 de id.

Segundo, sale á las 6,07 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,18 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,20 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,41 de id. (correo).

Segundo, sale á las 5,15 de la tarde.—Llega á las 10,3 de la n.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

COLEGIO DE S. FERNANDO,
PREMIADO
EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.

Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1, (JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*

Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde,* Pro. Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

Desde el 1.° de Setiembre se halla abierta la matrícula en la Secretaria de esta Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanze completa; preparatorias para carreras especiales, estudios industriales y agrícolas y los de ampliacion de las facultades de Derecho, Medicina, Letras y Ciencias.

Los alumnos de este Colegio han obtenido *setenta y dos premios* en las oposiciones celebradas en el Instituto y Unigersidad, siendo los *únicos* que han merecido este honor en las asignaturas de Retórica, Psicologia é Historia natural, en las oposiciones del curso 1868 á 69; en esta última en las del 69 á 70; en las de Matemáticas y Fisiologia en las de 72 á 73; y en la predicha Historia, en las del 73 á 74; datos que constan oficialmente.

Sus alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos-reglamentos. 2681 p. d

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

2877 p. a.

EMPRÉSTITO CON PREMIOS
DE LA
COLONIA INDUSTRIAL DE TORRE-BLANCA,
(Á 6 KILÓMETROS DE SEVILLA).

Capital resposable, 1.500,000 rs.

Suscricion pública de 1,500 *obligaciones de* 1,000 *rs. emitidas á* 800 *divididas en décimos de obligacion á* 80 *rs.*

Reembolsables en 10 años en las dos siguientes formas:

ó con un interés anual de 10'50 *por* 100,
ó por sorteos de los intereses acumulados obteniendo de beneficio de 1,000 á 100,000 *rs.*

(Pídanse programas circunstanciados.)

Las obligaciones serán pagadas en la forma siguiente:

Rvn.	100	En el acto de la suscricion.
»	200	Del 1.° al 10 de Setiembre de 1875.
»	200	Del 1.° al 10 de Octubre de 1875.
»	200	Del 1.° al 10 de Noviembre de 1875.
»	100	Del 1.° al 10 de Diciembre de 1875.

Las décimas de obligacion se pagan en el acto de suscribirse.

El pago del total importe de una obligacion en el acto de suscribirse, dá derecho á una bonificacion de 8 por 100 anual.

La suscricion quedará abierta desde el 15 de Agosto.

LÓNDRES: *Sres. Diaz hermanos y Comp.* 20 Gran bourn Street.—PARIS: *Señores C. Ferra y Comp.* Rue d'Hanteville 34.—MADRID: *Sres. Tena hermanos,* Alcalá 23.—SEVILLA: *Sres. Tena hermanos,* Duque núm. 1.—CÁDIZ: *Sr. D. Francisco Garcia,* Bazar Gaditano.—JEREZ: *Sr. D. Gabriel S. Lamadrid.*—CÓRDOBA: *Seño- D. José de la Cruz Luque.*

En las demás Capitales de Provincia, en casa de nuestros banqueros y corresponsales.

NAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA
DE SEGUROS MARÍTIMOS.

***Agencia, calle de las Sierpes,* 59.**

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO

Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio **16 r.**

PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española,* Sordo, 31. Por menor En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez terminada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364



En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para las carreras de Artilleria, Estado mayor, Armas generales, Ingenieros militares y civiles, Administracion militar, Marina, Telégrafos, Estadística y Aduanas.

BAJO LA DIRECCION

DE D. FRANCISCO PEREZ BLANCA,

Director de Seccion de 1.ª *clase del cuerpo de Telégrafos y Jefe del Centro de Sevilla.*

La preparacion se hace con arreglo á los programas oficiales y con la extension marcada en los mismos.

Queda abierta la matricula en la calle de Capuchinas 21, y en la de S. Acasio 1.°, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en donde podrán adquirirse cuantos antecedentes relativos á la preparacion de cualquier carrera es deseen. 3018 p. a.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)

DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.

2860 p. a.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

EL TOISON DE ORO.

Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de, ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.



Agencia general de negocios,
Rosario 9.

Hay grandes cantidades para colocarlas en pagrarés, hipotecas ó retros, dentro ó fuera de Sevilla.

Además se admiten toda clase de negocios para dentro de la capital ó fuera de ella, contando con activos corresponsales en todas las poblaciones algo importantes. 3036 p. 10-03

Almoneda.

POR AUSENTARSE su dueño de esta ciudad se hace de todos los muebles de casa en la calle S. José 15, entre ellos un buen piano aleman, sillones y sofá de gutapercha. 3275 p. 6-3

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

Nodriza.

UNA, con leche fresca y que puede presentar buenos informes de la misma casa en que ha criado. Dan razon calle Ancora, casa nueva junto á la plaza de toros.

3241 p. 5-1

Lavandera.

DOLORES LOPEZ, lava en su casa calle Moledero núm. 4 (Macarena). Tambien va á casas particulares.

3276 p. 5-2

Almoneda.

SE HACE de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 88. 458 g. 8-7

Perdida.

EN LA TARDE del dia 11 se estravió un perrito ratero, color acanelado claro con el hocico negro, rabo y orejas cortadas á rape, con su collar de cascabel y tarjeta de matrícula, la persona que se lo hubiese encontrado y lo presente en la calle de Mendez Nuñez núm. 11, recibirá una gratificacion. 460 g. 4-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon.

4066 p. 15-08

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas número 119, en 8 rs. diarios.

461 g. 6-6

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.

1273 2.° p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

Pisos.

INMEDIATO á los Venerables, se arrienda el piso principal de una cómoda casa en la que solo habitan dos señoras: informarán Venera 3. 457 g. 6-4

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Jueves.
6.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos, titulada
Los Brigantes.
A las 8 1/2.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy Jueves.
13.ª de abono, turno impar.
El drama en 4 actos *Rioja.*—El juguete en un acto *Las tramas de Garulla.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 60.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administración,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2584

EL ESPAÑOL

Sevilla 15 de Octubre de 1875.

Una de las convincentes pruebas de la conveniencia de que llegue á formarse de una manera definitiva el gran partido monárquico-conservador, para cuyo objeto tanto se trabaja y tan beneficiosos resultados se han obtenido, la tenemos en la oposicion exajerada que desde un principio han hecho á esta idea los elementos políticos que están fuera de la legalidad existente, ó aquellos que se conservan en una actitud calificada por ellos de prudente, pero que no puede satisfacer á nadie que, en política, sea amigo de las situaciones claras y definidas.

En la formacion definitiva de ese gran partido donde caben todos los elementos conservadores del país, han visto las oposiciones ultra-revolucionarias un valladar invencible, un obstáculo insuperable en el que irian á estrellarse todas sus temerarias pretensiones; y así han combatido desde su nacimiento el proyecto con una tenacidad que escede á toda ponderacion, procurando por cuantos medios han tenido á su alcance hacer imposible su cumplida realizacion. Mientras aquellas oposiciones han podido abrigar la sospecha de que de nada habia servido á los partidos conservadores las lecciones de lo pasado; mientras han creido que la restauracion por sí sola no habia de decidir á todos aquellos partidos á agruparse en torno de las instituciones restablecidas y no independientemente las unas de las otras, sino formando todas un cuerpo compacto, aspirando al mismo fin y proponiéndose alcanzarlo por los mismos medios; mientras se han hecho la ilusion de que la política de los elementos conservadores habia de estar inspirada únicamente por mezquinos intereses individuales; su descontento por el órden de cosas actual han podido paliarlo con la esperanza de que dados ciertos antecedentes los consiguientes tenian que ser favorables á sus deseos. Pero cuando poco á poco se fueron convenciendo de que la restauracion señalaba á aquellos partidos una línea de conducta que se avenia mal con la que ellos creian habia de seguirse; cuando el pensamiento político del señor Cánovas del Castillo fué traduciéndose en hechos; cuando la idea de la formacion del gran partido monárquico-liberal conservador empezó á realizarse, las oposiciones á que nos referimos, viendo en él el mayor de los peligros para las causas que sustentan, apelaron á toda clase de medios para, si no impedir que la obra se llevase á cabo, dilatarla, al menos, ó hacer menos beneficiosos para la causa de la libertad y del órden sus resultados.

Todos sabemos cuantos y cuales han sido los trabajos de las oposiciones en este sentido; todos hemos podido apreciar con cuanto empeño se han opuesto á la formacion del gran partido conservador y los medios de que se han valido para desnaturalizar la política conservadora, base de la formacion de aquel partido, que sigue el gobierno de S. M.

Hoy, que la terminacion de la obra en que el pais tiene un interés directo, es inmediata, no puede estrañarnos que las oposiciones aumenten sus esfuerzos y hagan uso de los medios que juzgan como los salvadores para sus intentos, y aunque estamos convencidos de que al fin y al cabo sus trabajos serán tan infructuosos como hasta hoy lo han sido, no podemos menos de significar nuestro deseo de que todos los hombres que se han llamado mantenedores de la política de conciliacion y concordia y que leal y desinteresadamente aspiran á que los elementos liberales conservadores del pais, formen un solo cuerpo político, cuya unanimidad de principios y procedimientos lo haga fuerte y poderoso en contra de sus enemigos, siendo el mas seguro sosten de la monarquía constitucional de don Alfonso XII.

Partidario EL ESPAÑOL como lo venimos demostrando desde hace tiempo, de la formacion del gran partido conservador liberal, vamos á reproducir un notable artículo con iguales tendencias publicado por nuestro estimado colega de Madrid *La Epoca*, cuyas apreciaciones é ideas confirman completamente las nuestras. Sobre él llamamos la atencion de nuestros lectores. Dice así:

«Quisiéramos que en vez de dar preferencia á cuestiones de procedimiento, secundarias al fin y al cabo, la prensa se consagrara á la tarea mucho mas importante de reconstituir los partidos políticos, cuyo desmenuzamiento ha llegado á un punto que la opinion unánime se impone para demostrar la necesidad de una concentracion de fuerzas políticas en torno de la monarquía constitucional. En nombre de la conciliacion se formó el primer ministerio de la monarquía restaurada, y á la conciliacion rinde patriótico tributo el ministerio actual, no obstante los elementos homogéneos que le componen. Y es que todo el mundo comprende que ninguna parcialidad política de las que antes existian dispone por sí sola de vigor bastante para empuñar con mano segura el timon de los negocios. Pero las conciliaciones no son fuertes, no son prácticas, no realizan los fines á que están llamadas, sino cuando conducen á una fusion completa y definitiva. Por eso nosotros, mas atentos á las ideas que á las accidentales inteligencias de personas y de intereses, pedimos uno y otro dia que se trace el programa que ha de servir de enseña al partido conservador liberal, para que sabiéndose quiénes y cuántos son los que con él están de acuerdo, tengan los pueblos un criterio á que ajustarse en la próxima campaña electoral.

Los que acepten ese programa, ya se llamarán antes moderados, ya unionistas, ya constitucionales disidentes ó no, ya afiliados en cualquiera otra bandera de las que hasta aquí han desgarrado al país, esos será la base conocida de la mayoría parlamentaria que á desempeñar tan árduas tareas está llamada. Es de todo punto preciso evitar que á las urnas se vaya en una confusion que sería desastrosa; es preciso que las futuras Córtes libérrimamente elegidas, den gobiernos fuertes y estables, porque solo así la opinion pública, la opinion que no se forma de las luchas egoistas y de los intereses bastardos, quedará plenamente satisfecha y verá sin miedo acercarse el período de las agitaciones parlamentarias.

Entretanto, para llegar á ese suspirado estremo, nosotros no entraremos en la cuestion, relativamente pequeña, de si la comision que se llamó de los notables, por calificarla de algun modo, ha de erigirse ó no en comité electoral que inspeccione los trabajos en favor de los que se declaren comprometidos á defender el proyecto de Constitucion elaborado confidencialmente en el edificio de la alta Cámara: comités electorales ha habido siempre; comités que han condensado los trabajos de las oposiciones; comités que han influido en favor de las ideas representadas por el gobierno, y como es accidental la forma de elegir dichos comités, tanto importaria que en obsequio de la brevedad, dicha comision, organizada con el espíritu mas conciliador, intervinieraen los preparativos electorales, como que se apelara á otro procedimiento ó no se considerara necesaria la creacion de comité alguno.

Lo que importa es que haya una bandera que no sea la de un ministerio determinado, que no sea la de un número reducido de hombres, porque en tal caso, su caida envolveria la de las Córtes elegidas durante su mando. Lo que importa es la formacion de una gran mayoría gubernamental unida por vínculos de ideas y de principios, no por intereses pasajeros, y que al defender la causa de la monarquía sepa enlazarla con la causa nacional, con las bases fundamentales de todo gobierno bien organizado.

Nuestro apreciable colega *El Diario Español* combate resueltamente el comité electoral y emplea argumentos que conduzcan á su objeto, hiriendo el amor propio de las personas que de la subcomision forman parte. Tambien *El Popular* rechaza el comité, tratando de demostrar al gobierno que no debe dejárse imponer por nadie. ¡Triste recurso es este! El comité, si lo hubiera, de acuerdo como es natural que esté con la política del ministerio, no habia de ser su fiscal ni su censor, sino el auxiliar de su política. El gobierno puede y debe permanecer neutral, puede y debe dejar á los distritos que manifiesten su libertad, pero los partidos no están en el mismo caso, los partidos tienen fé en sus opiniones, están obligados á defenderlas, á hacer su propaganda, á buscar el concurso del mayor número, á unir las voluntades discordes, á dar apoyo á quien mejor lo merezca, consultando las fuerzas propias de que cada cual disponga, y todo esto, que en un ministerio puede parecer abusivo, es natural y lógico en los que representan un órden determinado de ideas.

Nosotros aguardamos lo que se resuelva; no queremos con nuestra actitud ser obstáculo á nada que pueda conducir á la reorganizacion de los partidos; porque si tuviéramos la fortuna de ver hecha la del conservador liberal alrededor de un programa definido, las demás agrupaciones á su vez habrian de decir lo que pensaban, cumpliéndose así la parte mas esencial del régimen parlamentario.»

OBSEQUIO

AL SEÑOR MARTINEZ CUBELLS.

Muy pocas serán las personas que en Sevilla se ocupan de las Bellas Artes que ignoren que el señor don Salvador Martinez Cubells, restaurador del magnífico cuadro de San Antonio, de Murillo, es un artista tan inteligente como honrado y modesto, que se ha negado, con una abnegacion de que hay pocos ejemplos en nuestros dias, á aceptar ninguna clase de recompensa ó emolumentos por el trabajo que con tanta eficacia como acierto ha realizado en la obra del gran pintor sevillano. Al arte profesa el señor Martinez Cubells una veneracion sin límites, y solo por el arte ha realizado la maravilla que una gran parte del pueblo de Sevilla ha podido apreciar antes de ayer.

Ese fervor con que ha trabajado y la habilidad de que ha dado una prueba tan evidente no debian quedar reducidos á las apreciaciones que cada cual hiciera al contemplar el hermoso lienzo, sinó que era preciso que quien tal portento ha obrado recibiera una prueba que conservada por él y por sus descendientes, acreditase en todos tiempos tan importante servicio prestado á la religion y á las artes.

Así lo comprendió el Ilmo. Cabildo Metropolitano desde que se persuadió del éxito que el inteligente restaurador iba á obtener; y á fin de no herir su escesiva modestia y su poco comun desinterés, acordó hacerle un obsequio, que aunque sencillo por su valor intrínseco teniendo en cuenta la magnitud de la obra, espresara toda la satisfaccion del Capítulo eclesiástico, y sirviera al gran artista de grato recuerdo por lo que ha hecho en honor de una de las obras mas maravillosas de la pintura.

En su consecuencia, acordó entregarle los documentos y objetos que reproducimos y mencionamos á continuacion. Uno de ellos, escrito en pergamino, es el siguiente:

✝

«El Cabildo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla que ha presenciado con admiracion y júbilo de su alma la destreza, ingenio y perfeccion con que el jóven Sr. D. Salvador Martinez y Cubells, primer Restaurador del Museo Nacional de Pinturas, ha reparado el célebre lienzo de La Vision de San Antonio de Padua, de Bartolomé Esteban Murillo, mutilado y robado sacrilegamente de la capilla Baptisterio de dicha Santa Iglesia, en el dia 4 de Noviembre de 1874; no pudiendo menos de reconocer que el expresado ya famoso Restaurador acaba de inmortalizar su nombre, uniéndolo con tanta justicia á la vida del cuadro del Apéles Sevillano, quiere tambien perpetuar la memoria de su gratitud sin límites, y de su afecto cordialísimo al jóven Artista, expidiendo en su obsequio, como lo hace por unánime acuerdo capitular del dia 1.° de Octubre de 1875, el presente espontáneo testimonio que, en union de la medalla de oro conmemorativa que se le dedica con el blason de esta Santa Iglesia, mostrará con gloria, en cuanto esté de su parte, á los presentes y venideros el relevante mérito artistico del Sr. Martinez y Cubells y el noble reconocimiento de este Metropolitano Cabildo.

Sevilla 13 de Octubre de 1875.—Cristobal Ruiz Canela, Dean.—Dr. D. Antonio Rodriguez y Montero, Canónigo Magistral Secretario.»

La medalla de que se hace mérito en el anterior documento pesa tres onzas y está encerrada en un sencillo y precioso estuche forrado con terciopelo morado. En una de sus caras lleva las armas de la Santa Iglesia, esto es, la Giralda con los dos jarrones de flores, siendo la orla un sencillo cordon del mejor efecto. En la otra cara y dentro de una guirnalda de laurel, se lee la siguiente inscripcion:

«Al Sr. D. Salvador Martinez Cubells. Restaurador insigne del cuadro de San Antonio de Murillo.

El Cabildo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla.—1875.»

Ha recibido además el señor Martinez Cubells el precioso relicario que se menciona en el otro escrito que vamos á reproducir, y una bonita bandeja de plata, ovalada, con una preciosa orla mate, y cuya dimension será poco mas de media cuarta de largo por dos tercios de ese tamaño en su ancho.

Hé aquí el segundo documento á que nos hemos referido, el cual está escrito en papel:

"Cabildo Catedral de Sevilla.

Los infrascritos Canónigos Contadores de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, certificamos que del relicario auténtico, que se conserva en esta Santa Iglesia se extrajeron cuatro reliquias, una de San Pedro Apóstol, otra del Apóstol San Bartolomé, otra de San Laureano Mártir y otra de San Lorenzo Mártir, y se colocaron dentro de una taca ó relicario de plata ovalado, que tiene al dorso una imágen de relieve de la Purísima Concepcion: cuyas cuatro reliquias están selladas en lacre encarnado con las armas de esta misma Santa Iglesia y sujetas con hebras de seda encarnada.

En fé de lo cual firmamos la presente á 13 de octubre de 1875.—*Dr. Manuel Sanchez.—Dr. José de Torres Padilla.*»

La descripcion del Relicario queda hecha en el anterior documento, pero añadiremos que está trabajado con gusto y esmero, y lo mismo debemos decir de la medalla y la bandeja.

Una comision del Ilmo. Cabildo pasó antes de ayer tarde á la fonda de las Cuatro Naciones, donde se hospedaba el Sr. Martinez Cubells, y le entregó los documentos y objetos referidos, manifestandole al mismo tiempo, de palabra, cuan satisfecho quedaba el cuerpo Capitular de la obra llevada á cabo por tan habil como modesto artista. Este dió las mas espresivas gracias por aquella manifestacion, espresando que solo por deferencia y porque así lo exigian las circunstancias, admitia el obsequio, cuyo valor encareció, ofreciendo legarlo á sus hijos como el mejor título de su religiosidad y amor á las bellas artes en general, y á las obras del gran Murillo en particular.

La pacificacion de nuestras provincias centrales, libres ya por fortuna de las correrías carlistas, ha comenzado á producir las consecuencias favorables que debian esperarse. El mayor rendimiento de sus respectivos ferro-carriles demuestra el desarrollo progresivo del tráfico, que será á mayor medida que la paz vaya afirmándose y disfruten sus beneficios las demás provincias donde aun se sostiene la lucha. La línea de Madrid á Zaragoza y Alicante ha dado en la última semana de setiembre un ingreso de 818,795 pesetas, contra 557.359 obtenidas en igual periodo del año anterior. El total recaudado, que en los primeros nueve meses de 1874 fué de 26.986.206, asciende en los del año corriente á 27,319,676. Hay, pues, un aumento de 333,880, que señalará el actual ejercicio como uno de los mejores de la compañía.

Las líneas de Valencia presentan tambien un resultado satisfactorio, las catalanas mejorarán estraordinariamente tan luego como desaparezcan las partidas carlistas que vagan desalentadas por su territorio, y la del Norte duplicará su movimiento, ya tan importante, tan luego como pueda esplotarse en todo su trayecto, desapareciendo la interrupcion que hoy sufre en las Vascongadas con motivo de la guerra.

La fusion de las líneas, que tanto ha de contribuir á mejorar sus condiciones y fomentar el tráfico, adelanta, por otra parte, reconociéndose generalmente su conveniencia. La junta general estraordinaria de la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, celebrada el 30 de setiembre con el objeto de deliberar acerca del proyecto de cesion á la misma del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, adoptó por unanimidad las proposiciones presentadas al Consejo de administracion sobre tan importante asunto. Cuando las líneas secundarias existentes estén refundidas en tres ó cuatro grandes agrupaciones, las consecuencias favorables de esta concentracion se harán sentir bien pronto en beneficio del comercio, y contri-

buirán eficazmente á aumentar el tráfico facilitando las transacciones comerciales.

La importante noticia que publica la *Gaceta* de haberse visto precisada á traspasar la frontera una faccion numerosa é importante, de la cual formaban parte mas de 100 oficiales, ó sean los cuadros de cuatro batallones, viene á ser complemento y como última consecuencia de las campañas afortunadas del Centro y Cataluña. Fácil fué profetizar, desde la toma de la Seo, golpe terrible y decisivo para el carlismo de Aragon y Cataluña, que no podrian sostenerse las facciones de alguna importancia y se verian obligadas á buscar en territorio francés pronto refugio para evitar su aniquilamiento y destruccion.

Conseguido tan brillante resultado, empleada tan eficazmente la actividad y pericia del vencedor de la Seo para la dispersion de aquel ejército que dominaba el Principado, resta solo esperar del probado patriotismo del general Martinez Campos un esfuerzo mas para completar la obra de la pacificacion en que ha dado aquel ilustre jefe pasos verdaderamente jigantescos.

Consiste el nuevo sacrificio á que su patriotismo le obliga en estos momentos, en limitar su ejército, que ya no tiene fuerzas numerosas enfrente, sino partidas diseminadas contra las cuales se podrian organizar los somatenes auxiliados por algunas columnas volantes, en limitar, repetimos, las fuerzas que tiene á sus órdenes el digno capitan general de Cataluña, poniendo á disposicion del gobierno toda la mayor fuerza posible, á fin de que este aproveche aquellos elementos, en union de los que pronto estarán organizados procedentes del actual reemplazo, reconcentrando en el Norte todos los recursos militares del país, á fin de obtener resultados decisivos é inmediatos contra el núcleo principal del carlismo.

Los refuerzos que el general Martinez Campos pueda dar al gobierno para esta última campaña, producirán seguramente al capitan general de Cataluña tanta gloria, como cualquiera campaña personal, toda vez que al segregar parte de sus fuerzas para que acudan alli donde los carlistas tienen su mayor poder, demostrará al país que no necesita gran ejército para concluir la dispersion de los restos desalentados y vencidos del carlismo catalan, á quienes tan duros golpes dirigió é inutilizó tan completamente cuando constituian fuerzas repetables.

Reforzado el ejército del Norte con el sobrante de las fuerzas de Cataluña y con el que hoy existe en guarniciones, y ha de ser reemplazado por la nueva quinta, tenemos gran confianza en la campaña que en el Norte se prepara; nunca hemos visto tan inmediata y tan presumible la terminacion de la guerra, si nuestras divisiones no interrumpen la accion enérgica y comun de la fuerza del país, que amenaza caer pronta y enérgicamente contra el enemigo, buscándole en sus últimos baluartes.

El Univers ha dado la falsa noticia de que en Madrid el general Serrano habia sido detenido en su casa.

No lo estrañamos, porque el rumor, aunque sin fundamento alguno, circuló, en efecto, y circuló tanto que, segun nuestras noticias, faltó poco para que en la última entrevista del duque de la Torre con S. M. el Rey, aquel hiciera las más solemnes protestas contra toda suposicion que desvirtuara sus sentimientos de lealtad.

El señor general Serrano encarga á sus amigos la conducta más franca y decidida, y de esto debió hablarse en la reunion casual, segun unos, preparada segun otros, que se verificó recientemente.

El Imparcial insiste en la reunion y en que en ella se tomaron importantes acuerdos; pero *La Iberia*, que no transije con nada que desvirtúe la influencia del Sr Sagasta, notablemente quebrantada en verdad, reitera que fué encuentro casual de algunos amigos.

Si en ese encuentro casual se comunicaron puntos de vista, se aceptaron los de algun elevado personaje y se adoptaron resoluciones colectivas para lo futuro, claro es que el encuentro casual tiene su importancia.

El Cronista dá á entender que el encuentro pudo ser de los Sres. Ulloa, Navarro, Romero Ortiz y algun otro. Suponemos, sin embargo, que estos señores subordinarán su actitud á la general del partido.

Creemos que muy en breve se reunirá la comision de los nueve, que no se disolvió despues de votado el proyecto constitucional, estimando que podia en adelante sostener el espíritu en que se habia inspirado tan importante trabajo, en todos los actos ó resoluciones de cierta trascendencia que pudieran llevarse á cabo.

Y en verdad que las elecciones merecen toda la atencion de los individuos que formaban la subcomision de bases. Si la tolerancia y la concordia han de triunfar de la intransigencia y el exclusivismo, preciso es que se sostenga esa organizacion politica que la comision de los nueve representaba. En este concepto, pues, lejos de ver inconveniente alguno en que esa comision se constituya en comité electoral, hallamos ventajas muy notables á favor de la conciliacion práctica que el mismo Gobierno hemógeneo proclama y sostiene.

Sabido es que la eleccion deben hacerla los distritos. Nadie puede poner en duda la libre facultad del elector para emitir su sufragio en pro del candidato que sea mas de su agrado y crea que puede representar con mas acierto é independencia los intereses del país. Pero tampoco se ha de negar la influencia legítima del Gobierno en actos de esa importancia, ni mucho menos la de los partidos políticos que aspiran al triunfo de sus ideas por los medios pacíficos y legales.

La conciliacion se halla fuera del poder, sostenida y apoyada por esa comision de notables en que se hallan representantes de todos los partidos conciliados; y por lo tanto, parece lo más lógico y natural que quienes con autoridad bastante llevaron el espíritu de concordia á un proyecto de Constitucion, base y fundamento de la gran política de atraccion y tolerancia inaugurada y sostenida por el ilustre hombre de Estado señor Cánovas del Castillo, procuren influir en el ánimo de los amigos y correligionarios para que acudan á los comicios movidos por esa idea fecunda que se supone cada dia con mayor fuerza en Madrid como en provincias; por la idea de la conciliacion entre todos los elementos afines monárquicos-constitucionales de D. Alfonso XII.

No es además nuevo el caso. Dióse ya con Gobiernos de importancia, y en nada amenguaron sus facultades y competencia.

Creemos, por lo tanto, que una vez reunida la comision de los nueve, se discutirá el punto, y de resultar, como creemos, acuerdo afirmativo, el comité electoral, representante genuino de la conciliacion, quedará constituido.

Habiendo anunciado varios periódicos, dice *La Epoca*, que dos escribanos de actuaciones han desaparecido llevándose cantidades de consideracion correspondientes á negocios en que actuabao, pregunta *La Iberia* por qué los fugados tenian esas sumas en su poder y cómo no se llevaron á la Caja de depósitos, segun prescriben las disposiciones vigentes. Nada tan ocasionado al delito, dice, como la facilidad de cometerlo y la franca ocasion de llevarlo á cabo. El gobierno debe fijar seriamente su atencion en la frecuencia lamentable con que en nuestro país se suceden los desfalcos, ya por particulares que tienen fondos que deberian hallarse al amparo de la perpetuidad del Estado, ya por funcionarios públicos.

Sensible es, en efecto, que esta clase de delitos se repitan con tanta frecuencia, y deber es del gobierno adoptar medidas eficaces para impedirlos, castigándolos con todo el rigor de las leyes cuando lleguen á cometerse. En el caso concreto á que *La Iberia* se refiere, tenemos entendido que los fondos no existian en poder de los desfalcadores, sino depositados en el Banco, de donde fueron sustraidos enmendando la cantidad que figuraba en la órden de entrega y que estaba señalada solo en guarismos. Esto debe servir de aviso para que al estender libramientos ú órdenes de pago se llenen todos los requisitos establecidos, no estando de mas cuantas precauciones se adopten con el objeto de amparar los intereses públicos ó de particulares.

Da cuenta un colega noticiero de haberse recibido del representante de España en los Estados-Unidos un importante telégrama manifestando que el titulado presidente Aguilera, con cuatro acompañantes, desembarcó el domingo en Nueva-York, del vapor *Andes*. Los periódicos de aquel país refieren las penalidades que han sufrido, sin poder penetrar desde Julio en las costas de Cuba por estar perfectamente guardadas por la marina.

Tambien se refiere la persecucion que han sufrido en Uruguay y la muerte de varios espedicionarios, de fiebre amarilla, entre ellos el maquinista Agier.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos, fecha 11, nombrando gobernadores civiles de las provincias de Vizcaya, Ciudad-Real y Gualajara respectivamante, á don Gabriel Sixto Jimenez, D. Francisco Sauco y Brieba y D. Antonio Alcalá Galiano, que desempeñan el mismo cargo en Ciudad-Real, Guadalajara y Vizcaya.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 11, indultando á Rafael Molina Pascual, vecino de Méntrida, de la pena de 20 meses y 21 dias de destierro, y 125 pesetas de multa, que le impuso la audiencia de Madrid en causa por injurias graves á funcionarios públicos; á Francisco Lillo Gonzalez, vecino de Infantes, por tiempo de seis meses para el cumplimiento del resto de la de nueve años de prision mayor que le impuso la audiencia de Albacete en causa por homicidio; y á José María Casado, vecino de Madrid, de la mitad de la de 12 meses y un dia de prision correccional impuesta por la audiencia de esta córte en causa sobre lesiones graves.

Ministerio de la Guerra.—Real órden fecha 6 en que, previniendo el peligro de que se abone á los que no fuesen legítimamente llamados á percibirla alguna cantidad en indemnizacion por los perjuicios originados á particulares con la ocupacion militar de fincas de su propiedad ó por la destruccion de estas para la conveniente defensa de los puntos en que se hallan, se resuelve que en lo sucesivo, y sin que por ello se interrumpa la instruccion de los expedientes que determina el reglamento de 13 de julio de 1863 para la ampliacion á los casos de guerra de la ley de 14 de julio de 1836, se exija á los interesados, para unirlo á dichos expedientes antes de remitirlos á la aprobacion de este centro, un certificado del registro de la propiedad, en el que conste que las fincas de cuya indemnizacion se trate están inscritas á nombre del que, tenido por propietario, deba recibir el valor en que haya sido apreciada aquella.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

A su solicitud se ha dispuesto ingrese en la escala de reseva el alférez de navío D. José Palou y Ripoll, pero sujeto á observacion por el período de dos años, y si trascurrido resultase no reunir la salud suficiente para continuar, será propuesto para la situacion de retiro.

Se ha concedido la licencia absoluta al segundo médico de Sanidad de la Armada D. Manuel Bellon y Fernandez.

El Rey (q. D. g.) se ha dignado nombrar para la asistencia facultativa del Hospital militar de Marina provisional de Nuevitas al primer médico de Sanidad de la Armada, don Angel Fernandez Caro y Novilas.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido nombrado ayudante personal del Excmo. Sr. capitan general de este Departamento, en reemplazo del teniente de navío de segunda clase don Joaquin Maria Pery y Garzon, el capitan graduado, teniente de infantería de Marina, D. José de Dueñas y Tomasety.

Ha sido pasaportado para Madrid el teniente de navío de primera clase D. Juan Viniegra, con objeto de formar parte de la Junta de exámen para ingreso en la Escuela Naval flotante.

Id. id. para Granada, el comandante de ejercito, capitan de infantería de marina don Enrique Sicluna y Fernandez.

Id. id., para Sevilla, el comandante graduado, capitan de infantería de Marina D. Manuel del Valle y Gutierrez.

Se ha concedido permuta de destinos á reserva de la real aprobacion, á los alféreces de navío D. Pedro de Giles y Lopez de Carrizosa y D. Antonio Borrego y Gonzalez de la Cotera; en su consecuencia, deberá el primero de los nombrados pasar á la goleta *Ligera* y el segundo al cañonero *Cocodrilo*, siendo ambos segundos comandantes de los espresados buques.

Ha sido pasaportado para Cartagena, el teniente de navío de segunda clase D. Manuel Aleman y Gonzalez, con objeto de tomar el mando del falucho *Delfin*.

Id. id. para Cartagena, el teniente de navío de segunda clase D. Domingo Caravaca y Toriz con objeto de embarcar en la corbeta *Ferrolana*.

GACETILLAS.

En el tren-correo de ayer mañana salió para Madrid, acompañado de su esposa, el Sr. D. Carlos Rivera, uno de los comisionados de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que vino á Sevilla para inspeccionar la restauracion del cuadro de San Antonio.

Dicen los periódicos de Madrid, que es muy probable que sea elegido para ocupar la plaza vacante en la Academia de la lengua, por fallecimiento del señor Puente Apecechea, el reputado novelista D. Pedro Antonio de Alarcon.

El aventajado pintor sevillano, recien venido de Roma, Sr. D. José Villegas, tomó antes de ayer en la Santa Iglesia Catedral los cróquis necesarios para pintar un cuadro que represente la gran fiesta que allí se celebró, en honor de San Antonio.

El mismo artista se propone pintar otro cuadro de la consagracion del señor don Vicente Calvo, obispo de Santander, si es que esa ceremonia se celebra en Sevilla, segun se espera. Con tal motivo, y estando decidido que tenga lugar tan solemne acto en la Catedral, ha dispuesto el Ilmo: Cabildo que no se quiten los adornos del trascoro, pues en él se celebrará la consagracion.

Se ha publicado ayer en el «Boletin Oficial» la real órden de 20 de agosto por la cual se otorga al S. D. Jorge Loring la concesion del ferro-carril proyectado entre las estaciones de Osuna y la Roda, por lo que respecta á los terrenos del dominio público.

Ayer se habrán sacado varias fotografías del cuadro de San Antonio, con cuyo motivo fué quitado en las primeras horas de la mañana del altar del trascoro de la catedral donde se celebró la fiesta el dia anterior. Sentimos que no haya permanecido en aquel sitio algun tiempo, á fin de que pudieran admirarlo los fieles y los amantes de las bellas artes con mas detenimiento de lo que pudo hacerse antes de ayer.

Desde el 16 al 20 del actual se cobrarán las contribuciones territorial é industrial en Osuna, Corrales y Rubio; desde el 21 al 25 en Martin de la Jara; desde el 22 al 26 en Villanueva de San Juan, y desde el 23 al 28 en Saucejo.

Hace dos dias que las nubes nos estan prometiendo lluvias, pero no acaban de decidirse, y todos estamos de continuo mirando al cielo implorando lo que tanto se necesita. Creemos que no dejará de haber llovido antes de ayer y ayer por sitios poco lejanos de esta capital, pues así lo indican las señales de la atmósfera y el viento fresco y húmedo que corre.

El título de marqués de Santa Marina, concedido al general Zapatero, recuerda uno de los hechos más brillantes de su larga carrera militar.

Dicho hecho de armas ocurrió el 24 de marzo de 1837 en las alturas de Santa Marina, que se encuentran inmediatas á Galdácano y Bilbao, siendo capitan del tercer regimiento de la Guardia real de infantería, y mandando como más antiguo el segundo batallon del mismo. Por este hecho de armas mereció sobre el campo de batalla el empleo de coronel, que le concedió el general Espartero.»

Con direccion á Valencia, donde reside parte de su familia, habrá salido ayer de esta capital el jóven y acreditado artista Sr. D. Salvador Martinez Cubells, restaurador del cuadro de San Antonio, de Murillo. Le deseamos un feliz viaje y los mayores triunfos en su carrera, de la que tan brillantes pruebas ha dejado en Sevilla.

Antes de anoche se puso en la escena del teatro de San Fernando la zarzuela *Los Brigantes*, de la que tan gratos recuerdos dejaron en Sevilla la malograda Arsenia Velasco y la Lolita Franco. Esta ha hecho ahora el papel que nos dió á conocer la inolvidable contralto, y aunque la Franquito está muy linda con el traje de hombre, hubiéramos preferido verla con el suyo propio, representando á la valiente hija de *Monteleon*. Sin embargo, tanto la Lolita como los demás artistas dejaron satisfechos á los espectadores.

Mañana sábado tendrá efecto en el teatro de Cervantes la segunda funcion de moda poniéndose en escena por cuarta vez el tan aplaudido drama en 3 actos *L'Heren* y la preciosa pieza titulada *Escuela Normal*.

La empresa ha resuelto con el fin de no perjudicar á los Sres. abonados á turno par, privándoles de la funcion de moda, que puedan, si gustan, recoger sus localidades en contaduría á precio de abono, para dicha funcion.

Al fin parece que nuestro Municipio ha acordado la construccion de columnas mingitorias, en sitios adecuados, siendo la primera que se construye en la barreduela de la calle de Tetuan casi frente al teatro de San Fernando.

Se ha publicado el número 16 de *El Agricultor Andaluz*, importante revista de Agricultura, Industria y Comercio, conteniendo el siguiente

Sumario.—«Dias de esperanza,» por D. Juan de V. Portela.—«Observaciones sobre el regadio».—«Cultivo del Zumaque,» por D. Cárlos Zanardi.—«De la procedencia de los vinos,» por A.—«Arboles de ribera: Su importancia y aprovechamiento,» por D. Domingo de la Vega Ortiz.—«Nociones de los ingertos,» por D. Francisco Ghersi.—«Opinion sobre el orígen de la epizoótia,» por X.—«Intereses agrícolas: Enfermedades del arbolado,» por D. Jaime Oliver.—«Simiente de gusanos de seda,» por Ramon Espejo Becerra.—«Máquina de desgranar la aceituna, del coronel Villaverde.»—«La vida y muerte de la Agricultura española».—«Liga de contribuyentes.»—«Conocimientos útiles».—«Miscelánea.»

Recomendamos á nuestros lectores la suscricion á esta revista consagrada á defender los intereses de las clases contribuyentes. La direccion en Cádiz, calle del Molino número 8.

Diferentes versiones, disparatadas muchas de ellas, se han hecho sobre un individuo español que apareció en un bote en las playas de Anghera y que llevado ante nuestro cónsul y encerrado en la cárcel que depende de este fuocionario, se suicidó ahorcándose á los dos dias. Sobre ese suceso y el desgraciado que lo realizó, encontramos lo siguiente en el *Gibraltar Guardian*:

«Por noticias fidedignas sabemos que el desconocido que apareció en un bote en las playas de Anghera, del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores, era un demente de Cádiz que se hallaba en la casa de locos de aquella ciudad, y al ser conducido un dia al baño con sus compañeros, fugóse desapercibidamente de sus guardias y colocóse en un bote haciéndose con él á la mar sin rumbo ni destino alguno, y despues de varios dias fué á dar en las referidas playas de Anghera. Este pobre demente era casado con dos hijos.»

En la primera plana de este número insertamos una relacion del obsequio que ha hecho el Ilmo. Cabildo Metropolitano al Sr. Martinez Cubells, por la perfeccion con que ha realizado la restauracion del cuadro de San Antonio.

Con la zarzuela "El Barberillo de Lavapiés" debutará esta noche en el teatro de San Fernando el tenor cómico D. Vicente Caltañazor. Dicha zarzuela se representa por vez primera en el gran coliseo.

Se está adoquinando el lado de la plaza del Museo que corresponde al edificio del mismo nombre; y si hemos de juzgar por los muchos adoquines que hay allí prevenidos, puede creerse que la mejora se hará estensiva cuando menos á la plazuela próxima á la capilla de la Espiracion, ya que nó á los lados restantes de la plaza que están empedrados por el sistema antiguo.

La Alcaldía de esta capital hace saber, que por término de veinte dias, que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el *Boletin Oficial* de la Provincia, se hallará espuesto al público en la Secretaría del Municipio, el plano de alineacion de la calle del Amparo, á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convengan.

Al clero y á las clases pasivas damos la grata noticia de que hoy 15 se abre el pago de una mensualidad en la Administracion económica de la provincia, como puede verse en el anuncio oficial que se inserta en otro lugar de este número.

Situacion de la Caja Municipal el dia 13 de Octubre:—Existencia del anterior, 19.753 ptas. 92 ctmos.; ingresos, 10,491 con 57; salidas, 9,730 con 67, quedando para el dia siguiente 20,514 con 82.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 15 de Octubre.

Santos de hoy.—Sta. Teresa de Jesús, virgen y fundadora, Compatrona de las Españas.

Santos de mañana.—S. Galo, abad.

Liturgia.—El oficio y misa son de Sta. Teresa, rito doble de segunda clase, color blanco.

Cultos.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), y en las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion matutina con sermon en honor de Sta. Teresa, en la iglesia de Religiosas de su titulo.—En S. Buenaventura á las 11, los ejercicios del Via-Crucis.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas de Sta. Teresa.—Indulgencia plenaria, visitando la Iglesia de Religiosas de santa Teresa, pudiéndose ganar en cualquier dia de la Octava.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 14 de Octubre de 1875.

Servicio para el 15.

Gefe de dia el T. Coronel del segundo Montado de Artilleria, D. Ramon Lopez Domingnez.

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital Reserva núm. 27, tercer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Don Juan Gualberto Nogués, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido, dictada en autos ejecutivos (seguidos á instancia de D. Laureano Rodriguez de las Conchas contra D. Manuel Rosso y Montero) por cobro de reales, se sacan á pública subasta para su remate en venta los frutos pendientes de bellota y aceituna en los predios el Chaparral y Estacones de la dehesa nombrada Cantalejos, término de la villa de Osuna, apreciado respectivamente en dos mil pesetas uno y quince otro; para cuyo acto se ha señalado el dia 25 del corriente á las doce de su mañana en los estrados de S. S., calle de Bustos Tavera núm. 26. Y para que llegue á noticia de los licitadores se fija el presente y otros de igual tenor.

Sevilla 12 de Octubre de 1875.—Por mandado de S. S., el actuario, Emilio Vidal y Cruz. 3325 p.

Subasta Pública.

A voluntad del albacea de D. José Pina y Perez y para cumplir su disposicion se sacan á pública subasta para su venta las fincas siguientes, sitas en esta capital.

1.ª Calle Duque Cornejo, núm. 19.
2.ª Darsena, 36.
3.ª Febo, 6.
4.ª Cava, 89 y 1.º accesorio de la alameda de la Victoria.
5.ª Bageles, 5.
6.ª Cava, 69.
7.ª y 8.ª Dos casas en la calle Conde de Negro, números 18 y 20.

El acto tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio de la Notaría del Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, calle de las Armas núm. 6; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el mismo.

Sevilla 9 de Octubre de 1875. 3279 p
12, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 26, 28.

Administracion Económica de la provincia de Sevilla.

CLERO Y CLASES PASIVAS.

Desde mañana 15 del corriente dará principio la Caja de esta Administracion Económica al pago de una mensualidad al Clero y Clases Pasivas de la misma, la cual se irá efectuando á medida que lo permitan las obligaciones perentorias que pesan sobre la citada Caja.

Sevilla 14 de Octubre de 1875.—Tiburcio M. Tomé.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 14.—*Las grandes potencias de Europa han cambiado notas relativamente á las medidas rentísticas tomadas por la Turquía, y no hallan razon alguna para presentar observaciones.*

El gobierno francés ha decidido guardar una reserva completa sobre este particular.

Londres 12.—*Hay grande agitacion en la Bolsa y baja considerable en los fondos turcos y egipcios. Los Bancos se niegan á prestar sobre tales valores. Se hacen temer hoy bastantes quiebras. Ayer el comerciante griego Gabatti ha suspendido sus pagos. Su pasivo asciende á 180 mil libras esterlinas.*

Roma 12.—*En el banquete de Stradella el señor Depretis defendió á la izquierda constitucional de no haber presentado un programa político financiero mas definido.*

Berlin 12.—*Apareció en el periódico oficial*

el nuevo reglamento de reclutamiento y de administracion militar para todo el ejército de Alemania.

El sócio principal del Strolsusberg que ha quebrado propone un arreglo con los acreedores. La Bolsa se muestra muy poco dispuesta á aceptarlo.

RAGUSA 12.—*Sigue habiendo pequeñas escaramuzas en la Herzegowina, pero ningun combate decisivo.*

COMO 12.—*El emperador y el rey visitarán el lago el 22 de octubre.*

VIENA 12.—*La delegacion austriaca aprueba los presupuestos de Guerra y Marina.*

BELGRADO 12.—*La conciliacion entre el príncipe Milan y la Cámara no deja de ser ficticia. La ruptura es inminente.*

Se habla de la abdicacion para el caso en que surgiera un conflicto con los sérvios, que se muestran indignados contra el gobierno ruso.

PARIS 12.—*Hoy se ocupará nuevamente el Consejo de ministros de las cuestiones financieras entre los gobiernos francés é inglés, los cuales se pondrán de acuerdo sobre la suspension de pago de la deuda pública de Turquía.*

En una carta publicada por Gambetta se recomienda á los republicanos tengan juicio, buena armonía y moderacion.

MUNICH 12.—*Si la Cámara de los representantes vota el mensaje de los ultramontanos, la de los señores votará mañana la proposicion de mantener al Gabinete en el poder.*

El Gobierno piensa en diferir la reunion de ambas Cámaras.

BARCELONA 12.—*Llegó Martinez Campos.—Hallándose en Vich, convocó á una reunion á los propietarios de la montaña, encareciéndoles la necesidad de secundar á las columnas con el fin de estirpar los restos carlistas convertidos hoy en bandoleros.*

Los propietarios manifestaron estar dispuestos á secundarle.

Presentados 42, que dicen reina el mayor desaliento en lo que queda de grupos carlistas.

Dicen ademas que Gamundi ha sido batido nuevamente en Llusanés.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de octubre.

Noticias de orígen fidedigno participan que en los pueblos mas importantes de las provincias de Lérida y Gerona están organizando ya los somatenes; algunos de los cuales han recibido el armamento y muy en breve empezarán á prestar importantes servicios á la causa de la pacificacion.

El general Martinez Campos que continuaba esta mañana en Barcelona, está dando grande impulso á dicha organizacion, que tan luego como esté terminada permitirá la salida de aquel territorio de unos cuantos batallones que el Gobierno podrá destinar á donde mas convenga; pues las facciones del Principado disminuyen de dia en dia, y las partidas mas numerosas se han visto precisadas á subdividirse en pequeños grupos para mejor mantenerse y emprender su marcha al Norte con mas facilidad, en cumplimiento de las disposiciones del Pretendiente, que quiere reunir en las provincias vasco-navarras todos los elementos que le quedan para hacer su último esfuerzo. Esta resolucion ha sido tomada como medio de transaccion entre el elemento que desea la terminacion de la guerra, por sus resultados negativos para la causa que vienen defendiendo, y el elemento intransigente que á todo trance se declaró partidario de la continuacion de la lucha. Este se propone, no vencer á nuestras tropas porque es imposible, sino hacer un alarde de poderosa resistencia para á última hora sacar todo el partido posible de su posicion en el caso de sobrevenir un suceso que sin necesidad de las armas pusiera término de una vez para siempre á la lucha fratricida, como sin rebozo se dice entre los mismos facciosos de todas clases y condiciones, segun los datos que se tienen de esta procedencia y de carácter autorizado.

Al solemne acto de la investidura del birrete cardenalicio al nuncio de Su Santidad monseñor Simeoni, que tendrá lugar mañana á las doce de la misma en la capilla del Real Palacio, han sido invitados el cuerpo diplomático extrangero, el Gobierno, altos dignatarios, arzobispo de Toledo y otros personajes de la aristocracia. Esta tarde se habrán levantado en dicha iglesia las tribunas que han de ocupar los convidados.

El general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada, ha vuelto á conferenciar esta mañana con el Ministro de la Guerra sobre los asuntos de campaña.

Por efecto del temporal estaban interceptadas hoy varias vias telegráficas.

Créese con fundamento que el Gobierno en su afan de dotar al ejército de Cuba de cuantos elementos necesite para la mas pronta terminacion de la guerra elevará hasta 24000 hombres los refuerzos que han empezado á salir para aquella isla.

De mañana á pasado se librará una fuerte suma á las provincias del Norte.

En las costas del Cantábrico contínua reinando un fuerte temporal que impide la navegacion de buques.

El presidente del Consejo, el ministro de la Gobernacion y otros hombres importantes en la política, han visitado á D. Antonio Cánovas del Castillo durante el dia de hoy.

Del teatro de la guerra nada importante se ha comunicado á los representantes de la prensa en los centros oficiales.

En Puigcerdá se presentaron ayer á indulto 14 carlistas de una partida que andaba por aquellos alrededores.

Carta recibida de Seo Urgel participa que en aquella plaza se disfruta de mas completa tranquilidad, que muchas de las ruinas ocurridas durante el sitio, han sido reparadas y que los habitantes que mas se distinguieron por sus ideas carlistas, se manifiestan en estremo arrepentidos de sus pasados errores y afectos á la causa del Rey Don Alfonso XII.

Los fuertes se encuentran ya reparados y mejorado sus condiciones de resistencia.

Ha empezado á caer nieve por aquellas montañas y el frio es bastante intenso.

El representante del Vaticano en Madrid, acaba de tener una entrevista con el ministro de Estado en la cual ha reinado la mas completa armonía en cuanto han hablado de las cuestiones pendientes.

En el Ministerio de la Gobernacion se trabaja en el dia con desusada actividad y aun en horas extraordinarias.

De las operaciones de la quinta de los 100.000 hombres, se reciben de las provincias satisfactorias noticias, que hacen presumir que el contingente va á esceder á las esperanzas que se habian concebido anteriormente.

El Consejo de ministros celebrado esta tarde ha durado mas de dos horas y media. En él, el gobierno ha seguido ocupándose de los asuntos de la guerra y de otros de los departamentos de Gobernacion y Hacienda.

CARTA DEL NORTE.

Vitoria 11 de octubre de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Por mas que los carlistas han procurado que no se trasluzca nada referente á la reunion que celebraron en Estella las diputaciones á guerra, no ha sido sin embargo la reserva tan absoluta, que no haya dejado entrever algo de lo allí sucedido.

Como esta reunion fué convocada por don Cárlos, segun dije en una de mis cartas anteriores, con objeto de procurar annar un poco mas tiempo los diversos pareceres que habia sobre si se debia ó no continuar la guerra, y si debia ó nó D. Cárlos marcharse inmediatamente y abandonar por ahora sus pretensiones, claro resulta que se le habian hecho indicaciones en este sentido, y que el pais ha tenido que enseñar al Pretendiente cuál es el deber del jefe de un partido que defiende su causa, teniendo en cuenta mas la conveniencia y bienestar de la nacion que sus ambiciosas y desastrosas miras particulares.

Reunidas, pues, en Estella las diputaciones, hubo grandes y acalorados debates, manifestándose por algunos la apremiante necesidad de poner término cuanto antes á la guerra, dejando al pais libre de este azote en vista de lo inútiles é ineficaces que consideran los medios de que disponen para llegar á triunfar. Muchas opiniones hubo en este sentido, pero puesta de por medio la poderosa influencia de D. Cárlos, consiguió que se le concediera un nuevo plazo para probar fortuna, pero en la inteligencia de que las diputaciones no contribuirian con un céntimo mas para los gastos de la guerra, porque consideran materialmente imposible sacar ni un cuarto mas á las esquilmadas provincias.

No todos los diputados cedieron, sin embargo, á la presion del Pretendiente, pues parece que hubo cinco de ellos que, puestos en el verdadero terreno, defendieron calurosamente la apremiante conveniencia de desistir cuanto antes de la lucha, porque creen que nada obtendrá D. Carlos con el nuevo plazo que pedia, sirviendo sólo para prolongar las calamidades por que atraviesa la nacion.

En suma, el plazo que se ignora cuál sea, fué concedido, quedando el Pretendiente en la obligacion de buscarse los recursos que necesite en adelante, á cuya razon obedece el empréstito que están levantando. Pero ¿bajo qué garantías se pide ese empréstito? ¿La posesion de Bilbao, ó tal vez la de San Sebastian por la única razon de haberle echado estos dias algunas granadas desde un cerrito, única altura á que en una legua ó más en redondo pueden acercarse á aquella poblacion? Posible es que haya tenido don Cárlos la desfachetez de poner como garantía del empréstito la próxima posesion de San Sebastian. ¿Por qué no lleva todo su ejército á atacar uno solo siquiera de los 18 fuertes que la rodean? Y si acaso es la posesion de la línea del Ebro, ¿quién está tan mal con su bolsillo que se atreva á dar un solo cuarto al Pretendiente?

El empréstito, pues, fracasará, porque una cosa es la idea y el dinero es otra cosa. A excepcion de excéntrico fanático, no encontrará quien le dé un céntimo, porque si cuando estaba la guerra pujante en el Centro, potente en Cataluña y Vitoria incomunicada y el ejército carlista sobre el Ebro no encontró quien le diera los recursos que pedia, ¿cómo los ha de encontrar hoy que en el Centro no hay un carlista, en Cataluña se han tenido que fraccionar y refugiarse en pequeñas partidas en las Montañas y en el Norte están arrojados al otro lado del Arlaban? No habrá, repito, quien esté tan mal con su bolsa que la abra para dar recursos á una causa que por sí sola, por sus vicios y por su propia naturaleza está muerta para siempre.

Entre tanto, los batallones que la defienden se van quedando en cuadro. Las deserciones aumentan cada dia más, y el descontento crece en la gente de fila. De un solo batallon castellano que está aquí en Arlaban, compuesto de unos 300 hombres, han desertado 170, habiendo tenido que llevarse el resto á Guipúzcoa para evitar se vayan todos. Estos batallones castellanos constaban de 1.200 plazas, y ahora el que más de los cinco que tenian no llega á 500 hombres. Los batallones del país van decreciendo tambien considerablemente, unos que marchan á Francia y América, que no son pocos, y otros que se acojen á indulto, cuyo número irá aumentando á medida que se vayan haciendo públicas las cuestiones que se han tratado en esas reuniones y la actitud de los diputados.

Se repite de Vd. afectísimo—Rescalvo.

CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 11 de octubre de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Esta madrugada nos ha sorprendido la noticia de la inesperada llegada del general en jefe, noticia que todo el mundo comentaba á su antojo, pues no se conocia el objeto de su viaje. No ha sido otro éste que venir á dar personalmente algunas disposiciones á consecuencia de habérsele comunicado un parte que felizmente ha quedado desmentido. Y fué que al salir anteanoche de Malgrat la columna de Martinez Lacusant, se encontró con unos 200 carlistas de Socas en las inmediaciones de Calella que trataron de oponer resistencia. Roto el fuego, un voluntario se separó de las filas, y presa de un verdadero pánico, se presentó en Arenys de Munt, á donde llevó la noticia de que toda la columna habia sido copada. Arenys lo comunicó á Mataró, Mataró á Barcelona, y ésta á Vich al general en jefe. En Barcelona se tomaron desde luego medidas para que cayesen sobre la costa tres ó cuatro columnas, y el general, que se hallaba en Vich, considerando de cuán fatales consecuencias podria ser en el estado actual de la campaña un contratiempo semejante, montó á caballo ayer á las tres de la tarde, y con sus ayudantes, el jefe de Estado Mayor, y una pequeña escolta, se puso en camino para ésta, á donde ha llegado á las tres de la madrugada.

Venia con el propósito de hacer perder inmediatamente á los carlistas esta pequeña ventaja, pero se ha encontrado al llegar aquí con que todo habia sido una farsa de aquel voluntario, que se dispersó á los primeros disparos, habiéndole hecho ver el miedo fantasmas, ó quizás obedeciendo á criminales propósitos. Se ha dado órden de que se le prenda allí donde fuese hallado y se le forme sumaria.

Hallándose en Vich el general en jefe, se reunieron anteayer en su casa-alojamiento un gran número de propietarios de la alta montaña, á los cuales habia convocado S. E.

La reunion no podia tener un objeto mas trascendental. Se reducia á manifestarles el general en jefe, que en el estado á que habían llegado las cosas, no era ya el ejército quien podia acabar con el resto del carlismo que aún queda en aquel pais, sinó las mismas poblaciones; que fraccionándase las partidas en pequeños grupos escapaban fácilmente á la persecucion del jefe mas astuto si los pueblos y masias se empeñaban en ocultarles y protejerles y en no denunciar su presencia; que podia hasta cierto punto comprender la simpatía de los pueblos hácia los carlistas cuando estos enarbolaban una bandera política, pero no en la actualidad que solo constituian grupos de bandoleros; que ellos en su enseña tenian por irrision escritos los lemas de Dios, Pátria y Rey, pero que hoy esos lemas estaban escritos en la bandera de la pátria, confiada á un Rey que se habia hecho y se haria respetar; que seria inexorable con los pueblos rebeldes, tanto como suave habia sido hasta ahora, pues era enemigo de medidas violentas y de rigor, pero que las emplearia y serian de tal naturaleza que sus consecuencias les serian mucho mas dolorosas que los fusilamientos, etc.

Añadió que no era justo que todo un pais sufriese las consecuencias de la guerra ya que únicamente era una pequeña comarca la que la sotsenia, y para castigarla como se merecia arrojaria sobre ella un ejército de 40.000 hombres, al cual tendria que pagar y racionar de carne y etapa; que destejaria las casas de campo; que les exigiria de una vez todas las contribuciones y quintas atrasadas, y por fin, que desplegaria sobre la comarca rebelde tal rigor, que de él quedaria eterno recuerdo. «Una de dos, les dijo al terminar, quien no está conmigo está contra mí, ó con el Rey D. Alfonso XII ó contra él.

Escusado creo decir que todos aquellos propietarios prometieron secundar eficazmente los propósitos del general, convencidos como se hallan de que hoy dia la destruccion total de los carlistas depende exclusivamente de los pueblos. Y esta es la verdad. La provincia de Gerona que era la más favorita del carlismo, y donde habian campado siempre por sus respetos las facciones, se vé hoy dia sin ningun núcleo temible, recorrida por pequeñas columnas que fortifican diferentes puntos y están en disposicion de acudir en breve tiempo al auxilio de cualquiera de ellos.

Por otra parte, el desaliento de los grupos de 100 á 200 hombres á lo mas que consiguen reunirse es grande, y lo confirman los mismos presentados. Ayer lo hicieron en Vich 42, de los cuales 31 pertenecieron á la faccion Gamundi. Venian de Torelló en cuyo punto el dia anterior el jefe les arengó, diciéndoles que podian presentarse si querian, ó si no hacer lo que creyesen mas conveniente, puesto que veía imposible el triunfo de su cáusa. Entre estos presentados habia el asistente de dicho jefe, y manifestó extrañeza de no hallar tambien en Vich á su amo indultado, atribuyéndole haber sido sorprendido en el camino por un grupo carlista, pero creyendo que se habia presentado en otro punto. Añadian tambien estos presentados, que Gamundi habia sido batido en Prat de Llusanés por la brigada Laso, y que el dia siguiente se habia oido tambien fuego hácia Alpens.

Tambien dicen que, para reanimarlos, los jefes les aseguran que Martinez Campos va á dejar el mando del distrito, y que entonces las cosas cambiarán de aspecto; pero el general ha hecho saber á cuantos han querido oirlo, que su único objeto es la guerra; que no piensa ni quiere ocuparse en otra cosa, y que no ha de perdonar medio ni esfuerzo hasta conseguir su conclusion.

El tiroteo que tuvo Martinez Lacusant con Socas, á que me refiero al principio, se redujo á que el enemigo se disperso, favorecido por la oscuridad de la noche, dejando en el campo dos muertos y varios heridos. La columna sólo tuvo un voluntario y un caballo muertos, y fué á pernoctar en Calellas. Ayer mañana salió y se encontró en las alturas de San Pol con una ronda, á la cual hizo un muerto y cogió algunos prisioneros.

Se están fortificando varios pueblos de la provincia de Gerona y otros piden armas para defenderse.

Nada se sabe de Castells, al cual se supone en la provincia de Lérida, hácia el distrito de Sort. De Gamundi sólo se sabe que un grupo de su faccion se hallaba anteayer en San Juan de las Abadesas.

Suyo, *Juan B. Fauró.*

Noticias de orígen carlista dicen que D. Cárlos ordenó y dirigió personalmente el bombardeo de Pamplona. Se lució el hombre.

HENDAYA 12.—Se sabe ya por referencia de los mismos carlistas, que es positivo que D. Cárlos habia dado órden á Savalls de que se dirigiese á Navarra para dar cuenta de su conducta durante el sitio de la Séo de Urgel, y que el cabecilla, que por otra parte habia perdido toda esperanza de triunfo, resolvió entonces apelar á la fuga al extranjero.

PERPIÑAN 12.—Han entrado en Francia por Trambesaigues 40 carlistas, entre los cuales habia dos coroneles.

Han sido desarmados por las autoridades francesas y conducidos al interior.

BARCELONA 12.—Se asegura que ha quedado disuelto el batallon aragonés que mandaba Paraiso, marchándose una parte de sus individuos á Francia, y presentándose los demás á las autoridades liberales.

De los 42 carlistas presentados en Vich, 31 pertenecen á la faccion Gamundi, y los demas á la partida de la Coloma.

La columna Vargas llegó ayer á Vich.

El general Chacon ha llegado á Ceutellas.

Gamundi salió ayer mañana de San Juan de las Abadesas con sólo 400 hombres á que han quedado reducidas sus fuerzas.

SAN SEAASTIAN 12—El general Trillo ha marchado á Irun.

Es inexacta la noticia de que Guetaria haya sufrido mucho á consecuencia del bombardeo de los carlistas.

Los daños causados en Hernani son insignificantes.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Octubre.

El vapor-correo que traia la correspondencia del extranjero ha tenido que arribar forzosamente á Santoña por causa del estado de la mar.

«Epoca» ocupádose cuestion España Vaticano dice espera Vaticano obrará con prudencia no poniendo ningun obstáculo á un gobierno conservador que transige con la tolerancia religiosa por ser consagracion ideas dominantes Europa de la cual España no puede divorciarse.

Continua retrasadísima comunicacion con Francia.—El correo del extranjero tampoco ha llegado hoy. Director correos España dirigiéndose administracion francesa proponiéndola correo extrangero destinado España Portugal venga por Cafranc pero que para que pudiese venir con rapidez que cambio correspondencia internacional se hiciese en estacion Lac cerca Oloron.—Así cartas Paris para Madrid recibiríanse en fechas.

Administracion española propone pagar todos gastos este cambio servicio origine.

En varios pueblos del Panadés se ha fijado un bando del cabecilla Miret declarando bloqueadas las poblaciones de Igualada, Villafranca y Sitjes.

Quesada marchado hoy Norte.

«Diario Español» dice que aunque es cierto Savalls está Francia, no lo es esté oculto cerca de Pau.

Hoy no recibidose ninguna noticia de la guerra.

Líneas telegráficas muy malas.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 13.

El cambio del consolidado rompió esta mañana á 16,125, á fin de mes, habiéndose publicado las últimas operaciones á 16,10 al contado y 16,15 á la liquidacion, mas bien papel, precios á que quedaba despues de la hora oficial, sin tendencia á mejorar por el pronto.

Los demás valores cotizables seguian el impulso del consolidado, cotizándose á tipos algo mas bajos que ayer.

Los descuentos de la deuda y Tesoro, pueden calcularse:

Carpetas de la deuda, á 33,50.
Cupones de este año, á 63,75 y 63.
Idem de esterior, á 45 y 64,50.
Idem de bonos, á 15,75.
Amortizado, á 21.

Del dia 14.

3 por 100 interior, 16,15 á 16.20.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 14 DE OCTUBRE.

Rec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
07	66	»	14	44 1/2
07	66	»	14	56 1/2
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	15	32		25	06		26	04
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 13.	461'22
Entrada de hoy.	024'07
Total.	485'29
Venta de hoy.	015'32
Existencia para el dia 15.	469'97

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 14 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	50 á 59	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	40 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	84 á 90	100 á 100
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	21 á 24	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	43 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	44 á 45	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella.	175 á 80	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	00 á 00	32 á 34
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 13, 00000.
Precios.—En puerta, 00 0|0 á 00 rs.
En bodega, 50 á 00.

Matadero de Sevilla.

Dia 14.—049 reses y 06 terneras con 6,753 1|2 libras.—Al dueño, de 31 á 32 1|2.—Al público á 46 0.—000 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0|0.—Al público á 00.—112 carneros con 1,338 1|2 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 26.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—20 cabras con 377 libras.—Al dueño, de 19 0|0 á 00.—Al público á 30.—Total de libras, 8,489 1|2.—Reses reprobadas mayores, 02.—Id. menores, 000.

Cádiz 13.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1'29 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 0, de 0'00 á 0'00.

CAMBIOS.

SEVILLA 13 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'35 á 49'40 d.
PARÍS á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 pap.

Cartagena, 5/8 d.	Almeria, 3/4 d.
Madrid 1 1/4 p.	Santander par á 1/8
Cádiz, 1/8 á 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 á 3/8 b	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, 1/8 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, par á 1/8	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/4.	Coruña, 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 13 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	5	8	15
S. José.	0	0	2	2
Total.				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	17
Igual.	17

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 13.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 11.

Vapor aleman Hamburgo, de Hamburgo con carga general.—Barca francesa Jeanne Amelie, de Sant Nazaire en lastre.

Dia 12. Vapor español M. Perez, de Vigo con carga general.—Barca italiana Pinasco Padre, de Génova en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 12. Vapor español Pasages, con carga general y 726 individuos de tropa para la Habana.—Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Valencia, con id. para Marsella.—Balandra id. Cádiz, con id. para Sevilla.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 16, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Adolfo.*

Su capitan D. Romualdo Santurio, cerrará su registro el Sábado 16 de Octubre de 1875, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 3295 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,55 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,05 de id.

Segundo, sale á las 6,07 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,18 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,20 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,41 de id. (correo).

Segundo, sale á las 5,15 de la tarde.—Llega á las 10,3 de la n.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7,47 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.
Segundo, sale á las 7,10 de la t.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.
Segundo, sale á las 3,30 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

PARIS, 1867



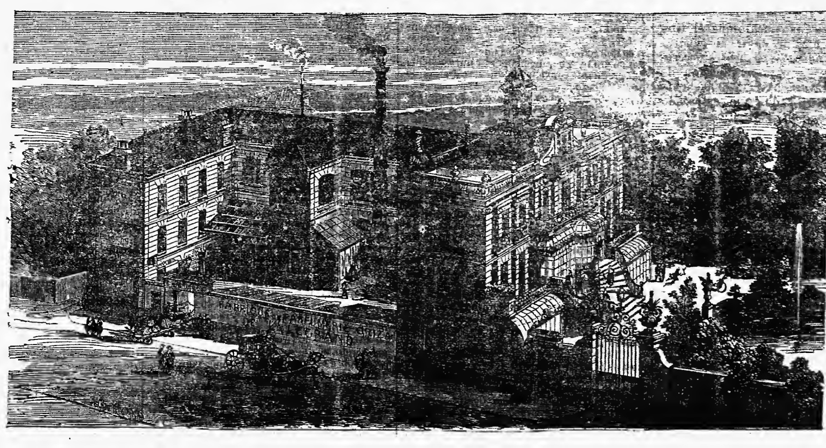
VIENNE, 1873

PERFUMERÍA ORIZA
L. LEGRAND

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS.

CASA DE VENTA, POR MAYOR Y MENOR, 207, CALLE SAINT-HONORÉ, PARIS

Medalla de mérito en las Exposiciones Universales de Paris, 1867, y de Vienne, 1873.



VISTA DE LA FABRICA AL VAPOR DE LA PERFUMERIA ORIZA DE L. LEGRAND
EN LEVALLOIS-PERRET (SEINE)

En Sevilla: Viuda de Palacios y García.—Laureano Conchas.—Tenreyro.—J. Bon.—J. Espejo.—En Jerez: Antonio de Dez.—Viuda de Vides.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**	*Exposiciones* **nniversales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 795,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris: curan los resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vias urinarias y de la vejiga. Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, 12 y 18 rs. frasco, 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de García, Gran Capitan 26.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
La Compañía fabril SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Borta 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

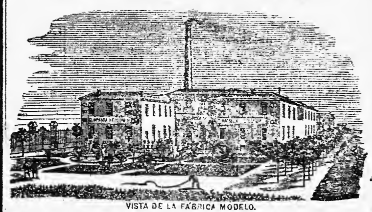
INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.
CREMA DE NIEVE MUNTION
PARA EL CUTIS.

Este escelente é higiénico cosmético, preparado con gran esmero, es el único, que dá vigor, belleza y frescura á la piel; blanquea el cutis, haciendo desaparecer las manchas y toda clase de eflorescencias.

Es tal su aceptacion, que multitud de doctores en Medicina, conociendo su virtud, la recomiendan espontáneamente.

Unico depósito en Sevilla, *La Oriental*, Pinto, calle de Gallegos núm. 2; y en las principales perfumerias y farmacias de España. 3308 p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

---

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:
1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

Nota. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2801 p. a.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

Agencia general de negocios
Rosario 9.

Se compran imposiciones del Banco de Economías, y del Banco de Prevision y Seguridad, y recibos del empréstito forzoso. 2996 p. 10-03

Venta.

En la calle Luchana núm. 20, se venden varios muebles y un piano, pueden verse desde las once de la mañana á las tres de la tarde. 4205 p. 6-1 a.

ACEITES.

Las instrucciones del Coronel de Artilleria *D. Luis de Villaverde*, para mejorar la elaboracion y confeccion de los aceites, se hallan de venta en las principales librerías de Cádiz y Madrid, y en esta capital en la de D. Rafael Tarascó, calle de las Sierpes; precio 50 céntimos de peseta cada folleto. 3274 p. 6-3

COMPRA Y VENTA

Recibos del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

A los cosecheros *de aceite.*

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé*, el mas propio para triturar aceituna, procedente de las yá muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FELIX ZABALZA en el Pedroso. 2811 p. a. 15-03

Almoneda.

Por ausentarse su dueño de esta ciudad se hace de todos los muebles de casa en la calle S. José 15, entre ellos un buen piano aleman, sillones y sofá de gutapercha. 3275 p. 6-2

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

Almoneda.

Se hace de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 88. 458 g. 8-6

Perdida.

En la tarde del dia 11 se estravió un perrito ratero, color acanelado claro con el hocico negro, rabo y orejas cortadas á rape, con su collar de cascabel y tarjeta de matricula, la persona que se lo hubiese encontrado y lo presente en la calle de Mendez Nuñez núm. 11, recibirá una gratificacion. 460 g. 4-2

Lavandera.

Dolores Lopez, lava en su casa calle Moledero núm. 4 (Macarena). Tambien va á casas particulares. 3276 p. 5-1

Venta.

La de una buena cama matrimonial de palo santo y palo rosa.—Plaza del Duque 7 dan razon. 463 g. 6-6

PERFUMERIA AL PESO,
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onza.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio rs. onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentríficas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

LAS FLORES,
Venera 8, Sevilla.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que estén independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 13. 2994 p. d.

Se arrienda la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4066 p. 15-07

Se arrienda la casa calle de las Palmas número 119, en 8 rs. diarios. 461 g. 6-3

Se arrienda la casa de calle Toqueros núm. 20, con buenas habitaciones, agua de pié en el patio, cocina y zaguan y cuadra para 4 caballos.—Dan razon en la calle de los Alcasares número 1. 462 g. 6-6

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renofada.—Dan razon plaza de Alvaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

Pisos.

Inmediato á los Venerables, se arrienda el piso principal de una cómoda casa en la que solo habitan dos señoras: informarán Venera 3. 457 g. 6-4

Se arrienda una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. p. d.

Haciendas.

Se arrienda para primero de año las dos acreditadas haciendas nombradas Los Miradores, término de Carmona y la Mata del Herrador, término de la Rinconada; la primera con dos molinos de aceite y la segunda con uno. Dan razon en la calle de Guzman el Bueno núm. 11. 459 g. 5-5

ESPECTACULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Viernes.
7.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos, titulada *El barberillo de Lavapiés.*
A las 8 1/2.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Viernes.
14.ª de abono, turno par.
La comedia en 3 actos *Los lazos de la familia.*—El juguete *Me es igual.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 16 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes*, 10 *rs.—Por tres meses adelantados*, 28.—*Por seis id. id.*, 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.*, 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2585

EL ESPAÑOL

Sevilla 16 de Octubre de 1875.

Cree nuestro ilustrado colega *La Epoca* que algunos periódicos defensores de la conciliacion descuidan, dando la preferencia á las cuestiones de procedimiento, lo mas esencial, que á juicio de aquel periódico es que los partidos vayan á los comicios con bandera definida. La reapertura de los círculos políticos, la cuestion de si la comision de notables debe constituirse ó nó en comité electoral y la conveniencia de que tambien formen sus centros directivos los partidos que hasta hoy han sido de oposicion, no son, segun el colega, asuntos de un interés superior. Lo esencial es que todos los elementos políticos que se disponen á tomar parte en la campaña electoral se manifiesten tales como son ante el país, diciendo con precision á qué aspiran y por qué medios se proponen conseguir sus propósitos, porque sólo así podrá el cuerpo electoral saber á quienes favorece con sus votos. «Los comicios, dice, son un verdadero campo de batalla, y las diversas huestes que allí concurran á esgrimir sus armas y disputarse la victoria, deben presentarse á la vista de los pueblos tales como realmente sean, á fin de obtener con completa lealtad los sufragios de los electores, y no sorprender sus simpatías y confianza para despues corresponder mal á ellas. Dentro de los mismos partidos que acatan al trono y están comprometidos á sostener la dinastía legítima, existen, sin duda alguna, diferencias de apreciacion y hasta de principios, que conviene sean aclaradas completamente antes de verificarse las elecciones, para que los colegios sepan á quien confian sus poderes y lo que deben prometerse de sus elegidos. Porque tan absurdo como es el mandato imperativo, tan infame seria estafar, por decirlo así, la voluntad y la confianza de los electores.»

Estamos tan completamente de acuerdo con nuestro colega, que no ha muchos dias en frases parecidas sosteniamos la conveniencia de que por todos los partidos que se disponen á entrar en la lucha de las elecciones se hicieran las manifestaciones bastantes á que el país conociera, sin dudas de ningun género, lo que podia esperar de las distintas fracciones políticas cuyos hombres aspiran á ser revestidos de la representacion nacional. En que esto se haga nadie puede tener más interés que los hombres que apoyan leal y desinteresadamente la situacion actual y los que se interesan por el completo triunfo del sistema representativo. Tanto mayor prestijio tendrán las cámaras, tanto más podrá estimarse como verdadera representacion de la voluntad nacional cuanta mayor sea la libertad con que los electores den sus votos, cuanto mas clara y definida sea la actitud de los candidatos.

Creemos, como nuestro colega, que los hombres que concurrieron á la reunion del Senado, celebrada el 20 de Mayo, y todos los periódicos que han aceptado el proyecto de constitucion permanecerán fieles á los compromisos que entonces contrajeron, y que como la actitud de algunos periódicos buscando nuevos medios de avenencia entre los elementos monárquicos conservadores, pudiera dar pretesto á los enemigos de la conciliacion para creer que ésta está notablemente quebrantada ó que se desea estableceria sobre otras bases, la ocasion presente es la más apropósito para hacer las manifestaciones que den á conocer claramente á qué se aspira y por qué medios se desea alcanzar.

El gran partido monárquico-conservador tiene determinada de antemano la línea de conducta que ha de seguir; las fracciones políticas que se vieron cumplidamente representadas en la reunion del Senado y que contribuyeron de comun acuerdo á la formacion del ante-proyecto constitucional, ostentan como bandera en la que está consignados sus principios, aquel ante-proyecto; cuantos quieran la conciliacion necesariamente han de aceptar los principios en él consignados. La conciliacion no rechaza á nadie de su seno; pero su credo político no puede alterarse á medida que cada uno de los que vayan formando parte de ella lo pretenda en obsequio de sus particulares opiniones y doctrinas. La conciliacion significa la transaccion entre todos los elementos que la componen, y solo transijiendo puede formarse parte de ella.

Resulta de los datos dados al público que la nota enviada á Roma fué escrita de puño y letra del ministro de Estado, y revisada y ligeramente modificada, en la parte que á su departamento correspondia, por el ministro de Gracia y Justicia, como ponente.

La Correspondencia no sabe, aunque lo cree posible, que fuera leida al Sr. Cánovas confidencialmente, y es indudable que en seguida fué sometida al Consejo de Ministros. Tampoco ofrece duda que el gobierno sostiene el Concordato en cuanto no se oponga á la tolerancia religiosa, que defiende, y que ha sido admitida como una de las bases de la legalidad comun; pero no hay exactitud en que se atribuya á compromisos de carácter internacional el mantenimiento de esa tolerancia religiosa, que está en las opiniones del gobierno, que es legal desde 1869, y está mantenida tambien por la opinion de la comision de bases.

En el artículo que la *Revista de Ambos Mundos* ha consagrado á combatir el dogmatismo en política, se hace un juicio del señor Cánovas del Castillo y de sus actos, que nuestros lectores verán con gusto, porque contra la costumbre de nuestros vecinos está apreciada la situacion de España con bastante exactitud:

«España ofrece hoy ejemplo del mal »que pueden hacer los dogmas á un país »que lucha con una situacion difícil y »aspira penosamente á reconstituirse. »Un hombre eminente ha restaurado en »Madrid la monarquía constitucional, y »ocho meses le han bastado para tomar »puesto entre los hombres de Estado de »Europa. Habia comprendido desde el »primer dia que no podia dar cima á su »árdua empresa sino por medio de una »política de transaccion anchamente »entendida y con noble paciencia practicada, y sus esfuerzos habian sido »coronados de feliz suceso. Habia conseguido reunir y agrupar alrededor »del trono, no solo á los conservadores »que, como él, habian protestado siempre »contra la revolucion de 1868, sino »tambien á los que habian acabado por »aceptarla, á una parte de los liberales »que la habian aplaudido y hasta á »algunos de los revolucionarios que la »habian hecho. Buscando la conciliacion »en las cosas, como en las personas, el »proyecto de Constitucion que habia »inspirado era tambien una obra de »transaccion, un concierto hecho entre »las ideas modernas y las tradiciones »españolas; entre los principios liberales »y las garantías necesarias á la corona. »Una crísis ha venido súbitamente á »interrumpir y comprometer la obra patriótica del Sr. Cánovas del Castillo. Ya »no es ministro: el Gabinete, cuya presidencia ocupaba, ha sido reemplazado »por un Gabinete liberal, que acepta y »representa sus ideas, pero que es un »ministerio de partido, y el Sr. Cánovas »no queria presidir sino un Gabinete que, »siendo liberal, lo fuera de conciliacion.»

Hasta aquí las palabras textuales del artículo. Despues sigue juzgando las causas de la variacion ministerial y alabando la prudencia del señor Cánovas en la cuestion del sufragio universal, y más todavia en la religiosa, acerca de la cual se estiende bastante; habla luego con buen juicio de la situacion de guerra; cree que cuando se haya sacado la última quinta irá el Rey á tomar el mando del ejército del Norte, llevando consigo al general Jovellar, y volviendo el señor Cánovas del Castillo á ocupar la presidencia del Consejo, y concluye con estas palabras:

«España tiene impaciencia de volver á ver al frente de su gobierno al hombre que tan bien le ha dirigido, y tiene fé en el triunfo definitivo de su política liberal, conciliadora y generosa; pero no habrá dependido de los dogmáticos de la Península el no hundirla de nuevo en el cáos de que tanto le cuesta salir.»

Con este motivo *El Cronista*, recalcando las frases del escritor francés, dice que España tiene fé en la política de conciliacion, que sólo rechazan en los pueblos aquellas personas que gustan de ejercer pequeñas tiranías, por cuyo medio muchos obtienen sustanciosos resultados; en el centro, aquellos políticos que no pueden brillar sinó en círculos pequeños, y que no se resignan á ser soldados distinguidos bajo grandes y pocos generales.

El secreto de la multiplicidad de nuestras agrupaciones políticas consiste precisamente en que despues de haber sacado á la superficie la revolucion no pocas medianías, nadie se resigna á descender del puesto á que la causualidad le elevára, y antepone sus ambiciones propias al deber patriótico de que haya grandes y vigorosas parcialidades. Tambien creemos, como *El Cronista*, que siendo el señor Cánovas el verdadero representante de la política de conciliacion, se desee verle de nuevo al frente de las cosas públicas; pero el señor Cánovas no tiene impaciencia de volver al puesto que dejó por un sentimiento de delicadeza, en el instante mismo en que su opinion prevalecia en el Consejo. El señor Cánovas presta su apoyo gustosísimo al actual ministerio, y solo volverá á tomar las riendas del gobierno cuando á ello le obligue el juicio superior del monarca, ilustrado por la opinion esplícita del país, manifestada constitucionalmente en su representacion. El señor Cánovas ha de contribuir con todas sus fuerzas al restablecimiento del régimen constitucional, y ha de dar para ello grandes ejemplos de abnegacion y de patriotismo, de tolerancia y de energía. El señor Cánovas sabe perfectamente que no llega un hombre al alto puesto á que él ha llegado, y á significar en política lo que él significa, sin contraer grandes obligaciones con el país y con la propia conciencia, de convertir en servicio del país el poder que el país le ha dado, y de consagrar al triunfo del bien social los grandes medios intelectuales y morales que se le han reconocido, renunciando á toda mira pequeña, á todo concepto estrecho, á todo cómodo personal, á todo fin de partido. En esto ha de consistir su verdadera grandeza, y no haber sido y poder ser ministro y presidente del Consejo de Ministros; que muchos han sido lo uno y lo otro, y no por eso han dejado de ser pequeños.

Si fuera cierto, como creemos, atendida la veracidad de nuestro apreciable colega *El Tiempo*, el hecho horrible que denuncia, no podrá ménos de levantarse un grito general de indignacion contra el fanático Pretendiente, que resguardado por las montañas del Norte, no confía yá en el esfuerzo de sus parciales, sinó que lo aguarda todo de la division del partido liberal.

He aquí lo que con indignacion hemos leido en *El Tiempo* y con indignacion sabrá la Europa entera:

«Recomendamos á *El Cuartel Real*, para edificacion de sus lectores, el hecho siguiente que nos escribe un pariente de la heróica víctima que en él figura.

Dias pasados se celebró en Estella una bacanal á ciencia y paciencia de quien pretende simbolizar en su nombre la pureza evangélica.

Aunque estos escándalos son frecuentes, el de que tratamos llegó tan á lo sumo, que juzgó el vicario conveniente reunir el clero para ver de acordar la conducta que debia seguirse ante la inmoralidad creciente que la guerra y el mal ejemplo autorizado iban introduciendo en el pueblo sencillo y de costumbres puras y patriarcales antes de ahora.

Todos convinieron en elevar sus quejas al que titulan rey, único que podia enfrenar á los demás, empezando por contenerse á sí mismo.

—Está bien, repuso el vicario; pero ¿quién pone el cascabel al gato? (Palabras textuales.)

—Yo se lo pondré, contestó un digno sacerdote, que por la misericordia de Dios me siento con ánimo para imitar la conducta del Bautista en presencia de Herodes.

Y la imitó, en efecto, denunciando ante D. Cárlos los escesos de su gente y pidiéndole los pusiera correctivo.

Se le prometió, en efecto, que prometer cuesta poco; mas aun faltaba la parte espinosa de su mision.

Siguió diciendo al Pretendiente que nada mejor para corregir á los demás que comenzar por corregirse á sí propio, para no dar motivo á la maledicencia, harto escitada por sus frecuentes desvaríos.

Oir esto, y montar en cólera D. Cárlos, apostrofándole con dureza, todo fué obra de un momento, y de las palabras duras pasando á las amenazas, fuese retirando el sacerdote hasta llegar á una puerta que daba paso al primer peldaño de una escalera, á cuyo borde, empujado con violencia por el nominado rey católico, cayó el ministro del Señor, quedando muerto á la conclusion del tramo.

Hace unos diez dias que se enterró al mártir, y otros tantos que cuantos saben el lance detestan la hora en que pisó la tierra española el tirano que dejó muy atrás al Herodes que citó el fervoroso eclesiástito.»

Todos los comentarios serian inútiles ante la elocuencia de un hecho tan monstruoso.

Hé aquí las terribles, pero merecidas censuras, dice *La Epoca*, que un oscuro, pero bien intencionado vecino de Torrevieja nos dirige para lamentar los males que afligen á nuestra pobre y querida España:

«Acabo de leer lo que V. dice sobre la urgente necesidad de resolver la cuestion de Cuba.

Para salvar, señor mio, á Cuba, es preciso, antetodo, tener gobierno fuerte.

Y no es posible gobierno sin ejército; ni ejército sin disciplina; ni disciplina sin recursos; ni recursos sin administracion; ni administracion sin moralidad; ni moralidad sin creencias.

Ahora bien: ¿cuáles son las creencias políticas del pueblo español? A fuerza de predicarle *todos los partidos*, por tanto tiempo, que sus adversarios en el poder no representan la mayoría legal del país; que han malversado la hacienda pública; que han robado el sudor del pueblo; que se han hecho ricos desde que el pueblo cree que no hay obligacion de obedecer á la autoridad constituida; que se puede robar sin escrúpulo al gobierno, y que el mando es el medio mas pronto y seguro para hacerse ricos.

Las consecuencias inmediatas de estas desdichadas ideas son: las conspiraciones por las que el supremo mando pasa de unas manos á otras sin consideracion á la ley de las mayorías que se proclama; la caida de gobiernos, no por sus enemigos, ó sea por las oposiciones, sino por sus amigos; la ceguedad, hija del orgullo y de todas las malas pasiones que persiste en el mismo camino para alcanzar una libertad política que aun estamos por conocer, y, en fin, la idea errónea por la que se cree que lo que no alcanza la razon humana tampoco lo alcanza la fé católica.

Cristóbal Colon tuvo que luchar con la ignorancia de aquellos tiempos; pero como habia fé católica, lo que se creia imposible fué posible, y salió el Nuevo-Mundo.

Hoy ¿qué hombre de gobierno presta atencion á la fé católica para evitarnos, no solo la pérdida de Cuba, sino nuestra misma nacionalidad?

Si fuera prestar atencion á una máquina de guerra para destruir en un minuto millares de hombres, seria otra cosa; ¡pero atender solamente á salvar la nacion!!! ¡Pero no acabar de perder lo que aquel descubrió!!!...

¡Oh para eso no hay oidos!

¡Pobre Cuba y pobre España! ¿qué se ha hecho el patriotismo de tus hijos y la grandeza de tus hombres de Estado?

De V. con toda consideracion su seguro servidor Q. S. M. B.

JOSÉ MARIA REIG.»

Este grito del patriotismo herido nos consuela, porque viene á demostrarnos que no todas las conciencias están bastardeadas, que no todas las inteligencias están corrompidas, que aun hay generosas aspiraciones hácia el bien; y como recordamos cuán solos estábamos en 1869 y vemos cuantos nos acompañan hoy y aún pretenden dejarnos atrás, no perdemos la esperanza de que en un plazo no muy distante, los que piensan como *La Epoca* y como el ilustrado vecino de Torrevieja, los que crean que ya es tiempo de ver sustituida la politica de intereses que creó la revolucion, por la politica de doctrinas, que salva y engrandece á los pueblos, compondrán la mayoria y se impondrán á los ambiciosos y á los intrigantes.

No desmayen los que de estas rectas intenciones están animados: pocos ó muchos, conciértense para llevar á las urnas nombres que representen y practiquen esas ideas: por pocos que sean en las futuras Córtes, que no lo serán ciertamente, ellos se granjearán las simpatias del pais, y alrededor del jóven monarca, ilustrado é inteligente, los apóstoles de la idea liberal-conservadora, los defensores de que haya ejército con disciplina, como le vamos teniendo, administracion moral y barata, creencias arraigadas, que sepan respetar las creencias de los demás, partidos vigorosamente organizados, respeto profundo á los procedimientos legales, seguridad en los empleos públicos, los que esto proclamen acabarán por triunfar de los egoistas, de los ambiciosos y de los malvados. Un pueblo no puede suicidarse: un pueblo que contempla las causas generadoras de su ruina, no puede menos de concertarse para estirparlas. Si creyéramos otra cosa, habríamos de renegar de la salvacion de España.

El estado actual de nuestras relaciones con la córte pontificia ocupa la atencion de los políticos y da márgen á diversas opiniones que se reflejan en la prensa, segun el color de los periódicos que tratan de este asunto delicado.

Conocidas nuestras ideas y tendencias, es casi inútil advertir que nos inclinamos al parecer de los que desean con efusion no estremar las dificultades que ofrece el arreglo con la potestad eclesiástica, y procurar con la mayor templanza una completa y mútua inteligencia entre la Iglesia y el Estado.

Como las relaciones con la córte romana no pueden hoy, en que esta ya no representa un poder temporal, tener el carácter que revisten generalmente los asuntos internacionales, y que en otro tiempo alteraba á veces la buena inteligencia con la Santa Sede, por la mezcla de intereses políticos de nacion á nacion con los asuntos espirituales: los alardes de dignidad y de entereza, que en otro tiempo solian contribuir al prestigio de la autoridad real ante exageradas pretensiones de la curia romana, hoy no tienen razon de ser, dada la debilidad material del Pontificado, cuyas únicas armas son en la actualidad puramente morales, contra las cuales solo

es posible oponer las del convencimiento y del derecho.

Pero tampoco es posible abdicar, por escesiva consideracion é ilimitado respeto, la defensa de los derechos del Estado, toda vez que nuestros gobiernos mas católicos supieron hacer la debida distincion entre las jurisdicciones y facultades de ambos poderes, cuyos pleitos y cuestiones en lo opinable y sujeto á modificacion no se opone á una completa armonía en lo que afecta á la conciencia.

Creemos que el acuerdo, si se negocia con prudencia y discrecion, no ha de ser difícil, pues la esperiencia de los tiempos no oculta á la prevision y tacto esquisito de la Santa Sede los obstáculos insuperables que se opondrian á los gobiernos mas afectos si les impidiese, no ya el ejercicio de sus facultades naturales al ejecutar las leyes del país, sino á este el uso de su propia soberania legislando sin imposiciones ni trabas esteriores: no habria términos hábiles de avenencia entre la Iglesia y el Estado, y serian inútiles todos los esfuerzos de los gobiernos conservadores para sacar á salvo, entre los rudos combates propios de esta época, las mayores ventajas posibles para la Iglesia católica, ya que no todo aquello que en tiempos de su gran influencia constituia su esplendor.

La cúria romana no desconoce los grandes esfuerzos, la oposicion formidable que vencen los gobiernos conservadores para arrancar á los enemigos de la Iglesia, hoy tan poderosos é influyentes en el mundo, cada concesion, cada prueba de respeto y consideracion al Pontificado. Y mientras los que se dicen partidarios intransigentes de este no logran ser gobierno en ningun país civilizado ni pueden, por lo tanto, hacer á la iglesia ningun beneficio positivo, los conservadores de todos los paises son en realidad los únicos defensores de aquella, influyendo en los asuntos públicos y oponiendo un dique, á costa á veces de su popularidad y de ventajas materiales, contra el torrente anti-católico desbordado por Europa.

Tenemos gran confianza en el tacto y mesura de la córte romana, prometiéndonos de su reconocida y tradicional prudencia auxilio y no hostilidad para los propósitos é inmejorables intenciones de los partidos que, al transigir en la base religiosa, quitan á la revolucion escéptica una de sus conquistas mas radicales y profundas. Con esa conviccion, deseariamos tambien que las actuales diferencias con la córte romana se ventilen por parte del gobierno español, teniendo este en cuenta que representa un país católico en su inmensa mayoría al cual produciria honda tristeza cualquier desvanencia, cualquier acto que aumentase las tribulaciones de la Iglesia.

La concesion que el proyecto constitucional hace al espíritu de tolerancia religiosa, comparada con el derecho de libertad de conciencia que sustituye, es un verdadero triunfo de la España católica sobre la España revolucionaria, pero es al mismo tiempo una consagracion de las ideas dominantes en Europa, de la cual no podemos divorciarnos. ¿No ha de haber medios facilísimos de acuerdo y de buena armonía entre los que arrancan á la revolucion una de sus banderas para depositarla á los piés de la Iglesia, y la madre de los fieles, tan benévola con sus hijos? Así lo esperamos, así lo creemos, por ello hacemos votos.

Tampoco hoy tendremos correo del estranjero y son cuatro los que faltan, pues avisan de Santander que el estado del mar impedia la entrada y salida de buques de aquel puerto.

Ayer mañana, á consecuencia de las fuertes lluvias, se inundó casi toda la planta baja de la casa-correo y algunos otros edificios. Funcionaban las bombas del Ayuntamiento para estraer el agua.

El vapor procedente de Socoa hubo de entrar de arribada en Santoña, pues desde allí ha avisado á su familia uno de los pasajeros, que era el cónsul de Lisboa, Sr. D. Juan de Castro.

El Tiempo, desistiendo en esto de la opinion enérgicamente sostenida por *El Diario Español*, cree que en muy breve se reunirá la comision de los nueve, que no se disolvió, en su juicio y en el de otras varias personas, despues de votado el proyecto constitucional, estimando que podia en adelante sostener el espíritu en que se habia inspirado tan importante trabajo, en todos los actos ó resoluciones de cierta trascendencia que pudieran llevarse á cabo; *El Tiempo* cree que si la tolerancia y la concordia han de triunfar de la intransigencia y el esclusivismo, preciso es que se sostenga esa organizacion política que la comision de los nueve representaba. En este concepto, pues, lejos de ver inconveniente alguno en que esa comision se constituya en comité electoral, halla ventajas muy notables á favor de la conciliacion práctica que el mismo gobierno homogéneo proclama y sostiene.

«Sabido es, añade, que la eleccion deben hacerla los distritos. Nadie puede poner en duda la libre facultad del elector para emitir su sufragio en pró del candidato que sea mas de su agrado y crea que puede representar con mas acierto é independencia los intereses del país. Pero tampoco se ha de negar la influencia legítima del gobierno en actos de esa importancia, ni mucho menos la de los partidos políticos que aspiran al triunfo de sus ideas por los medios pacíficos y legales.

La conciliacion se halla fuera del poder, sostenida y apoyada por esa comision de notables, en que se hallan representantes de todos los partidos conciliados; y por lo tanto, parece lo mas lógico y natural que quienes con autoridad bastante llevaron el espíritu de concordia á un proyecto de Constitucion, base y fundamento de la gran política de atraccion y tolerancia inaugurada y sostenida por el ilustre hombre de Estado Sr. Cánovas del Castillo, procuren influir en el ánimo de los amigos y correligionarios para que acudan á los comicios movidos por esa idea fecunda, que se supone cada dia con mayor fuerza en Madrid como en provincias; por la idea de la conciliacion entre todos los elementos afines monárquico-constitucionales de D. Alfonso XII.

No es además nuevo el caso. Dióse ya con gobiernos de importancia, y en nada amenguaron sus facultades y competencia.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 11 nombrando magistrado de la audiencia de Cáceres á D. Evaristo del Rey y Pidal, oficial de la clase de terceros de este ministerio y para este cargo á D. Gregorio Pereña y Martinez, promotor fiscal cesante del distrito de la Universidad de esta córte.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 5 concediendo al ministerio de Marina dos suplementos de crédito, uno de 1024681 pesetas para material de arsenales, y otro de 14.503 para material de hospitales, cuyo importe se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 28 de setiembre confirmando el acuerdo de la comision provincial de Badajoz, que declaró soldado por el cupo de Medina de las Torres á Jose Gonzalez y Triano, quinto de la tercera reserva de 1874, que si bien alegó oportunamente la excepcion de hijo único de viuda pobre á quien mantiene, fué declarado soldado por falta de la necesaria justificacion y no apeló de este acuerdo en el tiempo y forma prevenidos. Además de esta resolucion, que se publica para que sirva de regla general, se ordena al gobernador que advierta á dicho ayuntamiento que no puede conocer en definitiva dos veces acerca de un mismo asunto, sinó limitarse únicamente á conceder un plazo á los mozos que en el referido acto no justifiquen su exencion, anotando en las actas que quedan pendientes de justificacion, sin fallar acerca de ella, y conociendo en definitiva cuando la justificacion se presente ó caduque aquel.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Existiendo una plaza de profesor de la Escuela Naval, vacante por haber embarcado en la fragata *Blanca* el teniente de navío de segunda clase don Pedro Alvarez de Sotomayor que la desempeñaba, se ha dispuesto se circule en el Departamento para que en el plazo de quince dias soliciten dicha plaza los tenientes de navío de primera y segunda clase que deseen servirla.

Como consecuencia de la vacante ocurrida en la clase de astrónomos del Instituto y Observatorio de Marina por el fallecimiento del de segunda D. Jose Peña y Garcia, asciende á dicha clase el mas antiguo de los terceros don Francisco Rosado y Decurg; á la de tercero el ayudante astrónomo mas antiguo D. Juan Peña y Rapalo, que deberá prestar el exámen prevenido en el art. 36 del reglamento, cuando termine en la academia que hay establecida al efecto, los estudios de las materias de que ha de examinarse; y nombrando meritorio de número con el sueldo reglamentario de mil pesetas anuales, al que lo es supernumerario sin sueldo D. José Mateo y Quintero.

A propuesta del señor coronel del primer regimiento de infantería de Marina, el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar abanderado del primer batallon, al alferez del cuerpo don Florencio Sanchez y Lopez.

GACETILLAS.

El próximo mes de Noviembre empezará á trabajar en el teatro de Cervantes de Málaga una compañía de zarzuela, en la cual figurará como primera tiple la Srta. doña Amalia Maldonado.

No parece sino que tienen protectores invisibles los ladrones de objetos sagrados, pues el que por casualidad llega á caer en manos de la justicia se escapa antes ó despues de sentenciado, siendo muy raro que alguno sufra el castigo de su delito. Recuérdese que el que robó en la catedral de Granada la Dolorosa de Alonso Cano se fugó despues de estar en la cárcel. El que en Sevilla cometió el bárbaro sacrilegio de mutilar y robar parte del cuadro de San Antonio tambien fué soltado con un pretesto que todos sabemos; y ahora resulta que otro ladron sacrílego se ha fugado de la cárcel de Madrid, sobre cuyo suceso dice *La Correspondencia* lo siguiente:

«El preso fugado de la cárcel de Villa anteayer, (el dia 10) llamado Alonso, no estaba procesado como falsificador de billetes de Banco, como se ha dicho, sino por haber perpetrado, en compañía de otros, el robo de cuatro millones de reales en papel de la deuda en la calle Mayor, hace algun tiempo, y ser el autor del robo de las alhajas de la catedral de Toledo.

Se ha fugado despues de saber que el tribunal le sentenciaba á 14 años de cadena.»

Algunos periódicos de provincias se entretienen ya en anunciar candidatos para las futuras Córtes. Nosotros creemos que es prematuro cuanto se diga y se haga, pues esas combinaciones y cábalas han de sufrir grandes modificaciones.

El ministro de Fomento ha concedido un premio de 3,000 reales para las carreras de caballos que han de celebrarse en Jerez de la Frontera, el cual se adjudicará al caballo español que resulte vencedor.

En un colega leemos que la féria de Montoro, la poblacion primera contribuyente de la provincia de Córdoba, no ha podido estar mas desanimada, reduciéndose á algunos juguetes y buñolerías. Con tres años de mala cosecha de aceituna, su principal riqueza, tiene hoy sobre sí el vecindario mas de 2.000 expedientes de apremio, sin que se halle forma de pagar los tres millones próximamente de contribucion que adeuda. Infinidad de propietarios se han declarado en quiebra, y el alcalde ha tenido que proporcionar trabajo á mas de 800 personas para que no perezcan de hambre.

Se han desvanecido por ahora las esperanzas de que llueva, pues ayer se presentó desde por la mañana completamente despejada la atmósfera, corriendo un aire bastante fresco. Hasta ahora ignoramos donde habrán descargado las nubes que durante cuatro ó cinco dias han velado el cielo, pues solo sabemos que en Granada llovió á fines de la semana anterior, pero en Cádiz, Málaga y Córdoba parece que no ha caido una gota de agua en toda la presente.

Se ha espedido real despacho de la merced de título de Castilla con la denominacion de conde de Benahiain á favor de D. Ricardo Heredia y Livermore.

Mañana se subastará en las Casas Capitulares de Huévar la montanera de la dehesa del Manchon, perteneciente á los Propios de la misma. Se le calcula suficiencia para doce cerdos de engorde ó cien de vida, y se le ha señalado para el remate el tipo de ciento noventa pesetas.

Las pequeñas reparaciones del pavimento de las calles se continúa con bastante actividad, lo que no dejará de agradecer el vecindario.

El periódico de Madrid "La Integridad de la Pátria" ha sido suspendido por un mes á causa del artículo de fondo que publicó á principios de esta semana. Sentimos de todas veras el contratiempo del apreciable colega.

Se ha ensayado, al parecer con buen éxito, un método muy sencillo por medio del cual, segun se dice, se puede afirmar si la muerte de una persona es real ó aparente.

Este método consiste en inyectar una gota de amoníaco bajo la piel: si la muerte es cierta no producirá ningun efecto ó casi ninguno, pero si hubiese vida, aparecerá una mancha roja en el sitio de la inyeccion.

Vemos con el mayor gusto confirmada en los periódicos de Madrid la noticia, que ya teniamos por conducto privado, de haber sido nombrado promotor fiscal de Sagua la Grande, en la Isla de Cuba, nuestro muy querido amigo y colaborador el licenciado en derecho D. Joaquin Torralva. Jóven de verdadera ilustracion y adornado de muy bellas prendas, su nombramiento, que lo tiene merecido, es bastante acertado, y tenemos un gran placer en dar á tan buen amigo nuestra mas cordial enhorabuena, así como á su apreciable familia.

Se ha acordado por la diputacion provincial que se formen los presupuestos correspondientes para la reparacion del camino comprendido entre Camas y Castilleja de Guzman que se halla en muy mal estado; y del que desde el puente de Guadaira conduce al paso á nivel nombrado Itálica Isabelina.

La misma corporacion ha dispensado al alumno del Instituto de segunda enseñanza D. José Sevilla Victorio los derechos del grado de Bachiller en Filosofía, en atencion á las circunstancias que concurren en dicho individuo.

Ayer hemos recibido periódicos de Canarias, cuyas fechas alcanzan al 8 del corriente. No ocurria novedad en aquel archipiélago.

Nuestro apreciable colega *La Lealtad Canaria* que solo se publicaba cada cinco dias, sale ahora diariamente, por cuyo progreso le enviamos nuestra felicitacion.

Desde esta noche volverán á empezar las funciones del teatro de San Fernando á las ocho en punto. El público se alegrará de ello, y si se acortan los entreactos, dará la empresa un nuevo motivo de agradecimiento.

El número de "La Ilustracion Española y Americana", correspondiente al 8 del actual contiene lo siguiente:

Texto.—Revista general, por *Flavio.*—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Cartas new-yorquinas, por don P. Ezequiel Rojas.—*Ex Libris*; Al señor don José de Castro y Serrano, por *El Doctor Thebussen.*—Los teatros, por don Peregrin García Cadena.—Estar de más, novela de costumbres (continuacion), por *Fernan Caballero.*—Apuntes de Mindanao, por don Francisco Pleguezuelo Rojas.—Calendario astronómico, meteorológico é histórico.—Correo de la moda de París.—Libros presentados en esta redaccion por autores ó editores.—Anuncios.

Grabados.—Bellas Artes: Santa Teresa de Jesus en éxtasis, copia de la estatua labrada por don Elías Martin.—Cataluña: Columna de ejército en marcha por las cercanías de Manresa. (Dibujo natural, por el señor Pellicer.)—Retrato del general carlista don Antonio Lizárraga y Esquirós.—Sota-palacio (Búrgos): Restos del Castillo donde, segun tradicion, se celebró el casamiento del Cid con doña Jimena.—Apuntes de una expedicion veraniega. Dibujo del Sr. Ridauvets.—Navas del marqués: *Chalet* de la excelentísima Sra. Duquesa viuda de Medinaceli; Calle Nacional de la villa: A beber leche de las Navas.—Bellas Artes: *Los Bufones de la corte*, copia de la acuarela *I Buffoni di corte*, del signor G. Campi.—Alarcon (Ciudad Real):—Histórico templo de Santa María. (Cróquis de D. Antonio Ubeda).—Oviedo: Bendicion de las primeras aguas llegadas al campo de San Francisco por la nueva cañería. (Cróquis de don José Braulio Morú).—Zaragoza: Perspectiva de la calle de Monserrat. (Dibujo del natural, por el Sr. Pradella).—Tipos de las Islas Filipinas: Retratos del Sultan de Cotta-Batto (Mindanao) y seis personajes de su corte.—Industriales y vendedores ambulantes, de la raza indígena. (De fotografía).—Bombas de pistones *plongeurs* y movidas por máquinas de vapor verticales, de J. Hermann-Lachapelle.

Las suscriciones á *La Ilustracion* y á *La Moda Elegante* se admiten, en esta capital, en la calle de Lineros número 2, librería de los señores Gironés y Orduña.

Un amigo nuestro encontró hace pocas noches en una de las calles laterales de la de Francos un lienzo pequeño y deteriorado que aunque parece con poco mérito artístico, pudiera tener precio de afeccion para su dueño. La persona que lo hubiese estraviado dando las señas le será devuelto. Dirigirse á esta redaccion.

Ayer se ha dado principio por el presente año en esta capital á la matanza de cerdos ó perneo. A reserva de dar diariamente las entradas, salidas y precios, segun costumbre de todos los años, diremos hoy que existian 413 cerdos, entraron ayer 587, total 1,000; se vendieron para el consumo 133, y quedaron para hoy 867, habiendo pesado los vendidos 1338 arrobas 14 libras.

Precio por pesetas de 17,50 á 17,75 la arroba, y la libra de 48 á 50 cuartos.

Situacion de la Caja Municipal el dia 14 de Octubre:—Existencia del anterior, 20,514 ptas. 82 ctmos.; ingresos, 32,558 con 86; salidas, 28,952 con 62, quedando para el dia siguiente 24,121 con 06.

REMITIDO.

Los señores Académicos de la de Nobles Artes de San Fernando que vinieron á esta capital en comision para inspeccionar la restauracion del cuadro de San Antonio, nos enviaron ayer la siguiente comunicacion que insertamos con el mayor gusto y en prueba de nuestra imparcialidad, dice así:

SEÑOR DIRECTOR DE EL ESPAÑOL.

Muy señor nuestro; agradeceríamos de su amabilidad se sirva insertar en su apreciable periódico estas líneas, por que aclaran ciertas equivocaciones que hemos leido en su número del 15 de julio bajo el epígrafe *los cuadros de la Catedral* y no pueden dejarse sin rectificacion, quedando reconocidos sus/mas atentos servidores Q. S. M. B.

Sevilla 11 de Octubre de 1875.—Los individuos de la Comision.

Ha sabido la Comision de la Real Academia de San Fernando recientemente al volver á esta ciudad, que en el número 2505 de su muy apreciable periódico y con el título de *los cuadros de la Catedral* dice lo siguiente:

«Con la mayor sorpresa hemos leido un suelto de la *Andalucía* por el que nos hemos enterado de que varios periódicos de Madrid han dicho que la Comision de Sres. Académicos de San Fernando nombrada para la restauracion del cuadro de San Antonio de Murillo habia descubierto en la Catedral pinturas de gran mérito desconocidas hásta hoy prestando de éste modo un señalado servicio á Sevilla etc.»

La Comision no ha podido por menos al leerlo, de causarla gran sentimiento el que se hayan escrito por personas mal enteradas, que há encontrado en la Catedral pinturas de gran mérito desconocidas hasta hoy, cuando justamente sabia muy bien antes de verlas por eruditos escritores, que se han ocupado de describirlas, el rico museo que encierra la Catedral donde se ostenta la historia de la escuela Sevillana, por cuya razon se consagró ha estudiarlas; pero como le dolí a que algunas de ellas no pudieran disfrutarse por necesitar del auxilio de la luz artificial para verlas, propuso al Cabildo la conveniencia de colocarlas en mejores condiciones aprovando dicha proposicion. Algun cuadro que estaba en la oscuridad al sacarlo á la luz, pareció á la Comision no ser del autor que constaba en el inventario y lo rectificó.

De modo que aclarada ya la equivocacion sólo la resta consignar que está conforme con todo lo demás del erudito y bien escrito artículo, dándole gracias á su autor por las benévolas frases que dirije á la Comision, haciéndola justicia en suponer no podia haber dicho lo que no era, y además por haber puesto á buena luz varios cuadros en la sacristía de los cálices.

Con respecto á su colocacion en los muros, lo ha hecho del modo que ha creido mejor y mas conveniente al efecto.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 16 DE OCTUBRE.

Santos de hoy.—S. Galo, abad.

Santos de mañana.—Sta. Eduvigis, Duquesa de Polonia, viuda.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Luis Beltran, rito doble, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara, S. Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, S. Andrés, San Bartolomé, S. Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—En la iglesia de S. Juan de Dios principia la novena á S. Rafael, predicando D. Mariano Rodriguez Reina.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en S. Isidoro, San Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas de Sta. Teresa.—Visitando la Iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar á los Santos Máxima, Martiniano, Saturiano y compañeros mártires.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 09 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 14 minutos de la t.
Se pone á las 05 y 22 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 31 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 de Octubre de 1875.

Servicio para el 16.

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa, D. Mariano Olmo y Dávila.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,003 pesetas, 00 céntimos.—Recaudado hásta el dia anterior 093'439 pesetas 37 céntimos.—Total 101'442 pesetas 37 céntimos.

Sevilla 14 de Octubre de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

66, Francisco Fernandez, Lora del Rio.—67, Joaquin Ortega, Huelva.—68, Eduardo Halcon, Sevilla.—69, Damiana Reina, Puebla de Cazalla.—70, José Ramos Pain, Ejército del Norte.—71, Alferez del regimiento infantería de Mindanao núm. 4, Cebú.—72, Antonio García y García, La Palma.—73, Ignacio Chacon, Huelva.—74, Joaquin María Rodriguez, Tocina.

Sevilla 14 de Octubre de 1875.—El oficial de reja, Baquero y Valbidares.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 12.—Los herzegwinos han sido derrotados delante de Zwino, viéndose obligados á retirarse.

Las fracciones de la derecha hacen grandes esfuerzos para hacer triunfar una candidatura suya en la presidencia de la Asamblea francesa.

Se cree que durante el período electoral se suspenderá el estado de sitio.

Algunos periódicos atribuyen al emperador Guillermo de Alemania esta frase, justificando su negativa de ir á Roma: «No quiero ir á una ciudad en cuya puerta está Garibaldi de centinela.»

Los condes de Paris se encuentran en esta capital.

CONSTANTINOPLA 11.—Han salido considerables refuerzos para el teatro de la guerra.

PARIS 12.—Mañana saldrá para Venecia el príncipe de Gales. Allí se embarcará en la fragata «Serapio» con rumbo á Corfú, donde pasará dos dias con el rey de Grecia. De Corfú irá á Port-Sai, haciendo la travesía del istmo por el ferro-carril central. La fragata recorrerá el canal de Suez, donde volverá á embar-

carse el príncipe con rumbo á Bombay, llegando á este puerto el 8 de noviembre.

Despues visitará la isla de Ceilan, y á fines de diciembre llegará á Calcuta, y á principios de abril regresará á Europa.

PARIS 12.—El príncipe de Gales ha llegado á esta capital.

Dentro de dos ó tres dias continuará su viaje á la India.

Ha fallecido el célebre escultor francés Carpeaux.

PARIS 12.—Probablemente mañana someterá el señor Buffet al Consejo de ministros el movimiento prefectoral que se viene anunciando, atribuyéndosele cierta importancia política.

Los nombramientos aparecerán el jueves ó viérnes en el diario oficial.

—

PARIS 11 (retrasado).—Los cónsules extranjeros reunidos en Mostar, se han ocupado detenidamente de las quejas de los herzegowinos y del verdadero estado de las cosas; dirigiendo á sus respectivos gobiernos un informe en el que sostienen, segun se asegura:

Primero, que el caracter de la insurreccion es mas social que político.

Segundo, que Turquía no puede por si sola resolver este asunto aún en el caso que triunfe de la rebelion.

Tercero, que es necesaria la intervencion de las potencias para poner coto á los abusos de la administracion turca y á la opresion de sus gobernadores.

Nota. A causa del mal estado de las líneas no se han recibido aún los partes del extranjero de ayer.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de octubre.

Las líneas telegráficas casi todas ellas estaban interceptadas por efecto del temporal. Solo por el cable se comunicaron algunas poblaciones importantes de España y extranjero.

De mañana al 19 del corriente se embarcarán para Cuba 3000 hombres provistos de todo lo necesario para su marcha. La direccion de infantería hasta hoy habia adquirido los 100.000 capotes para la quinta presente, la mayor parte de los pantalones y chaquetas y dentro de un breve plazo habrá completado todo el vestuario y otros efectos.

Entre ciertas gentes de gran significacion continúa hablándose con marcada insistencia respecto á un fausto acontecimiento, que se supone ha de sobrevenir antes de un plazo que no esceder á de lo que falta para concluir el corriente año. La respetabilidad de las personas que tal dicen, hacen vacilar á los mas incrédulos y esperanzar mucho á los que siempre creyeron en semejante vaticinio. Yo por mi parte no hago mas que relatar cuanto oigo sobre este y otros particulares, que considero de interés general.

El Sr. D. Genaro Quesada sale esta noche para Vitoria acompañado de sus ayudantes y del General Echevarria. Dícese que el General en Jefe del Ejército del Norte va en estremo satisfecho de la confianza y otras atenciones que ha merecido á los señores que componen el Ministerio y al Rey.

Los partidarios de la idea de que la Sub-comision de Notables se erija en comité directivo electoral, han adquirido mayores alientos y trabajan sin descanso para hacer triunfar su proyecto que continúa siendo tenazmente combatido.

El Sr. D. Arsenio Martinez Campos seguia ayer en Barcelona dedicado á la formacion de los somatenes.

El acto de la imposicion del birrete cardenalicio á Monseñor Simeoni verificado esta tarde en la Real Capilla, ha estado en estremo brillante y concurrido. A las 5 se telegrafió al Vaticano la noticia detallada de la pompa y solemnidad del espresado acto.

Ayer salieron para San Sebastian 2.000 disparos para cañon Krupp, 6.000 granadas de á 8 centímetros y 6.000 espoletas; y para Pamplona 5.000 kilógramos de pólvora, 4.000 espoletas de percusion y otros efectos de guerra.

Hoy como los anteriores, la casa de don Antonio Cánovas del Castillo ha sido visitada por varios hombres importantes de la situacion que saben apreciar cuánto valen los sábios y patrióticos consejos de aquel distinguido hombre de Estado.

Los asuntos que más están ocupando la atencion del ministro de Hacienda, al decir de sus amigos, se encuentran muy adelantados y pronto tendrán una terminacion satisfactoria que permitirá al señor Salaverria atender eficazmente á las necesidades de carácter urgente.

Los círculos políticos no han estado esta tarde muy concurridos, y las novedades han escaseado.

Han sido aprobados los cuadros de jefes y oficiales de las reservas números 34 y 35 de nueva creacion y mañana empezarán á recibir su contingente que será el de 1.200 plazas cada uno.

Los ministros despues de terminada la ceremonia de imposicion del birrete cardenalicio al Nuncio de Su Santidad, se reunieron en Consejo en la secretaría de su compañero el de Estado. En dicha sesion que ha durado dos horas, el Gobierno se ha ocupado con toda preferencia de los asuntos de Cuba, de la campaña contra los carlistas y del departamento de Gobernacion, acerca de los cuales parece que se han tomado importantes acuerdos.

En los centros oficiales se ha dicho no haberse recibido parte alguno de las operaciones de la guerra, lo cual nada tiene de estraño en vista del mal estado de las líneas telegráficas.

A la salida del correo nada se dice que merezca mencionarse.

CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 12 de octubre de 1875.

Sr. Diector de *El Imparcial*.

Todavía continúa en esta el general en jefe mientras que las columnas, segun las instrucciones que tienen, se ocupan en proteger las fortificaciones de varios pueblos, otras en custodiar convoyes, estas en escudriñar bosques y masías en busca de depósitos de municiones, y varias en perseguir á Gamundi y Castells, únicos que tienen aún á su alrededor algun núcleo algo respetable. Resultado de esto ha sido la batida que ayer sufrió el último de los dos cabecillas entre Solsona y San Lorenzo del Piteus por la brigada Del Campo, que le causó numerosas perdidas, ignorándose mas detalles. Solo se sabe que el general Blanco, que hoy se hallaba en Cardona, salia en persecucion de dicha faccion combinadamente con Del Campo y con la brigada de la provincia de Lérida que mandaba hace poco Ortiz, ahora el coronel Montero, y que dentro de poco mandará Araoz.

De Gamundi, despues del encuentro ó encuentros que tuvo con Lasso en Prats de Llusanés y en Alpens, de los cuales no hay pormenores, nada tampoco sabemos, si bien se supone que se ha dividido en tres ó cuatro grupos. El mayor que vaga en la provincia de Gerona no llega a 200 hombres.

El Brigadier Bonanza, con los batallones de Cuba y Manila, hizo ayer una buena pesca. Dos carlistas que se le presentaron á indulto el dia 9 en San Feliu de Torelló, le denunciaron la existencia en las casas de Toni Gros de un depósito de material de guerra y y una pieza de artillería. Bonanza se dirigió ayer allí y consiguió, despues de registrar minuciosamente algunos escondrijos, dar con un depósito de pólvora. seis cajas de municiones de cañon, una pieza Plasencia y varios bastes en muy buen estado,

La columna Fuentes salió ayer de Olot tomando la direccion del Grao y la de Villar de Vidrá.

Desde hoy, segun telégrama recibido de Guerra los presentados no serán conducidos al depósito de Avila, sino á los pueblos que indiquen, librándoseles, si lo solicitan, certificacion de la fecha y circunstancias de la presentacion, por si algun dia pueden convenirles esos extremos,

Las partidas de latro-facciosos que recorren algunos pueblos empiezan á inspirar sérios cuidados. Una de estas ha secuestrado hoy algunas personas de la Bisbal del Panadés y les ha exigido fuertes sumas, y otra ha detenido los coches de Francia en Báscara llevándose tres viajeros.

Suyo.—*Juan B. Fauró.*

A las doce en punto salia esta mañana S. M. el Rey, vistiendo el uniforme de gala de capitan general, la banda de San Fernando y el toison, de la Real Cámara, para dirigirse á la capilla de Palacio, en donde se habia de celebrar la ceremonia de imponer el capello cardenalicio á monseñor Simeoni.

El Rey, acompañado de S. A. la Princesa de Astúrias, del cardenal Moreno, del Nuncio de Su Santidad, del Patriarca de las Indias, de los grandes de España cubiertos, de los mayordomos de semana, de los de casa y boca, de sus ayudantes, del jefe de Palacio, de la camarera de S. A. y de las demás personas que en tales casos forman parte de la comitiva, se dirigió á la capilla por las galerías, que se hallaban llenas de gente.

Una vez S. M. en la cortina, se acercó monseñor Bianchi á dirigirle la palabra, dando cuenta de su mision al traer el capello para el señor Nuncio, despues de lo cual se aproximó monseñor Simeoni, á quien S. M. colocó en la cabeza el birrete, y luego en pié, frente al Rey, el señor obispo de Caledonia leyó un discurso, en el cual, despues de manifestar su agradecimiento hácia Su Santidad por el alto honor que le habia otorgado, se las dió tambien á S. M. por ser el que le imponia el birrete, y manifestó que era para él doblemente grata la alta investidura que recibia por tener lugar esta ceremonia en Madrid, que era donde habia principiado hace ya años á prestar servicios diplomáticos á la Santa Sede.

Terminado el discurso, y despues de ser abrazado por S. M., monseñor Simeoni se retiró para cambiar su traje de obispo por el de cardenal; y en efecto, á los diez minutos volvia revestido con la púrpura cardenalicia, dándose inmediatamente principio á la Misa solemne, que terminó á la una y media, retirándose S. M. y A. á la Real Cámara en la misma forma en que habian venido.

A la entrada de la capilla de Palacio, á derecha é izquierda, se elevaban dos tribunas: en la primera, y frente á su magestad, se encontraba el Ministerio, que se hallaba todo presente, excepto el señor Ayala; en la segunda estaba el cuerpo diplomático con el introductor de embajadores señor marqués de Selva Alegre, y recordamos que se hallaban presentes los representantes de Francia, de Inglaterra con su señora, de Italia, de Portugal, de Bélgica con su señora, del Brasil, etc.

Al lado de S. M., fuera del dosel, ó cortina, estaba S. A. la Princesa, y luego á continuacion, el marqués de Alcañices, la marquesa de Santa Cruz y la dama de guardia señora duquesa de Medina de las Torres: detras de S A. y de estos señores estaban el segundo jefe de Alabarderos, general Ozores, el marqués de Irún, el brigadier Daban y el conde de Mirasol.

Frente á S. M., y en el lugar de costumbre para los Nuncios, se encontraba el ya cardenal Simeoni, teniendo á su derecha al cardenal Moreno, el cual, á su vez, tenia á la suya al patriarca señor Benavides.

Detrás del Nuncio estaban su paje y el guardia noble que ha venido con el birrete.

Del lado del Evangelio, más cerca del altar mayor que S. M., estaban los señores obispos de Cuba, de Mondoñedo y de Leon, y los señores Rampolla y Bianchi.

A los piés de la capilla, en el sitio de costumbre, estaban los grandes de España, y en los suyos respectivos los mayordomos de semana y los de casa y boca.

Entre los grandes que han asistido, recordamos á los duques de Medina Sidonia, Castro-Enriquez, Bailen, Uceda, Ahumada, Valencia y Santoña; á los marqueses de Malpica, Villamagna, Sotomayor, Benemejís de Sistallo, San Felices, Salamanca, Mondéjar, Torres de la Pressa, Habana y Torrecilla, y á los condes de Maceda, Toreno, Superunda, Torrejon, Sástago y Casa-Galindo.

En la tribuna reservada para las damas se hallaban únicamente la duquesa de Hijar, las marquesas de las Torres, de la Presa y de Sierra Bullones, y la condesa de Superunda. Todas estas señoras, así como S. A. y las diplomáticas, llevaban mantilla blanca.

Entre el público vimos á las marquesas de Alcañices, de Torre Alta, de la Torrecilla, de Guadalés, de Albolodui, de Valmediano, y á la duquesa de Bailén.

La ceremonia ha sido suntuosa y ha estado muy lucida.

—Al decir de *La Correspondencia*, en muchos pueblos de Navarra empieza á manifestarse un vivo deseo de que cuando D. Alfonso XII vaya á ponerse al frente del ejército, sea recibido como el verdadero y legítimo rey y no tenga necesidad de dirigir las operaciones de la campaña contra un país que está cansado de una guerra que sostiene ya la tenacidad de los menos, que son los mas comprometidos, los mas osados, y por consiguiente, los que se imponen á la mayoría de los habitantes.

Mucho celebraremos que estos pronósticos se realicen, pues no dudando del éxito, lo mejor será economizar sangre y sacrificios.

—Segun carta de la Habana que publica el *Cronista* de Nueva-York de 23 del mes anterior, el 13 del mismo fué un dia verdaderamente aciago para la Isla de Cuba, donde se desencadenó un furioso huracan cuyos funestos résultados aun no son conocidos en todos sus detalles. Esta tormenta giratoria íncomunicó á Cuba con Jamáica y Puerto-Rico, dejando un rastro el meteoro de mas de 80 millas.

Los periódicos todos, y muy particularmente los de Cienfuegos, aseguran que el ciclon se determinó que cruzaba por los mares de la Isla sin conocerse por donde pasaria su eje. La lluvia fué copiosísima y continuada.

La misma carta dice que las noticias de la guerra carecen de interés, siendo unánime la opinion de la prensa y de todos los buenos españoles de aquella hermosa Antilla, que nada se adelantará mientras no lleguen los refuerzos pedidos á la madre pátria, con los que, dando el debido impulso á las operaciones, se conseguirá de seguro la completa pacificacion de la Isla.

—Despues de un largo intérvalo de silencio, ha llegado á nuestras manos un número de *El Cuartel Real* correspondiente al 9 de octubre. Por supuesto que todo se les vuelve obtener victorias en la España entera, de cuyas resultas en el Maestrázgo el órden está sostenido esclusivamente por la Guardia civil, en Cataluña ninguna partida pasa de 100 hombres, aprestándose los pueblos á resistir á las bandas que los arruinan, y D. Cárlos no sabiendo qué hacer con tantos laureles, ha encerrado en un calabozo á Dorregaray.

En dicho número *El Cuartel Real* insulta al monarca legítimo con falsedades: en cambio ¡qué cosas tan tristes y tan odiosas se cuentan de D. Cárlos!

—Un solo jefe de algun prestigio, aunque bastante mermado por sus desgracias en el Centro y en Cataluña, conservaban los carlistas del Norte: Dorregaray, muy superior á Pérula, al anciano Mogrovejo y al achacoso general Elío: pues bien, segun la *Agencia Fabra*, ese jefe ha sido preso por órden de D. Cárlos. Cuando los partidos empiezan á desconfiar de sus notabilidades mas caracterizadas, están perdidos.

—El comandante general de la division de Guipúzcoa ha publicado el siguiente importante documento:

«Ejército del Norte.—Division de Guipúzcoa.—E. M.—Orden general del 9 de octubre de 1875 en San Sebastian.—El enemigo sigue cañoneando con bárbara insistencia las plazas de Hernani y de Guetaria sin la esperanza de tomarlas y por solo el placer de destruirlas. Esta conducta me obliga á tomar represalias contra los pueblos que domina y que están bajo los fuegos de nuestra artillería. En su consecuencia, he dispuesto que los pueblos de Usúrbil, Lasarte. Urnieta, Ergobia y Astigarraga sufran la misma suerte, dando. sin embargo, tiempo como exigen las leyes de la guerra para que los habitantes puedan abandonar sus hogares. El bombardeo dará principio el dia 11 del mes actual á las 8 de la mañana en la forma siguiente: Primero. Los fuertes de Lugaritz, Hernandez y una batería de 8 centímetros colocada en el torreon del quinto pico, elegirán por blanco á Usúrbil.

Los fuertes de Oriamendi y Puyo dirigirán sus fuegos á Lasarte. Santa Bárbara disparará contra Urnieta, y el fuerte de Ametzagaña, con una batería de 10 centímetros, contra Ergobia y Astigarraga. 2.° El bombardeo continuará en los dos dias siguientes hasta nueva órden, desde las seis de la mañana á las cuatro de la tarde. cuidando los fuertes y baterías de tomar referencia para continuarlo durante la noche si recibieren órden para ello. 3.° Las autoridades civiles y militares de esta plaza se valdrán de todos los medios que tuvieren á su alcance para que los pueblos amenazados reciban el aviso con la anticipacion conveniente. Todo lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de hoy para su mas exacto y puntual cumplimiento.—El coronel jefe de Estado Mayor, Luis de Cubas.—Hay una rúbrica.—Es copia.—El capitan segundo jefe de Estado Mayor, *Nazario de Calonge.»*

—El 9 rompió el fuego sobre Hernani la batería carlista de Santiago-Mendi á las siete y media de la mañana, suspendiéndolo á la media hora. La batería de Basaun lo rompió tambien á las once menos cuarto, continuándolo en union de Santiago-Mendi, hasta las doce. Ambas baterías reanudaron sus hostilidades por la tarde.

Los facciosos terminan una nueva batería para cinco cañones en Choritoquieta.

BARCELONA 13.—Los carlistas de la provincia de Gerona se han fraccionado hasta el punto de no llegar ninguna partida á 150 hombres.

El espíritu de los pueblos es cada vez mas levantado, particularmente en la alta montaña, donde se organizan los somatenes para extirpar el bandolerismo.

HENDAYA 12.—Se asegura que Dorregaray ha sido preso por órden de D. Cárlos.

Se ignora el fundamento de esta noticia.

—Desde Paris, donde se cree conocer la nota enviada á Roma por el gobierno español, se nos dice que empieza con quejas mesuradas contra ciertos actos en momentos en que iba de vencida el carlismo, pinta la situacion religiosa de toda Europa, ante la cual España no puede ser una escepcion, se queja de la conducta de algunos prelados y espresa el formal deseo de abrir una negociacion séria para la reforma del Concordato en los artículos cuya ejecucion no es posible.

Añadesenos, aunque sin responder de la exactitud de los términos de la nota, que el cardenal Antonelli manifiesta las mejores disposiciones, y no aprueba ninguna resistencia airada contra el gobierno legítimo que Roma se apresuró á reconocer.

El Vaticano no se opone á negociar, por mas que el respeto á los principios sea el objetivo de su conducta.

Nuestras noticias, que no ampliaremos por razones de prudencia, nos permiten corroborar las esperanzas de los órganos mas ministeriales sobre una decorosa avenencia.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 á las 5 y 20 de la tarde. Recibido el 15 á las 9 y 30 de la mañana

Asegúrase que Dorregaray ha sido preso por órden de D. Cárlos.

Madrid 15 á las 10 y 45 minutos de la mañana. Recibido á las 5 de la tarde.

La "Gaceta" dice que han entrado en Francia muchos carlistas. Que han sido batidos los carlistas en Cataluña.

Muchas presentaciones.

Bolsa de Madrid,

Del dia 14.

El consolidado, con una oscilacion de cinco céntimos escasamente, llegó á hacerse durante la hora de contratacion hasta 16,175 al contado, y 16,225 á fin de mes, cambio á que quedaba dinero despues de la hora oficial.

A estos tipos hubo alguna animacion en las operaciones, aunque el mercado continúa resintiéndose de la falta de órdenes de compra en casi toda clase de valores.

Carpetas de la deuda quedaban á 33,50.

Cupones de este año, á 63, dinero.

Idem de esterior, á 45 y 64,50.

Idem de bonos, á 16 los de junio y 14,50 los de diciembre.

Amortizado, á 22.

Del dia 15.

3 por 100 interior, 16,20 y 27.12.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 15 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
07	66	»	14	55 0[0
13	13	»	14	56 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	20	79		25	31		25	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 14.	469·97
Entrada de hoy.	009·30
Total.	479·27
Venta de hoy.	020·79
Existencia para el dia 16.	458·48

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 15 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	52 á 53	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	53 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella.	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14, 00090.

Precios.—En puerta, 00 0[0 á 00 rs.

En bodega, 51 á 00.

Matadero de Sevilla.

Dia 15.—034 reses y 00 terneras con 5,575 1[2 libras.—Al dueño, de 00 á 32 1[2.—Al público á 46 0.—000 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—046 carneros con 0,595 1[2 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 26.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—12 cabras con 266 libras.—Al dueño, de 19 0[0 á 00.—Al público á 30.—Total de libras, 6,806 1[2.—Reses reprobadas mayores, 04.—Id. menores, 000.

Cádiz 14.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1'29 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 46, de 1'72 á 1'88.

CAMBIOS.

SEVILLA 14 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 pap.

Cartagena, 5[8 d.	Almería, 3[4 d.
Madrid 1 1[4 p.	Santander par á 1[8
Cádiz, 1[8 á 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 á 3[8 b.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, 1[8 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, par á 1[8	Córdoba, 1[2 d.
Alicante 1[4.	Coruña, 3[4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 14 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	0	8	11
S. José.	1	0	0	1
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 0

De la Casa expósitos. 0

De la poblacion. 12

Igual. . . 12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 14.

Vapor español M. Perez, de Cádiz, con carga general.—Un falucho de Poniente con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor español Estremadura, para Marsella con carga general.—Balandra id. S. José.—3 faluchos para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Polacra goleta española Juanito, de S. Juan de Terranova con bacalao.

Dia 13. Vapor español Anita, de Sevilla con carga general.—Id. idem Luchana, de id. con id.—Pailebot idem Salvador de S. Juan de Terranova con bacalao.—Vapor inglés Ariadne, de Málaga con carga general.—Bergantin goleta americano Christina Redman, de New-York con duelas.

DESPACHADOS.

Dia 13. Vapor español N. Perez, con carga general para Sevilla.—Idem aleman Hamburgo, con id. para Barcelona.—Pailebot español S. Diege de Arico, con id. para Sevilla.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda. 47.20; atercer 28.40.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,55 de la m, —Llega á Cádiz á las 12,05 de id.

Segundo, sale á las 6,07 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,18 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,20 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,41 de id. (correo).

Segundo, sale á las 5,15 de la tarde. —Llega á las 10,3 de la n.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18.60; tercera, 12.40.

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m. —Llega á Alcalá á las 7,47 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m,

Segundo, sale á las 7,10 de la t.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow, *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

2877 p. a.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para las carreras de Artilleria, Estado mayor, Armas generales, Ingenieros militares y civiles, Administracion militar, Marina, Telégrafos, Estadística y Aduanas.

BAJO LA DIRECCION

DE D. FRANCISCO PEREZ BLANCA,

Director de Seccion de 1.ª clase del cuerpo de Telégrafos y Jefe del Centro de Sevilla.

La preparacion se hace con arreglo á los programas oficiales y con la extension marcada en los mismos.

Queda abierta la matrícula en la calle de Capuchinas 21, y en la de S. Acasio 1.º, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en donde podrán adquirirse cuantos antecedentes relativos á la preparacion de cualquier carrera es deseen.

3018 p. a.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)

DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos; ambos títulos tienen la misma validez académica.

2860 p. a.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel: previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio **14 r.** — No recomendaremos bastante el uso del **JABON IATIF** para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. **Precio 10 r.** — Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez terminada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro., papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.
Látigos.
Fustas.
Carteras.
Sacos.
Bolsos.
Petacas.
Navajas.
Cepillos.
Esponjas.
Tijeras.
Lavativas.
Clisopompes.
Despertadores.
Rompe-nueces.
Anteojos militares.
Cestos de viaje.
Cubiertos plateados.
Cuchilleria inglesa.
Peines de concha.
Afila-cuchillos.
Copas amargas.
Relojes de arena.
Escobas inglesas.
Faroles eternos.
Teteras metal.
Aros para servilletas.
Camas de madera.
Candelabros.
Arañas.
Candeleros.
Palmatorias.
Escribanias.
Jáulas
Hamacas.
Linternas.
Vinagreras.
Bandejas.
Cuchilleria.
Tirabuzones.
Pulverizadores.
Suavizadores.

PRECIO FIJO.

COLEGIO DE S. FERNANDO,
PREMIADO

EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA

CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN 1874.

Situado, calles Borceguineria y Rodrigo Caro número 1, (JUNTO Á LA CATEDRAL.)

Director. El Ingeniero *D. José de San Martin y Falcon.*

Director espiritual. El Doctor *D. Fernando Martinez Conde.* Pro. Capellan Real y Fiscal general de este Arzobispado.

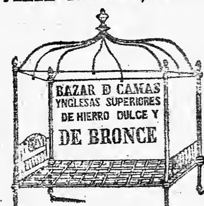
Desde el 1.º de Setiembre se halla abierta la matrícula en la Secretaria de esta Establecimiento, para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanze completa; preparatorias para carreras especiales, estudios industriales y agricolas y los de ampliacion de las facultades de Derecho, Medicina, Letras y Ciencias.

Los alumnos de este Colegio han obtenido *setenta y dos premios* en las oposiciones celebradas en el Instituto y Unigersidad, siendo los *únicos* que han merecido este honor en las asignaturas de Retórica, Psicologia é Historia natural, en las oposiciones del curso 1868 á 69; en esta última en las del 69 á 70; en las de Matemáticas y Fisiología en las de 72 á 73; y en la predicha Historia, en las del 73 á 74; datos que constan oficialmente.

Sus alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan y remiten prospectos-reglamentos. 2681 p. d

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magnificos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.

PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56 - Sevilla.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion asi como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

ACEITES.

Las instrucciones del Coronel de Artilleria *D. Luis de Villaverde*, para mejorar la elaboracion y confeccion de los aceites, se hallan de venta en las principales librerias de Cádiz y Madrid, y en esta capital en la de D. Rafael Tarascó, calle de las Sierpes; precio 50 céntimos de peseta cada folleto.

3274 p. 6-3

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados núm. 10 (moderno),

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

Enfermedad Secretas Dr.

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Agencia general de negocios,
Rosario 9.

Hay grandes cantidades para colocarlas en pagrarés, hipotecas ó retros, dentro ó fuera de Sevilla.

Además se admiten toda clase de negocios para dentro de la capital ó fuera de ella, contando con activos corresponsales en todas las poblaciones algo importantes. 3036 p. 10-02

Almoneda.

POR AUSENTARSE su dueño de esta ciudad se hace de todos los muebles de casa en la calle S. José 13, entre ellos un buen piano aleman, sillones y sofá de gutapercha. 3275 p. 6-1

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.

En la Plaza Nueva,

Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

Almoneda.

SE HACE de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 88. 458 g. 8-5

Perdida.

EN LA TARDE del dia 11 se estravió un perrito ratero, color acanelado claro con el hocico negro, rabo y orejas cortadas á rape, con su collar de cascabel y tarjeta de matricula, la persona que se lo hubiese encontrado y lo presente en la calle de Mendez Nuñez núm. 11, recibirá una gratificacion. 460 g. 4-1

Venta.

La de una buena cama matrimonial de palo santo y palo rosa.—Plaza del Duque 7 dan razon. 463 g. 6-5

Pupilos.

SE ADMITEN una ó dos personas, advirtiendo no es casa de huespedes.—En la confiteria de la Puerta de Triana dan razon. 464 g. 5-5

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 13. 2904 p. d.

SE ARRIENDA la casa de calle Toqueros núm. 20, con buenas habitaciones, agua de pió en el pátio, cocina y zaguan y cuadra para 4 caballos.—Dan razon en la calle de los Alcázares número 1. 462 g. 6-5

SE ARRIENDA la casa calle de Alcoba número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4066 p. 15-06

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas número 119, en 8 rs. diarios. 461 g. 6-4

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alvaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

Pisos.

SE ARRIENDA un piso alto con muchas comodidades, en la casa Patio de Banderas núm. 1 dan razon. 465 g. 6-6

INMEDIATO á los Venerables, se arrienda el piso principal de una cómoda casa en la que solo habitan dos señoras: informarán Venera 3. 457 g. 6-3

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. p. d.

Haciendas.

SE ARRIENDA para primero de año las dos acreditadas haciendas nombradas Los Miradores, término de Carmona y la Mata del Herrador, término de la Rinconada; la primera con dos molinos de aceite y la segunda con uno. Dan razon en la calle de Guzman el Bueno núm. 11. 459 g. 5-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Sábado.

8.ª de abono, turno par.

La zarzuela en 3 actos, titulada *El barberillo de Lavapiés.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

BAJO LA DIRECCION *del eminente primer actor*

Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy DE MODA.

15.ª de abono, turno impar.

El drama en 3 actos *L'Heren.*—El juguete *Escuela Normal.*

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 17 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2586

EL ESPAÑOL

Sevilla 17 de Octubre de 1875.

Bien hace nuestro ilustrado colega gaditano *El Comercio* en asegurar que en las próximas elecciones tendrán cumplida representacion cuantos elementos políticos aspiran á conseguir el triunfo de sus ideas por los medios legales, y en no dar crédito á los rumores que han hecho circular algunos periódicos referentes á la conducta de retraimiento que adoptarán algunas agrupaciones. No son nuevos esos rumores; muy al contrario, desde que se pensó sériamente en convocar la representacion nacional; desde que mejoradas las condiciones del país, los hombres que más se interesan por el triunfo definitivo del régimen representativo creyeron que se acercaba la ocasion oportuna para convocar los comicios, y en esta creencia que respondia á los deseos de la nacion, comenzaron los trabajos que podemos llamar preparatorios, desde entonces ha venido significándose por algunos periódicos contrarios al actual órden de cosas los propósitos que las fracciones políticas que representan abrigaban con relacion á la línea de conducta que les convendria seguir en la próxima campaña electoral.

En repetidas ocasiones, tomando nosotros notas de las declaraciones más ó menos esplícitas hechas por aquellos periódicos, y convencidos al mismo tiempo de que las oposiciones no podrian á su debido tiempo, dar una justificacion cumplida de la conducta de retraimiento que adoptaran, hemos dicho que, siendo como lo serán, las próximas elecciones completamente libres, y encontrando por tanto expeditos los medios legales, todas las fracciones políticas para adquirirse los hombres que las componen los votos del cuerpo electoral, los que no entren á tomar una parte activa en la próxima campaña, los que no contribuyan á que las elecciones sean todo lo eficaces que desea el pais, no podrán, para disculpar su conducta, dar como razon que le justifique, las condiciones en que las elecciones se llevarán á cabo. La verdadera causa del retraimiento en que podrán encerrarse algunas individualidades ó á que apelará alguna agrupacion política, será la impopularidad ó el descrédito de esa misma fraccion por lo que ha sido y por lo que puede sospecharse que llegaria á ser.

Hemos abogado, y no cesaremos en nuestra tarea, porque las elecciones se celebren en las mejores condiciones de libertad, porque esten expeditos á todos los candidatos los caminos legales que llevan á alcanzar los votos de los electores, y por lo mismo hemos sostenido un dia y otro la conveniencia de que cuantos aspiran á ser investidos con la representacion nacional, manifiesten y digan con toda claridad á qué se comprometen y obligan; porque solo así podrán los electores saber si los candidatos á quienes van á honrar con sus votos están identificados con sus sentimientos y sus aspiraciones, si van á abogar por los principios y las instituciones cuyo triunfo desean. Dígase por todos con leal franqueza al pais á qué aspiran, qué se proponen alcanzar, y el pais con conocimiento de causa, nombrará sus representantes en las personas cuyas ideas y sentimientos están identificados con los sentimientos y las aspiraciones del pais.

Si las futuras elecciones fuesen, aunque pálido, un remedo de aquellas de feliz recordacion en las que todo tenia una intervencion directa, todo, menos la voluntad nacional, los partidos que teniendo confianza en merecer las simpatías de la nacion, vieren, de otra parte, que para nada se consultaba esta voluntad, razon tendrian en dejar libre el campo á las supercherías y las malas artes, si estaban convencidos de que todos sus buenos deseos se habrian de estrellar contra la fuerza de un gobierno que solo daba libertad á sus amigos; pero cuando, á todos se les dan los mismos medios para que consigan sus propósitos, cuando las condiciones, que del gobierno depende el establecerlas, son idénticas para todos, si determinadas personalidades se retraen de tomar parte en las elecciones, si alguna agrupacion política, que tiene cabida dentro de la legalidad existente, obta por el retraimiento, cosa que no creemos probable, achácuese en buen hora á la falta de aceptacion que tiene en el pais, á su impopularidad, y no á otra causa.

CRIA CABALLAR.

LA OTOÑADA.

La ganadería yeguar está muy espuesta á disminuir en gran número, pues el aspecto de la otoñada da motivo para creerlo así.

Sin haber tenido una abundante primavera que la hubiese limpiado por medio de la benéfica accion ligeramente purgante y haberla nutrido lo suficiente para haber llegado á su perfecto estado de robustez, y reparado las pérdidas del invierno anterior y falta tambien de otoñada del mismo año, el estado de la ganadería yeguar es muy delicado y muy espuesto á considerables bajas, sino se le atiende con un prolijo cuidado, tanto en la alimentacion, cuanto en los medios que cada cual juzgue mas convenientes, con relacion á sus tierras de pastos.

Las diferentes enfermedades que en la actualidad se están presentando en dicho ganado, no reconocen otra causa que la mala y poca alimentacion, y el no haberse purgado en las tres épocas anteriores, por que la falta de otoñadas y primaveras ha impedido poderlo hacer.

Las bajas en el mismo ganado son ya inevitables, y lo que hay que procurar ahora es que sean las menos posibles. La deseada lluvia, caso de que se presentara, todo lo mas favorable que pudiera desearse y con un tiempo templado, no evitaria las muchas bajas que por necesidad tiene que ocasionar la invernada, por ser ya tarde para que el ganado pueda comer la nueva yerba y sentir sus buenos efectos, pues no puede aparecer en dicho estado antes del 10 al 15 de noviembre, en cuya fecha por lo regular empiezan los frios y desaparece la poca yerba que pueda haberse presentado; así es, que cada ganadero debe solo pensar en los recursos que tenga, sin contar con los que el campo pueda proporcionarle, pues estos serán muy pocos ó ninguno.

El ganado yeguar, como es sabido, cuando llega á debilitarse, ya no hay alimentacion posible que le devuelva sus fuerzas: perdidas las digestivas, no asimila en relacion á su alimentacion, y se le ve morir comiendo cuatro ó seis cuartillos de cebada diarios. Solo el verde tierno es el que las libra de una muerte segura, á no suceder tambien, que no pudiendo resistir la accion purgante del verde, mueran durante la época en que lo comen.

Teniéndose todo esto presente y no contándose ya con la otoñada, todo ganadero debe procurar purgar sus yeguas, no con purgantes drásticos que seguramente las mataria, sino con las diferentes sales cuya accion es ligera y solo produce en los animales un efecto laxante.

Despues de practicada esa operacion y cuando los frios sean fuertes, se les debe auxiliar de vez en cuando con la sal comun, que al mismo tiempo que es nutritiva, favorece los jugos gástricos, facilitando las digestiones y sosteniendo los intestinos en un estado de laxitud que promueva con frecuencia la salida de los escrementos, tan necesaria en dicha época en que suelen estár mezclados con raices y tierras que dificultan mucho su espulsion.

F. B.

CONSIDERACIONES.

La guerra de Cataluña, segun las noticias oficiales y particulares, ofrece llegar pronto á su término, considerada como inconveniente para estorbar la consolidacion en España de una situacion ordenada.

Debe presumirse que faltas de oficiales las escasas bandas, compuestas de hombres á quienes sus delitos estorben acojerse á indulto, marcharán al Norte las tropas que no sean necesarias para la persecucion de las cuadrillas sueltas, y reforzadas con los reclutas de la última quinta, han de poner á los rebeldes en situacion de entregar las armas ó perecer faltos de recursos los que puedan librarse de las bayonetas de nuestros soldados.

No dudamos que así sucederá, conociendo el patriotismo de los generales y los esfuerzos del Gobierno para concluir la guerra interior y la insurrecion ultramarina, unidas por tan estrechos lazos que casi juntas nacieron, marchan al mismo compás, y una sin otra sería nula y falta de las consecuencias que se prometen sus fomentadores.

En ambas partes la situacion de la campaña nunca ha sido tan favorable, y creemos que sólo son necesarios refuerzos para conservar lo ganado, y avanzar contra el enemigo en terminos que comprenda no hay para él salvacion, luchando contra todo un pueblo dispuesto á no dejarse imponer condiciones, ni mucho ménos arrebatar parte de su territorio por el fanatismo, la maldad ó la ingratitud.

Dejando aparte los triunfos obtenidos en Cuba recientemente, que parece les duele á algunos confesar, basta sólo el poderoso impulso que se propone el Gobierno imprimir á la guerra, la seguridad de que los jefes militares que la dirigen son dignos é inteligentes; porque, conviene decirlo muy alto, los abusos cometidos en la grande Antilla no proceden del elemento militar; nuestros soldados, tanto en Ultramar como en la Península, sólo saben batirse, sufrir con gloria toda clase de penalidades y fatigas, y flacos y hambrientos muchas veces buscar al enemigo, no medros personales inmerecidos, cuanto más adquiridos á costa del pundonor, que aprecian mas que la vida.

Supóngase en buen hora inutilidad física para el mando en la autoridad superior de Cuba, hágansе acusaciones más ó menos embozadas contra la direccion de la campaña, lo cierto es que los insurrectos desesperan del triunfo, como en España haya espíritu de union contra ellos y no vengan nuevos trastornos á paralizar la accion gubernamental, ó favorecer indirecta, si no descaradamente, los proyectos de la junta rebelde de Nueva-York.

Se quiere presentar como argumento en contra de la buena direccion de la guerra que algunas partidas han cometido excesos en el departamento de las Villas: esto sucederá áun en la situacion más favorable, mientras la sublevacion continúe. Si no ocurrieran tales desmanes, la paz sería completa, y cabalmente con los refuerzos enviados se trata de evitar tamaños excesos: pacifíquese el territorio mencionado y el Camagüey, y no habrá nada que hacer.

¿Es esto lo que temen los simpatizadores y laborantes? Pues preparen paciencia, que si Dios no determina otra cosa, así ha de suceder en breve.

Volviendo á nuestra guerra inmediata, fuera excusado esforzarse por convencer á nadie de que nunca estuvo más cercana á su conclusion. Los hechos son el mejor argumento; y basta refrescar la memoria, comparando la situacion de hace algunos meses con la presente, para regocijarse con la esperanza de próximos resultados definitivos y favorables. Y cuenta que al decir favorables no se entienda que lo decimos con relacion á cosa de algunos dias, porque el mal tiene profundas raíces, y mucho se ha hecho con localizarle para mejor combatirle en su oígen.

Así lo comprenden los carlistas, y por eso alzan parapetos, cavan trincheras, reclutan gente, dejando á un lado procedimientos comunes y apelando á la barbarie.

Cuidado tendrán nuestros generales de no irse á estrellar de frente contra las fortificaciones de un

FOLLETIN.

REVISTA de agricultura y comercio.

(17 *de Octubre de* 1875.)

Las noticias extranjeras de hoy se reducen á las siguientes, que no contradicen, y antes bien confirman, las que en anteriores revistas tenemos comunicadas á nuestros habituales lectores.

Segun costumbre, empezaremos por los Estados-Unidos, que constituyen la clave americana en el comercio de cereales. Sería enojoso que repitiésemos los antecedentes comerciales de aquel pais, que llevamos expuestos tal vez con sobrada insistencia. Dándolos, pues, por conocidos, nos limitamos á manifestar que las existencias de Nueva-York últimamente comunicadas, ascienden á un millon 936,938 bushels, que vienen á ser, (calculando el bushel de 35 á 36 litros) 1.278.400 fanegas. Este guarismo es bastante crecido para tranquilizar al comercio de buena fé, en cuanto á la posibilidad de encontrar en aquella plaza todo lo que necesite. Si por encima ó por debajo de este dato irrecusable, hay movimientos artificiales que alteren los precios sin motivo, el efecto no podrá menos de ser pasajero. Hasta ahora el artificio solo consigue sostener á todo trance las cotizaciones, evitando la baja, sin posibilidad de alza que valga la pena. Este es, en general, el cariz del granero americano.

Igual, semejante, ó poco diferente es el del granero europeo, que se encuentra en la Rusia del mediodia. En Odessa, que es el principal mercado del Mar Negro, las existencias de trigo suman, poco mas ó menos, *un millon* de tchetwerts, ó próximamente 3.600.000 fanegas. Nos parece que esta cantidad no es un grano de anís; y si apesar de ella se sostienen niveles facticios en los valores, solo se debe á los retraimientos que no podrán ser perdurables.

Si á esto añadimos que, tanto en Nueva-York como en Odessa, siguen cargando las entradas, no sabremos cómo explicarnos la razon de la firmeza que la imparcialidad nos obliga á consignar, hace muchas semanas. Hay trigo de sobra, y sin embargo no baja. Este es el hecho, que referimos sin comentario

Tal es, en breve bosquejo, el cuadro de los principales paises productores.

Vamos á los consumidores.

En Inglaterra ha llovido lo bastante para que se considere bien iniciado el nuevo año agrícola. La imperfeccion de los resultados del anterior, se manifiesta por la calidad de los trigos que se van presentando á la venta. Son muy raras las partidas satisfactorias y nada abudantes las medianas: las mas son endebles por varios motivos. Es tan frecuente el mal color, que casi no hay otra cosa. Grano chupado, hay mucho: en su peso de costumbre, ninguno. Todo ofrece mas ó menos rebaja, que indica proporcionada mengua en la parte harinosa. Esta pérdida unida á la minoracion de la cantidad recolectada, implica una doble caducidad en el resultado definitivo de 1875, que puede reasumirse en cuatro palabras: poco trigo, y este de poca harina. En clases del pais, no hay grandes existencias de trigos añejos. Abundan, por el contrario, en Lóndres, las de grano exótico. El que habia, el últimamente recibido y el que está en camino, todo es trigo viejo, y son millones de fanegas que no se movilizaron á tiempo y vienen ahora á su mercado, en competencia con los frutos del año. Del Canadá, de Nueva-York, de Filadelfia, de Baltimore, de Portland, de Montreal, salen corrientes de trigo para Lóndres, Liverpool y otros puertos de la Gran Bretaña. A las grandes existencias de Lóndres, que tenemos avisadas, se unirán muy pronto los cargamentos de 292 buques que están en camino, y ascienden juntos á 1.165.802 quarters, que pueden reducirse á seis millones noventa y cinco mil cuatrocientas ochenta y seis fanegas de medida castellana. Es mucho trigo, por grande que sea el consumo: esto dijimos en otras ocasiones semejantes: esto repetimos ahora, y creemos que no hay otro comentario. Sin embargo; la cotizacion de Lóndres está regularmente sostenida, porque sea lo que fuere lo almacenado, sólo se ofrece á la venta lo necesario. Si esta marcha podrá ó nó prolongarse, lo dirá el tiempo.=En los condados del Norte de Inglaterra, en toda Escocia y parte de Irlanda, se quejan de exageracion en las tempestades subsiguientes al equinoccio; pero sus malas consecuencias han sido marítimas más bien que terrestres.

Tambien en Francia se han hecho sentir los temporales, pero sin otro mal efecto que el entorpecimiento de las labores iniciadas bajo los favorables auspicios de las precedentes y oportunas lluvias. Este contratiempo se juzgó de poca monta y no capaz de comprometer el principio del año agrícola, tan bueno en el territorio francés, que ha dado lugar á repetir el refran antiguo de *cosecha bien sembrada está medio asegurada.* Aunque esta máxima tenga algo de ilusoria, indica que los labradores están satisfechos de la estacion presente y en buena disposicion para esperar las venideras. Continúan sin embargo, ofreciendo lo ménos que pueden, con el objeto de evitar la baja; y hasta cierto punto lo consiguen, segun las noticias de los mercados rurales, que fueron últimamente: 9 de alza, 6 de baja y 37 de firmeza.—En Marsella continúan cayendo grandes arribos de trigos orientales sobre las fuertes existencias que tenemos avisadas, y la plaza está materialmente obstruida: pero se opera poco, y la cotizacion se sostiene á pesar de todo.

Sin distincion de puntos, las precedentes noticias arguyen en el comercio de ambos mundos, un espíritu general de acaparamiento, ó lo que en lenguage vulgar se llama *encerrona*; es decir, una resolucion de no vender, antes que vender barato. No nos atrevemos á vaticinar cuál haya de ser el resultado de esta marcha; que desde luego nos parece muy atrevida. La prensa extranjera indica vagamente la opinion de que *al freir será el reir*, y de que lo existente no puede parar en bien de modo alguno. Este es un parecer comun a varios colegas franceses é ingleses algunos muy autorizados en política, que se han distraido de ella para fijarse en el comercio, mirándolo con ojos de desconfianza. Al recordar las recientes catástrofes comerciales, ó sean las quiebras que á su tiempo

contrario que sólo fia en ellas su salvacion, amparado por la eficacia del armamento moderno.

En los mismos sitios donde la leyenda supone á Rolando ahogado entre los brazos del famoso Bernardo, tenemos confianza será sofocado el mónstruo del carlismo.

Pueda tender sus alas el ejércitó liberal con seguridad y holgura, que despues será fácil dar al contrario el golpe de misericordia.

(El Tiempo.)

No acertamos á calificar si merece desprecio, repugnancia ó cólera el atrevimiento que denuncia nuestro apreciable colega *El Cronista*, de Nueva-York, en el siguiente suelto, á que pone por epígrafe *Háganse españoles.*

Lo que no tiene duda es que la contestacion es tan lógica como oportuna:

«Con sobre expedido y sellado en Burdeos, hemos recibido una especie de circular, de lo que se llama comisaria régia de D. Carlos VII en Madrid, y que de todo tiene menos de la procedencia española que el pié de imprenta le atribuye, en la cual se induce á toda la prensa á ser imparcial en la manera de apreciar los sagrientos sucesos que hoy están desolando la Peninsula.

No es el lenguaje de la citada circular el más á propósito para aconsejar prudencia é imparcialidad á los periódicos; sin embargo, nosotros, á fuer de españoles imparciales y decididos partidarios de la monarquia constituida en España por los dos derechos, de la ley y de la fuerza, desde el año de 1839, y tal como los mismos carlistas entonces la aceptaron, incluso, entre estos, el padre de su pretendido rey de ahora, debemos contestar á esa comisaria régia de Madrid, que aqui somos españoles sobre todo; y que si ellos mirasen por su pátria, sin la ofuscacion que los perturba, con la imparcialidad que aconsejan á la prensa en su favor, desde que los escándalos de aquella soñada y disolvente república española cesaron con la proclamacion del legítimo Rey D. Alfonso XII, habrian soltado las armas fratricidas con que están dando motivo á que España se destruya y sufra vergüenzas y humillaciones de torpes extranjeros, que todos los buenos españoles tenemos el deber de castigar asperamente, unidos en un solo sentimiento y en una voluntad, bajo la gloriosa bandera de nuestra Pátria.»

Tiene razon el apreciable colega americano: *háganse* ante todo *españoles* los que se han propuesto ser el azote de España y enredarla en complicaciones de todo género en el exterior; los que acechan cuantas ocasiones se presentan, de cualquier género que sean, para promover trastornos; los que en 1848 trataron de aprovechar la perturbacion europea para dar al viento su desacreditada bandera; los que creyendo ocupadas todas las fuerzas de España en las playas de Africa volvieron á sus intentos apelando al soborno y la intriga; y por último, los que hoy dia fomentan la insurreccion cubana estorbando con su estéril tenacidad que la Patria dedique cuantos recursos sean necesarios para exterminar á los que llevan el incendio y la devastacion á los valiosos ingenios y productivas fincas de la hermosa Cuba.

¡Imparcialidad reclaman de la prensa española! Justa es al maldecir á los sicarios que luchan ellos solos contra todos, sin haber adelantado terreno en tantos años, porque no es adelanto recorrer un pais sin establecerse con solidez en parte alguna; viéndose hoy reducidos á las montaraces fraguras que por tolerancia de los demás han sido en muchas ocasiones un peligro para España.

En la situacion á que ha llegado la guerra carlista, es un crímen indisculpable sostenerla, no ya un error político. Puede esplicarse la resistencia cuando hay posibilidad de triunfo; mas en el caso de no poderse esperar, hasta los más radicales apologistas del derecho de insurreccion califican cual delito de lesa nacion apelar á las armas.

Anoche dice *El Tiempo* que las elecciones para diputados á Córtes tendrán lugar en los dias 21, 22, 23 y 24 de diciembre.

Pero si la rectificacion de la listas no concluye hasta el 20 de diciembre y se conceden diez dias para el reparto de las cédulas electorales, no será posible tal vez que las elecciones empiecen en los dias indicados, ni la convocatoria será posible hasta el último tercio de noviembre.

GACETILLAS.

Llamamos la atencion de los ganaderos hacia lo siguiente que han publicado algunos periódicos:

«Pocos de nuestros lectores sospecharán los precios que alcanzan en Inglaterra los animales destinados á la reproduccion del ganado vacuno, y por esta razon creemos que no son despro-vistos de interés los siguientes datos.

Se vendió el 2 de setiembre último la ganadería de sir William Torr en pública subasta. 71 vacas produjeron tres milones 790,690 rs. saliendo cada una por término medio á 53,388 rs.; la mas barata fué de 10,400 rs., por *Bright Emprés* se pagó 216,000 rs.; *Bright Sanon* 156,580; *Higlan Flower* 156,000; *Riby Marchioness* 131,040 etc., etc.

Por 13 toros se pagaron 501,800 rs., saliendo por término medio á 38600 rs. Pagaron por *Fandango* y *Balmoral* 72,800 cada uno: *Riby Knight* 72,000; *Lord Lormech* 58,240; el mas barato, 13,520.

Como se vé, las bellas vacas alcanzan mayores precios que los toros; sin embargo, en la subasta de lord Dunmore el toro *Duke of Connaught*, se adjudicó por 450,000 rs., y *The Third Doke of Hilhurst* 300,000, algo mas que los mas valientes de nuestro buen amigo el señor duque de Veragua.

Treinta vacas en la misma subasta habian producido 1,646.500 reales, ó sea por término medio 54,880 una. *Bed rose of the isles*, se pagó 195,000 reales; *Marchiones of ouford* 181,000; *Red rose of Balmoral* 128,000; la mas barata, 10,500.

Pudiéramos proseguir las citas, porque los precios *son los corrientes* de los reproductores del primero en el Reino-Unido para el ganado vacuno, y es de comprender que los superiores no salen á la venta, guardando cada ganadero los mas hermosos.

No faltará quien suponga que eso no es sino una escentricidad inglesa. ¡Error! Aquellos animalitos representan unas razas que producen mas carne y de mejor calidad que las demas, con una cantidad determinada de alimentos y en menos tiempo; esos precios, que nos parecen fabulosos, son el resultado de los profundos cálculos de los ganaderos ingleses; nosotros, queriendo obtener mayor número de cabezas de ganado, compraríamos ó arrendaríamos una dehesa vecina: ellos se hacen con una raza que come menos y alcanza mas libras. *Thal is the question.*»

La Liga de contribuyentes de Cazalla de la Sierra ha elevado recientemente dos eposiciones al Gobierno de S. M.: en la una pide al ministerio de la Gobernacion que en vez de crearse la guardia rural se aumente la civil, y que se le confie la guarda y defensa de los campos; en la otra solicita del de Gracia y Justicia que se modifiquen en sentido favorable para el propietario los juicios de desahucio.

Se espera que el mes próximo quede establecida la tercera espedicion mensual de vapores-córreos á Puerto-Rico y Cuba.

Hace dos dias que se ha dado principio á la entrega en Caja de los quintos de esta provincia, cuya operacion se verifica con el mayor órden, obteniendo un resultado satisfactorio.

En su número del viernes publicó el *Diario de Córdoba* lo siguiente:

«Por fin desde anteayer al anocher el agua ha venido á humedecer nuestros campos. Venga de ahí y que siga.»

Ha sido autorizado D. Enrique Baena, vecino de Madrid, para practicar los estudios de una via férrea que partiendo de la general de Andalucia, termine en Granada, pasando por Jaen, Torre del Campo, Torredonjimeno, Martos, Alcaudete y Alcalá la Real.

El ayuntamiento de Lora del Rio saca á subasta, para el dia 24 del corriente, el servicio de alumbrado público por el término de seis meses y siete dias, bajo el tipo de 1750 pesetas.

Al fin parece que se ha tomado una medida para que desaparezca ese abigarramiento que presenta la Plaza Nueva, pues de acuerdo con lo manifestado por la Academia de Bellas Artes de esta capital, el Ayuntamiento, que coincide con la misma opinion, ha prohibido que se blanqueen ó pinten las fachadas de las casas de dicha plaza, y ha mandado á los dueños de las que ya lo están que hagan desaparecer la cal y la pintura á la mayor brevedad. Tambien se les prohibe que alteren el color de las persianas y balcones.

Con la mas viva satisfaccion hemos sabido, que á propuesta del señor Rector de la Universidad, ha confirmado el Gobierno en los puestos que ya desempeñaban á los señores catedráticos de la Escuela de Medicina y Cirujia de esta capital. Hombres ilustrados y de acreditado saber los que han venido regenteando las cátedras de la Escuela desde su fundacion, no podemos menos de aplaudir la medida del Gobierno, y de dar la enhorabuena á los agraciados y á los alumnos, pues de ese modo seguirá funcionando tan útil establecimiento con la brillantez y felices resultados de que ya tiene dadas tantas pruebas.

Segun observaciones de los modernos geólogos y naturalistas, toda la costa americana del Pacífico, especialmente California, con todas sus montañas, se está elevando perpétuamente en una progresion comparativamente rápida. El territorio donde se hallan los grandes lagos americanos, se va hundiendo lentamente, mientras que en la parte meridional de la Indiana, Keutuki y los Estados inmediatos el terreno se va levantando. New-Jersey, así como la ciudad de New-York y la isla Larga (Long Island), se van hundiendo á razon de 16 pulgadas por centuria; en cambio la costa de Tejas se levanta en una proporcion comparativamente muy rápida, asegurando algunos observadores que ha sido de 30 á 40 pies en el último medio siglo.

Ha reaparecido el periódico de Madrid *El Pabellon Nacional*, y se ha levantado la suspension al de Málaga *El Correo de Andalucía*. Igual medida se ha tomado con otros colegas de Madrid y provincias, de lo cual nos alegramos sinceramente.

Se encuentra de regreso en esta capital, despues de haber pasado algunos dias en la Córte, nuestro respetable amigo el Sr. D. Manuel de Bedmar, rector de esta Universidad literaria.

En Madrid ha sido estraordinariamente aplaudido, y los periódicos lo ensalzan de una manera inusitada, un drama titulado *El puño de la espada*, original de D. José Echegaray, ministro radical y diputado que ha sido varias veces.

Antes de anoche se puso por primera vez en la escena del teatro de San Fernando la zarzuela *El Barberillo de Lavapiés*, cuya música ligera y alegre agradó bastante, como lo prueba haberse pedido la repeticion de varias piezas y coros. El argumento corre parejas con el de tantas otras producciones de igual género, y por lo tanto hay que hacer caso omiso de esa circunstancia que seria defecto sinó fuese la regla *cuasi* general en las zarzuelas.

Lo que no puede negarse es que la obra está bien versificada, que tiene alusiones muy exactas á la política española de todos tiempos, y que no carece de chistes, de color un tanto subido algunos de ellos, todo lo cual provoca con sobrada frecuencia la hilaridad de los espectadores.

Las señoras Franco y Uriondo y los señores Caltañazor y Dalman, á quienes estuvieron confiados los principales papeles llenaron su cometido satisfactoriamente, siendo secundados de igual modo por los demás artistas inclusos los coros y la orquesta.

La empresa anuncia para la semana que hoy empieza *El Juramento*, con cuya obra debutará el Sr. Obregon, y que está en ensayo la nueva *revista Los cuatro Sacristanes.*

Tal vez interese saber á algunos de nuestros lectores, que la direccion general de Instruccion pública ha acordado que valga la matrícula hecha antes de 29 de Setiembre de 1874 para asignaturas incompatibles, segun el decreto de igual fecha.

Como algunos periódicos de Sevilla y de otros puntos hayan dicho que el Sr. D. Sixto Primo de Rivera se retiraba de la Isla de Cuba, donde ejerce un destino de importancia, parécenos oportuno manifestar, que eso no es cierto, pues además de las noticias privadas que tenemos sobre el asunto, las confirmó *La Correspondencia* diciendo, entre otras cosas, que el Sr. Primo de Rivera desempeña su puesto muy a satisfaccion del gobierno. No hay, pues, motivo para que regrese á la peninsula.

Parece que se ha destapado por ahi una cuadrilla de pequeños rateros, pues el otro dia robaron algunos comestibles en la plaza del postigo del Aceite, siendo detenidos algunos de los bribonzuelos. Ayer mañana, dos de esos precoces *Candelas* se apoderaron de un reloj de bolsillo en un establecimiento de esa clase de objetos, y perseguidos por varios agentes de la autoridad y por los dueños del reloj, el raterillo que lo llevaba lo arrojó al suelo en la calle de Catalanes y siguió corriendo siendo detenido el que lo acompañaba á los pocos pasos. Se continuó la persecucion del otro, pero no sabemos si al cabo se le echaria el guante.

En otro lugar de este número insertamos un artículo firmado por nuestro estimado colaborador el señor F. B., en el cual se dan oportunos consejos á los ganaderos para aminorar los efectos que de la falta de yerbas sufre el ganado yegnar. Recomendamos que lo lean con detenimiento las personas á quienes pueda interesar.

El dia que haga 15, á contar desde ayer, se subastarán los pastos de varios terrenos y dehesas pertenecientes al término de Garrobo y Alcalá del Rio.

Se ha publicado el número 12 del periódico literario sevillano *El Gran Mundo*, cuyo sumario de materias es el siguiente:—«Revista,» por César Borgia.—«Libros nuevos,» por D. B. Mas y Prat.—«Revista de teatros,» por D. Francisco Borja.—«Mesa revuelta.»

Trae además un grabado que representa un sombrero con redecilla.

En los periódicos de Madrid que recibimos anoche hemos leido con verdadero setimiento que S. M. el rey tuvo que guardar antes de ayer cama a causa de sufrir un fuerte catarro. Ardientemente pedimos á Dios el pronto restablecimiento de nuestro jóven y amado Monarca.

Se ha espedido una Real órden disponiendo que se anuncie y celebre la subasta para la construccion de la línea telegráfica de Ecija á Marchena.

Con la mayor satisfaccion hemos leido anoche en *La Correspondencia* que han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica los señores D. Fernando G. Arboleya y don Eduardo J. Genovés, director del *Comercio* y presidente de la diputacion de Cadiz respectivamente.

Enviamos a los agraciados nuestra mas cordial enhorabuena, por tan merecida distincion.

En la madrugada del jueves dejó de existir en la Córte el almirante de la armada señor Martinez Espinosa.

La familia habia acordado el entierro para ayer sábado, a las diez de la mañana; pero parece que en el Consejo de ministros se habian acordado los honores que han de tributársele con motivo de su elevado rango.

S. M. se proponia asistir al entierro, pero tal vez no haya podido verificarlo, a causa de la indisposicion que le acometió el mismo dia.

Situacion de la Caja Municipal el dia 15 de Octubre:—Existencia del anterior, 24,121 ptas. 06 ctmos.; ingresos, 09,112 con 00; salidas, 03,560 con 49, quedando para el dia siguiente 29,672 con 57.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 17 DE OCTUBRE.

Santos de hoy.—Sta. Eduvigis, Duquesa de Polonia, viuda.

Santos de mañana.—S. Lúcas, evangelista.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Dominica XXII despues de Pentecóstes, rito semidoble, color blanco (por la octava de la festividad de la Virgen).

Cultos.=Misa mayor, á las nueve y media, en la Santa Iglesia Catedral, y de ocho a nueve, en todas las parroquias.=Funcion matutina en la parroquia de san Gil, predicando el referido D. Manuel Alvarez Franco.—Continúa por la tarde, en la iglesia de san Juan de Dios, la novena de S. Rafael, predicando D. José G. Castro.—En la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz, ejercicios á los Sagrados Corazones de Jesus y de María, con Manifiesto y sermon.=Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.=En la iglesia de san Juan Bautista, a la oracion, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas de Sta. Teresa, por el alma de la señora doña Dolores Destevan, viuda que fué de D. Pastor Perez de la Sala.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 16 de Octubre **de 1875.**

Servicio para el 17.

Gefe de dia el T. Coronel del segundo regimiento de Artilleria á pié, D. Victoriano Iglesias.

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

D. Tomás de Orellana y Serrano escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en virtud de providencia dictada por el Sr. D. Leon Teruel juez municipal é interino de primera instancia del indicado distrito, se saca á pública licitacion en venta, las existencias de comercio en almacen, al tiempo de ser declarada en estado formal de quiebra la Sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razon de «Ricardo Triay y Compañia,» que las constituyen efectos y útiles navales, como así las pertenecientes á la masa y de igual naturaleza en la Plaza de Gijon.

Se ha señalado para el acto el dia veinte del que rige á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado sito calle Batehojas número 15 bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía del que suscribe, y dichos efectos tambien que lan de manifiesto al público en poder de los síndicos de la aludida quiebra D. Julian Gomez Maroto y D. José de la Portilla y Campero.

Para la debida publicidad se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla diez y seis de Octubre de mil ochocientos setenta y cinco.—Tomás de Orellana. 3382p.

Subasta Pública.

A voluntad del albacea de D. José Pina y Perez y para cumplir su disposicion se sacan á pública subasta para su venta las fincas siguientes, sitas en esta capital.

1.ª Calle Duque Cornejo, núm. 19.

2.ª Darsena, 36.

3.ª Febo, 6.

4.ª Cava, 89 y 1.º accesorio de la alameda de la Victoria.

5.ª Bageles, 5.

6.ª Cava, 69.

7.ª y 8.ª Dos casas en la calle Conde Negro, números 18 y 20.

El acto tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio de la Notaria del Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, calle de las Armas núm. 6; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el mismo.

Sevilla 9 de Octubre de 1875. 3279p

12, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 26, 28.

ASOCIACION SEVILLANA,

para la mútua redencion

en la quinta de 125,000 hombres.

La Junta directiva en sesion de 12 del corriente, ha tomado los siguientes acuerdos que pone en conocimiento de sus consócios.

1.º Se distribuye un segundo dividendo de utilidad entre los sócios declarados soldados que hayan percibido el primero.

2.º Queda fijado el dividendo de que se habla anteriormente en la cantidad de ciento cuarenta reales que empezará á distribuirse desde el dia veinte del actual.

---

avisamos, ocurridas en Nueva-York, Lóndres, Marsella etc. y explicadas entonces por la *plétora de mercancías*, no sin razon muestran temer ahora igual efecto de la *plétora* que se está formando en todas partes. En nuestro particular suspendemos todo juicio, para no hacernos aves de mal agüero, limitándonos á exponer el ageno, para poner á nuestros lectores al corriente de lo que pasa y se piensa en los grandes centros comerciales.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigo rojo de primavera, por bushel de 36 litros, á 1,40 dollars: Harina extrastate, por barril de 88 kilos, 5,75 á 5,95 dollars —Lóndres: Trigos rojos del pais, por quarter, de 45 á 51 schell: Idem blanco, 49 á 54 (No se avisan precios de trigos extranjeros).—Marsella; Trigos Berdianska. Irba-Azhoff y Marianopolis por los 160 litros, peso de 124 á 128 kilos, 32 á 32,50 fr.

Para concluir esta reseña estrangera, debemos hacer presente que peca algo de atrasada, por habernos faltado tres correos consecutivos de Francia. A última hora los recibimos juntos y no nos obligan á rectificaciones.

Nuestra península ha participado de los desórdenes equinociales, tanto como Inglaterra y más que Francia. Despues de las tempestades que se desencadenaron en las provincias catalanas, segun avisamos á su tiempo, hubo otras poco menores en Aragon y Valencia. Ultimamente la racha tempestuosa se ha corrido al Norte, hacia el litoral cantábrico, donde continúa reinando y ha causado la detencion del correo extrangero, á que antes nos hemos referido. En el centro ha llovido algo, pero no bastante, nada en el Oeste, bien en parte del Mediodia y no en el resto de esta última zona. Podemos ya decir que se retarda la otoñada propiamente dicha, en localidades que mucho la necesitan: pero todavia es tiempo.

Los mercados centrales no ofrecen novedad en sus precios, que continuan moderados y por ahora parecen firmes al tenor que sigue: En Valladolid está el trigo de 94 libras á 35 y 36 1[2 reales, en Medina del Campo de 35 1[2 á 36, en Rioseco de 34 1[4 á 34 1[2 y así proporcionalmente en los puntos mas subalternos.

En la region del Oeste se quejan amargamente de la sequía, sin señal ni remota de próximo alivio, pues ni siquiera hay aparatos que la prometan. El ganado lanar, allí muy numeroso, perece por falta de yerba; y el de cerda no puede ponerse en cebo por la caida de la bellota, dándose por casi perdida la montanera de este año. Estas son verdaderas calamidades en aquel pais mas pastoril que agrícola. A pesar de que to avia no se ha movido un arado, el trigo corrina en Salamanca al módico precio de 30 reales fanega castellana.

De Santander, nada sabemos directamente, pero por via indirecta ha llegado á nuestra noticia que las harinas continuan á 17 rs. Ignoramos el curso de los aceites en aquella plaza.

No hay novedad en la importante zona del Este, que es la principal consumidora. La plaza de Barcelona continua reducida á las operaciones mas precisas para cubrir las necesidades de su consumo, con firmeza en sus anteriores precios al tenor siguiente:—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales de Castilla 16 á 16 5[8 pesetas: Id. de la Mancha, 15 1[4 á 16: Aragon 15 3[4 á 16—Aceites, muy escasos, por carga de 115 kilógramos: Clases medias 23 1[2 á 24 pesos fuertes: clases buenas, 24 1[2 á 25.

En el Mediodia solo se han sentido remotamente los temporales del Norte, pero parece que ha llovido mucho en las provincias de Cádiz y Córdoba. Donde no se ha recibido este beneficio, es ya urgente la necesidad de agua para todas las atenciones agrícolas y pecuarias que van algo atrasadas, y el tiempo no lleva traza de satisfacerlas.—Entre los mercados de esta y los de otras zonas, no suele haber proporcion, ni la hay ahora; pero con relacion á lo de costumbre, los actuales precios pueden pasar por moderados. Nótase sin embargo en ellos, alguna tendencia al descenso, porque asi lo lleva consigo la ucesidad de numerario —Malaga: Precios de la Casa-Alhóndiga: Trigos segun clase, de 40 a 56 rs. fanega: Cebada del pais y forastera, de 24 a 28. Fuera de Alhóndiga: Trigos duros, 50 á 56: Id. tiernos, 45, á 46: Cebada (grandes existencias) navegada á 23 rs. y del pais, 26 a 27: Aceites (sin entradas ni demandas) precio nominal de 51 á 51 1[2 rs. arroba. Animada la extraccion de frutos de vendeja, únicos que dan señales de vida mercantil en la plaza—Córdoba: Trigo, 48 á 52: Cebada, 26 á 24: Aceite en los molinos, á 49: En Montoro, a 44: En Montilla, á 50: En Aguilar, 48 á 50: En la Rambla, á 42: En el Carpio, 50 á 52—Jerez de la Frontera: Trigos, 50 á 54: Cebada, 24 á 26: Aceite, 40 á 44.

En nuestra provincia de Sevilla, las clases labradoras, agoviadas por dos años malos, comienzan á mirar con tristeza el que acaba de iniciarse. La sequia aflige ya al ganado y difiere las faenas estacionales del campo. En la última semana, hubo momentos de una esperanza que no tardó en desvanecerse. El cuarto creciente de la lunacion actual se despidió con una revuelta que prometia ser lo que se desea. La caida del viento al S O. con gran aumento de fuerza, produjo una cerrazon que al parecer amagaba un temporal de mucha agua; pero desgraciadamente no llegó á graduarse. Con la entrada del plenilunio, se remontó la veleta al N. O. que aqui se llama *viento gallego* y se le considera como la *escobilla del cielo*, porque bajo su influencia no parece una nube por el mundo. Este cambio ha sustituido de repente al escesivo calor que hacia, un fresco tambien escesivo; pero persiste la sequedad que es la que daña. Por mas que nos pese, no contamos con agua en este cuarto de luna llena; y ya la situacion territorial se va haciendo algo grave, especialmente en la parte de ganadería.

Nada nos dá que decir el mercado local, que sigue en estos términos. El trigo en la Alhóndiga á 55 rs. En los puntos, el fuerte 52 á 55, el extremeño 53 á 58, el tremés 42 á 48. En almacen, el trigo del pais, de 54 á 60.—De aceite no hay que hablar, porque nada se hace en este artículo.

3.° Hasta tanto que no ingresen en caja los mozos que faltan para cumplimentar el cupo de los distritos de Sevilla y se sepa si quedan libres ó declarados soldados los sócios de esta capital que están pendientes de responsabilidad la comision respetará sus cuotas y no dispondrá de ellas para distribuirlas entre los declarados soldados, pues estas únicamente son las que quedan en caja para repartir entre los mismos.

Sevilla 12 de Octubre de 1875.—La Comision.

3337 p. 3-3

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,203 pesetas, 69 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 101'442 pesetas 37 céntimos.—Total 110'646 pesetas 06 céntimos.

Sevilla 15 de Octubre de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 11 (retrasado).—Se asegura que las potencias intervendrán cerca de la Puerta para exigir de ella garantías sobre la ejecucion leal y duradera del arreglo que ha decretado para el pago de los cupones de su Deuda.

La conducta de Turquía es muy censurada en todas partes, sobre todo por la forma radical con que ha realizado este asunto y las graves circunstancias que han acompañado á su resolucion.

Hay actualmente 25 vacantes en la Asamblea francesa por la muerte de igual número de diputados.

BARCELONA 13.—Muy en breve se verificará la apertura á la circulacion del ferro-carril de Tarragona á Valencia en todo su trayecto.

Los trenes, que llegan ya de Valencia á Ulldecona, podrán circular dentro de muy pocos dias hasta Tortosa.

MARSELLA 13.—En el Mediodia de Francia han caido copiosas lluvias.

Las noticias de la frontera de España anuncian que el invierno se presenta muy riguroso, habiendo caido grandes nevadas en los Pirineos.

PARIS 13 (retrasado).—El célebre compositor Gounod, autor de la ópera *Fausto*, ha dado una caida, fracturándose el brazo izquierdo.

Se ha aplazado hasta el sábado la publicacion de los decretos relativos al cambio prefectoral de que se viene hablando.

No se ha anunciado interpelacion alguna para la reunion de la comision permanente de la Asamblea que se verificará mañana en Versalles.

BERLIN 13 (retrasado).—Se asegura que el príncipe de Bismarck, por motivos de salud, ha renunciado á acompañar al emperador Guillermo á Italia.

Es inexacto que las potencias hayan decidido no hacer reclamaciones al gobierno de Turquía sobre la cuestion relativa á los cupones.

VALLADOLID 14 (nueve y 35).—MADRID 14 (once).—Un violento incendio ha destruido algunas casas en el pueblo de Becilla de Valderaduey, partido de Villalon. Una comision ha salido de esta capital para conocer la importancia del siniestro é informarse detalladamente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de octubre.

La mayor parte de las líneas telegráficas continuan unas interceptadas y otras funcionaban con bastante retraso.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz ha tenido esta tarde una larga conferencia con D. Antonio Cánovas del Castillo, referente á la cuestion electoral.

El general Loma cesará mañana en el mando superior del ejército del Norte.

A San Sebastian acaba de llegar una batería de artillería montada.

Todas las noticias recibidas de Cataluña están conformes en presentar á las facciones en completo estado de disolucion y los pelotones que andan en la montaña se han convertido en cuadrillas de merodeadores que cometen todo género de atropellos con los pasajeros y poblaciones pequeñas, y podrán ser fácilmente esterminados con el eficaz auxilio de los pueblos que se van sometiendo al régimen actual, por cuyo motivo se asegura que en todo lo que queda de mes, podrá sin dificultad alguna desprenderse el ejército que opera en aquel territorio de 30 batallones que podrán reforzar el del Norte.

A Sagasta (D. Práxedes) se le espera mañana.

A las 5 y media se ha reunido el Consejo de Ministros. En el parece que ha seguido tratándose de la cuestion de elecciones y de las operaciones de la guerra civil.

En los centros oficiales nada importante se ha dicho á los representantes de la prensa.

A la hora de cerrar esta carta nada ocurre que merezca mencionarse.

CARTA DE PAMPLONA.

Sr. Diector de *El Imparcial*.

Pamplona 12 de octubre de 1875.

Muy señor mio: Empiezo por rectificar una noticia tomada de la *Liberté*, que han publicado los periódicos de esa córte: la de que doña Margarita se hallaba en Aguerrea, cerca de Irurita, por lo que parece que hay un pueblo llamado Aguerrea, lo cual no es exacto. Donde se alojó dicha señora es en una casa llamada así del pueblo de Irurita, hoy de la propiedad de D. Felipe Gaztelu, que sin duda por esta causa, ó por otras consideraciones, se ha librado hasta ahora del embargo de bienes que á otros del mismo pueblo y del valle de Baztan han hecho los carlistas.

Del liberal valle de Baztan, de donde tanta gente ha emigrado á Francia, es de donde los carlistas obtienen mas recursos; pues en muy poco tiempo han sacado de 400.000 á 500.000 raciones. Además hay que agregar lo que les produce la aduana de Dancharinea, por donde se introduce el contrabando para toda España. El vino lo introducen en grande escala: estos vinos y aguardientes entran en Francia por Canfranc ó enviados de Santander para salir de Dancharinea. Tambien se valen del recurso de permitir sembrar tabaco en el quinto de los Alduides y solamente del barrio de Urepel han sacado de 8 á 10.000 pesetas. Nada le digo de los infinitos embargos que llevan á efecto ni de las crecidas multas que imponen.

A propósito de embargos, me permitiré una observacion, y es que cuando los carlistas embargan las casas de los liberales, por lo regular las hallan bien llenas de muebles y efectos, y cuando nosotros embargamos casas y tiendas que la víspera estarian con sus muebles y géneros, cuando la autoridad se presenta se hallan vacías; de manera que los propietarios de casas nada pierden y el Estado bien poco es lo que gana.

Ayer estuvo esta ciudad un tanto alarmada con las voces que corrieron de que los carlistas habian puesto morteros en el monte de San Cristóbal. Aunque el rumor no era exacto, tampoco carecia de fundamento, pues se sabia que hacia dos dias que contaban con algunos cañones en Sarasa, pueblo distante unos ocho kilómetros en la carretera de Tolosa.

Además coincidió la noticia con ciertas prudentes disposiciones tomadas por el general Andía, relativas al establecimiento de algunas camas con asistencia facultativa en determinados sitios por si los facciosos intentaban alguna nueva agresion. No faltaba quien las atribuyera á haber recibido el general un oficio de un jefe carlista anunciándole el bombardeo, ni quien asegurase haberse publicado un bando; pero todos estos rumores no pasaban de hablillas, acaso en algunos intencionados.

Lo cierto es que los carlistas están fortificando cada vez mas las inmediaciones. En este momento veo yo mismo mas de 300 personas trabajando, á las que la artillería de la plaza dirige algunos disparos.

Esta mañana han venido cinco carlistas de caballería hasta el campo santo, uno de los cuales ha entrado á caballo en el cementerio.

Además de esta profanacion, se sabe que el cabecilla Rosas está quitando las campanas de todas las iglesias de los pueblos por donde anda. El cura de uno de ellos le rogó le dejase una pequeñita para el servicio, á lo que contestó el foragido que si no callaba le haria pedazos como á las campanas.—Suyo, *I.*

Escriben de Santander á *El Times* que por un agente confidencial del gobierno español se han hecho privadamente indicaciones á D. Cárlos, ofreciéndole la posicion de infante de España, ciertas ventajas pecuniarias y una amnistía general, á condicion de que él tomase la iniciativa de las negociaciones.

El corresponsal añade que esas indicaciones fueron rechazadas con dignidad y firmeza.

Haciéndose cargo el diario inglés de esta noticia, en un artículo de fondo, dice que aun cuando pueda ser no más que un vago rumor ó una invencion de los carlistas mismos para dar á entender el apuro en que se hallarán los ministros del Rey D. Alfonso, todavía por estraño que parezca, no puede considerarla cómo obsolutamente improbable, si fija su atencion en la reciente historia y en el estado actual de España. Considera, no obstante, que D. Cárlos no podria avenirse á aceptar el segundo lugar despues de haber luchado desesperadamente por el primero.

«España, esclama el diario inglés, tiene una multitud de competidores que esperan gobernarla, y á cada cual le puede llegar su dia. No hay la menor razon para suponer que se haya estinguido la raza de soldados como O'Donnell y Narvaez. Si D. Carlos confiara en las probabilidades de sucesion en semejante país, sería abrigar las esperanzas mas absurdas. Pero preferirá batallar por una corona imposible ó ir al destierro antes que esponer su arrogancia á una rechifla, consintiendo en tomar el puesto de segundon con el jóven primo, á quien considera como un usurpador y como el representante de la revolucion.»

Damos noticia como rumor nada mas sobre estas comunicaciones hechas á *El Times*. Los carlistas ven el momento de ceder á la fuerza y quieren sacar el partido posible. D. Carlos en efecto, podrá no ceder voluntariamente, pero es mucho mas seguro que desde las breñas vasconavarras, donde en breve penetrará un vigoroso ejército, no conquistará él la suspirada corona.

—En la obra del señor Caso hallamos un documento donde se dice que *D. Cárlos es la razon suprema.*

Luis XIV dijo: «El Estado soy yo.» D. Cárlos no quiere quedarse tan corto y eaclama: *Yo soy la razon suprema.*

—*El Correo Militar* sostiene la opinion por nosotros sustentada, de que mientras continúe la Guardia civil reconcentrada en ciertos puntos, los malhechores vagarán á sus anchas y los pueblos estarán intranquilos, temiendo á cada instante ser víctimas de sus fechorías.

Nuestro apreciable colega aduce en apoyo de sus observaciones, los resultados que va dando en la provincia de Málaga la persecucion activa de los secuestradores.

—Todavía no se sabe nada acerca de la persona que sustituirá al Sr. Benavides en el cargo de embajador de España cerca de la Santa Sede.

—Parece que todavía no hay nada acordado respecto á candidaturas ministeriales en Madrid: algun periódico dice, no obstante, que en el distrito del Centro se presentará el Sr. Cánovas del Castillo, y en el de Palacio el señor duque de Sexto, que aun no está decidido á aceptar dicha candidatura.

Barcelona 14.—Castells hallábase en Pobla de Lillat.

Las facciones Gamundi se hallan completamente fraccionadas.

Muy en breve saldrá á operaciones el general Campos.

Lisboa 14 (tarde).—Noticias telegráficas recibidas anoche en Madrid, confirman la órden de prision de Dorregaray, decretada por D. Cárlos.

—En Santiago-Mendi se notaba anteayer mucho movimiento entre los carlistas de la guarnicion. Parece que no reciben sus pagas hace dos meses, y con tal motivo están muy desanimados, y han manifestado lo poco dispuestos que se encuentran á seguir en sus puestos.

—Estos dias se han aproximado á Lumbier algunos grupos carlistas que han retrocedido en cuanto se les han hecho disparos de fusileria desde las fortificaciones.

—Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

Cataluña.—El general en jefe manifiesta que la brigada Campo batió á la faccion Castell á dos horas de Solsona, causándola pérdidas de consideracion que no son aun conocidas.

La columna del coronel Villar dispersó el 12 en Adré á dos compañías del Chic de Sellent, las cuales dejaron dos muertos en el campo, ocupándoles algunas armas de fuego y efectos.

Segun parte del comandante militar de Puigcerdá, en la noche del 12 entraron en Francia 33 soldados carlistas con varios oficiales y un jefe superior, cuyo nombre se ignora, pertenecientes todos á la faccion Gamundi.

El número de presentados á indulto en Cataluña en el dia 13 es de tres oficiales y 28 de tropa.

«BARCELONA 14.—Aumentan las presentaciones, particularmente en la provincia de Gerona.

La desmoralizacion de los carlistas es grande.

Fraccionados en pequeños grupos, procuran eludir todo encuentro con las tropas, obrando cada grupo por su cuenta, sin obedecer á ningun jefe superior.

Los somatenes podrán prestar grandes servicios, acabando con estas pequeñas partidas.

Las fuerzas de Gamundi son cada vez mas mermadas.

Se cree que no tiene juntos mas que unos 300 hombres.

—En Elizondo se leyó anteayer por el jefe de la guarnicion una órden general de D. Cárlos, en que viene á reproducir otra que Dorregaray circuló hará un mes próximamente, dictando penas severísimas contra los desleales y traidores que aboguen por la paz.

Esta órden, escrita en términos violentos, y que revelan el despecho que produce al Pretendiente verse privado del apoyo de sus mas adictos partidarios, cita los nombres de los diputados generales de las provincias, á los que denosta duramente, diciendo, al acabar, que como su influencia era pequeña, no es muy sensible que se hayan mostrado partidarios de la paz y abandonen su causa.

Revela este documento el verdadero estado del carlismo.

—Respecto á los rumores de un acontecimiento trascendental que se prevé y daría un golpe mortal á la guerra, circulaban estos dias en Pamplona noticias con visos de autorizadas, segun las que muchas personas que hasta ahora habian prestado su concurso al carlismo, siendo su mas firme apoyo, proyectaban la redaccion de un documento en que se decidirían francamente por la paz, aceptando el Gobierno constituido

—Con los periódicos del estranjero recibimos hoy periódicos de tres dias de San Sebastian.

Segun el *Diario*, entre los jefes del carlismo que en estos momentos se encuentran en aquella línea, se cuentan el titulado general, director general de caballería, marqués de Valdespina, el italiano conde de Caserta, llamado comandante general brigadier de artillería, el brigadier de artillería Berriz, coronel Maestre y teniente coronel Ibarra, los titulados brigadieres Ormaeche (a) *Butron*, Rodríguez y Aizpurna, y el llamado general Egaña; Mendiri continúa en Elizondo, cerca de la frontera francesa. Entre los *personajes* civiles se citan el diputado faccioso Zurbano, el patriarca Dorronsoro y los condes de Belascoain y de Senden.

Persona llegada del campo carlista á San Sebastian ha referido, hablando de las bajas que los carlistas han tenido estos dias en Arratsain, que ha visto con sus propios ojos nueve artilleros muertos, diez soldados y un capitan de artillería. Este último fué llevado á Andoain, donde ha sido enterrado. Habia además buen número de heridos.

Tambien, por noticias recibidas de Tolosa de autorizado orígen carlista, se sabia que los únicos prisioneros nuestros que, procedentes de la accion de Choritoquieta, obran en poder de los facciosos, son 13, cinco migueletes sanos, otros cinco heridos y tres soldados del batallon cazadores de Estella, todos los cuales se encuentran en Tolosa, bien tratados, si hemos de creer las noticias del campo enemigo.

=Gran número de propietarios de Navarra escriben á algunos de sus paisanos que se encuentran emigrados en esta córte, lamentándose de que la gente de aquel país que nada tiene que perder, y que se encuentra al lado del Pretendiente, lleve á tal estremo su tenacidad para la continuacion de la guerra, que no perdona medio alguno, por reprobado que sea para hacer creer á don Cárlos que debe continuar sacrificando y vejando al país, por mas que tenga la completa seguridad de que no triunfe su causa.

—En Tafalla se ha celebrado con gran solemnidad el cumpleaños de la reina madre doña Isabel. Los fuertes hicieron las salvas de ordenanza; los balcones de todas las casas aparecieron engalanados. Por la noche las músicas dieron una serenata al general Reina, que dispuso se trasladaran las músicas á la plaza, donde se habia reunido la poblacion en masa. Las tropas recibieron racion de carne y vino, y el general Reina telegrafió á la reina Isabel, dándole cuenta del entusiasmo, á lo que la reina contestó en otro telégrama muy afectuoso.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de octubre á las 5 y 40 de la tarde.

Recibido el 16 á las 11 y 30 de la tarde.

Es seguro se abrirán las Córtes en Enero.

La insurreccion en Cataluña está espirando.

3 por 100, 16,27.
Bonos, 53,40.

Madrid 15 de Octubre.

Seguimos sin líneas telegráficas causas temporales.

Objeto comentarios Madrid hecho ocurrido anteayer Manzanedo duque Santoña á quien quiso estafar una señora muy conocida en Madrid cuyo nombre por respetos de familia no mencionan los periódicos. Se asegura que todas las cartas que servian como medio para esta estafa han resultado apócrifas.

En los centros oficiales no se había recibido hasta las cuatro de la tarde ningun telégrama de la guerra.

El general Gutierrez Rubalcaba reemplazará al difunto Martinez Espinosa en el puesto de capitan general de la armada.

Ayer por primera vez empezó en el consejo de ministros á tratarse de las elecciones parece que los ministros acordaron fijar las fechas de 15 noviembre y 20 de diciembre para convocar y proceder á las elecciones.—Telégramas recibidos anoche en Madrid confirman que Dorregaray se encuentra preso por órden de D. Cárlos.—Quesada ha marchado hoy al Norte.—Segun telégramas de Barcelona, las facciones de Cataluña estan espirando.—Epoca dice tiene motivos asegurar ser ciertas noticias dió anoche sobre Roma.

Fabra.

Bolsa de Madrid,

Del dia 15.

El consolidado llegó anoche en el Bolsín hasta 16,30, cambio á que rompió esta tarde, descendiendo despues á 16,25 papel á fin de mes y 16,20 al contado, precios que regian pasada la hora oficial de contratacion.

En los demás valores no hubo oscilaciones sensibles respecto de ayer, notándose dificultad para colocar los bonos del Tesoro por la escasa demanda de este papel desde hace algunos dias.

Los valores de la deuda pueden calcularse con los siguientes descuentos:

Carpetas de la deuda á 33,50.
Cupones de este año, á 62,75.
Idem de esterior, á 45 y 64,50.
Idem de bonos, á 15,50.
Amortizado, á 22.

Del dia 16.

3 por 100 interior, 16,20 á 16'15.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 16 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
10	94	»	20	50 0/0
20	79	»	38	56 0/0
10	94	»	20	59
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	42	67	de	22	85	á	27	19
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 15.	458'48
Entrada de hoy.	000'00
Total.	458'48
Venta de hoy.	042'67
Existencia para el dia 17.	415'81

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 16 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	52 á 55	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	53 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella.	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14, 00090.
Precios.—En puerta, 00 0/0 á 00 rs.
En bodega, 51 á 00.

Matadero de Sevilla.

Dia 16.—039 reses y 00 terneras con 6,292 1/2 libras.—Al dueño, de 32 1/2 á 33.—Al público á 46 0.—004 machos con 0,120 libras.—Al dueño, de 00 á 26 0/0.—Al público á 36.—053 carneros con 1,216 0/0 libras.—Al dueño de 26 á 26 1/2.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—30 cabras con 568 libras.—Al dueño, de 19 0/0 á 00.—Al público á 30.—Total de libras, 8,196 1/2.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 002.

Cádiz 15.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1'44 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 10, de 1'88 á 2'25.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	867
Entrados en este dia.	082
Total.	0949

Han salido.

Para el consumo.	045	0045
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0904

Los cerdos vendidos han pesado 00430 arrobas 03 libras.

Precios por pesetas de 17,25 á 17,50
Por libras de 47 á 50 cuartos.

Sevilla 16 de Octubre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 15 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 49'50 d.
París á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5/8 d.	Almería, 3/4 d.
Madrid 1 1/4 p.	Santander par á 1/8
Cádiz, 1/8 á 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 á 3/8 b	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, 1/8 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, par á 1/8	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/4.	Coruña, 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 15 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	6	4	16
S. José.	0	0	2	2
Total.				18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	12
Igual.	18

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 15.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.

Dia 14. Vapor español correo Africa, cap. D. Enrique García, de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife con carga general.—Vapor español Moratin, de Vigo con id.—Id. id. Segovia, de Sevilla con id.—Id. francés Ville du Havre, de Gibraltar con id.—Bergantin-goleta americano Sportsman, de New-York con petróleo.

DESPACHADOS.

Ninguno.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 18, 1	tarde
Jueves 21, 7 1/2	mañana
Lunes 25, 10	mañana
Jueves 28, 12	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 20, 8	mañana
Sábado 23, 8	mañana
Miércoles 27, 8	id.
Sábado 30, 8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; atercer 28,40.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,55 de la m.—Llega á Cádiz á las 12.05 de id.

Segundo, sale á las 6,07 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,18 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,20 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,41 de id. (correo).

Segundo, sale á las 5,15 de la tarde.—Llega á las 10,3 de la n.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7,47 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.



Pídanse Catálogos con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Borta 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27. | *Zaragoza, Alfonso I* 41.

LA HIGIÉNICA Y DELICIOSA
AGUA-AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la *única de Europa* que reune las *verdaderas condiciones higiénicas* que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico *antinervioso* y *antiespasmódico* más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:
Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 reales botella.

PARA EVITAR LA FALSIFICACION, debe exigirse que las etiquetas y sellos de lacre de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, **Tena hermanos.**
Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.
Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.	*Exposiciones* universales.
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta fines de 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.
Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.
Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:
1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infantería, administracion militar, marina, artillería, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.
NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2861 p. a.

NAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA
DE SEGUROS MARÍTIMOS.
Agencia, calle de las Sierpes, 59.

Enfermedades del pecho.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO
preparado en frio con hígados frescos, no tiene ningun sabor ni olor desagradables. Precio 10 r^s.
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO, contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio 12 r^s.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, *Blanco,— Rubio*, preparado en frio con hígados frescos. Precios: *blanco* 9 r^s: *rubio* 8 r^s.
Casa MONTREUIL HERMANOS y C^ía, Farmacéutico condecorado de los Hospitales de París.
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

GUERISON DES DENTS CARIEES
Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r^s.**
Con el **Licor clorofénico, se ataja** instantáneamente el dolor de muelas mas violento. **12 r^s.**
Com la **Mixtura desecante**, se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 r^s.**
PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.
Madrid: por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo. 31. Por menor.

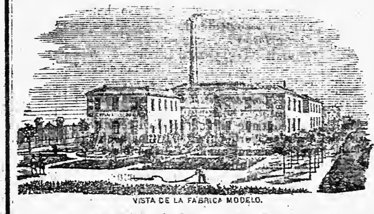
Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
EAU FIGARO
Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres medicos. Precio 24 reaux
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchillería inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas.
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

COMPAÑÍA COLONIAL.


VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid**
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Bálcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. —Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

JARABE MUNTION
DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, sincope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondria, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.=*Su uso véase el prospecto.*
Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo núm. 30 y en la de Sta. Maria la Blanca núm. 12.



En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de García, Gran Capitan 26.



BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.
Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.
Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.
Se compran recibos del empréstito.
Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Agencia general de negocios
Rosario 9.
Se compran imposiciones del Banco de Economias, y del Banco de Prevision y Seguridad, y recibos del empréstito forzoso. 2996 p. 10-02

COMPRA Y VENTA
RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

A los cosecheros
de aceite.
La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé*, el mas propio para triturar aceituna, procedente de las yá muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.
Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.
Dirigirse á D. FELIX ZABALZA en el Pedroso. 2811 p. a. 15-02

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

Almoneda.
SE HACE de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 88. 458 g. 8-4

Venta.
La de una buena cama matrimonial de palo santo y palo rosa.—Plaza del Duque 7 dan razon. 463 g. 6-4

Pupilos.
SE ADMITEN una ó dos personas, advirtiendo no es casa de huespedes.—En la confiteria de la Puerta de Triana dan razon. 464 g. 5-4

Instruccion.
UNA INSTITUTRIZ inglesa desea encontrar una casa para educar niños.—Daran razon Lonja núm. 12.
3399 p. a. 4-4

ARRENDAMIENTOS.
Casas.
SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa de calle Toqueros núm. 20, con buenas habitaciones, agua de pié en el patio, cocina y zaguan y cuadra para 4 caballos.—Dan razon en la calle de los Alcázares número 1. 462 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 445 g. d.

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.
Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.
Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial; y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

ACEITES.
Las instrucciones del Coronel de Artillería *D. Luis de Villaverde*, para mejorar la elaboracion y confeccion de los aceites, se hallan de venta en las principales librerías de Cádiz y Madrid, y en esta capital en la de D. Rafael Tarasco, calle de las Sierpes; precio 50 céntimos de peseta cada folleto. 3274 p. 6-2

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 21, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4066 p. 15-15

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas número 119, en 8 rs. diarios. 461 g. 6-3

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Pisos.
SE ARRIENDA un piso alto con muchas comodidades, en la casa Patio de Banderas núm. 4 dan razon. 465 g. 6-5

INMEDIATO á los Venerables, se arrienda el piso principal de una cómoda casa en la que solo habitan dos señoras: informarán Venera 8. 457 g. 6-2

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. p. d.

Haciendas.
SE ARRIENDA para primero de año las dos acreditadas haciendas nombradas Los Miradores, término de Carmona y la Mata del Herrador, término de la Rinconada; la primera con dos molinos de aceite y la segunda con uno. Dan razon en la calle de Guzman el Bueno núm. 14. 459 g. 8-2

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Domingo.
9.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos, titulada *El barberillo de Lavapiés.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Domingo.
16.ª de abono, turno par.
El drama en 4 actos *El Tesorero del Rey.*—El juguete *Una idea feliz.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 30.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 19 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2587

EL ESPAÑOL

Sevilla 19 de Octubre de 1875.

Unir los elementos políticos que acatan la legalidad existente, y especial y señaladamente aquellos que tienen una historia favorable á las instituciones restauradas; hacer que, en gracia á lo que la nacion y el trono exigen de los que se llaman los mas ardientes defensores de este y los más amantes hijos de aquella, se olviden de pequeñas é insignificantes cuestiones que no envuelven sino aspiraciones puramente personales; intereses mezquinos ó intransigencias que á nada favorable conducen; poner coto á la division y subdivision en que sucesivamente han ido descomponiéndose los antiguos partidos, y acercar unas fracciones á otras para reconstituir, no las agrupaciones políticas que ya antes de la revolucion de Setiembre habian perdido su carácter, sino los grandes partidos que caben dentro del régimen constitucional, nos ha parecido empresa difícil, pero no de imposible realizacion.

Que era necesario reconstruir, acercando los elementos dispersos y que mayor afinidad tenian en sus principios, estaba en la conciencia de los que apreciaban todos los graves males que podian seguirse de que los partidos defensores de la monarquía constitucional continuasen en el mismo estado de descomposicion en que desde hacia tiempo se encontraban; de que siguieran las mismas luchas y rivalidades entre las muchas fracciones en que estaban subdivididos. Para no estimar necesaria la fusion de estas fracciones, para creer, por el contrario, que la mejor conducta que estas podian seguir en bien de las fundamentales instituciones que defendian, habia de ser la de fomentar aquellas luchas y rivalidades, era necesario que los que asi hubieran pensado al ocurrir el glorioso suceso á fines del año último, hubiesen dado al olvido los acontecimientos que en el periodo revolucionario se sucedieron, la suerte que á aquellas fracciones cupo, y que, de otra parte, se hubieran desentendido de la verdadera significacion del hecho del 30 de Diciembre. La necesidad de unir los elementos que representaban el nuevo órden de cosas para nadie que en esto estuviera noblemente interesado podia pasar desapercibida y mucho menos ser combatido el importante, el trascendental propósito de llevar á cabo aquella union en los mejores términos. Pero esto no quiere decir que se creyese cosa fácil su realizacion, ni que esta habia de dar por resultado un solo partido en el cual no hubiese un hombre que se apartase en un ápice de las doctrinas que constituyeran su credo. Ni nadie ha podido creer que es cosa de un dia la gran obra comenzada á raiz de la restauracion, ni tampoco que para alcanzar á ver el fin no habian de tocarse muchas y graves dificultades. Pero ¿nada se ha conseguido hasta hoy? La política de conciliacion que impera desde que la monarquía constitucional ha vuelto á ser la forma de gobierno de la nacion española, ¿ha sido estéril? Lejos de acercarse las fracciones políticas mas afines en principios, ¿se separan de dia en dia mas unas de otras?

La política de conciliacion necesaria para la reconstitucion de los grandes partidos, ó mejor dicho, para la formacion de los que son los ejes sobre que jira la monarquía constitucional ha sido y es duramente combatida por los enemigos de la legalidad existente, los cuales, á medida que los partidarios del actual órden de cosas se aunan, van perdiendo las ilusiones que pudiera haberles hecho concebir aquel deplorable estado de division en que sorprendió á éstos la revolucion de setiembre, aquel fraccionamiento en que continuaron durante el periodo revolucionario. Si nosotros viéramos entre los elementos que están al lado de la monarquía restaurada la misma division que no hace mucho existia, si desesperásemos de que la obra, en que tanto nos hemos interesado, hubiera de llevarse á cumplido término, creeríamos que los partidos monárquico liberales de nuestra nacion trabajaban, no por el triunfo de la monarquía constitucional, sino por el de sus mas encarnizados enemigos.

La hora avanzada del dia á que recibimos los periódicos de Madrid no nos permitió que hiciésemos algunas consideraciones en nuestro número del domingo, sobre la indisposicion que últimamente ha sufrido S. M. el Rey, pero cuanto pudiéramos espresar con ese motivo lo dice nuestro apreciable colega *La Epoca* en el siguiente suelto, cuyas ideas y apreciaciones hacemos completamente nuestras. Hélo aquí:

«La indisposicion de S. M. el rey ha sido levísima, por fortuna, puesto que no le ha impedido presidir hoy el Consejo de Ministros. La intranquilidad que esperimenta nuestro ánimo cada vez que la salud de S. M. sufre la alteracion mas leve, no solo se debe á la adhesion y respetuoso afecto que su augusta persona nos inspira, sino á los grandes intereses públicos que dependen de la conservacion de su preciosa existencia y que ampara su alta y prudentísima intervencion. El estado del país, que cifra todas sus esperanzas de remedio en la egregia persona que ocupa el trono; las simpatías que ha sabido grangearse S. M. en todas las clases sociales, que observan con entusiasta interés las altas dotes de aplicacion é inteligencia de su jóven y amado soberano; la contínua atencion que presta á los negocios públicos y la creciente laboriosidad con que estudia los adelantos europeos, y procura rodearse y oir las opiniones de las personas mas capaces y distinguidas en la política, en la milicia, en la administracion y en las ciencias; la cualidad, preciosa en un soberano, que manifiesta de intervenir directamente y con prudente iniciativa en todos los asuntos que se relacionan con el bien público, no limitándose para formar juicio á oir la opinion esclusiva de unos cuantos, sino ensanchando su criterio con el dictámen de los mas y los mejores; todas estas relevantísimas dotes de inteligencia, de tacto y discrecion, hacen mas sensible á las personas leales y al país entero cualquiera alteracion en la salud preciosa de S. M.: por eso consignamos con júbilo su pronto y feliz restablecimiento.»

Segun estaba prevenido, dice *El Diario Español* del 16, esta mañana ha tenido lugar el entierro del almirante de la armada D. Juan José Martinez Espinosa y Tacon.

A las diez en punto empezaron á llegar las tropas de la guarnicion que han formado la carrera desde la iglesia de San Ildefonso, por la calle de Colon y Fuencarral, á la salida de esta.

A las once y cuarto se puso en marcha el cortejo por el órden siguiente: una seccion de artillería montada, la música de ingenieros, una seccion de cadetes, otra de artillería, un furgon con el féretro, y detrás el coche fúnebre de la sacramental de San Martin y San Ildefonso, dando la escolta una compañía de artillería con música.

Llevaban las cintas del féretro el capitan general de ejército D. José de la Concha, y los generales Pavia, de la Armada, Azcárraga, y otros á quien no pudimos conocer porque la aglomeracion de gente nos lo ha impedido.

Despues iban los acogidos de San Bernardino, soldados de infantería de marina y marineros con hachas encendidas, y por último, el duelo presidido por los ministros de la Guerra y de Marina, el capitan general del distrito y un sobrino del difunto, siguiéndole los oficiales generales y particulares francos de servicio, y un sinnúmero de convidados.

Cerraba la comitiva la columna de honor, compuesta de los diferentes cuerpos que han formado, al mando del gobernador militar general Beaumont.

Llegado el cortejo al cementerio y en el momento de dar sepultura al almirante, se han hecho las descargas de ordenanza y que corresponden á capitan general con mando.

Sería difícil de enumerar los coches particulares que han asistido á la ceremonia que dejamos brevemente reseñada.

Las calles del tránsito y los balcones se hallaban completamente llenos por la mucha gente que ha acudido á presenciar el fúnebre acto.

Despues de Castells, el cabecilla de mas importancia que quedaba en Cataluña era D. Pascual Gamundi. Hostigado por la persecucion de las columnas, tuvo necesidad de refugiarse en Francia, donde, descubierto por la gendarmería, ha sido detenido é internado. Ahora que la vida de este jefe no puede correr peligro, diremos que, despues de sus ofertas formales y escritas de secundar los propósitos del general Cabrera, no ha obrado con mucha delicadeza insistiendo en sostener una lucha desastrosa. Quédese en buen hora en Francia y no agrave los males de su patria.

El misterio de Ultramar reconoce y confiesa que no exageró la prensa al hablar de los males que á la isla de Cuba proporcionaba la desmoralizacion administrativa, pues que segun el decreto publicado en la *Gaceta* de hoy, se adoptan medidas estraordinarias para atajar el mal.

Se nombra al Sr. Rubí comisario régio con facultades estraordinarias.

Gran gloria recogerá el Sr. Rubí si consigue normalizar una administracion maleada por las perturbaciones de que la isla de Cuba está siendo teatro.

De sus dotes de energía, inteligencia y probidad lo esperamos, auxiliado como lo estará por la autoridad del gobernador general.

En el ministerio de la Guerra se han facilitado los siguientes despachos telegráficos:

BARCELONA 15.—El general en jefe al ministro de la Guerra.—La columna Martinez Lacusant, en combinacion con el comandante militar de San Celoni, batió ayer 14 en las Montañas de San Pol, la partida de Socas y Villar, que huyendo del primero, se encontró con las fuerzas de San Celoni, que la dispersó completamente. Dejaron en el campo ocho muertos, cuatro heridos y se le ocuparon nueve armamentos.

Segun noticias particulares, las pérdidas del enemigo han sido superiores aún.

VITORIA 16.—General en jefe interino al ministro de la Guerra.—No ocurre novedad.

Se ha presentado en esta capital, acogiéndose á indulto, un empleado de la direccion de Correos carlista y manifestó que Mendiri, Velasco, Dorregaray, Mogrovejo y otros jefes importantes han sido destituidos.

—BARCELONA 15.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

«Ha llegado el brigadier Ortiz. El 6 sorprendió á Boso y Vizcarro en Sert, dividió su columna en cuatro y les persiguió hasta el valle de Aran, de cuyos resultados entraron en Francia 400 hombres de aquellos y se presentaron á indulto 69 en distintos puntos del distrito.»

El 10 llegó á Organá persiguiendo á Castells. Todo el 11 huyendo los carlistas se encontraron con la brigada de Campo en Llorens de Piteurs.

—«PARIS 15 octubre (11.25 mañana.)—Madrid 16, 12.50 tarde.—Vigo.—Ministro de Estado.—Madrid.—El cónsul en Perpignan me dice lo siguiente:

«Detenidos hoy y serán internados dos titulados oficiales y 13 voluntarios; á última hora anuncian de la frontera la prision de Gamundi, sus dos ayudantes y 12 voluntarios por la gendarmería de Osseija de Puig en el Boulon, un subteniente ó un teniente con dos voluntarios carlistas, dos desertores en Ceret.—*Molins.*»

El telégrama de Paris que con fecha 10 publicamos anoche, merece llamar la atencion como complemento de las quejas que el Gobierno español puede formular contra el de la república francesa.

El Gabinete de Madrid se ofrece desde luego á dar satisfaccion cumplida á la Francia en el asunto de Rygaudeau, si el sumario que se está instruyendo diese lugar á ello; pero ¿qué podrá responder el Sr. Decazes á las reclamaciones de nuestro embajador acerca de la connivencia de las autoridades de la frontera con los carlistas armados? ¿Cómo podrá disculpar que se permita á una señora ejercer actos de reina de España en territorio francés, y lo que es peor, entrar y salir con toda seguridad á sus pretendidos vasallos, haciendo de la parte francesa una especie de barrera donde tomar descanso cuando se ven perseguidos?

El mantener en su puesto al prefecto de los Bajos Pirineos es un hecho inexplicable contra el derecho de gentes, un insulto á las buenas relaciones que median con la nacion vecina, ó un acto de indisculpable debilidad por parte del gobierno francés.

El ministro de Negocios extrangeros ya sabemos lo que ha contestado, «que se informaria de los hechos denunciados y que lo pondria en conocimiento del Consejo de ministros para que éste adoptase la resolucion que juzgase procedente.»

Tentados estamos á sospechar si será cierto que el señor marqués de Molins, segun afirma la *Gaceta de Colonia*, añadió á sus reclamaciones que, en el caso de no ser atendidas, se veria España en la necesidad de dirigir un *Memorandum* á las potencias poniendo en claro la conducta de Francia.

CARTA DEL NORTE.

Vitoria 14 de octubre de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Estamos en plenas postrimerías del carlismo. La descomposicion del núcleo de insurrectos que se aloja en estas montañas y viene haciendo la guerra á las leyes fundamentales de nuestra pátria, es un hecho claro y evidente.

Ya dije á Vd. en mis cartas anteriores las desconfianzas que abrigaba D. Cárlos contra ciertos titulados generales, desconfianzas que motivaron sin duda la prision de muchos de ellos que ejercian mandos superiores en su ejército. Aún no se sabe que haya sido sentenciado ninguno de ellos, pero créese que se les está formando sumaria en Estella y Tolosa, la cual marcha con toda lentitud porque no se consideran con prestigio suficiente para aplicar la ordenanza á los presos.

En este estado ha venido á sorprendernos ayer la noticia de haber sido detenido Dorregaray, dándole el pueblo de Durango por prision y encarcelados su jefe de estado mayor Oliver y un general de caballería llamado Ordoñez. Por diferentes conductos ha recibido confirmacion esta noticia y anoche me lo corroboró una persona poco sospechosa venida del campo carlista, la cual me dijo habia visto conducir á Durango al cabecilla.

Tenemos, pues, ya encarcelados ó en la emigracion á todos los hombres de algun valer y prestigio del ejército carlista, y D. Cárlos está corriendo la última etapa con las medianias y jefes de segundo y tercer órden. Así se concibe que á un hombre de los antecedentes y desprestigio de Berriz lo nombre secretario de Estado y Guerra, segun decreto del dia 3 que aparece en el *Cuartel Real* del 10. Sabido es que este cabecilla fué separado de la comandancia general carlista de Vizcaya por las desconfianzas y sospechas que se abrigaban contra él.

Otro conflicto mayor aun se le ha venido encima, y que presenta visos de no poder ser dominado sin que la autoridad *real* tenga que revocar un decreto en que estampó su firma. Apremiando el Pretendiente á las diputaciones para que le facilitasen algunos recursos, impusieron estas una contribucion á todas las familias que no tuvieran algun hijo ó hermano en la faccion.

Se publicó, en efecto, el decreto, pero á pesar de que los carlistas combaten tan rudamente el derecho de manifestacion, hicieron uso de él por esta vez, y en todos los pueblos han expuesto en tropel á las autoridades que no pagarán ni un sólo céntimo. Hasta los mismos redactores del *Cuartel Real* han capitaneado en Tolosa una manifestacion en este sentido y han representado á D. Cárlos la necesidad de revocar esa disposicion, porque los pueblos ni pueden ni quieren pagar ese impuesto.

Además, y con el fin de impedir las deserciones, apareció otro decreto conminando con el pago de 8,000 reales á las familias de los mozos que desertasen, y en caso de insolvencia 16,000 rs. al pueblo de donde fuesen naturales.

Todas estas disposiciones, que son ya extremas y de resultados contraproducentes, han levantado un clamoreo en los pueblos y han sido la causa de la explosion popular que indudablemente concluirá por aniquilar la causa del Pretendiente. Veremos cómo conjura esta tormenta, aunque seria muy conveniente que nosotros por nuestra parte hiciéramos hoy algo para aumentar su intensidad.

Hace cinco ó seis dias que estamos sufriendo un temporal de aguas que no nos deja un momento. Llueve sin cesar, pero la gente del país opina que aun hemos de tener veinticinco ó treinta dias de buen tiempo, que es preciso hagamos lo posible por aprovecharlos, pues en cuanto entren las nieves y los hielos y se cierren los puertos de estas inmensas montañas, las operaciones no solo se hacen dificilísimas sinó que casi son imposibles.

El Pretendiente continúa en Estella visitando todos los puntos de su línea de operaciones. Parece que ha ordenado á Tristany que marche á encargarse de las fuerzas de Cataluña, el cual debe salir para allí de un momento á otro acompañado del coronel Camps, como jefe de estado mayor. Suyo afectísimo.—*Rescalvo.*

CARTA DE CATALUÑA.

BARCELONA 14 *de Octubre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Apenas pasa dia sin que se tenga noticia de algun hecho que demuestre evidentemente que el carlismo camina á su próxima y completa ruina; pues aún prescindiendo de las presentaciones en grupos, nada significa esto al lado de la importancia que tiene la entrada en Francia de los cabecillas Auguet y Vila de Viladrau, ambos brigadieres en el ejército carlista. Estos dos cabecillas han desaparecido, y segun ha dicho el mismo secretario del primero, se han despedido de los suyos y han pasado la frontera. La noticia tiene mucha importancia, pues Auguet era uno de los jefes de mas prestigio en la montaña, en la cual goza, y con justicia, fama de valiente y humanitario. Ambos eran de la confianza de Savalls, que la tenia en Auguet principalmente ilimitada, y le distinguia encargándole las operaciones mas atrevidas y delicadas. Fuera estos dos jefes, no queda ya en las provincias de Barcelona y Gerona un solo cabecilla de mediana talla; pues Socas, Soliva, Mariano de Castelltersol y algun otro, son nulidades elevadas á la categoria de jefes de pequeñas partidas.

Ademas de estos dos cabecillas, anoche pasaron la frontera por Osseija el titulado brigadier carlista Pablo Montañés, siete jefes, cinco oficiales, tres curas, un sargento y 23 voluntarios. Osseija es un peeblo de Francia que dista cuatro kilómetros de Puigcerdá. El comandante militar de este punto tenia situada la guarnicion en las montañas limítrofes; pero una fuerte nevada que desde anoche cubre el país le ha obligado á retirar la fuerza.

No son hoy estos únicamente los que renuncian á la lucha, pues en Gerona se han presentado á indulto 22, y en Cervera tres oficiales de la caballería de Almenas, verificándolo otros á las columnas que recorren el país. Todos hablan de desaliento; de que esto no puede resistirse, y de que no hay otro medio que ó presentarse ó huir á Francia. Comprendiendo el general en jefe que ha llegado ya el momento de que se fraccionen mas las columnas, ha dado órden de que marchen desde hoy en batallones sueltos, procurando, sin embargo, obrar con la cordura necesaria y apoyándose mútuamente, por si en un momento dado, lo cual no es de esperar, pudiesen reunirse los pequeños grupos que vagan por las alturas de algunas comarcas y preparar una sorpresa.

Tienen tambien órden los jefes de ir recaudando un tercio de las contribuciones atrasadas por ahora y en breve plazo el resto, explorando al mismo tiempo el espíritu de los pueblos para el somaten que habrá de levantarse en un momento dado á fin de limpiar por completo el país.

El general creo que volverá á salir á campaña dentro de dos ó tres dias, pero no es fácil por ahora saber hácia dónde se dirigirá.

En la provincia de Gerona continúa la fortificacion de varios puntos estratégicos, lo cual priva á las facciones de dirigirse á sus comarcas favoritas, y como continuamente cruzan el país una tras otra las columnas, no tienen un momento de reposo ni saben ya de quién fiarse. De ahí las deserciones y presentaciones diarias.

Llamo á Vd. la atencion sobre la adjunta circular que el gobernador de Gerona ha dirigido á los alcaldes de los pueblos fortificados. Su tendencia, conocerá Vd., es aminorar en lo posible las consecuencias de la guerra por resultado de las divisiones y animosidad que ha creado en la mayor parte de los pueblos.—Suyo. *Juan B. Fauró.*

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 13 nombrando gobernadores civiles de las provincias de Segovia, Soria y Huesca respectivamente á D. Francisco Echagüe y Nogueiras, electo de la de Soria, y á D. Angel Barrio y D. Martin Tosantos, que han desempeñado igual cargo en varias provincias.

—Real decreto, fecha 15, disponiendo que, no obstante la residencia de S. M. el Rey en Madrid, se tributen al cadáver del almirante don Juan José Martinez de Espinosa los honores fúnebres que señalan las ordenanzas para los capitanes generales de ejército que mueren en plaza con mando en jefe, con lo que se trata de dar una señalada muestra del aprecio que merecen los buenos y dilatados servicios que habia prestado.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 22 de setiembre haciendo estensiva á la navegacion del Tajo y demás rios, sin salir al mar, la exencion del impuesto de carga y del de trasporte de viajeros concedida á los buques en el Guadalquivir.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden

fecha 3 declarando procedente, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado, el recurso interpuesto por D. Santos Lasuntegui contra un acuerdo de la comision provincial de Santander, que anuló los del ayuntamiento de Santoña que cesó el 24 de setiembre de 1873 relativos á cesiones ó enajenaciones de terreno parcelario: revocando el fallo de la comision en cuanto es objeto de la reclamacion de dicho señor y confirmándolo en lo relativo á la cesion del resto de la parcela hecha al marqués de Manzanedo.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 8 rehabilitando á D. Juan Antonio de La Corte, marqués de La Corte, en el goce de sus derechos de catedrático y declarándole en situacion de excedente del Instituto de San Isidro, de donde fué separado por supuesto abandono de destino. Resultando que se hallaba á la sazon enfermo, se hace público en la *Gaceta* á fin de que aquella no empañe el buen nombre y especiales condiciones que á este profesor distinguen.

—Reales decretos, fecha 15, nombrando oficial de la clase de terceros de este ministerio á don Celestino Redondo; admitiendo la dimision á los comisarios de agricultura, industria y comercio de las provincias de Salamanca y Lérida, don Sebastian Sanchez Rodriguez y don Magin Llorens, y nombrando en su lugar respectivamente á don Mariano Solis y D. Pedro Ignes y Oros.

—Real órden, fecha 11, disponiendo que, desierto por falta de condiciones del único aspirante el concurso para proveer la cátedra de Ampliacion de Derecho civil y Códigos españoles de la Universidad de Santiago, y vacantes las de igual asignatura de Granada y Oviedo, se anuncien las tres á oposicion.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto, fecha 1.°, precedido de exposicion, nombrando á D. Tomás Rodriguez Rubi, ex-ministro de este departamento y presidente actual de la seccion de Ultramar del Consejo de Estado, comisario régio, para que inspeccione los diversos ramos de la administracion civil de la isla de Cuba y regularice las dependencias de su Hacienda, con arreglo á las instrucciones y facultades que oportunamente le serán comunicadas, conservando su plaza de Consejero de Estado con el percibo de haberes que á ella corresponden.

Este nombramiento obedece, segun la exposicion, á que aquella administracion, que de muy antiguo adolecia de los daños propios de una organizacion irregular y de abusos inveterados, ha sentido acrecentarse su mal con las consecuencias de la rebelion separatista y del frecuente cambio de empleados, para remediar lo cual, y muy especialmente lo que se refiere á la gestion de la Hacienda, que es lo que con más urgencia reclama ordenadas reformas y la correccion de faltas tan graves como desatendidas, se hace necesario investir de poderes extraordinarios á un delegado: pensamiento ya previsto y ordenado por antiguas pragmáticas y acuerdos del Consejo de Indias, y que autoriza el art. 24 de la ley orgánica del Consejo de Estado.

Ministerio de la Guerra.—Real Orden fecha 12 en que, en vista de varias consultas acerca del destino que debe darse á los quintos libres de responsabilidad en reemplazos anteriores que hubiesen contraido matrimonio y son llamados al servicio por la revision de expedientes ordenada en 30 de abril último, se resuelve que á aquellos de los expresados que hallándose casados y con hijos justifiquen en debida forma haber registrado ó registren civilmente su matrimonio y prole, se les expida la licencia absoluta, y que á los casados sin hijos se le destine á los batallones sedentarios.

—Circular fecha 8 reformando la regla 2.ª de la real órden de 25 de febrero de 1865 en la siguiente forma:

«Se modifica la regla 1.ª de la real órden de 7 de agosto de 1842, en el sentido de que las familias de los jefes, oficiales y empleados dependientes de los ministerios de Guerra y Marina á que se refiere, tendrán derecho al abono del pasaje correspondiente, sin la limitacion de tiempo que fijó la real órden de 25 de febrero de 1865, para ir á unirse con los militares de quienes dependen, y cuyo abono no podrá hacerse sinó una sola vez en cada uno de los conceptos de ida y vuelta durante la época ordinaria y regular del destino del causante.»

—Parte detallado de las operaciones verificadas desde el 15 al 19 de setiembre por las fuerzas al mando del general Delatre para impedir el paso á Navarra de la faccion Rivera.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 8 de agosto absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta por la sociedad minera *Crescencia*, concesionaria de la mina *Justicia*, contra la órden del Gobierno de 8 de abril de 1873, que dispuso se mantuviese á la mina *Mesías* en la integridad de la pertenencia que le fué demarcada y concedida.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfruta el teniente de infanteria de Marina de la escala de reserva D. Enrique Marrufo y Gomez.

Id. id. autorizando al teniente de navio de segunda clase de la escala de reserva don José Gonzalez Aurioles para residir en Granada, con medio sueldo, con objeto de atender al restablecimiento de su salud: en su consecuencia se ha dispuesto quede sin efecto la real órden por la que fué nombrado ayudante del distrito marítimo de Masnou.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Habiéndose presentado en este Departamento el señor capellan de la Armada don Mariano Moreno, nombrado por Real órden para el primer batallon del primer regimiento de infanteria de Marina, se ha dispuesto se encargue de su destino cesando en él el provisional don Juan Gerónimo Muñoz y Gonzalez, que pasa al arsenal en relevo del primer capellan don Francisco Mellado y Jimenez, que quedará solamente para la fragata *Concepcion*.

En cumplimiento á Real órden se ha autorizado para pasar á Madrid, al señor mayor general de este Departamento, capitan de navio de primera clase D. Florencio Montojo y Trillo, debiéndose encargar interinamente de su destino el Sr. capitan de navio D. Mariano Balbiani y Trios.

Ha sido pasaportado para Madrid en comision del servicio, el capitan de navio de primera clase Sr. D. Florencio Montojo y Trillo.

Id. id. para Sevilla el alférez de navio D. Antonio Borrego, con objeto de encargarse de la segunda comandancia del cañonero *Cocodrilo*.

En los exámenes celebrados en este Departamento para cubrir tres plazas vacantes de alumnos del cuerpo administrativo, la han obtenido por el siguiente órden: D. José Maria Carpio y Castaño, D. Francisco Jimenez y Garcia, y D. Luis Pando y Pedrosa; y propuestos á S. M. para ocupar plaza de número, á los aprobados tambien D. Alejandro Biondi y Viesca, D. José Perez y Megia, D. José Marasi y Escandon, don Francisco Quintana y Morales, D. Vicente Roa y Espino, D. Miguel Trigo y Perez, D. Francisco Henriquez y Sanchez de a Barquera, D. Antonio Martinez y Calderon, D. Luis Martinez y Calderon, D. Antonio Lobo y Nueve Iglesias y D Luis Roldan y Fossi.

GACETILLAS.

Al fin se han dignado las nubes enviar algun rocio, pues en la madrugada de ayer cayó un buen chubasco, y el dia amaneció preparado para que continuase el mismo beneficio. Demos gracias á Dios y pidámosle que continue siquiera por el espacio de quince dias cuando menos.

Del sumidero minjitorio de la calle de Mozas salia antes de anoche un arroyo de liquido procedente de vegigas humanas que deslizándose por la calle de las Sierpes la recorria casi hasta la cruz de la Cerrageria. El efecto que semejante suciedad causa en un sitio tan público es sumamente desagradable y denigrativo para una capital de la importancia de Sevilla.

Ha tomado posesion del cargo de jefe económico de la provincia de Cádiz D. Protasio Solís.

A algunos de nuestros lectores interesará saber que la direccion general del Tesoro ha dispuesto se den tres pagas á los perceptores de cargas de justicia por cuenta de las que se les deben.

Leemos en "La Correspondencia» que el dia 15 debieron firmarse las órdenes disolviendo la Academia de Bellas Artes de Cádiz

Se ha espedido la órden para llamar a convocatoria 24 plazas de cadetes de infanteria, cuyas oposiciones se efectuarán en el ministerio del ramo el dia 1.° de diciembre próximo.

El Ayuntamiento ha acordado, á propuesta de su comision de Hacienda, el pago á María del Cármen Lacunza y Opi, de ciento veinticinco pesetas, por el dote con que fué agraciada por la misma corporacion en 1862, como una de las acogidas en el Beaterio de la Santisima Trinidad, con motivo del natalicio del infante de D. Felipe, siempre que la interesada justifique préviamente que ha contraido matrimonio.

Se han aprobado por el Municipio, a favor de D. Vicente Montero y D. José Lozano, las subastas para la construccion en el Cementerio de San Fernando de una zanja y varias sepulturas.

Dicen los periódicos de Madrid, que se vá á celebrar en Turin una esposicion, y que España ha sido invitada oficialmente, para que concurra con sus productos.

Hallándose ya de regreso en esta capital el Sr. D. Pedro de Solis y Lasso de la Vega, ha tomado posesion de la segunda tenencia de Alcalde, á la cual ha sido asignado el noveno distrito, que comprende las calles pertenecientes á las parroquias de San Vicente y San Lorenzo.

Ha dispuesto el Municipio que se proceda á la limpia de la cloaca de las calles de Valflora y del Ancora, en un trayecto de setenta y dos metros.

Merece ser conocido de los profesores de instruccion primaria lo siguiente que publica un periódico de Madrid:

«Parece que el Banco de España ha pedido una nota á la direccion general de Instruccion pública de todos los atrasos de los maestros de instruccion primaria y de las cantidades que importan.

Es posible que el Banco se preste á encargarse de la mision que hoy tienen las habilitaciones de pagar á los profesores por medio de sus delegados y con un corto interés, necesario por los gastos que ocasione.

Si de esta manera ha de ser mas beneficiosa la suerte de la clase mencionada, lo celebraremos.»

Segun dicen los periódicos portugueses, las lluvias han sido abundantisimas en el vecino reino, particularmente en Oporto; y de ese beneficio ha gozado una gran parte de la Extremadura española.

Dice el periódico de Badajoz *El Eco de Extremadura*, que habian ingresado en las prisiones de S. Agustin de aquella ciudad once individuos de la partida carlista que pretendió levantarse en las inmediaciones de Barcarota.

Hemos examinado un retrato de S. M. el Rey que acaba de pintar el conocido artista D. Augusto Quesada, y que se halla en una de las habitaciones altas de la Fonda de Madrid. El retrato es de cuerpo entero, y en él aparece el Monarca con uniforme de capitan general, el toison al cuello y cruzado el pecho con la banda de la gran cruz de Carlos III, cuya placa lleva en el costado izquierdo.

A nuestro juicio el parecido es exacto, y en cuanto á los contornos en general, detalles y colorido satisface bastante á los mas exigentes. Lo consideramos muy apropósito para la sala de sesiones de alguna corporacion, tanto por el tamaño del lienzo, como por sus demás circunstancias.

Añadiremos que á la derecha del observador se ve una figura bronceada alegórica de la Justicia, y en la parte inferior el Leon Español con una garra sobre el globo. En el lado opuesto hay un sillon régio con las armas de España y superado por la corona.

Ha llevado muy buena concurrencia al teatro de Cervantes el drama *L'Hereu*, pues el sábado, á pesar de ser cuarta representacion, estuvo aquel coliseo bastante favorecido, perteneciendo los espectadores en su gran mayoria á la alta sociedad.

La noche del domingo se representó el drama de Garcia Gutierrez y Asquerino, *El Tesorero del Rey*, y tambien fué muy buena la concurrencia.

El desempeño de ambas obras dejó satisfecho al público.

Se ha publicado el número 20 del *Boletin Municipal de Sevilla*, conteniendo varias noticias sobre la administracion de la ciudad, y copias de muy interesantes documentos de los que existen en el Archivo del Ayuntamiento. Del expresado número tomamos lo siguiente, cuyo conocimiento interesa al vecindario:

«Teniendo en cuenta la Comision del ramo que las sepulturas de segunda clase del cementerio de San Fernando, se arrendaban por diez años en cincuenta pesetas y que costaban cincuenta y nueve con cincuenta céntimos, propuso que se cedieran al precio de setenta y cinco en lo sucesivo. Tambien opinaba se encargase al capellan del mismo cementerio la construccion de un grupo de doce sepulturas económicas de tercera clase, para que, estudiando sus condiciones, pudiera librarse mayor número, asi como que se construyese un osario donde se depositáran, con la debida separacion los restos de los cadáveres que se fuesen exhumando, á fin de que las familias pudiesen obtener los de sus deudos, áun despues de la exhumacion, por el Ayuntamiento; y, por último, que la elevacion de precio de las sepulturas de segunda clase no rigiese hasta la conclusion de las de tercera. Este dictámen fué aprobado por la Municipalidad.»

Se ha publicado el número 17 de *El Agricultor Andaluz*, importante revista de Agricultura Industria y Comercio, conteniendo el siguiente:

Sumario.—La España de D. Alfonso XII,» por D. Guillermo de Pego.—«Dias de esperanza,» por D. Juan de V. Portela.—«Liga de contribuyentes de Jerez».—«Cultivo del Zumaque,» por D. Cárlos Zanardi.—«Agricultura: la sementera,» por D. C. de L.—«Cuestion Económico-Agricola,» por D. Javier Viñes.—«Entomologia,» por D. Domingo de la Vega Ortiz.—«Variedades: La promesa de un Rey,» por D. Guillermo de Pego.—«Asociacion de cosecheros de Jerez».—«Liga de contribuyentes».—«Conocimientos útiles».—«Miscelánea.»—«Advertencia.»

Recomendamos á nuestros lectores la suscricion á esta revista, consagrada á defender los intereses de las clases contribuyentes, cuya direccion se halla establecida en Cádiz, calle del Molino, número 8.

Por primera vez en la temporada actual se presentará mañana en la escena del teatro de San Fernando el baritono D. Tirso Obregon, representándose la zarzuela *El Juramento*.

Los guardias municipales de la segunda compañía detuvieran antes de ayer dos individuos por escandalosos, y uno por indocumentado.

Situacion de la Caja Municipal el dia 16 de Octubre:—Existencia del anterior, 29,672 ptas. 57 ctmos.: ingresos, 09,203 con 69; salidas, 04,191 con 42, quedando para el dia siguiente 34,684 con 84.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 19 de Octubre.

Santos de hoy.=S. Pedro de Alcantara, confesor.

Santos de mañana.—S. Feliciano, Ob.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Octava de Ntra. Sra. del Pilar, rito doble, color blanco.

Cultos.=En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Funcion matutina en la iglesia de San Pedro Alcántara, predicando D. Juan Antonio Lopez.—Por la tarde concluye en S. Pedro la novena de Ntra. Sra. del Pilar con el orador anunciado.—Continúa en S Juan de Dios la de S. Rafael y predica D. Joaquin Fernandez Venegas =En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio; los ejercicios á sus titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Pedro Alcántara.—Indulgencia plenaria, en esta misma iglesia, por ser dia de su titular.—Otra igual, en cualquiera de las Iglesias de Religiosas Franciscanas, por ser dia de S. Pedro Alcántara.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 11 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 49 minutos de la n.
Se pone á las 05 y 18 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 38 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 de Octubre. **de 1875.**

Servicio para el 19.

Gefe de dia el Comandante del segundo Montado de Artilleria D. Luis Cisneros.

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital Reserva núm. 27, primer capitan

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, dictada en autos ejecutivos a instancia de D. Miguel y D. Rafael Pons y Marti contra D. Antonio Marvison y Fernandez por cobro de reales, se ha mandado anunciar la venta en pública licitacion para el dia quince de Noviembre próximo venidero, á las doce de su mañana en la sala audiencia del Juzgado calle de la Alhóndiga número ochenta y nueve, de una casa situa la en esta ciudad en la calle del Duque de Montemar, marcada con el número trece, de gobierno, que linda por la izquierda de su entrada con huerto marcado con el número once, por la derecha con casa número quince ambas de la misma calle, y por la espalda con casas de la calle Rubios, comprendiendo un área de ciento cincuenta y cuatro métros cuarenta y cuatro centimetros cuadrados, distribuidos en su planta alta y baja en distintas habitaciones, bajo el tipo de diez y siete mil quinientas pesetas, del cual habrán de rebajarse las cargas ó tributos que la afecten. Y para que se haga notorio, con prevencion á los licitadores de que para tomar parte en el remate habrán de consignar la suma de mil setecientas cincuenta pesetas para garantir las responsabilidades á que diere lugar la subasta en quiebra, se publica el presente y otros de igual tenor en Sevilla á quince de Octubre de mil ochocientos setenta y cinco.

El escribano actuario, *José María Guillon.* 3380p.

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital dictada en autos ejecutivos á instancia de D. Manuel Albendin contra D.ª Manuela Romero por cobro de reales se ha mandado anunciar la venta en pública licitacion para el dia 13 de Noviembre próximo venidero a las doce de su mañana en la sala audiencia del Juzgado calle de la Alhóndiga número 89, de una casa situada en esta ciudad en la calle de Alcalá marcada con el número 35, que linda por la izquierda de su entrada con la casa número 33, por la derecha con la del número 37 y por la espalda con la fabrica de harinas de la calle del Arrayan, que medida geométricamente contiene en si con inclusion del grueso de sus muros, 242 metros 58 decimetros cuadrados, de terreno, distribuidos en su planta alta y baja en distintas habitaciones, bajo el tipo de 17,712 pesetas, del cual habran de rebajarse las cargas ó tributos que sobre si tuviere; advirtiendo á los licitadores que no se admitiran posturas que no cubran las dos terceras partes del espresado avaluo. Y para que se haga notorio se publica el presente y otros de igual tenor en Sevilla a 16 de Octubre de 1875.—El escribano actuario, *José Maria Guillon.* 3381 p.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, se ha mandado, en los autos á instancia de don José Tejada contra la testamentaria de doña Maria de los Dolores Casalo, sacar a subasta pública en venta las fincas siguientes:

Una suerte de tierra término de Villaverde del Rio, sitio que llaman el Soto del Rey, distante de la poblacion como cinco mil quinientos metros; cuya finca se llama Isla del Soto, que tiene de cabida una superficie de cuarenta y ocho fanegas y setenta décimas con inclusion de los vallados y gavias que le cercan, del marco y cuerda de esta provincia, el cual se compone de quinientos treinta y un estadales cuadrados, equivalentes á veinte y ocho hectáreas, noventa y cinco áreas y veinte y una centiareas, bajo el tipo de veinte y siete mil pesetas á rebajar los censos que pueda tener. Y dicho acto tendrá efecto bajo el pliego de condiciones que se inserta á continuacion el dia diez de Noviembre próximo á las doce de su mañana en la sala de audiencia de este Juzgado, estando de manifiesto los autos en la escribanía de mi cargo, para que los licitadores puedan instruirse de la servidumbre que grava á la finca. Y para conocimiento del público se inserta el presente y otros de igual tenor. Sevilla y Octubre diez y seis de mil ochocientos setenta y cinco.—El actuario, Ldo. *Antonio Castro y Saavedra.*

Condiciones.

Primera. Las personas que deseen tomar parte en la subasta depositarán préviamente sobre la mesa del Juzgado la cantidad de mil pesetas, que le serán devueltas una vez terminado el acto; quedando solo en depósito las mil correspondientes al postor á cuyo favor se declare el remate.

Segunda. No se admitirá ninguna proposicion que no cubra las dos terceras partes del avaluo.

Tercera. Los autos estarán de manifiesto en la Escribania del actuario para que las personas á quienes convenga interesarse en la subasta tengan ocasion de enterarse de una carga ó gravámen especial que tiene la finca denominada Soto de la Isla.—*Ldo. Antonio Castro y Saavedra.* 3394p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 15,724 pesetas, 07 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 110'646 pesetas 06 céntimos.—Total 125'370 pesetas 13 céntimos.

Sevilla 16 y 17 de Octubre de 1875.

Subasta.

Centro general de prestamos, Rosario 9.

El dia 1.° de Noviembre próximo á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropa y otros efectos verificados hasta el 30 de Junio de este año que no esten redimidos ó renovados por sus dueños. 3336 p. a.

ASOCIACION SEVILLANA

para la mútua redencion

en la quinta de 125,000 hombres.

La Junta directiva en sesion de 12 del corriente, ha tomado los siguientes acuerdos que pone en conocimiento de sus consócios.

1.° Se distribuye un segundo dividendo de utilidad entre los sócios declarados soldados que hayan percibido el primero.

2.° Queda fijado el dividendo de que se habla anteriormente en la cantidad de ciento cuarenta reales que empezará á distribuirse desde el dia veinte del actual.

3.° Hasta tanto que no ingresen en caja los mozos que faltan para cumplimentar el cupo de los distritos de Sevilla y se sepa si quedan libres ó declarados soldados los sócios de esta capital que están pendientes de responsabilidad la comision respetará sus cuotas y no dispondrá de ellas para distribuirlas entre los declarados soldados, pues estas únicamente son las que quedan en caja para repartir entre los mismos.

Sevilla 12 de Octubre de 1875.—La Comision.

3337 p. 3-3

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Rio-Janeiro 15.—La princesa Isabel ha dado á luz un niño.

El alumbramiento ha sido en estremo penoso.

Roma 14 (retrasado).—La nota que el gobierno de España ha dirigido al Vaticano, se lamenta de que la cuestion del Concordato haya alterado momentáneamente el buen acuerdo del Vaticano con España.

Las córtes, añade la nota, suscitarán indudablemente la cuestion de libertad de cultos.

El ministro ignora la solucion que se le dará, pero dice que se esforzará en establecer la buena armonia con el Vaticano, demostrando de paso la necesidad de mantener el articulo 11.

El Gabinete se esforzará igualmente en orillar toda perturbacion, y espera que el Vaticano querrá lo mismo en los límites posibles, teniendo en cuenta la difícil situacion en que se encuentra el ministerio.

La nota termina manifestando la esperanza de que el Vaticano tomará en consideracion el estado, no tan solo de España, sino de Europa entera.

Paris 14 (retrasado).—El periódico republicano *La República Francesa* dice que los diputados republicanos que quieren que se ponga en planta la Constitucion tan pronto como sea posible, no interpelarán á Mr. Buffet, é irán derechos á la disolucion, discutiendo inmediatamente la ley electoral.

Mr. Plocuc tuvo ayer una entrevista con el duque Decazes.

Se cree que en la sesion de la comision permanente le interpelará hoy sobre las medidas financieras de Turquia.

Idem 14 (noche, retrasado).—En la sesion de la comision permanente de la Asamblea, Mr. Buffet ha anunciado que propondria en una de las primeras sesiones de la Cámara que se ponga en la órden del dia la ley electoral, y ha añadido que habia parecido útil al gobierno avisar á los diputados para que sean puntuales.

Versalles 14 (retrasado).—Comision permanente.—Mr. Lepere, diputado de la izquierda, pregunta si se han tomado medidas para proteger los capitales franceses en Turquia.

El vice-presidente del Consejo, Mr. Buffet, contesta que la situacion de los ciudadanos franceses es objeto de la atencion del gobierno, y que Francia está en negociaciones con las demás potencias sobre la cuestion financiera de Turquía.

Munich 14 (retrasado).—En la Cámara de los diputados ha habido hoy una sesion sumamente borrascosa.

Discutíase el mensaje, y el diputado católico Shels ha atacado tan duramente á los diputados liberales, que estos se han levantado en masa y han abandonado el salon.

Barcelona 15.—El tren de Madrid que debió llegar anoche, lo ha hecho esta mañana con gran retraso.

Castells se halla en la parte occidental de la provincia de Lérida, procurando eludir todo encuentro con las columnas que le persiguen.

Nota.—A causa de la interrupcion de las líneas en el Mediodia de Francia, faltan los telégramas del estranjero de ayer.

París 14 (retrasado).—Segun noticias del Haya, el gobierno holandés ha enviado una escuadra á las costas de Venezuela para pedir una satisfaccion á aquella república.

El gobierno sérvio ha hecho desmentir oficialmente la noticia de que tenga el propósito de abandonar su actitud pacífica.

Son completamente falsos los rumores de que el príncipe Milan tenga la intencion de abdicar.

Marsella 14 (retrasado).—Mañana llegará á esta ciudad el Sr. Gambetta.

Su viaje tiene por objeto trabajos electorales.

Versalles 14 (retrasado).—En la sesion de la comision permanente, contestando el señor Buffet á una interpelacion del Sr. Ploenc sobre las noticias falsas que se han publicado de la Herzegowina, ha leido una carta del director de la Agencia Havas en la que ofrece comunicar todos sus telégramas para demostrar la reserva y la Prudencia que emplea dicha agencia al trasmitir los partes á los periódicos, procurando siempre enterarse de la autenticidad de sus noticias.

El Sr. Ploeunc ha contestado que no ha sido su ánimo aludir á la Agencia Havas ni atacar á nadie.

Lisboa 16.—*El Jornal do comerzo* publica la peticion suscrita por los españoles residentes en Lisboa y dirigida al Gobierno español para que el cónsul actual no sea reemplazado.

Lóndres 14 (retrasado).—El *Times* denuncia el grave hecho de que á la reduccion de la deuda turca precedió un gran monopolio, recibiéndose antes órdenes de venta de Constantinopla de origen oficial y extraoficial.

Añádese que las mismas personas que intervinieron en este monopolio retardaron la publicacion del decreto del sultan á fin de efectuar una gran operacion de baja en los mercados de Paris y Lóndres.

Belgrado 14 (retrasado.)—Los turcos han violado la frontera de Uzige.

Lóndres 15.—Se han perdido muchos bu-

ques en el mar de las Antillas á consecuencia del huracan de setiembre.

BERLIN 15.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* desmiente la noticia publicada por el periódico español el *Anunciador* de Sevilla relativa á los propósitos de Alemania de apoderarse de una parte de la costa de Marruecos.

LONDRES 16.—La emperatriz Eugenia y el príncipe imperial han llegado á Chislehurt.

RIO JANEIRO 15.—Los médicos se han visto obligados á apelar á la operacion *cesárea* en el alumbramiento de la princesa Isabel, heredera del trono del Brasil.

El recien nacido está bien.

PARIS 16.—El *Diario Oficial* publica el movimiento prefectoral anunciado, que comprende el nombramiento del Sr. Welche de prefecto de Lyon en reemplazo del Sr. Ducrós nombrado director de negocios en la Argelia.

Siete prefectos cambian de puesto y se nombran otros nuevos.

Mañana se publicarán otros nombramientos.

CONSTANTINOPLA 16.—Se asegura que Sadyk-Bajá ha sido nombrado ministro de Hacienda.

BERLIN 16.—El Reichtac (Parlamento) ha sido convocado para el 27 del corriente.

MUNICH 16.—El rey de Baviera pasará este invierno en la Argelia por prescripcion de los facultativos.

SAN SEBASTIAN 16.—El vapor español *Deusto* y un faluchó francés han naufragado.

Los temporales han sido grandes en el Cantábrico.

El fuego de los carlistas sobre esta plaza ha cesado casi por completo.

LISBOA 16.—El *Jornal do Comerzo* publica la peticion suscrita por los españoles residentes en Lisboa y dirigida al Gobierno español, para que el cónsul actual no sea reemplazado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de octubre.

A consecuencia de haber ocurrido algunos casos de viruela en el cuartel de San Mateo, el provincial de Segorbe que ocupaba este, ha salido hoy para Leganés en donde permanecerá por ahora.

Se han dado las disposiciones oportunas para que á los quintos del actual reemplazo se les dé el armamento Remington.

Con referencia á noticias fidedignas recibidas esta tarde á las cinco y media, se dice que los cabecillas Mendiri, Mogrovejo, Velasco y Dorregaray son mirados con tal prevencion y desconfianza por los mas allegados á D. Cárlos, que este se ha visto precisado, no solamente á separarles de los cargos que venian desempeñando, sino que habiendo solicitado aquellos licencia para el extrangero, se les ha denegado terminantemente por temor á que realicen ciertos proyectos que se les atribuye por los adláteres de Pérula, que son los que mas han contribuido para inutilizar á los destituidos, que en el dia son objeto de una esquisita vigilancia que les impide comunicar con los jefes y oficiales en activo.

El capitan general de Cataluña participa que nuestras columnas continuan su tarea de perseguir sin el menor descanso á las partidas que recorren aquel territorio.

Otras noticias de procedencia particular añaden, que las facciones de la provincia de Gerona se encuentran tan faltas de vestuario, que en mas de un pueblo de los que recorren á la ligera por efecto de la persecucion que sufren han desnudado en la calle á los habitantes á quienes dejaban en cambio los harapos con que mal cubrian sus carnes.

Hoy habia mejorado algun tanto el servicio telegráfico con varias capitales de provincia.

En Andalucía las operaciones de la quinta se están haciendo con toda regularidad.

Acaba de salir de Madrid para el Norte, un convoy de efectos de guerra convenientemente escoltado.

Los señores que componen la subcomision de notables se han reunido esta tarde en casa de D. Francisco Santa Cruz para tratar de la Constitucion del Comité electoral. Todos los señores se han manifestado resueltos á hacer que sea un hecho el proyecto y en deftiva, no han tomado ningun acuerdo.

El Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion han visitado hoy al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo con quien han conversado largamente.

Pasado mañana tendrá lugar la apertura de las clases de la Academia de Infantería establecida en Toledo á cuyo acto asistirá el brigadier secretario de la Direccion de la referida arma Sr. Gutierrez.

En los círculos políticos nada importante se ha dicho.

El general Quesada llegó á Miranda sin novedad y se disponia á continuar su marcha hácia Vitoria.

A las cinco y media de la tarde los ministros se han reunido en Consejo en el Palacio de Buenavista.

A la hora de cerrar esta carta continua la sesion, en la que segun la opinion mas autorizada el Gobierno sigue ocupándose en lo referente á las operaciones de campaña.

CARTA DE CATALUÑA.

BARCELONA 15 *de Octubre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Podia fecharse la presente el 16, pues es la madrugada de este dia en que escribo, habiendo aguardado hasta esta hora por ver si se suspendia la anunciada marcha del general en jefe, que se habia fijado para la media noche. No ha sido así, y en este momento, que es la una de la madrugada. acaba de montar S. E. á caballo y sale nuevamente á operaciones, dirigiéndose, segun creo, á Manresa. Le acompañan sus ayudantes Aznar y Martos, el coronel jefe de E. M. Sr. Ahumada, y una escolta de caballeria al mando del comandante Barrera. He dicho que el general se dirigia á Manresa, y debo añadir que, despues de permanecer pocos dias en dicha poblacion, es problable que continúe hácia la provincia de Lérida. En el estado á que han quedado reducidas las facciones en Gerona, ya no considera necesaria su presencia en aquella provincia, donde cada dia van perdiendo mucho terreno las partidas, y las noticias satisfactorias que de allí nos llegan se suceden con asombrosa rapidez.

Ahora va el general en jefe á llevar al Norte de la de Barcelona y á la de Lérida ese impulso, esa organizacion y combinacion de columna que tan excelentes resultados ha dado en Gerona.

La ocasion que se presenta es inmejorable, y por tanto hay que apresurarse á sacar partido de ella. A la noticia de la entrada en Francia de las facciones Vizcarro y Cucala (hijo) y á la de haber seguido el mismo camino por Osseja el brigadier Montañés con varios jefes y oficiales, hay que añadir, segun comunica en telégrama de anoche el cónsul de Perpiñan, la captura en Puig (Francia) de Gamundi, sus dos ayudantes y una docena de carlistas. Si esta noticia se confirma, repito que la ocasion para acabar de una vez con el carlismo no podia presentarse mejor; pues solo quedaria ya el núcleo de Castells, del cual en breve se cree dará cuenta el general Blanco.

Debo advertir, sin embargo, que por ahora no me atrevo á dar completo asentimiento á la noticia de la entrada de Gamundi en Francia y me fundo en dos razones: primera, en que nada dice el comandante militar de Puigcerdá que dista sólo una hora del sitio por donde se supone ha pasado Gamundi; y segunda, en que no se sabe que hayan pasado la frontera los 1.000 hombres que aún acaudillaba, ni que se hayan presentado en numerosos grupos á las autoridades de Cataluña; sin embargo, la noticia es verosímil, y cuando la presente se publique habrá podido confirmarse, como deseo, ó desmentirse.

Este resultado se debe á la incesante persecucion de las columnas y al bien combinado plan del general Martinez Campos; pero falta todavia algo que hacer, algo que requiere una gran actividad y una ocupacion militar del distrito.

Por esto ha hecho aquí una malísima impresion un suelto de la *Epoca* que pide al general en jefe que limite el ejército de Cataluña. Esto equivaldria á pretender que lo que ahora puede concluirse quizás en cuatro ó seis semanas sea cuestion de tres ó cuatro meses. No es que no puedan distraerse fuerzas del ejército de Cataluña sin dejarlas en número bastante para limpiar el distrito, sinó que tal desmembramiento podria influir en la opinion del pais y podria dar alguna razon á los carlistas que publican que van á enviarse fuerzas de Cataluña al Norte y que entonces será ocasion de volver á rehacerse. Los hay que permanecen ocultos sin haberse acogido á indulto, otros que permanecen en la frontera con un pié en Cataluña, dispuestos á aprovechar la primera coyuntura; y sobre todo hay que tener en cuenta que conservan todavia en depósitos que hasta ahora han escapado á las pesquizas de las columnas las mejores armas y que mientras exista la levadura, mientras no esté apagado del todo el incendio, puede volver á propagarse con facilidad.

Lo que urge es acabar con esto de una vez, y entonces será ocasion de mandar al Norte todo este ejército si se quiere, que no ha de faltar al general Martinez Campos patriotismo para que cuando considere llegado el caso sea él mismo el primero en proponerlo. Las noticias del dia, sin acusar ningun suceso de importancia, revelan que continúa la desercion en las filas enemigas y que la persecucion de los grupos en que se han dividido no se descuida.

Hoy ha llegado á Gerona el coronel Villar, procedente de San Gregorio y la Canal de Llorá. Durante su marcha, cuatro compañías fueron á situarse en Santa Brigida por el grao de San Roque; al llegar á San Clemente, la vanguardia divisó un centinela de caballeria, que sirvió de magnífico blanco á un tirador.

Habia en el pueblo una faccion que cobraba contribuciones, y cuando iba á ser envuelta por las guerrillas y caballeria, se dispersó en distintas direcciones. Esta partida estaba armando camorra por falta de socorros cuando se presentó la vanguardia, impidiéndoles cobrar un céntimo y llevarse á los rehenes que habian ya escogido; algunos se presentaron á indulto al coronel Ponzoa en Anglés, y á Fuentes en Las Planas; al coronel Villar se le presentó el recaudador de contribuciones de Mieras, Amer y Adri; tambien se presentó en Gerona un tal Pedro Salvia, ayudante del cabecilla Pancheta, y en la propia ciudad lo han hecho unos 14 entre ayer y hoy, En Santa Coloma de Farnes se acogieron tambien siete ayer y cuatro en Olot. El destacamento de Alfas ha cógido un teniente de caballería, dos individuos y ocho caballos.—Suyo, *Juan B. Fauró*.»

En carta de Gerona del 15 que publica la *Imprenta* de Barcelona de ayer se lee lo siguiente:

«Acaba de llegar la columna que manda el distinguido coronel de Estado Mayor Sr. Villar despues de haber dado ayer una buena corrida á una fuerza carlista de caballeria que fué sorprendida en Amer en el momento en que exigia el jefe de ella, el «Esclopeta» de Riudeilots, 100 duros para poder pagar la fuerza que llevaba, que estaba en completa insubordinacion. Hoy ha dado muerte al vigía que tenian los carlistas para interrumpir el paso de las comunicaciones de esta ciudad á Amer y demas puntos de aquella parte de la montaña.

Segun una carta que tengo á la vista, en Camprodon se pusieron en venta las mulas y acémilas de la brigada Savalls, y en San Lorenzo de la Muga se vendió el caballo que montaba, que fué comprado por un traficante que lo entró en Francia. Tambien dice la misma carta, que á mas de la entrada en Francia de Savalls, Auguet y otros cabecillas, lo efectuó el titulado inspector de carabineros de Cataluña.

Dentro de breves dias tendremos en esta provincia el doble de columnas de tropa de las que operan hoy dia, es decir, la fuerza mas que necesaria para dar el remate á la faccion.»

Circunscrita la rebelion carlista á las provincias del Norte, luchan allí los esfuerzos desesperados de los que no quieren renunciar á lo que, bueno ó malo, es su modo de vivir, y de los interesados en el bien de su pais, que comprenden que la prolongacion de una resistencia inútil solo ha de contribuir á hacer mas desgraciado el porvenir de las provincias á donde la lucha está relegada.

Sordo el Pretendiente á los clamores de los agobiados pueblos, obliga á tomar las armas á todos los hombres, cualquiera que sea su estado, desde la edad de 16 años hasta la de 45, y apenas se produce una queja la sofoca con la sangre del desgraciado que la profiere. No contento con esto y receloso de la fidelidad de algunos jefes, prende á aquellos que todo lo sacrificaron por ponerse á su servicio, y así vemos confirmado el rumor de haber sido detenidos en Guipúzcoa y conducidos á Estella el cabecilla Dorregaray, su jefe de estado mayor señor Oliver, y el titulado brigadier señor Ordoñez, comandante general que fué de la caballería carlista del Centro.

La causa de estas medidas, no necesitamos indicarla, es el miedo. Pero así y todo, es imposible que por obcecados que estén los provincianos, que por mucho empeño que se ponga en desfigurar las noticias ciertas, deje de saberse que las provincias del Norte van á sufrir solas el empuje de la nacion entera, resuelta á que no triunfen los principios absolutistas, que quieren entronizar en España por una rara aberracion las provincias regidas mas democráticamente. Así no estrañamos que haya habido grandes alborotos en Oñate y Vergara, y de sus resultas prisiones de oficiales.

Es odiosa la conducta de los que no teniendo rey quieren imponerlo á los demás, y de los que viviendo bajo un régimen autonómico, quieren entregarnos en brazos de los que tienen por única ley su capricho.

Pero esto no sucederá, por fortuna: no sucederá porque la nacion lo rechaza; no sucederá, porque el mismo partido carlista reconoce ya su impotencia, y porque los jefes carlistas mas autorizados, que ahora no están de conformidad con D. Cárlos, tratan de convocar en Dax una junta general del partido para tomar un acuerdo importante que decida de la situacion del mismo.

Este acuerdo no puede ser otro que someterse á la voluntad de la nacion, tan claramente manifestada.

—Tampoco ha llegado hoy el correo de Francia á causa del mal estado del mar Cantábrico. La fecha del último correo que hemos recibido corresponde al 9 de octubre, y estamos á 18. Sensible es que nos tengamos que contentar con lamentar en el servicio de correos unas interrupciones que debian estar previstas, que tantos perjuicios causan y para las cuales hemos venido pidiendo con tiempo un previsor remedio.

—Todo hace creer que el Sr. Sagasta se columpia por fin en el Cantábrico. *La Iberia* lo anuncia tímidamente, velado con un parece, como si no se determinase á creer tanta ventura; sin embargo, nuestro colega se decide por afirmarlo en el párrafo inmediato, donde dice que el buque zarpó de Socoa con direccion á Santander á las diez de la mañana.

El vapor de alto porte que á la vista de Santander tuvo suspensa la atencion pública, creyéndose que podia contener al Sr. Sagasta y su criado, era un vapor de Lopez destinado á embarcar para Cuba 1,300 hombres.

Deseamos que arribe felizmente al puerto el Sr. Sagasta, que tiene en este instante á todo un partido á merced de las olas y los vientos; por ventura, el buque que le conduce no nos inspira recelo llevando al Sr. Sagasta y su fortuna. Ahora si que viene. Pronto saldrá del seno del mar, por el que sin duda le escoltan y protegen las ninfas y tritones, el jefe del partido constitucional, cuyos mas ligeros movimientos nos anuncia la Fama, y producen tal sensacion en sus periódicos.

—*El Cronista* de anoche, conviniendo con lo que ayer deciamos, asegura que no está bien enterada *La Patria* al suponer que nuestro representante cerca de la Santa Sede, señor Benavides, ha ofrecido en algun momento al gobierno pontificio negociar sobre la base de la intolerancia religiosa. El señor Benavides, que conocia la política del gobierno español y su propósito de que la cuestion religiosa se resolviese como lo exigen las condiciones de la época en que vivimos, en ningun caso ha intentado negociar en un sentido contrario á dicha política.

El testimonio de *El Cronista* viene á robustecer lo que sabíamos perfectamente.

—De la *Agencia Fabra*:

FIGUERAS 15 (por la via francesa).—La mayor parte de las partidas de Cataluña se han disuelto.

Casi todos sus oficiales se refugian en Francia.

Se cree con bastante fundamento que dentro de quince dias, todo lo mas, no quedará en Cataluña ninguna partida organizada.

Los cabecillas Miret, Tristany y otros varios parece que se encuentran decididos á vivir en Francia, habiendo perdido toda esperanza de triunfo.

PERPIÑAN 16.—Las autoridades francesas han internado á Gamundi y otros cabecillas presos en Osseja.

BARCELONA 16.—El general Martinez Campos ha marchado á Manresa para activar, segun se cree, la organizacion de somatenes contra los restos de las facciones y extirparlos completamente.

Se cree que en noviembre quedará Cataluña pacificada por completo.

Se asegura que muchos cabecillas, al pasar la frontera, aconsejaron á su gente que se acogiese á indulto.

Camprodon ha sido abandonado por los carlistas.

Se cree que la titulada Diputacion catalana está en Francia.

Agencia Americana.

BARCELONA 15.—A la reunion celebrada para tratar de los asuntos de Cuba asistieron representantes del comercio, Bancos, industria, agricultura y prensa, acordándose el nombramiento de una comision, que sin descansar trabaje por los intereses españoles en Cuba. La constitucion de la junta será mañana.

BARCELONA 16.—(*Autorizados*).—El destacamento Alfar cogió á un teniente de caballería y dos individuos carlistas con ocho caballos.

Se han presentado 28 á indulto en Gerona, entre ellos el ayudante del titulado brigadier Pancheta.

Castells acosado de cerca por el general Blanco.

La columna Bayo batió á la faccion Soliva, haciéndole nueve muertos y varios heridos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Octubre.

Tampoco hoy se ha recibido el correo extrangero á causa de los temporales del Cantábrico donde se han perdido algunos buques.

Noticias Cataluña no pueden ser mejores.

No queda ya ninguna partida importancia.

—País ármase para estirpar pequeñas partidas bandoleros.

Hasta tal punto están apurados los carlistas que pequeña partida asaltó casa Ayuntamiento Malgrat, no encontrando mas que tres pesetas fondos municipales, llevóse una resma papel.

Rey completamente restablecido de su ligera indisposicion.—Detenidos en la frontera tres coroneles, dos tenientes coroneles, cinco comandantes 60 oficiales subalternos y 300 carlistas llevada á cabo por la brigada de Saint Lary en los altos Pirineos.

Fabra.

Bolsa de Madrid,

Del dia 16.

Despues de la hora oficial queda el consolidado á 16,15 al contado y 16,20 á fin de mes, mas bien papel.

En bonos del Tesoro y en los demás valores se operaba poco, terminando la semana con la misma desanimacion que empezó.

Las carpetas de la deuda se hacian á 33,50.

Cupones de este año á 63.
Idem de esterior á 45 y 65.
Idem de bonos á 16.
Amortizado á 22.

Del dia 18.
3 por 100 interior, 16.15.
Exterior, 18,00 á 18,15.

Bolsa de París.

3por 100 francés, 65,20.
4 1|2 95,10.

Españoles.
Exterior, 19 1|2.

Ingleses.
Consolidado, 93, 15 16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 18 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	53 0|0
10	94	»	20	54
06	56	»	12	56
08	75	»	16	57 1|2
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	30	63		24	31		26	50
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 16.	415'81
Entrada de hoy.	020'79
Total.	436'60
Venta de hoy.	030'69
Existencia para el dia 19.	405'91

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 16 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	52 á 55	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	53 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del pais n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella.	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 16, 00300.
Precios.—En puerta, 00 0|0 á 51 rs.
En bodega, 00 á 51.

Matadero de Sevilla.

Dia 18.—034 reses y 06 terneras con 6,025 1|2 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 33.—Al público á 46 0.—045 machos con 0,982 libras.—Al dueño, de 00 á 26 1|2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 á 00 0|0.—Al público á 00.—24 ovejas con 359 1|2 libras.—Al dueño de 19 1|2 á 00.—Al público á 30.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,367 1|2.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 16.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 29, de 1'29 á 1'65 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 24, de 1'76 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	991
Entrados en este dia.	040
Total.	1031

Han salido.

Para el consumo.	057	0073
De tránsito	016	

Quedan para el inmediato dia. 0958

Los cerdos vendidos han pesado 00541 arrobas 13 libras.

Precios por pesetas de 16,75 á 17,50
Por libras de 45 á 47 cuartos.

Sevilla 18 de Octubre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 16 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 49'50 d.
París á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5|8 d.	Almeria, 3|4 d.
Madrid 1 1|4 p.	Santander par á 1|8
Cádiz, 1|8 á 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 á 3|8 b.	Bilbao, 1|4 á 1|2.
Valencia, 1|8 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, par á 1|8	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 1|4.	Coruña, 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 17 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	4	7	15
S. José.	0	0	1	1
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	14
Igual.	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 15.

Vapor español Moratin, de Cádiz con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadalete, con carga general para Marsella.—Id. id. Adolfo, con id. para Cádiz.—Balandra id. S. José. con loza y otros.—Id. id. San José, con ladrillos para Aguilas.—Polacra goleta española Paquete de Venezuela, para Palma con trigo y otros.—Laud id. S. Cayetano, con aceite y otros para Huelva.—2 charangueros para Sanlúcar y S. Fernando.

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

Vapor español Covadonga, de Málaga con carga general.—Id. id. Estremadura, de Sevilla con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Moratin, con carga general para Málaga.—Id. id. Segovia, con id. para id.—Id. id. James Haynes con id. para Gibraltar.—Id. id. Luchana, con id. para Vigo.—Id. id. Maria Gracia, con id. para Gibraltar.—Idem inglés Ariadne, con plomo y vinos para Lóndres.—Id. id. Sallié, en lastre para Huelva.—Barca americana Sharach E. Frazer, con sal para Gloucester.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 18, 1	tarde
Jueves 21, 7 1|2	mañana
Lunes 25, 10	mañana
Jueves 28, 12	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 20, 8	mañana
Sábado 23, 8	mañana
Miércoles 27, 8	id.
Sábado 30, 8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Andalucía*.

Saldrá de este puerto el Viernes 22 de Octubre de 1875 á las 9 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S, Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7,47 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

PARIS, 1867



VIENNE, 1873

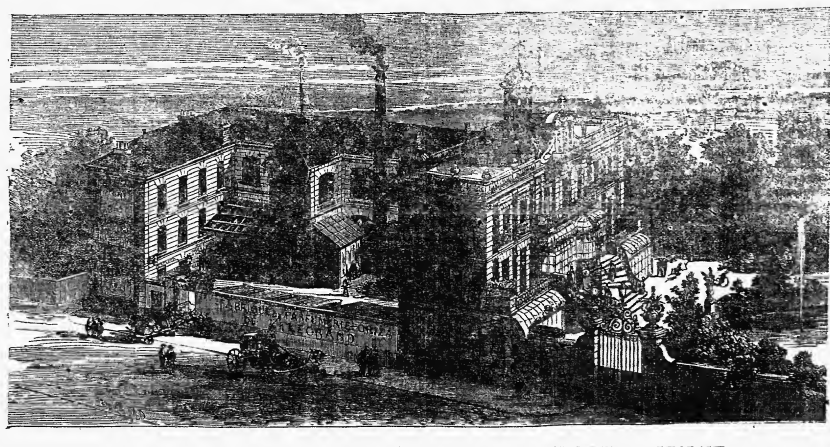
PERFUMERÍA ORIZA
L. LEGRAND

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS.



CASA DE VENTA, POR MAYOR Y MENOR, 207, CALLE SAINT-HONORÉ, PARIS

Medalla de mérito en las Exposiciones Universales de Paris, 1867, y de Vienne, 1873.



VISTA DE LA FABRICA AL VAPOR DE LA PERFUMERIA ORIZA DE L. LEGRAND
EN LEVALLOIS-PERRET (SEINE)

EN SEVILLA: Viuda de Palacios y García.—Laureano Conchas.—Tenreyro.—J. Bon.—J. Espejo.—EN JEREZ: Antonio de Dez.—Viuda de Vides.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposícion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA INDUSTRIAL,

PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasi y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

2877 p. a.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56.-Sevilla.

TINTURA UNICA un solo frasco, la mas fácil de emplear: tiñe ... sin lavadura ni ... ANDOQUE, 47. r. Vivienne.—Preparan ...

POMADA con **ALQUITRAN** y **QUINA** del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 rs. ... la franco-española. Sordo ... por menor

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de García, Gran Capitan 26.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para las carreras de Artilleria, Estado mayor, Armas generales, Ingenieros militares y civiles, Administracion militar, Marina, Telégrafos, Estadistica y Aduanas.

BAJO LA DIRECCION
DE D. FRANCISCO PEREZ BLANCA,
Director de Seccion de 1.ª clase del cuerpo de Telégrafos y Jefe del Centro de Sevilla.

La preparacion se hace con arreglo á los programas oficiales y con la extension marcada en los mismos.

Queda abierta la matricula en la calle de Capuchinas 21, y en la de S. Acasio 1.°, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en donde podrán adquirirse cuantos antecedentes relativos á la preparacion de cualquier carrera es deseen. 3018 p. a.

PERFUMERIA AL PESO,
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onza.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio rs. onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentrificas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

LAS FLORES,
Venera 8, Sevilla.

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

ACEITES.

Las instrucciones del Coronel de Artilleria *D. Luis de Villaverde*, para mejorar la elaboracion y confeccion de los aceites, se hallan de venta en las principales librerias de Cádiz y Madrid, y en esta capital en la de D. Rafael Tarascó, calle de las Sierpes; precio 50 céntimos de peseta cada folleto.

3274 p. 6-1

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

2339 p. d.

Almoneda.

SE HACE de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 88. 458 g. 8-3

Venta.

La de una buena cama matrimonial de palo santo y palo rosa.—Plaza del Duque 7 dan razon. 463 g. 6-3

Pupilos.

SE ADMITEN una ó dos personas, advirtiendo no es casa de huespedes.—En la confiteria de la Puerta de Triana dan razon. 464 g. 3-3

Agencia general de negocios,
Rosario 9.

Hay grandes cantidades para colocarlas en pagarés, hipotecas ó retros, dentro ó fuera de Sevilla.

Además se admiten toda clase de negocios para dentro de la capital ó fuera de ella, contando con activos corresponsales en todas las poblaciones algo importantes. 3036 p. 10-01

Idiomas.

UNA PROFESORA de Lóndres dá lecciones de idiomas á domicilio ó en su casa. Darán razon Lonja 12.

3379 p. a. 4-4

Pérdida.

LA DE UNA PERRITA chica, blanca, con algun lugar canela claro y un collar grana, se estravió de la calle Gravina núm. 10: la persona que la haya encontrado y la devuelva, además de agradecerlo se le gratificará.

466 g. 4-4

A los cosecheros *de aceite.*

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legitimo *Salipé*, el mas propio para triturar aceituna, procedente de las yá muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FELIX ZABALZA en el Pedroso. 2811 p. a. 15-02

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa de calle Toqueros núm. 20, con buenas habitaciones, agua de pié en el pátio, cocina y zaguan y cuadra para 4 caballos.—Dan razon en la calle de los Alcázares número 1. 462 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa calle de Alcocía número 5. Armas núm. 22 dan razon. 445 g. d.

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Molleu número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon.

4066 p. 15-14

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas número 119, en 8 rs. diarios.

461 g. 6-2

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle D. Pedro Niño núm. 3 con buenas proporciones y arreglada de precio. 467 g. 6-6

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.

1273 2.° p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.

183 d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

Pisos.

SE ARRIENDA un piso alto con muchas comodidades, en la casa Patio de Banderas núm. 1 dan razon.

465 g. 6-4

INMEDIATO á los Venerables, se arrienda el piso principal de una cómoda casa en la que solo habitan dos señoras: informarán Venera 3. 457 g. 6-4

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. p. d.

Haciendas.

SE ARRIENDA para primero de año las dos acreditadas haciendas nombradas Los Miradores, término de Carmona y la Mata del Herrador, término de la Rinconada; la primera con dos molinos de aceite y la segunda con uno. Dan razon en la calle de Guzman el Bueno núm. 11. 459 g. 8-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Martes.
11.° de abono, turno impar.

La zarzuela en 2 actos *La gallina ciega*.—La zarzuela en un acto *El último figurin*.

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy Martes.
18.° de abono, turno par.

El drama en 5 actos *El Rey y el aventurero*.—El juguete *Dos y uno*.

A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 20 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2588

EL ESPAÑOL

Sevilla 20 de Octubre de 1875.

Dedica *La Epoca* uno de sus últimos artículos á la cuestion de la guerra carlista que con la cuestion de las elecciones preocupa en primer término la atencion del país, por estar íntimamente relacionadas una y otra con su futura suerte.

Nuestro ilustrado colega consigna en primer término que son tan significativos los rumores que desde hace algun tiempo vienen circulando sobre los síntomas de descomposicion que se notan en el campo carlista, al mismo tiempo que referentes al grande impulso que en breve se dará á las operaciones de la guerra, que se halaga por muchos, y fundadamente, la esperanza de que el primer aniversario de la restauracion ha de poder solemnizarse al mismo tiempo que otros fáustos é importantes sucesos. Estos indudablemente estarán intimamente relacionados con la pronta terminacion de la guerra; y aunque el colega manifiesta que no se deja seducir por las ilusiones de que por desgracia no están libres todos los que anhelan que la paz sea un hecho, participa de aquellas halagüeñas esperanzas. Cree *La Epoca* que de un momento á otro podrán retirarse de Cataluña muchos y aguerridos batallones que irán á reforzar considerablemente el ejército del Norte, y que la guerra queda localizada á las provincias vasco-navarras, por más que las del antiguo Principado no se vean en seguida completamente libres de facciosos. Muchos son los que convencidos de lo estériles que han sido sus trabajos en pró de la causa del Pretendiente y de que nada conseguirian favorable á la misma, han depuesto las armas; muchos los que, conociendo, aunque tarde, que han sido instrumentos de las más bastardas ambiciones y que no han servido á una causa noble y justa, sinó á una causa sangrienta y de ruina para España, han vuelto á sus hogares, maldiciendo á los que con mentidas frases los arrancaron de ellos en otros dias; pero no son pocos los que viven de la guerra, los que tienen por sistema de vida el merodeo y el pillaje, y estos han de permanecer con las armas en la mano, aun despues de que la paz sea ya un hecho. Verdaderas cuadrillas de latro-facciosos, el tiempo y la guardia civil se encargarán de hacer que desaparezcan por completo.

Limitada la guerra al Norte y disponiendo el gobierno de un ejército poderosísimo, los hechos de armas favorables á las tropas liberales no se harán esperar por mucho tiempo. A alcanzar estos resultados contribuirá en parte el desaliento que se ha apoderado del mismo país vasco-navarro, desaliento que hasta hoy no ha podido dar resultados favorables á la paz por la presion y severísima vigilancia que los fanáticos carlistas ejercen en el mismo. La opinion pública tímidamente manifestada en aquellas provincias, no es ni con mucho favorable á la continuacion de la guerra. El territorio vasco-navarro no puede soportar por mucho tiempo una guerra que lo ha empobrecido y arruinado.

Verdaderamente existen motivos fundados para esperar que en un breve plazo las armas liberales obtengan señalados triunfos en el Norte, preparando, por médio de la más activa de las campañas, la paz que tanto anhela la nacion. El carlismo no puede abrigar ya ilusion de ningun género; y si los más comprometidos y fanáticos esperan algo favorable á sus deseos de la division en que creen se encuentran los partidos liberales, estas divisiones, como dice *La Epoca*, sólo existen en la mente de los que las desean y aguardan como única tabla de salvacion; porque para el objeto de terminar la guerra han estado siempre unidos, y ahora lo están más que nunca, todos los partidos monárquicos de la gran familia liberal.

BUEN RETRATO.

Nuestro apreciable colega *La Epoca*, dice el no menos apreciable *El Eco de España*, publica un notable artículo acerca de la venalidad que en varias ocasiones se ha advertido en el cuerpo electoral ó en una gran parte de él, venalidad que no ha podido menos de contribuir al descrédito de los elegidos con semejante vicio en la eleccion. No podemos resistir al deseo de copiar algunos párrafos, en los cuales se retrata con una exactitud fotográfica á esa parte, muy numerosa por desgracia, de la masa electoral y la situacion que se creaba con tan profunda inmoralidad.

Dice entre otras cosas *La Epoca*:

«Nos referimos á la viciosa é inmoral costumbre de adquirir votos á cambio de compensaciones metálicas, por razon de jornales, y obsequios del candidato al elector, lo cual convertia el acto grave y trascendental de la eleccion en un acto comercial y al menudeo, y venia á ser, en resúmen, lo mismo que sacar los distritos á pública subasta.

Los revolucionarios, tan desenfadados para lo que á sus intereses convenia, pudieron no parar mientes en este espectáculo; nosotros le creeriamos indecoroso para la monarquia y para los elegidos de la nacion. Porque no es necesario esforzarse para demostrar la inmoralidad de tan funesta costumbre, ni necesitamos presentar textos con que probar nuestras afirmaciones, toda vez que los hechos son notorios al país, y pocos serán los que no hayan oido confesar á candidatos triunfantes las cantidades crecidas á que debieron su victoria electoral, quejándose casi en público de la carestia de los distritos, que se iban poniendo al alcance únicamente de las grandes fortunas. No exageramos por desgracia: el sufragio universal iba convirtiendo el uso de un derecho político en una operacion de cambio, en que solo podian tomar parte los especuladores y los ricos, á ménos que se ganasen las elecciones á la fuerza, por medio de intimidaciones y atropellos, ó por el manubrio supremo.

Lo que padecia la respetabilidad de las Córtes elegidas por tan singular procedimiento, que fué adoptado en la mayoria de los distritos, no hay necesidad de ponderarlo. La Representacion nacional, en vez de significar la reunion de procuradores de los pueblos, parecia una junta de accionistas, que habian comprado el pais por su dinero, y que tenian el derecho de explotarlo. Se necesitaba cierta virtud en las personas elegidas para que no se indemnizase en el ejercicio de su cargo de los gastos ocasionados por las actas. La presion ejercida por los diputados en el gobierno, tenia doble fuerza, toda vez que este no podia desairar fácilmente á los amigos que se arruinaban voluntariamente por tener la honra de apoyar al ministerio. El diputado, desde el momento en que satisfacia las cuentas de la eleccion, se encontraba sin deudas hácia el pais de quien no era representante, sino parroquiano, y no se juzgaba en rigor mas obligado á servirle que un funcionario público puede estarlo al sastre que le hace el uniforme y le presenta una cuenta algo crecida.

Sería ofender al lector exponer los inconvenientes de semejante sistema, de corrupcion tan pública, que daba un carácter vergonzoso á las relaciones entre el elector y el elegido, entre el pueblo y la Asamblea; sería inútil al mismo tiempo ocultar lo que nadie ignora, por hacerse á la vista de todo el mundo y con intervencion del hoy inmenso cuerpo electoral, cuya gran mayoría, ruda y sin ilustracion, no considera el derecho de votar como tal derecho, sino como una limosna y un festin. Fijándose en la enorme estadística de personas que no saben leer ni escribir y que son llamadas á votar por la sola circunstancia de haber cumplido 25 años, teniendo en cuenta su carencia absoluta de los rudimentos mas leves de la educacion, y del aislamiento y completa ignorancia en que viven dedicados á las rudas labores del campo, puede sacarse en limpio qué uso podrán hacer esas gentes infelices del derecho electoral y con qué facilidad seguirán, dada su pobreza y falta de criterio, á todo el que les indemnice la molestia de acudir al colegio electoral como verdaderas máquinas, que no ejercen otra funcion en aquel acto que depositar en la urna una papeleta donde hay un nombre escrito ¡que no saben leer y alargar en seguida la mano al que les ocupó en calidad de mandaderos.

La capacidad, el talento, los servicios prestados al país, ¿qué prestigio pueden tener ante semejantes electores, que no saben lo que sucede en el mundo, é ignoran, por lo tanto, quiénes son las personas aptas para representar los intereses públicos en el Parlamento? Pero prescindiendo de estas consideraciones, y fijándonos exclusivamente en la práctica que venimos condenando, creemos asunto de moralidad pública ver de impedir ciertos abusos, qne son verdaderos atentados contra el prestigio del sistema constitucional. La práctica de satisfacer el candidato á los electores los jornales que se supone pierden para acudir á votar; la costumbre de obsequiar el primero á los segundos con banquetes y comidas, rebaja de tal manera la significacion política del acto de la eleccion, impone tales sacrificios al candidato, que por fuerza necesitan renunciar á la representacion del país en los distritos rurales los pocos favorecidos de la fortuna que tienen, sin embargo, títulos y suficiencia para sentarse en el Congreso. No es posible á estos competir en un acto que tiene todo el carácter de una puja; los agentes que especulan en este género de comercio, solo se inclinan y trabajan á favor de los mejores postores, y claro es que el talento y la ilustracion no es moneda á propósito para pagar jornales y alimentos.»

El cuadro es perfecto, añade *El Eco*, y no se puede decir que sean fuertes ó recargadas las tintas. Nuestro apreciable colega pudiera haber añadido algunos detalles, que habrian dado un carácter todavía más pronunciado de verdad al cuadro que ha trazado con mano tan maestra. Pudiera, por ejemplo, haber añadido que en algunos pueblos, y aun diríamos que en muchos, se ha presenciado el escándalo de la puja, viéndose que se daba una peseta con cada papeleta; que el agente ó muñidor del candidato contrario daba en seguida otra papeleta con medio duro, subiendo la propina hasta duro la papeleta, con más el pago del vino que se bebia en la taberna antes de ir á votar.

Se veia tambien que los braceros, que eran los que tan accesibles se mostraban al soborno, se regocijaban con aquel doble juego, que les proporcionaba un cuádruple jornal por un dia de holganza, y se reian de la indignidad que cometian y del chasco que daban al candidato menos rico ó desprendido. Se veia tambien la arrogancia y desden con que rechazaban las indicaciones de sus amos si les decian que votasen á un candidato que no les hubiese ofrecido dinero, sabiendo como sabian que los agentes de otro le repartian al propio tiempo que las papeletas. En los distritos rurales la corrupcion habia llegado á lo que pudiera calificarse de cinismo.

Al candidato le salia muy cara la eleccion, pero le salia más cara á la moral pública, ultrajada por tanta y tan pública degradacion. El sufragio universal, concediendo la facultad de votar á los que racionalmente debia suponerse que no harian de él muy buen uso, contribuyó poderosamente á que se extendiese la corrupcion, al mismo tiempo que con el engreimiento de quien se considera muy superior á lo que realmente es, se relajaban los vínculos sociales de respeto y consideracion que nunca se rompen impunemente, pues la sociedad se encuentra bien pronto en un estado de constante perturbacion.

Antes de ahora hemos indicado los inconvenientes que consigo lleva el sufragio universal, que en teoría podrá parecer muy bello, pero que en la práctica es lo que saben tan bien como cualquiera sus mismos panegiristas y la gran falsificacion del voto nacional. En uno de nuestros últimos artículos dijimos que tal sistema de votacion aleja de las urnas á las personas ilustradas, que por serlo representan la verdadera opinion del país. Algunos periódicos se hicieron cargo de nuestra observacion, nos dirigieron algunas de las frases vulgares con que se quiere salir del paso cuando no se tiene razon, y quedaron muy satisfechos, y nosotros esperando que se nos demostrase que no estábamos en lo cierto al afirmar lo que afirmábamos.

La Epoca pide al Gobierno que procure poner un eficaz correctivo á tan grave mal, y es inútil que digamos que unimos nuestra peticion á la de tan ilustrado colega. Más ¿qué ha de hacer el Gobierno y cómo ha de impedir que continúe lo que solo puede evitar la dignidad del elector? Si éste considera como un negocio el ejercicio del derecho que se le ha concedido, ¿cómo va á impedir el Gobierno que se haga ese negocio sin exponerse á caer en otro escollo no menos fatal para la verdad de la eleccion? Necesitaria tener un guardia civil ó un agente de policía al lado de cada elector, ó proceder directamente contra los que gestionasen en favor de los candidatos, lo cual podria constituir un abuso todavía mayor. Si el elector quiere sacar fruto de la eleccion, recibirá dinero con uno ú otro pretexto, en una ú otra forma, vino, meriendas y agasajos, ó no votará, esperando que haya quien ponga precio á su voto. Será un gravísimo mal, pero hay que resignarse, porque es un hecho, consecuencia de la concesion del voto á quien no sabe ó no quiere hacer de él buen uso.

Por nuestra parte, tenemos la satisfaccion de que no nos cabe responsabilidad alguna en los inconvenientes que consigo lleva esa forma de eleccion, porque ni un solo dia hemos dejado de clamar contra ella, en bien del sistema representativo y de la tranquilidad del país.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

El haberse nombrado algunos individuos con el encargo especial de examinar la recaudacion de las contribuciones, que está encomendada al Banco de España, liquidando las cuentas de éste con el Tesoro público, nos ha impulsado á exponer algunas consideraciones acerca de este importante ramo de la administracion.

Cuando las necesidades de la guerra exigen crecidos impuestos, cuando para dominar la crísis financiera que tanto nos desacredita es indispensable acudir á medidas extremas, nada mas justo ni conveniente que el procurar que no se distraigan los ingresos de su legítimo destino y vaya al Erario lo que es suyo y le corresponde.

Nadie puede desconocer el estado de la administracion durante el período revolucionario, el abandono en que se encontraba y la anarquía que imperaba en todas las esferas; así, que no es extraño el que no concuerden ni armonicen las cifras del Banco por lo recaudado y entregado con las que arroje la contabilidad oficial, habiendo entre ambos. si nuestros informes son exactos, una diferencia que se eleva á muy considerable cantidad.

Trabajo muy penoso es el que se encomienda á los encargados en la liquidacion de las cuentas que nos ocupan, á la vez que requiere conocimientos de cierta índole y estar muy versado en la administracion de los impuestos.

Las contracciones en las cuentas de rentas públicas, son la base de las operaciones; pero no hay que olvidar que se requiere comprobar los datos que arroje la cuenta general con las individuales, por conceptos.

La contribucion industrial tiene gran movimiento, y las matrículas generales, durante el año, sufren altas y bajas de consideracion que todas deben figurar en el cargo y data de la cuenta, y por lo tanto, esta comprobacion es indispensable, si se ha de conocer con acierto el verdadero cargo pasado al recaudador.

La contribucion territorial no tiene las alteraciones que la anteriormente citada, pero de ninguna manera puede prescindirse del exámen de los repartos, para confrontar el total importe con los cargos de la cuenta general de la provincia.

Conocidos estos datos, y visto si los cargos pasados mensualmente á la recaudacion están conformes, se averigua por las cartas de pago ó sus equivalentes que son data en las cuentas el estado verdadero de lo cobrado y satisfecho.

Los expedientes instruidos por partidas fallidas, tienen un trámite especial determinado en las instrucciones vigentes, así como un plazo dentro del cual deben presentarse en la administracion, y trascurrido éste sin que se haya cumplido este requisito, no son ni pueden ser legalmente baja en la cuenta de recaudadores.

El Banco de España ha tenido que encomendar este importante servicio á muchas y diversas manos, y, por lo tanto, puede haber cometido omisiones ó faltas de que no puede ser responsable el Tesoro; para ello tiene una ganancia exorbitante aquel establecimiento de crédito, y por ello, pues, la liquidacion que se ha de hacer es muy necesaria, así como que se lleve á cabo con el mayor celo y severidad. Se trata de enormes cantidades que ha recaudado el Banco durante periodos en que la administracion dejaba mucho que desear; así, que es digna de aplauso la disposicion adoptada por el ministro de Hacienda para normalizar la situacion del Tesoro para con el referido Banco, esperando que dé resultados lisonjeros el encargo confiado á quienes deben reunir, y reunirán seguramente, cualidades de aptitud y celo para tan importante servicio.

Ya que de la recaudacion de contribuciones nos ocupamos, séanos lícito añadir á lo expuesto algunas observaciones.

El contrato celebrado con el Banco de España termina en breve; pero creemos que existe una condicion por la cual puede continuar dicho establecimiento de crédito con la cobranza de los impuestos, si con un año de anticipacion no se avisa la terminacion de este encargo por parte del Tesoro.

Ignoramos si se habrá cumplido este

requisito, ni tampoco conocemos el pensamiento del ministro de Hacienda respecto á este punto; pero no debemos dejar de consignar que el premio de cobranza es muy crecido, el 2'36 por territorial y 3'45 por industrial es exagerado si se atiende al crecido aumento que han tenido los impuestos en estos últimos años, y por lo tanto, mayor el beneficio obtenido por el Banco.

Ese premio lo paga el contribuyente, así, que todo lo que tienda al bien de éste, harto recargado de tributos, no debe, por concepto alguno, escusarse, y de aquí que salga á subasta este servicio, y el que más baje la cuota, sea el agraciado; esto entendemos que es lo justo, lo legal y lo conveniente.

Antes que los intereses del Banco, por respetables que estos sean, están los de los contribuyentes, muy dignos de toda clase de consideraciones.

Esperamos, pues, que nuestras observaciones sean atendidas por quien corresponda; y basta por hoy de un asunto que merece se fije en él la atencion del gobierno, y estamos seguros que se fijará á fin de remediar en lo posible los males causados por otras administraciones.

(El Eco de España.)

Desde principios del presente mes ha estado sumamente preocupada la atencion pública de los hombres políticos y de negocios en la capital de la Gran Bretaña, creyendo inevitable una guerra formal con el imperio chino, asustándoles sus consecuencias y los graves compromisos en que podrian verse con tal motivo las posesiones indo-británicas, unidas en tan estrecho lazo con Inglaterra.

Como tambien á España por sus provincias oceánicas puede interesar la cuestion, creemos conveniente dedicar algun espacio á tratarla.

Las quejas y reclamaciones inglesas se fundaron, como es sabido, en el asesinato de Mr. Margary, súbdito inglés; el rey de Birmania, tal vez alentado por el gobierno del celeste imperio, adoptó desde luego una conducta equívoca, y tomó el caso proporciones alarmantes con el agravio, supuesto ó verdadero, que en esto hay mucho que averiguar, inferido por el regente de la China al embajador inglés en Pekin.

Seguramente Inglaterra no duda del buen éxito de una campaña contra el Hijo del cielo. Pero ¿qué haria despues de la victoria? ¿Cómo ocupar un país tan inmenso que ni áun se conoce sus verdaderos límites? ¿Qué hacer y cómo enterdese con 400 millones de chinos puestos en revolucion, porque la derrota de las tropas imperiales traeria consigo la caida de la dinastia de los Mandchues, considerados como usurpadores por los primitivos indígenas?

Las consideraciones á que se prestan las anteriores preguntas son capaces de asombrar á la nacion más poderosa.

Si queria Inglaterra que su accion fuese tan eficaz que evitase nuevos motivos de complicaciones, prontos siempre á renacer, le era preciso resignarse á guerra más decisiva que fué la de 1862, terminada con el incendio y saqueo por los aliados del palacio imperial

La situacion de un ejército relativamente pequeño para ocupacion tan enorme, cercado de una poblacion ignorante, acostumbrada á las guerras civiles, sedienta de cebarse en los europeos y traidora y artera cual ninguna, sería insostenible, áun para la poderosa Albion, en términos que los más prudentes opinaban por renunciar á la lucha devorando pacientemente las pasadas y futuras ofensas, ya que no conviniese emprender la guerra con resolucion decidida de liquidar con los chinos una cuenta definitiva.

Ante esta perspectiva, no es extraña la inquietud con que la City ha ido siguiendo fase por fase la querella anglo-china, y la especie de pánico que reinaba en el *Foreing-office* creyendo el conflicto inevitable.

Felizmente, dicha cuestion inspira hoy ménos zozobra, pues si bien el gobierno chino sigue mostrándose recalcitrante con respecto al castigo de los asesinos de Mr. Margary, opónese ya menos á que el rey de Birmania consienta en el tránsito de fuerzas inglesas por sus Estados, con objeto de protejer si los traficantes que negocian con la India y la fronteriza y rica provincia china del Yunan.

Al presente todo parece augurar que ambas potestades han amortiguado sus resentimientos: la de China, sin duda porque en vísperas de un rompimiento habrá procedido á un recuento de sus recursos, recuento que comparativamente no le habrá parecido satisfactorio; la de la Gran-Bretaña, porque ni la misma seguridad de la victoria le compensaba la abrumadora tarea que se echaba á las espaldas.

Contestes están las noticias que se reciben, así de la capital de Cataluña como de la frontera francesa, en que, disueltas las partidas carlistas del antiguo Principado, no tardará quince dias en darse por terminada la insurreccion de aquellas provincias.

Nuestros pronósticos se cumplen y nuestras esperanzas se realizan. Dijimos al país, cuando el país gemía bajo la triste esclavitud de la anarquía revestida de la forma de la república, que la monarquía constitucional que representa el derecho hereditario y los adelantos del tiempo, era la única solucion del porvenir sobre la base venturosa de la suspirada paz. Los que todo lo ven bajo el punto de vista de sus intemperancias ó lo miden con la afectada impaciencia de sus cálculos contrariados, han venido manifestando una desconfianza deliberada que, sin embargo el tiempo y los sucesos afortunados de la guerra se encargan de desvanecer. D. Alfonso y su reinado simbolizaban, con solo su advenimiento, la paz en nuestras luchas intestinas, y la paz es ya un hecho en Aragon y Valencia. Dentro de pocos dias lo será en toda Cataluña, y antes de algunos meses en Navarra y el país vascongado.

¡A Navarra y al país vascongado, pues! ¡A estrechar en su última guarida á la feroz hidra de la guerra civil! ¡Gloria al ejército que con su sangre conquista el bien deseado de la paz! ¡Gloria á las instituciones que la tienen por símbolo bienhechor!

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 6 disponiendo que los capitanes de buques procedentes de puertos extrangeros en que existan cónsules ó agentes consulares españoles, que carezcan del manifiesto visado por los expresados funcionarios, segun dispone el decreto de 30 de mayo de 1873, paguen en las aduanas, ademas de las multas prescritas por el referido decreto, los derechos obvencionales de los consulados con sujecion á las reglas siguientes:

1.ª Cuando el buque traiga cargamento general en bultos, se aplicará el art. 48 de la tarifa consular vigente.

2.ª Cuando conduzca cargamento á granel, ó este se halle en el caso prescrito en el artículo 50, se le aplicará el art. 49 de la propia tarifa.

3.ª Los capitanes están sujetos igualmente al pago de la refrendacion del rol, con arreglo al artículo 1.° y siguientes, segun las condiciones especiales de cada buque: á lo prescrito en el art. 54 respecto á la redaccion ó la legalizacion del manifiesto, y á lo marcado en el art. 58 sobre las patentes de sanidad y á su refrendacion.

Viniendo el buque en lastre, sin hacer operacion alguna de comercio, está dispensado de todos los derechos consulares que afectan directamente al buque y á la navegacion.

—Otra, fecha 8, declarando improcedente, de acuerdo con el Consejo de Estado, la via contenciosa para la demanda interpuesta por el apoderado de D. Enrique Echevarria, interventor-vista de la aduana de Almuñecar, contra la órden del Gobierno de 16 de julio de 1874, que confirmando el acuerdo de la Direccion de Aduanas, le impuso la multa de tres dias de haber por la falta leve que habia cometido en el desempeño del cargo de administrador de la aduana del Rosal de la Frontera, que abandonó despues de encargarlo á persona de confianza por causa de enfermedad y á consecuencia de haber sido objeto de una tentativa de asesinato.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular, fecha 15, autorizando á varios solicitantes, asi como á los ayuntamientos, empresas y particulares sin distincion, para sustituir con voluntarios de la clase de paisanos los quintos del actual reemplazo de 100.000 hombres, presentando en los banderines de enganche para Ultramar en el término de dos meses voluntarios útiles, prévio reconocimiento facultativo; siendo de cuenta de los que los presenten el abono de las 250 pesetas que como gratificacion de entrada tienen derecho á percibir los voluntarios que se alistan para el ejército de Ultramar, y todos los gastos que ocasionen dichos sustitos hasta entregarlos en el punto de embarque, incluso el coste de los vestuarios. El Gobierno se reservará el derecho de revisar los documentos justificativos de la aptitud legal de los sustitutos presentados en los banderines de enganche, y el de limitar, cuándo y cómo lo tenga por conveniente, el número de los mismos, poniendo en relacion con la necesidad del servicio que se obliguen á prestar y con las exigencias que la guerra en aquel punto imponga, quedando, cuando aquel esté completo, caducadas todas las concesiones que se hayan otorgado.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Parte detallado de la operacion llevada á cabo contra la faccion del Grau de la Morera y Cuto el 11 de setiembre último por el jefe y fuerzas de la primera seccion de la tercera zona de la línea del Ebro.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 18 de agosto dejando sin efecto la órden del Gobierno de 10 de noviembre de 1873, que declaró nulo el nombramiento de D. Juan de Leiva y Cabo para relator de la audiencia de Sevilla, y declarando que no há lugar á las demás pretensiones formuladas.

La circular sobre listas electorales de que se han ocupado várics periódicos, y que no ha sido publicada en la *Gaceta*, dice así:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Direccion general de Política y Administracion.*—El real decreto de primero del actual señala el plazo del 5 de Diciembre al 19 inclusives para la publicacion en los Ayuntamientos de las listas ultimadas. La conveniencia de abreviar todo lo posible las demás operaciones que la citada real resolucion prescribe, hace necesario que desde ahora, de acuerdo V. S. con la diputacion provincial, disponga la tirada de los libros de censo electoral, y que á la par que se forman para su publicacion las listas ultimadas, se llenen las cédulas talonarias y se proceda al reparto de estas á domicilio en los dias que median desde el 5 al 10 inclusives. Tambien debe V. S. tener presente que debiendo conocer ya la comision permanente el 20 de Noviembre cuales son las listas que hayan dado lugar á reclamaciones contra los fallos de los Ayuntamientos y cuáles las que no produzcan recurso de alzada ante las audiencias, puede V. S. obtener anticipadamente de un modo seguro nota de los municipios en que estén definitivamente ultimadas las listas por falta de reclamaciones, y proceder en consecuencia á remitirles sin dilacion alguna el libro de censo electoral con las cédulas selladas en seco con el de la provincia, segun previene el modelo número 1 que acompaña á la ley; previniéndoles que procedan á llenarlas desde luego para verificar su distribucion en los seis dias marcados anteriormente.

Tambien deberá V. S remitir el libro de censo electoral á los demás municipios antes del 25 de Noviembre para que tengan separados todos los trabajos de formacion de listas y cédulas talonarias, con excepcion de las que correspondan á distrito ó seccion en que haya pendiente reclamacion ó recurso de alzada ante las audiencias. Y como no es de suponer que estas localidades sean en gran número, puesto que las reclamaciones no deben versar mas que sobre personas ausentes de su vecindad que no han sido incluidas en el padron, acreditando aquella circunstancia, ó sobre las que, figurando con la edad de veinticuatro años, hubieran cumplido veinticinco en el periodo que media desde el 19 de Agosto al 5 del actual, ó sobre las que por incapacidad hubieran perdido su derecho, comprenderá V. S. lo fácil que es en estas localidades prevenir inconvenientes y preparar materiales para que, conocidas las ejecutorias de la audiencia en los recursos que ante ella pendan, se ultimen los trabajos de formacion y publicacion de listas el dia 5 de Diciembre, y se repartan las cédulas desde este al 10, ambos inclusives.

Pudiera suceder, sin embargo, que algun otro imprevisto inconveniente surgiera en estas localidades; y si así fuera, á V. S. toca prevenirlo y resolverlo breve y decisivamente, para que en ningun caso exceda la publicacion de las listas ultimadas del 5 y el reparto de cédulas talonarias del 10 de diciembre, fechas ya citadas que el Gobierno considera fatales y perentorias. Por último, tampoco debe olvidar V. S. que para las operaciones de formacion, rectificacion y publicacion de listas, así como para repartir las cédulas talonarias, todos los dias, áun los feriados, se consideran útiles segun el Real decreto de 1.° del actual.

Sírvase V. S. acusar el recibo de esta circular, y consultar con urgencia cualquier duda que se le ofrezca.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Octubre de 1875.—R. Alzugaray.—Señor gobernador de la provincia de...»

GACETILLAS.

He aquí los términos en que dan cuenta algunos colegas de Madrid de la estancia en la Córte de los dos hombres-niños, de que ya tienen noticia nuestros lectores:

«Llaman extraordinariamente la atencion del público que va á contemplarlos, los dos *hombres niños* expuestos al público en la calle de Alcalá, núm. 6, y debemos confesar que nos han causado una extraordinaria sorpresa estos dos fenómenos de pequeñez, notables sobre todo por la regularidad perfecta de sus formas y por su, al parecer, completa y saludable organizacion.

El mayor, llamado Gabriel, tiene 28 años, y su estatura es de 94 centímetros; y su hermano Pedro, de 25 años, mide 89 centímetros.

No puede, sin embargo, llamárseles enanos; son dos hombrecitos perfectos, de la estatura y complexion de un niño robusto de cuatro ó cinco años á lo mas

La Sociedad Antropológica, atraida por lo que de público se contaba acerca de los dos jóvenes pigmeos, nacidos en la villa de Pilas, provincia de Sevilla, ha hecho que los visite una comision de su seno, y ésta parece que redactará una Memoria acerca de unos séres verdaderamente extraordinarios.»

Nuestro antiguo y buen amigo, y compañero que fué de redaccion D. José Velazquez y Sanchez acaba de dar á la escena una nueva obrita titulada *El Archivista*, la cual se ha representado con el mejor éxito en el teatro Martin de Madrid. Le enviamos nuestra felicitacion.

Antes de anoche descendió desde las altas localidades á las butacas del teatro de San Fernando una *flecha* de papel, de mas de una vara de largo, y si por una casualidad cae en algun mechero de gas, es seguro que al inflamarse hubiera producido algunas averías. Si á quien se entretiene en lanzar esos ligeros proyectiles, sea niño ú hombre, se le impusieran ocho dias de encierro, es seguro que muy pronto quedaba abolido tan perjudicial abuso.

Parece que las aguas se han presentado de veras, pues antes de ayer cayeron varios chubascos no escasos de líquido, y ayer continuaron las nubes enviandolos con bastante frecuencia. Que continue así, aunque nos pongamos hechos una sopa los que tengamos que andar forzosamente por esas calles, en cumplimiento de nuestra obligacion.

Han sido nombrados catedráticos de física y química de los institutos de Sevilla y Osuna respectivamente, y en virtud de oposicion, don Basilio Marquez y D. Julian Enrique Rueda.

Leemos en nuestros colegas de Madrid, que el Sr. Schina, comandante del ejército romano, estuvo dias pasados en palacio y tuvo la honra de ofrecer á S. M. el rey una preciosa marcha, cuyo título es *El viva de Sagunto*. El rey le recibió con su amabilidad acostumbrada, y la música de alabarderos ha dado ya á conocer la marcha.

Concurrentes habituales á los dos principales teatros de esta capital se quejan con sobrado fundamento del abuso de ciertos despreocupados fumadores, que no bien desciende el telon, encienden el cigarro en la misma sala del teatro, produciendo tal humareda, que en el segundo entreacto de las funciones es ya muy difícil respirar en aquella atmósfera cargada de vapores nauseabundos. No es solo en las altas localidades donde se comete ese abuso, sino en las mismas butacas; y particularmente los dias festivos es cosa que no se puede resistir, en razon á ser mayor la concurrencia de los fumadores de cierta clase. Nosotros creemos que los agentes de órden público debieran cuidar de que no se cometiesen tales estralimitaciones.

Se sabe que han llegado sin novedad á la Habana los batallones 3.° y 4.° formados para reforzar el ejército de la Isla de Cuba. Los individuos que los componen han enviado un afectuoso saludo á sus familias y amigos.

Grande empeño tenia el Ayuntamiento en que se verificase en Sevilla la consagracion del Ilmo. Sr. don Vicente Calvo, obispo de Santander, y para conseguirlo ha hecho cuanto ha estado de su parte, mas compromisos anteriores, contraidos por el Sr. Calvo, le han obligado á no aceptar el obsequio, y así lo ha manifestado recientemente á la coporacion munipal en una atenta comunicacion, en la que al par que espone los motivos que le asisten para no admitir la invitacion, espresa las mas fervientes gracias por la honra que ha merecido al Ayuntamiento de su ciudad natal. En su consecuencia, la consagracion del Sr Calvo se celebrará en la Catedral de Cadiz, siendo padrino el cabildo de la misma iglesia.

Hemos recibido el número 1.° del periódico de Madrid *La Nueva Prensa*, que sustituye al que con la sola denominacion de *La Prensa* fué suspendido hace pocos dias. Le deseamos larga vida y prosperidad.

Para Napoleon I el mejor vino era el de Chambers: para Pedro el Grande, el de Madera: para Rubens, el de Marsala; para el mariscal de Sajonia, el Champagne; para Cronwell, el de Malvasia; para De Balzac, el Vouvray; para Gœthe, el Johanisberg; para Cárlos I de España, el Alicante; para Francisco I, el Jerez; para lord Byron, el Oporto.

Así nos los dice el *Journal de Noite*, apreciable diario lisbonense, que añade: ¡gloria á Pedro el Grande y á lord Byron!

Pues ¡gloria á Cárlos de Gante y Francisco I! diremos los españoles.

Las cuatro representaciones de la zarzuela *El Barberillo del Lavapiés* que se han dado en el teatro de San Fernando, han llevado muy buena concurrencia que ha quedado complacida del desempeño de esa obra alegre, ligera y agradable, pidiendo todas las noches la repeticion de las piezas mas graciosas y que mas llaman la atencion.

Antes de anoche parecian los artistas algo cansados, lo cual se esplica perfectamente, por cuanto casi todos los que esa noche trabajaron venian haciéndolo desde el principio de la temporada. Algunos de ellos descansarán durante varios dias, con motivo de la clase de obras representadas anoche y la que está anunciada para hoy, y que regularmente se repetirá tres ó cuatro veces. Nuestros lectores saben ya que se cantará *El Juramento*, debutando el aplaudido baritono Sr. Obregon

El ingeniero de minas don Manuel Puente ha sido destinado á este distrito.

El número de "La Moda Elegante,, correspondiente al dia 14 de Octubre, contiene las materias siguientes:

1. Traje de casa y recepcion.—2. Traje de calle.—3. Paletó para niñas de 8 á 10 años..—4 y 5 Impermeable para niñas de 4 á 6 años.—6. Vestidos para niños de 3 á 5 años.—7 y 11. Impermeable gris hierro.—8 y 9. Impermeable azul oscuro.—12. Sombrero de terciopelo marron.—13 y 14. Sombrero de fieltro gris claro.—15 á 20. Vestidos de otoño é invierno,—21 á 32. Confecciones de invierno.—33 y 34. Traje de paseo.

Explicacion de los grabados.—Cartas á las madres: La regularidad en la lactancia, por Clemencia.=Un dia de gloria, por D. Rafael Luna (continuacion) —¡Aire! (En el abanico de...), poesia, por D Rafael E. Sanchez.—Revista de modas, por V. de Castelfido.—Explicacion del figurin iluminado.=Advertencia.—Anuncios.

Las suscriciones se admiten, en esta capital, en la calle de Lineros número 2, librería de los Sres. Gironés y Orduña.

El martes 19 y domingo 24 del presente mes, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de Madre de Dios núm. 1, á las clases de pago, y el miércoles 20 y lunes 25, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Por un telégrama recibido en Madrid el lunes de esta semana se sabe que han llegado á la isla de Cuba los vapores *Puerto-Rico*, *Antonio Lopez*, *España*, *Santander*, *Mendez Nuñez* y *Gijon*, conduciendo cinco mil hombres.

Con motivo de cumplirse el domingo 24 del corriente, el vigésimo noveno aniversario de la inauguracion del Asilo de Mendicidad de San Fernando, se celebrará en la iglesia del mismo una solemne funcion, á la que asistirá el Ayuntamiento, predicando en ella el Pbro. Ldo. D. Agustin Sanchez y Torres, cura propio de la parroquia de San Nicolás. Concluidos los actos religiosos estará abierto el Asilo para que puedan visitarlo las personas que lo deseen.

Sabemos que se ha hecho un estenso convite, firmando las esquelas de invitacion, á nombre de la Junta de gobierno del establecimiento, el director del mismo, Sr. D. José Buisa y Mensaque.

El número de "La Correspondencia» que recibimos anoche publica el telégrama siguiente:

«Santander 17.—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Guipúzcoa» procedente de la Habana conduciendo 234 pasajeros. Han muerto á la travesía un marinero y una niña. Le he impuesto tres dias de observacion al equipaje y siete al buque y carga.»

La Alcaldía de esta ciudad anuncia que se halla vacante el destino de auxiliar del Matadero, con el sueldo anual de mil quinientas pesetas. Para su provision se admiten solicitudes hasta el 27 inclusive del mes actual, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento en las horas hábiles de oficina.

Los aspirantes presentarán sus instancias escritas de su mano y en ellas expresarán su estado, edad y domicilio.

Con el título de "El Correo del Puerto» ha principiado á publicarse en el de Santa María un periódico de intereses morales y materiales, de literatura y de noticias y anuncios, el cual verá la luz todos los lunes. Ayer recibimos el primer número del citado colega, el cual viene bastante variado é interesante. Le damos la mas cordial bienvenida, y le deseamos largos años de existencia y toda clase de felicidades.

Situacion de la Caja Municipal el dia 18 de Octubre:—Existencia del anterior, 34,684 ptas. 84 ctmos.; ingresos, 16,224 con 07; salidas, 42,677 con 64, quedando para el dia siguiente 08,231 con 27.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 20 DE OCTUBRE.

Santos de hoy.=S. Feliciano, Ob.

Santos de mañana.—Sta. Ursula, y compañeras vírgenes y mártires y San Hilarion, abad.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Juan Cancio, rito doble, color blanco.

Cultos.=Funcion matutina en la iglesia de San Pedro Alcántara, predicando el referido Sr. Esclapés —Por la tarde continúa en S Juan de Dios la novena de S. Rafael y predica D. José Bravo.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Pedro Alcántara.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 19 de Octubre de 1875.

Servicio para el 20.

Gefe de dia el Comandante del Depósito de caballos sementales D. Gabriel Briones de Castro.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Reserva núm. 27, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

Subasta Pública.

A voluntad del albacea de D. José Pina y Perez y para cumplir su disposicion se sacan á pública subasta para su venta las fincas siguientes, sitas en esta capital.

1.ª Calle Duque Cornejo, núm. 19.
2.ª Darsena, 36.
3.ª Febo, 6.
4.ª Cava, 89 y 1.° accesorio de la alameda de la Victoria.
5.ª Bageles, 5.
6.ª Cava, 69.
7.ª y 8.ª Dos casas en la calle Conde Negro, números 18 y 20.

El acto tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio de la Notaria del Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, calle de las Armas núm. 6; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el mismo.

Sevilla 9 de Octubre de 1875. 3279 p
12, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 26, 28.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,553 pesetas, 62 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 126'370 pesetas 13 céntimos.—Total 132'923 pesetas 75 céntimos.

Sevilla 18 de Octubre de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

ATENAS 14.—El ministerio ha presentado la dimision á consecuencia de una votacion de la Cámara aprobando un acta.

EL HAYA 14.—La prensa inglesa ha anunciado que Holanda habia enviado una escuadra de cinco buques á Venezuela. (Esta noticia es inexacta.)

PARIS 14.—La fractura que sufrió el célebre maestro Gounod en una caida es en el hombro izquierdo. El estado del enfermo inspira cuidado.

Los periódicos interpretan la negativa del príncipe de Bismark de ir á Italia, suponiendo que el gobierno de Víctor Manuel no quiere seguir su política de persecucion á los católicos.

BELGRADO 14.—Joanwich ha sido elegido presidente de la Shuptchina (Asamblea.)

RAGUSA 14.—Seis batallones turcos, unidos á las tropas que bloqueaban á Kieck, han pasado por Poporo, asesinando á los habitantes que creyeron hostiles.

LÓNDRES 17.—Ayer se lanzaron al Támesis, desde el arsenal de Blackwall, dos corbetas de guerra portuguesas bautizadas con los nombres de *Reina de Portugal* y *Mandillo*.

Fueron madrinas la duquesa de Saldanha y lady Sardoners.

BERLIN 17.—El señor Merry, ministro de España, ha salido para Auttgart y Carlsruhe para presentar sus credenciales.

TRIESTE 15.—Ayer fueron invadidas por el mar algunas calles y plazas de esta ciudad, quedando interrumpida la circulacion, pero afortunadamente las aguas han comenzado á bajar.

PARIS (sin fecha).—Creése que las potencias dirigirán á Turquía una nota diplomática relativa á las garantías que el último decreto del sultan arrebata á los acreedores del Estado.

AJACCIO 17.—El señor Rouher ha pronunciado un discurso en una reunion afirmando con energía que el derecho de revision está escrito en la Constitucion.

BADEN BADEN.—Ayer salió de ésta el Emperador Guillermo dirigiéndose á Milan.

MILAN 17.—El Rey Victor Manuel llegó ayer mañana á Milan.

MUNICH 17.—El consejo de Estado ha discutido el proyecto relativo al cobro provisional de las contribuciones del primer trimestre de 1876.

ROMA 17.—El cardenal Vittellerchi ha fallecido.

ARCACHON (cerca de Burdeos) 18.—Mr. Thiers ha pronunciado un discurso en el que ha afirmado que la república está sólidamente fundada en Francia.

Despues ha añadido: «La Francia no está aislada en Europa; por el contrario, cuenta con las simpatías de varias naciones.»

Agencia Americana.

BRUSELAS 15 cuatro (tarde).—Se acabó la huelga de los mineros belgas.

Se teme una nueva crisis financiera.

PARIS 16.—Publica hoy el periódico oficial el movimiento departamental. El prefecto de Lyons, Duclos, es sustituido y nombrado director de los asientos civiles de la Argelia.

BERLIN 16.—La Cámara se reunirá el 27.

El ministro Reichsangeiger anuncia que por causa de salud le será imposible al príncipe de Bismark acompañar al emperador Guillermo en su viaje á Italia, cuya noticia causa profunda sensacion.

Buetwr y el hijo de Bismarck acompañarán al monarca.

Varios periódicos anuncian que es posible que una parte de la poblacion protestante de la iglesia evangélica consiga sea establecido un impuesto, cuyo producto se destinaria al sostenimiento de los Pastores.

MILAN 16.—El rey es esperado mañana

Llegaron ya Cialdini, Menabrea, Visconti y Kendell.

PESTH 16.—Ayer se inauguró el Teatro Nacional con asistencia de la familia imperial.

VIENA 16.—Los turcos violaron de nuevo la frontera austriaca.

Se cree que á la bancarota de Turquía no está agena la Rusia, queriendo encontrar una coyuntura de revancha contra Francia é Inglaterra.

RAGUSA 16.—La Turquía envió refuerzos á la Bosnia, donde la insurreccion va en aumento.

Server Pachá publica un programa ofreciendo reformas y aconsejando á los insurrectos se sometan.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de octubre.

En el puerto de Santander se embarcaron ayer para Cuba 1,500 hombres destinados á aquel ejército.

Háblase del mariscal de campo señor Andía, gobernador de la Plaza de Pamplona, para el cargo de capitan general de Vitoria.

Por fin llegó esta mañana D. Práxedes Mateos Sagasta, el cual ha sido recibido en la estacion por varios de sus mas íntimos amigos que acompañaron al recien venido hasta su casa, la cual ha sido visitada por gran número de constitucionales. A las cuatro de la tarde el Duque de la Torre pasó á saludar al Sr. Sagasta, con quien estuvo conferenciando un buen rato sobre asuntos de actualidad.

Para un dia de estos se anuncia una reunion de los ex-ministros de dicho partido, con el fin de resolver de una manera terminante su conducta, respecto á la próxima lucha electoral á la que indudablemente concurrirá con todos los elementos que pueda disponer.

Con el Rey han despachado los ministros de Fomento y Estado.

Por la tarde seguian haciéndose con gran retraso el servicio telegráfico con las capitales de Galicia.

Las demás líneas funcionaban con toda regularidad.

El general en jefe del ejército del Norte, Sr. Quesada, al partir últimamente para su destino ha sido investido de las mas amplias facultades para que por sí pueda resolver todos los asuntos que referentes á la campaña, puedan surgir.

El gobernador civil de la provincia ha conferenciado esta tarde largamente con el presidente del Consejo sobre asuntos del servicio.

El Rey continúa mejorando de salud.

Se preparan por la Administracion Militar grandes acopios de municiones de boca para aumentar las existencias de los depósitos establecidos en las provincias Vasco-Navarras.

El señor Fernandez de la Hoz, Groizard y otros individuos mas de la subcomision de Notables, han visitado esta tarde al ministro de la Gobernacion y con el han conversado sobre la constitucion del Comité Central de elecciones.

Despues aquellos señores pasaron á visitar á D. Antonio Cánovas del Castillo con quien conferenciaron acerca del mismo asunto.

El brigadier señor Barges, ha sido destinado con fecha de ayer á las inmediatas órdenes del general en jefe del ejército de Cataluña para que le destine donde crea convenientes sus servicios.

Al periódico *El Correo Militar* se le ha alzado la prévia censura que por órden superior se le habia impuesto, habiéndose manifestado á su director, que en lo sucesivo se atenga á las disposiciones que rijen para la prensa en general.

Se ha mandado que el coronel Valecillo que por encontrarse enfermo no ha podido salir á cumplir la pena de dos meses de castillo, sea visitado diariamente por un facultativo de sanidad militar hasta que aquel se encuentre en disposicion de emprender su viage.

El general D. Ramon Cabrera acaba de pedir al Gobierno licencia para viajar por el estrangero, habiéndosele concedido en el acto.

El Nuncio de Su Santidad ha tenido ayer una larga entrevista con los ministros de Estado y Gracia y Justicia, y á la cual daban importancia algunos ministeriales.

El general segundo cabo de Barcelona en telégrama de este dia, dice al ministro de la Guerra: «La guarnicion de San Celoni batió ayer en Arbucias al primero y quinto escuadron de caballería carlista, haciéndoles 8 muertos, 3 heridos y cogiéndoles 2 capitanes prisioneros, varios caballos, sables, tercerolas y otros efectos, sin que nuestras tropas tuvieran baja alguna.

Las columnas siguen persiguiendo al enemigo á quien en otros pequeños encuentros, se le ha hecho 5 prisioneros, entre ellos el comandante de Santa Pau, un caballo, 4 acémilas y matándoles 2 oficiales. El general en jefe don Arsenio Martinez Campos llegó ayer tarde á Manresa y el mariscal de Campo señor Blanco á Cervera. Se han presentado á indulto 3 oficiales y 65 individuos, la mayor parte con armas y 25 caballos con sus monturas. El general Delatre en otro despacho que se acaba de recibir participa que continuando la persecucion volvió á alcanzar en Barbastro á la faccion, á quien ha dispersado por completo, haciéndola muchos prisioneros, entre ellos al coronel jefe de la caballería D. Manuel de Francisco, bastantes muertos y heridos, entre los cuales se han visto dos jefes. Los que han podido salvarse, huyeron precipitadamente por la sierra de Alquerar, yéndoles al alcance dos escuadrones de los regimientos de España y Granada, que se creen podrán batir de nuevo á los fugitivos carlistas que marchaban á la desbandada y sin obedecer á sus jefes.

El general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada, continuaba hoy en Vitoria.

En Gerona se presentaron ayer 12 carlistas, de los cuales 7 lo hicieron con armas.

Los círculos políticos han estado hoy bastante concurridos pero nada importante se ha dicho ni aun por aquellas personas que por lo general suelen estar bien informadas de lo que acontece en altas regiones.

En el dia están en espectacion de embarque para la isla de Cuba 2,000 hombres.

Las noticias políticas han escaseado hoy sobremanera y las que se han recibido del teatro de la guerra no entrañan grande interés.

El Consejo de ministros se ha reunido á las cinco y media de la tarde en el palacio de Buena Vista. El de Hacienda habrá dado cuenta á sus compañeros de gabinete del proyecto de que se han ocupado estos dias algunos periódicos. El de Estado ha espuesto algunos documentos diplomáticos relativos á la cuestion de la unidad religiosa. El gobierno despues parece que se ocupó de las operaciones de la campaña de la península y de Ultramar.

CARTA DE CATALUÑA.

BARCELONA 16 *de Octubre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Las dudas que podian abrigarse sobre la noticia comunicada desde Perpignan, relativa á la entrada de Gamundi en Francia, se han disipado. La noticia ha venido esta noche á ser confirmada por el comandante militar de Puigcerdá, que dice que ayer tarde aquel cabecilla pasó la frontera por Osseja. Pero, ¿y las facciones que acaudillaba, que se han hecho hasta ahora? se pregunta, y á esto no puede darse contestacion satisfactoria. No se sabe como decia ayer, que hayan seguido el ejemplo de su jefe, ni que se hayan presentado á indulto, ni por donde andan.

Es de prusimir, sin embargo, que la mayor parte entrará tambien en breve en Francia y que el resto se irá presentando en los pueblos fortificados en pequeños grupos como lo vienen haciendo algun tiempo há.

Hoy el general ha llegado á Caldas de Montbuy, de paso para Manresa. Caldas habia sido hasta ahora considerado neutral, pero desde hoy va á ser fortificado y entregarán 400 fusiles á los paisanos que desean vivamente armarse. Tambien se está fortificando Arenys de Mar á cuyo punto se mandan igual número de fusiles.

Ripoll, la villa mas liberal de la montaña de Gerona, que desde largo tiempo sufria el yugo carlista, donde Savalls tenia sus reales, ha pedido tambien armas para que las columnas puedan operar con desahogo sin tener que guarnecerla. Esto dice mas de cuanto yo podria expresar respecto al estado del país. Ya nadie teme á los carlistas, porque les considera impotentes, y si algun núcleo, como por ejemplo el de Castells, se acerca á algun punto no puede detenerse en atacar, sinó que mucho tiene que hacer con huir el bulto.

Tres únicas partidas son las que recorren la provincia de Gerona y están compuestas de unos 130 hombres cada una. Forman la primera de estas partidas seis compañías, si así pueden llamarse mandadas por tres comandantes, que tienen á sus órdenes dos compañías cada uno, y se llaman Soliva, un hermano de Socas y otro indivíduo desconocido. Este grupo acostumbra tener por teatro de sus correrias la comarca comprendida entre los pueblos de Tordera, Arbucias, Breda y Hostalrich, terreno escabroso en las Guillerías.

La segunda partida que forman algunas compañías de los antiguos batallones de Huguet y Vila de Prat, recorre la comarca de Ossoa, la Sellera, Brunolas, Vilovi y Saltija, y la manda un tal Tarridas, y la tercera, que tiene por jefe á Lluiset, se compone de otras compañías de los batallones de Savalls y Xich de Sellent con algunos caballos y acostumbra visitar la zona de Canet de Adri, Santa Pau y Miera, y se corre al Ampurdan si puede burlar la vigilancia de alguna columna. Quedan despues algunos grupos de 10 á 20 hombres que no tienen mas consigna que recoger dinero á todo trance y sea cual fuere su procedencia.

Ya ve Vd. que ante esos grupos homeopáticos, ningun pueblo tiene que temer nada, mayormente siendo tan numerosas las columnas que recorren el país y que pueden auxiliar á quien sea necesario.

Entre tanto la brigada Bonanza se dedica á recorrer y registrar la casa de campo, recogiendo gran número de armas de todos sistemas: Fuentes cobrando contribuciones y teniendo en jaque á los bloqueadores de Olot; Chacon recorriendo el trayecto de Vieu á Ripoll sin encontrar mas que algun grupo, que huye apenas divisa un ros: Villar custodiando convoyes á Olot: Ponzoa, Francés y Lasso vigilando la comarca desde el Llusanés hasta el llano de Vich; la guarnicion de este último punto haciendo sorpresas á las rondas del Congost en combinacion con Nicolau; Acellana vigilando la zona de Caldas, Granolters, San Feliu de Codinas, Moya y Castelltersol: Martinez Laccussant protegiendo la costa de Levante; del Campo y Bayle con la vista fija sobre la comarca comprendida entre Manresa, Berga, Solsona y Calaf; Morales en la Conca de Tremps; Blanco persiguiendo á Castells; el Fijo de Ceuta batiendo las rondas de la provincia de Tarragona y causándoles ayer dos muertos y varios heridos; y Vallejo impidiendo, en union de las rondas liberales, que se vea molestado el Panadés.

De este movimiento continuo nace tal cansancion en las facciones que se presentan en distintos puntos.

Hoy se han acogido en Manresa dos sargentos y seis indivíduos de Gamundi, y dos de las partidas catalanas.

Al batallon de Córdoba, que ha permanecido cinco dias en San Quirico de Besora, se le han presentado en este plazo 35.

Pronto van á ser fortificados tambien, segun mis noticias, otros puntos en la provincia de Lérida, que cerrarán á Castells sus comarcas mas favoritas. Sort, Tremp, Solsona, Gerri, Viella y algun otro, van á quedar en breve guarnecidos y armados.

Esto marcha; pero conviene no precipitarse, no desmembrar este ejército bajo ningun concepto, si se quiere que antes de muy poco, quizás antes que alguno de estos pueblos quede fortificado, se vea el distrito de Cataluña completamente libre de facciones.

Suyo, *J. B. Fauró*.

«BARBASTRO 17.—*Adahuesca* 17 octubre, (siete noche).—General Delatre ministro Guerra: Continuando la persecucion he vuelto á encontrar á la faccion en este pueblo. La dispersion ha sido completa haciéndoles muchos prisioneros, entre ellos el coronel jefe de la caballería D. Manuel de Francisco y bastantes muertos y heridos, entre los que se han visto dos jefes, los que han podido salvarse huyendo precipitadamente por la sierra de Algeniza, yéndoles á su alcance los bravos escuadrones de España y Granada.

—BARCELONA 18—El general segundo cabo al ministro de la Guerra:

La guarnicion de San Celoni batió hoy en Arbucias al primero y segundo escuadron de caballería carlista, haciéndoles ocho muertos y tres heridos, cogiéndoles dos capitanes, caballos, sables, tercerolas y otros efectos, sin ninguna baja por nuestra parte.

Las columnas siguen persiguiendo al enemigo, habiéndoles hecho en pequeños encuentros 7 prisioneros, entre ellos el comandante de Santa Pau, un caballo, 4 acémilas, y matandoles dos oficiales.

General en jefe ha llegado esta tarde á Manresa y general Blanco á Cervera. Presentados 3 oficiales y 65 individuos, la mayor parte con armas, caballos y monturas.

—Esta mañana se ha recibido en Madrid el siguiente telégrama:

«HUESCA 18 (10,30 mañana.)=Gobernador ministro de la Gobernacion.—Anticipándome á los deseos de V. E. di ayer gracias en nombre del Gobierno al alcalde y vecindario de Barbastro.

Hoy publico una circular encaminada á levantar el espíritu de los pueblos para que dén fin á los grupos en que se ha dividido la faccion.

Delatre ha vuelto á alcanzarla y batirla en Barbastro, dispersándola completamente, haciéndola muchas bajas entre muertos, heridos y prisioneros, hallándose entre estos el coronel de caballería D. Manuel de Francisco. Los restos dispersos siguen perseguidos de cerca por fuerzas de caballería.

—Ha preguntado el *Pabellon Nacional* si no estarán cerradas las puertas de las Córtes á los republicanos, á los demócratas y á todos los partidos que no reconocen la legalidad existente.

Nosotros creemos lo mismo que el *Cronista*, que el gobierno no tolerará en las Córtes, como en ninguna otra parte, manifestaciones contrarias á la legalidad; pero el cerrar las puertas del Parlamento á determinadas ideas, no se puede pedir al gobierno, sino á los electores.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

BERLIN 16.—La *Gaceta* de la Alemania del Norte dice que la noticia de que el principe de Bismarck no acompaña á Milan al emperador Guillermo ha producido una impresion penosa.

MUNICH 16.—A consecuencia de la votacion del mensage, el Ministerio ha presentado su dimision al rey.

MUNICH 15 (retrasado).—Segun el estracto oficial de la sesion de ayer de la cámara de diputados las palabras pronunciadas por el diputado católico Schels que originaron la retirada de los liberales, fueron estas.

«El partido liberal nacional tiende á convertir Alemania en un estado unitario.»

Un diputado liberal contestó que estas palabras eran una acusacion de alta traicion y entonces abandonaron la sala todos los diputados liberales.

RENNES 18.—Cardenal Arzobispo brinda Papa y Mac-Mahon; Cisey brinda por Mac-Mahon y por sostenimiento paz Europa.

RIO JANEIRO 17.—Estado princesa imperial y recien nacido continúan satisfactorios.

VIENA 18.—Rumor Montemar publicará próximamente libro conteniendo revelaciones interesantes.

Periódicos Viena dicen ausencia Bismark Milan indica cordialidad relaciones Italia Alemania comprometida tendencias anti-católicas de Bismark.

ROMA 18.—El Sr. Benavides embajador de España en el Vaticano ha anunciado al cardenal Antonelli que habia dimitido su cargo y que á fines de octubre saldria de Roma.

Ha añadido que en breve el gobierno español le enviaria un sucesor.

Madrid 18 de Octubre.

Por fin esta mañana ha llegado á Madrid el Sr. Sagasta, siendo recibido en la estacion por su familia y muchisimos amigos.

Con bastante retraso acaba de recibir esta Agencia (18 Octubre 6 15 noche), el siguiente telégrama.—Santander 17, 11 mañana.—El vapor correo Guipúzcoa procedente de la Habana ha llegado á este puerto hoy á las 8 de la mañana conduciendo 37 pasageros en cámara, 20 en tercera, 99 indivíduos de tropa.

Madrid.—Adelanta rápidamente la organizacion nuevos batallones.

Segun noticias de Oteiza los carlistas continuan haciendo disparos de granada contra aquella poblacion causando destrozos pero sin originar apenas desgracias personales. Proyectiles carlistas abren poco al estallar y á esto se atribuye las pocas bajas que causan.

Moriones conferenciado hoy con ministro guerra volviendo asegurarse mandará uno de los cuatro cuerpos de 50 mil hombres cada uno que deben operar en las provincias Vascas.

La guarnicion de San Celoni ha batido hoy en Argucias dos escuadrones de caballeria carlista causándoles muchas bajas cogiéndoles bastantes armas.

Martinez Campos llegado á Manresa, y general Blanco á Cervera.

Presentados hoy Barcelona 3 oficiales y 65 individuos, la mayor parte con armas, solicitando indulto.

Bolsa de Madrid,

Del dia 18.

La semana principia sin variacion apenas en los cambios respecto de la anterior.

El consolidado, que á primera hora en Bolsa se ofrecia á 16,30 á fin de mes, y 16,25 al contado, queda despues de las cuatro á 16,25 y 16,20 respectivamente.

Los bonos del Tesoro quedaban á 53 los nuevos y 53,20 los viejos.

Las acciones del Banco á 167 dinero.

Los descuentos de valores como sigue:

Carpetas de la deuda, á 33,75.

Cupones de este año, á 63 papel.

Idem de bonos, á 16.

Idem de esterior, á 65 y 45.

Amortizado, á 22.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
12	03	»	22	57 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de Ps	de Cs	á Ps	á Cs
Extremeño	12	03	00	00	26	27
Del país.	00	00	00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 18.	405'91
Entrada de hoy.	025'16
Total.	431'07
Venta de hoy.	012'03
Existencia para el dia 20.	419'06

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	52 á 55	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	53 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella.	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 19, 00120.

Precios.—En puerta, 00 0[0 á 51 rs.

En bodega, 00 á 51.

Matadero de Sevilla.

Dia 19.—034 reses y 00 terneras con 5,736 0[0 libras.—Al dueño, de 31 1[2 á 32.—Al público á 46 0.—021 machos con 0,444 libras.—Al dueño, de 00 á 24 0[0.—Al público á 36.—028 carneros con 0,381 0[0 libras.—Al dueño de 24 á 24 1[2.—Al público á 36.—22 ovejas con 357 0[0 libras.—Al dueño de 20 0[0 á 00.—Al público á 30.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,918 0[0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 18.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1'47 á 1'74 pesetas kilo.—Lanares, 4, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 20, de 1'76 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	957
Entrados en este dia.	031
Total.	0988

Han salido.

Para el consumo.	038	0039
De tránsito	001	

Quedan para el inmediato dia. 0949

Los cerdos vendidos han pesado 00375 arrobas 13 libras.

Precios por pesetas de 16,75 á 17,50

Por libras de 45 á 47 cuartos.

Sevilla 19 de Octubre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 18 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha. 49'45 á 49'50 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5[8 d.	Almeria, 3[4 d.
Madrid 1 1[4 p.	Santander par á 1[8
Cádiz, 1[8 á 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 á 3[8 b.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, 1[8 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, par á 1[8	Córdoba, 1[2 d.
Alicante 1[4.	Coruña, 3[4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 18 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	1	1	06
S. José.	0	1	1	2
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	07
Igual.	08

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 18.

Vapor español Andalucia, de Cádiz con carga general.—Balandra id. V. del Sagrario, de Villagarcía con tierra.—Id. id. S. Jaime, de Cádiz con cebada y otros.—Id id. Amalia, de S. Fernando en lastre.—Polacra goleta idem Juanita, de Terranova con bacalao.—Id. id. Rosalia, de id. con id.—3 botes de Poniente con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor español Moratin, con carga general para Lóndres.—2 botes para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Un laud con vinos y un falucho con yeso.

DESPACHADOS.

Dia 15. Vapor francés Ville du Havre, con carga general para el Havre.

Dia 16. Vapor español Covadonga, con carga general para Santander.—Balandra vapor id. Cádiz, con id. para Sevilla.—Balandra id. V. del Sagrario, con id. para id.—Id. id. S. José, con sal para Vivero.—Pailebot id. Virgen del Cármen, con carga general para Sevilla.—Id. id. Salvador, con id. para id.—Polacra id. Rosalia, con id. para id.—Id. id. Juanita, con id. para idem.—Místico goleta id. Valiente, con idem para Isla Cristina.—Bergantin goleta id. Belen, con sal para la Coruña.—Id. francés Saint Joseph, con idem para Saint Maló.—Id. id. Courrier de Colon, con carga general para Tampico.—Barca id. Grand Citoyen, con sal para Montevideo.—Goleta noruega Sleipner con sal para Aalesund.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1875,

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 21,	7 1[2	mañana
Lunes 25,	10	mañana
Jueves 28,	12	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 23,	8	mañana
Miércoles 27,	8	id.
Sábado 30,	8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los biltetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Andalucía*.

Saldrá de este puerto el Viernes 22 de Octubre de 1875 á las 9 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,55 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,05 de id.

Segundo, sale á las 6,07 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,18 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,20 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,41 de id. (correo).

Segundo, sale á las 5,15 de la tarde.—Llega á las 10,3 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**	*Exposiciones* **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

EL TOISON DE ORO.

Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el **Jarabe de Blayn**, hecho con las yemas del pino abeto y el balsamo de tolú, unico prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.
CREMA DE NIEVE MUNTION
PARA EL CUTIS.

Este escelente é higiénico cosmético, preparado con gran esmero, es el único, que dá vigor, belleza y frescura á la piel; blanquea el cutis, haciendo desaparecer las manchas y toda clase de eflorescencias.

Es tal su aceptacion, que multitud de doctores en Medicina, conociendo su virtud, la recomiendan espontáneamente.

Unico depósito en Sevilla, *La Oriental,* Pinto, calle de Gallegos núm. 2: y en las principales perfumerias y farmacias de España. 3308 p.

LA HIGIÉNICA Y DELICIOSA
AGUA-AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la *única de Europa* que reune las *verdaderas condiciones higiénicas* que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico *antinervioso* y *antiespasmódico* más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 reales botella.

PARA EVITAR LA FALSIFICACION, debe exigirse que las etiquetas y sellos de lacre de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, **Tena hermanos.**

Depósitos en Sevilla: Camiseria inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magnificos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez terminada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica. 2860 p. a.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería,* SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

FOTOGRAFIA
DE LA VIUDA DE GODINEZ,
CAALE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sabio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las *cualidades tintoriales* y *regeneradoras* que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259

50 años de buen éxito.
PAPEL
FAYARD et BLAYN
Paris, R. Neuve, St. Merri, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esguinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

A los cosecheros
de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé,* el mas propio para triturar aceituna, procedente de las yá muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FELIX ZABALZA en el Pedroso. 2811 p. a. 15-01

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

Almoneda.

SE HACE de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 88. 458 g. 8-2

Venta.

La de una buena cama matrimonial de palo santo y palo rosa.—Plaza del Duque 7 dan razon. 463 g. 6-2

Pupilos.

SE ADMITEN una ó dos personas, advirtiendo no es casa de huespedes.—En la confiteria de la Puerta de Triana dan razon. 464 g. 5-2

Agencia general de negocios
Rosario 9.

Se compran imposiciones del Banco de Economias, y del Banco de Prevision y Seguridad, y recibos del empréstito forzoso. 2996 p. 10-01

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito. Bonos del Tesoro, 3 por 100. Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

Instruccion.

UNA INSTITUTRIZ inglesa desea encontrar una casa para educar niños.—Daran razon Lonja núm. 12. 3399 p. a. 4-3

Perdida.

LA DE UNA PERRITA chica, blanca, con algun lugar canela claro y un collar grana, se estravió de la calle Gravina núm. 10; la persona que la haya encontrado y la devuelva, además de agradecerlo se le gratificará. 466 g. 4-3

Traslacion.

LA ACADEMIA especial de comercio, francés, inglés y matemáticas que dirige D. Manuel G. Rodriguez, se ha trasladado á la calle Dados número 21 principal. 470 g. 6-6.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa de calle Toqueros núm. 20, con buenas habitaciones, agua de pié en el pátio, cocina y zaguan y cuadra para 4 caballos.—Dan razon en la calle de los Alcázares número 1. 462 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 21, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4066 p. 15-13

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas número 119, en 8 rs. diarios. 461 g. 6-4

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle D. Pedro Niño núm. 3 con buenas proporciones y arreglada de precio. 467 g. 6-5

SE ARRIENDA una bonita casa calle de San Miguel número 16. Dentro dan razon. 469 g. 5-5

SE ARRIENDAN una casa con bastantes proporciones propia para un colegio, calle Palacios antes Boticas núm. 36.

Otra muy decente y arreglada calle San Luis núm. 25.

En las mismas ó Encarnacion número 24 dan razon. 468 g. 5-5

SE ARRIENDA toda ó por partidos la magnífica casa calle de las Teresas número 8.—En el número 10 informarán. 471 g. 6-6

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

Pisos.

SE ARRIENDA un piso alto con muchas comodidades, en la casa Patio de Banderas núm. 1 dan razon. 465 g. 6-3

INMEDIATO á los Venerables, se arrienda el piso principal de una cómoda casa en la que solo habitan dos señoras: informarán Venera 3. 457 g. 6-4

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. p. d.

Haciendas.

SE ARRIENDA para primero de año las dos acreditadas haciendas nombradas Los Miradores, término de Carmona y la Mata del Herrador, término de la Rinconada; la primera con dos molinos de aceite y la segunda con uno. Dan razon en la calle de Guzman el Bueno núm. 11. 459 g. 5-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Miércoles.
12.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos,
El Juramento.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Miércoles.
19.ª de abono, turno impar.
El drama en 3 actos *Sancho Garcia.*—El juguete *Los dos sordos.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*— Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2539

EL ESPAÑOL

Sevilla 21 de Octubre de 1875.

Nuestro muy apreciable colega *La Andalucia* nos dedica, en su número correspondiente al mártes último, un ingenioso y chispeante artículo, inspirado en otro humildísimo que tuvimos, segun el periódico de la calle de los Monsalves, la candidez de escribir, con ocasion de uno publicado por *El Comercio* de Cádiz, y que no ha sido del agrado de nuestro muy estimado compañero.

Para *La Andalucia,* el temperamento entusiasta y vehemente de los andaluces, ó seducciones de cierta índole, esplican por qué EL ESPAÑOL, «en un momento de inspiracion épica, bate las manos de júbilo, columbrando ya el dia en que reconocido, robustecido y definitivamente afirmado lo presente gocen los míseros españoles de las delicias paradisiacas del nunca bien ponderado sistema constitucional.» El entusiasmo y la vehemencia propia de los andaluces, y comunes por lo tanto á *La Andalucia* y EL ESPAÑOL, y las pruebas de distincion y aprecio (¿qué pruebas serán estas?) que de ciertas eminencias, hoy en áuge, obtenemos, nos ciegan é ilusionan de tal suerte, que nos llevan á abogar porque las elecciones se celebren en las mejores condiciones de libertad, y nos hacen creer que España se encuentra hoy mucho mejor que cuando los amigos de *La Andalucia* se daban de calabazadas por hacerla la nacion más dichosa del mundo. Nuestra desgracia seria inmensa si, en medio de esta candidez, no nos encontrásemos con la prudencia, el tacto y la prevision en forma de apreciabilísimo periódico; si no nos sacára de nuestro *éxtasis beatífico,* la voz de la razon, ó el colega de la calle de los Monsalves, que tanto importa.

Creémos que todos los partidos que se interesan por la suerte de esta nacion, deben poner de su parte cuanto puedan para alcanzar el definitivo triunfo de la libertad y el órden; que seria anti-patriótica la conducta de las fracciones políticas que esquivasen el entrar en la próxima campaña electoral para trabajar por los medios legales por el éxito feliz de sus ideas; y estaría justificado para nosotros el retraimiento, si las elecciones no se hicieran con la necesaria libertad para que la nacion tenga cumplidamente representacion en las Cámaras; pero estamos en un error y de él nos saca la poderosa voz de *La Andalucia,* escitándonos á tomar nota de una noticia de *La Correspondencia,* que el colega interpreta á su antojo, trayendo á colacion un *elocuentísimo comentario* hecho por otro colega, tan previsor como *La Andalucia,* aun cuando esto de *tanto* sea una exageracion, disculpable, si se tiene en cuenta el entusiasmo de nuestro temperamento. Las próximas elecciones serán una verdadera farsa, acaso lo sean tanto como las que en el período revolucionario tuvieron efecto: ¿no es esto, apreciable *Andalucia*?

La simpática, bien informada, diligente y panministerialísima *Correspondencia,* así le llama el colega, acaba de revelar al país que en el consejo de ministros ha empezado á tratarse de la cuestion electoral; esto es, segun el texto que saca á relucir el muy apreciable colega de la calle de los Monsalves, que ha principiado *el exámen de los candidatos,* y ya no puede caber duda alguna de que el gobierno se dispone á hacer unas elecciones á imágen y semejanza de aquellas en que *La Andalucía* tomó no pequeña parte; ya tienen ciertas oposiciones un motivo poderoso para retraerse; ya pueden ciertos hombres hacerse la ilusion de que el país los quiere y el gobierno los combate.

Créanos *La Andalucía,* más que afirmaciones, que tanto le mortifican, al parecer, hemos, respecto á las elecciones, manifestado los deseos que nos animan; mas que aplaudir al gobierno, lo hemos escitado á que dé muestras de imparcialidad, á que facilite todos los medios necesarios para que libremente emitan los pueblos sus votos; á que igualmente ampare á todos, absolutamente á todos los partidos que luchen legalmente por alcanzar el triunfo de sus principios. En repetidas ocasiones hemos dicho, que importa para la causa que defendemos, que las próximas elecciones se diferencien notablemente de las que en los últimos años se celebraron; que si aquellas se hicieron célebres por haber sido uno de los mas completos desengaños que dieron los que se decian apóstoles de la libertad á los que creian ciegamente en sus promesas; las que se celebren bajo el reinado de D. Alfonso XII lo sean por que en ellas la voluntad nacional tenga libre manifestacion.

Por lo demás, *La Andalucía* no necesita acudir, para esplicarse el por qué de nuestras alegrías, á estudiar las condiciones del temperamento andaluz, ni echarse á discurrir si las distinciones con que nos favorecen eminencias, hoy en auge, seran ó no causa bastante á hacernos creer que lo actual es el máximum de lo bueno, lo bello y lo justo; esta tarea nos parece innecesaria, aunque nos dá motivo para apreciar una vez más las buenas dotes del colega: *La Andalucia* pára hallar una completa esplicacion de nuestro gozo, nunca comparable al que en otros dias sintió el apreciable colega, no tiene más que preguntarse á sí mismo la causa del disgusto que desde hace tiempo la embarga.

Verdaderamente no hay que hacerse ilusiones, caro colega: nunca seducido, en el sentido bueno ó malo de la palabra; no hay que hacerse, entre otras, la ilusion de que ha de producir resultado favorable á las intenciones de unos cuantos caballeros particulares, ese retraimiento tan deseado de los que necesitan pasar á los ojos de los que todavía los miran con entusiasmo, como esperanza que, en su dia, daran el apetecido fruto.

LA BANDERA COMUN.

A fin de que nuestros lectores comprendan que las aspiraciones y doctrinas que venimos sustentando son las mismas que defienden los periódicos más identificados con la legalidad existente, vamos á reproducir un artículo publicado por nuestro apreciable colega *El Diario Español,* que es uno de los más fuertes adalides que cuenta la monarquía constitucional y la dinastía legítima. Deseamos que el citado artículo sea leido con detenimiento, y desde luego se comprenderá que las ideas y propósitos que en él se espresan coinciden completamente con lo que tantas veces tenemos manifestado. Dice así:

«El período electoral se aproxima, y mientras los aspirantes á la honrosa investidura de representantes de la nacion se agitan con pasmosa actividad, cada cual en solicitud de un distrito que acepte su candidatura y le honre con sus sufragios, bueno será que dediquen tambien algunos ratos de meditacion á la cuestion de doctrinas, que es la cuestion capital, y á trazarse el programa político al cual han de ajustar su conducta luego que se halle en el santuario de las leyes con el honroso encargo de contribuir á la ventura del país y de levantar el sólido edificio de las instituciones.

No es justo conceder toda la atencion á la cuestion de personas; algo mas merece la cuestion de doctrinas, que es la que se va á debatir en el Parlamento, y de su resolucion depende exclusivamente el que sean fecundos y beneficiosos para la pátria los trabajos parlamentarios que se van á emprender.

A los partidarios de la monarquía constitucional; á los defensores de la dinastía legítima; á los que quieren para nuestra pátria todas aquellas libertades compatibles con la paz y el sosiego público; á los que desean como nosotros que se consolide de una manera estable el sistema representivo; á los que quieren ver á España dichosa y feliz caminando con paso seguro hácia un porvenir de prosperidad; á los que se unieron en un solo pensamiento para restablecer el trono legítimo, comprendiendo que solamente á su amparo podrá alcanzar nuestra pátria la ventura y la paz que le han robado dolorosos extravíos, á esos nos dirigimos hoy, sin hacer distincion de matices, y prescindiendo de antiguas denominaciones, para que mediten con nosotros qué es lo que mejor conviene para que den sazonado fruto las fatigas que á todos nos ha costado el restablecimiento de las instituciones pátrias.

¿Tendremos necesidad de repetir que el único camino de salvacion y de bienandanza está en la firme é indisoluble union de todos los monárquicos sinceros que aspiran á consolidar el órden y la libertad? Nunca la conciliacion, la abnegacion, la mútua tolerancia y la comunidad de ideas y aspiraciones han de ser condiciones tan necesarias como en el período legislativo á que van á ser convocados los representantes de la nacion. Todos los pasados sacrificios serian perdidos y estériles si al llegar el momento de resolver de los destinos de la nacion no nos presentaramos íntimamente unidos todos los conservadores liberales, agrupados en torno de una sola bandera, identificados en un solo pensamiento, y con un programa político de antemano acordado y aceptado sin restricciones ni reservas.

Por fortuna la bandera ya está levantada y el programa ya está convenido, y no está por demás que se lo recordemos á todos los candidatos de procedencia monárquica que necesitan explanar su programa político delante de sus electores para ganarse su confianza.

Nuestra bandera, la bandera de todos los defensores de la monarquía legítima que desean constituir una legalidad comun, debe ser el proyecto contitucional que redactó, discutió y aprobó la comision de notables y que de antemano se habian comprometido á aceptar todos los representantes de los partidos. conciliados en su reunion del Senado. Ese debe ser el programa de todos los candidatos afectos á la situacion y á la dinastía, y apoyar y defender ese proyecto debe ser la firme resolucion que deben llevar á las Córtes.

Unidos todos los monárquicos-conservadores en ese pensamiento de concordia, necesario es que se borren por completo las antiguas diferencias y que se renuncie á las viejas denominaciones de partido, porque todos los defensores de un Código político no deben formar en adelante mas que una sola agrupacion. Ya no debe haber unionistas, ya no debe haber moderados; la que fué conciliacion en el primer año de la monarquía restaurada debe ser fusion indisoluble y sincera cuando llegue el momento de asentar los cimientos para una legalidad comun.

Ya no tiene razon de ser las antiguas divergencias y las viejas rivalidades entre los partidos monárquico-conservadores. El interés comun y la defensa de las mismas instituciones deben establecer entre nosotros un lazo indisoluble de fraternidad. Sabido es que el proyecto constitucional que ha elaborado la comision de notables, no es mas que una série de patrióticas transacciones con objeto de fundir en un solo cuerpo de doctrina el ideal de los monárquicos liberales procedentes de la revolucion y el antiguo credo de los conservadores que se llamaban moderados.

Nosotros hemos aceptado con sinceridad y en honor de la comun concordia esas doctrinas, no del todo conformes con los principios que antes profesábamos; preciso es que los moderados cedan tambien de su pasada rigidez, renuncien á algunas de sus fórmulas y procedimientos, y acepten lealmente el nuevo cuerpo de doctrinas redactado con el concurso de sus hombres mas autorizados.

Así lo harán, no lo dudamos, porque á ello se han comprometido solemnemente, y los que han rechazado esa alianza, los que se han negado á suscribir ese programa, no deben contarse en el número de los conservadores liberales. Esos tienen su alianza natural con los carlistas arrepentidos, esos serán el núcleo del partido reaccionario, con el cual nada tenemos ni queremos tener de comun.

Los verdaderos monárquicos liberales no debemos formar ya mas que un solo partido, y nuestro programa y nuestra bandera, á cuya defensa debemos consagrarnos con todo el entusiasmo de nuestro corazon, debe de ser el proyecto constitucional que aceptaron de comun acuerdo todos los amigos sinceros de la situacion, tal como fué redactado por la comision de notables.

Esa bandera deben desplegar al presentarse en los comicios los candidatos monárquicos de los partidos conciliados: esas doctrinas deben sustentar en las Córtes. Los que se nieguen á desplegar esa bandera, los que no hagan declaraciones explícitas y terminantes en favor de esas doctrinas, deben ser mirados con desconfianza por los electores: esos, por mas que se quieran encubrir con el nombre de monárquicos conservadores, no serán sino disidentes mas ó menos díscolos y reaccionarios. Contra ellos deben estar prevenidos nuestros amigos.»

Nos parece justo y razonable, dice *El Correo Militar,* y nosotros estamos conformes con sus palabras, cuanto se nos indica en una atenta carta respecto al deseo que anima á los bravos defensores de Morella en los meses de octubre y noviembre de 1873.

Sitiada dicha plaza por todas las facciones del Maestrazgo, les opuso tenaz resistencia, desbaratando sus planes, la escasa guarnicion, que entonces se componia de algunas compañías pertenecientes á los regimientos de la Reina y Granada, hasta tanto que el capitan general del distrito, al frente de 7.000 hombres, libró reñido combate en los montes de Arés, y salvó á Morella del riesgo continuo en que se hallaba.

Los que así sostuvieron el pabellon nacional, sin intimidarles el crecido número de sus adversarios, quisieran poseer, no por vana pretension, un recuerdo constante de aquellos dias de prueba, con tanto más motivo, cuanto que otros hechos análogos se han conmemorado creando medallas especiales.

Conveniente seria que el Gobierno de S. M., prévios los oportunos informes, concediera un distintivo parecido á los que sostuvieron la plaza de Morella en el periodo álgido del carlismo.

Los carlistas siguen lanzando proyectiles sobre la liberal ciudad de San Sebastian. El dia 10 arrojaron 74 granadas; 30 en la madrugada del 11: 59 á grandes intérvalos, durante todo el 12; 69 el dia 13, y ninguna hasta las cinco de la tarde el dia 14.

La mayor parte de las familias continúa ocupando sus habitaciones; el vecindario se dedica como de ordinario á sus trabajos, y el espíritu liberal de la plaza no puede ser mas excelente.

Lo que es verdaderamente milagroso que tan considerable número de proyectiles no haya causado la menor desgracia personal. Ha habído granada que lanzada desde una de las baterias carlistas, penetró en un cuarto donde se hallaban mas de 20 personas, sin que afortunadamente sufrieran ni la mas leve herida.

Los fuertes de Lugaritz y Hernandez no cesan de mandar proyectiles á los facciosos, teniéndose noticia por conducto fidedigno que han producido bastantes bajas.

ESTADO FINANCIERO DEL CAMPO CARLISTA.

Cuando existía la prensa carlista y se ocupaba de la gestion económica de los gobiernos que desde 1833 hasta el presente han estado al frente de los destinos del País, recordarán nuestros lectores cuánta era la acrimonia que empleaba para presentar como ruinosas todas las operaciones de crédito, acusando de impericia á los ministros y encomendando el remedio de tanto derroche y acabamiento de la fortuna pública á los hombres de su escuela, para el dia en que prevalecieran sus principios. No querrá Dios nos venga esta última y tremenda calamidad, pero por lo que llevamos publicado del libro del Sr. Caso, vendrán en conocimiento, lo mismo carlistas sensatos que liberales, hasta qué punto de ruina y acabamiento iríamos á parar con el sistema de operaciones financieras á que se entregaba en París el *Supremo Consejo de D. Cárlos.*

Ha sido preciso el rompimiento de Cabrera con el nieto de Cárlos V para saber documentalmente el rebajamiento de carácter de este mozúelo, de quien el honrado Aparisi y Guijarro hacía aquellos idilios en el salon de conferencias del Congreso, y nos lo presentaba como la suma de las mayores perfecciones, aunque despues viniera á conocer, con otros muchos, que su honradez habia sido engañada. Ha si lo preciso el libro del señor Caso para que la España se convenciera de la imposibilidad del triunfo de un hombre sin respetabilidad de ningun género, sin crédito para levantar un préstamo de 100 francos, sin amor á ninguno de los que por él se sacrifican, sin palabra formal en sus resoluciones. La historia de las

negociaciones financieras que precedieron al alzamiento, que vamos refiriendo en nuestros artículos, es famosa. Nos falta completarla con los últimos actos de los banqueros Breda, y Cramer. El conde del Pinar, á pesar de su especial posicion, nunca podia poner en claro el número de obligaciones emitidas, y sospechando que existia algun abuso de confianza, trató de conocer á fondo el asunto. Pidió documentos y un estado detallado de la emision al representante del titulado banquero. Oigamos al conde:

«Tardó en remitirlo; lo reclamamos de nuevo, y por fin nos avisó su encargado en París que lo habia recibido, y nos suplicaba al mismo tiempo pasáramos á recoger los bonos anulados. El haber visto en los anteriores estados una partida de bonos á anular, era precisamente una de las cosas que mas nos habian llamado la atencion, si bien creimos, por ser pequeña la partida, que debia de proceder de una conversion que, no sé por qué, se habia hecho de bonos de 200 francos en bonos de 2.000. Pero ¿cuál no seria nuestra sorpresa cuando al ir á recogerlos nos encontramos materialmente con un carro de papel? Examinamos el estado de emision y vimos resultaba que, en vez de los 35 millones autorizados por S. M., se habian emitido 42, es decir, siete más, que eran los que componian aquel promontorio de papel. Debe advertirse que estos millones eran de francos. Examinamos los bonos y vimos: 1.°, que aparecian firmados como los demás por los comisarios reales, condes de Galve y de Casa-Florez: y 2.°, que estaban taladrados y con un sello de anulacion puesto por el mismo banquero de Amsterdam.

Sobre lo primero pregunté á mi compañero de comision conde de Casa-Florez. si efectivamente aquella firma era la suya y del conde de Galve, y habiéndome contestado afirmativamente, le volví á preguntar si sabian qué cantidad de bonos habian firmado, y me contestó que no, que los dependientes de Cramer le *presentaban los bonos y á granel, sin órden de séries de número;* que al principio se excusaron de firmar escribiendo al secretario de S. M., pero reflexionando despucs sobre la prisa que se les habia dado para el despacho de su cometido, temerosos dc que la tardanza ocasionara notables perjuicios, y no sospechando de la buena fé del Cramer, se decidieron á firmar, *sin que puedan saber qué cantidad de bonos firmaron.*»

Nuestros lectores comprenderán, ante una informalidad tan sorprendente, cuál sería la garantía que podrian tener las dos personas que autorizaban la emision, aunque se llamaran los condes de Galve y Casa-Florez, cuando tan á locas firmaban y firmaban títulos, sobre cuya legitimidad eran en primera línea responsables y obligados al reembolso. La autorizacion que dió D. Cárlos para emitir fué de 35 millones, representados por 17,500 títulos, y en vista de haber resultado *un carro más de papeles*, el conde del Pinar, á fin de que no desapareciera el cuerpo del delito, los hizo depositar. Con este motivo dice:

«Tuve, al obrar de este modo, presente otra consideracion de gran peso, á mi parecer. No puede darse en manera alguna el menor paso que parezca, ni remotamente, aprobacion ó autorizacion de la facultad que se tomó Cramer de tirar y emitir bonos en mayor cantidad que la acordada, porque no sabemos ni nos consta que el exceso sea sólo el que se confiesa; y *como los comisarios reales no saben los que firmaron*, no es muy aventurado sospechar que la tirada fuese mayor, y que el banquero se haya quedado con otros tantos mas de los que hoy entrega. En cuanto á la inversion de los fondos que haya podido producir el empréstito, nada puedo decir, *pues lo primero que se ignora es los fondos que se han recaudado*. Sobre este punto se está completamente á oscuras. No sé si S. M. ó el Sr. Labandéro tendrán alguna noticia: creo que nó, y que si acaso la tienen será relativamente á algun punto ó provincia determinada.»

Aquí termina la *Memoria* del marqués del Pinar acompañándola de un estado, del que resulta, que desde el 22 de mayo de 1869 al 6 de octubre del mismo, 35 personas recibieron en bonos cerca de 85 millones de reales, valor nominal, que al 30 por 100, tipo de emision, importaban mas de 25 millones efectivos, y mal vendidos al 10 y 12 por 100, como se vendieron, arrojaban una suma de 8 á 10 millones; pues bien, cuando en virtud de la órden de D. Cárlos de 14 de abril de 1872 se prescribia á todos sus partidarios que, bajo pena de la vida, se lanzáran á la insurreccion, á nadie, absolutamente á nadie, se le dió un céntimo, contentándose con manifestar Arjona, su secretario, al que le pedia fondos, *la mayor prueba que todos deben dar de sus condiciones, es trababar, y trabajar bien, y obtener resultados careciendo de ellos.*

Y ese célebre secretario Arjona, que tan buena vida se habia llevado en el extrangero con su rey, á costa de los crédulos que habian abierto sus bolsillos, hasta tuvo la desfachatez de prevenir al general Rada, que debia ponerse al frente del alzamiento de las provincias, que cogiera ó robara, en términos castellanos, seis ú ocho caballos para tenerlos á disposicion del acompañamiento del héroe de Oroquieta, *sin contar con el del rey, que ha de ser escogido ad hoc.* De manera que ni aún mil francos tenia D Cárlos para comprarse un caballo de campaña, permitiendo y autorizando á su secretario para que se lo proporcionaran, como los toman los bandidos de Andalucía, de las piaras que por aquellas dehesas pacen.

Tan desacreditada estaba en el extranjero la persona y la causa de D. Cárlos, que á no haber sobrevenido el desbordamiento de las pasiones revolucionarias, esta causa hubiera quedado enterrada. La venida de D. Amadeo fué la que le dió vida, tomando pretexto el partido católico, enemigo de la casa de Saboya, para salir de su retraimiento, constituyendo en las naciones del antiguo y nuevo mundo juntas y asociaciones de subsidios que dieron por resultado la adquisicion de fusiles, cañones, vestuarios y demás medios de guerra.

El partido legitimista francés, en odio al liberal español, y en obedecimiento, además, á las órdenes del conde de Chambord, tio de la mujer de D. Carlos, ha contribuido con sumas de mucha cuantia en favor de la causa rebelde. Algunos torys ingleses tambien la han favorecido con recursos de valía, y de los Estados-Unidos y demás partes de América se han mandado subsidios para el sostenimiento de la guerra.

El grito de *¡Abajo el extrangero!* era simpático á muchísimos españoles, aun sin ser carlistas, y como tan pocos beneficios reportó el País de su venida nació el indiferentismo de la opinion, lo que unido á los excesos que despues vinieron, al entusiasmo con que muchas gentes abrazaban lo que calificaban de *causa nacional*, de aquí el que se aumentaran los recursos, y el que el partido carlista haya podido llegar á donde lo hemos visto, hasta la proclamacion de D. Alfonso, que empezó á declinar, dando por resultado inmediato la disolucion de muchos comités extrangeros y la paralizacion completa de las cuestaciones pecuniarias que facilitaban á D. Carlos el poder pagar á su gente é ir conllevando la guerra.

Ahora esta pesa sobre los pueblos vasco-navarros, y como la carga les es abrumadora, piden la paz, y ya sus diputaciones han manifestado al Pretendiente la imposibilidad absoluta de hacer mas sacrificios los pueblos.

Hemos terminado el trabajo que nos habíamos propuesto, y dado á conocer los medios que el partido carlista ponia en juego, en el período de la iniciacion de la guerra, para procurarse fondos, y la buena aplicacion que se les daba, engañando y estafando á muchas honradas familias.

(*El Tiempo.*)

La Correspondencia niega que se haya pensado hasta ahora en dar al ejército del Norte otra organizacion que la que tiene actualmente, y al colega no le ocurria que sin querer y por rectificar una noticia cuya exactitud no le consta, inferia un agravio al celoso señor ministro de la Guerra. Próxima á su terminacion la guerra de Cataluña; próximo tambien á ingresar el contingente de la quinta; debiendo acumularse grandes fuerzas en el Norte, ¿no es natural que el señor ministro de la Guerra prepare su organizacion, estudie los puntos que han de ocupar los cuerpos de ejército, medite el plan de las operaciones, y haga, en fin, los numerosos aprestos exigidos por una aglomeracion de fuerzas tan considerable? Lo que hay es que estos trabajos, de índole reservada, no son ni deben ser del dominio de la prensa, y si hacemos una somera indicacion es porque del párrafo de *La Correspondencia* podria deducirse una censura injusta contra el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, pues nosotros, sin estar en ningun secreto, presumimos que las tareas mas arriba indicadas llaman preferentemente la atencion del general Jovellar.

Segun despacho de Berlin, *La Correspondencia Provincial*, diario semi-oficial, hace notar la alta importancia política de la visita del emperador á Milan, como una prueba de que la alianza de paz existente entre las grandes potencias de Europa, cuya eficacia se ha hecho sentir pocas semanas hace, ha sido confirmada y robustecida.

La Correspondencia añade:

«El primer emperador aleman que cruza los Alpes con sentimientos de sincera amistad hácia Italia, lleva consigo el deseo y la esperanza confiada del pueblo aleman de poder adquirir en las impresiones y esperiencias allí recogidas nuevas y mayores garantías para el cumplimiento de las aspiraciones comunes de ambas naciones hácia los mas altos objetos del desarrollo político é intelectual.»

El rey de Italia ofrecerá su retrato del tamaño natural al emperador Guillermo. Este saldrá de Milan el 23, y regresará á Berlin el 25 de octubre.

Una correspondencia de Roma que publica el *Diario de Barcelona* da curiosas noticias acerca del itinerario y del programa de las fiestas que se preparan en Italia para recibir al emperador de Alemania.

Guillermo I saldrá de Baden en la mañana del 17, y pasando por Stutgard, Heidelberg, Ulm, Augusta atravesará despues de Munich el Brener, durmiendo dicho dia en Trento, tan célebre por su Concilio. ¡Qué trasformacion tan inmensa en Alemania y en Europa desde los dias de Carlos V, á los de Guillermo de Hohenzollern! Desde Trento á Ala en las fronteras ya de la Italia, la distancia es muy corta. Allí estará el tren real con los embajadores de Alemania, el príncipe heredero Humberto, el general Medici, primer ayudante del rey, y otros personajes de la córte. En Bérgamo tiene preparado su almuerzo el emperador, quien será recibido por el rey de Italia en la estacion inmediata á la de Milan. La entrada de los soberanos en la capital de Lombardía se realizará el 18 á las cuatro y media de la tarde, atravesando su célebre calle de la Paz, el Corso y la plaza del Duomo ó de la Catedral donde está el palacio real.

Acompañan á Guillermo I unas 50 personas, siendo las mas notables el fed-mariscal Moltke, el conde Puckler, conde Goltz, general Albedyll, general Steznacher. Tambien están ya en Venecia algunas de las princesas de la familia imperial de Alemania, entre estas una de las hijas de Federico Cárlos.

En Milan estará reunida toda la familia real de Saboya; la duquesa de Génova y su hija la interesante princesa Margarita, el príncipe heredero su esposo, el príncipe de Carignan, el duque de Aosta y su esposa, que fué reina de España, si se lo permite el estado de su salud siempre delicada, el príncipe Tomás, duque de Génova, y el duque de Nápoles, nieto del rey.

De los ministros van casi todos y el capitan general Cialdini, el general Cardona y otros que están al frente de la gerarquía militar en Italia.

El programa de las fiestas demuestra que van á ser suntuosas. El municipio de Milan quiere eclipsar á los de Venecia y Florencia.

Ha empezado votando un mensaje al emperador que debe presentarle el síndico al entrar en sus confines, diciendo el placer con que la ciudad de Milan vé el honor que le dispensa escogiéndola para sitio de la entrevista de los dos soberanos aliados de Italia y Alemania.

Si sigue haciendo el tiempo demasiado asombroso que reina en Italia, estas fiestas serán espléndidas. Solo la iluminacion de la catedral, que cuenta 6.000 estátuas entre sus encajes de mármol, costará 70.000 pesetas.

La plaza del Duomo formará un jardin todo él iluminado con candelabros de gas y luz eléctrica faroles venecianos, y entre ellos corbeilles de flores imitadas por la iluminacion. En esta plaza se ha hecho una cosa verdaderamente portentosa. Habiéndose ensanchado, rodeándola de palacios y dejando por todas partes libre la magnífica catedral, quedaba en su centro un gran grupo de unas 20 casas viejas que la afeaban. En diez dias, trabajando dia y noche, estas casas han venido á tierra.

La suntuosa galería de Leonardo de Vinci que comunica la catedral con el teatro de la Scala, y que es la mejor de Europa, presentará un espectáculo sorprendente, así como el Corso, la calle Reale y el Arco de la Paz.

En el teatro de la Scala tendrá lugar una representacion de gala, dándose *Rigoletto* y el baile Mannon-Lescaut. Los palcos de este célebre teatro no se encuentran ya á 2000 reales. El segundo dia de la estancia del emperador tendrá lugar la gran comida en el palacion real de 150 cubiertos. Los palacios de Roma, Nápoles, Florencia y Turin, llenos de preciosidades, han enviado los objetos mas bellos al de Milan, así como han ido las mejores carrozas y caballos de las reales caballerizas y un personal inmenso de criados. El cuarto dia de los cinco que permanecerá el emperador en Milan habrá gran baile al fin en el palacio, y como aparte de los personajes distinguidos de Italia, Milan cuenta una aristocracia riquísima y mas de 2,000 familias de la clase media que poseen de 6 á 10,000 duros de renta; esta fiesta será esplendente.

Se ha pensado en una cacería en el palacio de Monza, una escursion por el pintoresco lago de Como y una funcion romana en la Arena de Milan; pero estas fiestas quedan sujetas al estado del cielo y al de la salud del emperador Guillermo, que en su edad necesita mucho cuidado. Lo que sí tendrá lugar es la revista en que tomarán parte de 20 á 30,000 hombres, mandados por los generales Ferrero, Thon de Revel y Petitti.

GACETILLAS.

Con respecto á la parte que pueda alcanzarnos de lo que en el primer suelto de su *crónica* dijo ayer nuestro estimado colega *La Andalucía*, debemos manifestarle, que el mutismo que pueda haber notado en El Español nos lo hemos impuesto deliberadamente, porque para proceder así tenemos razones muy poderosas, siendo las principales que todavía no ha publicado el Gobierno la convocatoria de Córtes, ni se han ocupado de candidaturas nuestros amigos. Nada útil ni práctico produciria que echásemos a volar nombres de candidatos, cuando la mayor parte de lo que se dice no tiene mas fundamento que ser presunciones de cierta clase de políticos, ó anuncios de amigos poco prudentes y un tanto aduladores, segun comprenderá perfectamente el colega.

Dias atras y en esta misma seccion del periódico manifestamos, que cuanto se proyectara ó digese de candidatos para las futuras Córtes era prematuro, porque aun no habia llegado el tiempo de ocuparse en sério del asunto, y añadiamos que cuanto se decia habia de sufrir grandes modificaciones.

El dia en que se convoquen los comicios y se pongan de acuerdo los partidarios de la conciliacion monarquico-constitucional y dinástica, á cuya defensa dedica El Español sus débiles fuerzas, ese dia haremos públicos los nombres que hayan merecido la confianza de nuestros verdaderos amigos, y los defenderemos y apoyaremos con los argumentos que nos inspiren nuestro patriotismo y nuestras aspiraciones por la firme consolidacion de lo existente, que es el desideratum de todos nuestros propósitos y trabajos.

Hace algun tiempo que nos ocupamos de un informe emitido por la Sociedad de Amigos del País, referente al esperimento hecho por el Sr. Rovira, socio de la misma, de criar los gusanos de seda en el mismo árbol de la morera, produciéndole un satisfactorio resultado. Es probable que el ensayo se repita en mayor escala, pues sabemos que la misma Sociedad ha remitido un expediente compuesto de la memoria que sobre el particular escribió el Sr. Rovira y del dictamen que ha dado sobre el ensayo, al ministerio de Fomento, y otros á la Diputacion y Municipio de esta capital, siendo de esperar que aquel centro y estas corporaciones estudiarán el proyecto del Sr. Rovira, y decidirán si lo estiman ó no, como un verdadero progreso en el arte de la cría de gusanos.

En nuestro numero del mártes nos ocupamos del retrato de cuerpo entero de S. M. el Rey que acaba de pintar el acreditado artista D. Augusto Quesada, obra que ha merecido la aprobacion y los mayores elogios de personas muy competentes. Como una prueba del mérito del cuadro añadiremos hoy, que el Sr. D. Miguel Carvajal y Mendieta, conde del Cazal, presidente de la Diputacion provincial y que lo es asimismo de la Academia de Bellas Artes, lo ha adquirido para que sea colocado en el salon de sesiones de la Diputacion, habiendo manifestado verbalmente al Sr. Quesada cuanto le satisfacia tan acabada obra, y el perfecto parecido que tiene el retrato con la augusta persona que representa. Enviamos nuestra mas cordial enhorabuena al señor Quesada.

El duque de Osuna que, como ya hemos dicho, figura de primer contribuyente en esta provincia, es tambien el primero de la de Cadiz, en la que paga 80,077 pesetas 89 céntimos de contribucion. En esta paga mas de ochenta y dos mil pesetas.

Segun todas las noticias y los datos que recibimos del extrangero, el precio de los plomos se sostiene con singular firmeza, buscándose con empeño este metal en todos los mercados, lo cual es altamente satisfactorio para los productores españoles. El precio último ha sido en Lóndres de 22 libras, 10 chelines, y de 56 francos en el Havre para los plomos dulces de primera fusion.

El viernes de esta semana, dia de moda en el teatro de Cervantes, se pondrá en escena *El Maestro de hacer comedias*, estrenado en Madrid hace pocos dias, con general aceptacion.

Dice "El Guadalete" de Jerez, que las carreras que debian verificarse en aquella ciudad los dias 6 y 7 de noviembre, se han trasladado al 8 y 9 del mismo.

Acaba de ensayarse en Glasgow un carruaje movido por el aire comprimido. En los tres viajes de ensayo, el aparato ha partido con una presion de 9 á 13 atmósferas, obteniendo una velocidad de 16 kilómetros por hora con una presion inferior á 9 atmósferas; pero no se pretende obtener velocidad mayor de 10 kilómetros, exceptuando en las carreteras de primer órden. El arranque, la parada, el retroceso, el aumento ó disminucion de velocidad, se han realizado con la mayor facilidad, y sin ruido. Calcúlase que este procedimiento de locomocion cuesta 0,09375 fr. por kilómetro, mientras que la traccion por medio de caballos cuesta 0,4375 fr.

Ha sido restaurado y abierto al culto en Medina Sidonia, el templo de Ntra. Sra. de la Victoria, cuyos altares é imágenes destruyeron los cantonales hasta el punto de convertir la iglesia en una gran mole de leña y ruinas.

Es probable, segun hemos oido, que muy pronto se represente en el teatro de Cervantes el drama titulado *El puño de la espada*, original de don José Echegaray, que ha sido estraordinariamente aplaudido en Madrid.

En Córdoba ha llovido tambien, y no poco, estos últimos dias; y por lo que leemos en los periódicos que hemos recibido en lo que va de semana, las aguas han sido generales en la península, y aun nos atrevemos á añadir que donde menos ha llovido hasta ahora ha sido en Sevilla y sus alrededores.

En la capilla del palacio arzobispal de Madrid se celebró el 17 á las diez de la mañana la imposicion del pálio al Excmo. señor arzobispo de Cuba, Sr. Martin de Herrera. El acto religioso ha sido solemne, asistiendo á él gran número de personas, entre las cuales recordamos á monseñor Bianchi, auditor de la nunciatura; á D. Mariano Herrero, capellan de honor de S. M.; á don Lázaro Santos, á D. Aniceto S. Ballugera, capellan de los Reyes de Toledo; á D. Santiago Pastor y á los señores ministro de Fomento, marqués de O'Gaban, D. Manuel Ignacio Moreno, D. Rosendo Macalla, D. Rafael Ortega, don Luis Moreno y otros.

Terminada la solemnidad, á los invitados á ella se les ha obsequiado con un espléndido buffet.

Se ha dispuesto que el sacrificio de reses en el Matadero, para el abasto público, se verifique á las siete de la mañana.

El conocido editor D. Roque Labajos está publicando en Madrid una obra bajo el título de «Historia de la interinidad y guerra civil de España desde 1868,» que puede decirse continuacion de la ya conocida «Estafeta de Palacio.»

Su autor, D. Ildefonso Bermejo, debido á su incansable diligencia, ha reunidos datos que aumentarán el interés de su trabajo, pues puede decirse que sus dos obras forman un archivo que indudablemente será muy consultado cuando se escriba la historia de estos agitados tiempos.

Hoy que esa grande historia no se ha escrito, la obra del Sr. Bermejo debe ser leida y consultada por todos los que quieran ó necesiten conocer los sucesos ó personas contemporáneas.

Para el estudio del hombre político es un libro indispensable y en manos de todos un libro útil y agradable.

El número 3 del año IV del periódico ilustrado *El Bazar* trae las materias contenidas en el siguiente sumario:

Texto.—Crónica del Bazar, por Lucio Rogelio.—Los grabados, por S. A.—Noventa y tres, novela de Victor Hugo.—La mujer modelo, por D. Angel del Palacio.—Plagios y coincidencias (mosáico literario), por D. Eduardo de Cortázar.—Poesías: La puerta de la casa de Cervantes en Alcalá de Henares, por Don Javier de Soravilla: Notas, por D Aureliano J. Pereira.—Ecos de la semana, por Severo.—Charada.

Grabados.—Ilustracion de *Noventa y tres*: Maximiliano Robespierre.—Nueva-York: Ejercicios religiosos de la secta de los *tembladores* en New-Lebanon.—Las fiestas de Platon. (Composicion del artista aleman Mr. Jacob Carftens.)—Restos romanos descubiertos en Barcelona (cuatro grabados.)

Las suscriciones á *El Bazar* se admiten en las principales librerías.

Situacion de la Caja Municipal el dia 19 de Octubre:—Existencia del anterior, 08.231 ptas. 27 ctmos.; ingresos, 06,553 con 62; salidas, 745 con 31, quedando para el dia siguiente 14,039 con 58.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 21 de Octubre.

Santos de hoy.—Sta. Ursula, y compañeras vírgenes y mártires y San Hilarion, abad.

Santos de mañana.—Sta. María Solomé, viuda.

Liturgia.—El oficio y misa son de Sta. Ursula y compañeras vírgenes y mártires, rito doble mayor, color encarnado.

Cultos.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de las RR. de la Encarnacion con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la tarde continúa en S Juan de Dios la novena de S. Rafael y predica D. Manuel Torices.—Principia en la parroquia de S. Vicente una novena á Nuestra Sra. del Rosario y predica D. Celestino Suarez.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas del Socorro.—Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar al Beato Gundisalvo de Lagos.

Funcion solemne que en celebridad del vigésimo noveno aniversario de la inauguracion del Asilo de mendicidad de S. Fernando, ha de ejecutarse el Domingo 24 del corriente en la Iglesia de esta Santa Casa.

Dará principio á las diez y media de la mañana, con asistencia del Exelentísimo Ayuntamiento y predicará el señor Ldo. D. Agustin Sanchez y Torres, cura própio de S. Nicolás y examinador sinodal de este arzobispado.

Concluida la funcion estará abierto el establecimiento al público.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 de Octubre de 1875.

Servicio para el 21.

Gefe de dia el Comandante de Montesa D. Vicente Llanes y Lopez.

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital Reserva núm. 27, tercer capitan.

D. O. de S. E., el T, C. S. M.—*Larra.*

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 09 minutos de la n.
Se pone á las 05 y 16 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 28 minutos de la t.

Cuarto menguante á la 1'49 minutos de la tarde, en Cáncer.—Lloviznoso.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,433 pesetas, 19 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 132'923 pesetas 75 céntimos.—Total 139'356 pesetas 49 céntimos.

Sevilla 19 de Octubre de 1875.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

75, Antonio Retamosa, Córdoba.—76 Diego Nuñez de Arenas, Madrid.—77. Juan Balanzátegui, Leon.—78, Manuela García, Riolago.—79, José Martinez y hermanos, Munilla.—80, Angelina Guillen, Falces.

Sin direccion.

12, Teresa Valderrama, calle Flores.—13, Cristóbal Ruiz, calle S. Cristóbal.

Sevilla 18 de Octubre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

Subasta.

Centro general de préstamos, Rosario 9.

El dia 1.° de Noviembre próximo á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropa y otros efectos verificados hasta el 30 de Junio de este año que no esten redimidos ó renovados por sus dueños. 3336 p. a.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 24 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en publica subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 18 de Octubre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Florencia 18.—El periódico la *Nazione* dice que la salud del príncipe de Bismarck se ha agravado; por cuyo motivo cree dicho diario que se verá obligado á abandonar el ministerio.

París 17.—La *Gaceta de Augsburgo* confirma la dimision de todo el ministerio bávaro.

Milan 19.—Ha llegado el emperador de Alemania á esta ciudad.

En la estacion le esperaban el rey Victor Manuel, la familia real y los altos dignatarios de la corona.

Los soberanos se han abrazado en el anden de la estacion, y durante el tránsito por las calles de la ciudad han sido objeto de grandes aclamaciones. Toda la poblacion está empavesada. Se preparan para esta noche grandes iluminaciones.

El manifiesto dado por el ayuntamiento dice que «en la tierra de Lombardía, teatro de tantas luchas y discordias, desciende el huesped deseado, el emperador Guillermo, que viene á estrechar la mano á Victor Manuel, Milan, añade, está orgullosa de haber sido escogida para un acontecimiento solemne que resume la historia de dos naciones, y debe acelerar el progreso de la civilizacion.»

Ragusa 19.—El jefe insurrecto Peko ha mandado fusilar á seis habitantes de Zubzi por no haber tenido el valor de resistir á los turcos.

Los herzegowinos están desplegando grandes medidas de rigor para dominar el pais.

A consecuencia de la activa persecucion de las fuerzas otomanas, el territorio de Limbuska ha sido evacuado por los insurrectos.

Agencia Americana.

BRUSELAS. 15 cuatro (tarde).—Se acabó la huelga de los mineros belgas.

Se teme una nueva crísis financiera.

PARIS 16.—Publica hoy el periódico oficial el movimiento departamental. El prefecto de Lyons, Duclos, es sustituido, y nombrado director de los asientos civiles de la Argelia:

VIENA 17.—El ministro Tierra es nombrado presidente del Consejo húngaro.

Las negociaciones con Surrate á propósito del tratado de comercio proyectado empezarán mañana.

Austria retira las tropas que vigilaban la frontera hácia Metcojich.

El ministro Andrassy está enfermo.

RAGUSA 17.—Las poblaciones de la Bosnia están diezmadas por el hambre.

Las tropas otomanas lo saquean todo.

BRUSELAS 17.—Dranc, ministro de Italia, presentó las cartas que dan su mision por terminada.

MILAN 17.—Victor Manuel llegó hoy á las once y cinco, siendo recibido en la estacion por los ministros y varios generales. Los balcones estaban adornados de colgaduras.

Los señores Cialdini, Bagnasio y Keradell marchan con S. M. para recibir al emperador Guillermo en la frontera.

BRINDISI 17.—Llegó el príncipe de Galles y marchó á Atenas, donde llegará el lunes.

PARIS 18.—Mr. Thiers pronunció ayer un largo discurso en Arcachon; en él recordó en qué condiciones babia aceptado el poder; dijo que una vez asegurada la libertad del territorio, bajó de ese poder sin pesar alguno.

Declara que es necesario hacer triunfar la república.

Pide que los funcionarios hostiles á ella sean removidos.

Trazó luego á grandes rasgos la política del porvenir que llamó política de no intervencion.

Dijo que las antiguas alianzas ofensivas y defensivas no pueden existir ya, y que la intervencion que ahora pacificamente es empleada, garantiza que Francia no se haya aislada en Europa.

Las calles de Arcachon se hallaban adornados con colgaduras.

BERLIN 18.—El ministro de Hacienda, Camphansen, declara estar dispuesto á presentar su dimision en el caso de que las tarifas aduaneras de la Rumanía llegaran á tener un carácter proteccionista.

BELGRADO 18.—Anoche se efectuó el enlance del príncipe Milan.

PARIS 18.—Los turcos destruyen todos los pueblos de la campiña de Popovo, degollando á todos los católicos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de octubre.

Han sido aprobadas con fecha de ayer dos propuestas de ascensos; una de 21 alfereces á tenientes y otra de 24 sargentos primeros á alfereces, todos del arma de caballería.

El ministro de la Gobernacion ha despachado hoy con el Rey, á cuya firma ha puesto dos decretos referentes al personal y otro de mayor interés.

Créese que en un dia á otro quedará hecho el canje del jefe carlista señor Lizárraga.

La junta clasificadora de los jefes y oficiales cabreristas que han reconocido como Rey de España á D. Alfonso XII, lleva ya despachados cuatrocientos espedientes referentes á los mismos, habiendo sido remitidos al ministerio de la Guerra para la resolucion que proceda respecto á la reválida de grados y empleos solicitada por aquellos.

El teniente general señor Loma salió hoy de Vitoria para el valle de Mena, en donde en breve emprenderá algun movimiento.

El señor D. Tomás Rubí saldrá para la Habana en el vapor correo del treinta del corriente indefectiblemente, para que su mision de carácter urgente tenga cumplido efecto.

El general en jefe del ejército de Cataluña ha salido de Manresa á recorrer otros pueblos de aquella comarca en donde es objeto de las mas afectuosas manifestaciones.

Las poblaciones todas acojen con entusiasmo la idea de levantarse en somatenes para esterminar los restos de las facciones carlistas.

En Lérida 10 de estos se presentaron ayer á indulto que les fué concedido en el acto.

Las facciones que ocupan las montañas de Pamplona, continúan sus obras de fortificacion y atrincheramiento y de cuando en cuando hacen algunos disparos de cañon contra la plaza, se cree que antes de no mucho tiempo el enemigo se verá obligado á abandonar sus posiciones porque no podrán sostenerse en ellas.

El señor Romero Robledo ha visitado hoy al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo con quien ha conferenciado.

Del teatro de la guerra ninguna noticia de interés se ha facilitado hoy á la prensa en los centros oficiales.

A la hora de costumbre los ministros se han reunido en Consejo.

En él parece que se habrá dado cuenta de ciertos pliegos recibidos de Cuba por el correo que se acaba de repartir.

A las siete y media continúa la sesion.

A San Sebastian han llegado sin novedad 2 batallones de la reserva.

Las noticias de la guerra que publica la *Gaceta* de hoy son las siguientes.

«ARAGON.—El general Delatre, en despacho del 17 desde Adahuesca á las siete de la noche, participó lo siguiente:

«Continuando la persecucion, he vuelto á alcanzar al enemigo en este pueblo. La dispersion ha sido completa, haciéndole muchos prisioneros y bastantes muertos y heridos.

Entre los primeros se cuenta el coronel jefe de la caballería carlista D. Manuel de Francisco, y entre los últimos dos jefes. Los que han podido salvarse huyen precipitadamente por la sierra de Alquezar, yéndoles á los alcances los bravos escuadrones de España y Granada.»

En otro despacho de ayer, desde Bierge, manifiesta el citado general lo siguiente:

«De los 300 caballos que pasaron el Noguera en el dia de ayer, tengo mas de 60 en mi poder; habiendo sido dispersado el resto de la caballeria carlista del Centro por las sierras de Sevil y Guara en pequeños grupos, el mayor de 20 caballos, y á pesar de este fraccionamiento continúa perseguida por mi columna.

Tengo además en mi poder, segun ya manifesté á V. E, en telégrama de ayer, al coronel jefe de la caballería, al jefe de la infantería un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes, muchos oficiales, sargentos y 70 individuos.

La faccion que pasó el Noguera ha hallado su fin en esta provincia, y puede considerarse completamente disuelta. He escitado al levantamiento en armas á todo el territorio por donde pueden pasar los dispersos hasta Francia y Navarra; y espero que todos se presentarán á las autoridades ó serán cogidos por los somatenes.»

CATALUÑA.—El general segundo cabo participa que la guarnicion de San Celoni batió ayer en Arbucias á los escuadrones primero y quinto de la caballeria carlista del distrito, haciéndoles ocho muertos y tres heridos, así como un capitan prisionero, aprehendiendo caballos, armas y otros efectos, sin ninguna baja por nuestra parte.

Dice que las columnas continuan activamente la persecucion del enemigo, habiéndole hecho recientemente cinco prisioneros, entre ellos el comandante de armas de Santa Pau, y dado muerte á dos oficiales.

NORTE.—El general en jefe, en despacho de ayer, manifiesta haberse presentado á indulto en Vitoria dos individuos del cuarto escuadron de Castilla con armas y caballos, y uno del cuarto batallon de Alava. En Villasana lo verificó otro del batallon de Somorrostro.

Segun despacho del cónsul de España en Bayona, han sido internados definitivamente en Limoges 500 carlistas; en Orleans Gamundi, Montañés, otros ocho jefes y muchos voluntarios, y detenidos en la ciudadela de Perpignan 32 oficiales y 48 voluntarios, esperándose mas.»

—Otra noticia se desmiente, dice *La Epoca* del 19, en los centros ministeriales: la que se refiere á la probabilidad de un convenio que pusiera pronto término á la guerra civil, bajo la base de reconocimiento de fueros y de grados.

No hay en las esferas oficiales indicio ni dato alguno que justifique esta noticia ni sirva de pretesto para creer que se está en tratos con los carlistas; ni se prestaría el gobierno á contraer compromisos sobre asuntos tan graves, estando ya próxima la reunion de las Córtes, á pesar de su gran deseo de que termine la guerra.

A los carlistas toca examinar, acorralados como están en el Norte, si les conviene perseverar en una resistencia sin otro resultado que prolongar los sufrimientos del país, obligado á los gastos enormes que ocasiona la guerra y de las provincias, teatro de la misma. Porque de seguro, los carlistas no dan crédito á la carta *del inglés* que publica *El Times* en uno de sus últimos números, suponiendo tratos entre no sabemos qué moderados isabelinos y los carlistas, sobre la base de dejar á estos dueños de las provincias Vascongadas y Navarra, mientras el resto de la Península era regido por los vencedores de un supuesto pronunciamiento.

No sabemos como *El Times* acepta en sus columnas paparruchas semejantes, que han debido tener su origen en los tratos atribuidos al señor Ruiz Zorrilla.

En honor de la verdad debemos añadir que nuestras cartas de Paris presentan al Sr. Ruiz Zorrilla aburrido con la impotencia de su propaganda, sobre todo desde que el Sr. Castelar se negó á participar de sus aventuras. Su cantinela actual es la república conservadora como en Francia, sin pensar que lo que tiene la nacion vecina es una dictadura, que no se aguantaria ocho dias en España, tal como allí se practica, y que, sin embargo, puede tener un triste resultado en las elecciones.

=Por el vapor-correo «Guipúzcoa,» llegado anteayer á Santander, hemos recibido noticias de la Habana que alcanzan hasta el 30 del pasado. Hé aqui el resúmen que hace la Revista quincenal del *Diario de la Marina*:

«En el distrito de la comandancia general de Santa Clara, la columna del comandante Canellas alcanzó á los rebeldes el 21 del actual, causándoles dos muertos y apoderándose de algunos caballos y efectos. Al dia siguiente la misma columna batió á la partida de Cecilio Gonzalez, haciéndole 12 muertos y quitándole 40 caballos, muchas monturas, varios efectos y armas blancas y de fuego.

En el mismo dia 22, la columna del Príncipe y escuadrones de Güines y San Antonio, al mando del coronel Marin, alcanzaron al enemigo, causándole dos muertos, haciéndole cinco prisioneros, entre ellos el célebre cabecilla denominado «El Trompeta,» que fué conducido á Santa Clara. Nuestros soldados se apoderaron de 14 caballos, armas, municiones y efectos de todas clases, y, además de un paquete de correspondencia de bastante interés.—La compañía exploradora del batallon de Cárdenas batió el dia 21 en Viana, jurisdiccion de Sagua la Grande, á la partida del negro Caoba, causándole cuatro muertos; entre ellos un mulato, que se supone sea un cabecilla.

Segun el *Alba*, de Santa Clara, nótase gran movimiento de tropas en aquellas jurisdicciones. «Por todos los rumbos, dice, afluyen á las Villas nuevos contingentes de tropas, en su mayor parte del arma de caballeria, los cuales irán en aumento á medida que se vaya reconcentrando el ganado que se está requisando en el departamento Occidental.»

Despues de manifestar que en todas las Villas se fortifican los poblados y se toman disposiciones para la próxima campaña de invierno, así como de que son activamente perseguidas las pequeñas partidas que existen en la jurisdiccion de Remedios, se dice:

«Unos 50 hombres montados atacaron la tienda fortificada de Aguada de Moya, la cual defendian 12 voluntarios del regimiento de caballería de Camajuaní. El enemigo se vió obligado á retirarse con pérdida de un muerto y algunos heridos. Al oir el fuego, el comandante D. Eustasio Mendez salió en direccion á dicho punto con parte del quinto escuadron del regimiento mencionado, persiguiendo á los rebeldes hasta el rio Camajuaní. Allí tomaron ventajosas posiciones, que no tardaron en abandonar precipitadamente al atacarlos los voluntarios con la bizarría que les distingue, dejando aquellos en su fuga dos muertos y cinco caballos con monturas y otros efectos.

Una columna que salió de Moron, compuesta de fuerzas de Reus y Vergara, una pieza de artilleria y 50 caballos de las guerrillas octaba y local de Moron, al regresar al punto de su partida causó al enemigo seis muertos, entre ellos un prefecto, siete prisioneros y recogido tres familias, habiéndose apoderado de ocho caballos y armamentos, sin que afortunadamente tuviéramos novedad por nuestra parte.»

Otras operaciones se han llevado á cabo en las Villas Orientales, dando por resultado la presentacion á indulto de varios rebeldes. Una sola partida de 112 hombres y 39 caballos al mando de un titulado coronel, merodea por dicho territorio.

En el departamento Central es notable la actividad en la persecucion de los rebeldes á pesar de las escasas fuerzas de que dispone el brigadier Ampudia.

En el Oriental han sido igualmente batidas las partidas insurrectas.

—*La Correspondencia de la Mañana*, dice *La Epoca*, supone que en algunos circulos se ha discutido la importancia de una reunion que ha tenido lugar en Madrid, en casa de uno de los hombres mas importantes del partido moderado.

«Esta reunion, que tuvo lugar el viérnes de la semana última, añade, ha pasado desapercibida para los periódicos y en los circulos generalmente mejor enterados de cuanto ocurre en la politica; pudiendo asegurar que los acuerdos adoptados no dejan de tener gran importancia.»

Si la reunion ha tenido lugar en casa de alguno de los que se llaman moderados intransigentes, nada tenemos que decir, aunque sospechamos que semejante reunion no se ha verificado. Pero si el colega se refiere á los moderados liberales, podemos asegurarle que le han engañado. Es natural que estos moderados, como gentes bien educadas y hechas á los usos de la sociedad, se traten y discurran afectuosamente, cuando se encuentran, sobre los asuntos de interés público, lo mismo los que acaban de ser ministros que los que no lo eran; pero esto no es bastante para alarmar la opinion, ni para despertar desconfianzas, dando proporciones políticas á actos sencillos y comunes de la vida privada. ¿Qué tiene de particular, por ejemplo, que haciendo muchos dias que el estado de su salud no permite al Sr. D. Alejandro de Castro, salir de casa, vayan á visitarle sus amigos, y un dia se vea entrar al Sr. Cánovas, otro á los que son ministros en la actualidad ó á los que con el Sr. Castro dejaron de serlo? Pero todo esto no pasa de un suceso ordinario, que no debia trascender á la prensa, siendo como es notoria la actitud patriótica en que, tanto el Sr. Castro como sus amigos, se hallan colocados para contribuir á la consolidacion de la monarquía constitucional.

=Además de las noticias oficiales que la *Gaceta* ha publicado estos dias y los telégramas que trascribimos en otro lugar de este número, que indican la marcada decadencia de las facciones en Cataluña, las particulares que tanto de la capital del Principado como de las poblaciones catalanas donde mas insistente ha sido la dominacion de las facciones, están contestes en que dentro de muy poco tiempo podrán distraerse de allí gran número de batallones del ejército que está operando, dejando á los somatenes la obra de completar la total extincion de los restos que queden, y que mas que facciosos serán merodeadores y gavillas de latro-facciosos, última fase que suelen presentar las guerras civiles en los momentos de su terminacion.

=En los varios números del *Diario de Barcelona* que juntos hemos recibido, hállase, entre las cartas del corresponsal en Madrid de dicho periódico, algunas cuyos principales párrafos vamos á dar á conocer á nuestros lectores:

«La creencia de que ha de ocurrir algun cambio importante en las esferas del gobierno antes de que se publique el decreto de convocatoria de Córtes, no varía, y aun se acentúa cada vez más, sin embargo, en el seno del Gabinete no hay hasta ahora disidencia, pero es de creer que antes de arriesgarse á un acto tan importante como las elecciones generales, meditaran los ministros sobre el caso, á fin de resolver si es conveniente para la nacion y para el rey, en quien se cifran y se resumen todos los grandes intereses sociales, reunir los colegios é interrogar solemnemente á la opinion dejando el poder tal como está constituido.»

El cambio habria podido justificarse por la necesidad de que la politica de conciliacion, la única posible, impere; pero practicada lealmente por el ministerio y sostenida por un comité en que los partidos conciliados tienen representacion, la necesidad de un nuevo cambio deja de ser apremiante.

—«El Sr. Cánovas del Castillo, dice *La Iberia* cuya salida del Gobierno al mismo tiempo que los Sres. Castro y Orovio obedeció solamente á un sentimiento de delicadeza, segun entonces se dijo, ha celebrado una larga conferencia con los citados señores, en la que parece han llegado á un comun acuerdo.

¡Hasta dónde lleva la delicadeza el señor Cánovas del Castillo!

La lleva hasta donde su propio decoro, sus convicciones y su amor á la Monarquía le aconseja que la lleve.

—La Agencia Fabra nos ha comunicado esta tarde el siguiente telégrama:

«LERIDA 18.—A consecuencia de las derrotas sufridas por la caballería carlista en la orilla derecha del Cinca, los 200 caballos de que se componia han quedado reducidos á 125 dispersos por las sierras.

Continuan las presentaciones carlistas en todo el Principado.

Segun noticias de Manresa, adelanta rápidamente la organizacion de somatenes.»

=Ha sido nombrado almirante en propiedad de la armada el Sr. Rubalcaba con la antigüedad del 14 del corriente, fecha del fallecimiento del Sr. Martinez Espinosa.

—Si la *Correspondencia* al hablar de conferencias importantes celebradas estos dias alude á las que ha tenido el señor Cánovas con varios personages del partido moderado, ya verá, por lo que dice el *Cronista*, que estas entrevistas han sido causa de que aumente las probabilidades de la formacion de un gran partido liberal conservador, cuya bandera sea el proyecto de Constitucion formado por los notables.

Nuestro colega cree que este partido reunirá numerosa mayoría en ambas Cámaras, y nosotros somos de la misma opinion.

—Las noticias carlistas confirman que D. Carlos á petiicion de Dorregaray, ha decretado la reunion de un consejo de guerra ante el que pueda justificar la conducta que ha observado durante el periodo de su mando en el Centro.

—Segun telégramas de Estella, don Carlos salió de aquella ciudad el 11 para los Arcos acompañado de Pérula, el duque de Parma y el conde de Caserta, y seguido de su cuartel general, el escuadron de guardias de á caballo y la primera batería montada del sistema Wasseur.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de octubre á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 20 á la una y 50 de la tarde.

La caballeria carlista del Centro ha quedado reducida á 125 dispersos.

3 por 100, 16,20.
Bonos, 53.

Bolsa de Madrid,

Del dia 19.

Despues de la hora oficial queda el consolidado á 16,25 al contado, 16,275 á fin de mes, y 16,375 á fin del próximo.

Notábase esta tarde alguna mas animacion entre los bolsistas, efecto de las noticias que todos los dias se reciben favorables á la guerra en Aragon y Cataluña.

Los bonos del Tesoro continuaban ofrecidos á 53 por 100 los viejos, y 52,75 los nuevos.

Los valores no cotizables se operaban con alguna mas animacion á los siguientes tipos:

Carpetas de la deuda, á 33,75.
Cupones de este año, á 63 papel.
Idem de interior, á 64,50 y 46.
Idem de bonos, á 15,50.
Amortizado, á 21,50.

Del dia 20.

3 por 100 interior, 16, 17 1/2 y 12 1/2.
Exterior, 18, 15, 29 y 60.

SECCION MERCANTIL.

ALHÓNDIGA.

SEVILLA 20 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
82	05	»	150	56
28	44	»	52	56 1/2
04	38	»	08	57
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de Ps	de Cs	á Ps	á Cs
Extremeño	114	87	25	81	26	27
Del país.	00	00	00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 19.	419'04
Entrada de hoy.	000'00
Total.	419'04
Venta de hoy.	114'87
Existencia para el dia 21.	304'17

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 20 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	52 á 55	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	53 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	42 á 45	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella.	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Octubre.
Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 20, 00240.
Precios.—En puerta, 00 0/0 á 51 rs.
En bodega, 50 á 51.

Matadero de Sevilla.

Dia 20.—037 reses y 03 terneras con 5,425 0/0 libras.—Al dueño, de 00 á 32 1/2.—Al público á 46 0.—010 machos con 0,320 libras.—Al dueño, de 00 á 24 0/0.—Al público á 36.—033 carneros con 0,495 0/0 libras.—Al dueño de 00 á 24 1/2.—Al público á 36.—18 ovejas con 278 1/2 libras.—Al dueño de 20 0/0 á 00.—Al público á 30.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,519 0/0.—Reses reprobadas mayores, 06.—Id. menores, 007.

Cádiz 19.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1'41 á 1'59 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 15, de 1'88 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	949
Entrados en este dia.	043
Total.	0992

Han salido.

Para el consumo.	039	0042
De tránsito	003	

Quedan para el inmediato dia. 0950

Los cerdos vendidos han pesado 00380 arrobas 00 libras.

Precios por pesetas de 16.75 á 17,25
Por libras de 45 á 46 cuartos.

Sevilla 20 de Octubre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 19 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 49'50 d.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5/8 d.	Almería, 3/4 d.
Madrid 1 1/4 p.	Santander par á 1/8
Cádiz, 1/8 á 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 á 3/8 b	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, 1/8 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, par á 1/8	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/4.	Coruña, 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 19 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	1	8	12
S. José.	1	1	2	4
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	16
Igual.	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 19.

Vapor español Cádiz, de Cádiz con carga general.—Id. id. Anita, de idem con id.—Id. id. Vivar, de id. con idem.

DESPACHADOS.

Vapor español M. Perez, con carga general para Cádiz.—Polacra goleta id. Leon, con aceite para Santander.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Vapor español Cifuentes, de Vigo, con carga general.—Bergantin goleta aleman Tonde, de Puerto-Rico con tabaco.

Dia 17. Vapor español Calderon, de Málaga con carga general.—Id. id. Alegria de Gibraltar con id.—Id idem Andalucia, de Málaga con id.—Id. idem Adriano, de Algeciras con id.—Id. id. Vivar, de Huelva con id.—Id. id. Adolfo, de Sevilla con id.

Dia 18. Vapor español Luis de Cuadra, de Málaga con carga general.—Id. id. Paulina, de id. en lastre.—Balandra id. S. José, de Sanlúcar en id.—Barca inglesa Jane Kilgan, de Dunder con carbon.—Bergantin goleta español Belen, y una balandra española.

DESPACHADOS.

Dia 16. Pailebot portugues Coelho con sal para Faro.

Dia 17. vapor español correo Africa, cap. D. Enrique García, con la correspondencia y carga general para Canarias.—Vapor español Extremadura, con carga general para Marsella.—Id. id. Calderon, con id. para Lóndres. Id. id. Andalucia, con id. para Sevilla.—Id. id. Cifuentes, con id. para Málaga—Bergantin goleta noruego de tres palos La Plata, con sal para Buenos-Aires.—Barca italiana Mia Madre, con id. para Rio de la Plata.

Dia 18. Vapor español Vivar, con carga general para Sevilla.—id. idem Adolfo, con id. para Vigo.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1875,

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 25,	10	mañana
Jueves 28,	12	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 23,	8	mañana
Miércoles 27,	8	id.
Sábado 30,	8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Andalucia.*

Saldrá de este puerto el Viernes 22 de Octubre de 1875 á las 9 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02 de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°



Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para las carreras de Artillería, Estado mayor, Armas generales, Ingenieros militares y civiles, Administracion militar, Marina, Telégrafos, Estadística y Aduanas.

BAJO LA DIRECCION

DE D. FRANCISCO PEREZ BLANCA,

Director de Seccion de 1.ª clase del cuerpo de Telégrafos y Jefe del Centro de Sevilla.

La preparacion se hace con arreglo á los programas oficiales y con la extension marcada en los mismos.

Queda abierta la matrícula en la calle de Capuchinas 21, y en la de S. Acasio 1.°, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en donde podrán adquirirse cuantos antecedentes relativos á la preparacion de cualquier carrera es deseen. 3018 p. a.

LA INDUSTRIAL,

PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

2877 p. a.

LA HIGIÉNICA Y DELICIOSA
AGUA-AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la *única de Europa* que reune las *verdaderas condiciones higiénicas* que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico *antinervioso* y *antiespasmódico* más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 reales botella.

PARA EVITAR LA FALSIFICACION, debe exigirse que las etiquetas y sellos de lacre de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, **Tena hermanos.**

Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

NAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA
DE SEGUROS MARÍTIMOS.

Agencia, calle de las Sierpes, 59.

INJECTION BROU Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris,* en casa del inventor. [illegible], *Boulevard Magenta,* 152.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectua sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio **16 r.**

PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española,* Sordo. 31. Por menor

---

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

Idiomas.

UNA PROFESORA de Lóndres dá lecciones de idiomas á domicilio ó en su casa. Darán razon Lonja 12. 3379 p. a. 4-3

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

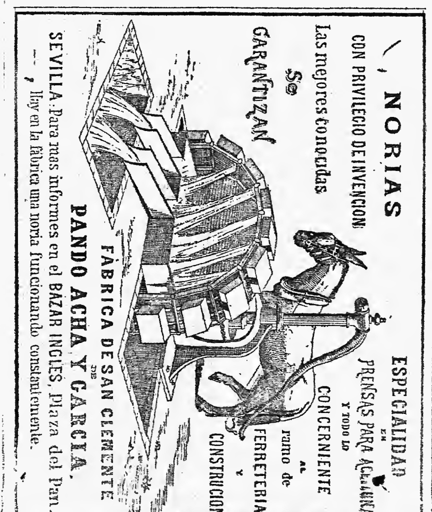
La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2861 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.



EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56.—Sevilla.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchillería inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas.
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

PERFUMERIA AL PESO,
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onza.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio rs. onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentrificas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

LAS FLORES,
Venera 8, Sevilla.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

2339 p. d.

Almoneda.

SE HACE de un estrado de damasco amarillo, de lujo y otros efectos, en calle Alhóndiga núm. 88. 458 g. 8-1

Venta.

La de una buena cama matrimonial de palo santo y palo rosa.—Plaza del Duque 7 dan razon. 463 g. 6-1

Pupilos.

SE ADMITEN una ó dos personas, advirtiendo no es casa de huespedes.—En la confiteria de la Puerta de Triana dan razon. 464 g. 5-1

Perdida.

LA DE UNA PERRITA chica, blanca, con algun lugar canela claro y un collar grana, se estravió de la calle Gravina núm. 10; la persona que la haya encontrado y la devuelva, además de agradecerlo se le gratificará. 466 g. 4-2

Traslacion.

LA ACADEMIA especial de comercio, francés, inglés y matemáticas que dirige D. Manuel G. Rodriguez, se ha trasladado á la calle Dados número 21 principal. 470 g. 6-5.

Semillas.

EN LOS JARDINES de la Puerta de Jerez, se acaban de recibir para su venta en comision, mil docenas de raices de Ranunculos punzones de boton verde, al ínfimo precio de 4 reales docena. Encontrandose además surtido de semillas de la presente estacion. 472 g. 5-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2294 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 3. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4066 p. 15-12

SE ARRIENDA la casa de calle Toqueros núm. 20, con buenas habitaciones, agua de pié en el pátio, cocina y zaguan y cuadra para 4 caballos.—Dan razon en la calle de los Alcázares número 1. 462 g. 6-1

SE ARRIENDAN una casa con bastantes proporciones propia para un colegio, calle Palacios antes Boticas núm. 36.

Otra muy decente y arreglada calle San Luis núm. 23.

En las mismas ó Encarnacion número 24 dan razon. 468 g. 5-4

SE ARRIENDA una bonita casa calle de San Miguel número 16. Dentro dan razon. 469 g. 5-4

SE ARRIENDA toda ó por partidas la magnifica casa calle de las Tercesas número 8.—En el número 10 informarán. 471 g. 6-5

Pisos.

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. p. d.

SE ARRIENDA un piso alto con muchas comodidades, en la casa Patio de Banderas núm. 1 dan razon. 465 g. 6-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Jueves.
13.° de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
El Juramento.

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy Jueves.
20.° de abono, turno par.
La comedia en 3 actos *La Cruz del matrimonio.*—El juguete *Escuela Normal.*

A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza número 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2590

EL ESPAÑOL

Sevilla 22 de Octubre de 1875.

El artículo que tomándolo de *El Diario Español*, insertamos en uno de nuestros últimos números, titulado *La Bandera comun*, con cuyo espíritu estamos completamente de acuerdo, ha dado ocasion á que nuestro ilustrado colega de Madrid *El Eco de España*, hagá manifestacion tanto más digna de ser tomada en cuenta, cuanto que viene á echar por tierra muchas de las ilusiones que la prensa oposicionista ha venido halagando, ó aparentándolo, al ménos, referentes á la rivalidad que dice existe entre los elementos políticos que acatan la legalidad existente, á las luchas que suponen mantienen entre sí las fracciones que están al lado de la monarquía constitucional y que vienen en realidad dando muestra del más acendrado patriotismo, desoyendo las escitaciones de cierta índole que por los enemigos de la situacion actual se les hacen, y contribuyendo poderosamente á que la política de concordia que viene realizándose produzca sus más beneficiosos resultados.

El Eco de España, cuya significacion política es harto conocida, conviene con el pensamiento vertido por el *Diario Español* en el artículo referido, esto es, en la conveniencia, en la casi necesidad de la fusion de los elementos monárquico-liberales en el gran partido que podríamos llamar liberal-conservador y que á alcanzar este fin ha tendido, mas que á otra cosa, la conciliacion de aquellos elementos. No vé difícil el colega que esta fusion llegue á ser un hecho, y antes al contrario, cree que lo será, no solo porque es imposible la reorganizacion de los antiguos partidos, sino tambien porque las fracciones políticas conciliadas son por sí solas, independientemente las unas de las otras, débiles en contra de los enemigos de la legalidad existente.

Constantemente hemos sostenido la necesidad de la formacion de ese gran partido, y no hemos desconfiado de que llegará á ser un hecho la fusion verdadera de los elementos liberales-conservadores.

Muchos obstáculos, muchas dificultades ha sido necesario vencer para conseguirlo; el pensamiento no sólo ha sido duramente combatido por las oposiciones, sino tambien por algunos que lo aceptaron en su principio, creyendo tal vez que se trataba, no de la fusion de todos los partidos liberales-conservadores, sino de la sumision á una fraccion determinada de todas las demás. Pero así como, pése á las oposiciones, la conciliacion ha vencido todas las malas artes puestas en juego para desvirtuarla, sino ya para romperla, de la misma manera los elementos conservadores liberales, convencidos de la necesidad de aunarse más de dia en dia, llegarán á formar el gran partido que será el mas firme sosten de las instituciones fundamentales de nuestra nacion.

El que diariamente repitan los periódicos enemigos de toda inteligencia y de todo acuerdo entre las fracciones que están al lado del Trono, que esta fusion es imposible; que la formacion del partido liberal conservador es un sueño que entretiene á los partidarios de la situacion presente, porque entre todos ellos reina cuando ménos el mismo edificante desconcierto que entre los impenitentes revolucionarios; el que, viendo las cosas á medida de sus deseos, ó mejor dicho, deseando que las cosas fuesen como quieren verlas, nos digan las oposiciones, que los defensores del régimen constitucional andamos á la greña, disputándonos el poder ó el presupuesto; es muy natural, no porque lo que dicen sea cierto, sinó porque las oposiciones no pueden, si han de ser tales oposiciones, decir otra cosa.

Nunca cesaremos de inclinar el ánimo del Gobierno para que, hasta donde las atenciones perentorias lo permitan, atienda cual merece el envio de refuerzos á Cuba, aun á costa de los sacrificios necesarios en circunstancias tan críticas como nos hallamos.

Más bien como eco de la opinion pública, que persuadidos de la necesidad que tenga el Ministerio de nuestras advertencias, somos incansables en este asunto. La situacion es grave, y resueltos se hallan á arrostrar todos sus inconvenientes los consejeros de Su Magestad; pero como tal vez haya quien ignore hasta qué punto sea preciso ayudar á nuestros hermanos de Ultramar á vencer á sus enemigos, bueno será publicar algunos lijeros datos del estado financiero de la isla, que nos comunica persona bien informada, para prevenir la opinion si acaso conviniera recurrir á medios que pudieran parecer innecesarios.

Los ingresos del Erario en Cuba durante la presente época, que es la peor del año, se puedan calcular un dia con otro en 50.000 pesos diarios, que se distribuyen en la forma siguiente: 10.000 pesos á la marina; 20.000 al Banco, á cuenta de un anticipo, y lo restante, dejando de pagar la cuarta parte de su importe, para víveres.

Quedan, por lo tanto, desatendidas obligaciones tan sagradas é importantes como la de hospitales, sueldo del ejército, empleados y clero y subvenciones de correos.

A esto hay que agregar crecidas pensiones que deben satisfacerse, y consideramos muy justo se abonarsen, ínterin dure el estado en que hoy se encuentra Cuba, por la isla de Puerto-Rico, hoy mas desahogada y con un remanente en sus cajas.

Esta es la situacion: el remedio es tan indispensable y urgente, que no habrá un español digno de contarse como tal que no le acepte, por doloroso que sea.

Uno de los más eficaces será la reforma de la administracion publica, sin lo cual será en vano cuanto se intente.

Ha llegado el caso de ser indispensable la moralidad en Cuba hasta para conservar la vida.

Nunca ha sido otro el resultado de una conducta imprudente y desarreglada.

Hoy recibimos nuevas noticias de San Sebastian, dice *El Diario Español* del 19. Las baterías carlistas guardaron completo silencio durante el dia 14, como indicamos ayer, interrumpiéndolo con lento fuego á las diez menos cuarto de la noche de la fecha expresada, desde las posiciones de Venta-ciquiu y Arratsain. En el espacio de una hora los carlistas arrojaron sobre la liberal ciudad 23 proyectiles, que no ocasionaron ninguna desgracia personal, ni desperfecto, ni incendio alguno en los edificios. Los dias 16 y 17 han trascurrido sin novedad, no contestando los facciosos al nutrido fuego que desde los fuertes de la poblacion les hacian algunas baterias Krupp.

Se sabe que á los carlistas de Arratsain se les desplomó parte de la batería que tienen establecida en aquella posicion, que han estado recomponiendo durante estas últimas noches. En la cumbre de Mendi-zorrotz han trabajado los facciosos en algunas obras de defensa, que no hace mucho comezaron.

Regresó ayer el señor Sagasta sin novedad, dice *La Epoca* del dia 19; le recibieron en la estacion y le acompañaron hasta su casa 150 amigos (tomamos el guarismo de *La Iberia*, como el mas favorable). Allí hablarian seguramente del viaje, de las dolencias de amo y escudero y de las esperanzas del partido que sigue siendo el mas unido y compacto, á pesar de los disgustos á que dan ocasion las elecciones.

Tambien regresó anoche el duque de la Torre, pero *La Iberia* no da tanta importancia á esta noticia como á la de la llegada del señor Sagasta, puesto que la omite, así como el número de personas que bajaron á recibirle.

Ni siquiera nos cuenta *La Iberia* lo que sabe *El Imparcial* y lo trasmite á sus numerosos lectores, manifestando que á cosa de media noche el señor Sagasta fué á visitar al jefe del partido, duque de la Torre, celebrándose una entrevista privada, preludio de otra que hoy celebrará el mismo señor Sagasta con un hombre importante del partido constitucional para decidir varios puntos de alta política que se hallaban pendientes con motivo de la ausencia del señor Sagasta.

En seguida se verificará la gran reunion y se acordará... lo que agrade mas á los muñidores.

Ya dice el mismo *Imparcial* que la opinion de uno de los hombres mas caracterizados del partido constitucional acerca de las elecciones, es que los hombres de dicha agrupacion política deben ir á los comicios si el gobierno les da garantías positivas sobre la independencia en la lucha, garantías tanto mas necesarias en la actualidad, cuanto que las oposiciones no pueden contar con la neutralidad de las Diputaciones y Ayuntamientos, que son hechura del mismo gobierno.

Perdónenos el autor de estas frases; pero el recurso nos parece pueril. Si no son neutrales las Diputaciones y Ayuntamientos para la eleccion de diputados, ¿lo habrian sido mas para la renovacion de las municipalidades y Diputaciones provinciales? Cierto que no, pudiéndose siempre alegar la misma queja.

Peor fué lo que pasó en 1869, pues presidieron las elecciones las Juntas revolucionarias erigidas en Diputaciones provinciales, y los Ayuntamientos manipulados por estas.

Y sin embargo, los revolucionarios sostienen que aquellas fueron las mejores Córtes.

Las cartas de Madrid dirigidas al *Diario de Barcelona* atribuyen al general Serrano el acto de haberse presentado á S. M. el rey como jefe de un partido político formado y dispuesto á ejercer el poder si los conservadores no pueden hacerlo con provecho de la nacion y del trono. La respuesta de S. M. á tales asertos es fácil de presumir, porque el rey conoce perfectamente lo que le cumple decir y hacer en cada caso, como monarca constitucional.

En las mismas correspondencias se añade que esto ha acelerado el viaje del señor Sagasta, y no seguimos copiando, porque no gustamos de desprestigiar á las personas, y antes bien, nos alegramos cuando existen parcialidades robustas, calificativo que podrá adquirir el partido constitucional si se le agregaran nuevos elementos, lo cual no veríamos con disgusto, pero que hoy no merece.

De París escriben lo siguiente á *La Correspondencia* sobre la fiesta dada en el hotel Basilewski con motivo del cumpleaños de la reina Isabel:

«Para celebrar en familia el cumpleaños de S. M. la reina Isabel, hubo en el hotel Basilewski una reunion íntima, á la que asistieron los marqueses de Molins, el conde de Gourowski, el conde de Aquila, primo del rey Francisco II de Nápoles; señores Güell y Renté, el príncipe de Mónaco, la condesa de Bañuelos con sus hijas, el marqués de Valcárlos y un centenar de personas de todos los paises que sería prolijo enumerar.

Las infantitas hermanas del rey don Alfonso bailaron algunos rigodones y walses con mucha gracia y distincion, sobre todo S. A. la infanta Pilar, que estrenaba su primer traje largo.

El hotel Basilewski estaba convertido en depósito de flores, pues todas las de Francia y España, arregladas en inmensos ramilletes, se disputaban sitio dentro de la régia morada. La vizcondesa de Jauzé, de la familia de Choiseul, que habita en su palacio de Louveciennes, envió á S. M. una canastilla de flores, que se oia decir á todos no haber visto regalo mas espléndido ni artístico.»

Nuestro querido amigo el general Caballero de Rodas, dirigió, con fecha 3 del corriente, una carta muy atenta al director de *La Politica*, rectificando algunos conceptos, ó mejor dicho, poniendo en claro algunos hechos, á fin de que no resultara contra él ningun cargo como capitan general que fué de la Isla de Cuba, segun pudiera desprenderse del segundo párrafo de las *Consideraciones económicas sobre Cuba*, publicadas en el referido colega por el señor marqués de la Habana.

La Politica no quiso reproducir la carta de que se trata, y no sabemos los motivos que para ello tuviera; pero nosotros, á fuer de leales amigos y narradores imparciales de los hechos, vamos á poner estos en claro para que la verdad se esclarezca.

Dice el señor marqués de la Habana en el citado párrafo segundo de sus *consideraciones económicas sobre Cuba*:

«La representacion viva de aquel gran »partido (el español) está en Cuba en los »cuerpos de voluntarios; pero desde la »destitucion del general Dulce y del fu»silamiento de los estudiantes, se les con»sideraba por muchos como un elemen»to de desórden que hacia imposible to»do gobierno, y desde aquellos lamenta»bles sucesos, mis antecesores no habian »revistado los cuerpos de voluntarios de »la Habana que constituyen su única ga»rantía.»

El cargo que resulta contra nuestro amigo el general Caballero de Rodas, como capitan general que fué de aquella Isla en la época que media entre los sucesos citados y el mando del general D. José de la Concha, es demasiado grave sobre injusto para dejado sin la debida rectificacion.

En primer lugar, dice en su carta el general Caballero, desde la destitucion del general Dulce hasta el fusilamiento de los estudiantes, sucesos que parecen sucesivos en el párrafo trascrito, media un intérvalo de algo mas de tres años, circunstancia que conviene poner en claro para juzgar mejor de la intencion del escrito, y en segundo, y por lo que hace á si en tal espacio de tiempo fueron ó no revistadas por las autoridades militares superiores las fuerzas de voluntarios, consigna en su carta nuestro amigo que durante su mando no solo las revistó, sino que las aumentó considerablemente con varios batallones y algunas compañías sueltas, llegando á formar en ciertas solemnidades hasta 13.000 hombres.

La veracidad é imparcialidad han de ser las primeras condiciones de todo el que hace historia, y si el general Concha tiene la conciencia de su buena administracion en Cuba y necesita poner en claro ciertos hechos, hágalo en buen hora, pero no á costa de nuestro amigo, que teniéndola tambien y asumiendo toda la responsabilidad que pudiera caberle en tal concepto, ni necesita dar públicas explicaciones de sus actos, porque no precisa hacerlo, ni pretende levantarse sobre las ruinas de nadie.

PORTUGAL Y SU HACIENDA.

El Sr. Fernandez y Gonzalez, en un bien razonado artículo publicado en *La Epoca* del 16 del corriente, nos ha dado á conocer el presupuesto del vecino reino para el ejercicio económico de 1875-76, y estamos enteramente conformes con las juiciosas apreciaciones de dicho escritor al afirmar que «el presupuesto de un pais entraña su organizacion social, política, económica, militar y administrativa.»

La Hacienda, en efecto, es el termómetro de la vida de los pueblos y el espejo donde se refleja toda la gobernacion de un Estado. Pero para que la Hacienda sea ordenada, se necesitan dos cosas indispensables, á saber: una voluntad de hierro en no gastar mas de lo debido, y mas voluntad aun en retroceder en los gastos cuando uno tras otro año se ve que los déficits se hacen permanentes y progresivos.

El sistema de presupuestos anticipados es genuino del sistema constitucional y es, al parecer, dentro de la ciencia, lo que procede y es debido Pero como los gastos son los que acrecen inesperadamente, es el caso que para nada sirve el presupuestar si no hay fondos para cubrirlos. Es de falsa economía política, además, el fiarse de los ingresos indirectos, pues bien claros están los chascos que nos dan en paises como el nuestro, en que el órden público está de continuo amenazado, y el tráfico interior y exterior expuesto á las mas duras oscilaciones, cuando, además, el continuado movimiento del personal es causa de los equivocados cálculos de hacendistas inexpertos en la práctica, aun cuando posean estudios teóricos.

Nosotros tenemos una apreciacion formada respecto del arte de presupuestar, bien poco favorable al sistema hasta ahora seguido. Aun suponiendo que un Estado se halle en perfecta tranquilidad, único caso en que el formar presupuesto tenga razon de ser, la nivelacion no puede basar en la verdad sin que se presupueste *más para los ingresos que para los gastos*. Y si este sistema pareciera mal á algunos economistas, todavía propondremos otro, cual es, que el presupuesto de gastos no debiera hacerse sino despues de conocidos los ingresos. Esto es, pagar á buena cuenta una parte de los gastos en aquello que la buena administracion lo permitiera, y fijar el total cuando los ingresos fueran conocidos, sin excederse ni de un céntimo.

Pocas son las naciones de Europa que se hallan hoy triunfantes en el sistema de presupuestar anticipadamente. Dos, sin embargo, nos dan buen ejemplo: Inglaterra y Alemania, en las que la nivelacion es un hecho, si no dentro del mismo año económico, en la traslacion del déficit, cuando le hay, como partida obligada á pagar.

Pero esto es muy raro, y lo general es ver déficit que difícilmente se alcanza á cubrirlos, y nuestra historia económica, desde la institucion del sistema constitucional en España en 1833, es una pendiente tremenda de un aumento incesante, excepto en 1855, 56, 65 y 68, que hubo sobrante, por la dolorosa y fatal creacion de mucho papel con interés.

Portugal, contando como cuenta con cuarenta años de paz, se hallaría en el caso de poder ensayar nuestro sistema cuando el déficit solo es calculado de

22 millones de reales, segun el resúmen siguiente:

PRESUPUESTO PARA 1875-76.

	Reales.
Ingresos.	492.605.529
Gastos.	515.300.770
Déficit calculado..	22.481.649

¿Qué inconveniente habria en repartir este déficit, respectivamente, corto entre la mayor parte de los gastos, cuando quizás para otro ejercicio este reparto de menos sería prenda para no repetirse la operacion?

Lo que interesa altamente al buen crédito del sistema constitucional, es que la palabra déficit no sea el fantasma aterrador del crédito público; y si en las arcas de un Estado constitucional no puede haber, por desgracia, nunca sobrante, á lo menos que los déficits no causen el terremoto de la Hacienda pública, y que en último resultado, viene á encarecer un pais, porque todo se refleja en los apuros que pasa un Estado que se encuentra en este caso.

Por fortuna para Portugal, se conoce que aquel señor ministro de Hacienda anda muy previsor en presupuestar, y que se habrá dejado bastante corto en las cuentas que se hizo sobre los ingresos, porque no de *La Epoca*, sino de los diarios portugueses, vamos á dar á conocer grandes resultados obtenidos en los dos primeros meses del presente año económico.

CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

	Ingresos.
1873-74: Julio y Agosto.	310 contos.
1874-75: » ». . .	479 »
Exceso..	169

CONTRIBUCIONES INDIRECTAS.

1873-74.	1.882 »
1874-75.	2.202 »
Exceso..	320 »

SELLO Y REGISTRO.

1873-74.	287 »
1874-75.	383 »
Exceso.	96 »

PROPIOS Y RENTAS DIVERSAS.

1873-74.	320 »
1874-75.	377 »
Exceso..	57 »

Total de más, en los dos primeros meses del corriente año económico. . 642 contos, ó sea el 25 por 100.

Esta es la razon por que aquel gobierno tiene la esperanza de que cubrirá perfectamente el déficit, y á esto se refiere sin duda la mejora de los fondos públicos portugueses que se ha efectuado tan pronto como en Lisboa y Lóndres se han sabido estos brillantes resultados y que hablan muy alto á favor de la actual administracion. Añadiendo que, no solamente se disfruta en todo el reino de la más completa tranquilidad, sinó que la cosecha del vino, que parecia comprometida en junio y julio, al fin ha sido más que mediana y de calidad muy superior á la de años anteriores. La tala de nuestros montes, que es causa de las sequías que atravesamos en España y del empobrecimiento de nuestro suelo en el interior, perjudica tambien á nuestros agricultores colindantes, y ambos gobiernos deben pensar unánimemente en la repoblacion del arbolado, por el cual tanto hemos abogado por escrito y de palabra desde muchos años. Difícil es la empresa, pero no imposible.

Madrid 18 de octubre de 1875.—JOSÉ GALOFRE.

Dorregaray, que habia escrito al Pretendiente suplicándole se instruyera sumaria para depurar su conducta en el Centro, ha recibido la siguiente contestacion que recomendamos á nuestros lectores:

«Mi querido general: Recibo tu carta del 3, en la que me pides una sumaria para justificar tu conducta en el Centro.

»Lucho por la *justicia*, y por lo tanto accedo á tu deseo, para conservarte en el aprecio á que te has hecho acreedor por tus anteriores servicios, ó para *aplicarte el peso de la ley como al último de mis vasallos*.

»Dios te guarde, como lo desea tu rey.—CARLOS.»

»Real de Estella 7 de octubre de 1875.»

La audiencia de este territorio, dice un colega de la Córte, acaba de fallar un ruidoso pleito seguido entre dos respetables casas de banca de esta córte, fijando la verdadera aplicacion de algunos artículos del Código de Comercio, puesto que tratándose de exigir por el demandante á su cedente ó endosante el reintegro de una cuenta de resaca procedente de una letra que se aceptó dos veces en distintos dias, que se enmendó la fecha de la primera aceptacion, y que se protestó por falta de pago en el mismo dia de su vencimiento, la sala ha estimado la excepcion de *falsedad* por las enmiendas y por la duplicidad de aceptaciones y de actos jurídicos, y la *de caducidad* por no haberse protestado el dia siguiente al del vencimiento; y en su consecuencia ha revocado con costas la sentencia de remate dictada por el juzgado, declarando no haber lugar á pronunciarla contra el endosante ejecutado, por hallarse perjudicada la letra, á consecuencia de no haber cumplido su tenedor con las obligaciones que la ley le impone.

Los periódicos norte americanos llegados ayer á Madrid contienen los siguientes telégramas:

«*Habana* 26 de setiembre.—Las noticias que recibimos de Santhomas alcanzan al 17 del corriente.

El último temporal causó daños de mucha consideracion en todas las islas de Barlovento.

El buque inglés *Codfish* embarrancó en San Vicente, pereciendo ahogados 12 de la tripulacion.

El vapor inglés *Caribbean* llegó á Santhomas el 9 con averias de consideracion, habiendo tambien perdido parte de la tripulacion.

La goleta americana *Wellington* y el bergantin inglés *Devonshire* habian embarrancado en la costa de Jamaica.

El bergantin inglés *J. Williams* se encontraba en las islas Barbadas con su capitan y oficiales enfermos del vómito.

Ha fracasado la intentona revolucionaria en Santo Domingo.

San Francisco de California 25 de setiembre.—Dice un despacho de San Diego que la revolucion en Sonora terminó el 23 de agosto último con un encuentro ocurrido en las inmediaciones de Alta entre las tropas del gobierno y los revolucionarios, en el que estos últimos fueron completamente derrotados, perdiendo unos 50 entre muertos, heridos y prisioneros.

Los combatientes sumarian en todo unos 1,000 por partes iguales.

Se ha publicado la ley marcial en la mayor parte del pais hasta que reine la tranquilidad mas completa.

Por el mismo conducto recibimos las siguientes noticias de la Habana:

«*Habana* 30 de setiembre.—Sharkey, el asesino, ha salido para España.

El decreto fijando valor al oro estranjero ha vuelto á ponerse en vigor.»

Segun noticias de origen carlista, el cabecilla Carasa ha sido ascendido por don Carlos al empleo de teniente general; el titulado brigadier Cavero á mariscal de campo, y el general faccioso Llavanera ha sido nombrado miembro del llamado consejo supremo de guerra.

Parece que el conde de Caserta será nombrado capitan general de Castilla, yendo como jefe suyo de estado mayor el titulado mariscal Cavero.

Asi como el Sr. Echegaray, dice *La Epoca*, ha fundado todo el argumento de su drama sobre *El puño de una espada*, los noticieros, mas hábiles que el aplaudido escritor, son capaces de levantar un catafalco sobre el filo de un instrumento cortante. Hace dias que se viene hablando de un decreto de hacieda que nadie conoce y sirve por lo tanto para las mas estrañas cavilaciones. Hasta *La Iberia*, en una empalagosa série de artículos que está consagrando á las cuestiones económicas, ocupa uno entero en echarse á discurrir sobre lo que será el susodicho decreto. ¿Quieren ahora nuestros lectores que les espliquemos el origen de la invencion? Pues nada mas sencillo. Algun noticiero de los que andan por los ministerios á caza de novedades, y no siempre pueden penetrar en las regiones elevadas, hubo de atisvar en las mesas de los escribientes copia de algun decreto estenso, que por lo mismo le pareceria encerraba alguna medida de trascendencia.

Eran los estatutos del *Banco hipotecario*, nuevamente orgaizado, y que suponemos publicará en breve la *Gaceta*.

Este decreto no merece ciertamente escitar tanto la atencion del público, como tampoco el que se refiere á la recaudacion de las contribuciones, terminado el periodo en que el Banco de España debia llenar este servicio. Pero los noticieros han entretenido la atencion del público, han agitado los nèrvios de los especuladores y siguen á caza de sensaciones nuevas.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—Reales decretos, fecha 11, aceptando la dimision que D. José Alvarez de Toledo, conde de Xiquena, ha presentado del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca del Rey de los belgas, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado; nombrando en su lugar á don Rafael Merry del Val, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en los Estados-Unidos mejicanos; y ascendiendo á la categoria de ministro plenipotenciario de primera clase, destinado con caracter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca del presidente de dicha república, á D. Emilio Muruaga, que lo es de segunda clase nombrado para el Brasil.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 18, precedido de exposicion, disponiendo que la comision general de codificacion creada por real decreto de 10 de mayo último se componga de 16 vocales, ocho para cada una de las secciones de que consta.

—Otros de igual fecha nombrando individuos de dicha comision á los ex-ministros de este departamento D. Francisco de Cárdenas y don José Maria Fernandez de la Hoz.

—Otros de igual fecha indultando á don Fernando Crespo y Mazas de la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le impuso la Audiencia de Búrgos por imprudencia temeraria; á D. Antonio Santiago Herrador del resto de la pena de diez y nueve meses y diez dias de prision correccional que le impuso la de Granada en causa por falso testimonio á favor de un reo, y á Vicente Garrote Gallego y Pedro Vasco y Vasco del resto de la de cuatro años, dos meses y un dia de prision correccional que les impuso la de Cáceres por atentado contra los agentes de la autoridad.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden, fecha 6 disponiendo que se habilite el muelle que ha construido la casa Athorpe y Barker en el puerto de Cartagena para el embarque de mineral de azufre, con autorizacion de la aduana de dicha ciudad y bajo la vigilancia del resguardo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 12 resolviendo, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado, dejar sin efecto los acuerdos de la comision provincial de Madrid relativos al descubierto del contingente provincial del pueblo de Brea, y anular los procedimientos seguidos por consecuencia de ellos contra los individuos que compusieron el ayuntamiento de dicho pueblo, destituido en enero de este año.

GACETILLAS.

Durante el mes de setiembre último se efectuaron en las Casas de Socorros de esta capital las siguientes consultas:

En la de Triana 353 consultas que produjeron 1.752 prescripciones.

A la de la calle de Agricultura concurrieron 242 enfermos, que causaron 4,623 consultas.

A la de calle Mercaderes concurrieron 309 enfermos, que con 32 del mes anterior, causaron 1,426 consultas.

En la misma, por oftalmia, fueron asistidos 33 enfermos, que con 28 del mes anterior, causaron 1,004 prescripciones.

Ciertamente es muy triste que los periódicos estranjeros hagan acusaciones tan graves y, lo que es peor, no destituidas de fundamento, tal como la siguiente que ha publicado *La Correspondencia*:

«Paris 18 (1'15 tarde.)

Un periódico de Bruselas que se escribe en español y que defiende la integridad de nuestro pais, publica un patriótico artículo sobre la insurreccion de Cuba, sosteniendo que está apoyada, mas que por las hordas armadas, por los laborantes que trabajan de zapa en algunos centros de poblacion de la Península.»

El próximo domingo se celebrará en Ocaña la consagracion del obispo de Córdoba, fray Ceferino Gonzalez, apadrinandole el señor marqués de Campo-Sagrado. Asistirán á esta ceremonia varias personas importantes de Madrid, entre ellas probablemente los señores D. Alejandro Pidal y el subsecretario de Hacienda, Sr. Fabié.

Para esta noche se anuncia en el teatro de San Fernando la primera representacion de la revista bufa cómica en un acto *Los cuatro sacristanes*, letra de D. Ricardo de la Vega, y música de D. Rafael Aceves, cuya obra se representó sesenta noches en los jardines del Buen Retiro de Madrid. La empresa hace saber que se estrenará un vestuario y *atrezo* hechos apropósito para la espresada zarzuela.

Leemos en "La Epoca" que se decia en los círculos politicos de Madrid, que el señor Malast, subgobernador de Ecija, sera trasladado á la secretaría del gobierno civil de Sevilla.

Se anuncia un nuevo libro del Sr. D. José Indalecio Caso sobre la cuestion carlista Desde luego le auguramos tan satisfactorio éxito como el que ha publicado hace pocos dias.

Nuestro estimado colega *La Andalucia* da cuenta ayer de los siguientes acuerdos tomados por el Municipio sevillano:

Que se nombren dos representantes en Madrid, con poderes bastantes, para que gestionen en los centros oficiales el pago de varios créditos de consideracion por el concepto de mantenimiento de presos pobres y de material de la cárcel.

Que por no ser ya suficiente el Asilo de San Fernando para albergar á todos los pobres que á él se acogen, se habilite como sucursal del mismo parte del exconvento de Capuchinos, en el cual se han colocado ya algunas camas.

Crear diez plazas de dependientes supernumerarios de consumos.

Conceder una gratificacion de 80 pesetas al director de la banda de música del Asilo y 120 que se distribuirán entre los individuos de la misma, por haber concurrido varias noches del pasado verano al paseo de la Plaza Nueva.

Y por último, que agotado con esceso el crédito concedido al Ayuntamiento para gastos de férias, en la de setiembre, se ha acordado que lo invertido en esta última se pague con cargo á la de abril, y lo que falta será satisfecho por el capítulo de gastos estraordinarios, debiéndose consignar en el presupuesto adicional la cantidad que se considera necesaria para hacer como todos los años la féria de abril próximo.

Ya que se están reparando los pavimentos de las calles que mas lo necesitan, conveudria que se realizase esa mejora en las de Dados y Lineros, que tienen porcion de losas completamente desprendidas, y descansando sobre un lecho de fango negro, que casi se ha liquidado con las aguas de estos dias.

Antes de anoche se presentó por primera vez en la actual temporada en el teatro de San Fernando el baritono D Tirso Obregon, desempeñando el protagonista de la linda zarzuela *El Juramento*. Al aparecer en la escena fué saludado con una salva de aplausos que se repitieron varias veces, y siempre con justicia, durante la representacion, siendo llamado con insistencia al terminarse la funcion. Varias piezas se repitieron, y el público quedó satisfecho del desempeño de esa obra que es una de las mejores de su clase.

Están ya colocados en su sitio el cuadro de San Antonio y el del Bautismo de Jesus, obras ambas del inmortal Murillo. Hemos notado que en el altar que ocupan no existe el cortinon encarnado que cubria antes el primero de dichos cuadros, y como es de presumir que tal vez se guareceria debajo de aquella tela el *afortunado* pillastre que cometió la mutilacion y robo, para llevarlo á efecto, suplicamos al Ilmo. Cabildo eclesiastico que la cortina no vuelva á ponerse allí, y que el San Antonio permanezca siempre á la vista de todo el mundo, pues de ese modo se aminoran las probabilidades de un nuevo crimen de aquella clase.

Dicen los periódicos de la Habana, recibidos últimamente, que el conocido escritor D. Juan Martinez Villergas que hacia algun tiempo residia por tercera ó cuarta vez en aquella capital, se ausentaba de la misma para establecerse en Buenos-Aires.

Los periódicos de Jerez de la Frontera dijeron ayer, que los representantes de las clases de labradores, unidos á una comision de propietarios de viñas que habian acordado celebrar rogativas y mision para impetrar el beneficio de las lluvias de que tan necesitados estaban nuestros campos, en vista de que han sido favorecidos con este beneficio en los mismos dias que debian celebrarse aquellas, han determinado que se verifique la *mision y accion de gracias*, empezando dichos cultos religiosos el viernes 22 del corriente, á las cinco de la tarde; siendo trasladada procesionalmente la Imágen de la Vírgen de las Mercedes, desde su templo á la Iglesia Parroquial de Santiago, donde tendrán lugar estos solemnes cultos, segun la convocatoria que se está repartiendo.

Reproducimos con el mayor gusto lo siguiente que publicó el dia 19 *La Correspondencia*:

«S. M. la reina madre doña Isabel II ha dirigido al comité electoral del distrito de la Inclusa de Madrid, un telégrama concebido en los siguientes términos:

«Muy grata me es la leal felicitacion de ese comité. Agradezco sinceramente su sentimiento, adhesion y lealtad. Recibid infinitas gracias de mi particular afecto y gratitud.—ISABEL.»

Dentro de quince dias, á contar desde ayer 21, se venderán en subasta los pastos de invernada de la dehesa de *Viaz y Mosquita*, término de Almaden de la Plata; y los de la dehesa de *Matallana*, término de Lora del Rio.

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado D. Ricardo Santaló y Saenz de Tejada el registro de una mina de plomo, que se denominará San Antonio, sita en el llamado Cerro del Almirez, término de Garrobo.

Tambien ha solicitado D. Joaquin Romero y Gil el registro de una mina de hierro, con el nombre *La Romero*, sita en la Sierresuela, término de Moron de la Frontera.

La Administracion de bienes embargados á los carlistas venderá en subasta pública el dia 5 de noviembre próximo gran número de cabezas de ganado de todas clases; y el 28 del corriente el fruto de varias fincas de campos, cuyos pormenores pueden examinarse en el *Boletin Oficial* de ayer.

En la Universidad de Valencia está vacante la catedra de Medicina legal y Toxicologia, dotada con tres mil pesetas, cuya provision corresponde al concurso.

A la una de la tarde de hoy se venderán por medio de subasta pública en la Aduana de esta capital varios lotes de géneros del Reino y estranjeros.

Los juzgados de primera instancia del Salvador y San Roman de esta ciudad y el de Osuna, anuncian el remate de varias fincas rústicas y urbanas.

Con motivo de las cuestiones suscitadas entre Inglaterra y China, la prensa inglesa publica una relacion de las fuerzas navales del Reino-Unido, que, al mando del vice-almirante Ryndor, se encuentran actualmente en aquellos lejanos mares. Dichas fuerzas son las siguientes:

Fragata acorazada «Andacious,» de 14 cañones (almirante); id. id. «Charybdis,» de 17; corbeta de hélice «Modeste,» de 14; id. id. «Thalid,» de seis; vapores «Egerie,» «Dwarf,» «Hornet,» «Midge,» «Thistle,» «Growler,» «Hart,» «Frolick,» «Fly,» «Kestrel,» «Mosquito» y «Swinge,» de cuatro cañones cada uno; vapores «Ringdove.» «Curlew» y «Lapwg,» de tres cañones cada uno; aviso de hélice «Vigilant,» de dos, y fragata de hélice de linea «Victor Emanuel,» de dos; total, 21 buques, 2,003 plazas y 112 cañones.

Situacion de la Caja Municipal el dia 20 de Octubre:—Existencia del anterior, 14,039 ptas. 58 ctmos.; ingresos, 24,658 con 60; salidas, 9,315 con 53, quedando para el dia siguiente 15.343 con 07.

El secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Joaquin Laguuilla pasa con igual cargo á la de Albacete, siendo aquí sustituido por D. Adolfo Mats que desempeña el subgobierno de Ecija.

Nuestro antiguo amigo don Ricardo Alonso y Valverde secretario del Gobierno civil de Lérida, ha sido nombrado Sub-gobernador de Jerez de la Frontera. Le enviamos nuestra mas cordial enhorabuena.

Los guardias municipales de la primera compañía detuvieron antes de ayer en la casilla á un individuo por sospechas de hurto, y dieron catorce partes por infracciones.

Los de la segunda llevaron al mismo punto á un individuo por escándalo, y otro por heridas, y á dos mujeres por cometer actos contrarios á las buenas costumbres, y además dieron tres partes por infraccion de las ordenanzas municipales.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 22 DE OCTUBRE.

Santos de hoy.—Sta. Maria Solomé, viuda.

Santos de mañana.—S. Servando y German, hermanos mártires y S. Pedro Pascasio, obispo y mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de Sta. Maria Salomé, rito doble mayor, color blanco.

Cultos.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), y en las iglesias de San Pedro Alcantara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En San Buenaventura á las 11, los ejercicios del Via-Crucis.—Continúa en la iglesia de S Juan de Dios la novena de S. Rafael y predicando D. José Sanchez Fuentes.—Prosigue en la parroquia de S. Vicente y principia en la de S. Gil, por la noche, la novena á Nuestra Sra. del Rosario, predicando respectivamente D. Felix José Carroggio y D. José Alonso Morgado.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolas, S. Bernardo y S. Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas del Socorro.—Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar al Beato Gregorio Celio.

La congregacion de la Sta. Escuela de Maria Santísima, establecida en la parroquia de Santa Cruz de esta ciudad, practica sus acostumbrados ejercicios espirituales, á los que se invita al pueblo cristiano

Principiarán el Sábado 23 de Octubre en punto de las Oraciones, predicando todos los dias el Pro. D. Celestino Suarez.

El domindo 31 del mismo mes, y último dia de los ejercicios, será la comunion general, á las 8 de la mañana; y por la tarde, á las 5, se expondrá el Santísimo Sacramento, terminando con la bendicion.

En los mismos dias, á las 3 de la tarde, se harán pláticas por dicho Sr. Suarez á los niños y niñas, á fin de prepararlos á la primera Comunion.



Aniversario.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 25 del corriente en la parroquia de S. Andrés, por el alma del Sr. D. Manuel Baron y Padilla, recibirán el estipendio de 12 rs.

Afecciones astronómicas para el dia 22.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 20 minutos de la n.
Se pone á las 05 y 14 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 08 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 21 de Octubre de 1875.

Servicio para el 22.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballeria, D. Manuel Mir y Salva.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

81, Josefa Peña, Castilblanco.—82, Enriqueta Ramon, Almeria.—83, Manuela Gracia, Sevilla.—84, Rosario Azcona, Sanlúcar la mayor.—85, Francisco del Saz, Marhena.—86, Josefa Olaya, Naveda.—87, Ana Correa, Montellano.

Sevilla 19 de Ootubre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

Subasta Pública.

A voluntad del albacea de D. José Pina y Perez y para cumplir su disposicion se sacan á pública subasta para su venta las fincas siguientes, sitas en esta capital.

1.ª Calle Duque Cornejo, núm. 19.
2.ª Darsena, 36.
3.ª Febo, 6.
4.ª Cava, 89 y 1.º accesorio de la alameda de la Victoria.
5.ª Bageles, 5.
6.ª Cava, 69.
7.ª y 8.ª Dos casas en la calle Conde Negro, números 18 y 20.

El acto tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio de la Notaría del Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, calle de las Armas núm. 6; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el mismo.

Sevilla 9 de Octubre de 1875. 3279 p
12, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 26, 28.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,320 pesetas, 19 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 139'356 pesetas 94 céntimos.—Total 146'677 pesetas 13 céntimos.

Sevilla 20 de Octubre de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

RAGUSA 18.—*Se habla de nuevos y sérios combates entre turcos y herzegowinos.*

GLASGOW 18.—*Mr. Gladstone ha publicado una carta desmintiendo la absurda noticia de que se iba á poner al servicio de Turquía para arreglar su Hacienda. Dice que tampoco es cierto que haya recibido proposicion alguna de dicho imperio.*

RAGUSA 19.—*Segun noticias de la Albania, un cuerpo de tropas turcas ha tenido un combate de seis horas con los insurrectos, en el cual estos fueron apoyados por los montenegrinos. Los turcos se vieron obligados á retirarse á Banam.*

Las pérdidas de los rebeldes fueron de 20 muertos y bastantes heridos; pero las de los turcos pasaron de 80 muertos, siendo considerable el número de sus heridos

BARCELONA 19.—*Anoche se firmaron las bases para la fusion de los ferro-carriles de Barcelona á Tarragona, y de Barcelona á Gerona, y además la trasferencia á favor de dichas compañías del ferro-carril de Gerona á Francia.*

La construccion de esta vía tomará grande impulso y quedará abierta á la explotacion antes de dos años.

BERLIN 19.—*La prensa alemana considera la entrevista del emperador de Alemania con el rey de Italia, como una confirmacion de la armonía que reina entre los soberanos de las grandes potencias, y del deseo firmísimo de estos de consolidar la paz europea.*

PARIS 19.—*Los estudios para el túnel submarino entre Francia é Inglaterra están muy adelantados.*

Cerca de Calais han comenzado á hacerse los trabajos preliminares.

BARCELONA 19.—*«El Diario» de hoy, contestando á «La Epoca,» dice que la conduccion regular del correo de Madrid á Barcelona, y el restablecimiento de las líneas telegráficas, será la señal evidentísima de que han sido vencidas del todo las facciones, y que hasta entónces no se puede menguar la fuerza que las persigue en sus dilatadas correrías.*

GERONA 18.—*Los emigrados de las poblaciones rurales que se habian refugiado en esta ciudad, vuelven á sus pueblos.*

La pacificacion de esta provincia es casi completa.

Las presentaciones aumentan sin cesar, siendo casi todos los presentados gente del pais.

Agencia Americana.

MILAN 19.—*Hoy á las diez se ha pasado revista á 20.000 hombres.*

El emperador felicitó al Rey por el brillante aspecto de las tropas, sobre todo de la artillería.

Ambos soberanos han sido muy victoreados.

Esta noche habrá comida oficial.

La multitud era inmensa durante la revista.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de octubre.

Con fecha de ayer se han concedido varias recompensas por las acciones de Borjas, Blancos, Sierra de Galcerán, Mirambel, Fronchor, Villaverde. Sierra Escrita, Calles, Chelva, toma de fuerte del Collado y heridos en las líneas y fuertes de Guipúzcoa.

Continuan funcionando con gran retraso las líneas telegráficas de Galicia.

En lo que queda de semana se embarcarán para Cuba 2000 hombres de los destinados á reforzar aquel ejército.

Escriben de la Habana que se espera allí con impaciencia la llegada del Comisario régio D. Tomás Rubí, á quien se le tiene preparados datos muy importantes para que con todo acierto pueda desempeñar su delicada mision.

Las noticias que se reciben de provincias respecto á los trabajos electorales de distintas parcialidades políticas, son algun tanto contradictorias y por lo que no es posible formar juicio exacto acerca de ellas.

Como tengo dicho está fuera de toda duda la concurrencia á los comicios del partido constitucional que se presentará en la lucha con la bandera mas liberal compatible con las instituciones que nos rigen, segun aseguran las personas mas autorizadas en dicho partido.

La *Gaceta* publica hoy varios decretos de nombramientos para altos puestos de militares.

El teniente general D. Antonio del Rey ha sido llamado por el Gobierno, y esta mañana llegó á Madrid procedente de Ciudad-Real donde residia. En el acto se ha presentado al ministro de la Guerra con quien ha conferenciado sobre asuntos del servicio

El brigadier gobernador militar de Avila Sr. Reina, ha venido hoy á esta Córte para consultar con el Gobierno un asunto de carácter personal.

Ayer se enviaron al Norte 2,000 disparos de cañon de 10 centímetros, con destino á la plaza de San Sebastian.

De mañana á pasado saldrá para Sevilla el brigadier Medeviela.

El Sr. D. Augusto Ulloa ha visitado esta tarde á D. Antonio Cánovas del Castillo con quien parece ha conversado largamente.

Hoy se han librado unos ocho millones de reales para las atenciones de la campaña.

En la provincia de Tarragona se han presentado estos últimos dias 33 facciosos que han solicitado y obtenido la gracia de indulto.

La entrega de quintos del actual reemplazo se está haciendo con los mejores resultados en la mayor parte de los pueblos del principado catalan mas infestados por el carlismo.

De Cataluña, Aragon y Norte se han recibido hoy nuevas noticias de las operaciones de guerra que por publicarlas los periódicos de Madrid en su edicion de provincia, no me detengo á reproducirlas.

El brigadier Molins ha rescatado 82 individuos de tropa que los carlistas tenian prisioneros en Camprodon y confiada al ayuntamiento la custodia de estos.

Ayer fué copada la partida de Capdevila cerca de Besalu haciéndola seis muertos. En el mismo dia se han presentado á indulto dos jefes, veinte oficiales y 95 individuos, haciendo lo propio en Gerona el cabecilla carlista Perpiñan con 13 caballos equipados y armas. Las facciones catalanas decrecen de dia en dia.

Siguen siendo satisfactorias las noticias que se reciben de Roma referente á la cuestion suscitada por monseñor Simeoni.

A las cinco y media los ministros se han reunido en Consejo para seguir tratando de varios asuntos.

En los centros oficiales y en los círculos políticos nada importante se decia á las 7 y media de la noche.

CARTAS DE CATALUÑA.

BARCELONA 17 *de Octubre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

A las cuatro de esta tarde ha llegado á Manresa el general en jefe procedente de Caldas y Moya, y poco despues ha entrado tambien en dicha ciudad la brigada Bayle. Cuando el general Martinez Campos llegaba á Manresa, entraba en Cervera el general Blanco procedente de la parte de Solsona. Despues del encuentro que cerca de este último punto tuvo Castells con del Campo, dividió el cabecilla su fuerza en tres fracciones, una de las cuales, la caballería, se dirigió ó Orgaña, otra á Grau y otra á Montcalau. Detrás de esta última, en la cual se creia iba Castells, se fué el general Blanco, y al efecto marchó desde San Lorenzo á Tuxent. Allí supo que esta fraccion estaba formada de los restos de dos batallones aragoneses y que se hallaba en Osera.

Propúsose Blanco darle alcance, dividió su columna en dos, y saliendo de Tuxent antes de amanecer logró encontrarla la fuerza que iba por la izquierda, dispersándola y cogiéndola algunas armas y efectos.

En Ripoll se presentó anteayer á indulto al general Chacon el ordenanza de Gamundi, llamado Pedro Bondia, natural de Maella. Refiere este presentado que á las once de la noche del dia 12, Gamundi acompañado del brigadier Montañés, de los comandantes Redondo, Ballesteros, Ramos, Molina Ochala y del teniente coronel Bosque con tres hijos del citado Montañés, se separó de la partida y se dirigió á Francia, quedando Boet al frente de las fuerzas que no llegaban á 400 hombres. De estos nada se sabe desde entonces, lo cual hace sospechar si los 400 que ayer pasaron el Cinca por el vado de Boix cerca de Tragó, con jefe desconocido, y alparecer dirigiéndose á Navarra, serán los de Boet, si bien pudieran ser tambien una de las tres fracciones en que Castells dividió su partida. Lo primero parece mas verosimil.

Hoy se han presentado á indulto en Balaguer 26 carlistas, en Manresa ocho con tres jefes, y en Gerona 12, siendo el total de los que lo han hecho en distintos puntos, 65 con 25 caballos.

El coronel Massons, que manda el batallon franco móvil que guarnece á San Celoni, sorprendió en la madrugada de ayer en Arbucias al 4.° y 5.° escuadrones de caballería del llamado regimiento de Cataluña. Le causó ocho muertos, tres heridos, y se opederó de varios prisioneros, entre ellos dos capitanes y el jefe de la caballeria. Les tomó caballos, tercerolas y otros efectos, sin que por parte de la columna hubiese baja alguna,

La columna Fuentes, en su marcha de Amer á Olot, se tiroteó ayer con un grupo faccioso, al que hizo dos prisioneros, que resultaron ser el comandante de armas de Santa Pau y su asistente. Mas allá, y cerca de Foulpobra, la vanguardia que forma la ronda de Olot mató á dos oficiales del batallon de Saballs, hizo dos prisioneros y cogió dos caballos y los mulos de brigada.

Hoy á medio dia se oia en Gerona fuego de artilleria y fusileria, suponiéndose que sería entre Villar y la faccion Lluiset.

Han salido ya de Lérida fuerzas de carabineros custodiando armas para los paisanos de Viella, capital del Valle de Aran, que va á ser fortificada y guarnecida.—Suyo *Juan B. Fauró.*

Barcelona 18 de octubre de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Hoy es dia de grandes noticias, de esas que dejan el ánimo completamente satisfecho, y hacen entrever en un plazo mas próximo de lo que muchos creen, la total desaparicion del carlismo. No me refiero únicamente á los 102 presentados el dia de hoy en Balaguer, Gerona y Granollers con varios caballos y jefes, ni al afan con que los vecinos de los pueblos que tienen hijos en la faccion se dedican á buscarlos para presentarlos á indulto, ni siquiera á ese clamoreo universal que se alza en todas partes pidiendo armas y somatenes para barrer á los grupos que quedan todavía. Me refiero á otras noticias de mucha mayor importancia, alguna de las cuales ya les habrá adelantado á Vds. el telégrafo. Delatre ayer derrotó de la manera completa que sabe hacerlo á la faccion aragonesa, que pasó el Cinca, y no me extiendo en mas detalles porque los tendrian al mismo tiempo que aqui. Yo, por mi parte, solo diré, que con esta marcha de Delatre al Alto Noguera, habia quedado en descubierto la zona comprendida entre Monzon, Binéfar y Benabarre, y que esta mañana apresuradamente han salido de Lérida para cubrirla los regimientos de caballería de Alfonso XII y Villarrobledo con alguna infantería.

Otra de las noticias que mejor efecto han hecho en Cataluña, porque demuestra que ya no es posible que el enemigo tenga siquiera un punto donde refugiarse, es la relativa á la marcha del general Chacon sobre Camprodon, operacion importantima bajo todos conceptos. Camprodon era la poblacion en que tenian los carlistas sus depósitos, sus oficinas, hospitales, etc., y por un convenio se les dejaba en tranquila posesion de ella, lo cual al fin era un bien para nuestros prisioneros. Importaba ya destruir el resto de organizacion militar que allí quedaba y el general en jefe confió la comision al general Chacon.

Hallábase éste anteayer en Ripoll con la brigada Molins, y para caer sobre Camprodon dividió la fuerza en dos mitades, una de las cuales la dió á Molins. Este salió de Ripoll hácia Campdevanol y Rivas mientras Chacon, simulando dirigirse á Vidrá, contramarchó á Vallfogona, donde pernoctó el citado dia 16.

El objeto del brigadier Molins era recorrer el terreno, y lo realizó sin resultado. Unicamente encontró á un oficial carlista y á otro individuo que acababan de cometer una exaccion contra un arriero. El oficial murió á los primeros disparos, y el voluntario quedó herido de gravedad. Al arriero le fué devuelta la suma que le habian robado. Desde Rivas emprendió á las dos de la madrugada de ayer el movimiento hácia Camprodon por Pardiñas, San Martin de Villalonga, Abella la Roca y Llanás, entrando en aquella villa á las ocho de la mañana y logrando apoderarse de 82 individuos de tropa que tenian los carlistas allí en calidad de prisioneros, de los cuales 39 pertenecen al regimiento de caballeria húsares de la Princesa, 24 al de Alfonso XII, 2 al de Tetuan, uno al batallon cazadores de Madrid, uno al de Cuba y 15 al de la reserva número 31. Asimismo se apoderó de un caballo perteneciente á Castells, armas, papeles y otros efectos. Además se le presentaron á indulto 3 carlistas.

Por su parte el general Chacon desde Vallfogona marchó por San Pablo tambien hácia Camprodon y no le ocurrió otro incidente que cojer á 2 carlistas que con un grupo de caballos fueron sorprendidos antes de llegar al puente de Forcarei. Uno de estos prisioneros era individuo de la diputacion á guerra de Cataluña, y el otro pertenecia al batallon de Savalls. Se le presentaron en Camprodon á indulto el secretario del consejo de guerra permanente, un enfermero y un practicante del hospital, un voluntario enfermo y el encargado del cuidado de los prisioneros.

Así que llegó á Camprodon el general Chacon, dispuso que dos compañías de Córdoba salieran hácia Molló, enviando por la tarde un batallon al mismo punto para aproximarse á la frontera francesa, y otro á Baget, ya para impedir que los carlistas se corriesen de Molló á Baget, ya para perseguir una partida que se decia estaba allí cobrando contribuciones.

En el hospital carlista de Camprodon se encontró 64 individuos de los cuales 23 son jefes y oficiales. Los empleados del establecimiento eran 26. Las dos compañías de Córdoba que marcharon á Molló con una seccion de caballería de Almansa, persiguieron hasta obligarles á internarse en Francia á las fuerzas encargadas de la custodia de los prisioneros, apoderandose de 5 caballos, una carabina y un sable y causándoles 2 muertos. Todos los prisioneros habian sido abandonados por 2 ó 3 compañías que les custodiaban momentos antes de llegar allí Molins.

El teniente coronel jefe de la columna de la guarnicion de Vich que está en operaciones despues de una rápida contramarcha desde Viladrau donde pernoctó el 16, consiguió caer casi de improviso sobre las rondas de Berta y Guito, que al verse sorprendidas se defendieron tenazmente, en particular en el Pla de la Garga, cuyas posiciones habian tomado.

A las diez de la mañana se rompió el fuego, que fué nutrido por una y otra parte, continuando con menos intensidad á las dos de la tarde y terminando por completo al posesionarse la columna del Pla de la Garga. Los carlistas se retiraron hácia San Martin de Centellas en grupos de dos y tres hombres.

El enemigo sufrió bastantes bajas y se conoce que el escarmiento habrá sido duro, pues despues de la accion se presentaron á indulto al jefe de la fuerza un teniente coronel, un comandante, un capitan, un alferez y dos individuos. El teniente coronel presentado se titulaba comandante militar de Cardedeu y el capitan lo era de Ayguafreda.

Las bajas de la columna consistieron en 22 soldados heridos ó contusos, casi todos leves.

Cerraré la presente con la noticia de que anoche en Vilert la ronda de Gregori sorprendió á la ronda carlista de Capdevila á la cual hizo seis muertos y 20 prisioneros.

Suyo.—*Juan B. Fauró.*

Se han recibido en el ministerio de la Guerra los siguientes telégramas:

HUESCA 19.—General Delatre al ministro Guerra: He llegado á este punto con un batallon, 104 prisioneros, entre estos 23 jefes y oficiales, y un capellan y 80 caballos, cogidos á la faccion.

La caballeria de mi columna y 500 infantes siguen á los grupos de unos 30 á 40 dispersos que han logrado reunirse, los cuales han pasado el rio por Aummer y el otro por Ausin, el cual ha sido batido por las fuerzas destacadas en Sabiñánigo.

Partes de los alcaldes en que me dan cuenta de presentaciones á indulto, y espero seguirán presentándose todos los rezagados y dispersos que quedan por los montes. La faccion puede considerarse completamente destruida, y serán muy pocos los que logren llegar á Navarra.

Espero en este punto la reunion de las fuerzas de mi columna y las órdenes de V. E.

LERIDA 19.—Gobernador militar á ministro Guerra.—El general Blanco desde Cervera me dice que el brigadier Campo hizo prisioneros el dia 16 ocho carlistas con armas y dos muertos, entre los primeros un recaudador carlista y entre los segundos el comandante de armas de Sanahuja. Me dice tambien que el brigadier Moreno Villar hizo el mismo dia 16 en Olsauo tres prisioneros, con armas y caballos. Lo participo á V. E. para su conocimiento. No ocurre hoy mas novedad ni tengo mas noticias de facciones que las que participé a V. E.—Siguen las presentaciones carlistas y tampoco hay novedad en el Ebro, segun avisa el general Salamanca desde Caspe.

JACA 15.—El gobernador al ministro de la Guerra.—Teniendo noticia de que parte de la faccion procedente de Cataluña intentaba paso para Navarra por Acumuer, dispuse que el teniente de carabineros D. Antonio Llinas, con 45 hombre casi todos enfermos y restos de la fuerza que me quedaba en la plaza, saliese esta mañana á las siete en persecucion de aquellos, á pesar del temporal horroso que reina hoy aqui, para impedirles el paso y con tal acierto adoptó disposiciones el expresado teniente, que segun aviso que acabo de recibir consiguió apoderarse del grupo carlista encerrándoles en el pueblo de Acin, que lo componian 40 hombres y 27 caballos, sin que tuviese baja alguna y sin que, á pesar de las aguas que corrian por los barrancos, de la fatiga de la marcha y de ser la mayor parte de la fuerza enemiga de caballería, desistiese de su valerosa empresa. No puedo menos de recomendar á V. E. á este grupo de valientes y enfermos, y en primer término al referido jefe que los mandaba, D. Antonio Llinas. Espero la llegada de la fuerza con los prisioneros, y daré parte detallado, dignándose V. E. indicarme, el destino que debo dar á los prisioneros, armas y caballos.

SAN SEBASTIAN 18.—Vitoria.—General Trillo al ministro de Guerra.—General en jefe.—El enemigo hace muy poco fuego sobre esta plaza desde que nuestras baterías dirigen sus disparos á los pueblos. A la plaza de Guetaria y á la de Hernani han hecho tambien poco fuego. En Guetaria hemos tenido dos soldados de ingenieros heridos.

BARCELONA 19.—General segundo cabo al ministro de la Guerra.—Fuerzas de la columna Francés batieron en Villert ayer una faccion de 150 hombres, haciéndole varios muertos, cinco heridos y 18 prisioneros, no habiendo por nuestra parte mas que el comandante Galan herido y un soldado de caballeria.

Hoy una ronda ha copado la del cabecilla Gapdevila en las inmediaciones de Besalú, haciéndoles seis muertos y 20 prisioneros. El general Chacon desde Camprodon me participa que al llegar el brigadier Molins á aquel punto se apoderó de 82 individuos de tropa de nuestro ejército que tenian prisioneros y los habian dejado á cargo del ayuntamiento de aquel punto al huir precipitadamente. Las facciones, cada dia mas divididas y desanimadas. Se han presentado á indulto dos jefes, dos oficiales y 95 de tropa, y además de estos lo han verificado hoy en Gerona el cabecilla carlista Perpiñan con 13 caballos, equipos y armas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MILAN 19 noche.—En el banquete celebrado en honor del emperador Guillermo, el rey de Italia ha brindado por el emperador y por la familia real é imperial de Prusia, añadiendo que tenia una gran satisfaccion en hacerse intérprete de los votos que hacen los italianos unidos á los suyos propios por la salud del Emperador, la prosperidad de Alemania y por una amistad constante entre las dos naciones.

El emperador profundamente conmovido ha contestado asegurando que la simpatia entre los dos paises y la amistad personal entre los dos soberanos afianza la garantia de paz europea y que espera que estas buenas relaciones serán siempre las mismas.

PARIS 19 (noche).—El periódico «El Bien Público» declara que no tiene fundamento alguno el rumor que ha corrido aqui de que don Cárlos se encuentra en Tolosa de Francia.

El mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy al marqués de Nadaillac prefecto de los Bajos Pirineos en audiencia particular celebrando una conferencia en la cual se ha tratado de cuestiones relacionadas con los manejos carlistas en la frontera.

BARCELONA 19.—A consecuencia del hábil y rápido movimiento hecho por el general Chacon cayendo sobre Camprodon casi toda la burocracia que los carlistas tenian en aquel punto ha caido en poder de las tropas.

Madrid 20 de Octubre.

Monseñor Marini está encargado en Roma de redactar la nota del Vaticano en contestacion á la del gobierno español.—Documento será indudablemente moderadisimo con tendencias arreglo conciliador.

Epoca dice publicidad dada nota Roma no entró nunca miras gobierno pontificio.

Partes alcaldes Norte, Aragon, Cataluña dan cuenta de bastantes presentaciones indulto.

Varios casos fiebre amarilla Nueva-Orleans.

Fabra.

Bolsa de Madrid,

Del dia 20.

El consolidado cierra esta tarde en Bolsa á á 16,20 á fin de mes y 16,15 al contado, cambios que reinaron casi todo el dia.

Los demás valores sin diferencia sensible respecto de ayer, á los tipos que señala la cotizacion.

De los valores no cotizables habia demanda de recibo del empréstito de 175 millones de pesetas, que se pagan á 28 por 100 los de provincia y 29 los de Madrid.

Las carpetas de la deuda se hacian á 34 daño.

Los cupones de este año, mas ofrecidos que ayer, á 63 25, mas bien papel.

Los de esterior á 46 y 64,50.

Los de bonos á 15.50.

Y el amortizado 22.

Del dia 21.

3 por 100 interior, 16, 12 1|2.

Exterior, 18,10 y 18.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 21 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
27	35	»	50	56
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de Ps	de Cs	á Ps	á Cs
Extremeño	27	35	00	00	25	81
Del país.	00	00	00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 20. . . .	304'17
Entrada de hoy.	000'00
Total.	304'17
Venta de hoy.	027'35
Existencia para el dia 22.	276'82

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 21 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	52 á 55	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	53 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n. . .	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella. . . .	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0|0.

Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 20, 00240.

Precios.—En puerta, 00 0|0 á 51 rs.

En bodega, 50 á 51.

Matadero de Sevilla.

Dia 21.—038 reses y 04 terneras con 5,548 1|2 libras.—Al dueño, de 32 1|2 á 33.—Al público á 46 0.—002 machos con 0,043 libras.—Al dueño, de 00 á 25 0|0.—Al público á 36.—080 carneros con 0,989 0|0 libras.—Al dueño de á 24 1|2 25.—Al público á 36.—11 ovejas con 169 0|0 libras.—Al dueño de 20 0|0 á 00.—Al público á 30.—08 cabras con 139 libras.—Al dueño, de 19 1|2 á 00.—Al público á 30.—Total de libras, 6,887 0|0.—Reses reprobadas mayores, 04.—Id. menores, 000.

Cádiz 20.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1'41 á 1'59 pesetas kilo.—Lanares, 4, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 22, de 1'94 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		950
Entrados en este dia. . . .		032
Total.		0982
Han salido.		
Para el consumo. . . .	050	0050
De tránsito	000	
Quedan para el inmediato dia.		0932

Los cerdos vendidos han pesado 00481 arrobas 18 libras.

Precios por pesetas de 16,25 á 17,00

Por libras de 43 á 46 cuartos.

Sevilla 21 de Octubre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 20 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 d.

PARIS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5|8 d.	Almeria, 3|4 d.
Madrid 1 1|4 p.	Santander par á 1|8
Cádiz, 1|8 á 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 á 3|8 b	Bilbao, 1|4 á 1|2.
Valencia, 1|8 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, par á 1|8	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 1|4.	Coruña, 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 20 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	1	6	10
S. José. . .	0	0	0	0
Total. . .				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	07
Igual.. .	10

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 20.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor español Victoria, de Málaga con carga general.—Id. aleman Messina, de Hamburgo, con id.—Bergantin español Manuel, de New-York con petroleo.

DESPACHADOS.

Dia 18. Vapor español Luis de Cuadra, con carga general para Sevilla.—Id. id. Anita, con id. para id.

Dia 19. Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—id. id. Adriano, con id. para id —Bergantin-goleta americano Sportsman, de tránsito para Sevilla.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1875,

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 25, 10	mañana
Jueves 28, 12	id,

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 23, 8	mañana
Miércoles 27, 8	id.
Sábado 30, 8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Andalucia.*

Saldrá de este puerto el Viernes 22 de Octubre de 1875 á las 9 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S, Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m, —Llega á Cádiz á las 12,02 de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde. —Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m. —Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde. —Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

ANUNCIOS.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diplima de honor* *Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales.**
Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.* *Gran medalla de merito.* *Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA HIGIÉNICA Y DELICIOSA
AGUA-AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la *única de Europa* que reune las *verdaderas condiciones higiénicas* que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico *antinervioso* y *antiespasmódico* más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 reales botella.

PARA EVITAR LA FALSIFICACION, debe exigirse que las etiquetas y sellos de lacre de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, **Tena hermanos.**

Depósitos en Sevilla: Camiseria inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Borla 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27. | *Zaragoza, Alfonso I* 41.

JARABE MUNTION
DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondria, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.=*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo núm. 30 y en la de Sta. Maria la Blanca núm. 12.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. —Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES.

Tratamiento (*sin necesidad de reposo ni régimen*) por Mad. **Lachapelle**, maestra partera, de las enfermedades de las mugeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez: palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputa las incurables.

Los medios de curacion que emplea Mad. **Lachapelle**, á la vez tan sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de sus largos años de asiduos estudios y de observaciones practicas en el tratamiento especial de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde. Rue Monthabor número 27, en Paris, cerca del palacio de las Tullerias.

1867 L. LEGRAND 1873
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, *rue Saint-Honoré*, 207, PARIS



PARIS **JABON-ORIZA** VIENNE

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVEIL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA *para blanquear, suavizar y refrescar el cutis* | **ORIZA-LACTEO** *contra las pecas y las arrugas*

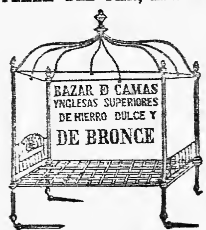
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las formulas del Dr CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España. — Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige a poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez terminada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

FOTOGRAFIA
DE LA VIUDA DE GODINEZ,
CAALE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanias.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchilleria.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sabio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 239

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva.
Centro para la compra y venta de fincas.
2339 p. d.

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

Instruccion.

UNA INSTITUTRIZ inglesa desea encontrar una casa para educar niños.—Daran razon Lonja núm. 12.
3399 p. a. 4-2

Perdida.

LA DE UNA PERRITA chica, blanca, con algun lugar canela claro y un collar grana, se estravió de la calle Gravina núm. 10; la persona que la haya encontrado y la devuelva, además de agradecerlo se le gratificará.
466 g. 4-1

Traslacion.

LA ACADEMIA especial de comercio, francés, inglés y matemáticas que dirige D. Manuel G. Rodriguez, se ha trasladado á la calle Dados número 21 principal. 470 g. 6-4.

Semillas.

EN LOS JARDINES de la Puerta de Jerez, se acaban de recibir para su venta en comision, mil docenas de raices de Ranunculos punzones de boton verde, al ínfimo precio de 4 reales docena. Encontrandose además surtido de semillas de la presente estacion.
472 g. 5-4

Traspaso de huerta.

Se traspasa la nombrada *Tabladilla la chica*, junto a la Enramadilla, con 24 aranzadas de tierra, tres pozos y un buen tinaon. Para tratar con el colono de la misma. 474 g. 6-6

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Reyes Católicos número 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva.—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1483 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
183 d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.º p. d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle D. Pedro Niño núm. 3 con buenas proporciones y arreglada de precio. 467 g. 6-4

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon.
4068 p. 15-11

SE ARRIENDAN una casa con bastantes proporciones propia para un colegio, calle Palacios antes Boticas núm. 36.

Otra muy decente y arreglada calle San Luis núm. 25.

En las mismas ó Encarnacion número 24 dan razon. 468 g. 5-3

SE ARRIENDA una bonita casa calle de San Miguel número 16. Dentro dan razon. 469 g. 5-3

SE ARRIENDA toda ó por partidos la magnífica casa calle de las Teresas número 8.—En el número 10 informarán. 471 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa número 27 en la calle de la Alhóndiga, tiene dos pátios, lavaderos, corral y muchas habitaciones.—La llave está calle Fabiola núm. 1. 473 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa de calle Toqueros núm. 20, con buenas habitaciones, agua de pié en el pátio, cocina y zaguan y cuadra para 4 caballos.—Dan razon en la calle de los Alcázares número 1. 462 g. 6-4

Pisos.

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. p. d.

SE ARRIENDA un piso alto con muchas comodidades, en la casa Patio de Banderas núm. 1 dan razon.
465 g. 6-1

INMEDIATO á los Venerables, se arrienda el piso principal de una cómoda casa en la que solo habitan dos señoras: informarán Venera 3. 457 g. 6-1

Haciendas.

SE ARRIENDA para primero de año las dos acreditadas haciendas nombradas Los Miradores, término de Carmona y la Mata del Herrador, término de la Rinconada; la primera con dos molinos de aceite y la segunda con uno. Dan razon en la calle de Guzman el Bueno núm. 11. 459 g. 5-4

Idiomas.

UNA PROFESORA de Lóndres dá lecciones de idiomas á domicilio ó en su casa. Darán razon Lónja 12.
3379 p. a. 4-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañia de zarzuela.

Funcion para hoy Viernes.
14.º de abono, turno par.

La zarzuela en 1 acto, *El Ultimo figurin*.—La revista nueva en un acto, *Cuatro sacristanes*.—La zarzuela en un acto *Tocar el violon*.

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy DE MODA.
21.º de abono, turno impar.

El drama en 3 actos *El Maestro de hacer comedias*.—El juguete *Las cuatro esquinas*.

A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 26 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes.* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2593

EL ESPAÑOL

Sevilla 26 de Octubre de 1875.

Algunos periódicos, cuya actitud política no está marcada hasta ahora con la precision y claridad necesarias para que pueda venirse en conocimiento de cuáles son sus tendencias, cuáles sus propósitos y aspiraciones, y, en una palabra, para que todos sepamos el puesto que ocupan en el campo de la política palpitante, sin embargo de no haberse manifestado hostiles á la conciliacion, parece como que, en los momentos presentes, cuando importa mucho que se aclaren todas las situaciones, ó entienden la conciliacion de una manera muy distinta de como ha sido y debe ser, ó se arrepienten de haber contribuido un dia á que el pensamiento político del Sr. Cánovas del Castillo diese los beneficiosos resultados que ha producido.

No parece sinó que lo que ayer defendian en teoria, les asusta puesto en práctica. No nos esplicamos de otra manera su silencio respecto á lo que pudiéramos llamar la cuestion esencial de la conciliacion, de la fusion de los partidos unidos por los lazos de aquella; no nos esplicamos de otra manera la reserva que hoy guardan respecto á un punto tan capital como es de determinar si, adeptos á la conciliacion, aceptan la obra de esta misma conciliacion, ó por el contrario, contradiciéndose palmariamente, quieren la conciliacion, y no obstante no aceptan lo que ha sido una consecuencia necesaria de la misma.

Nosotros creemos, como en repetidas ocasiones lo hemos dicho, que la conciliacion de los partidos monárquicos conservadores tiene su fórmula precisa, y que esta no es otra que el proyecto de constitucion, obra de los partidos que tuvieron cumplida representacion en la junta de notables celebrada en el Senado en el mes de mayo último. Los partidarios de la conciliacion, los periódicos que representaban á las fracciones conciliadas aceptaron aquel proyecto, porque era su propia obra: pocos, muy pocos de los políticos que militaban en determinado partido de los que contribuyeron á la redaccion del proyecto constitucional, dándose por desligados de sus compromisos, se opusieron á la realizacion de aquella obra. Respecto á estos políticos, no cabe duda alguna que estan fuera de la conciliacion, ó mejor dicho, que no aceptan la obra de esta, por no ceder en un ápice de lo que desde antiguo han defendido. ¿Pero los que no hicieron oposicion á ninguna de las bases consignadas en el proyecto y siendo hoy defensores de la conciliacion y mantienen la necesidad de la fusion de los partidos conciliados, ¿aceptan como programa político la obra de la comision de los notables? A ser lógicos y consecuentes parece que deberia ser así; y sin embargo, dando ocasion á desconfianzas y recelos, motivando las acusaciones que se hacen á los partidarios de la conciliacion, algun que otro periódico, al ser interrogado para que diga con claridad en qué campo político se ha colocado, si acepta aquel programa político, ó por el contrario, lo combate; si es conciliador en el sentido práctico y no amante de una conciliacion que es imposible, ó si es hacedera, nada lo indica hasta ahora, callan ó contestan en términos tan ambíguos, que sus contestaciones son verdaderas evasivas.

Las elecciones se acercan; se aproxima el momento en que el país vá á nombrar sus representantes, y en la lealtad de todos los que se interesan porque el cuerpo electoral emita sus votos con pleno conocimiento de causa, está el contribuir á fijar situaciones y aclarar cuanto hasta hoy haya podido parecer dudoso. Así, deseamos, para saber cuáles son nuestros verdaderos amigos, para poder apreciar en lo que valgan los trabajos de cuantos se interesan en la política, para que especialmente, los que se dejan llevar de las exhortaciones de este ó el otro periódico, sepan con toda claridad, á qué van encaminadas aquellas, á qué fin tienden, cuál es el propósito que las inspira.

DEJAR LA VERGUENZA EN CADIZ.

He aquí una frase muy usual desde hace algun tiempo entre cierta clase de empleados de la isla de Cuba, que se amparan con ella contra toda especie de escrúpulos y miramientos y se consideran, al pronunciarla, como autorizados por su conciencia para cometer los abusos y depredaciones que llegan á constituir la mayor de las inmoralidades en la administracion de las rentas.

Idea muy repugnante da esa frase, y otras muchas que tambien circulan como cosa corriente, de los hombres que las repiten y cuyos actos las confirman. A pesar de los titánicos esfuerzos hechos por intendentes tan probos y reputados como los señores Cancio Villa-amil, Bonafox y algunos otros, no se ha podido llegar á la regeneracion de la administracion pública de una manera estable y duradera; lo más que se ha conseguido no ha pasado de ciertos períodos de moralidad que han durado lo que la estancia en la isla de los intendentes que la han impuesto á costa de grandes disgustos y sinsabores; pero cansados esos hombres de luchar á brazo partido con toda clase de obstáculos, han tenido que consagrarse al restablecimiento de su salud perdida en trabajos tan colosales, y la inmoralidad ha vuelto á renacer con nuevos y pujantes brios.

Aunque repetidas veces hemos llamado la atencion del Gobierno y de todas las personas honradas acerca de estos males tan arraigados en la isla de Cuba, no podemos dispensarnos de hacerlo de nuevo, auxiliados por todos nuestros colegas. El cáncer verdadero que corroe las entrañas de la perla de nuestra Antilla, está, más que en la guerra, á pesar de su horrible cortejo de muertes é incendios, en la inmoralidad de la administracion, y mientras á ésta no se le ponga un remedio eficaz y duradero, no podremos decir que tenemos Antilla.

Sugiérennos estas reflexiones los hechos que denuncia nuestro apreciable colega *El Tiempo*, sobre cuyas palabras llamamos toda la atencion de nuestros lectores. Dice así:

«Hemos visto cartas de la Habana, escritas por personas honradas y de notorio españolismo, que nos han causado profundo sentimiento, confirmando nuestro juicio de que mas difícil será en Cuba corregir los abusos en la administracion que terminar con los incendiarios y filibusteros.

Apenas fallecido el probo é inteligente director general de Administracion é interino de Hacienda, Sr. D. Cayetano Bonafox, han vuelto á cometerse en la aduana los abusos que habia logrado contener y se preparaba á corregir del todo.

En el mismo dia de su muerte, y como obedeciendo á una consigna precisa, se desocuparon los repletos almacenes. No pudieron ofrecerse exequias mas dignas á la memoria de tan honrado funcionario.

Para el que conozca la situacion económica de la isla, no estará de mas referir un rasgo que la fotografía admirablemente.

Cuando todos miraban atónitos la evaporacion de los productos del Erario, se le ocurre á uno de los motores propalar la noticia de que cierto individuo se habia embarcado el 15 con el cargo de administrador central; ante su nombre mágico es tal la abyeccion que allí domina, que los primeros murmuradores aplaudieron el proceder de los inícuos espoliadores.

El negocio en Cuba es lo primero para ciertas gentes; se las conoce y nombra, pero se hallan tan arraigadas que será difícil terminar con ellas.

Lo mismo sucede en Cienfuegos, Cardenas y Matanzas.

Esta es la verdad desnuda y dolorosa. Méditese acerca de ella, y si se desprecian las terribles consecuencias que encierra, no se extrañen los males que han de sobrevenir muy pronto.»

Tiene razon nuestro estimado colega: profundo sentimiento, hasta vergüenza nos causa tener que reproducir el relato de hechos de tal naturaleza.

Mucho esperamos para la moralizacion de los funcionarios públicos de las condiciones de carácter, de la severa probidad del señor Rubí, y de las facultades extraordinarias de que va investido; pero le compadecemos sinceramente, por los malos ratos que ha de pasar ántes de conseguir resultados favorables contra hábitos y corrupciones tan inveteradas.

Sin perjuicio de las operaciones de la guerra, que deben ser por parte de España tan activas como sea posible, tenemos la íntima conviccion de que nada puede hacerse, para la pacificacion de la isla de Cuba, tan eficaz como moralizar su administracion y desterrar para siempre de los lábios y del pensamiento de los funcionarios públicos la denigrante frase de *Dejar la vergüenza en Cádiz.*

Hoy ha sido detenido, dice *El Tiempo* del 22, por órden del Gobierno, el Sr. D. Cárlos Marfori, que llegó ayer á Madrid.

Esta noche saldrá para Cádiz, en donde se embarcará para el extranjero.

Leemos en *El Tiempo:*

Ayer tarde han celebrado una larga é importante conferencia con el señor Cánovas del Castillo nuestros amigos los señores marqueses de Barzanallana y de Cabra, y el conde de Toreno.

Parece que la entrevista ha sido muy cordial y que han quedado completamente conformes en todos los puntos que se han tocado.

—Segun se nos asegura, hoy á las diez de la noche se reunen para tomar té en casa del señor Cánovas del Castillo los individuos de la comision de los 39 que estuvieron de acuerdo en el proyecto constitucional y se encuentran en Madrid, y además los actuales ministros y ex-ministros señores Cárdenas, Castro y Orovio.

Se da gran importancia á esta reunion, de la cual surgirá desde luego un gran centro político, mas tarde quizás un comité electoral, que en su dia probablemente, y antes de las elecciones, dirigirá su voz al País.

Como ven nuestros lectores, estábamos bien enterados cuando hace pocos dias anunciábamos esta reunion, y hoy, por los datos que de ella tenemos, juzgamos que es-

---

FOLLETIN.

LOS HOMBRECITOS DE PILAS.

No hay imaginacion estravagante, no hay delirio humano que exceda en sus fantasías á la realidad ni aventaje á la naturaleza en sus caprichos. Los antiguos, más crédulos que nosotros, la concedian ámplia libertad creadora, acogiendo con la mayor confianza cuantos prodigios y maravillas se contaban, y teniéndolos por naturales y corrientes. Hoy hemos reglamentado á la Naturaleza, marcando límites á su poder, y dudando de todo aquello que no vemos, y se aparta de lo ordinario y generalmente admitido; pero muy á menudo nos hace prorrumpir en gritos de sorpresa.

Nuestros antepasados creian á piés juntillas, fiados en la Autoridad de Aristóteles y Plinio, en un pueblo de pigmeos que, montados en carneros y cabras, peleaban contra ejércitos de grullas tres meses al año, y citaban el caso de haber existido en tiempo del Emperador Teodosio, un hombre de la altura de una perdiz, al cual se le podria hoy cantar con propiedad la habanera «Te llevaré á Puerto-Rico en un cascaron de nuez,» y al que regalaríamos por Noche-Buena en vez de pavo, un pájaro mosca.

Hoy no creemos lo que se cuenta de un enano de Felipe III, llamado Bonami, á quien aprisionó cierto caballero de la córte en un tapiz sujetándole con un alfiler; pero no podemos ménos de ceder ante la evidencia, y juzgar posibles casos de pequeñez humana extraordinarios, visitando á los hermanos Gabriel y Pedro Benitez Campos, que, como saben los lectores, tienen veintinueve y veintiseis años, respectivamente, y miden 94 centímetros de altura el mayor, y Gabriel 89, y cualquiera de los cuales puede esconderse debajo de un barreño.

Al verlos por primera vez, sentí una fuerte impresion de extrañeza y malestar: tan irregular y desusado es el espectáculo de aquellas miniaturas vivientes, de aquellos hombrecitos sin concluir, pero perfectamente proporcionados de miembros, que, colocados sobre una mesa, y vestidos á la andaluza, con chaqueta y calzon corto, botines de cuero, faja y sombrero gacho, se levantan de sus asientos de juguetes para saludar á todo el que entra á visitarlos. Sorprenden la vista, como si se contemplase dos habitantes de otro planeta ó dos creaciones de Hoffman animadas, ó como si tomasen vida los muñecos de un escaparate. Fatiga el ánimo reflexionar que aquellas dos criaturas de mayor edad viven aisladas en un mundo de gigantes, del que forman grupo aparte, siendo objeto de curiosidad, de estudio y compasion, sin poder aspirar á la consideracion de hombres, en una vida inútil y monótona, en una infancia de veintinueve años, que solo puede acabarse con la muerte.

La credulidad de los antiguos respecto de las anomalías de la especie humana y en los animales han hecho á la ciencia desconfiada y recelosa acerca de las noticias que sobre aquellas irregularidades, dignas de estudio, se encuentran en los libros anteriores á la mitad del siglo XVIII. La teratología, ciencia muy moderna y en España cultivada por muy pocos, se ocupa en reunir datos comprobados acerca de dichos fenómenos escepcionales: los hermanos Pedro y Gabriel tienen importancia en este concepto, por alcanzar apenas la estatura mínima que científicamente se reconoce á los pigmeos, y ser caso muy notable la regularidad y simetría de su cuerpo, mientras que los enanos suelen tener la cabeza enorme ú otras deformidades en sus miembros. Mirados de espalda, parecen niños bien formados; de frente, parecen hombres vistos con gemelos de teatro invertidos al mirar: puestos en un peso, el mayor marca una arroba y 14 libras, y el menor cinco libras ménos: Perico no tiene ningun vicio; Gabriel fuma ya delante de su madre.

Un niño lloraba anteayer en la calle de Alcalá, saliendo de la casa en que se exhiben los hermanos andaluces, y decia á grandes voces:

—¡Quiero que me compren esos muñecos de carton! Son los mas bonitos de la feria.

Sin embargo, aun cuando la extructura de su cuerpo es irreprochable y hay gracia en sus posturas y ademánes, el rostro imberbe de ambos hermanos carece de frescura, y aunque tiene expresion picaresca y alegría infantil, son dos caras de niño arrugadas y marchitas, como si la vejez sorprendiese á dos criaturas en el pecho de su madre: sus mejillas y la piel del cuello, flojas y caidas, demuestran que estaban destinadas á contener órganos mas voluminosos; aquella niñez tardía y aquella ancianidad prematura, cuyas líneas se confunden y atropellan en sus facciones, producen un efecto singular; hablando á lo Góngora, se podria describir su rostro con esta imágen: son fetos Matusalenes. En realidad, son dos viejecillos que aun no han mudado los dientes y cuya virilidad y adolescencia ha olvidado la naturaleza en una de sus muchas distracciones. Sus manos blandas y curtidas tienen la pureza de un niño, en sus ojos hay vida y expresion, su oido es delicadísimo, su vista penetrante y todos sus sentidos funcionan con regularidad. Parecen un prodigioso adelanto de la mecánica, que ha llegado á dar vida á dos figurillas de resorte.

Estos hombrecitos naturales de Pilas, provincia de Sevilla, son hijos de padres bien constituidos, y han tenido otros nueve hermanos de estatura regular, uno de los cuales es hoy el que los cuida y protege. Causa asombro comparar los hermanos mayores con el menor, al cual exceden respectivamente en seis y nueve años, pues solo tiene veinte, continuando niños los primeros mientras el último es un hombre. Llamado éste al reemplazo del ejército, alegó la exencion de ser hijo único de padres sexagenarios, puesto que sus hermanos, aunque mayores de edad, eran verdaderas criaturas; este caso no previsto por la ley, motivó un expediente muy curioso. No dejaría de ser cómica la presentacion de Pedro y Gabriel en el ayuntamiento cuando fueron incluidos en el sorteo, y medidos ambos mozos. El acta en que se consignó la talla de Perico es un documento inapreciable. Sería cosa de ver dos quintos llevados de la mano al ayuntamiento por su madre, como se llevan los chicos á la escuela.

La inteligencia de Gabriel y Pedro está tambien en la infancia: hablan con acento y ocurrencias de niños, y no carecen de gracia, á lo cual contribuye su pronunciacion y alegría andaluzas, sus ademanes y el desparpajo y familiaridad con que espresan sus ideas limitadas. Tienen regular memoria y recuerdan el nacimiento de su hermano menor. Preguntándoles si les gustaban las muchachas, me contestó Gabriel afirmativamente, pero que no las queria para novias. Hago esta declaracion para evitar el disgusto de dar algunas calabazas; ambos hermanos parecen decididos á permanecer solteros, aun cuando se les ofrezcan partidos ventajosos. Las que deseen la menor cantidad posible de marido, ó un esposo que haga poco bulto, pueden buscarlo en otra parte; estos solterones prefieren al talamo nupcial la tranquilidad y blandura de su cuna.

De todos los once hermanos, Gabriel y Pedro fueron los que al nacer estaban más desarrollados, pero á los tres ó cuatro años dejaron de crecer, en cuyo estado continúan: su pequeñez, objeto de burla para los muchachos, les impidió asistir á la escuela, por lo cual no saben leer, ni han podido seguir carrera alguna. Acaso sea un bien: médicos, hubieran visitado á los enfermos llevados en brazos; abogados, hubieran tenido que informar puestos encima de una mesa. Esto no es decir que no sepan hacer nado: Gabriel baila con primor las sevillanas.

Los dos saben montar y son buenos ginetes, pero su cabalgadura no es la de los indios que pasean en la espalda de un elefante, ni la del árabe que se sienta en la joroba del camello, ni siquiera la del gallego que se encoje ó arrastra los piés sobre una jaca enana; Pedro y Gabriel montaban en un cerdo, cuyo lomo oprimian con placer, azotando los jamones con sus látigos.

Su conversacion es inocente; su malicia infantil: son dos hombres, que sólo pueden salir á la calle con niñera. Los juguetes son su ambicion y en esto sólo se diferencian de los otros hombres, en que se divierten con cornetas, trompos y caballos de carton, mientras los demás juegan con el amor de la muger, con la fortuna de su familia ó con la suerte de los pueblos. La naturaleza, en la cual se acomodan con facilidad todos los séres, no ha cometido la crueldad de encerrar dos cerebros de hombres en cráneos de niños; sino que, por un verdadero prodigio, les ha hecho el inestimable favor de prolongar su infancia por toda su vida: les ha negado la robusted de la virilidad, pero los libra tambien de las pasiones.

Su pequeñéz en vez de arrinconarles y privarles de representacion, les hace más visibles, y constituye su celebridad. Sevilla, Cádiz y Madrid, se han despoblado para admirarlos: mañana se pasearán en triunfo por Europa los hombres más pequeños de esta generacion, y más tarde los estantes de todos los Museos se disputarán el honor de darles sepultura.

JOSE FERNANDEZ BREMON.

(El Globo.)

tá llamada á prestar grandes servicios.

En los momentos actuales tiene verdadera importancia la polémica entablada entre *El Diario Español* y *El Eco de España*.

El primero de los citados colegas dice en su número del 21 al segundo:

«Por última vez: ¿Quiére el colega decirnos si acepta franca y lealmente la base undécima del proyecto constitucional redactado por la comision de notables? ¿Está dispuesto ó nó á defenderla? ¿Puede contar con su apoyo la doctrina de la tolerancia religiosa?

Un sí ó un nó es lo que pedimos; una sola palabra bastará para tranquilizarnos: ¿seremos tan desgraciado que no podamos conseguirla?»

El Eco de España le contesta en el dia 22.

«Hemos contestado á *El Diario Español*, cumpliendo con un deber de cortesía, cuanto debiamos contestar acerca del asunto á que se referia en los artículos que nos ha dedicado en sus tres últimos números.

No creemos conveniente en las presentes circunstancias continuar una polémica de la cual ningun beneficio puede redundar á la situacion. Tenga por cierto nuestro estimado colega que hemos procurado complacerle, y que sentimos que no quede completamente satisfecho de las explicaciones que le hemos dado.»

Al dar cuenta de la conferencia que celebró la comision de los ex-ministros constitucionales, dice *La Iberia*:

«Enterado el señor ministro del objeto que la comision llevaba, se apresuró á declarar que el Gobierno, no solo no opondria el menor obstáculo á las reuniones y conciertos electorales que el partido constitucional creyese conveniente á sus intereses en las circunstancias actuales, sino que ve con satisfaccion la actividad que el partido parece dispuesto á desplegar, y que esta satisfaccion subiria de punto el dia en que el partido adoptase la resolucion de presentarse en la arena electoral á recoger los triunfos á que por tantos títulos tiene derecho, toda vez que el Gobierno desea que concurran á los comicios todos los partidos que están dentro de la legalidad existente.

Enterada á su vez la comision de las disposiciones del Gobierno para con el partido constitucional en lo que á las elecciones concierne, quiso sin embargo disipar toda duda, y expuso al señor ministro la necesidad de hacer á las autoridades de las provincias las prevenciones necesarias, á fin de que no entorpeciesen por exceso de celo ú otras causas las reuniones y la accion legal de los comités del partido establecidos en todo el reino.

A esta observacion tan sensata como patriótica, respondió sin vacilar el señor ministro que inmediatamente expediria á los gobernadores de las provincias la correspondiente circular, comunicándoles el criterio con que el Gobierno aprecia este importantísimo asunto, y dándoles las instrucciones necesarias á fin de que los deseos de la comision queden de todo punto satisfechos.»

GUERRA CIVIL.

El periódico oficial nos dá cuenta de las siguientes noticias relativas á la insurreccion carlista, que el gobierno ha recibido hasta la madrugada del 22:

Norte.—Por diferentes despachos del general Reina comandante general del primer cuerpo de ejército, se sabe que los carlistas en número considerable, se propusieron el dia 20 atacar á Lumbier, y que en su consecuencia aquella autoridad salió inmediatamente desde Pamplona en dicha direccion con las fuerzas disponibles, previniendo al general Rodriguez Espina hiciese al propio tiempo un movimiento por la izquierda hácia las Ventas Izca.

A pesar de haber tenido que rehabilitar el puente Borrego que los enemigos habian destrozado de proposito, la marcha del general Reina fué tan rápida, que á las tres de la tarde del 21 llegó frente Lumbier, y dos horas despues se hallaba en la poblacion, en la que entraron nuestras tropas bajo el fuego del enemigo, que se pronunció en retirada desde que notó la aproximacion de aquellas.

El comportamiento de la guarnicion ha sido excelente, en particular el de una compañía del provincial de Jaen que estuvo encargada de defender la Ermita y que lo hizo con notable bizarría.

Las bajas de esta compañía han sido relativamente considerables, mientras que el resto de nuestras fuerzas las ha tenido escasas.

Se han presentado á indulto en Villasana dos carlistas con armas y en Vitoria otro individuo tambien armado.

Cataluña.—El segundo cabo del distrito manifiesta que el brigadier Bonanza encontró en las inmediaciones de Rupit 12 cajas de municiones y 11 bastes en completo estado de servicio.

Continúa la dispersion y fraccionamiento de las partidas, efecto de la actividad y acierto con que se muestran las columnas.

En diferentes combates de poca importancia ocurridos el dia 21, se han causado al enemigo siete muertos y dos prisioneros, siendo el número de presentados á indulto en dicho dia, un comandante, 20 oficiales y 77 individuos de tropa.

El gobernador militar de Lérida, con referencia á carlistas presentados en Cervera, y noticias de orígen autorizado, aunque no oficial, manifiesta que el cabecilla Mora se dirigia á Santa Coloma de Queralt, y que el coronel Montero se decia ayer que habia sorprendido en Biosca á una faccion, cogiéndole 30 caballos y 30 prisioneros, entre ellos un brigadier, 20 jefes y cuatro oficiales.

Aragon.—El general Delatre participa que se encuentran ya en Huesca procedentes de la faccion de Paraiso que intentó pasar de Cataluña á Navarra, 200 prisioneros y mas de 100 caballos.»

GACETILLAS.

El periódico de la municipalidad dice, que la Comision de Obras públicas se ocupa del exámen y estudio de un plano que ha presentado el arquitecto ingeniero para llevar á cabo el proyecto de prolongacion del arrecife de la Torre del Oro hasta la estacion del ferro-carril de Córdoba, de la edificacion en una parte del terreno de la Plaza de Armas y construccion de un jardin.

La misma Comision se ocupa de la sustitucion de los actuales sumideros mingitorios por columnas dedicadas al mismo objeto.

Al vapor-correo para Cuba y Puerto-Rico le corresponde salir el dia 30 del puerto de Cádiz. Se lo avisamos con tiempo á las personas á quienes pueda interesar.

Antes de ayer domingo fué estraordinaria la concurrencia a la tradicional romería de Torrijos. A las cinco de la tarde principió en Triana el bullicio que se arma al regresar los expedicionarios, durando la algazara hasta despues de las ocho de la noche. Aquí, cuando se trata de divertirse, nadie se acuerda de la escasez, de la carestia, ni de las malas cosechas. ¡Buen país! Mil veces mejor que la misma California.

Se han publicado los siguientes detalles sobre la captura y muerte del célebre José Terron y Cortés:

«La importante captura y muerte del célebre bandido Terron, ha sido llevada á cabo por el activo juez especial D. Francisco Melero, auxiliado por el alcalde de Lujar, partido de Motril.

El criminal preso y custodiado por la guardia civil, trató de fugarse en el sitio denominado Molino del Sol, viéndose obligada la fuerza que le conducia á hacerle fuego, quedando el bandido muerto en el acto.»

La calle de Calderereros está necesitando un reparo en el tramo comprendido entre la calle de San Vicente y el Muro de San Antonio; aquello está muy malo, y si no se remedia, dentro de un mes estará todo completamente desempedrado.

Tanto al teatro de San Fernando como al de Cervantes asistió la noche del domingo una gran concurrencia: en ambos hubo aplausos al por mayor, y en el primero abundaron las repeticiones de las canciones y piezas que mas agradan al público.

El sábado por la mañana fué decomisada en la plaza de la Encarnacion una regular cantidad de pan por estar falto de peso.

Ha sido encargado por el Ayuntamiento de la direccion y cuidado de los jardines publicos y arbolados de los arrecifes y paseos el entendido jardinero francés D. Calixto Allier, de quien se esperan muchos y satisfactorios resultados. Celebraremos mucho que asi suceda.

Ante la comision para la instruccion de espedientes sobre capellanias se ha solicitado la conmutacion de rentas de la fundada en la iglesia parroquial de San Bartolomé de Carmona por Miguel Sanchez Membrillo ó de la Membrilla. Los interesados en la espresada capellania deben presentar las reclamaciones á que se crean con derecho en el término de quince dias.

Por concurso deben proveerse doce capellanias de tercera clase en el cuerpo eclesiástico de la Armada. Asi lo ha anunciado el Vicariato general, habiendo señalado el término de 30 dias para que los aspirantes presenten sus instancias.

En el "Boletin Oficial" de este arzobispado, correspondiente al dia 22 del actual, se hace saber que el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo celebrará órdenes generales en las próximas témporas de Santo Tomás, teniendo efecto el viernes 17 y sábado 18 de diciembre. Los aspirantes deben llenar con la debida anticipacion los requisitos que están prevenidos para estos casos.

Sorpresa nos ha causado el suelto siguiente que ha publicado *La Correspondencia*, y si lo que en él se dice es cierto, esperamos que desde luego se acuerde lo que se propone en el mismo, por exigirlo asi los intereses y el decoro de la nacion. Hé aquí el suelto:

«La academia de Bellas artes de San Fernando ha acordado pedir al gobierno que una numerosa coleccion de cuadros procedentes de conventos derribados ó suprimidos, y que existen almacenados en la casa del Azogue en Sevilla, se pongan á disposicion de la comision provincial de monumentos, para que designe los que sean dignos de figurar en el museo provincial y se disponga de los demás lo que convenga.»

Parece que dentro de pocos dias se dará principio á la construccion de las estaciones del ferro-carril de Mérida á Sevilla.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital llama á las personas que se crean con derecho á heredar á Matias Molinero Elisaldes, natural de Larraga, y que falleció abintestato; habiendose presentado hasta ahora Josefa Molinero Elisaldes, hermana del espresado individuo.

Se anuncia para el dia 19 del próximo noviembre la venta en subasta de varias fincas rústicas y urbanas en Madrid y su término, cuyo acto se verificará ante el juzgado del distrito del Congreso de aquella capital y ante el de San Roman de Sevilla.

Se espera que el Eminentísimo Sr. Simeoni, pro-nuncio de Su Santidad, cuando verifique su viaje de regreso, se detenga tres ó cuatro dias en Sevilla para visitar los monumentos y demás objetos que aquí existen.

El Gobierno civil de esta provincia ha accedido á que quede acotada la hacienda nombrada de la Trinidad, sita en términos de esta ciudad, Alcalá y la Rinconada, por haberlo solicitado así D. Eduardo Sanchez, propietario de la espresada finca.

Segun dicen los periódicos que últimamente hemos recibido, ha llovido fuerte en toda Andalucía y en Extremadura. Nos alegramos infinito.

En nuestro apreciable colega de Madrid *El Cronista* leemos lo siguiente que reproducimos, á pesar de no saber á quien se refiere:

«Un periódico muestra gran empeño en favor de un pretendiente á la cátedra de lengua árabe de Sevilla, pero dicho pretendiente no reune las condiciones necesarias para ser nombrado, y por consiguiente no lo será.»

Los guardias municipales prestaron antes de ayer los siguientes servicios:

Los de la primera compañía detuvieron en la casilla á un hombre por embriaguez y escándalo: á otro por desacato á la autoridad y á otro por hurto.

En el mismo punto detuvieron los de la segunda á uno por sospecha de hurto y á otro por lesiones.

Situacion de la Caja Municipal el dia 23 de Octubre:—Existencia del anterior, 22 009 ptas. 66 ctmos.: ingresos, 06,889 con 74; salidas, 2,868 con 17, quedando para el dia siguiente 26,031 con 23.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 26 DE OCTUBRE.

Santos de hoy.=S. Florencio, mártir de Sevilla.

Santos de mañana.—Los Stos. Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Florencio, martir de Sevilla, rito doble de segunda clase, color encarnado.

Cultos.=En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. =Funcion matutina en la iglesia de San Vicente y predica D. Félix José Carroggio.—Continúa por la tarde, en esta iglesia y en la de S. Gil, la novena á Nuestra Sra. del Rosario, predicando respectivamente D. Manuel Diaz Arcaya y Don Eugenio Fernandez Zendreras.—Prosigue en la iglesia de Omnium Sanctorum la novena á su titular y predica D. Manuel Alvarez Franco.=Continúan, á la hora acostumbrada, los ejercicios espirituales para niños y hombres, en la parroquia de Santa Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Vicente.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las Iglesias de Religiosas Franciscanas, por celebrar á S. Buenaventura de Potenza.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 25 de Octubre de 1875.

Servicio para el 26.

Gefe de dia el Comandante de Montesa D. Juan Laprada.

Parada, Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Reserva núm. 27, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad dictada en espediente incoado por el menor D. Ignacio Queri y Fernandez asistido de su curador sobre necesidad y utilidad de la enagenacion de ciertas fincas se sacan á pública subasta siendo estas las siguientes:

Una casa situada en la villa y Corte de Madrid, al sitio Calle del Leon número treinta y ocho moderno y dos antiguo, apreciada en noventa y dos mil ciento veinte y cinco pesetas. 92125

Una suerte de tierra de labor término de Villaverde de cabida de dos fanegas, un celemin, dos cuartillos y siete estadales la cual es de primera clase, justipreciada en 6644-92

Otra suerte de tierra de labor en el término de Carabanchel bajo, y sitio llamado de la Umbria de cabida de dos fanegas, un cuartillo y cuatro celemines, apreciada en 625

Otra suerte de tierra de pan sembrar en el citado término y camino que conduce á la Hermita de San Isidro, de cabida de una fanega, cuatro celemines, tres cuartillos y cinco estadales de primera clase valorada en 200

Otra suerte de tierra en el mismo término contigua á las casas del pueblo y sitio calle de la Magdalena, su cabida cinco celemines, un cuartillo y un estadal de primera clase, apreciada en 230

Otra suerte de tierra de labor que antes componian dos, en el mismo término contigua á las casas del pueblo frente á las anteriores, de cabida de siete fanegas, tres celemines, un cuartillo y cuatro estadales valorada en 2929

Otra suerte de tierra en el mismo término cerca de la Vereda de la Car-[illegible], su cabida diez celemines, tres cuartillos y ocho estadales es de primera clase y [illegible] lo valorada en 275

Otra suerte de tierra en el camino del Monte término de dicha villa, de cabida de una fanega, dos celemines, un cuartillo y seis estadales, es de segunda clase, y ha sido apreciada en 245

Otra suerte de tierra de labor, al sitio de la Huerta de las Castañeras, en el mismo término que las anteriores, su cabida cinco fanegas, cuatro celemines, tres cuartillos y cuatro estadales, son de primera clase y han sido apreciadas en 400

Otra suerte de tierra en el mismo término y camino del Monte cerca del cerro de Almodovar, su cabida diez celemines, dos cuartillos y un estadal, apreciado en 173

Otra suerte de tierra de labor al sitio del Arroyo de Caraque en el mismo término, de cabida de una fanega, ocho celemines, dos cuartillos y dos estadales, apreciada en 350

Otra suerte de tierra de labor en el mismo término al sitio camino de Venta Vieja, de cabida de diez celemines, tres cuartillos y seis estadales, apreciada en 190

Otra suerte de tierra de labor en el mismo término y sitio del Arroyo de Caraque de cabida de diez celemines, tres cuartillos y cuatro estadales, apreciada en 200

Otra suerte de tierra de labor en el mismo término y sitio que la anterior, de cabida de diez celemines, dos cuartillos y tres estadales, valorada en 170

Otra suerte de tierra de labor en el mismo termino y sitio que la anterior, de cabida de seis celemines, dos cuartillos y tres estadales, apreciada en 112-50

Otra suerte de tierra de labor en igual término y sitio que la anterior, de cabida de un celemin, tres cuartillos y cinco estadales, apreciada en 30

Otra suerte de tierra en el mismo sitio y término que la anterior, de cabida de seis celemines y cuatro estadales, apreciada en 110

Otra suerte de tierra de labor en el mismo término y sitio Prado de Caraques de Arriba, de cabida de nueve celemines y tres estadales apreciada en 210

Otra suerte de tierra de labor en el mismo término al sitio cerca del Camino que desde Carabanchel bajo conduce al Arroyo de Caraque, su cabida once celemines, tres cuartillos, y cinco estadales, valorada en 250

Cuyo acto de subasta tendrá efecto simultáneamente en el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de Madrid y en este del de San Roman, el dia diez y nueve del próximo mes de noviembre á las doce de su mañana, bajo las condiciones que resultan del pliego que queda de manifiesto en dicho Juzgado de Madrid y en la Escribania del presente actuario. Sevilla diez y seis de octubre de mil ochocientos setenta y cinco.—Juan Bautista del Pino.

3,493 p.

Edicto.

Don Enrique Iñiguez y Pinzon Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad y su partido.

En virtud de providencia que he dictado en los autos ejecutivos á instancia de Doña Francisca Garzon y Estéban contra D. Amand Perronso y Reimon, sobre cobro de reales, se saca á pública subasta para su remate en el mejor postor, una casa embargada al demandado situada en el barrio de Triana, calle de la Cava núm. 8 moderno, antes número 6, que linda por la derecha de su entrada con el núm. 6, por la izquierda con el 10, y por su fondo con solar que hoy forma parte de la misma finca, segun la declaracion pericial, y tiene de linderos por el costado derecho casas de la calle de Ardilla y por su espalda con huerta de D. Marcos Rivera, y por la izquierda con la calle del Paiso, cuya finca en su interior se halla en mal estado y alguna parte en ruina, y su fachada está recientemente reedificada, y mide 993 metros cuadrados, que están distribuidos en zaguan, galerias, pátio, escalera, once habitaciones, tránsitos, cuadra y corral, un colgadizo y pozo. En el piso principal hay galerias, diez habitaciones, subida á la azotea y cubiertas. Y el solar mide 1.243 metros cuadrados de terreno, habiendose dado á todo de valor en venta 81.781 rs. vn., ó sean 20.443 pesetas, cuyo capital produce, 4.088 rs. vn., ó sean 1.022 pesetas de renta anual, debiendose deducir las cargas ó gravámenes que afecten á la finca, habiendose señalado para el acto del remate el Sábado 27 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana en la sala audiencia de mi juzgado, plaza del Norte núm. 2, advirtiendose á las personas que deseen interesarse en la subasta, que desde este dia se encuentran los autos de manifiesto en la Escribania del actuario que refrenda, y habita en la calle de S. Eloy núm. 11, para que por separado de la cabida, linderos y avalúo que quedan esplicados, puedan instruirse de las demas circunstancias que les convenga saber.

Y para la conveniente publicidad se estiende el presente que debe ser inserto en los periódicos de esta capital y *Boletin Oficial* de la provincia, y fijarse otros de igual tenor en los sitios de costumbre en esta ciudad.

Sevilla 22 de Octubre de 1875.—El Escribano actuario, Ricardo Rubio. 3493 p.

Subasta Pública.

A voluntad del albacea de D. José Pina y Perez y para cumplir su disposicion se sacan á pública subasta para su venta las fincas siguientes, sitas en esta capital.

1.ª Calle Duque Cornejo, núm. 19.
2.ª Darsena, 36.
3.ª Febo, 6.
4.ª Cava, 89 y 1.º accesorio de la alameda de la Victoria.
5.ª Bageles, 5.
6.ª Cava, 69.
7.ª y 8.ª Dos casas en la calle Conde de Negro, números 18 y 20.

El acto tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio de la Notaría del Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, calle de las Armas núm. 6; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el mismo.

Sevilla 9 de Octubre de 1875. 3279 p
12, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 26, 28.

Ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cadiz, y de Utrera á Moron y Osuna.

ANUNCIO.

El dia 30 del actual á las 10 de su mañana se procederá por esta empresa á la venta en pública subasta de los efectos abandonados por sus dueños en las estaciones, trenes, etc., los cuales se hallan anunciados en el Boletin Oficial de la provincia á los números 81, 82, y 84.

Los indicados efectos estarán de manifiesto en los almacenes que la Empresa tiene dentro de esta estacion, desde el 27 del corriente y hora de 10 á 4 de la tarde, hasta el dia de la venta, que se verificará en los referidos almacenes.

Sevilla 21 de Octubre de 1875.=El Director interino, Francisco Casliari.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

97, Clemente Garcia, República Argentina, Sta. Fé.—101, Juan Calvo y Calvo, Sevilla.—102, Guillermo Sundhein, Huelva.—103, Eugenia Berteaux, Sevilla.—104, Rosario Codeseda, Puentearenal.—105, José Rodriguez, Galicia, Sta. Maria Jerdin.—106, Trinidad Martinez, Ayamonte.—107, Sr. Cura Párroco de Faial, Brasil.—108, Sr. Cura Párroco de Graciosa, Brasil.—109, Severino Gago, Sta. Maria, Brasil.—110, Rafael de Benjumea, Sevilla.—111, José Casenave, Madrid.—112, Juan Lopez Camuña, Vitoria.

Sevilla 23 de Octubre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

Venta.

A voluntad de su dueño, se venden las fincas siguientes á pública subasta en esta ciudad. Una casa en la calle de las Sierpes número 18, junto al buzon del correo; y otra en la calle del Arrayan núm. 7, arrendada en 480 reales al mes.

El remate tendrá efecto el Lúnes 15 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana en la notaría de D. Fernando Bermudez calle de Catalanes núm. 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 3440 p. a. 8-7

Subasta.

Centro general de prestamos, Rosario 9.

El dia 1.º de Noviembre próximo á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropa y otros efectos verificados hasta el 30 de Junio de este año que no esten redimidos ó renovados por sus dueños. 3336 p. a.

†

D. E. P. A.

EL ALMA DE LA SEÑORA

D.ª MARIA DEL CÁRMEN DE ZAYAS Y ROMERO,

mujer que fué del señor

D. AUGUSTO MARIA ADALID.

Su Viudo, Hija, Padre, Padre político, Hermanos políticos, Tios, Tios politicos, demás parientes, Director espiritual y amigos, ruegan á las personas de su conocimiento que por olvido no hubiesen recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, á las diez y media de la mañana del Martes 26 del corriente, y seguidamente á la conduccion de su cadáver al Panteon de su familia, en el Cementerio de San Fernando.

Vivia, Mármoles, 11.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

MUNICH 22.—La carta del rey leida ayer en la Cámara de diputados, dice:

«No tengo la intencio de aceptar el mensaje de la Cámara de diputados, y por otra parte estoy vivamente sorprendido del lenguaje usado en el curso de la discusion de este mensaje por varios oradores.

Hacedlo saber asi al presidente de la Cámara. —*Luis.*»

Esta carta iba dirigida al gran maestro de ceremonias.

EL KAIRO 22.—El principe heredero, acompañado de altos dignatarios del virey, ha salido para Alejandria con objeto de recibir al principe de Gales.

PARIS 22.—Los estragos causados por el fuego en el arsenal de Brest no han sido tan considerables como se creyó en un principio. Las pérdidas se valúan, no obstante, en mas de 500.000 francos.

STUTGARD 22.—Las elecciones de segundo grado serán favorables al partido liberal, á pesar de la viva oposicion que hacen á este los ultramontanos.

ROMA 22.—Se asegura que la legacion alemana de esta capital va á ser elevada á embajada, y que igualmente lo será la de Italia en Berlin.

BARCELONA 23.—El consolidado cerró anoche en el bolsin á 15,80 dinero y 15,82 1/2 papel.

NOTA.—A causa del mal estado de las líneas, faltan los telégramas del extranjero de ayer.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de octubre.

En la sumaria que se instruia por esta capitania general, al brigadier don Francisco Borrero, por ciertas contestaciones que mediaron entre este y el mariscal de campo señor Salamanca, durante el tiempo en que ambos señores mandaban fuerzas en el ejército del Centro, parece que se ha dictado auto de sobreseimiento, por no resultar de las diligencias practicadas al efecto, méritos bastantes para continuar el proceso.

El Sr. D. Angel Barrio, nombrado recientemente gobernador civil de la provincia de Soria, llegó á Madrid esta mañana de paso para su destino. Por la tarde se ha presentado al ministro de la Gobernacion, de quien ha recibido las instrucciones convenientes para



ANIVERSARIO.

DON ROBERTO GONZALEZ DE IRIGOYEN

FALLECIÓ EL 27 DE OCTUBRE DE 1874.

Todas las misas que se celebren el Miércoles 27 del corriente de ocho á diez en la iglesia parroquial de Santa Cruz, estando de manifiesto S. D. M., serán aplicadas por el alma de dicho señor.

La Viuda é hijos, y los Padres y hermana del finado, suplican que le encomienden á Dios.

el mejor desempeño del cargo que se le ha conferido.

Algunas líneas telegráficas estaban hoy interceptadas por efecto del temporal.

Se ha concedido un mes de licencia al brigadier gobernador militar de la provincia de Avila Sr. Reina.

Los correos del extrangero y Barcelona no se han recibido hoy.

Procedentes de varias provincias, acaban de llegar 500 quintos que serán distribuidos entre los batallones de la reserva, números 34 y 35.

Se ha dispuesto que á estos se les instruya con toda preferencia en el manejo del arma, por lo cual empezaron ayer el ejercicio de fuego.

A las once de la mañana los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del Rey, que ha durado hasta la una de la tarde.

Se ha tratado de varios asuntos referentes á los departamentos de Guerra, Ultramar y Hacienda íntimamente enlazados entre sí.

Despues los consejeros responsables se trasladaron al despacho de su compañero de Ultramar, en donde permanecieron hasta las dos y cuarto, conferenciando sobre incidencias de las cuestiones palpitantes.

Varios prohombres de la situacion están conformes en que el referido Consejo es uno de los mas importantes que hasta el dia se han celebrado, por el carácter que ha de imprimir en la marcha ulterior de la política, que en concepto de los mismos, será tan liberal como permitan las circunstancias.

El mariscal de campo señor Tello ha conversado esta tarde con el ministro de la Guerra, acerca de las operaciones que han de emprenderse en el Norte, y del estado que ofrecen las facciones de aquel territorio.

A las cuatro de la tarde el presidente del Consejo de ministros ha visitado á D. Antonio Cánovas del Castillo en cuya compañía ha permanecido unos tres cuartos de hora.

Esta noche á las 9 habrá una reunion en casa del Sr. Cánovas y á la que parece asistirán los treinta notables que formularon el proyecto de Constitucion, los señores Orovio, Castro, Cárdenas y aun es posible que tambien algunos de los miembros del Ministerio.

Es indudable que la reunion convocada para esta noche, tiene suma importancia, pues en ella deben tratarse las cuestiones que hoy embargan los ánimos de muchos políticos.

Segun telégrama del general Segundo Cabo de Barcelona, recibido hoy, las columnas continúan su activa persecucion.

La brigada Nicolau, se apoderó de los útiles de una fábrica de cartuchos y la imprenta que se encontraba en una casa de campo cerca de San Quirce.

El general en jefe, Sr. Martinez Campos, salió ayer mañana de Manresa para Berga. Se han presentado á indulto un jefe, 5 oficiales y 63 voluntarios.

En los círculos políticos se ha notado esta tarde grande animacion. Como es consiguiente, el tema obligado de todas las conversaciones no es otro que el del resultado que pueda tener la reunion de esta noche.

Se espera en Navarra de un dia á otro al general D. Genaro Quesada. En los círculos políticos aparte de lo que dejo mencionado, nada nuevo se ha dicho que merezca mencionarse. Del teatro de la guerra han escaseado las noticias.

UN ACTO.

No de otra suerte debemos apreciar la reunion que anoche tuvo lugar en casa de nuestro respetable amigo el Sr. Cánovas del Castillo.

Un acto verdaderamente importante resultó de la modesta invitacion para acompañar á tomar el té al ex-presidente del Consejo de ministros, como no podia menos de suceder dada la clase de personas que debian asistir, coincidiendo con la vida política que en estos momentos agita todos los círculos, por hallarnos precisamente en la época del año en que aquella reverdece, y con mas brío, por cierto, ahora que en otras ocasiones, estando próxima la convocatoria de las Córtes.

Pero antes de exponer las consideraciones que nos sugiere la reunion política de anoche, vamos á indicar las personas que á ella concurrieron.

Desde luego se hallaban presentes todos los ministros, entre los cuales hay dos, los señores Calderon Collantes y Martin Herrera, que han formado parte de la subcomision de los nueve. De los individuos de la comision de los 39 asistieron los Sres. Vaamonde, Llorente, marqués de Barzanallana, Santa Cruz, Silvela, marqués de Cabra, Fernandez de la Hoz, Bugallal, marqués de la Torrecilla, conde de Toreno, Perez Gamara, Escobar, conde de Tejada de Valdeosera, conde de Torreana, Suarez Inclán, Groizar, Vida, Mena y Zorrilla, Alonso Martinez, marqués del Pazo de la Merced y Aurioles: total 21. Faltaron, á pesar de hallarse en Madrid, los Sres. Gamazo y Gonzales Marron, y por encontrarse ausentes los Sres. Rubí, Posada Herrera, Estéban Collantes, Bruil, Dominguez (D. Lorenzo) y Candau. Tampoco asistieron naturalmente los ocho señores de la comision que disintieron de sus compañeros.

Concurrieron tambien á la reunion los tres ex-ministros del gabinete que presidió el señor Cánovas, Sres. Cárdenas, Castro y marqués de Orovio. La prensa se vió representada en esta forma: *La Epoca*, por el Sr. Escobar, á quien ya hemos citado; *El Tiempo*, por el Sr. Cárdenas, (D. José) *El Eco de España*, por los Sres. Estéban Collantes (D. Saturnino), y Sabando; *La Política*, por el Sr. Sedano; *El Cronista*, por el Sr. Gisbert, *La Pátria*, por el Sr. Alba, y *La Correspondencia de España*, por el Sr. Camps.

A las once ya se hallaban en los salones de la calle de Fuencarral todos los invitados, sirviéndose al poco rato un esquisito té, y siendo las conversaciones cada vez mas animadas y cordiales.

Nos consta que en distintos grupos formados por las personas más importantes que se hallaban presentes, se trataron varios puntos políticos delicados, y que reinó la más perfecta armonía y el unánime deseo, no sólo de marchar unidos á las elecciones y de contribuir poderosamente á dar fuerza al Gobierno, sino muy en particular á obtener que las próximas Córtes lleguen á ser lo que todos los políticos sensatos ambicionan, una representacion viva y respetable del país que levante á la altura que es debido el prestigio y la importancia de los Cuerpos Colegisladores.

El Sr. Cánovas del Castillo, que con su talento y patriotismo tomó parte en todas las conversaciones, manifestó en la forma insinuante y persuasiva en que sabe hacerlo, que despues de reconocer la importancia que para lo futuro ha de tener el que las fuerzas políticas allí representadas, puestas al lado del Gobierno, contribuyan al buen éxito de las elecciones, llevaba sus miras de hombre político mucho mas allá, y aseguraba con tal objeto que tenia por indispensable que de las personas que habia reunido en su casa naciera un gran partido conservador liberal que pudiera en lo porvenir hacer frente con vigor á todos las vicisitudes de la política.

Estas levantadas ideas del señor Cánovas recibidas con aplauso por todos los concurrentes, y sancionadas con la presencia del Gobierno, dieron lugar á que surgiera, como natural consecuencia, el pensamiento de que la agrupacion se organizara, que nombrase una junta directiva y en su dia un comité electoral que fuese el que real y positivamente influyese en la formacion de una poderosa y respetable mayoría, firme apoyo en el Parlamento del Gobierno que rija los destinos del país.

Por nuestra parte, podemos asegurar á los lectores de *El Tiempo* que salimos gratamente impresionados de la reunion, que se prolongó hasta la una de la noche, y que creemos que, aparte de las que, sin asistencia quizás del Gobierno, para la organizacion del partido se celebren, habrán de repetirse otras análogas, ya en casa del mismo Sr. Cánovas ó de algun otro hombre político, pues bueno es, y hasta necesario, que personas que tan patrióticas miras abrigan, se vean con frecuencia y discutan entre sí, en la amigable forma que ayer lo hicieron, los distintos puntos en que convenga que se pongan de acuerdo.

Desde que se terminó á principios del verano el debate del proyecto de Constitucion, muchas de las personas que anoche acudieron á casa del Sr. Cánovas no habian tenido ocasion de hablar de política, y al verificarlo ayer, partian todas de la base de aceptar el que hasta ahora es proyecto de Constitucion, con el fin de hacerlo prevalecer definitivamente en las Córtes.

Creemos que al ponerse de acuerdo sobre punto tan esencial han prestado un gran servicio al país, pues han probado á todas luces que, si el ministerio es homogéneo, existe á su lado estrechamente apiñada una grande é importante agrupacion, representacion poderosa de la conciliacion que ha de influir muy directa y eficazmente para que la mayoría de las futuras Córtes venga empapada de este espíritu, y se forme el gran partido conservador-liberal, donde encuentren fácil y cómoda estancia todos los hombres importantes que acepten su bandera, borrando las denominaciones de las antiguas y ya vetustas parcialidades políticas.

Felicitamos muy cordial y sinceramente al Sr. Cánovas del Castillo por el acto importantísimo que con buen consejo logró que se celebrara anoche en su casa, y que no puede ménos de ser fecundo en provechosos resultados para la Pátria. *(El Tiempo.)*

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias no hemos recibido periódicos de Cataluña, Valencia, Alicante, Múrcia y Almería.

—El *Diario Español* recomienda la lectura de los siguientes párrafos, tomados de una carta de Madrid publicada en el *Diario de Avisos*, de Zaragoza, correspondiente al dia 20:

«Casi al mismo tiempo que yo, ha llegado un documento importante suscrito por el general Cabrera en Pau. Lo ha recibido el Sr. Caso, que está haciendo una activa campaña contra el carlismo impenitente, y que es apoderado político del general.

Este documento, segun mis noticias es una exposicion á S. M. el Rey suplicándole le conceda el competente permiso para renunciar en favor del Tesoro de su pátria los haberes que le corresponden como capitan general de ejército. Me han asegurado que el escrito, por el desinterés que lo ha inspirado y por su redaccion, está mereciendo muchos elogios entre los que le han examinado.

El Sr. Caso ha entregado la exposicion al presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Guerra, para que la eleve á las augustas manos, y es de creer que será atendida, con cuyo motivo podrá demostrar el general Cabrera que sólo un gran interés por la paz de su pátria inspira sus resoluciones.»

—Con la intencion que á *El Imparcial* caracteriza, dice en su número de hoy:

«No podemos dar detalles de lo que se trató en casa del señor Cánovas; pero es indudable que se libró batalla respecto á la constitucion del comité central de elecciones, y que los señores Jovellar y Romero Robledo se declararon decididamente contrarios al pensamiento.»

Suposiciones gratuitas del colega, añade nuestro apreciable cofrade *El Tiempo*, que no tienen el más lijero fundamento.

En casa del señor Cánovas no se libró anoche batalla alguna, ni sobre comité central, ni sobre ningun otro punto político.

Los pareceres fueron conformes, y la unanimidad más perfecta reinó sobre las distintas cuestiones que se tocaron por unos y por otros, en amistosa conversacion y afable trato.

Todos reconocieron que la conciliacion está firmemente asegurada; que inmediatamente una direccion vigorosa daria impulso á su política fecunda y patriótica, y que para atender á la cuestion del momento, ó sea las elecciones, se constituiria un comité electoral.

Los Sres. Jovellar y Romero Robledo, que sustentan la conciliacion práctica como política del Gobierno, no podian en manera alguna oponerse á pensamiento que tiende á mantener y propagar esa gran política, la única que puede unir voluntades, agrupar fuerzas, y traer una mayoría compacta, respetable y patriótica á las próximas Córtes.

—Como anunciamos, dice *El Diario Español*, en el tren de Andalucía salió anoche para Cádiz, acompañado de un capitan de órden público, el Sr. D. Cárlos Marfori.

El Sr. Marfori esperará en Cádiz las órdenes del gobierno.

—Dice *El Tiempo*:

Si el que ha proporcionado los informes á *El Imparcial* sobre la reunion verificada anoche en casa del Sr. Canovas asistió á ella, de seguro ó es muy corto de vista, ó estuvo por demás distraido.

Empieza *El Imparcial* afirmando que concurrieron todos los individuos del Gabinete ménos el Sr. Ayala, siendo así que éste asistió como sus compañeros, habló con la mayoría de las personas reunidas, anduvo de uno en otro lado afable y comunicativo, retirándose, si mal no recordamos, al mismo tiempo que el señor Romero Robledo, que lo verificó á las doce, no sin advertir que lo hacia con sentimiento, pero que lo esperaban en Gobernacion distintas personas á quienes tenia citadas, y asuntos relacionados con el servicio público.

Asegura tambien *El Imparcial* que el señor Romero Robledo fué el primero que llegó á casa del señor Cánovas, lo cual no es cierto. El primer individuo del Ministerio que se presentó en aquella fué el general Jovellar, presidente del Consejo, quien conversó larga y cordialísimamente con el señor Cánovas, aprovechando los momentos en que aun la concurrencia era escasa.

El señor Jovellar, en su noble semblante como en sus francas palabras, demostraba á todos la sinceridad de los sentimientos de que se hallaba poseido ante la unidad de miras y el acendrado patriotismo que en la reunion brillaban.

—Hoy publica la *Gaceta* los siguientes despachos telegráficos de la insurreccion carlista;

«NORTE.—El general Reina participa desde Lumbier que el dia 23 se apoderaron sus tropas, despues de un combate en que demostraron la mayor bizarría, de los pueblos de Ripodas, Arbomés y Domeño, habiéndosele incorporado el general Catalan con las fuerzas de la division de la Rivera.

Cataluña.—El general encargado del despacho manifiesta que la columna del coronel don Gaspar Montero sorprendió y batió anteayer en Suriguera al escuadron carlista de Lérida compuesto de 70 caballos, á cuya cabeza iba el titulado brigadier subinspector Villageliu. El enemigo fué arrollado por la caballería del regimiento del Príncipe en una brillante carga, que causó á los carlistas cuatro muertos, 23 prisioneros, entre ellos dicho jefe, que está herido, un comandante y varios oficiales, 4 caballos muertos, 40 más aprehendidos con todo su equipo, quedando en nuestro poder armas y multitud de efectos de guerra.

Continúa la activa persecucion por parte de las columnas. La del brigadier Nicolau se apoderó en una casa de campo, cerca de San Quirce, de maderas de una fábrica de cartuchos y de una imprenta. Presentados á indulto en el dia de ayer un jefe, cinco oficiales y 63 individuos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 24 á las 11 de la mañana.

Prohibidas las reuniones á los partidos ilegales.—Nadaillac dió esplicaciones al marqués de Molins.

3 por 100, 15,80.
Bonos, faltan.

Madrid 25 de octubre á las 10'46 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La "Gaceta" dice que continuan activamente perseguidas las facciones carlistas.—presentaciones á indulto. Ayer se presentaron el cabecilla Castelltersol titulado coronel, tres oficiales y 68 individuos carlistas.

Bolsa de Madrid,
Del dia 23.

La baja que viene observándose hace tiempo aparece mas pronunciada de ayer á hoy.

El consolidado, que ayer quedó en Bolsa á 16 por 100, perdió este entero en el Bolsin de la noche, donde se hizo á 15,90, si bien con bastantes operaciones. En Bolsa esta tarde descendió hasta 15,70, reponiéndose despues un poco y quedando á 15,75, á fin de mes, trascurrida la hora oficial.

En los demás valores, segun se vé en la cotizacion oficial, hubo tambien mucha flogedad, siendo la mas acentuada la de las acciones del Banco, que quedan á 165 por 100.

Los efectos de la deuda vencidos tambien empeoraron, en esta forma.

Carpetas de la deuda á 34,50.
Cupones de este año á 64,25 y 64,50.
Idem de bonos á 16.
Idem de esterior á 47 y 64.
Amortizado á 23.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 25 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	56
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	08	75		00	00		23	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 23. . . .	327'15
Entrada de hoy.	014'22
Total.	341'37
Venta de hoy.	008,75
Existencia para el dia 26.	332,62

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 25 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	52 á 55	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	53 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n. . .	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	60 á 44	00 á 46
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella. . . .	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Octubre.
Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 22, 00240.
Precios.—En puerta, 50 á 50 1[2 rs.
En bodega, 49 á 50.

Matadero de Sevilla.

Dia 23.—041 reses y 00 terneras con 5,544 1[2 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 33.—Al público á 46 0.—083 machos con 0,977 libras.—Al dueño, de 00 á 25 0[0.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—41 ovejas con 575 0[0 libras.—Al dueño de 20 0[0 á 00.—Al público á 30.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 70.—Total de libras, 7,097 0[0.—Reses reprobadas mayores, 02.—Id. menores, 000.

Cádiz 22.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1'38 á 1'59 pesetas kilo.—Lanares, 4, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 31, de 1'88 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		784
Entrados en este dia. . . .		010
Total.		0794
Han salido.		
Para el consumo. . .	051	0061
De tránsito	010	
Quedan para el inmediato dia.		0732

Los cerdos vendidos han pesado 0467 arrobas 04 libras.

Precios por pesetas de 16,50 á 17,00
Por libras de 44 1[2 á 46 cuartos.

Sevilla 25 de Octubre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 25 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 d.
PARÍS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5[8 d.	Almería, 3[4 d.
Madrid 1 1[4 p.	Santander par á 1[8
Cádiz, 1[8 á 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 á 3[8 b	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, par á 1[8	Córdoba, 1[2 d.
Alicante 3[8.	Coruña, 3[4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 24 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	1	3	08
S. José. . .	0	1	2	3
Total. . .				11

Procedencia de los cadáveres.	
De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual. .	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 23.

5 faluchos de Poniente con pescado.

DESPACHADOS.

Balandra española Dolores, con ladrillos para San Fernando.

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

Bergantin inglés R. Evans, de Sanlúcar con maderas.

Dia 22. Vapor español Buenaventura, de Isla Cristina con carga general.—Id. inglés Italia, de Gibraltar con idem.

DESPACHADOS.

Cañonera de guerra española Salamandra, su comandante el teniente de navío de primera clase D. Federico Estran y Justo, para Almería.—Vapor español Guadalete, con carga general para Marsella.—Vapor inglés London, con vinos para Lóndres.—Bergantin-goleta americano Mary M. Francés, con sal para Gloncester.—Id. francés Armide, en lastre para Huelva.—Barca inglesa Modesta, con sal para Rio Grande del Sur.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz*, Saldrá de este puerto el Jueves 28 de Octubre de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 28,	12	mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 27,	8	mañana
Sábado 30,	8	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m, —Llega á Cádiz á las 12,02 de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5.15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde. —Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m —Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde. —Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.



Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*
Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*
Anvers. *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Único diploma de honor.*
4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

ACADEMIA PREPARATORIA
Para las carreras de Artillería, Estado mayor, Armas generales, Ingenieros militares y civiles, Administracion militar, Marina, Telégrafos, Estadística y Aduanas.

BAJO LA DIRECCION
DE D. FRANCISCO PEREZ BLANCA,
Director de Seccion de 1.ª clase del cuerpo de Telégrafos y Jefe del Centro de Sevilla.

La preparacion se hace con arreglo á los programas oficiales y con la extension marcada en los mismos.

Queda abierta la matrícula en la calle de Capuchinas 21, y en la de S. Acasio 1.°, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en donde podrán adquirirse cuantos antecedentes relativos á la preparacion de cualquier carrera es deseen 3018 p. a.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céutrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

2877 p. a.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de losindividuos que forman el Consejo de Administracion asi como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

LA HIGIÉNICA Y DELICIOSA
AGUA-AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la *única de Europa* que reune las *verdaderas condiciones higiénicas* que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico *antinervioso* y *antiespasmódico* más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 reales botella.

PARA EVITAR LA FALSIFICACION, debe exigirse que las etiquetas y sellos de lacre de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, **Tena hermanos.**

Depósitos en Sevilla: Camiseria inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CH^LES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.
«En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.»
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia. Gran Capitan 26.

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56. Sevilla.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

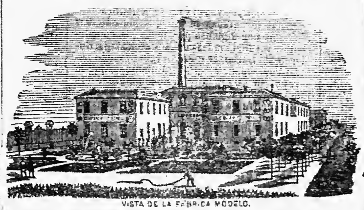
Mme **SARAH FELIX** previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.



Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones
Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid,
Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, D. Joaquin DELGADO y V.ª de TROYANO.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26,

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:
1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2861 p. a.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell núm. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.
Látigos.
Fustas.
Carteras.
Sacos.
Bolsos.
Petacas.
Navajas.
Cepillos.
Esponjas.
Tijeras.
Lavativas.
Clisopompes.
Despertadores.
Rompe-nueces.
Anteojos militares.
Cestos de viaje.
Cubiertos plateados.
Cuchillería inglesa.
Peines de concha.
Afila-cuchillos.
Copas amargas.
Relojes de arena.
Escobas inglesas.
Faroles eternos.
Teteras metal.
Aros para servilletas.
Camas de madera.
Candelabros.
Arañas.
Candeleros.
Palmatorias.
Escribanias.
Jáulas
Hamacas.
Linternas.
Vinagreras.
Bandejas.
Cuchilleria.
Tirabuzones.
Pulverizadores.
Suavizadores.

PRECIO FIJO.

NORIAS
CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Las mejores conocidas
Se Garantizan
ESPECIALIDAD en PRENSAS PARA ACEITUNA y todo lo CONCERNIENTE al ramo de FERRETERIA y CONSTRUCCION
FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA,
SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.
Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

PERFUMERIA AL PESO,
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onza.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio rs. onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentríficas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

LAS FLORES,
Venera 8, Sevilla.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

BAÑOS.
Establecimiento de Fuente-Amarga
en Chiclana.

Este establecimiento quedará definitivamente cerrado el dia diez de Noviembre próximo.

Lo que se avisa al público para conocimiento de los que pudieran tener que hacer uso de sus aguas en este año. 3436 p. 3-1

Traslacion.

LA ACADEMIA especial de comercio, francés, inglés y matemáticas que dirige D. Manuel G. Rodriguez, se ha trasladado á la calle Dados número 21 principal. 470 g. 6-1.

Idiomas.

UNA PROFESORA de Lóndres dá lecciones de idiomas á domicilio ó en su casa. Darán razon Lónja 12. 3379 p. a. 4-4

Traspaso de huerta.

Se traspasa la nombrada *Tabladilla la chica*, junto á la Enramadilla, con 24 aranzadas de tierra, tres pozos y un buen tinaon. Para tratar con el colono de la misma. 474 g. 6-3

LA PERSONA que desee encontrar quien le cuide los faroles de un panteon particular en este mes que viene de los fieles difuntos, puede dirigirse al portero de S. Lázaro que lo hará con puntualidad por una módica gratificacion. 477 g. 3-2

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE NECESITA una casa en arrendamiento de alguna capacidad y no muy distante del centro, su precio de 20 á 30 reales diarios. Sierpes 60 informarán. 476 g. 6-4

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 13. 2994 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Reyes Católicos número 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva.—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDAN las casas Plaza Nueva número 10, calle Barcelona núm. 5 y Bilbao núm. 8.—Dan razon en la Plaza Nueva núm. 14. 478 g. 6-5

SE ARRIENDA, por poco precio, una casa calle San Gregorio núm. 12, callejuela. En la plaza del Salvador número 22 dan razon. 479 g. 6-6

SE ARRIENDA toda ó por partidos la magnifica casa calle de las Teresas número 8.—En el número 10 informarán. 471 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa número 27 en la calle de la Alhóndiga, tiene dos pátios, lavaderos, corral y muchas habitaciones.—La llave está calle Fabiola núm. 1. 473 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa calle D. Pedro Niño núm. 3 con buenas proporciones y arreglada de precio. 467 g. 6-1

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4066 p. 15-08

Pisos.

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. p. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Mártes.
18.ª de abono, turno par.
La zarzuela en dos actos, *El Proceso del Can-can.*—La revista nueva en un acto, *Cuatro sacristanes.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Mártes.
23.ª de abono, turno impar.
El drama en 4 actos *La Aldea de San Lorenzo.*—El juguete *Las preciosas ridículas.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2594

EL ESPAÑOL

Sevilla 27 de Octubre de 1875.

La reunion celebrada el sábado por la noche en casa del señor Cánovas del Castillo no ha sido lo que creian algunos periódicos dados á hacer interpretaciones más ó menos aventuradas, pero que en último término vienen á delatar los deseos que al hacerlas los animan. Las ilusiones que algunos pudieron concebir creyendo que iban á librarse en casa de aquel eminente hombre político, grandes batallas de las que no habian de salir muy bien librados los principios de concordia y conciliacion, habrán venido por tierra tan pronto como se hayan enterado de cual ha sido el resultado de la reunion, ó más bien las cuestiones de que los hombres políticos allí congregados se ocuparon.

No ha faltado periódico que dando crédito á noticias que habian llegado á sus oidos, pero destituidas de todo fundamento, haya hecho peregrinos comentarios acerca de lo ocurrido en casa del señor Cánovas del Castillo, reproduciendo aquellos informes, encaminados á hacer ver que en ciertas y determinadas cuestiones importantísimas se habia significado una oposicion muy marcada por parte de importantes hombres políticos, oposicion que señalan como vehemente indicio de propósitos no muy favorables á la conciliacion.

Precisamente, el resultado de la reunion ha sido todo lo contrario á lo que desean ciertos elementos, que hoy con mas interés que nunca siembran la cizaña entre los partidos conservadores, haciendo gigantescos esfuerzos para que los que de dia en dia estrechan mas sus relaciones, se separen, haciendo en un momento dado estériles los trabajos de muchos meses. Se habia anunciado por las oposiciones que en la reunion que se celebraria en casa del Sr. Cánovas del Castillo iba á desbaratarse la conciliacion, convirtiéndose en virtud de esta ó la otra cuestion, las cañas en lanzas; pero léjos de suceder así, entre todos los hombres políticos allí reunidos reinó la mejor armonía, dándose por todos inequívocas muestras de que estaban animados de los mejores deseos y dispuestos á hacer triunfar la conciliacion de los partidos monárquico-liberales y conservadores.

La reunion que tan halagüeñas esperanzas habia hecho concebir á los mas encarnizados enemigos de la conducta política que vienen siguiendo los partidos conciliados, no ha tenido el carácter que se le ha querido dar; no se ha celebrado para tratar de resolver determinadas cuestiones, entre ellas la constitucion del comité electoral, ni, como supone un periódico, los moderados hicieron declaraciones que no fuesen del agrado de otras agrupaciones políticas que allí tuvieron representacion. Si de lo que en ella ocurrió pueden sacarse algunas consecuencias que hagan relacion directa á la actitud en que los partidos conservadores se hallan, no serán, en verdad, muy favorables á los deseos de los que no piensan en otra cosa que en crear dificultades, entre otros medios, despertando sospechas y recelos, para que definitivamente se lleve á cabo la fusion de los partidos monárquico-liberales y conservadores.

LAS FALSIFICACIONES.

De pocos dias á esta parte, viene la prensa ocupándose en el grave asunto de la falsificacion de títulos, y ya era tiempo que de esto se tratara y con el interés que la materia exige. *El Magisterio Español*, *La Crónica* y otros periódicos, vienen dedicando artículos ó párrafos sueltos á este asunto. Nosotros, *por hoy*, nada diremos acerca del escandaloso tráfico de ellos que se ha hecho, sobre todo en Andalucía, durante la época de la llamada libertad de enseñanza: el año pasado, los profesores de Veterinaria y aun los alumnos elevaron una queja al gobierno contra los muchos intrusos que tienen invadidos los mejores partidos. Tampoco diremos por hoy nada sobre la lucha entre una diputacion y un ayuntamiento, que pusieron cada uno su facultad de Farmacia en una misma provincia, haciéndose competencia de baratura en la expedicion de títulos y á cual hacia mas dinero. La *llamada* libertad de enseñanza en España, solo ha sido un tráfico indecoroso, y en varios puntos se señala á personas que han ganado con ella en poco tiempo 15 y hasta 20.000 duros. Y siquiera no se pueda creer de lijero lo que sobre esto se dice, y menos no habiendo pruebas, con todo, malo es que se diga y peor que se crea.

Por hoy nos concretaremos á decir algo de lo que sabemos de seguro y por buen conducto, acerca de la última falsificacion descubierta en Madrid.

La causa incoada en el mes de Julio último está en poder de los tribunales, y por tanto, solo podemos hacer uso de las noticias que pueden comunicarse sin faltar á los miramientos que se deben á la administracion de justicia.

Siendo rector de la Universidad de Madrid el Sr. Moyano, se descubrió una falsificacion de títulos de Medicina en que estaban comprometidos un oficial de la secretaría, un director de un colegio y otros subalternos; el oficial se escapó al irle á prender: se procesó á varios y se castigó el delito con mano fuerte: era esto hácia el año 1849.

Durante la revolucion, se formó en Madrid una sociedad de falsificacion, la cual tenía, y *quizá tiene*, vastas ramificaciones, y cuenta con muchos cómplices y protectores. La historia de las falsificaciones de billetes del Banco es *historia larga*. Las substracciones de cartas del Correo central para estafar grandes cantidades á comerciantes, títulos y banqueros recientemente, tienen alarmado al comercio y escandalizado al público. La aventura de la señora que dias pasados estafó ó quiso estafar 60.000 reales á un banquero, *pica en historia*. En el ministerio de Fomento cuentan sobre este punto y no acaban. No es de estrañar que los falsarios tengan títulos en blanco y sellados, pues hubo época en que los tuvieron á su disposicion, en tiempo del federalismo. Un título de licenciado, sin haber seguido carrera ni estudiado nada, costaba 10.000 rs. El abono de una ó dos asignaturas no estudiadas, se lograba por 800 á 1,000 rs.; una matrícula costaba una onza de oro, incluso el corretaje. Otro tanto costaba la adjudicacion de las que llamaban *certificaciones de muertos*, que servian para los vivos del mismo nombre ó muy parecido, como se hacia tambien con títulos de la órden de Cárlos III en otras regiones.

Las cosas llegaron á tal extremo, y el escándalo y cinismo á tal punto, que fué preciso echar á algunos empleados del ministerio y de la secretaría de la Universidad por este motivo, segun se dijo de público. Claro es que en este asunto es mucho mas lo que callamos que lo poco que podemos decir. Con todo, el mal no se cortó de raiz.

Por el mes de Marzo de este año, se trató de sorprender en la secretaría de Santiago, con certificaciones expedidas al parecer en la Universidad de Madrid, á favor de un estudiante de Farmacia. Pidiéronse las acordadas, y se contestó á Santiago que las certificaciones eran legítimas, siendo así que no habia estudiado aquí. Lo grave en este asunto, es que la acordada llevaba el *sello legítimo* de la Universidad central. Con todo, la secretaría de Santiago, no se dejó engañar, y viendo que el estudiante habia hecho en tres años *toda la carrera* de segunda enseñanza y Farmacia, estudiando á un mismo tiempo aquella en Murcia, y esta, al parecer, en Madrid, no quiso admitirle al grado de licenciado. Entonces, el *acelerado* alumno acudió á la *sociedad benéfica* de los cohechos, la cual le proporcionó el título de licenciado, que lleva la fecha de 25 de Abril de este año. Con este título marchó á la Habana, presentó su título al rector de aquella Universidad, pidió éste la acordada al de Madrid, y la *sociedad benéfica*, prevenida á tiempo, escamoteó en el correo el pliego de la Habana y lo contestó á su gusto, remedando torpemente la firma del secretario y poniendo un sello parecido al que usaba la secretaría á principios de este año, pero que el rector actual habia mandado retirar, en cumplimiento del decreto de 6 de Enero último. Esto indica que los falsarios no tenian ya cómplices en la secretaría de la Universidad central, pues en tal caso, ni hubieran tenido que hacer un nuevo sello, parecido al antiguo, pero algo mayor, ni hubieran ignorado que ese sello ya no estaba en uso.

Descubierto el fraude de una manera casual, ó mejor dicho providencial, el rector pasó los documentos al juzgado y remitió al mismo á un pobre estudiante que vino á preguntar si se habia *despachado la acordada*. *El Imparcial* dijo al dia siguiente que habia sido preso por desacato al rector: la verdad fué que se le prendió por sospechas de complicacion en el fraude, y fué extraño llegara tan pronto la noticia, y de ese modo disimulada, cuando el rector, compadecido del pobre jóven, y por no divulgar el hecho, mandó traer un coche, poniéndolo á disposicion de un municipal que le condujese al juzgado con decoro, puesto que era un estudiante.

Pero lo grave del asunto es que, reclamado el título falso presentado en la Habana, no se ha podido lograr, al cabo de tres meses, que venga á Madrid para remitirlo al juzgado, y viendo que la correspondencia de la Universidad de la Habana llegaba violada y abierta á la secretaría de Madrid, ha sido preciso dirigirse allá por conducto de las autoridades superiores y de personas particulares.

Omitimos el hacer comentarios sobre este suceso: no será quizá esta la última vez que hablemos de ello. Conviene que de esto se hable mucho... mucho, y que se *haga luz... mucha luz.*

(*El Eco de España.*)

LA GRANDE HAZAÑA
DE OROQUIETA.

Opuesto siempre Cabrera á que Don Cárlos promoviera una nueva guerra civil, y no fiándose mucho de lo que el titulado duque de Madrid habia escrito al conde del Pinar en 28 de setiembre de 1871; teniendo datos muy sobrados para dudar de las promesas de los que suponian que una gran parte del ejército español estaba comprometido á pronunciarse en su favor; dudando, además, de la seguridad con que al pretendiente se le habia hecho creer que solo esperaban sus órdenes las plazas de Pamplona, Figueras, Gerona, Zaragoza y otras para iniciar un movimiento revolucionario en su favor, le escribió á últimos de marzo de 1871 lo siguiente:

«Soy de opinion de que V. M. no penetre en España hasta que sean una verdad práctica tanta promesa, pues en caso de no tener el movimiento la fuerza necesaria para su continuacion, ó no se reunen aquellos en la parte precisa, y tuviese lugar una derrota al primer encuentro, iria envuelto con ella un desaire político á que V. M. no creo debe exponerse; derrota y desaire que, en último término, pudiera ser el principio de lo que Vuestra Magestad opina debe evitar, *una guerra civil*.

Las previsiones de Cabrera y su exacto conocimiento del carácter é informalidad de D. Cárlos, se cumplieron tales y como las indicaba en sus prevenciones y consejos. El príncipe, sin embargo, dando oido á sus aduladores y cediendo á los impulsos de su carácter aventurero, entusiasmado, por otra parte, ante las seguridades que le daban, que su marcha á Madrid desde la frontera seria una ovacion continua, se decidió sin conocimiento de Cabrera á dirigir al general Rada la siguiente órden:

«GINEBRA 14 abril 72.—Querido Rada: El momento solemne ha llegado. Los buenos españoles llaman á su legítimo rey, y el rey no puede desoir los clamores de la pátria. *Ordeno y mando* que el 21 del corriente se haga el alzamiento en toda España al grito de ¡Abajo el extrangero! ¡Viva España! ¡Viva Carlos VII! Yo estaré de los primeros en el punto del peligro. El que cumpla merecerá bien del rey y de la pátria; el que no cumpla merecerá todo el rigor de mi justicia. Dios te guarde.—Cárlos.»

Sin un céntimo, sin un fusil, sin seguridades de ninguna especie, respecto á los elementos que se suponian existir en la nacion para el dia del movimiento, el hijo de D. Juan de Borbon mandaba á su general Rada, bajo pena de la vida, gritar viva Carlos VII. Este general, ante una botaratada tan grande, escribia al secretario Arjona:

«Sigo sin un ochavo y sin poder colocar un bono. Ha estado aquí (en Bayona) un señor obispo, muy buen carlista, pero á quien supongo tan pobre como yo, pues que mis indirectas para que tomara algun bono no las ha comprendido. Sin dinero no es posible hacer nada, ni yo puedo responder á lo que el rey y el partido deben esperar de mí. Tengo á Vd. dicho, y ahora se lo repito; que despues del movimiento no necesito me den Vds. ni un cuarto. Contaba con 2,000 rs. y con el débito de Moneo para salir de mis actuales apuros. Faltándome esto, me he visto obligado á contraer una deuda de 1,000 francos que ha tenido la bondad de facilitarme D. Juan Ferreres. Ruego á Vd. que se lo haga presente á S. M., á fin de que se digne mandar reintegrar esta suma, pues bajo este concepto la he pedido.»

D. Cárlos contestaba por medio de su secretario lo siguiente:

«La situacion financiera de Vd. es triste. Si no se le han facilitado recursos es sencillamente porque no los hay disponibles para nadie; de aquí que la mayor prueba que todos deben dar de sus condiciones es trabajar y trabajar bien, y obtener resultados careciendo de ellos. He ofrecido á Vd. se le atenderá el primero, y esto se cumplirá religiosamente, pero hoy por hoy no se puede atender á nadie.»

El 8 de abril, víspera del movimiento, escribia Arjona á Rada de órden de su rey:

«Estoy hundiéndome á telégramas para ver si hay medio humano para dar á Vd. *unos cuartos*. Dios lo quiera, porque hoy por hoy, no tenemos mas tropiezo que ese, y hemos de cumplir como buenos de todos modos, con el tropiezo y sin el tropiezo.»

A tan insensatos mandatos contestaba Rada que tenia la responsabilidad del movimiento, que la teoría de *suceda lo que suceda*, no facilitándosele medios ni recursos, era una teoría que no estaba en armonía con los justos y severos principios de la obediencia y disciplina. Si de él se querian exijir imposibles pedia se le relevase de un compromiso superior á su voluntad.

Cualquiera, en vista de estas razones, creería se habian reunido algunos fondos para darlos á quien con tanta necesidad y urgencia los demandaba. Nada de eso; ilusionado D. Cárlos con su próximo y fácil triunfo, creyó le bastaba á Rada el siguiente poderoso auxilio:

«Excmo. señor: Por las órdenes que ha recibido V. E., y por otra mas importante que se le remite con esta fecha, tiene V. E. cuantas necesita para que la voluntad de S. M. sea terminantemente obedecida y conduzca á la inmediata salvacion de España; en tal estado el éxito no es dudoso, *si puede V. E. reunir los fondos necesarios para los primeros momentos.* A este fin S. M. autoriza y comisiona á V. E. para que se dirija en su real nombre á las personas mas leales y mas decididas por su causa que se encuentren del lado de acá del Pirineo, pues no tendrá V. E. tiempo para acudir á otras pidiéndoles un último y decisivo esfuerzo en pró de los sagrados intereses de la pátria.—S. M. espera confiadamente que obtendrá V. E. los resultados que son de esperar, y le previene le dé cuenta detallada de las personas que contribuyan, y de la suma con que lo hagan, para significarles directamente su agradecimiento. De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Ginebra 14 abril 1872.—Emilio de Arjona.»

Cuando D. Cárlos decia por medio de su secretario que no tenia un céntimo que dar á los que por él iban á comprometer sus vidas y los de tantos centenares de infelices, hacia justamente dos años que habia recibido, segun el libro del señor Caso, dos millones de solo cuatro títulos del reino, y uno de ellos dió despues otros 25.000 duros. Presentes en Vevey los comisionados de 28 juntas de provincia se nombró al Sr. Muzquiz para recoger el dinero que llevaron, y este señor, sumamente delicado en el manejo de fondos, dijo despues lo bastante para declinar su responsabilidad ante los derroches de su magnánimo rey. Cabrera, cansado de las veleidades del monarca, disgustado del género de vida que llevaba, y no queriendo hacer mas sacrificios pecuniarios, despues de los *ocho millones que tenia gastados con la familia de D. Carlos*, le volvió la espalda; pero impertérrito S. M., decia por medio de su jefe de estado mayor y secretario:

«El rey quiere entrar en seguida, y tiene razon: no miremos el peligro; *su presencia vale un ejército; lleva recursos*—no tuvo los necesarios para comprar un caballo—que facilitarán la organizacion; dará aliento á los valientes; decision á los tibios y miedo á los traidores.»

En efecto, contra el parecer de Rada y de los militares sensatos que conocieron el engaño que se habia usado prometiendo batallones, plazas de guerra y cañones, pasó D. Cárlos la frontera entrando en Vera, para hacerse recibir al toque de campanas, meterse luego en casa de un cura, acicalarse con un traje de campaña, ponerse la gran cruz de Cárlos III, y presentarse á recibir á los que iban á besar sus reales manos. *¡Rissum teneatis!* Marchó despues á Ulzama recibiendo los plácemes y vitores de aquellas sencillas gentes, que en tropel y acaudilladas por los curas, salian por pueblos y valles á contemplar al *nuevo Pelayo*, como algunos le llamaban.

A todo esto Moriones por un lado y el general Letona por otro, con sus respectivas divisiones, hicieron movimiento sobre la frontera al saber la entrada de D. Cárlos. Este llegó á Oroquieta teniendo dispuesta la comida en casa del cura párroco. Cuando mas engolfado se hallaba S. M. saboreando los manjares que constituian el banquete, llegaron noticias, que no se creyeron, de la aproximacion de las tropas constitucionales, y solo el estampido de algunas granadas, el ruido, confusion y huida de la gente que azorada se precipitaba por vericuetos y barrancos, sacó al flamante monarca de su embelesamiento gastronómico, teniendo apenas tiempo para montar á caballo y á escape correr tras de un guia y de su fiel jefe de estado mayor general y secretario D. Emilio Arjona. La jornada dió por resultado la dispersion completa de las huestes del pretendiente, hacer 800 prisioneros y meter á este en Francia ocultándose en

los primeros dias en un convento de capuchinos junto á Bayona.

Entonces, como en todo descalabro, se echó la culpa á alguien, y este alguien fué el general Rada, que no solo no se encontró en Oroquieta, sino que habia ido en busca de D. Cárlos para disuadirle de su entrada en España, por no existir ninguno de los elementos que se habian supuesto estar prontos para secundar el alzamiento.

(El Diario Español.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 18 disponiendo, para el debido cumplimiento de lo estipulado con la Santa Sede en el art. 14 del convenio de 25 de agosto de 1859, adicional al Concordato de 1851, que la cantidad que se ha de imputar anualmente á los gastos del culto como producto del ramo de Cruzada sea la de 2.670,000 pesetas, á que asciende el importe calculado del año comun del último quinquenio, deducidas las cargas de justicia y gastos de impresion, publicacion y administracion de la Santa Bula. La comisaria general de Cruzada remitirá á este ministerio la distribucion de dicha suma entre las diócesis de la Península, Baleares y Canarias, para que en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas se descuente á cada una la cantidad que perciba de los productos de la Cruzada. El descuento de los productos de este ramo correspondientes á cada predicacion se hará en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas del año económico inmediato.

Serán de cuenta y cargo de la comisaria, además de dicha suma que ha de aplicarse al culto, el pago de los gastos de la santa bula y de las cargas de justicia afectas á los fondos de Cruzada, que son 86,167 pesetas 25 céntimos para la fábrica de la iglesia de San Pedro; 7,733 pesetas para la de San Juan de Letran; 25,000 para dotacion del nuncio de Su Santidad. Las pensiones vitalicias concedidas con anterioridad al real decreto de 8 de enero de 1852 que gravan los productos del indulto cuadragesimal, continuarán satisfaciéndose por las diócesis respectivas hasta su extincion, aplicándose el resto de estos productos á los establecimientos de beneficencia y obras de caridad. Tambien se declaran en toda su fuerza y vigor los arts. 26, 27 y 28 de dicho decreto, en cuya virtud los gobernadores civiles auxiliarán á los prelados diocesanos para el cobro de los créditos de este ramo, procediendo en caso necesario por la via de apremio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 21 nombrando capitanes generales de Búrgos y de Granada respectivamente al mariscal de campo D. Remigio Moltó y Diaz Berrio, que lo es de Granada y al teniente general D. Antonio del Rey y Caballero.

—Parte detallado de la accion de Villaverde y Sierra Escrita.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 14 desestimando, de acuerdo con el Consejo de Estado, el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Ballobar contra un acuerdo de la comision provincial de Huesca sobre amojonamiento é incorporacion de terrenos al patrimonio comun de dicho pueblo.

—Real órden fecha 14 declarando, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado, con motivo del recurso interpuesto por D. Francisco Prats Bañon contra un acuerdo de la comision provincial de Albacete relativo á aprovechamiento de espartos en Hellin, que no procede sinó la via contenciosa en este asunto.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos fecha 22 declarando vocal nato del Consejo superior de agricultura, industria y comercio al presidente del Círculo agrícola salmantino; admitiendo la dimision del cargo de consejero de Instruccion pública á D. Juan Manuel Montalban, y nombrando en su lugar á don Manuel Silvela; concediendo la jubilacion al jefe superior del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, don Juan Eugenio Hartzembusch en atencion á su avanzada edad y al mal estado de su salud, quedando satisfecho de los servicios que en su larga y fructuosa carrera ha prestado á la nacion y á las letras, y nombrando en su lugar, con destino á la biblioteca nacional, á D. Cayetano Rosell y Lopez, jefe especial en la seccion de bibliotecas de dicho cuerpo.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 8 de agosto dejando sin efecto la real órden de 10 de junio de 1872, reclamada por la sociedad *Manchega, Bética y Vizcaina*, en cuanto por ella se confirman los decretos del gobernador de Córdoba de 30 de mayo de 1871 y se desestiman los recursos interpuestos por la sociedad minera referida; entendiéndose que esta declaracion es sólo aplicable á las pertenencias mineras que se hallan limitadas por resolucion de la Administracion, no obstante las solicitudes formuladas en contrario por sus dueños ó apoderados, y que estén comprendidas en los recursos resueltos por la órden reclamada de 10 de junio de 1872.

GACETILLAS.

Parece que el Ilmo. Cabildo Catedral de Cádiz ha invitado para que asista á la consagracion del Sr. don Vicente Calvo al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Créese, asi mismo, que en representacion de nuestro Municipio irá una comision, llevando un hermoso anillo para regalárselo al Sr. Calvo. La consagracion se verificará mañana jueves.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Andalucía*, que la sociedad de Regatas de esta capital, ha cambiado la bandera que le servia de distintivo, sustituyendo la estrella de cinco puntas que ostentaba en su centro por dos remos cruzados.

Merece ser conocido de los cosecheros de vinos andaluces lo siguiente que han publicado algunos colegas de Madrid y provincias:

«De resultas de los destrozos causados por las inundaciones en los viñedos del Mediodia de Francia, han comenzado á hacerse grandes pedidos de los vinos tintos valencianos, habiendo tomado gran precio los recien cosechados en Requena y Utiel.»

Antes de ayer mañana se presentó en esta ciudad una neblinaque duró sobre una hora, y al desaparecer arrastró consigo las nubes que habia en la atmósfera. Ayer amaneció despejado, mas la temperatura sigue templada, y por lo tanto no perdemos la esperanza de que vuelva á llover pronto.

En Córdoba ha vuelto á aparecer el periódico titulado *La Juventud Católica*, el cual se publicará los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Está muy bien redactado y su mision es defender la Religion Católica, ocupándose al mismo tiempo de ciencias y literatura. Se halla bajo la direccion del Sr. D. Manuel Fernandez Ruano.

El ilustrado padre escolapio español D. Pedro Giralt, inspector general de instruccion pública de la república de Uruguay, ha enviado á los Museos de España un donativo, compuesto de pieles, pájaros, reptiles, armas y otros caprichosos y raros objetos, el cual está valuado en 20,000 duros. Este desprendimiento honra sobremanera á nuestro compatriota el Sr. Giralt.

Lo que sigue es una prueba palpable de la excentricidad anglo-sajona-americana.

«Una célebre yegua de carrera llamada *American Girl* (niña americana), de la propiedad de mister William Lowell, de Elmira, Estado de Nueva-York, murió repentinamente en el hipódromo de aquella ciudad, pocos momentos antes de comenzar una carrera. Fué tal el sentimiento que se apoderó de los humanitarios yankees presentes, al tener noticia de tan gran desgracia, que la orquesta ejecutó un aire fúnebre en honor de la distinguida difunta.

EL HERALD dedica nada menos que un artículo de fondo de mas de media columna á tan notable acontecimiento, y entre otras cosas dice lo siguiente:

«Cuando la malograda yegua vivia, estaba cuidada con tanto esmero como pudiera estarlo una princesa. Su establo era mas confortable que muchos palacios de hombres ilustres. Cuando aparecía en público era siempre aclamada y admirada por miles de personas, y su valor, de 25,000 pesos, escedia al capital de muchas casas comerciales, y al de muchos hombres, esceptuando los diputados y legisladores. Sus cualidades *personales* eran escelentes: era gentil, bondadosa y modesta, y nunca se conoció que la fortuna la abandonara.»

Si su propietario quiere ceder su cuerpo á Elmira, la Asociacion hípica de dicho punto ofrece erigir un mausoleo sobre su sepultura, cuyo costo será de 1,000 pesos.»

Ya debe estar en Cádiz el Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí, comisario regio de la Isla de Cuba, pues que salió de Madrid el domingo por la noche. El Sr. Rubí permanecerá en Cádiz hasta el dia 30 en que se embarcará con rumbo á la Habana.

No habiendo dado cumplimiento varios Alcaldes de la provincia á lo que se les tenia prevenido sobre el envío al Gobierno civil de un estado de los colegios electorales que hubiese en sus respectivas localidades, el mismo Gobierno les ha pasado una nueva circular señalándoles hasta el 31 del corriente para que envien el referido estado, conminando á los morosos con la multa correspondiente.

Ayer publicó nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz lo siguiente:

«Con suma complacencia hemos leido un telégrama particular espedido ayer en Córdoba, dando cuenta de la entusiasta recepcion que allí ha tenido el Sr. Nuncio de Su Santidad, á quien mañana se espera en Cádiz. Aguardaban en la estacion al legado pontificio, las autoridades civiles y militares, numerosísimas comisiones y un público inmenso, habiéndosele tributado los honores militares correspondientes á su alta categoria.

Esperamos que Cádiz no desmerecerá de Córdoba en sus homenages de respeto al representante del Supremo Gerarca de la Iglesia.»

Por no haberse verificado la primera subasta se anuncia la segunda para la venta de los pastos de invernada de los quintos denominados Comendador, Padron, Umbrías, Charcofiño, Alamo y Alamillo, de la dehesa *Encinar*, término de Guadalcanal. El remate se celebrará el dia que haga quince, á contar desde ayer.

En este distrito Universitario se hallan vacantes varias escuelas de niños y niñas, cuya relacion y dotaciones pueden examinarse en el *Boletin Oficial* de ayer.

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado D. Mariano Lopez y Suarez el registro de una mina de plomo, que se denominará *Feliz Encuentro,* sita en el cerro de las Mesas, término de Garrobo.

Igual solicitud ha presentado don Joaquin Monrabá y Vera, para otra mina del mismo metal, que se titulará *Nuestra Sra. del Pilar*, sita en el pago de los Labrados, finca nombrada *Labrados Altos*, propia de doña Emilia Esquivel, término de Constantina.

El dia 19 de noviembre próximo tendrá efecto, en el despacho del señor Jefe económico de esta provincia, una subasta para la ejecucion de las obras necesarias para la incorporacion al edificio de la Aduana del local que sirvió á la Comision de Minas. Las obras están presupuestadas en 11,625 pesetas 37 céntimos.

En el tren correo llegó á Cádiz la noche del domingo el señor don Cárlos Marfori, quien fué llevado al castillo de Santa Catalina.

Hasta el duodécimo cuaderno se ha repartido del «Tratado de Medicina y Cirujia legal teórico y práctico» seguido de un *Compendio de Toxicología*, por el Dr. D. Pedro Mata, catedrático de término en la Universidad Central, encargado de la asignatura de Medicina legal y Toxicología, etc.

Esta magnífica obra completamente puesta, en esta quinta edicion, al nivel de los conocimientos actuales de la ciencia y de la legislacion vigente, constará de cuatro tomos, con buen papel y esmerada impresion. Se publicará por cuadernos de diez pliegos cada uno. Al suscribirse se paga toda la obra, ó sea 50 pesetas para todos los suscritores de Madrid y 54 pesetas para los de provincias que recibirán la obra franca y certificada.

Se suscribe en la libreria extranjera y nacional de don Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de la Nacion.—En la misma libreria hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscriciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del estranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de libreria.

Tenemos la mayor satisfaccion en reproducir lo siguiente que publicaron el domingo varios periódicos de Madrid:

«S. M. el rey, en el Consejo de ayer, demostró espontáneamente el deseo de que á mas de la jubilacion se concediera al Sr. Hartzenbusch la gran cruz de Cárlos III como premio merecido á su talento y trabajos literarios, para que sirva de estímulo á los que cultivan la literatura y como prueba del amor de su magestad á las letras.»

En la noche del dia 13 de este mes fué depositada en el torno de la inclusa de Valencia una niña recien nacida, á la que, envuelta en muy buenos pañales, dejaron bien acomodada en aquel giratorio receptáculo: junto á ella se encontró un cofrecito provisto de abundantes y excelentes ropas, y un bolsillo que contenia 2,000 reales en buena moneda; del cuellecito de la niña pendia una tarjeta, en la que, con carácteres manuscritos, se leia: «Esta niña nació ayer; debe bautizársela con el nombre de Cármen Matatías; lleva 100 duros para el gasto de lactancia, y la ropa necesaria para mientras allí esté; el trozo de targeta que falta será la contraseña para el dia que se pase á recogerla.»

El viernes 29 del presente, de 1 á 3 de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial calle Madre de Dios número 1, á las clases de pago; y el sábado 30 á las mismas horas, gratis á los pobres.

La baja de los fondo españoles que se ha notado estos últimos dias ha dado márgen á infinitos comentarios y á suposiciones, sin fundamento casi todas, pues esa novedad se ha atribuido á causas muy diferentes de las que en realidad la han producido. En nuestro concepto, quien esplica satisfactoriamente la baja es *El Diario Español*, el cual lo hace en los términos siguientes:

«Es indudable que esta baja yla que se viene experimentando en el trascurso del mes, no obedece á otra causa que á la triste necesidad en que se ve el Tesoro de allegar recursos para el sostenimiento de los enormes gastos de la guerra, bajo condiciones que preocupan á los especuladores y rentistas; pues es evidente que los miles de millones en títulos de renta interior que han ido y van al extranjero, en concepto de pignoracion, al precio de 14 por 100 con cinco cupones vencidos, hacen temer siempre ó jugadas bajo esta base, ó que las condiciones en que se hacen los préstamos den un dia á los prestamistas ocasion de adjudicarse garantías, como desgraciadamente sucedió hace mas de un año. Estos temores es de esperar que no se realicen bajo la previsora administracion del Sr. Salaverría, pero ellos bastan á explicar la baja de nuestros fondos.»

Ayer hemos recibido un cuaderno que nos ha remitido la seccion de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, conteniendo la circular é instrucciones que la Comision general española de la Exposicion internacional de Filadelfia dirige á las Comisiones provinciales y á los expositores. En la imposibilidad de ocuparnos, por falta material de tiempo, de todos los pormenores que abraza el expresado cuaderno, diremos solo, por considerarlo lo más esencial, que el plazo para admitir los objetos que han de enviarse á la Exposicion, termina el dia 31 del corriente; pues desde el 1.° al 5 de noviembre han de remitir las Comisiones de las provincias á la general de Madrid la relacion de los expositores y objetos que hayan sido presentados y admitidos. Dichos efectos deben estar en los depósitos formados en Cádiz, Barcelona y Santander del dia 15 de noviembre. Sin embargo, los mismos expositores podrán hacer remesas parciales, siempre que los productos que las formen lleguen á los indicados depósitos el 15 de noviembre.

Hé aquí el sumario de lo que contiene el nuevo periódico sevillano *El Gran Mundo*:—«Revista», poesía, por Caraculiambro.—«Vaguedades», poesía, por la Srta. doña Concepcion Estevarena.—«Revista de teatros», por D. Francisco Borja.—«Mesa revuelta.»

Trae además un grabado que representa el nuevo teatro de la ópera de Paris.

Uno de los compositores españoles que mayor y mas justa fama goza es D. Manuel Fernandez Caballero, como lo prueba la música de las zarzuelas *El primer dia feliz*, *El loco de la guardilla*, *La gallina ciega* y otras. Ultimamente se ha representado en Madrid una nueva obra del mismo maestro, y sobre el efecto que ha producido dijo un periódico de Madrid, del viernes último, lo siguiente:

«Anoche, durante la tercera representacion de la zarzuela *Las nueve de la noche*, arrojó el público á la escena una preciosa corona en cuyas cintas se leia esta dedicatoria: *Al eminente compositor D. Manuel Fernandez Caballero, sus admiradores.* Tambien los profesores de la orquesta le regalaron otra corona al final de la jota del segundo acto.

A propósito de *Las nueve de la noche*, dice *El Solfeo* que la música da la hora, pero la letra ni con sangre entra.»

Siquiera por oir la música, desearíamos que se cantara en Sevilla durante la actual temporada.

El periódico de Badajoz *El Eco de Extremadura* ha publicado últimamente lo que sigue:

«El dia 18 se verificó en el Paraninfo del Instituto la reunion anunciada de labradores y propietarios para tratar de la cuestion de canalizacion del rio Gévora y abastecimiento de aguas á la poblacion. El resultado de esta reunion fué muy satisfactorio y útil á los intereses de nuestra localidad, pues que entre los concurrentes solamente quedó cubierto mas de la mitad del número de acciones necesarias para comenzar las obras, comprometiéndose además el Ayuntamiento á suscribirse por una crecida cantidad.»

Cerca de la desembocadura de la calle de Gallegos á la plaza del Salvador existen fuera de su lugar tres ó cuatro losas que ofrecen un constante tropiezo á las muchas personas que por allí transitan. Convendria que hoy mismo fuese reparado tan peligroso desperfecto.

Hoy saldrá con direccion á Cádiz la Comision que vá en representacion del Municipio Sevillano á asistir á la consagracion del Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo que como decimos arriba, se celebrará mañana jueves en la Catedral de aquella ciudad. A fin de nombrar á los concejales que habian de componer la Comision, celebró anoche sesion estraordinaria el Ayuntamiento, siendo designados los siguientes señores:

Alcalde Presidente.—Sr Marqués de Tablantes.

Tenientes.—D. Pedro Solis y Lasso de la Vega.—D. Francisco Ruiz de Bustillos.

Concejales.—D. Ildefonso Calderon.—D. José de Vargas Machuca.—D. Clemente de Celis.—D. Francisco Gallardo y los demás señores Concejales que gusten unirse á la Comision.

Ayer no hemos recibido la nota de los cadáveres sepultados en los dos Cementerios de esta capital el dia anterior, ni el estado de la Caja Municipal.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 27 DE OCTUBRE.

Santos de hoy.—Los Stos. Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.

Santos de mañana.—S. Simon y San Judas Tadeo, apóstoles.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Pedro Alcántara, rito doble, color blanco.

Cultos.—Funcion matutina en la parroquia de S. Vicente, predicando D. José Alonso Morgado; otra en la Magdalena á Ntra. Sra. del Amparo predicando Don Gerónimo Alvarez Troya.—Continúan las novenas anunciadas en las iglesias y con los oradores siguientes: en S. Vicente, el Sr. Oliva; en S. Gil, D. José Sanchez Fuentes; en Omnium Sanctorum, D. José Rafael de Góngora.—Da principio en la iglesia de la Magdalena á las cuatro y media la novena á Nuestra Señora del Amparo, predicando D. José María Camacho.—Continúan, á las horas anunciadas, los ejercicios espirituales para niños y hombres, en la parroquia de Sta. Cruz.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Vicente.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 26 de Octubre de 1875.

Servicio para el 27.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva núm. 27, D. Plácido Martin.

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital Reserva núm. 27, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

Don Leon Teruel, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de S. Vicente de esta ciudad y su partido.

En virtud de providencia dictada en las actuaciones de apremio á instancia del procurador D. Manuel Colorado y Sanchez, contra los menores hijos de D. Antonio de Lora, por el presente cito, llamo y emplazo á D. Manuel Romay vecino que fué de esta ciudad y curador de los mismos, para que en término de diez dias contados desde su insercion en la *Gaceta de Madrid*, se presente en este Juzgado á oir cierta notificacion, apercibido que de no hacerlo, pasado dicho término, se practicará en los estrados del Juzgado.

Y para que llegue á su noticia se fija el presente y otros de igual tenor, en Sevilla 21 de Octubre de 1875.—Leon Teruel.—El Escribano actuario, Tomás de Orellana. 3492 p.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital, acordada en expediente de utilidad y necesidad, incoado á instancia de doña Francisca Dominguez Gonzalez, se saca de nuevo á pública subasta para su venta una casa y accesorias en esta capital, situada en el barrio de Triana, al sitio de la calle de Castilla, señalada con el número ciento diez y ocho de gobierno, por el tipo de su aprecio en retasa que es el de diez mil doscientas ochenta y una pesetas veinte y cinco céntimos de otra. Y para cuyo acto, que tendrá lugar en la sala audiencia del referido Juzgado, bajo las condiciones segunda, tercera y cuarta del pliego que queda de manifiesto en la Escribanía de mi cargo, calle de Cadiz número primero, se ha señalado la hora de las doce del dia treinta de noviembre próximo. Sevilla veinte y tres de octubre de mil ochocientos setenta y cinco.—Francisco de Paula Cruz.

3494-p.

Subasta Pública.

A voluntad del albacea de D. José Pina y Perez y para cumplir su disposicion se sacan á pública subasta para su venta las fincas siguientes, sitas en esta capital.

1.ª Calle Duque Cornejo, núm. 19.
2.ª Darsena, 36.
3.ª Febo, 6.
4.ª Cava, 89 y 1.° accesorio de la alameda de la Victoria.
5.ª Bageles, 5.
6.ª Cava, 69.
7.ª y 8.ª Dos casas en la calle Conde de Negro, números 18 y 20.

El acto tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio de la Notaria del Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, calle de las Armas núm. 6; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el mismo.

Sevilla 9 de Octubre de 1875. 3279p
12, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 26, 28.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

ATENAS 23.—*Todas las oposiciones de la Cámara se han coaligado para elegir presidente al señor Comonmuros.*

CONSTANTINOPLA 23.—*Se desmiente oficiosamente la noticia de que las tropas turcas hayan violado la frontera de Sérvia.*

BERLIN 23.—*El emperador de Alemania, en el banquete de Milan, dijo estas palabras:*

«Mi hijo ruega al príncipe Humberto que le conserve en su amistad. Espero que los hijos mantendrán la amistad que une á sus padres. Reclaman esta amistad los intereses de las dos naciones.

PARIS 23.—*Despues de Bolsa el empréstito francés se ha hecho á 104,50, y el turco ha bajado á 24,75 á causa del rumor de que el agente de Sérvia habia abandonado Constantinopla.*

EL CAIRO 23.—*El príncipe de Gales ha llegado á Port-Said, donde ha sido recibido por las autoridades egipcias.*

ROMA 23.—*La contestacion del Vaticano á la nota diplomática de España, se dividirá en dos partes. La primera tratará de la parte política. La segunda de la parte religiosa. Del exámen y redaccion de la parte política está encargado el cardenal Antonelli, con asistencia de los prelados Aguozzi y Vanitelly, y Monseñor Angel Jacobini examinará y redactará la parte religiosa.*

En el Vaticano se ha recibido ayer un informe de monseñor Simeoni sobre la situacion actual de España.

Este informe servirá de base al Vaticano para su contestacion á la nota del gobierno español.

El papa ha recibido en audiencia de despedida al señor de Benavides, que saldrá mañana para Paris.

MILAN 23.—*Un decreto real convoca el Parlamento italiano para el 15 de noviembre próximo.*

BERLIN 23 *(retrasado)*.—*La fábrica de cañones Krupp ha vendido al gobierno español 20 piezas de acero fundido destinadas al ejército del Norte.*

PARIS 23.—*La embajada de Turquía ha publicado un aviso declarando sin fundamento los rumores alarmantes esparcidos en la Bolsa de un conflicto entre la Puerta y la Servia.*

El Sr. Thiers ha regresado á Paris.

Han llegado tambien los duques de Fernan-Nuñez.

VALPARAISO 22.—*Un gran incendio ha destruido casi por completo la ciudad de Iquique.*

ARGEL 22.—*La quiebra de una casa de comercio de Marsella ha sido causa de la suspension de pagos de la de Gorgenheein de esta ciudad.*

Esta quiebra ha causado muchos perjuicios en la plaza.

Agencia Americana.

MILAN 23.—*El emperador marchó á la una y media. Ambos soberanos se abrazaron. A las dos marchará el rey Victor Manuel á Turin.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de octubre.

El general D. Ramon Cabrera que continuaba ayer en Pau, segun parece emprende su viaje por Inglaterra á último de Noviembre próximo.

El nuevo capitan general de Granada D. Antonio del Rey, se ha despedido esta tarde de S. M.

El Sr. D. Domingo Moriones acaba de visitar al presidente del Consejo de ministros con quien ha tenido una conferencia de mas de tres cuartos de hora.

En Lérida y otras poblaciones inmediatas se presentaron ayer á indulto 42 carlistas, la mayor parte con armas.

Los Directores generales de las ar-



ANIVERSARIO.

DON ROBERTO GONZALEZ DE IRIGOYEN

FALLECIÓ EL 27 DE OCTUBRE DE 1874.

Todas las misas que se celebren el Miércoles 27 del corriente de ocho á diez en la iglesia parroquial de Santa Cruz, estando de manifiesto S. D. M., serán aplicadas por el alma de dicho señor.

La Viuda é hijos, y los Padres y hermana del finado, suplican que le encomienden á Dios.

mas se han reunido hoy en el despacho del ministro de la Guerra para tratar de asuntos referentes al servicio.

A los quintos del actual reemplazo seles está entregando ya el vestuario.

Con fecha de ayer han sido aprobadas las propuestas de recompensa por la accion de Urcabe.

Se acaba de enviar á Burgos 2,000 fusiles Remigton.

El señor Cánovas del Castillo ha sido hoy visitado por tres de los señores que componen la subcomision de Notables, con cuyo motivo hablaron con todo detenimiento de las cuestiones palpitantes. Tambien el presidente del Consejo ha visitado á las cuatro al espresado señor Cánovas.

Se ha encargado del despacho de la Direccion de la Guardia civil, el secretario de la misma, mientras la ausencia del general Cotoner que saldrá deun momento á otro para las Baleares.

Las últimas noticias participan que el sábado próximo pasado, los carlistas continuaron su fuego de cañon contra Pamplona, pero sin que sus proyectiles ocasionaran desgracias personales ni desperfectos de importancia en los edificios.

A 22.000 ascienden hoy los quintos ingresados en caja del presente reemplazo.

Los inventores de noticias de sensacion, se han despachado á su gusto, pero sin haber conseguido efecto alguno.

El nuevo gobernador civil de Barcelona, saldrá de un momento á otro para su destino, con todas las instrucciones necesarias para el mejor desempeño de su cometido.

En los centros oficiales nada importante se ha dicho del teatro de la campaña, á los representantes de la prensa.

El Presidente del Consejo de Ministros obsequia hoy con una gran comida á varios de sus amigos particulares, que tendrá lugar en el Palacio de Buenavista, y será servida por el fondista Fornos. Entre los invitados se encuentran el subsecretario de Guerra, los ayudantes de este y del señor Jovellar.

A las cinco y media de la tarde se han vuelto á reunir en casa de D. Francisco Santa Cruz, los señores de la subcomision de notables para ver de tomar un acuerdo sobre las cuestiones que se debaten. Dícese que los que siguen la política del señor Santa Cruz insisten en que se adopte como base de la conciliacion que se desea, el proyecto de Constitucion formulado por los 30 notables.

Oficialmente se ha confirmado la entrada en territorio francés del cabecilla Mendiri.

A la hora de costumbre se ha reunido el Consejo de Ministros.

CARTA DE CATALUÑA.

Sr. Director de *El Imparcial*.

BARCELONA 23 *de Octubre de* 1875.

El deshielo en el campo carlista ha entrado de tal manera en su cuarto creciente que antes de poco le veremos en el plenilunio, á pesar de los esfuerzos que hacen los más refractarios para contener la general desercion. Dicen que antes de pocos dias van á penetrar en Cataluña por Aragon 9 batallones navarros que vienen á levantar otra vez el pais y á rehacer á las partidas, pero ni esto basta para animarles. No me estrañaria, sin embargo, que á imitacion de lo que sucedió en la guerra de los siete años, tratase alguna expedicion de carlistas del Norte de hacer una diversion hácia Cataluña pero es necesario que lo piensen dos veces si no quieren esponerse á una derrota como la célebre de Grá, y de la cual se conservan aun recuerdos en el país. Quizás obedezca á esta noticia la marcha de las facciones valencianas al mando de Boet hácia la derecha del Segre desde S. Lorenzo de Morunys.

Esta partida que se compone de unos 600 hombres, se dirigió á Orgañá con intencion al parecer de pasar el Noguera, y tal vez tratar de proteger la entrada de alguna fuerza del Norte, si como se asegura, tal ha resuelto don Cárlos; pero el general Blanco que se hallaba hoy todavia en Agramunt, debe salir esta noche hácia Tremp en combinacion con Morales para impedirlo. Lástima ha sido que no hayan estado ya cubiertos y fortificados, como lo estarán dentro de muy pocos dias, los pasos del Segre, pues de esta manera no hubiera podido pasarlo Boet por el puente del Espia, inmediato á Nargó y Orgañá, y célebre por la trágica muerte que allí encontró el aborrecido conde de España. Quizás tambien recele algo sobre distraccion de fuerzas de Navarra el Gobierno, pues esta mañana han salido desde Lérida en tren expres hácia Zaragoza 2 escuadrones de caballería.

En tanto, el general en gefe ha llegado hoy á Berga sin tropiezo, y pronto estará en la provincia de Lérida; de modo que aquella comarca quedará enteramente cubierta por numerosas fuerzas y entendidos jefes prevenidos para cuanto pueda ocurrir.

Moore, con sus 500 hombres, se ha internado en el campo de Tarragona, y va perseguido por Gamir y el Fijo de ceuta, que no le dejan en reposo. En cambio, nada sabemos nada absolutamente, de Castells, y empieza á picar en historia lo que sucede con este cabecilla. Desde su encuentro con del Campo y Blanco cerca de Solsona, nada se ha sabido, á pesar de cuanto se ha dicho y hablado sobre si reorganizaba en este ó en el otro punto; pero lo positivo es que se ignora por dónde anda. Yo le supongo en los distritos de Sor y Viella. En tanto, faltan noticias de la partida de este cabecilla, que hace seis dias salió de Barcelona el abogado Puig, comisionado de canges por los carlistas, con una mision tan delicada como importante cerca de Castells, y no ha podido conseguir todavía á estas horas por mas que ha corrido é indagado, dar con el general carlista.

Ya sabrán Vds. la sorpresa que el coronel D. Gaspar Montero con la brigada de Lérida ha hecho el 22 cerca de Tora á un escuadron de caballeria carlista de Lérida, mandado por el titulado brigadier Villageliu. Componíase de 70 caballos, y de estos 40 quedaron en poder de la columna, además de 23 prisioneros, entre ellos el brigadier que está herido, un comandante y varios oficiales. Se les causó ademas cuatro muertos y varios heridos impidiendo la niebla, al ser perseguidos, que cayese prisionera toda la fuerza. Se hacen elogios de la brillante carga que dió la caballeria del Príncipe, á pesar de lo montuoso del campo. Los prisioneros han llegado esta mañana á Cevera con la columna.

Tambien el coronel de un batallon franco Sr. Masson, ha sorprendido ayer de madrugada en los montes de Orravina á tres compañias carlistas mandadas por Socas, á las cuales los voluntarios, divididos en tres grupos, atacaron á la carrera, poniéndoles en fuga, haciéndoles dos muertos, 13 heridos y 13 prisioneros, entre los cuales se halla el recaudador de contribuciones llamado Gelabet. Se les tomó doce fusiles, boinas, carteras, etc. Al ver estos repetidos golpes y sorpresas, nada tiene de extraño que sean muchos los que se apresuren á aprovecharse de la gracia del indulto antes que se cierre el plazo.

Así es que ayer en Ayguafreda se presentaron al coronel Cobian el coronel carlista Aymerinc, un alférez, un teniente del cuarto batallon de Savalls y seis individuos de la ronda del Bet. La presentacion mas importante para aquella comarca es la del cabecilla Mariano de Castelltersol que, acompañado de su hijo jóven de catorce años, ha solicitado y obtenido hoy indulto del coronel de Toledo.

Tambien se presentaron anteayer al coronel Fuentes en San Juan de las Abadesas, seis carlistas, uno de los cuales era fiscal del consejo de guerra. La columna que acabo de citar recorre los bosques y masias de su zona recogiendo armas y exigiendo como multas á los ayuntamientos, que acceden á las exigencias pecuniarias de los carlistas, cantidades iguales á las que pagan al enemigo.

Nicolau recorre en la actualidad las orillas del Ter hasta Manlleu y ha destacado un batallon que practica la misma operacion hácia el Llusanés.

Villar, con un batallon, ha salido hoy de Gerona para Bañolas, que va á ser fortificado, conduciendo armas para el vecindario y acompañando al nuevo ayuntamiento y á los emigrados.

Tambien ha salido la columna Piñana, escoltando hasta San Feliu todos los prisioneros que habia en Gerona y conduciendo armas para Llagostera. Con estos prisioneros va el brigadier carlista Panchcta, que viene á presentarse de esta capitania general con dos ayudantes y dos asistentes.

De Manresa ha salido un convoy de harinas para Solsona y Cardona, que algunos grupos carlistas intentan bloquear.

Los presentados han sido hoy; 24 en Gerona, dos en Besalú, nueve en Amer: y en Manresa un teniente, un sargento, un cabo y 20 individuos. Bien hacen, repito, en aprovecharse de los beneficios del indulto, pues tengo entendido que dentro de muy pocos dias vá el general en jefe á declarar cerrado el periodo de la clemencia, concediendo un improrogable y breve plazo para que puedan presentarse los que aún no lo hayan verificado:

Pasado este término serán tratados con el mayor rigor cuantos caigan prisioneros. Esta conducta obedece á las súplicas que le han dirigido los pueblos de la montaña que, para levantarse en somaten, piden que no se dé cuartel durante el alzamiento á nadie que se encuentre en el campo con las armas en la mano ó que pertenezca ó haya pertenecido á las partidas carlistas y no se haya presentado á indulto. El plazo para levantarse los somatenes no está fijado todavia, pues aún cuando algunos creen que será á primeros de noviembre; lo cierto es que todo depende de la impresion que reciba el general en jefe en la provincia de Lérida y del estado en que se encuentre el país.—Suyo, *Juan B. Fauró*.

Hoy, como pocas veces viene zizañero *El Imparcial*. Se conoce que no le ha sentado nada bien la reunion habida en casa del Sr. Cánovas del Castillo, y sobre todo la perfecta armonía y el mútuo acuerdo que en ella reinaron respecto de las cuestiones políticas palpitantes que interesan á la conciliacion que sostienen cada dia con mayor empeño y mas elevado patriotismo los partidos conservadores monárquicos constitucionales y los elementos sensatos y de órden que aceptan como base y fundamento de la futura legalidad constitucional, el proyecto votado por la mayoría de la comision de notables.

Y en verdad que la actitud de los que combaten la conciliacion debe unir mas y mas á los que la aceptan como único medio de crear pronto un gran partido liberal y eminentemente conservador, que con su mas y su menos, representado por las respectivas fronteras, vanguardia y retaguardia de dicho partido, sirva de dique poderoso contra la reaccion funesta y la anarquía terrible, contribuyendo al afianzamiento y arraigo de las instituciones fundamentales del órden social.

—Dos comisiones de Navarra han sido recibidas hoy por S. M. el rey: la primera ha entregado al monarca una esposicion de varios pueblos de aquella provincia, suscrita por más de 20,000 firmas, en la que manifiestan vivos deseos de paz y ofrecen su mas sincera adhesion al trono de D. Alfonso. La segunda ha estado á ver al rey con objeto de enseñarle la espada de honor destinada al general Martinez Campos.

—El pretendiente se ha propuesto no dejar al frente de sus fuerzas ni uno solo de los jefes que han pertenecido al ejército.

—Por telégrama oficial se ha sabido esta tarde que el jefe carlista Mendiri se ha presentado á indulto, en el consulado de Bayona, acompañado de sus ayudantes.

—Nuestro particular y querido amigo el Sr. D. José Ferrer de Couto, director del *Cronista* de Nueva-York, que ha llegado á Madrid, ha estado hoy á visitar al señor presidente del Consejo de ministros, con quien conferenciará mañana.

—Hoy han estado á ofrecer sus respetos á S. M. el rey el señor arzobispo de Manila, la señora condesa de Echauz y el general Prendergast con su señora.

—Esta mañana han llegado á Zaragoza los 217 prisioneros, entre los cuales se encuentran 41 oficiales, hechos por la columna que manda el infatigable general Delatre.

—Esta mañana ha estado á ofrecer sus respetos y despedirse de S. M. el rey el general Rey, nombrado capitan general de Granada.

Barcelona 24.—Una espesa niebla impidió que cayese en nuestro poder el resto de la caballeria carlista derrotada por los caballos del regimiento del Príncipe, los cuales maniobrando en terreno accidentado dieron una brillante carga.

Presentados ayer á indulto en la provincia de Gerona, 35 carlistas.

Se está fortificando activamente Bañolas.

En los registros que hacen las columnas en las comarcas que atraviesan, recogen gran cantidad de armas y municiones que tenian escondidas los carlistas, cuyo descubrimiento se debe casi siempre á la misma gente del país.

Han llegado á Cervera los prisioneros cogidos en la accion de Suriguera.

El general Blanco, persiguiendo la partida de Boet, opera por la parte de Tremp.

Las presentaciones carlistas en el Principado en el dia de ayer pasan de 70.

La diputacion de esta provincia ha sido convocada para el 3 de noviembre.

Huesca 25 (10 mañana.)—Se acaba de establecer hilo en las líneas telegráficas hasta Oloron.

Las pruebas practicadas permiten asegurar que dicho hilo se halla en perfecto estado de servicio. Con este motivo, Burdeos remitirá por dicha estacion el servicio internacional.

Santoña 25, (una de la tarde.)—Hoy ha salido el gefe de telégrafos Sr. Fiol, á continuar los trabajos con tan buen éxito emprendidos para reparar el cable.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de octubre á las 5'40 de la tarde.

Recibido el 26 á las 2 de la tarde.

Benavides se ha despedido del Papa.

Martinez Campos se halla en Berga.

3 por.100,—15'70.

Bonos—51'40.

Madrid 25 de octubre.

El señor Benavides se ha despedido del Papa, saliendo de Roma con direccion á Paris, desde donde brevemente regresará á Madrid.

Todavía no está acordada la persona que ha de sustituirle.

El ejército del Norte recibirá muy pronto, considerables refuerzos.

Moriones conferenciado estensamente con Jovellar.

Hasta las cinco de la tarde no se habian recibido en los centros oficiales ningun despacho referente á la guerra.

Epoca insiste enviense tropas Cataluña reforzar ejército Norte.

Carlistas Vizcaya creado nueva contribucion pretendiendo sacar 60 por 100 del valor de las fincas.

De la última quinta se sortearán un 10 por 100 con destino á Ultramar.

La «Agencia Fabra» ha recibido la siguiente correspondencia:

Bayona 22.

Una verdadera avalancha de carlistas ha caido sobre Francia siendo muchos los que han pasado la frontera particularmente por la parte de Cataluña.

La mayor parte de ellos han sido internados, aunque es de temer que si el gobierno francés no redobla la vigilancia se escapen muchos y vuelvan á España como aconteció hace algunos meses con varios cabecillas.

Los ojalateros andan bastante alicaidos en vista del sesgo que han tomado las cosas en Cataluña, apesar de que afirman algunos de los cabecillas del antiguo Principado que se han refugiado en Francia que al despedirse de su gente autorizaron á esta que se acogieran á indulto pero haciéndoles jurar que se presentarian en el punto que se les indicase cuando los cabecillas creyesen oportuno llamarles.

Aunque dudo de que quieran y puedan volver á las andadas los indultados, creo que no estará de mas llamar la atencion sobre este hecho á fin de que el gobierno español tome las medidas oportunas en caso necesario.

Segun noticias del campo insurrecto, los carlistas, para contrarestar el mal efecto producido allí por el aniquilamiento de las facciones en Valencia y en Cataluña han hecho una especie de simulacro de formacion de cuadros en los cuales constan capitanes generales, gobernadores militares y hasta comandantes de armas para comarcar donde ni siquiera existe una sola partida carlista.

Terminaré esta carta anunciando á V. que la señora de Calderon ha vuelto á entrar en España y que á estas horas se encuentra ya en la córte del Pretendiente.

Fabra.

Bolsa de Madrid,

Del dia 25.

El cambio del consolidado no pasó en la Bolsa de esta tarde del tipo de 15,67 1|2. quedando despues de la hora oficial á 15,65 á la liquidacion y al contado, y á 15,75 á fin de mes próximo.

Se operaba bastante á plazo por la necesidad de *casar* descubiertos para el término de la liquidacion que se acerca.

Los demás valores no ofrecen diferencia notable posterior á los precios que señala la cotizacion oficial.

Quedaban los descuentos de la deuda como sigue:

Carpetas de cupones, á 34,50
Cupones de este año, á 64,75.
Idem de bonos, á 16.
Idem de esterior, á 46,50 y 64.
Amortizado, á 23.

Del dia 26.

3 por 100 interior, 15,65 á 77,00.
Exterior, 17,55 á 70.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 26 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
09	85	»	18	50
07	66	»	14	55 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	17	51		22	85		25	31
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 25. . . .	332'62
Entrada de hoy.	070'02
Total.	402'64
Venta de hoy.	017,51
Existencia para el dia 27.	385,13

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 26 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	52 á 55	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	53 á 58	00 á 00
Id. mezcilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n. . .	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella. . . .	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 22, 00240.
Precios.—En puerta, 50 á 50 1[2 rs.
En bodega, 49 á 50.

Matadero de Sevilla.

Dia 26.—030 reses y 00 terneras con 5,500 0[0 libras.—Al dueño, de 32 1[2 á 33 1[2.—Al público á 48.—23 machos con 0,520 libras.—Al dueño, de 25 1[2 á 26.—Al público á 36.—040 carneros con 0,352 1[2 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 25.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,373 0[0.—Reses reprobadas mayores, 04.—Id. menores, 116.

Cádiz 25.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1'18 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 17, de 1'81 á 1'94.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		733
Entrados en este dia. . . .		040
Total.		0773
Han salido.		
Para el consumo. . .	053	0053
De tránsito	000	
Quedan para el inmediato dia.		0720

Los cerdos vendidos han pesado. 0472 arrobas 11 libras.

Precios por pesetas de 16,50 á 17,00
Por libras de 44 1[2 á 46 cuartos.

Sevilla 26 de Octubre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 25 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 d.
PARÍS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5[8 d.	Almería, 3[4 d.
Madrid 1 1[4 p.	Santander par á 1[8
Cádiz, 1[8 á 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 á 3[8 b	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 á 1[4 b.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante 3[8.	Coruña, 1[2 á 3[4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 24 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	1	3	08
S. José. . .	0	1	2	3
Total. . .				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual. .	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 25.

Vapor español Numancia, de Cádiz con carga general.—12 faluchos de Poniente con pescado y huevos.

DESPACHADOS.

10 faluchos para Poniente en lastre

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

Vapor español Numancia, de Málaga con carga general.—Id. id. Andalucía, de Sevilla con id.—Id. id. Betis, de Málaga con id.—Id. id. Gijon, de id. con id.—Id. id. Maria, de Santander, con id.—Id. inglés Rase, de Gibraltar con id.—Barca italiana Tigri, de Cardiff con carbon.—Vapor español Moratiu, del Estrecho.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Id. idem Buenaventura, con id. para Barcelona.—Id. inglés Italia, con id. para New-York.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 28, 12 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 27, 8 mañana
Sábado 30, 8 id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Vasco-Andaluz*, Saldrá de este puerto el Jueves 28 de Octubre de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02 de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Miercoles.
19.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en dos actos, *El Proceso del Can-can.*—La revista nueva en un acto, *Cuatro sacristanes.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Miercoles.
26.ª de abono, turno par.
El drama en 3 actos *Sancho García.*
—El juguete *Una suegra como hay mil.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO VIII. — VIÉRNES 29 DE OCTUBRE DE 1875. — NÚM. 2596

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL

Sevilla 29 de Octubre de 1875.

La verdad es que no se les puede negar á los periódicos de oposicion, á la mayoría al menos, una habilidad estremada, un ingenio agudísimo y una suspicacia que alcanza más allá de lo que puede imaginarse. Y es que la necesidad en que están de combatir á sus enemigos les aviva la imaginacion; es que el aprieto en que su actitud los pone les aclara la inteligencia, y dá á sus ideas una lucidez verdaderamente asombrosa. Buena prueba de esto tenemos en lo dicho por algunos apreciables colegas de la córte, con referencia á lo ocurrido en casa del señor Cánovas del Castillo y con ocasion tambien de ciertos rumores que circularon por Madrid antes y despues de que se reuniesen en casa de aquel eminente hombre político los representantes de los partidos que hasta ahora han dado mas señaladas muestras de que se proponen mantener á todo trance la conciliacion y de llegar por medio de ella á la formacion definitiva del gran partido liberal conservador.

La agrupacion de los elementos mas afines al actual órden de cosas, á las instituciones vijentes; el movimiento de concentracion que entre los elementos liberales conservadores se viene obrando desde antes de la restauracion de la monarquía constitucional; esa política de conciliacion que tantas acusaciones ha merecido á sus defensores de parte de los que, no comprenden otra política que la de una exagerada intransigencia y su mezquino esclusivismo; en una palabra, la union íntima entre los verdaderos defensores del trono, la libertad y el órden, ha sido y sigue siendo lo que más ha desconcertado á las oposiciones, que se han visto contrariadas en sus propósitos y burladas en sus deseos.

A combatir la conciliacion, á hacer imposible que todas las fracciones políticas que están al lado del trono lleguen á un comun acuerdo, han tendido sus esfuerzos; y cuando los partidos conservadores y liberales, venciendo no pocos obstáculos y allanando muchas dificultades, han logrado el primero de sus propósitos; cuando la conciliacion que entre los mismos existe está á punto de producir la fusion verdadera de estas fracciones en el gran partido liberal conservador, sería en aquellos enemigos conducta impropia de oposiciones la que no fuese encaminada á sembrar la discordia entre los conciliados, á hacer que por unos se conciban sospechas respecto á los propósitos de los otros.

La esperiencia deberia haber dado á conocer á todos lo que ciertas escitaciones significan, lo que determinados comentarios suponen; más por desgracia no ha sucedido así; aun existen personas que creen de buenas á primeras cualquier rumor que circula en un momento crítico; aun hay quien, estando convencido de una verdad, duda, á la menor contradiccion, de estar en lo cierto. No ha faltado quien conociendo la necesidad de la conciliacion, y sabiendo que todas las fracciones políticas más íntimamente ligadas á la legalidad vijente la desean, ha temido por la completa separacion de aquellas. Tanta es la habilidad de ciertos periódicos, con tanto ingenio se ocupan de lo que no ha sucedido, muchas veces, y no pocas, de lo que desean que suceda.

Separar, desunir, este es el propósito de las oposiciones, á esto van encaminados todos sus trabajos, hemos dicho muchas veces; porque en la union de los defensores de la monarquía constitucional, descansa principalmente el edificio político levantado á fines del año último.

Ignoramos los motivos que habrá tenido el gobierno para omitir en los partes oficiales el hecho ya público, y de gran interes para la guerra, de la sumision del jefe carlista Mendiri, uno de los generales mas afortunados é inteligentes del ejército carlista, ó de su prision en Bayona, si la noticia del reconocimiento no resultase confirmada.

El Eco de España da mucha importancia á este suceso, que priva á D. Cárlos de uno de sus mas aguerridos defensores, muy popular entre los carlistas de Navarra. Segun nuestro colega, parece indudable que la causa de traspasar Mendiri la frontera, fué la sublevacion de sus fuerzas, que instigadas por Pérula, intentaron el asesinato de su jefe; este suceso, la prision de Dorregaray, la destitucion del titulado jefe de la administracion militar carlista, don Francisco Romazas, por haber pertenecido al ejército, el motin ocurrido recientemente en los Arcos, entre las fuerzas carlistas agobiadas allí por la miseria, y el predominio del fanático Pérula, cuyas dotes para mandar un ejército pueden calcularse por la defensa que hizo del paso de Vitoria, teniendo fuerzas superiores á las del general Quesada, prueban el estado de descomposicion y de mútuas desconfianzas á que han llegado los defensores del carlismo.

El Eco de España encuentra gran analogía entre la situacion actual de los carlistas y la que tenian en 1839; cree que el primer revés que esperimente Pérula en la próxima campaña, motivará su prision ó su destierro, como ha sucedido á Saballs, Dorregaray y Mendiri.

¿Qué hará entonces, dice nuestro colega, el antiguo notario de Corella? Ser otro fugitivo como Mendiri y Saballs; otra víctima de sus paisanos los navarros, como en 1839 lo fué el general Moreno en Vera; ú otro Maroto, que se vea precisado á poner término á una causa que no tiene, aun para sus propios defensores, la mas leve probabilidad de buen éxito. Y no se diga que hoy no pensará Pérula en ser otro Maroto, pues tampoco este pensaba en hacer lo que al fin hizo, precipitado por el mismo don Cárlos y sus consejeros, y personificando el desencanto, el ódio y todas las pasiones que ya se habian desencadenado contra aquel príncipe y su causa.

No puede darse mayor oportunidad, á nuestro juicio y al de personas muy competentes, para asestar al carlismo el último golpe en las montañas donde se guarece. La ocasion es propicia, y uno de los axiomas militares es aprovechar la division del enemigo para vencerle cuando está desmoralizado, sin esperar á que se reponga y fortalezca. Confiamos en que el gobierno no dejará pasar esta ocasion tan favorable: el desaliento de los carlistas ha llegado á su último periodo.

Una comision, compuesta del señor conde de Heredia-Spínola y de los señores directores de *El Correo Militar* y de *La Epoca*, se ha presentado esta tarde á S. M. el rey para tener el honor de presentarle la espada construida en el establecimiento del Sr. Ansorena, y destinada al general Martinez Campos, con el producto de la suscricion abierta en las redacciones de los dos periódicos citados.

La espada es una bellísima obra de arte que ha sido muy celebrada por S. M.

La comision pasó despues á las habitaciones de la señora princesa de Astúrias, quien no estuvo menos amable que S. M. el rey.

Casi al mismo tiempo otra comision muy importante se presentaba tambien á S. M. el rey presidida igualmente por el conde de Heredia-Spínola y por el Sr. Alzugaray; la componian los navarros Sres. Bellido, Ochoa, Navascués, Escolá, Lapuerta, Barbero y Monreal, y tenía el honroso encargo de poner en manos de Su Magestad una exposicion firmada por *treinta mil habitantes* de los distritos de Tudela, Tafalla y la parte de Estella no ocupada por los carlistas, adhiriéndose á la monarquía de D. Alfonso XII y manifestando sus vehementes deseos de que se realice la paz.

Dirigió la palabra á S. M. el Sr. Bellido, diciendo, que si la provincia de Navarra de grado ó por fuerza habia suministrado seis mil hombres á D. Cárlos, allí estaban las firmas de treinta mil que ofrecian su adhesion al monarca legítimo, y como estos suscribirian muchísimos mas si no estuviesen bajo la presion de los carlistas.

El rey contestó que nada le sería tan grato como tener á su lado á todos los españoles, para hacer todos juntos la felicidad del país, y que desearía ver el esfuerzo nacional convertido contra estranjeros, en vez de luchar hermanos con hermanos.

En este instante, el Sr. Alzugaray comunicó la fausta nueva recibida por el gobierno anunciando la presentacion de Mendiri, y esto fué motivo de nuevos plácemes.

La comision fué recibida despues por la princesa de Astúrias.

INGRESOS Y PAGOS.

La *Gaceta* del sábado ha publicado el estado de la recaudacion obtenida y de los pagos ejecutados en el mes de Agosto último.

Segun dicho estado, los ingresos ascendieron á la suma de 38.970 540'71 pesetas, correspondiendo á valores del presupuesto de 1874-75; 10.622.134'97, y á los del actual, 28.348.405'94.

Los pagos se elevaron á la cantidad de 90.283.722'50 pesetas, resultando, por consiguiente, una diferencia entre los gastos y los ingresos de 51.313.181'79 pesetas.

En las rentas eventuales, hubo un exceso en la recaudacion, comparada con la obtenida en igual mes del año anterior, de 4.161.273'30 pesetas, notándose en la renta de tabacos un aumento que ascendió á 821.025'19 pesetas; en consumos fué éste de 1.372.798'64 pesetas, y en el impuesto de cereales y sus harinas de 1.265.083'64.

Por las anteriores cifras se observa que algo ha mejorado la administracion, y, prueba de ello, los mayores ingresos; pero esto no obsta para que expongamos que el total recaudado alcanza una cifra que no está en manera alguna en proporcion con la riqueza del pais.

Ya se sabe que los segundos meses de trimestre es mayor la recaudacion, porque en ellos se cobra una gran parte de lo que corresponde al trimestre de la contribucion territorial y del impuesto industrial, y, sin embargo de ello, el total cobrado no ha llegado á 39 millones de pesetas, y esto uniendo lo recaudado por el presupuesto anterior con el corriente.

Sirviendo de base lo recaudado en Agosto á todo el año, resultarán unos ingresos de 1.870 millones, y no hay que esforzarse mucho para demostrar lo insuficiente de esta suma para las necesidades del Estado, no ya en circunstancias extraordinarias como las actuales, sino aún en épocas normales y tranquilas.

Tampoco necesita gran trabajo el demostrar que la recaudacion citada no está en relacion con la riqueza del pais, y que si el tributo alcanzase á toda ella en sus diversas manifestaciones y estuviese repartido con igualdad y justicia, no es aventurado decir que se elevarian los ingresos en una tercera parte, y esto haria que se resolviese sin gran trabajo la grave cuestion de Hacienda, lo cual no se ha de conseguir ciertamente arrojando un enorme déficit los presupuestos, que ha de cubrirse con operaciones de crédito y emisiones de valores que no remedian el mal, antes lo agravan y empeoran.

Si de los ingresos pasamos á examinar los gastos, no puede menos de fijarse nuestra atencion en la enorme cifra que estos arrojan, pues que juzgando los gastos anuales por los del mes de Agosto, que fueron 90 millones de pesetas, resultará un total de 1.080000000 de pesetas ó sean 4.320 millones de reales al año, suma que no puede soportar el país.

Comprendemos que, terminada la guerra, disminuirán considerablemente los gastos, y prueba de ello, que en el mes de Agosto último, y segun el estado que examinamos, se gastó en atenciones de guerra 33.177.986'43 pesetas, y en Marina 4.433.064'26, resultando un total por guerra y Marina de 37.611.050 69 pesetas; es decir, absorbieron estos dos capítulos del presupuesto de gastos todos los ingresos habidos en el mes. A la guerra, en primer término, es á la que se debe el que no pueda arreglarse la cuestion de Hacienda, que haya necesidad de aumentar la Deuda flotante, el déficit que arrojan los presupuestos, los quebrantos que origina la emision de valores y los préstamos que al Tesoro se hacen, de forma, que no puede culparse á la situacion actual de que no se haya resuelto la crisis financiera, y ninguna responsabilidad le alcanza del estado en que el Tesoro se encuentra.

Cerca de 38 millones de pesetas se han invertido en el mes de Agosto último en Guerra y Marina, lo cual hace un total al año de 456 millones de pesetas, ó sean 1.824 millones de reales, cuando en años anteriores no alcanzaban la cuarta parte estos gastos; así que, á este exceso, se debe el déficit que arrojan los gastos sobre los ingresos.

El pais, estamos de ello completamente seguros, no negará, como no ha negado hasta aquí, todo linaje de sacrificios para la terminacion de una guerra que tanto nos deshonra; pero no se culpe á la situacion actual de males que no ha producido, y que se esfuerza para remediarlos, como lo conseguirá en un plazo próximo, y de ello va dando irrecusables y elocuentes pruebas.

Nuestras correspondencias directas de Milan, dice nuestro estimado colega *La Epoca*, nos dan multitud de noticias sobre la visita imperial. Aunque en el primer momento impresionó dolorosamente á Italia la ausencia del príncipe de Bismark, la recepcion ha sido brillantísima, y, mas que ruidosa, cordial. Bismark parece que realmente ha estado enfermo, con motivo de los rápidos cambios del otoño, y como lo que padece son neuralgias, un viage por los Alpes, remotas cacerías en Monza, escursiones al lago de Como, y todo el programa de fiestas, á que no podia faltar, hubiesen hecho mas agudos sus dolores. Despues de escribir en los términos mas espresivos á Víctor Manuel, le ha enviado á su propio hijo, como representacion de la familia, y á su segundo, Von Bulow, cual intérprete de sus pensamientos y de su política.

Esta, sin embargo, parece como colocada en segundo término en la entrevista de Milan, que evidentemente quiere ofrecer el carácter de dos buenos amigos que se estrechan la mano. Es verdad que el Ayuntamiento de Milan, en sus bellas proclamas, habla mucho de las alianzas entre la Italia y la Alemania; que han venido á suceder á las eternas guerras de güelfos y gibelinos y á las luchas entre el italiano y el tudesco; felicitándose de que la capital de esa Lombardía, en cuya catedral de Monza se vé hoy restituida por el Austria la corona de los soberanos lombardos, sea la elegida para la visita del primer emperador de Alemania al primer rey de Italia; pero, aparte esto, hasta la prensa huye de dar una gran significacion á estos sucesos naturales desde que Víctor Manuel estuvo en Berlin.

Tambien se desmintió ya la noticia de que Pio IX hubiese pensado en mandar uno de sus prelados domésticos con una carta importante á Guillermo I. Víctor Manuel, para alejar toda sospecha de que puedan de esta visita resultar daños al sentimiento católico de Italia, envió, si, una invitacion muy espresiva al arzobispo de Milan para que asistiese á la comida de los soberanos; pero este prelado, por razones fáciles de comprender, habiéndose alejado dias antes de Milan, manifestó su pena de que el estado de su salud le impidiese, contra su deseo, encontrarse en las fiestas de su capital.

Ya el telégrafo ha anticipado los principales pormenores de la visita. En Trento, el partido italiano quiso hacer una manifestacion ruidosa; pero los tiroleses tuvieron el buen sentido de festejar espléndidamente al emperador de Alemania sin lastimar al de Austria, que no há mucho era huésped tambien de Victor Manuel. A pocas leguas, en Alá, recibieron á Guillermo I Cialdini, duque de Gaeta, el marqués de Adda y el embajador de Alemania en Italia, Kendell. Por una coincidencia rara, los dos primeros están ó han estado enlazados con damas españolas.

Allí estaba tambien el wagon real, verdaderamente espléndido y confortable. En Bergamo y Verona el emperador recibió numerosas diputaciones, y á las cuatro y veinte minutos de la tarde del 18, con esa exactitud militar de Guillermo de Alemania y del rey de Italia, ambos hacian su entrada triunfal por la carrera que desde la magnífica estacion de Milan á su ideal catedral, comprendia la gran Calumnata, el Corso del príncipe Humberto, la vía de la Pace, el Corso antiguo y la plaza del Duomo.

Decir lo que era Milan desde la mañana, parece cosa imposible. Habian llegado ya 90,000 estranjeros y los trenes se sucedian por momentos, teniendo que pararse en los rails para no chocar. Un pueblo inmenso llenaba todos los ámbitos de esta carrera, cuyos balcones colgados y llenos de elegantes damas, daban al viento inmensos grupos de banderas italianas, bastantes alemanas, no pocas francesas y de todas las naciones. La de España flotaba en la morada del cónsul, en la del diputado que fué Sr. Palau, quien sabe hacer las cosas siempre espléndidamente, y en el hotel donde se albergaba el representante de España en Italia. A las tres habian pasado ya por el Corso las régias carrozas con la vistosa librea de la casa de Saboya, y constituyendo hasta 18 carruajes, de los cuales 12 abiertos, y el destinado á los soberanos tirado por seis magníficos caballos. En esta carrera, donde no era posible echar un alfiler, no habia ni un soldado ni apenas agentes de policía, y sin embargo, el órden admirable. Cuando el emperador y el rey despues de las presentaciones oficiales en la estacion, donde se abrazaron estrechamente, subieron en carroza, un viva atronador resonó en los aires, continuándose interrumpido despues en medio de los aplausos, que es el hurra italiano, y del agitarse los miles de pañuelos en todos los balcones.

Iban primero cuarenta de los magníficos cien guardias italianos, despues el emperador con uniforme y casco prusiano y el gran collar de la Anunciata, llevando á la izquierda al rey Victor Manuel, que lucia el Aguila Negra. En las carretelas inmediatas los príncipes Humberto, Amadeo, duque de Génova, de Carignan, Molke, sin pelo de barba, rubio y pareciendo todo menos un militar, Cialdini al lado suyo, von Bulow, el alter ego de Bismark, Menabrea, Visconti-Venosta y un diluvio de personajes y de ayudantes, los alemanes con los preciosos uniformes del imperio. Guillermo I tiene una figura cada año mas respetable y que previene en su favor. El traje militar le sienta admirablemente.

En las demostraciones del pueblo habia cariño, cordialidad, espansion, mientras el rey era objeto de un verdadero entusiasmo. Habiase sabido que al presentar á su augusto huésped en la estacion, y sorprendiendo á todo el mundo, habia titulado conde al *Síndico*, de Milan, que es muy querido, y este obsequio, hecho al magistrado popular, trasmitiéndose como un rayo, electrizó á la poblacion.

Llegado el cortejo al palacio, tuvieron allí lugar las presentaciones de la princesa Margarita, de la duquesa de Génova y de las damas y altos funcionarios de la córte y del gobierno. Apenas habia terminado la comida íntima de familia, cuando rompió como por encanto la iluminacion de la magnífica galería de Leonardo de Vinci, del teatro de la Scala, de la plaza del Duomo, hecha nueva de palacios, y de las flechas, y agujas y estátuas de la incomparable catedral de Milan. Y en medio de la plaza, verdadero mar de cabezas humanas, cinco bandas de música entonaron el himno aleman. La catedral, en cuya mas altísima aguja se veia la bandera con la cruz de Saboya en la mano de la estátua afiligranada de la Vírgen, causó inmensa sensacion á Guillermo I. Dicen, sin embargo, los espectadores de las fiestas de Milan y Venecia, que las de esta última ciudad fueron mas poéticas, bellas y brillantes. No es estraño.

No hay posicion en el mundo como la de la reina del Adriático, ni nada que hable tanto al alma como el gran canal y la plaza de S. Márcos, con el palacio ducal; y despues el emperador de Austria iba á consagrar en Venecia la libertad de la Italia, víctima tantos siglos de la dominacion estrangera.

El segundo dia de las fiestas tuvieron lugar la gran revista, pasada por el emperador y el rey en la plaza de Armas de Milan, frente á la Arena, el circo de la Pace y el castillo de los Viscontis, antigua residencia de los virreyes españoles, y por la noche la funcion de gala en la Scala. En la revista formaron unos 15.000 hombres, entre ellos las Academias todas y los nuevos batallones llamados Alpinos, que merecieron grandes elogios al emperador y al feld-mariscal Molke.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 25 indultando á María del Cármen Reyes y Martin, vecina de Santafé, del resto de la pena que sufre de un año de prision correc-

cional impuesta por la Audiencia de Granada en causa sobre homicidio por imprudencia temeraria; conmutando por la pena inmediata de cadena perpétua la de muerte impuesta por la misma audiencia á Antonio Narvaez Robles en causa sobre robo y homicidio; é indultando á D. José María Obregon y Benavides, vecino de Molina de Aragon, del resto de la pena que sufre de siete meses de prision correccional impuesta por la Audiencia de Madrid en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones leves.

—Real órden de igual fecha nombrando individuos del tribunal que ha de entender en los ejercicios de oposicion á los registros de la propiedad vacantes, que ha de ser presidido por el director general del ramo, á D. Benito Gutierrez y Fernandez, á D. Rómulo Moragas y Dros, á D. Antonio Sanchez Milla y á D. Victorino Arias Lombana, oficial de la Direccion, que desempeñará las funciones de secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 19 concediendo á este ministerio dos suplementos de crédito, uno de 6.000 pesetas para satisfacer los haberes del visitador general de efectos estancados de la provincia de Madrid, otro de 10,500 para completar el importe de los sueldos del personal de grabadores de la fábrica del Sello.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 22 disponiendo:

1.° Los profesores de la enseñanza pública sujeta á cursos académicos necesitan autorizacion especial para el ejercicio de la privada.

2.° Corresponde á los rectores, como delegados del ministro de Fomento, conceder la expresada autorizacion, á solicitud de los interesados y consultando el buen servicio de la enseñanza oficial.

3.° No se autorizará á los profesores de establecimiento público para dirigir colegios ó establecimientos privados ni para lecciones ó repasos particulares de las asignaturas que desempeñan con caracter oficial.

4.° No podrán formar parte de los tribunales de exámen, ni en su asignatura, ni en ninguna otra, aunque sea de distinta facultad ó escuela, los profesores autorizados para la enseñanza privada.

5.° Estas disposiciones no son aplicables á la enseñanza primaria, á las clases de idiomas ni á los estudios de aplicacion que se dan en los institutos.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 18 dejando sin efecto la real órden de 4 de febrero de 1873, que mandó al cabildo catedral de Cadiz que cumpliese un acuerdo de la Direccion de Beneficencia y entregase cierta suma al Hospicio y casa de expósitos de aquella ciudad, y declarando que no há lugar á todas las demás pretensiones formuladas por el cabildo en su demanda y ampliacion.

MARINA.

REALES ORDENES.

Con objeto de dar en parte cumplimiento á lo dispuesto por la real órden que previene se autorice el ingreso en la escala de reserva á 16 oficiales de la clase de capitanes y subalternos del cuerpo de infanteria de Marina, para que cubran las vacantes que existen de ayudantes en los arsenales, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder ingreso en la referida escala á los capitanes don Matias Usero y Tinoco, D. Juan Castro Dorrego, don José Salinas Garcia, don Francisco Taracido y Leal, don Mariano Sanchez Saez, don Agustin Fernandez Seoane y don Vicente Beltran Azufre, los cuales lo han solicitado debiendo ser bajas en sus respectivos batallones.

Estinguida en el cuerpo de infanteria de Marina la clase de alféreces supernumerarios y no existiendo tampoco cadetes que en su dia puedan cubrir las bajas que en el cuerpo ocurran, el Rey (q. D. g.) teniendo en cuenta lo dispuesto en el reglamento orgánico de infantería de Marina ha venido en disponer lo siguiente:

1.° Se llamará á concurso con objeto de cubrir veinte y cuatro plazas de cadete de dicho cuerpo, publicándose en la *Gaceta Oficial*, el llamamiento con las condiciones y circunstancias que han de concurrir y á que se han de sugetar los que deseen tomar parte en los exámenes de oposicion que han de dar principio en la córte en primero de Diciembre próximo.

2.° Los que opten á una de las veinte y cuatro plazas fijadas, deberán tener 16 años de edad y no exceder de 21, y dirigirán sus solicitudes á este ministerio, antes del 15 de Noviembre, desde cuya fecha no se admitirá ninguna, así como tampoco, la que no venga acompañada de la fé de bautismo legalizada del pretendiente, que deberá hallarse en posesion de los derechos de ciudadano español.

3.° Ser de robustez y buena conformacion física; siendo al efecto préviamente reconocido por una comision de médicos de la Armada.

4.° Las materias de que han de examinarse son las que abraza el programa de 22 de Febrero de 1859, divididos en ejercicio en la forma que el mismo espresa.

5.° Los aspirantes están obligados á presentar á la junta examinadora, certificaciones estendidas en debida forma por las Universidades é Institutos, en la que conste ha cursado y sido aprobados de Geografía, Historia de España y Universal, por compendio.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se manifieste al señor coronel del segundo regimiento de infanteria de Marina de operaciones en la isla de Cuba, para que por su conducto llegue á noticia de los jefes, oficiales é individuos de tropa que lo componen, el agrado con que S. M. ha visto la irreprensible conducta, su moralidad, disciplina y aseo, siendo dignos de imitarse, y puesto que estas virtudes militares conservadas en siete años de campaña anormal (por la subdivision de fuerzas), hacen de por sí el elogio y estado de brillantez del cuerpo que representan, satisfaciendo al mas exigente, que se manifieste á dicho jefe esta prueba mas de la abnegacion y buen comportamiento del espresado regimiento, de cuyas clases todas espera continúen haciéndose dignos de aprecio y estimacion á que por sus virtudes militares se han hecho acreedores.

El Rey (q. D. g.) se ha enterado con sentimiento de la carta en que el comandante general del apostadero de la Habana dá cuenta de la muerte dada por los insurrectos en la noche del 30 de agosto último, al alférez de navío de la dotacion del vapor *Pizarro*, D. Joaquin Pardo y Millet, á quien sorprendieron descansando de la caza á que habia dedicado la tarde á la puerta de un bohio, situado en la playa á medio tiro de carabina del mencionado *Pizarro*; aprobando haya reiterado á los buques de aquella escuadra, la órden para que ni oficiales ni individuos de los mismos, se aventuren en tierra, particularmente donde existe la insurreccion, á no exijirlo necesidades del servicio, con el objeto de evitar la repeticion de tan sensible suceso, debiendo por lo tanto ser baja en las listas de la Armada.

Se ha aprobado el pase del cañonero *Salamandra* á tercera situacion, á contar desde el 6 del actual.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del comandante general de las fuerzas navales de la costa de Cantábria, el teniente de navío de segunda clase D. Federico Ardois y Casaus, que se encuentra en este Departamento.

EL SR. SIMEONI EN CADIZ.

Sobre la llegada del Emmo. Señor Nuncio de Su Santidad á Cádiz, publicó ayer nuestro apreciable colega *El Comercio* un artículo editorial, del cual tomamos lo siguiente:

«La llegada del Nuncio de Su Santidad en el dia de ayer ha sido un verdadero acontecimiento para Cádiz.

. . . .

Un repique general de campanas anunció al vecindario poco despues de las doce del dia que Monseñor Simeoni habia pisado ya el recinto de la católica Cádiz. Una compañía con bandera hizo los honores militares á Su Eminencia, tocándose en aquel momento la marcha real. Hallábanse tambien allí y ofreciéron sus respetos al Nuncio las dos autoridades superiores de la provincia, la civil y la militar, el señor Alcalde con una legacía del Ayuntamiento, los Sres. Montalvo é Ibañez en representacion de la Diputacion provincial; los Sres. Jueces de primera instancia y municipales y un gran número de jefes del ejército y funcionarios de la administracion civil.

Todo este numeroso y brillante cortejo tomó posesion de los carruajes que estaban preparados, delante de los cuales iba el de lujo de los Sres. Arana, que ocuparon Monseñor Simeoni, y á su izquierda el Sr. Gobernador civil y enfrente el Sr. Obispo preconizado de Santander, cuya consagracion vá á verificarse hoy, llevando á su lado al Sr. Gobernador militar.

Diremos aquí, antes de pasar adelante, que al presentarse á Su Eminencia la comision del Ayuntamiento, el señor Alcalde que la presidia le dirigió breves pero oportunísimas frases, en las cuales dejó consignado que la ciudad de Cádiz, que se precia de eminentemente católica, conservará siempre la mas grata memoria del dia de ayer, en que tenia la alta honra de albergar en su recinto al dignísimo representante del Vicario de Jesucristo en la tierra.

. . . .

La concurrencia, como decimos, era inmensa, pero donde tomó proporciones colosales fué en la Catedral; apenas se cabía en ella hasta el punto de hacerse sobre manera difícil el paso hasta el presbiterio. Delante del templo esperaban al Nuncio el clero con las cruces parroquiales, y en la puerta principal del mismo el digno y respetable obispo de la diócesis con capa pluvial, mitra y báculo. El representante de Su Santidad el encontrarse con nuestro prelado se inclinó hácia él y éste á su vez hizo lo mismo besándole el anillo. Ya dentro de la Catedral, se dirigió bajo pálio acompañado de los Sres. Obispos de Cádiz y Canarias, de su dignísimo ahijado el de Santander, de los Sres Obispos preconizados de Cuenca y Lérida, del cabildo eclesiástico, clero, autoridades, corporaciones etc. etc. Frente al altar mayor, suntuosamente decorado, se cantaron las antífonas de rúbrica y concluyó el acto con la bendicion que dió el señor Nuncio.

. . . .

Poco despues de la una se retiró el señor Nuncio al Palacio Episcopal, cuyas principales habitaciones ha puesto nuestro Prelado á su disposicion.

A las cinco y media de la tarde el Ayuntamiento con mazas y clarines fué á visitar al mismo señor Nuncio, á quien acompañaban en aquel momento los señores Obispos de Cádiz y Canarias, habiéndose cruzado frases de afecto y de respeto entre el Alcalde, presidente de la Corporacion municipal, y el representante de Su Santidad.

Monseñor Simeoni habla correctamente el castellano y su aspecto es digno y simpático. Tenemos entendido que se proponia telegrafiar al Santo Padre manifestándole lo satisfecho que estaba de la recepcion entusiasta que aquí ha encontrado, y pidiendo para Cádiz la bendicion apostólica.

—

Siete Prelados, uno de ellos cardenal se reunen hoy en Cádiz, el Nuncio de Su Santidad, el arzobispo de Cuba que ha debido llegar anoche para embarcarse en el vapor-correo de las Antillas, los obispos de Cádiz y Canarias, el de Santander que va á consagrarse, y los de Cuenca y Lérida, ya preconizados.

Se habla tambien de la venida del señor obispo de Gibraltar.

—

El digno obispo de Santander, cuya consagracion ha de verificarse hoy con gran pompa y solemnidad, venia ayer profundamente conmovido, como pudieron observar cuantas personas observaron su aspecto y su semblante. El caso en verdad no era para menos. En el señor Calvo se han cumplido las palabras del Evangelio: *A quien se humilla Dios le ensalza.* ¿Quien mas humilde ni mas modesto que el virtuoso obispo de Santander? Y por lo mismo ¡qué pocos Prelados habrán tenido honra parecida á la que alcanza el Sr. Calvo en la forma y en las condiciones verdaderamente estraordinarias de su consagracion!

—

Escrito lo que antecede, hemos sabido que efectivamente llegaron anoche los señores obispos de Cuba y Gibraltar.

—

Al presentarse anoche al Nuncio de Su Santidad, el Ayuntamiento de Cádiz, tuvo el honor de dirigirle la palabra en estos términos el señor Alcalde Presidente del cuerpo municipal.

«Emmo. Sr.: El Excmo. Ayuntamiento de la católica Cádiz, del que soy indigno Presidente, viene á felicitar á V. Ema. por su llegada á esta ciudad, que se honra con su presencia, y á ofrecerle los homenajes de su consideracion y respeto.»

GACETILLAS.

Se nos asegura por conducto que nos merece entero crédito, que en el primer tren-correo de Cádiz de mañana sábado llegará á las nueve y media de la misma á esta capital el Eminentísimo Señor Cardenal Simeoni, Nuncio de Su Santidad en España, á quien acompañará la comision del Ayuntamiento que habia pasado á Cádiz á asistir á la consagracion del Sr. Calvo. El telégrama que así lo anuncia se recibió ayer tarde, y desde el momento se dió principio á adornar la estacion del ferro-carril, de la mejor manera que permite el poco tiempo de que se puede disponer. Tambien se procedió á colocar las colgaduras, cortinajes y adornos en la puerta principal y columnas de la Catedral, pues se desea que al arribar el representante del Vicario de Jesucristo á la católica Sevilla, á la ciudad Mariana, como con tanta justicia se la nombra, se pueda demostrar á S. Ema. con cuanto regocijo y veneracion se le recibe por autoridades, corporaciones y pueblo.

El Sr. Simeoni se hospedará en el palacio Arzobispal, y un repique general de campanas anunciará que ha pisado el suelo de la bella y religiosa capital de Andalucía.

A poco de haberse principiado antes de anoche en el teatro de San Fernando el segundo acto de la zarzuela *El proceso del Can-can*, principiaron los silbidos, los murmullos, las risas y las toses, durando tales demostraciones hasta la conclusion del acto en que los silbidos arreciaron de lo lindo. Dispénsennos los descontentos, pero se nos figura que no ha habido motivo para tal manifestacion, y aun cuando lo hubiera, con el silencio se habria espresado mas elocuentemente el desagrado. Lo que sí aseguramos es, que la gran mayoría de los espectadores reprobó el escándalo, y hubiera deseado que no quedara sin correctivo.

Mañana sábado hará su debut en el mismo teatro la primera tiple Sra. Trillo, cantando la zarzuela *Los diamantes de la corona.*

La compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla anuncia que pone trenes especiales de ida y vuelta á precios reducidos desde la estacion de esta capital á las inmediaciones del cementerio de San Fernando, los dias uno y dos del próximo noviembre. Las horas de salida de la estacion serán: 10 y 30 de la mañana, 1 y 30 y 3 y 30 de la tarde, y para el regreso saldrán los trenes de las inmediaciones del cementerio, á las 12 del dia, á las 3 y á las 5 y 15 de la tarde. Los billetes costarán, tres reales en segunda clase y dos en tercera.

Admiremos una vez mas el sentido práctico de los ingleses.

En Lóndres ve la luz pública un periódico titulado *Matrimonial News*, cuyo fin es estender el matrimonio y facilitar los enlaces. Para conseguirlo inserta anuncios por el estilo de estos:

—Un *dergyman* (sacerdote) predicador eminente, de treinta y cinco años de edad, estatura regular, buen aspecto y robusto, necesita una esposa que sea el mas bello ornamento del presbiterio.

—Soy una viuda alegre y complaciente. Haria cuanto pudiese para tener contento al hombre que me escogiese. Puedo presentar informes sobre mi *respectability*. El director del periódico sabe mis señas.

—¡Qué triste es la soledad! Tengo cincuenta años, soy viudo y deseo volverme á casar. Dirigirse al director del periódico.

—Cuando sea mayor de edad poseeré doce mil libras. Pertenezco á una buena familia, mis ojos son espresivos y mis cabellos dorados, y mi tutor un tirano insoportable. Espero con impaciencia á mi libertador.

Dios y *The Matrimonial News* proporcionen á estos infelices lo que les hace falta.

En las primeras horas de la mañana de ayer estuvo la temperatura bastante fresca; y la atmósfera casi despejada de nubes.

El Capitan general de este distrito, Sr. D. Segundo de la Portilla salió con direccion á Madrid hace tres dias, habiendo quedado encargado del mando el Segundo cabo Sr. Alfau.

Leemos en el "Diario de Granada" que en una casa de huéspedes de dicha ciudad ha sido capturada una persona que hace tiempo residia allí, ocupándosele documentos que prueban era uno de los jefes de secuestradores, y que tenía en su poder una larga lista de primeros contribuyentes, que estarian destinados á sufrir las iras de estos infames asesinos.

El 24 del corriente se celebró en Ocaña la consagracion del Padre Ceferino Gonzalez, Obispo de Córdoba, siendo consagrante el Ilmo. Señor Arzobispo de Zaragoza, prelados asistentes los Ilmos. Sres. Arzobispo electo de Valladolid, que aun lo es de Avila, y Obispo de Daulia *in partibus infidelium*, y padrino el Excmo. Sr. Marqués de Campo-Sagrado. Asistieron porcion de personas notables, entre ellas el Sr. Fabié, y tambien presenció tan importante acto la madre del P. Ceferino, cuya virtuosa y modesta señora llamó estraordinariamente la atencion de aquella numerosa y distinguida concurrencia.

Nuestro amigo el Sr. Alvarez-Benavides, activa sus trabajos para la publicacion de *El Práctico de Sevilla* correspondiente al año próximo de 1876. Sabido es ya del público la exactitud con que se halla escrito este libro y los curiosos datos que contiene su callejero.

Los adelantos fabriles que redundan en beneficio público, son sin duda los mas atendibles y dignos de mencion en la prensa periódica. Decimos esto, porque en el conocido establecimiento de los Sres. Ciervo y Compañía, situado en la calle de las Sierpes núm. 24, se halla un gran surtido de quinqués, lámparas y otros muchos aparatos para el alumbrado, de formas completamente nuevas y elegantes y precios tan arreglados, que están al alcance de todas las fortunas.

Leemos en los periódicos de Madrid que la Real Academia Española celebrará junta pública el domingo próximo, á la una de la tarde, para solemnizar el aniversario de su fundacion. En esta junta se dará cuenta de las tareas de la corporacion; el señor D. Francisco de Paula Canalejas, individuo de número, leerá un discurso crítico-literario, y el Sr. D Francisco Javier Simonet recibirá la medalla de oro que ha ganado en público certámen.

Se ha pasado una circular á los Alcaldes para que en el término de ocho dias remitan á la Administracion económica de la provincia una certificacion del acta de la sesion celebrada por el respectivo Ayuntamiento y asociados, en la que se acordase el gravámen que habia de imponerse sobre las especies del impuesto de consumos, sal y cereales en el actual año económico por recargos provincial y municipal.

En el teatro de Cervantes se prepara una bonita funcion para mañana sábado que es dia de moda en el espresado coliseo.

Con motivo de la activa persecucion que se ejerce contra los secuestradores y criminales del partido de Motril, ha sido capturado en una cueva de Gualchos el célebre José Luna Lopez (a) Picajigos, fugado á Gibraltar hacia 16 años, y autor del asesinato de Francisco Guerra, de Tarifa, degollado con una hoz en el mes de Junio último. Tambien lo ha sido en otra cueva de Guájar Faragüit el desertor del ejército Francisco Trujillo Brabo (a) Bequille, autor de varios robos y espía de secuestradores, á quienes servía para conducir cartas y exigir las cantidades. Asimismo lo ha sido Antonio Andrés, José Dingorriana y Luis Jimenez, autores del robo en cuadrilla verificado en el cortijo de Navas á Francisco Jerónimo, vecino de Lentejí, y José Carmona Segura, Félix Perez Hernandez, Miguel de Horta y José Perez Ubena, presuntos autores del robo en cuadrilla con amenazas de secuestro, perpetrado en el cortijo de Moreño, término de Zújar, á José Moreno Carmona, en la noche del 27 de Setiembre.

Parece que muy en breve pedirá el Municipio sevillano á una fabrica inglesa la máquina de vapor, de veinte caballos, que ha de colocarse en la orilla del rio para estraer el agua necesaría al riego de la mayor parte de los arrecifes de la ronda de la ciudad y calles próximas á los mismos.

Ha reanudado definitivamente sus tareas, el dia 26 del corriente, nuestro muy estimado colega *El Conciliador* de Jaen. Le enviamos nuestra cordial enhorabuena, y deseamos que sin nuevas interrupciones prosiga su publicacion por tiempo indefinido, gozando las mayores felicidades.

Segun dijo ayer nuestro apreciable colega *El Universal*, el señor D. Gonzalo Segovia y Ardizone se encuentra ya de regreso en esta capital, despues de haber permanecido algunos dias en Madrid.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha concedido autorizacion á D. Juan de Iraola para construir una servidumbre de acueducto en varios prédios del término del Pedroso, de propiedad de D. Juan Diaz Gallego, D. José Vazquez, D. José Gil, doña Cármen Garcia Cabrera, D. José Gomez Toledo, D. Luis Cabrera y D. Juan Falcon; debiendo hacer uso de la servidumbre en el plazo de seis meses.

En la direccion subinspeccion de ingenieros militares de este distrito hay vacante una plaza de maestro de obras militares de tercera clase, debiendo proveerse por concurso el dia 20 de diciembre y verificándose en Guadalajara el exámen de los que á ella aspiren. Los interesados podrán enterarse de los pormenores y condiciones en la espresada oficina, sita en el exconvento de Jesus de esta ciudad.

Desde el dia primero al 15 de noviembre se cobrarán las contribuciones territorial é industrial en Gerena; desde el 8 al 12 en Guillena; desde el 14 al 18 en Burguillos, y desde el 22 al 26 en Garrobo.

Por la comandancia de Marina de esta provincia se llama á las personas que consideren que les pertenecen algunas piezas de fundicion de hierro, entre ellas vrios modelos de fabricar, que han sido extraidas del rio por algunos pescadores. Pueden reclamarse en la expresada comandancia.

Situacion de la Caja Municipal el dia 27 de Octubre:—Existencia del anterior, 09 277 ptas. 07 ctmos.; ingresos, 08,474 con 78; salidas, 04,598 con 92, quedando para el dia siguiente 13,152 con 93.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 29 DE OCTUBRE.

Santos de hoy.=S. Narciso, Ob.

Santos de mañana.—S. Marcelo el Centurion y S. Claudio, y compañeros mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Narciso, rito doble, color encarnado.

Cultos.=En el altar de Ntra. Señora de Belen (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion matutina en la parroquia de S. Vicente, predicando el Sr. Carroggio; otra en la Magdalena predicando D. José M. Canton.—En S. Buenaventura á las 11, los ejercicios del Via-Crucis.=Continúan las novenas anunciadas en las iglesias y con los oradores siguientes: en S. Vicente, el Sr. Oliva; en S. Gil, D. Joaquin Fernandez; en Omnium Sanctorum, el Sr. Alvarez Franco; y en la Magdalena el Sr. D. José María Camacho.—Continúan los ejercicios espirituales para niños y hombres, en la parroquia de Sta. Cruz. =Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, San Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Gil.

—

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 20 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 35 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 07 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 37 minutos de la t.

Luna nueva á las 4 y 49 minutos de la mañana, en Escorpio.—Lluvias.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 28 de Octubre. de 1875.

Servicio para el 29.

Gefe de dia el Coronel del Depósito de quintos, D. Francisco Monrabá.

Parada, Reserva núm. 27.

Visita de hospital Reserva núm. 27, tercer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.=*Larra.*

—

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada en autos ejecutivos a instancia de D. Juan Bon contra D. Joaquin Hidalgo, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Una huerta nombrada de la Cruz, al sitio de la Garza, término de esta ciudad, su cabida dos aranzadas y doscientos diez y ocho estadales y en ella varios árboles frutales.

Una suerte de tierra calma procedente de dicha huerta, de tres aranzadas y diez y siete estadales.

Y otra idem, idem de dos aranzadas y cincuenta estadales, las tres en la cantidad de diez y nueve mil seiscientas cincuenta y una pesetas.

Dicho remate tendrá efecto el dia diez y nueve de Noviembre próximo á las doce de su mañana en la sala audiencia de este juzgado, bajo el pliego de condiciones que con los autos y títulos de propiedad de las fincas estará de manifiesto en la escribanía de mi cargo, calle Batehojas número seis. Dichas suertes de tierra y huerta son tres que proceden de la huerta de la Cruz y constituyen la mitad de la misma hoy con exclusiva separacion perteneciente á don Joaquin Hidalgo. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de su tenor —Sevilla y octubre 25 de 1875.—El Actuario, Licenciado Antonio Castro y Saavedra. 353-p.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,211 pesetas, 71 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 193·368 pesetas 25 céntimos.—Total 200'579 pesetas 96 céntimos.

Sevilla 27 de Octubre de 1875.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

119, Isabel Caballero Posadas.—120, Adela Soto, Madrid.—121, Mauricio Fernandez, Los Palacios.—122, Maria Antonia Gueba, Puerto-Real.—123, José Marin Arellano, Manzanillo. —124, Benito Lagar Ranchuelo.—125, Juan Hidalgo, Puerto-Rico,—126, Francisco Hervera Benavides, Villacarrillo.—127, Dolores Morales, Guillena.—128, Antonio Lozano, Madrid. —129, Teresa Amador, Madrid.

Sin direccion.

14, Rafael Calvo, Plaza del Castillo.

Sevilla 27 de Octubre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 31 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en publica subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 25 de Octubre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LONDRES 24 *(retrasado).—El Times publica un telégrama de Paris afirmando que Francia ha dirigido una nota á la Puerta protestando contra las medidas financieras.*

El Times añade que Inglaterra no ha manifestado todavía su opinion sobre el particular esperando noticias de los diferentes sindicatos, á quienes ha interrogado el gobierno británico.

PARIS 24 *(retrasado).—La nota de la embajada otomana dice textualmente:*

«Noticias llenas de un caracter evidentemente inexactas acerca del estado de relaciones de la Turquía y del principado de Sérvia, han impresionado al público un poco antes de cerrarse las operaciones de la Bolsa.

La embajada otomana declara que considera estas noticias destituidas de todo fundamento.

LONDRES 25 *(noche)—Se asegura que en la entrevista de Milan se ha tratado de las cuestiones que pueden surgir en el futuro cónclave, y que ha reinado sobre el particular completa unidad de miras.*

BERLIN 25.—*El emperador Guillermo ha regresado á esta capital.*

No abrirá el Parlamento aleman á consecuencia de las fatigas del viaje.

VIENA 25.—*Segun noticias particulares, los turcos han sido batidos en Zroseja.*

ATENAS 25.—*El Sr. Conmondouros ha s ido encargado de formar ministerio.*

TURIN.—*En el momento de pasar la frontera el emperador de Alemania, envió un despacho al rey de Italia dándole las gracias por su hospitalidad y añadiendo:*

«Nuestra entrevista será histórica, porque estamos al frente de paises cuya unidad es el resultado de largas luchas.»

Errata.—*En el despacho de Farcelona del 25, donde dice «El coronel Fuentes ha caido repentinamente sobre Olot,» debe decir: «El coronel Fuentes ha caido rapentinamente sobre Camprodon.»*

Agencio Americana.

PARIS 25.—*Las cuestiones relativas al futuro cónclave quedaron resueltas en la entrevista de Milan.*

El reconocimiento oficial del nuevo Papa dependerá de las garantias que den, puestas de acuerdo, Austria y Rusia.

Nota. *A causa del mal estado de las líneas, faltan los telégramas del extrangero de ayer.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de octubre.

Mañana saldrá de Madrid para Zaragoza, mil quintos destinados á los regimientos de la guarnicion de aquel distrito militar.

A Lérida acaban de llegar 1000 quintos procedentes del depósito de esta Córte, en donde hoy han ingresado 800 hombres de las provincias de Estremadura, Guadalajara y Toledo.

El segundo cabo de la Capitanía de Navarra Sr. Andia, no saldrá de Pamplona para su nuevo destino, hasta tanto que su sucesor no se presente en aquella plaza, que los carlistas seguian anteayer hostilizando con sus disparos de cañon, que afortunadamente no ocasionaron desgracias personales ni materiales.

El general en jefe Sr. Quesada habrá salido esta mañana de Murguia con el fin de continuar su movimiento al que los inteligentes atribuyen alguna importancia para las operaciones ulteriores.

El general Loma se encontraba ayer en Quincoces con la fuerza de su mando.

Las comunicaciones telegráficas continuaban bastante entorpecidas por efecto del temporal. Se esperan de un dia á otro noticias importantes de la campaña del Norte.

Los carlistas que se habian reconcentrado hácia la parte de Orduña, anteayer trabajaban con actividad en la construccion de trincheras y otras obras de defensa, como si temieran un próximo ataque por las tropas liberales que poseidas del mejor espíritu desean ardientemente el esterminio de las hordas del absolutismo que en sus postrimerías cometen los actos más feroces.

Segun noticias telegráficas del gobernador militar de Lérida, el pueblo de Torrefecta levantado en somaten rechazó anteanoche á la faccion Gosnet que trató de atacar á la poblacion, cogiendo al enemigo un caballo en la precipitada fuga que emprendió.

Dos facciosos rezagados se presentaron á indulto al alcalde de dicho pueblo.

La partida de Boet andaba ayer por los alrededores de Tremp.

El general Salamanca marchaba hoy hacia Tortosa.

La línea del Ebro seguia perfectamente vigilada, y nada de particular ocurria en toda ella.

La columna del general Blanco habia llegado á Pons de donde saldrá pronto en seguimiento del enemigo.

Cuantas tentativas han hecho estos dias las facciones catalanas para pasar el Ebro, todas han sido inútiles.

Se ha mandado aumentar la fuerza de las comandancias de la guardia civil de Huelva, Badajoz y Cáceres.

La comision de Navarra que en nombre de varios pueblos ha venido á ofrecer su sumision al rey D. Alfonso XII, se ha presentado esta tarde al presidente del Consejo de ministros con quien ha conferenciado largamente sobre el estado que ofrecen los pueblos de aquel territorio que mas se han distinguido hasta aquí por su adhesion al pretendiente á quien en el dia rechazan de la manera que pueden hacerlo para no arriesgar sus vidas y haciendas, pues los facciosos castigan con la mas salvaje ferocidad á los que suponen traidores.

El ministro de la Guerra ha despachado hoy varias propuestas de recompensas por la campaña de Cuba que solo estaban pendientes de su resolucion.

A la hora de cerrar esta carta nada importante se dice que pueda mencionar.

CARTA DE CATALUÑA.

Sr. Director de *El Imparcial.*

BARCELONA 25 *de Octubre de* 1875.

Empezaré la presente con las noticias de los presentados ayer y hoy en este distrito, porque la simple lectura de estas notas es la mejor prueba de que la campaña carlista da las últimas boqueadas, En Cervera se acogieron 10 á indulto; en Granollers un capitan, un teniente, un alférez de caballería y dos voluntarios; en Villafranca cuatro; en Manresa 19; en Blanes 28: en Bañolas 12; en Castellfullit tres; en Anglés un oficial y seis voluntario; en Gerona el capitan de la ronda Pujot con cinco carlistas; al general Chacon, cerca de Berga, uno; en Torá, al coronel Calvá, nueve; al brigadier Del Campo, en Calaf, tres jefes y 16 individuos; al coronel Vargas, en Figaró cuatro; en Vich un comandante y 17 individuos, y en Igualada nueve; total, 10 jefés, con 144 voluntarios.

Los 27 presentados en Blanes son los restos de la partida que mandaban los cabecillas Soliva padre é hijo, los cuales deben presentarse esta noche en Gerona, segun mis noticias. Con la desaparicion de esta partida queda libre la marina de toda partida facciosa, pues era el teatro de las correrias de Soliva y la comarca que le habia proporcionado mas recursos. Los cinco presentados en Gerona con Pujol son los únicos á que habia quedado reducida su ronda en estos últimos tiempos. Otras presentaciones por el estilo se esperan esta semana.

Respecto á operaciones militares, tenemos á Blanco que en combinacion con las brigadas Casola y Morales opera en la Conca de Tremp, á donde se dirigió ayer desde Pons con la vista fija en el Noguera y en la izquierda del Segre, por donde, segun los últimos partes, vagaba el cabecillr Boet con unos 600 hombres que, al parecer, no quieren renunciar á la esperanza de intentar el paso hácia Aragon.

El general en jefe desde Berga creo que se ha dirigido á Ripoll, dejando á una parte de la brigada Chacon en el Llusanés y á la de Filipiano del Campo en Calaf. Este jefe dividió anteayer su fuerza en tres grupos, siguiendo las instrucciones recibidas del general en jefe. La primera columna al mando del coronel D. Bruno Rodrigo, salió de Calaf para Bajadell, donde dejó una pequeña fuerza y una seccion de ingenieros encargados de hacer una lijera fortificacion. De la segunda columna dió el mando al coronel Calvá y le ordenó que saliera por la noche hácia Torá, en cuyas inmediaciones se hallaban los restos de la caballería que mandaba el brigadier Vilageliu y que habia sido derrotada el dia anterior por el coronel Montero. Tan acertado fué el movimiento de la columna Calvá, que en Claret logró alcanzar á los 30 caballos á que habia quedado reducido el escuadron y los hizo tres muertos, varios heridos y once prisioneros.

Se apoderó además de cinco caballos y de varias armas, y se le presentaron á indulto nueve carlistas con cinco caballos. La tercera columna fué confiada al coronel Sunia y tomó la direccion de Fonollosa, encontrándose con las facciones de Mooré, Jusepet del Artesá y Nasratat, que huian del campo de Tarragona perseguidas por el brigadier Gamir y el Fijo de Ceuta. El enemigo trató de resistir en las posiciones que habia escogido, pero atacado por las tropas tuvo que abandonarlas con varias pérdidas, siendo las de la tropa tres heridos y otros tantos contusos.

El teniente coronel Cobian encontró el 24 en Viladrau á los restos de las facciones de Vila del Prat y Auguet, á las cuales dispersó, haciéndoles muertos y heridos: la columna tuvo un soldado muerto, tres heridos graves y dos leves.

Hoy ha salido de Tarrasa, y ha llegado á Manresa, el batallon llamado de la Paz, compuesto de carlistas indultados, que vá á unirse á la columna del brigadier Mela y Martinez, empezando la campaña, con el objeto que he indicado en algunas de mis cartas.

Al aproximarse hace tres dias el coronel Fuentes á Camprodon, encontró á dos compañías carlistas que se dispersaron al ser perseguidas, refugiándose algunos de ellos en el hospital de sangre que los carlistas tenian en Camprodon, y que por consideracion á los heridos que en él habia era respetado.

Al ver Fuentes que asi se violaba la neutralidad del asilo pasó un oficio al contador del establecimiento censurando este proceder, y como contestacion solicitó indulto todo el personal empleado allí, compuesto de dicho contador, un auxiliar, un habilitado, un oficial y un sargento de sala, un conserje, un capellan, tres médicos, tres practicantes, un farmacéutico, un ayudante y siete enfermeros.

Los heridos fueron trasladados al hospital civil con todas las consideraciones. De Camprodon y de los pueblos inmediatos se presentaron al coronel Fuentes comisiones pidiendo armas y ofreciéndose alzarse en somaten el dia que se designe; y tan reiteradas fueron las instancias, que dicho jefe accedió á dejar allí por ahora alguna fuerza de guarnicion que, como inmedíato á la frontera, podrá prestar buenos servicios.

Las dos compañías de que he hablado antes se internaron casi en su totalidad en Francia, pero algunos indivíduos volvieron á repasar la frontera á las pocas horas, lo cual movió á Fuentes á dirigir al jefe del destacamento francés de Prats de Molló una comunicacion pidiéndole que no permitiera que se repitiesen estos actos y que desarmase á cuantos pasaran la frontera. Durante su permanencia en aquella zona, se le han presentado á indulto á dicho coronel Fuentes, tres jefes, trece oficiales, dos capellanes y 53 individuos.

Ayer se presentó á indulto en esta capitanía general un carlista de nacion turco, que hacia tiempo servia en las filas rebeldes; le fué concedido en el acto, pero no se mostró satisfecho y solicitó del general encargado que le indicara algun medio para ganarse la vida, pues decia que habiéndose convertido al catolicismo no podia volver á su pais sin exponerse á alguna venganza. El general Tejada le propuso que entrase á formar parte del batallon de la Paz, á lo cual se negó por no batirse contra los carlistas.

Indicóle que podia pasar á Cuba, lo que tampoco dijo le convenia. Añadió que sabia cuatro ó cinco idiomas y que bien podia emplearsele en algo de provecho, pero el general se lo quitó de delante, pues conoció que trataba con un truan.

Hoy ha llegado á esta ciudad el cabecilla carlista indultado en Gerona, Manuel Marti (a) Pancheta, que ostentaba el uniforme de brigadier del ejército.

Suyo, *Juan B. Fauró.*

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

Norte.—El general en jefe desde Villarcal con fecha de ayer manifiesta que desde las tres de la tarde del dia anterior no se ha visto ningun puesto enemigo, cuyo resultado es debido á la buena disposicion de la marcha adoptada, enviando por la derecha una fuerte columna que desde Vitoria por Arlaban y las alturas de Salinas, fué dominando y tomando en el momento oportuno las posiciones que ocupaban los carlistas.

Las compañías de Barbastro y Ciudad-Rodrigo á las que se confió este cometido, lo llenaron cumplidamente.

Las bajas que tuvo el enemigo han debido ser de consideracion, y se le ocuparon bastantes municiones y víveres. Nuestras fuerzas tuvieron 12 heridos.

En el dia de ayer continuaron sobre Murguía las operaciones de la fuerza que lleva á su inmediato cargo el general en jefe.

Apesar de la severa disciplina y excelente comportamiento del soldado en los pueblos, estos son abandonados por la mayoría de sus vecinos y el clero, habiendo tenido que ser auxiliado en Villareal un moribundo de la localidad por los capellanes castrenses.

Cataluña.—Segun despacho del general segundo cabo, han tenido lugar los siguientes encuentros:

Fuerzas de la brigada Campo, mandadas por el coronel Calvo, batieron y dispersaron el 23 en los montes de Claset, cerca de Fosá, á una parte de la faccion del titulado brigadier Villageliu, cogiéndole cinco prisioneros, 11 caballos y varias armas. La columna tuvo cuatro contusos.

Otra fraccion de la misma brigada, á las órdenes del teniente coronel Limia, batió en la Fonollosa el dia siguiente á las facciones de Mora, Yusept de Vilanova y parte de la de Nasratat, causándolas un muerto y varios heridos.

Han sido hechos prisioneros el comandante de armas carlistas de Masanet de la Selva y otro oficial, y se han presentado á indulto el comandante militar de Bañolas, 10 oficiales y 154 individuos de tropa.

Aragon.—El general delatre participa que la vanguardia de una columna establecida en Bonanza ha batido en los Paules á las facciones de Boet y Guiu que, procedentes de Cataluña, intentan pasar á Navarra. Estas fuerzas han tenido 12 muertos y seis heridos, dejando tambien en poder de la columna muchos fusiles y algunos caballos, sin que por nuestra parte haya habido mas bajas que un soldado herido y un caballo muerto.

—«*Barcelona* 26.—(Oficial.)—Se han presentado á indulto los cabecillas Soliva y Pujol con sus respectivas partidas.

El coronel Covian batió á las facciones de la provincia de Gerona, cerca de Viladron.»

—Segun telégrama del general segundo cabo de Barcelona de hoy veintisiete á las diez de la mañana, fechado en Lérida, la brigada Araoz acababa de marchar en direccion á Balaguer á operaciones. El general Blanco debe hallarse en Pons: el brigadier Moreno del Villar opera sobre Biuefar, Monzon y Alcampell, en observacion á las facciones que intenten pasar á Navarra.

El pueblo de Torrefeste rechazó anteanoche en somaten á la faccion Gañet, cojiéndola un caballo y presentándose dos facciosos al alcalde. El brigadier Morales estaba ayer en Pobla de Segur observando á Boet, por si este intentaba su paso por la parte de Tremp. El general Salamanca pasa hoy de Tarragona á Tortosa. No ocurre novedad en la línea del Ebro.

—Se han acogido á indulto en el distrito militar de Barcelona, en los últimos 15 dias trascurridos, más de 300 carlistas y unos 60 jefes y oficiales, sin contar los de alta graduacion, que tambien suman un número considerable.

—Se han presentado á indulto en Vitoria 2 carlistas armados, uno de ellos procedente de Cataluña, y otro de un batallon castellano.—(Autorizada.)

Merece fijar la atencion de los hombres que estudian el movimiento político de nuestra pátria el siguiente párrafo que publicó anoche la *Correspondencia*:

«Los verdaderos amigos de la monarquía de D. Alfonso, en los varios matices que caben dentro de esa monarquía, se muestran decididos á adunar sus esfuerzos y á estrechar sus filas, para impedir la realizacion de ciertas aspiraciones que consideran peligrosas, perturbadoras y contrarias á los mismos intereses que aparentan defender los que rinden tributo á esas aspiraciones. El gobierno, por su parte, dicen personas que se precian de conocer los pensamientos de este, tiene fuerza y voluntad bastantes para ser enérgico con cuantos, por cualquier camino y con cualesquiera pretexto intenten producir conflictos que sean contrarios á las instituciones actuales.»

—*La Correspondencia* publica estas dos noticias:

«Se cree que el Sr. D. Cárlos Marfori hará un viaje á Filipinas, por órden del Gobierno.

—Parece que el Sr. Marfori esperará en el castillo de Santa Catalina de Cádiz las órdenes del Gobierno para embarcarse, como en otro lugar decimos.»

—Desde el dia primero al 20 de este mes los carlistas de Cataluña han experimentado las siguientes bajas:

Muertos y heridos. . . .	332
Prisioneros.	238
Presentados.	818
Han pasado la frontera. .	705
Total. . . .	2.093

Además, nuestro ejército, durante los indicados dias, se ha apoderado de 219 caballos, gran número de fusiles, sables, cajas de municiones, utensilios, un cañon Plasencia, dos cureñas y la documentacion de la diputacion á guerra: ha destruido algunas fábricas de guerra y rescatado los soldados que existian en el depósito de Camprodon. Los resultados de la actividad de las operaciones, no han podido ser mas satisfactorios, añadiendo á ellos la desaparicion de los cabecillas Savalls, Gamundi, Montañés, Alvarez, Miret, Huguet, Vila de Prat, Cucala (hijo) y otros de menor importancia.

—Dice uno de nuestros colegas:

«El *Gaulois* desmiente cuanto ha dicho la prensa francesa sobre el próximo viaje á España de la reina Isabel.

«La augusta madre de Alfonso XII, dice, no irá á España ni el 15, ni el 30 de noviembre, como se ha dicho. S. M., de acuerdo con su hijo, señalará la época de su regreso á España, despues que pasen las elecciones y estén reunidas las Córtes.»

El *Gaulois* añade que en el hotel Basilewski no se van á hacer reparaciones porque no se necesitan.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de octubre á las 11 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La "Gaceta" anuncia Quesada ha destruido los telégrafos carlistas arrasando 10 baterias y varios reductos de importancia.—Martinez Campos en Ripoll ha encontrado dos Krupps y dos obuses que escondieron los carlistas.

Madrid 28 á las 6 de la tarde.

Recibido á las 10 1/2 de la noche.

Martinez Campos ha llegado á Olot.

Marchan refuerzos á Navarra.

3 por 100.—16'00.

Bonos.—53'00.

MONTEVIDEO 26.—El ministro de Hacienda ha publicado un decreto reorganizando la Hacienda de la República.

ROMA 25.—El cardenal Simeoni, Nuncio del Papa en la corte de España regresará á fines de año á esta capital para ocupar su puesto en el colegio de cardenales.

Se cree que será sustituido en Madrid por el cardenal Franchi ó por Monseñor Marini.

MADRID 27 de Octubre.

Ayer firmarónse órdenes desterrando Marfori á Filipinas.

Rey pasado la tarde cazando en la casa de campo.

Baterías carlistas reanudaron fuego sobre San Sebastian el 22 por la tarde, arrojando 22 granadas no ocasionando desgracias personales.—Al dia siguiente 23 arrojaron tambien unas veinte granadas, que por desgracia y para desesperacion de los carlistas no causaron ningun daño.

Hasta las cinco de la tarde de hoy no se habian rebibido en los centros oficiales ningun telégrama referentes á la guerra.—Las líneas telegráficas continuan haciendo el servicio con retraso. *Fabra.*

Bolsa de Madrid,

Del dia 28.

3 por 100 interior, 15,97 1/2 á 16.

Exterior, 17,95 á 87 1/2.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 28 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
03	28	»	06	56
08	75	»	16	58 [0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de Ps	Cs	á Ps	Cs
Extremeño	12	03	25	81	26	73
Del país.	00	00	00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 27. . . .	350'12
Entrada de hoy.	000'00
Total.	350'12
Venta de hoy.	012,03
Existencia para el dia 29.	338,09

PRECIOS DE LOS GRANOS, Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 28 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	52 á 55	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	53 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n. . .	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella. . . .	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 27, 00000.

Precios.—En puerta, 00 á 49 1/2 rs.

En bodega, á 48 1/2.

Matadero de Sevilla.

Dia 28.—045 reses y 06 terneras con 6,334 0/0 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 33 1/2.—Al público á 48.—49 machos con 1,136 libras.—Al dueño, de 00 á 25 1/2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 á 00 0/0.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,470 0/0.—Reses reprobadas mayores, 05.—Id. menores, 000.

Cádiz 27.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1'29 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 19, de 0'00 á 1'82.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		815
Entrados en este dia. . . .		046
Total.		0861
Han salido.		
Para el consumo. . .	052	0185
De tránsito	133	
Quedan para el inmediato dia.		0676

Los cerdos vendidos han pesado. 0418 arrobas 11 libras.

Precios por pesetas de 16,00 á 17,50

Por libras de 44 á 46 1/2 cuartos.

Sevilla 28 de Octubre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 27 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'50 á 49'55 d.

PARIS á 8 dias vista, á 0'00 á 5'12 pap.

Cartagena, 3/4 d.	Almeria, 3/4 d.
Madrid 1 1/4 p.	Santander par á 1/8
Cádiz, 1/8 á 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 á 3/8 b	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 á 1/4 b.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 3/8.	Coruña, 1/2 á 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 27 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	5	6	17
S. José. . .	0	0	0	0
Total. . .				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	13
Igual. . .	17

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 27.

Goleta francesa Valiente, en lastre de Dunqueque.—Falucho Milagro, con botas vacias del Puerto de Sta. María.

DESPACHADOS.

Laud español S. Vicente, con carbon para Moguer.—Pailebot id. Salvador, con carga general para Palma.—Charanguero id. S. José, con ladrillos para S. Fernando.

Buques entrados en Cádiz el dia 25.

Bergantin-goleta americano Ettna White, de Sevilla en lastre.

Dia 26.—Vapor español Valencia, de Málaga con carga general.—Id. id. Alegria de id. con id.—Id. id. Vivar, procedente del Estrecho.—Id. inglés Galicia, de Málaga con carga general.—Id. holandés Stella, de id. con idem.

DESPACHADOS.

Dia 26. Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Gijon, con id. para Vigo.—Id. id. M. Perez, con id. para id.—Id. inglés Rose, con id. para Hamburgo.—Polacra-goleta española S. José, con sal para Fuenterrabia.—Bergantin-goleta idem Etelvina, con id. para id.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Octubre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 30, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Vasco-Andaluz,*

Saldrá de este puerto el Jueves 4 de Noviembre de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

El vapor español *Numancia.*

Saldrá de este puerto el Viernes 29 de Octubre de 1875 á las 3 de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
THE SINGER MFG. Co. N.Y. TRADE MARK
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, *SEVILLA*

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

LA HIGIÉNICA Y DELICIOSA
AGUA-AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la *única de Europa* que reune las *verdaderas condiciones higiénicas* que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico *antinervioso* y *antiespasmódico* más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 reales botella.

PARA EVITAR LA FALSIFICACION, debe exigirse que las etiquetas y sellos de lacre de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, **Tena hermanos.**

Depósitos en Sevilla: Camiseria inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**	*Exposiciones* **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.
CREMA DE NIEVE MUNTION
PARA EL CUTIS.

Este escelente é higiénico cosmético, preparado con gran esmero, es el único, que dá vigor, belleza y frescura á la piel; blanquea el cutis, haciendo desaparecer las manchas y toda clase de eflorescencias.

Es tal su aceptacion, que multitud de doctores en Medicina, conociendo su virtud, la recomiendan espontáneamente.

Único depósito en Sevilla, *La Oriental,* Pinto. calle de Gallegos núm. 2; y en las principales perfumerias y farmacias de España. 3308 p.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell núm. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

SAN MIGUEL.
COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA,
PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES.
DIRECTOR D. MIGUEL BARRAGAN REINA,
Situado en calle Velador n.° 8 y 10.
Junto á la parroquia de S. Isidoro y á la Cabeza del Rey D. Pedro.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
NOTA.—Además se admiten pupilos estudiantes de carreras especiales.
4391 p.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez terminada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magnificos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

ESPECIALIDADES,
PREPARADAS
EN LA FARMACIA DE CALLE FRANCOS NÚM. 65
(Frente á los Caminos).

SALES MARINAS,
para baños de mar, artificiales.

Con el objeto de facilitar los referidos baños evitando las considerables molestias y gastos de los viages veraniegos se han preparado con el mayor cuidado y esmero las *Sales* á cuyos principios debe sus virtudes el agua del mar.—Tambien hay preparados *Baños Sulfurosos.*

POLVOS
contra tercianas ó cuartanas.

Eficaz medicamento para combatir en poco tiempo con los mejores resultados las intermitentes.

TINTURA DE ARNICA.

Los admirables efectos de esta tintura en toda clase de contusiones y golpes, han generalizado su uso, llegando á ser un remedio del cual no deben carecer nunca las familas.

NO MAS TOS,
Pastillas pectorales.

Todas las toses por inveteradas y rebeldes que sean se curan ó cuando menos se alivian con las pastillas pectorales elaboradas en esta oficicina.—No tendremos la jactancia de asegurar que curan radicalmente la tisis, pero sí que combinadas con un acertado plan curativo pueden disminuir la intensidad del mal, haciendo mas fácil y activa la accion de otros medicamentos.

TRIPLE AGUA DE AZAHAR.

El mucho uso que se hace de este perfume higiénico medicinal y lo recomendado que es en diferentes afecciones por los profesores en medicina mas célebres, nos ha movido á obtenerla en nuestro laboratorio por medio de nuevos aparatos.

ENFERMEDADES SECRETAS.

INYECCION INFALIBLE
contra las blenorragias y flores blancas.

Tenemos la seguridad de que el empleo de esta inyeccion curará en la mayoría de los casos las Gonorreas, Leucorreas y en fin todo flujo reciente de los órganos génito-urinarios y cuando menos aliviará notablemente los antiguos é inveterados y dará siempre mejores resultados cuanto mas inmediato sea su uso á los primeros síntomas del padecimiento.

PILDORAS
depurativas antivenereas.

Estas píldoras son de la mayor eficacia para combatir la sifilis, en union de los anteriores medicamentos.

DEPURATIVO DE LA SANGRE,
Esencia de Zarzaparrilla.

El mas pronto y seguro para la curacion de las enfermedades venéreas, llagas inveteradas, erupciones malignas, escrófulas, tumores, herpes, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre.

POMADA CONTRA LA CALVICIE.

Su uso frecuente limpia el craneo, contiene la caida del pelo y reproduce el perdido dándole mas fuerza.

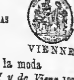
CONSERVACION Y LIMPIEZA
de la dentadura
con los polvos dentríficos y el elixir
ODONTALGICO.

En la misma farmacia se encuentran de venta específicos del Reyno y Estrangero, cuya legítima procedencia garantizamos.

1867 — 1873

L. LEGRAND
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
207, *rue Saint-Honoré,* PARIS.

PARIS — VIENNE



Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda
Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 *y de Viena* 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia. Gran Capitan 26.

CHIPRE.
FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.
Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.

COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 3928 p.

50 años de buen éxito.
PAPEL
FAYARD et BLAYN
Paris, R. Neuve, St. Merri, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido. ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

Venta.

Se vende un tocador de caoba: callejon de Sta. Marta núm. 1 dan razon.
482 g. 4-4

Peinadora.

En la Casa de Baños de San Vicente dan razon de una. 480 g. 6-3

Traspaso de huerta.

Se traspasa la nombrada *Tabladilla la chica,* junto á la Enramadilla, con 24 aranzadas de tierra, tres pozos y un buen tinaon. Para tratar con el colono de la misma. 474 g. 6-2

Hacienda en arrendamiento.

Se hace desde 1.° de Enero del procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Dos-hermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserio de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.
3543 p.

LA PERSONA que desee encontrar quien le cuide los faroles de un panteon particular en este mes que viene de los fieles difuntos, puede dirigirse al portero de S. Lázaro que lo hará con puntualidad por una módica gratificacion. 477 g. 3-1

Perdidas.

La persona que se haya encontrado un perro ratero blanco con una mancha canela en la cabeza y herrado con una B en el anca, que se perdió el dia 24 del actual en la plaza de San Andrés, y lo presente en la calle Amor de Dios núm. 4, recibirá una gratificacion.
481 g. 4-3

UN ROSARIO en garzado de plata que se perdió á las Oraciones del dia 26, desde calle Encisos núm. 12 al callejon de la puerta de la Sacristía de la iglesia de los Menores. En la misma casa gratificarán. 3529 p. 3-3

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE NECESITA una casa en arrendamiento de alguna capacidad y no muy distante del centro, su precio de 20 á 30 reales diarios. Sierpes 60 informarán.
476 g. 6-2

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Reyes Católicos número 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva.—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.° p. d.

Se arrienda la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
183 d.

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon.
4065 p. 15-06

SE ARRIENDA la casa número 27 en la calle de la Alhóndiga, tiene dos patios, lavaderos, corral y muchas habitaciones.—La llave está calle Fabiola núm. 4. 473 g. 6-1

SE ARRIENDA, por poco precio, una casa calle San Gregorio núm. 12, callejoela. En la plaza del Salvador número 22 dan razon. 479 g. 6-4

SE ARRIENDAN las casas Plaza Nueva número 10, calle Barcelona núm. 5 y Bilbao núm. 8.—Dan razon en la Plaza Nueva núm. 14. 478 g. 6-4

Pisos.

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Baños frente á la de Narcisos. p. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes, 21.° de abono, turno impar.
La zarzuela en 1 acto, *Tocar el violon.*—El pasillo *El loco de la guardilla.*—La revista bufa *Cuatro sacristanes.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Viernes. 28.° de abono, turno par.
El drama en 6 cuadros *El Trovador.*—El juguete *Las preciosas ridiculas.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerias.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SÁBADO 30 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2597

EL ESPAÑOL

Sevilla 30 de Octubre de 1875.

Muy importantes son en verdad las cuestiones que hoy se debaten en el campo de la política; todas ellas, son de suma trascendencia, como íntimamente relacionadas con la próxima convocacion de la Córtes y los futuros destinos de los elementos liberales conservadores, pero no podemos negar que la cuestion de la guerra carlista es la que mas directamente interesa al país, toda vez que de su resolucion, como el mismo país desea, ha de depender en mucho la suerte de nuestra desgraciada España. No desconocemos que importa mucho cuanto hace relacion á la conciliacion de los partidos monárquico-liberales, á la actitud que cada uno de ellos tomará comenzado el período electoral, á las transacciones que por todos deben hacerse para poder llegar á la verdadera fusion que tanto desean; pero más, algo más interesa á la nacion que termine la guerra que la empobrece y ensangrienta, que se alcance la paz de que está muy necesitada; con alguna mas ansiedad fija el país su atencion en los campos de batalla que en los de la política.

Que el carlismo está en su último período, nadie lo niega; que los triunfos, conseguidos por nuestro heróico ejército lo han quebrantado considerablemente, está fuera de toda duda.

En muy poco tiempo, merced á la pericia de los gefes que guiaban al ejército al combate, al heróico valor de nuestros soldados y al entusiasmo de que estos se hallan poseidos desde que luchan por una bandera que simboliza las aspiraciones de la nacion, las huestes carlistas han sufrido pérdidas considerables y han tenido que replegarse al último baluarte, á las provincias del Norte, donde las particulares condiciones del terreno le sirven de defensa. Las facciones han sido vencidas por completo en el Centro y cuentan en Cataluña con muy cortas fuerzas. Aun recorren algunas partidas este territorio; aún cometen los vandálicos hechos que han caracterizado á la campaña carlista; pero bien puede decirse que han mejorado considerablemente las condiciones de las provincias del antiguo Principado Catalan.

Ya no son víctimas sus más importantes capitales de los continuos ataques de las facciones, porque estas han quedado reducidas á partidas de escasa importancia, que no llegan á formar ni con mucho un cuerpo de ejército respetable. La infatigable persecucion por parte de nuestro ejército en aquel territorio, las victorias alcanzadas por el mismo prometen próximos dias de tranquilidad para aquellas provincias. La descomposicion entre las huestes del Pretendiente en Cataluña aumenta considerablemente de dia en dia; desde el 1.° al 20 de este mes, el número de bajas que han sufrido las facciones asciende, segun el estado que publica un periódico de Madrid, á la respetable cantidad de 2,093, y, segun los últimos partes recibidos, el número de los que se presentan á indulto á nuestros jefes va en considerable aumento. Todo hace esperar fundadamente que muy pronto ha de verse completamente libre de carlistas aquel territorio; y el estado á que en él ha llegado la campaña hace que algunas de las fuerzas que en el mismo operan puedan acudir á tomar parte con las que pelean en el Norte en la última y decisiva campaña contra el absolutismo alzado en armas.

Indicaciones respecto á este particular han hecho algunos periódicos, conocedores del verdadero estado de las provincias catalanas, aconsejando al gobierno la remision á las del Norte de algunas de las fuerzas que operan en el Principado, con el fin de que pueda darse un enérjico impulso á la campaña en las provincias vasconavarras, antes de que adelante más la estacion de las lluvias y las nieves, que han de contribuir á entorpecer las operaciones; y nosotros creemos que estas indicaciones no han de pasar desapercibidas para el gobierno que ha considerado como el más vehemente de los deseos del país la terminacion de la guerra carlista.

THE TIMES
Y LA ISLA DE CUBA.

The Times de 16 del actual, llegado ayer á Madrid, inserta un artículo sobre nuestra codiciada Antilla, examinando los deseos y proyectos de los diversos Estados de América respecto á ella, la política y los esfuerzos de España desde el principio de la insurreccion hasta el dia, y concluye indicando la conveniencia de abandonarla á su suerte por nuestra parte, puesto que, á su juicio, somos impotentes para vencer á los rebeldes.

Como es fácil de suponer, no participamos, ni podemos, ni debemos participar de su opinion. Comprendemos perfectamente los móviles que se la inspiran, puesto que, de perderla nosotros, lo cual está más distante de la verdad de lo que cree ese periódico, en vez de sufrir perjuicio los intereses británicos, saldrian, por lo contrario, gananciosos.

Su destino, una vez independiente, sería, segun todas las probabilidades, igual en todo á los demás estados de la América española, colonias en otro tiempo de nuestro Reino. La fabulosa prosperidad de que ha disfrutado hasta el instante de su insensato alzamiento, sucumbiría en brevísimo término á las intrigas, revoluciones, pronunciamientos y trastornos de unos cuantos ambiciosos, de generales afortunados ó de turbulentas oligarquías, incapaces por lo general de fundar nada sólido ni estable, miserables instrumentos de su lenta y continuada ruina, no de su progreso ni de su bienestar, hasta que, con el trascurso del tiempo, fuese tambien absorbida por el coloso insaciable del Norte.

Porque el egoismo individual, la falta de verdadera ilustracion y de acendrado patriotismo, producen siempre y en todas partes resultados idénticos. Por gozar de una libertad soñada, de una pobre y oscura independencia, por excitar la compasion de los extraños con alardes ridículos de autonomía y de pretendida nacionalidad, los nuevos Armodios de América, que tanto se pavonean recordando su primitiva sangre española, y sus relaciones genealógicas, caminan en línea recta y sin detenerse hácia el abismo de su absorcion por una raza que no es la suya, y que borrará hasta las huellas de su historia, de sus tradiciones, de su lenguaje y de sus costumbres. Y así se explica que en el fondo de la política de algunos ingleses exista la simpatía y el deseo de que la raza anglo-sajona, que va extendiéndose por todo el orbe, encuentre nuevos territorios en donde asentar su planta y ensanchar sus conquistas.

El periódico inglés á que aludimos, que insinúa la especie de que acaso se cansen alguna vez las demas naciones de la prolongacion de la guerra de Cuba, por los supuestos atentados de que son víctimas sus nacionales, y por los perjuicios que sufre su comercio, como dando á entender que pudieran reconocer la beligerancia de los insurrectos, ó intervenir en su terminacion, empleando otros medios aún mas eficaces, malgasta papel y pierde tiempo, si se imagina siquiera que esas amenazas encubiertas tienen la virtud de asustarnos. Harto conocen esas naciones que, así el Gobierno actual como su antecesor, en las circunstancias que rodeaban y que rodean á nuestro País, han hecho cuanto podian pedir los mas exigentes, y lo que en su intencion hubieran resuelto y ejecutado sus respectivos gobiernos.

Mientras ardia en toda su fuerza la rebelion carlista, las más vulgares nociones de sentido comun y de política le aconsejaban que atendiese con preferencia á apagar el incendio que amenazaba devorar sus hogares; y desde el punto en que cedió algun tanto su violencia, han demostrado bien clara y públicamente, así por sus medidas gubernativas, acordadas para mejorar la administracion de esa Antilla, como por los considerables refuerzos que ya se han enviado y que se enviarán á ella en cortísimo plazo, que disponen de los recursos materiales, y que poseen la energía y el patriotismo suficientes para ahogar al cabo, si fuese preciso, en sangre y en exterminio, esa conspiracion perenne contra España de propios y de extraños, que se funda, por los unos, en el nobilísimo y generoso deseo de despojar á quien suponen bastante débil para que no le sea dable defenderse, y en la presuncion y en la ridícula vanidad de otros pigmeos del Bajo Imperio, que se engalanan, para presentarse en la escena, con las máscaras y con los dorados harapos de los Colatinos y de los Brutos.

El decoro y la honra nacional, créanos el periódico inglés, tienen todavía valor entre nosotros. No sólo no debe abandonar España á su suerte á la Isla de Cuba, confesando á todo el mundo su debilidad y su impotencia, y excitando con esa declaracion á sus émulos y enemigos á que acudan á bandadas á arrebatarle sus restantes colonias, sino que mientras exista un solo español en su territorio, y un solo céntimo en su Tesoro, debe gastar el uno y derramar la sangre del otro en defender su honra y su derecho. Aun en la absurda é imposible hipótesis de que hubiese entre nosotros un solo individuo que conviniese en las ventajas de ese abandono, no accederia nunca á él sino despues de domeñar por completo la rebelion y de quedar su Patria triunfante. Por fortuna, ni áun ese individuo existe entre millones de españoles; pero estamos tambien seguros de que, si se tropezase con tal fenómeno, ni áun despues de aniquilada la rebelion la cederia nunca á los insurrectos y laborantes cubanos, ni mucho menos á los demás estados de América, incluyendo entre ellos á los Estados-Unidos, sino á la Prusia ó á la Rusia, que saben y pueden defenderse, y que tendrian á raya á los sectarios de las invasiones en agenos territorios y á los defensores, sólo verbales, de la libertad, de la autonomía y de todas las excelencias republicanas.

(El Tiempo).

Mientras con más acritud combaten la conciliacion los periódicos que por lo visto aspiran al fraccionamiento de los partidos y á la anarquía política, mayor es la fuerza de union que entre los elementos conciliados existe.

En este concepto nos parece bien inspirado este suelto de *La Correspondencia*:

«Los verdaderos amigos de la Monarquía de D. Alfonso, en los varios matices que caben dentro de esa Monarquía, se muestran decididos á adunar sus esfuerzos y á estrechar sus filas, para impedir la realizacion de ciertas aspiraciones que consideran peligrosas, perturbadoras y contrarias á los mismos intereses que aparentan defender los que rinden tributo á esas aspiraciones.

El Gobierno, por su parte, dicen personas que se precian de conocer los pensamientos de éste, tiene fuerza y voluntad bastante para ser enérgico con cuatos, por cualquier camino y con cualesquiera pretextos, intenten producir conflictos que sean contrarios á las instituciones actuales.»

El gobierno, aunque homogéneo, comprende la necesidad de la política práctica de conciliacion como la única capaz de resistir los embates de esa oposicion constante y sistemática de los que no pueden ver con calma la armonía y el patriotismo que reina en los elementos y partidos que forman al lado del Gobierno y fuera de él, en las apretadas filas de la conciliacion.

Creyeron los enemigos implacables de la gran política de concordia que podian producir algunas dificultades echando á la arena política, como manzana de discordia, la cuestion sobre el Código político de 1845; pero se han llevado un solemne chasco.

Véase lo que á este propósito dice *El Cronista*, que bebe en buenas fuentes:

«Todas las habilidades de algunos periódicos para suponer que la conciliacion corre peligro por una cuestion de procedimiento, respecto á la forma en que habrá de discutirse en su dia el Código fundamental, para abreviar el debate, son ineficaces.

Asunto es este que en nada afecta á la base de la conciliacion, ó sea el proyecto constitucional aprobado por los notables. Si se presenta como reforma á una Constitucion anterior, no será porque esta se considere hoy vigente, sino porque así se evita discutir bases que figuran en toda Constitucion monárquica como, por ejemplo, las de la monarquía y la dinastía.

Por lo demás, bien comprende todo el mundo que cualquiera que sea el procedimiento adoptado para discutir la reforma constitucional, la Constitucion que resulte aprobada será la de 1876, y no la de 1845, como ésta, siendo reforma de la de 1837, no puede confundirse con ella.»

Y en este punto conviene tambien *La Correspondencia*, que se expresa de este modo:

«La Constitucion que se presentará á las Córtes no será ni la del 37, ni la del 45, ni la del 69; será el proyecto acordado por la comision de notables y aceptado por el Gobierno. La forma en que será presentado y el procedimiento que se adoptará será el que deje huérfano por menos tiempo al país de los artículos que son comunes á todas las instituciones y necesarios para la inteligencia entre los altos poderes del Estado, cosa en que están ya acordes el Gobierno y todos sus amigos.»

Así, en efecto, será; y nosotros no podemos ménos de congratularnos por las declaraciones del diario noticiero sobre tan importante punto.

El proyecto constitucional, lo hemos dicho cien veces, es la base sobre que se ha de levantar el futuro Código político del país, si los votos de los partidos conciliados triunfan. La bandera política de estos partidos es ese proyecto que representa y significa la más patriótica transaccion entre los diferentes matices que forman la comision de notables.

La conciliacion se mantiene hoy con mayor empeño, si cabe, que ayer. Los mismos ataques de sus enemigos le convence más y más de la absoluta necesidad de su existencia.

Así es que con sobrada razon dice tambien el periódico noticiero:

«Digan lo que quieran y congeturen lo que les parezca los enemigos de la situacion, puede tenerse por seguro que, no solo subsiste la conciliacion, sino que cuenta con tales elementos, que es de presumir se consolide y continúe hasta despues de votado el Código fundamental y esperándose que aun entonces han de continuar al lado de la política del señor Cánovas muchos hombres de diferentes procedencias que vendrán á aumentar las filas del gran partido liberal conservador.»

Este gran partido resultará de la fusion de los elementos conciliados, consumándose de este modo la obra eminentemente patriótica que empezó ántes de la Restauracion, ha continuado con mayor fuerza, autoridad y prestigio despues de ella, y llegará á su desenvolvimiento en las Córtes.

¿QUE NOS PROPONEMOS?

Esta pregunta nos hacemos nosotros al ver á los periódicos discutir con cierto calor una cuestion sencilla y llana y casi insignificante de procedimiento. ¿Qué nos proponemos todos los hombres que nos hemos adherido al pensamiento de una grande agrupacion de monárquicos liberales?

Nos hemos propuesto conservar de lo pasado todo lo que puede ser verdaderamente útil para lo presente, sin cerrar la puerta á lo futuro.

La fórmula externa de esta aspiracion comun es el proyecto de Constitucion elaborado por la comision nombrada en la reunion del Senado, y aceptado por el Gobierno. Por consiguiente, el fin de toda la política de éste y de los grupos conciliados ha de ser trasformar en ley fundamental lo que hoy no es ni podia ser más que un proyecto.

¿Qué utilidad ha producido la formacion de este proyecto? Una utilidad muy grande: la de sintetizar las opiniones, concretándolas y obligando á sus autores á transigir y á presentar á sus respectivos correligionarios la fórmula material de la transaccion.

En este supuesto, y hecho lo verdaderamente difícil, que era convenir en las ideas fundamentales; no concebimos que pueda haber cuestion sobre el procedimiento. Vamos á tener una Constitucion nueva: lo importante es tenerla: no nos sirven ya ni la del 45 ni la del 69; lo importante es no tener ni la una ni la otra. La forma de la transicion, el procedimiento para llegar á nuestro fin, para tener como Constitucion lo que hoy es un proyecto, no nos afecta en modo alguno. Sólo una prediieccion manifestarémos: queremos el procedimiento más rápido, el que más pronto acabe con inútiles discusiones mil veces hechas ya; el que ménos haga hablar, el que ménos discursos provoque; porque no lo negamos: sentimos cierto tédio al oir hablar mucho en este nuestro país, en donde el hablar bien no es un mérito, porque son muchísimos los que hablan bien. Sentimos ánsia de sobriedad de palabras, hastiados de tantas vanas, superfluas, ociosas ó perjudiciales como oimos. Sentimos ánsia de accion silenciosa y enérgica, al ver tanto tiempo como se pierde, tanta dilacion como se sufre, tanto trabajo como se deja de hacer.

Por esto repetimos que el procedimiento que preferiremos en su dia será el que resulte más breve, así como para ir á sitio apetecido buscamos el camino más corto.

En la cuestion presente, el punto de partida, sea cualquiera el que elijamos, ha de ser ficticio; porque, rigorosamente hablando, no estamos hoy ni bajo la Constitucion del 45, ni bajo la del 69; vivimos bajo una especie de Constitucion tácita, y el Gobierno actual, como el último de la interinidad, obra como cree más conveniente al bien público, en virtud de su poder dictatorial y naturalmente bajo su responsabilidad.

En este supuesto, pensamos que tanto monta avanzar desde la Constitucion del 45 á nuestro proyecto de Constitucion, como retroceder hasta éste desde la del 69. Preferiríamos nosotros no arrancar, si posible fuera, de ninguna de las dos, puesto que vamos á hacer una tercera; pero si necesario fuera partir de alguna, no libraremos batalla por la preferencia efímera en favor de la una ó de la otra. Lo que queremos es llegar al proyecto aprobado: el camino, en siendo el mas córto, no se nos ocurre disputarlo.

Por el vapor-correo *Puerto-Rico* que llegó ayer á este puerto, dice nuestro

apreciable colega *El Comercio* de Cadiz del dia 29, hemos recibido periódicos de la Habana hasta el dia 9 de este mes; pero no contienen ninguna noticia de interés sobre el estado de la isla. El *A. Lopez* habia llegado el dia 8.

En el *Diario de la Marina* leemos:

«Estamos completamente autorizados para desmentir en absoluto la noticia propalada en estos dias de que sea relevada nuestra primera Autoridad, ni que ella haya dimitido el honroso puesto que S. M. le tiene encomendado.»

Del mismo periódico copiamos tambien estas líneas:

«En la lista de suscricion en favor de la familia del señor Bonafóz, aparece el Excmo. señor comandante general de este Apostadero con la cantidad de 1,000 pesos. Esta suma la dió S. E. en su nombre y en repre entacion de nuestra Marina de Guerra.»

Asegura *La Correspondencia*, de acuerdo con nuestra opinion, que el Gobierno no ha variado en nada su propósito sobre la fecha en que deben hacerse las elecciones. Decimos esto, añade el colega, refutando los rumores que se han hecho correr sobre este asunto.

Rumores vanos. A la altura de las circunstancias no hay ya mas remedio que acudir á los comicios y reunir la Representacion legítima del Pais, normalizando la situacion.

Acertado nos parece que está un colega al creer que no solamente debe llamar la atencion del Gobierno la emigracion de muchos miles de españoles á diferentes puntos de América, y con preferencia á Buenos-Aires, sino que debe procurar á toda costa el que cese semejante voluntario extrañamiento, porque los que así proceden, guiados por el afan de alcanzar una fortuna regular, sólo consiguen una muerte prematura, despues de haber pasado por gran número de penalidades y miserias.

La cuestion es mucho más grave de lo que parece, porque la emigracion arrebata gran número de brazos á la agricultura, á la industria, á las artes y al comercio de nuestro país, produciendo los daños que son consiguientes, y lo que es peor, sin provecho para nadie, ni aún para los mismos interesados.

El Gobierno, pues, debe proteger preferentemente todas aquellas fuentes de la riqueza nacional, como único medio de llevar á nuestra juventud el convencimiento de que pueden hallar honradamente en su Patria lo que inútilmente van á buscar á paises extraños, y á fin de que no se dejen seducir ante las halagüeñas pero falaces promesas de bienestar y riquezas con que son arrancados de sus hogares por los agentes que con el expresado objeto explotan su cándida buena fé y credulidad.

Podemos asegurar, dice *El Cronista*, que en ningun caso se declarará vigente la Constitucion del 45, aunque una vez reunidas las Cámaras es probable que el Gobierno presente un proyecto de ley para que se consideren vigentes aquellos artículos del referido Código que son comunes, por lo que disponen, á los de los demás Códigos fundamentales, á fin de evitar debates innecesarios y hasta tanto que la comision de reforma constitucional presente su dictámen.

Las relaciones entre los poderes públicos, una vez reunido el legislativo, exige esta medida, que en manera alguna supone deseo de restablecer la Constitucion del 45, ni aun siquiera provisionalmente, como han supuesto algunos periódicos.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 26 disponiendo que D. Federico Villalva, director general de Establecimientos penales, se encargue en comision del gobierno de la provincia de Barcelona, conservando su actual puesto de director, y que cese en el desempeño de dicho gobierno don Castor Ibañez de Aldecoa, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha ejercido y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 26 nombrando gobernador del Banco hipotecario de España á D. Alejandro Llorente, ministro que ha sido de Estado, Hacienda y Gobernacion.

—Real órden fecha 21 declarando no comprendidos en el impuesto sobre los billetes de viajeros á los que circulen en tramvias, omnibus y demas carruajes análogos cuando estos no salgan del término municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 19 concediendo el título de ciudad á la M. I. villa de Figueras, en consideracion á los gloriosos hechos que registra en su historia y á los especiales méritos contraidos en la presente guerra civil.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 16 dando las gracias al editor de música de Milan, D. Julio Ricordi, por el donativo de 71 volúmenes de obras musicales con destino á la Escuela nacional de música y declamacion, y resolviendo que se provea por concurso la plaza vacante de director de la Escuela normal superior de maestros de la provincia de Oviedo.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Seccion de comercio y consulados.*—S. M. el Rey ha concedido el *Regium exequatur* á D. Gustavo Rohlsen, nombrado cónsul general de Austria-Hungria en la Habana; á D. Juan Tomás Uribe, cónsul de la república del Paraguay en Bilbao; á D. Tomás Heredia, cónsul de la Oriental del Uruguay en Málaga; á Mr. Edward A. Farrington, cónsul de los Estados-Unidos de América en Valencia; á D. Isaac Rivas y á D. Miguel Pajares y Micon, cónsul y vicecónsul respectivamente de Méjico en Cádiz, y á D. José Escalambre y don Buenaventura Barbachano, vicecónsules de la misma república de Méjico en Córdoba y Gijon.

Tambien ha autorizado para el desempeño de sus destinos á D. Eduardo Diaz y Gomez y á D. Gabriel Ravello, agentes consulares del reino de Italia en Huelva y Alicante; á D. Eduardo Aznar, agente consular de los Estados-Unidos de América en Bilbao; á Mr. George Austen tambien agente consular de los mismos Estados-Unidos en Cebú (Filipinas); á Mr. Albert Peyre, vicecónsul de Francia en Gijon; á don Juan Montemayor, vicecónsul de Portugal en Ayamonte, y á D. Miguel Esteller y Pellicer, vicecónsul del Uruguay en Benicarló.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha dispuesto que al alferez de navío D. José Gonzalez de la Casilla, se le asigne á la comandancia de Marina de la provincia de Sevilla, por el término de seis meses.

Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que para asuntos particulares disfruta en Puerto-Real, el alferez de navío D. Joaquin Barriere y Perez.

Ha sido nombrado ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de Barcelona, el teniente de navío de segunda clase D. Arturo Llopis y Puig.

Se ha concedido la medalla conmemorativa de la defensa del Arsenal de la Carraca, al contador de navío de primera clase don Enrique Sanchez y Suarez.

Se ha dispuesto la presentacion en el departamento de Cádiz, del alférez de navío don José Fernandez Caso.

Id. id. se haga estensivo á las mujeres de los pilotos graduados de oficiales, el abono de medio billete en alojamiento de primera cámara, cuando vayan á reunirse con sus maridos, en Ultramar.

Se ha concedido la graduacion inmediata con el sueldo anejo de 2.500 pesetas anuales al alférez de navío graduado don Francisco Javier Bilbao.

Ha sido aprobada la permuta de destinos solicitadas por los alféreces de navío don Pedro Giles y D. Antonio Borrago.

CAPITANÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para el Departamento de Cartagena el capitan de fragata D. José Quintas y Seoane, con objeto de encargarse de la ayudantía mayor del arsenal de aquel Departamento.

Id. id. para Ferrol el capitan y teniente de infantería de Marina, D. José Cepillo y Moguer, D. Manuel Muñoz Cañas y D. Manuel Conejero y Casas.

Id. id. para la Habana, el capitan y teniente de infantería de Marina D. Francisco Rodriguez Franco y D. José Galarza Alafont.

—Ha sido pasaportado para el apostadero de la Habana, el alferez de navío D. Luis José Diaz y Perez.

Id. id. para Cartagena el señor inspector de Ingenieros de 1.ª clase D. Antonio Blanco.

CONSAGRACION DEL SEÑOR CALVO.

He aquí lo que dijo ayer nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz sobre la consagracion, en aquella ciudad, del Ilmo. Sr. don Vicente Calvo, y sobre la estancia en la misma del Emmo. señor Cardenal D. Juan Simeoni:

»Solemnísima ha estado ayer la consagracion del Ilmo. Sr. Obispo de Santander D. Vicente Calvo y Valero.

Nuestra preciosa Basílica se encontraba materialmente llena de un numerosísimo y escogido concurso, que acudió á rendir este tributo de veneracion y de respeto á la humildad de un sacerdote que ha sabido en los diez años de su residencia en Cádiz, captarse las simpatías y cariño de los hijos de esta ciudad, sin distincion de clases.

Exornado el Altar mayor de la manera que anteayer digimos, dió principio esta augusta y tierna ceremonia á las diez en punto de la mañana, penetrando la comitiva en el templo por la puerta del Palacio y atravesando por el crucero hasta el Altar. Formábanla los capellanes de coro, los señores canónigos y dignidades, los Rmos. Sres. Obispos preconizados de Cuenca y Lérida, Monseñor Rampolla, consejero de la Nunciatura, el consagrado Sr. Calvo, los Ilmos. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba y Obispo de Gibraltar; los dos señores asistentes, prelados de Cádiz y de Canarias, y el Reverendísimo y Eminentísimo S. Cardenal pro-Nuncio.

Ya antes ocupaban sus bancos comisiones de todas las corporaciones tanto civiles como militares de esta ciudad, y el Excmo. Ayuntamiento, al que iban incorporados bajo mazas los individuos que componen la comision del Municipio de Sevilla, presidiendo el numeroso cortejo los señores gobernador civil, presidente de la Diputacion provincial y alcalde de Cádiz.

En el mismo Altar Mayor y al lado de los señores Obispos preconizados de Cuenca y Lérida, se hallaban, á nombre y representacion del Cabildo Eclesiástico, como padrino del nuevo Obispo, los señores don Leto Mahave, dignidad Maestrescuela, y don Luis María Morote y don José Marquez, canónigos de esta Santa Iglesia.

Del acto de la Consagracion ¿qué hemos de decir que ignoren los lectores? Allí vimos toda la magestuosidad y sencillez sublime del catolicismo, que en su santa fecundidad, sabe conservar á través de los siglos, esa cadena misteriosa de la gerarquía eclesiástica, sin la cual no seria posible en el mundo la existencia de la verdadera Iglesia de Jesucristo. Allí contemplamos coronada y enaltecida la humildad cristiana hasta la altura del episcopado católico, en la persona de un sacerdote virtuosísimo que ha sabido hermanar, como todos saben, la caridad y la ciencia, la defensa del derecho y la afabilidad y la dulzura, el amor encendido á los pobres y la dignidad y entereza para con los altos: por eso ha podido cautivarse en Cádiz y en donde quiera que le han tratado, los corazones de todos, ¡privilegio solo concedido á las grandes almas!

Bien se reflejaba el sentimiento que llenaba ayer su corazon, cuando consagrado ya y colocado en el puesto que le cede el mismo Sr. Consagrante, con la cabeza ungida cubierta, mientras todos descubrian las suyas, y de cara al pueblo cristiano, tuvo que recoger y enjugar las lágrimas de ternura que arrasaban sus ojos.

Damos, pues, nuestra mas respetuosa y cordial enhorabuena al nuevo señor obispo de Santander, enhorabuena que por otra parte es de afliccion para esta ciudad que pronto le verá partir á su Diócesis, abandonando este suelo que ha sido testigo de sus virtudes, y en donde se ha dejado sentir su caritativa y generosa mano.

Quiera el Señor concederle, como le deseamos, que ya que le ha ascendido al Episcopado de su Iglesia en la lozanía de la vida, pues solo cuenta treinta y siete años el nuevo Obispo, prolongue sus dias, para bien de la misma Iglesia de España y del Catolicismo.

En los dias de ayer y anteayer ha sido visitado el señor Nuncio en el palacio Episcopal por comisiones de todo género, habiendo llamado grandemente la atencion la facilidad y soltura con que ha contestado en latin á las felicitaciones que en este idioma le dirigieron tanto el cuerpo de señores curas como el Seminario Conciliar, contestando en el acto á todos y cada uno de los pensamientos de que constaban aquellos discursos.

Terminado ayer el acto religioso, el Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz obsequió en su palacio con un lijero refresco á los Excmos. Cabildos Eclesiástico y secular y demás individuos convidados á la augusta ceremonia.

Ayer ha pagado el Sr. Nuncio la visita al Excmo. Ayuntamiento, á los señores gobernadores civil y militar y á la comision permanente de la Diputacion provincial. Visitó tambien ayer los conventos de monjas y el Seminario Conciliar. En este último fueron grandemente victoreados, á su entrada y salida, nuestro Santísimo Padre Pio IX, el señor Nuncio y los Sres. Obispos de Cádiz, Santander, Canarias y Gibraltar que le acompañaban. Mas tarde pasó á visitar la Escuela Católica, cuyo espacioso salon se hallaba perfectamente adornado con banderines y lemas alusivos, y cuyo estremo coronaba una bellísima plataforma con su correspondiente dosel al efecto preparado. El Sr. Nuncio dirigió desde el la palabra á los profesores y alumnos, encareciendo la importancia de esta Escuela Gaditana, y haciendo recordar la proteccion que la ha dispensado el venerable Pio IX.

El Sr. Nuncio fué á ver anteayer el Panteon de la Santa Iglesia Catedral y las alhajas. Ayer vió la preciosa Custódia y la Urna Sepulcral, que están depositadas en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Esta tarde á las cuatro y media sale para Jerez el Sr. Nuncio. Despues pasará á Sevilla, donde se deteudrá, segun hemos oido, uno ó dos dias.

GACETILLAS.

Antes de anoche acudió al teatro de Cervantes una escogida y muy regular concurrencia, que dió pruebas de haber quedado bastante satisfecha de la representacion de *El rey y el aventurero*, en la que cada vez que se pone en escena alcanza un verdadero triunfo el Sr. Delgado. Además de haber sido aplaudido con verdadero furor, fué llamado á la escena diferentes veces.

Esta noche, funcion de moda en el mismo coliseo, se representará la comedia en tres actos *Sullivan*, y la piececita titulada, *El fogon y el ministerio*, estrenada con el mejor éxito hace poco en Madrid. Tambien se pondrá en escena muy pronto el drama *En el puño de la espada*, original de D. José Echegaray.

Por el gobierno civil de la provincia han sido nombrados vocales de la Junta local de primera enseñanza los señores D. Francisco de Borja Palomo y D. Joaquin Alcaide y Molina, en el concepto de padres de familia.

Por real órden se ha declarado nulo el espediente formado sobre la propiedad de una mina de sal comun, que se denominaria *El Cosque*, en atencion á que no pueden acordarse concesiones mineras en aguas alumbradas. La mina se halla en el término de Martin de la Jara, de esta provincia.

Hace pocos dias que en Madrid fué sorprendida una fábrica de falsificar sellos, habiéndose encontrado en ella los siguientes efectos: 1382 pliegos de 200 sellos, de 5 céntimos cada uno; 1670 de la misma clase, engomados; 1252 de 10 céntimos; 16 de ventas, de 5 céntimos; 182 de recibos, de 12 céntimos; 11 cajas de troqueles y chapas; ocho clichés para la estampacion de sellos y una prensa.

Antes de ayer tarde obsequió el Ayuntamiento de Cádiz con un suntuoso banquete á los individuos del de Sevilla que habian ido en comision á aquella ciudad á asistir á la ceremonia religiosa que se celebró allí el mismo dia.

En sesion celebrada el 16 del corriente por el Ayuntamiento se acordó abonar á D. José Ledesma 4,479 pesetas 43 céntimos, como contratista que es de las cañerías de Grec, por las obras hechas en el Alcázar, Madre de Dios y Cristina.

En virtud del buen resultado que se ha obtenido en la compra de caballos para el ejército en Sevilla y Valencia, ha dispuesto la Direccion general de Caballería que las compras sucesivas y hasta que otra cosa no se determine, se efectue en dichas dos zonas, en atencion tambien á que son las mas abundantes en número y calidad de esa clase de ganado. Las compras anteriores en Sevilla y Valencia produjeron la adquisicion de 880 caballos.

Ha fallecido en Villagarcía la inspirada poetisa gallega doña Elvira Luna del Castillo.

Se ha trasladado á la cátedra de literatura española de la Universidad de Sevilla al Sr. Mudarra.

Se hace saber por el Gobierno civil de esta provincia, que don Mariano Lopez y Suarez ha renunciado los derechos que le correspondian en la mina de plomo que con el nombre de *Feliz Encuentro* habia solicitado registrar en el mismo Gobierno.

Ayer por la mañana apareció engalanada la Giralda como en las fiestas de la Purísima y del Córpus, y el interior de la Catedral ostentaba tambien los adornos de las grandes solemnidades. Todo estaba ya preparado á fin de recibir al Nuncio de Su Santidad, á quien se esperaba ayer mismo, pero el jueves por la noche se recibió un telégrama anunciando que Su Eminencia, aunque salia ayer tarde de Cadiz, no llegaria aqui hasta hoy por la mañana. La noche última la ha pasado en Jerez. De consiguiente, entre nueve y diez, hará su entrada en Sevilla.

Además de venir acompañado al Sr. Simeoni la comision de nuestro Ayuntamiento que fué á Cádiz, se cree que vendrá tambien el Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo, Obispo ya consagrado de Santander.

Si el dia se presenta tan despejado y agradable como el de ayer, quedará doblemente lucido el imponente acto del recibimiento del Emmo. Sr. Cardenal Simeoni, acto que difícilmente volverá á presenciarse en esta capital.

Se ha solicitado en el Gobierno civil de la provincia, por D. Joaquin Mazon y Conde, el registro de una mina de pirita de hierro y otros metales, que se denominará *Araucana*, sita en el Arroyo de Tamajoso, término de Aznalcollar.

La Alcaldía de esta ciudad ha dispuesto, que desde el dia 1.° del próximo Noviembre, los dueños de los cerdos que tengan entrada en el mercado de los mismos fijen el precio á que han de venderlos durante ella, no pudiendo alterarlo mas que en sentido de baja, pero avisando antes para que se pueda anotar en el registro y en las tablillas desde el dia precedente al de la venta.

Ayer hemos recibido periódicos de Canarias, siendo la única novedad que en ellos encontramos, haber sido suspendida la publicacion de nuestro estimado colega *La Lealtad Canaria*, cuya medida fué adoptada por el gobernador de aquella provincia. Sinceramente sentimos el contratiempo.

Las contribuciones territorial é industrial se cobrarán desde el 1.° al 5 de noviembre en Estepa, Gilena, Pedrera, Aguadulce, Badolatosa, Cazalla, Guadalcanal, Navas de la Concepcion y Pedroso; desde el 2 al 6 en Ecija, Fuentes de Andalucía y Santiponce; desde el 10 al 14 en Lora de Estepa, Marinaleda, Casariche y la Luisiana; desde el 13 al 17 en la Algaba; desde el 20 al 24 en Herrera y la Roda, y desde el 25 al 29 en Camas.

Se ha pasado una circular á los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, en cuyos términos se presentó la langosta, reiterándoles lo que se les tenia prevenido desde hace algun tiempo, sobre la formacion de espedientes para escogitar los medios necesarios á impedir la reproduccion de aquella plaga. El espediente deberán remitirlo á la Administracion provincial de Fomento de esta provincia.

En el juzgado de primera instancia de Cazalla estan depositadas una jaca de pelo castaño, calzada del pié izquierdo, de seis años, talla regular y pelos blancos en los costillares; y una mula mediana, cerrada, pelo castaño oscuro y lunares blancos en los costillares.

En poder del Alcalde de Constantina existen dos cerdos, macho y hembra de dos años y sin hierro ni señal alguna.

El dia 11 de noviembre arrendará en pública subasta la administracion de los bienes embargados á los carlistas una casa y accesoria, sitas en la calle de Adriano de esta capital. La misma Administracion anuncia, que la subasta de varios animales que estaba señalada para el dia 5 de noviembre se traslada al 15 del mismo.

Sobre la corrida "especial" de toros que se preparaba para el domingo, 7 del próximo noviembre, debemos participar á nuestros lectores aficionados que se espectáculo, que no es posible que se verifique en el espresado dia, á causa de estar el espada *Lagartijo* enfermo con viruelas y el *Gordito* enfermo tambien de un ojo. La corrida se efectuará regularmente en otro de los dias festivos del referido mes.

Enviamos nuestro sentido pésame al Sr. D. Federico Joly, propietario de nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz*, por el fallecimiento de su señora madre, ocurrido antes de ayer en aquella ciudad.

Por la Alcaldía de esta capital se han pasado ayer porcion de invitaciones á las personas mas notables del vecindario, para que concurran á la estacion del ferro-carril de Cadiz, á las nueve de la mañana de hoy, á recibir, en union de las autoridades, corporaciones y comisiones al Pro-Nuncio de nuestro Santísimo Padre Pio IX. Para ese acto han sido tambien invitados los directores de los periódicos de Sevilla.

La estacion del ferro-carril de Cádiz fué adornada por nuestro Ayuntamiento con las banderas, muebles y útiles que tiene para estos casos. En un buen trecho de la línea, próxima al edificio se colocaron porcion de astas con banderas, como igualmente en el patio de la estacion y arrecife que conduce al del Real de la Féria. Los vestíbulos se han adornado con porcion de macetas de flores, escudos y banderas, y el salon de descanso ha sido decorado con hermosas alfombras, cortinas, grandes espejos, sofás y sillones forrados de terciopelo carmesí y otros adornos, pertenecientes al mismo Ayuntamiento. El poco tiempo de que se ha podido disponer no ha permitido que el decorado haya sido tal como se deseaba y se merece la elevada persona á quien se dedica el obsequio.

Nuestro estimado colega *El Guadalete* de Jerez publicó ayer lo que sigue:

«Segun parte recibido anoche de Gibraltar el resultado de las carreras verificadas ayer es el siguiente:

Stand Plate.

Lucero.	1
Sevilla.	2
Carnival.	3

Gibraltar Grand Military Handicap.

King George.	1
Caliph.	2
Conejo.	3

St. Georges Plate.

Prince John.	1
Nelly.	2

Barb, Stakes.

King George.	1
Ducaly.	2

Epanish Handicap.

Molinero.	1
Galgo.	2
Franctireur.	3

Gibraltar Scurry.

Carnival.	1
Ducaly.	2
Caliph.	3»

Situacion de la Caja Municipal el dia 28 de Octubre:—Existencia del anterior, 13.152 ptas. 93 ctmos.; ingresos, 07,311 con 71; salidas, 02,998 con 17, quedando para el dia siguiente 17,466 con 47.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 30 DE OCTUBRE.

SANTOS DE HOY—S. Marcelo el Centurion y S. Claudio y compañeros mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Quintin, mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Pedro Pascasio, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara, San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, S. Andrés, S. Bartolomé, S. Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina en la parroquia de Omnium Sanctorum predicando D. Francisco Garcés; otra en la Magdalena predicando D. Francisco Garcia Vigil.—Por la tarde continúan las novenas anunciadas en las iglesias y con los oradores que siguen: S. Gil, el Sr. Alvarez Franco; Omnium Sanctorum, el Sr. Góngora; y la Magdalena D. José M. Mirete.—Da principio en la iglesia de S. Alberto la novena de Ntra. Sra. de Valvanera y predica D. Agustin Sanchez Torres.—Continúan los ejercicios espirituales para niños y hombres en la parroquia de Santa Cruz.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en S. Isidoro, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Gil.

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 22 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 38 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 05 minutos de la tarde.	Se oculta á las 05 y 32 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 29 de Octubre de 1875.

Servicio para el 30.

Gefe de dia el T. Coronel del segundo Regimiento á pié, D. Federico Amores.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. G. S. M.—*Zarra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,261 pesetas 72 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 200,579 pesetas 96 céntimos.—Total 208,841 pesetas 68 céntimos.

Sevilla 28 de Octubre de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 31 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en publica subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 25 de Octubre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 26.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros, acordando la destitucion del alcalde de Ajaccio.

Se ha calmado la agitacion producida por el artículo del *Diario de los Debates* atacando á Mr. Buffet duramente.

AJACCIO 27.—El *Eco* ha sido llevado ante los tribunales por sus artículos bonapartitas.

LONDRES 26.—En el banquete celebrado para conmemorar la batalla de Balaclava, el presidente ha recordado que los ingleses fueron salvados por los franceses y que la sangre vertida cimentará la alianza de los dos paises.

EL CAIRO 27.—El príncipe de Gales se embarcó ayer en Suez, continuando su viaje á la India.

CONSTANTINOPLA 27.—El embajador de Austria ha dirigido acerbas quejas á Turquia por los últimos sucesos de la Herzegovina.

Se cree que el embajador de Rusia volverá trayendo la proposicion de una nota colectiva de las potencias, dirigida á la Puerta, acerca de la cuestion de la Herzegovina.

PARIS 27.—Uu incendio ha destruido ayer una fábrica de serrar maderas en Honfleur, provincia de la Normandia.

BASTIA (Córcega) 27.—El diputado Rouber ha pronunciado un discurso, en el que ha pedido la libertad de comercio.

AIX (Provenza) 27.—En una reunion privada, el diputado Pelletan ha declarado que la república está hecha, pero que su fundacion será obra de las generaciones venideras.

RAGUSA 27.—Se nota mucha agitacion en la Albania.

ATENAS 27.—Conmondouros ha formado un nuevo ministerio bajo su presidencia.

BERLIN 27.—El emperador está en cama á causa de un ligero resfriado.

NUEVA-YORK 26.—Un incendio ha destruido la parte comercial de Virginia Nevada.

PARIS 26.—El telégrama de Paris del 24, del servicio particular de la *Correspondencia de España* relativo á la Agencia Havas, es inexacto.

Con fecha 10 del actual, una protesta verbal fué hecha, no por la embajada otomana á la Agencia Havas, sinó por la Agencia á la embajada, por las noticias erróneas que la Sublime Puerta comunicó al representante de la Agencia Havas en Constantinopla.

La Agencia Havas ha recibido despues y publicado nuevas comunicaciones de la embajada otomana, las cuales desmentian, no las noticias dadas por dicha Agencia, como decia el telégrama de la *Correspondencia*, sinó las procedentes de otro orígen.

PARIS 26.—A consecuencia de las explicaciones que han mediado en el Consejo de ministros de hoy, ninguna crísis ministerial es inminente.

El gabinete se presentará á la Asamblea tal cual está constituido.

BERLIN 27.—El discurso del trono leido en el Reichstag, dice que la paz está mas asegurada que durante los veinte años anteriores al restablecimiento del imperio.

ROMA 26.—El periódico *Italianisch Mathrisckkeu* (nóticias Italianas), anuncia que Antonelli ha dirigido una circular á todos los obispos alemanes, dando á algunos de ellos ciertas instrucciones sobre la conducta que deben seguir para evitar conflictos ulteriores, y pidiendo á todos su opinion sobre los medios de llegar á un *modus vivendi* entre los obispos y el gobierno aleman.

LÓNDRES 27.—El gobierno inglés ha recibido despachos de su representante en Madrid, Mr. Layard, relativos á recientes hechos que han tenido lugar en las aguas del Mediterráneo.

El gobierno inglés ha comunicado estos despachos al jéfe de la escuadra inglesa de Gibraltar, con instrucciones acerca de las medidas qne debe tomar.

Agencia Americana.

BRUSELAS 27.—En las elecciones municipales salieron vencedores los liberales en Bruselas, Gand, Anvers, Namur, Verriers, Wadre, Dinan, Ostende, Louvain, Mons y Diest. Los católicos vencieron en Malinas, Tongres, Bruges, Audémarde y Spah. Hay gran entusiasmo en Bruselas.

BERLIN 27.—El emperador sigue mejor.

Ayer se inauguró el monumento de Stein; la familia real, los ministros, generales y diputados asistieron á la ceremonia, presidida por el general Moltke, que cumplia setenta y cinco años ayer mismo.

CONSTANTINOPLA 27.—Ha sido nombrado Cabouli embajador en Rusia.

Se asegura que las relaciones de Sérvia con Turquia son buenas actualmente; pero lo cierto es que la Sérvia protesta enérgicamente.

LÓMDRES 27.—Ayer se celebró una reunion de los tenedores de obligaciones otomanas. Se leyó una comunicacion del gran visir rechazando categóricamente la protesta de los tenedores.

PARIS 27.—Está restablecida la buena armonia y buen acuerdo en el ministerio.

Son muchos los dipulados llegados ya á Paris. Las reuniones particulares van á empezar esta semana.

TÉHÉRAN 27.—Se aguarda de un momento á otro una explosion revolucionaria.

VIENA 27.—El ministro de Galitzia amenaza dar su dimision por causa de la ley referente á los maestros de escuela.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de octubre.

En la semana próxima el ejército del Norte recibirá un refuerzo de doce batallones que mañana recibirán la órden de disponerse á emprender la marcha para aquel territorio.

En la reunion que tuvieron anoche en casa del Sr. Cánovas del Castillo varios individuos de la sub-comision de notables, se trató detenidamente de la necesidad de que cada cual por su parte haga cuantos sacrificios sean necesarios para mantener firme la consabida conciliacion, considerado como muy indispensable para vencer todas las dificultades que puedan presentarse á la satisfactoria solucion de las cnestiones que están sobre el tapete. Tambien se habló de la Constitucion de la junta Directiva electoral.

Esta mañana ha llegado á Madrid el Capitan general de Andalucía, D. Segundo de la Portilla, quien en el acto se ha presentado al ministro de la Guerra con el que ha conferenciado sobre asuntos del servicio.

Con referencia á noticias fidedignas recibidas últimamente del campo enemigo, se dice que los mas allegados al Pretendiente se manifiestan muy confiados de la ruptura que suponen ha de surgir por último entre los elementos cuya conciliacion se viene gestionando hace tiempo y que creen ha de serles beneficiosa, así como ciertos soñados sucesos que esperan han de sobrevenir en el acto de abrirse los colegios electorales.

Con tan vanas esperanzas tratan de fortalecer la decadencia de espiritu que reina en sus filas y como esto no sea bastante para conseguir sn objeto, propalan otras mil paparruchas que les comunican los agentes secretos que tienen en Madrid.

Acaban de llegar de varias provincias, 800 quintos del actual reemplazo.

El ministro de la Gobernacion se encontraba anoche algun tanto molestado.

En Lérida se presentaron ayer 14 carlistas á indulto, gracia que les fué otorgada por la antoridad competente.

Se ha mandado suprimir el Hospital Militar que se habia establecido en Segorbe.

La brigada Araoz ha sido destinada á operar sobre el Alto del Segre.

El general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada continuaba hoy su movimiento sin grandes novedades.

El cabecilla Pérula con su gente seguia anteayer por las cercanías de Lumbier sin atreverse á empeñar combate alguno con nuestras tropas.

A las cinco de la tarde, el presidente del Consejo ha estado en palacio y ha conferenciado con el Rey sobre los asuntos del dia.

En los centros oficiales ninguna noticia importante se ha comunicado á la prensa de las operaciones de campaña.

Tambien hoy se ha visto el señor Cánovas del Castillo muy favorecido por varios hombres importantes de los partidos que tratan de conciliarse.

El ministro de la Guerra se ha ocupado hoy de tomar algunas medidas encaminadas á facilitar al ejército del Norte cuantos recnrsos puedan ser necesarios para impulsar las operaciones de aquella campaña.

CARTA DE CATALUÑA.

Sr. Director de *El Imparcial.*

BARCELONA 26 *de Octubre de* 1875.

Hoy el general en jefe debe haber llegado á Olot, procedente de Ripoll, en donde se le han presentado á indulto el comandante militar de dicho punto, un capitan de aduaneros y siete individuos mas. En un registro que mandó practicar cerca de Campdevand se encontraron ocultas en un barranco dos cureñas Krupp, creyéndose que los cañones estarán ocultos en las cercanias.

Anteayer se hallaba una faccion cobrando contribuciones en San Feliu de Torelló, pero sorprendida por dos compañías que envió el brigadier Nicolau desde Manlleu, huyó despues de un pequeño tiroteo, dejando prisioneros á un alférez y dos individuos. Por la tarde la misma faccion trató de ir por los cuartos que no habia podido cobrar, y ya se llevaba en rehenes el ayuntamiento cuando supo que iban fuerzas siguiéndole la pista y se desbandó dejando en libertad á los rehenes.

Otra faccion mandada por Josepet del Ártesá llegó anoche al monasterio de Monserserat. En su persecucion ha salido esta mañana de Tarrasa el coronel Villamil con un batallon de Toledo, y sorprendiendo al enemigo en Monistrol, le ha dispersado por completo, haciéndole algun muerto y cogiéndole varios heridos. En un reconocimiento que luego se ha hecho en el hospital que allí tenian los carlistas, fué aprehendido el titulado comandante Ramon Corbera que mandaba hoy la faccion dispersa como segundo dé Josepet, Está sano y salvo y se cree que se refugiaria allí tratando de acogerse á la sombra de un tratado que no puede comprenderle,

Otra partida mandada por el cabecilla Gañet se acercó anoche á Torrafeta (Lérida), pero el somaten del pueblo y de los inmediatos la auyentó, cogiéndole un caballo.

El castillo de Suria está ya fortificado y se han constituido destacamentos en Tordera y Cardedeu.

Hoy llamaba la atencion en los cafés y sitios mas públicos de esta ciudad la presencia del ex-cabecilla Pancheta, que lucia el uniforme de brigadier. Se dice que mañana se embarca para la isla de Cuba.

El resúmen de los presentados hoy es: en Granollers, tres, en Villafranca, uno; en Toldera, tres oficiales y 12 individuos; en Torrafeta, 2; en Villanueva, 2; en Manresa 10; en Calaf, seis; en Vich, dos oficiales y 14 individuos; en Ripoll. dos oficiales y siete individuos, y en esta capitanía general, cuatro; total, siete oficiales y 61 individuos.

Mañana salen 1,000 hombres para Cuba.

Suyo.—*Juan B. Fauró.*

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

«NORTE.—El general en jefe participa que en su marcha desde Villareal á Murguia y pueblos inmediatos, los cuales ocupan sus tropas, han sido destruidas las lineas telegráficas y ópticas del enemigo, arrasando 10 baterías y algunos reductos de gran importancia que tenian construidos, cuyo medio de defensa emplean en tanta escala como les es posible, para sostener la decaida moral de su gente. Se ha recogido ganado en abundancia. El soldado demuestra gran disciplina en su marcha por un país que no habia visto tropa hace años, infundiendo respeto. Los pueblos no se arman, á pesar de las repetidas órdenes de las tituladas autoridades carlistas. En Murguía se apoderaron las tropas de un depósito de raciones y vestuario, exigiendo una fuerte contribucion.

En el fuerte Mercadillo se presentaron ayer tres carlistas con armas.

CATALUÑA.—El general encargado del despacho, manifiesta que el general en jefe habia llegado á Ripoll, donde se habia encontrado enterrados en un bancal los dos cañones Krupp cogidos por los carlistas en Castelló de Ampurias, y dos obuses con todo el montaje. En dicho Ripoll se presentaron á indulto el comandante militar carlista, un capitan de aduaneros y 7 individuos. En Gerona lo verificó el cabecilla Soliva (padre), y en el resto del distrito un jefe, 6 oficiales y 37 voluntarios. El pueblo de Torrefeta levantado en somaten, rechazó anteanoche á una faccion, cogiéndola un caballo y presentándose varios individuos.

—BARCELONA 27.—Se fortifica activamente la villa de Tordera.

Los somatenes han comenzado ya á prestar servicio auxiliando á las tropas en la persecucion de las facciones.

El distrito de Cardona ha quedado libre de facciosos

El tren ascedente de Barcelona para Gerona, robado en la estacion de Ruidellet, lo fué solo por una partida de ocho hombres, los cuales se apoderaron de los objetos de valor que llevaban los viajeres.

—Segun telégrama del gobernador militar de Lérida fechado hoy 28 á las 10 y 45 mañana, y recibido en el ministerio de la guerra á las 12 y 9 de la tarde, la brigada Araoz debe haber salido hoy de Balaguer hácia Pons, para operar sobre el alto Segre. El brigadier Moreno Villar continúa en la parte de Aragon, y el brigadier Morales sobre Tremp y Pobla de Segur. Siguen las presentaciones en Cervera. Ayer se verificaron 6; 2 oficiales y un médico lo hicieron tambien.—(Oficial.)

—Su Magestad el Rey y su augusta hermana visitaron anteayer el pueblo de Fuencarral.

Sorprendida la poblacion por la inesperada visita, hizo al Rey y á la Princesa un recibimiento tan espontáneo como entusiasta, y como al mismo tiempo parase la diligencia de Alcobendas, los viajeros pedian á S. M. que no dejara tambien de visitar aquel pueblo, donde se le profesaba un profundo cariño.

=El domingo próximo dice nuestro apreciable colega *El Cronista* del jueves 28, se reunirá la comision de notables con los ex-ministros del último Gabinete, á fin de tratar la cuestion que tanto ocupa estos dias á la prensa periódica.

Para nosotros, segnn ya hemos manifestado, la cuestion de procedimiento no tiene grande importancia; pero desde el momento que la opinion pública se la da, y que hay diversidad de pareceres, y que se observa cierto calor en el debate, no podemos ménos de tomar parte en él y emitir llanamente nuestro juicio.

Así lo haremos; reduciéndonos por el pronto á decir que, si ha de haber un gran partido, ha de haber una gran disciplina, y que esto no se logra sino discutiendo cuanto se quiera una cuestion ántes de que haya un acuerdo, y obedeciendo todos desde que el acuerdo exista

Por esta razon, venimos nosotros sosteniendo siempre con tanto ahinco que deben servir de lazo á todos los hombres de los partidos conciliados los acuerdos de la comision elegida en el Senado; y por la misma nos alegramos ahora de que, vista la divergencia de opiniones que se suscita sobre un punto dado, al parecer secundario, pero de todos modos ya importante, sereuna aquella comision y recordando las resoluciones de la sub-comision sobre este punto, las haga públicas para que todos sepan á qué atenerse.

—Dice *La Correspondencia* que anoche circuló una noticia, no confirmada despues, relativa al cabecilla Dorregaray. Esta noticia era la de su fusilamiento, efectuado por la irritacion que habia ocasionado la fuga de Mendiri.

Estos escesos acabarán de desacreditar la causa de D. Cárlos. Conceda este en buen hora toda la influencia al notario Pérula; deje mangonear al cura Urra; entréguese en brazos de los mas exaltados, que ellos darán buena cuenta de la causa que patrocinan.

—Nuestros lectores recordarán que hace dias anunciamos la posibilidad de que al acabar el año actual fuera llamado á Roma monseñor Simeoni, para ocupar su asiento en el colegio de cardenales. Lo mismo indica anoche un despacho telegráfico de la *Agencia Fabra*; pero añadiendo mas, pues supone que el Nuncio actual en Madrid seria sustituido por el cardenal Franchi ó monseñor Marini, y en verdad que sin ánimo alguno de lastimar al respetable representante de Su Santidad, dado caso de que este hubiera de regresar á Roma, ninguna eleccion tan á propósito podria hacerse para estrechar las relaciones entre ambos gobiernos, como la de cualquiera de los dos prelados cuyos nombres copiamos mas arriba.

—Ya sabemos que el cuerpo que atacó á Lumbier estaba dividido en 3 brigadas, que mandaban el conde de Caserta, Cavero y Cárlos Calderon. Los carlistas se jactan de que llegaron á tomar un barrio de dicha poblacion. Tanto peor para ellos, pues no solo tuvieron que abandonarle, sinó tambien algunos otros pueblos de las inmediaciones ocupados por nuestras tropas.

—En el ministerio de Estado se recibieron ayer los dos siguienres telégramas:

«BAYONA 27.—Cónsul.—Ministro de Estado. —No queriendo Mendiri dar palabra de honor y si particularmente á mi, no he aceptado y le he mandado internar.

PERPIGNAN 26.—Cónsul.—Ministro de Estado.—Fueron detenidos un capitan, 2 oficiales y un voluntario. En Perpignan 3 oficiales y tres voluntrrios.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 á las 11 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La "Gaceta" publica un decreto sobre la validez de estudios privados.

Delatre ha batido á Boet causándole bastantes bajas y varios prisioneros.

Quesada marcha á Orduña á operar en combinacion con Loma.

PARIS 27.—La entrevista de Milan de los soberanos de Alemania é Italia sigue siendo objeto de diversos comentarios por parte de la prensa estrangera particularmente la de allende los Alpes y el Rhin.

La generalidad de los periódicos convienen en que ha habido un acuerdo completo en la política estrangera y en las cuestiones que pueden surgir en la eleccion del futuro Papa; pero ha llamado la atencion que algunos liberales italianos combaten toda alianza con la política anti católica de Alemania diciendo que la Italia católica, pero no ultramontana, no debe ni puede hacer causa comun con el protestantismo germánico.

BARCELONA 27.—Uua carta de un capitan del batallon de Saballs dice que viendo completamente perdida la causa de don Cárlos y creyendo por otra parta que de continuar sirviéndola perjudicaría su buena reputacion resolvió acogerse á indulto y añade que los pocos insurrectos que quedan en armas, mas bien que verdaderos carlistas son unos bandidos á quienes no hay que descuidar y para ello propone la creacion de varios destacamentos de guardia civil.

MADRID 28 de Octubre.

Faccion Boet fuerte 500 infantes 100 ginetes pasaron 24 Cinca por Puente Mediana sufriendo bastantes bajas.

El 22 hallábanse reunidos Lumbier 16000 hombres.

Continuan columnas operando Cataluña activamente operaciones persecucion facciones.

Aumentan las presentaciones.

Epoca denuncia varios hechos cométense frontera favorable causa carlista construyéndose Bayona cartuchos, monturas otros bastantes efectos que traspasan frontera fácilmente.

Mendiri internado.

Oficial llamada Candalija Madrid.

Fabra.

Bolsa de Madrid,

Del dia 28.

En el Bolsin de anoche se hicieron muchas operaciones y hubo verdadero entusiasmo en los alcistas, que lograron elevar el cambio del consolidado á 16,10 al contado y 16,25 á fin del próximo.

En Bolsa esta tarde se notó alguna reaccion, quedando los precios á 15,97 1|2 á la liquidacion y al contado, y á 16,15 á fin del mes próximo.

Como se vé el alza, aunque contenida, respecto de anoche deja los cambios en situacion mas favorable, observándose mayor firmeza en casi todos los valores cotizables.

Los no cotizables estaban:

Las carpetas de la deuda á 35,25.

Los cupones de este año á 65,50.

Idem de bonos á 16.

Idem de esterior á 47 y 64,50,

Amortizado á 23.

Del dia 29.

3 por 100 interior, 15,95 á 16'15.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 29 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	56
27	35	»	50	57 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	31	73		25	81		26	27
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 28.	338'09
Entrada de hoy.	000'00
Total.	338'09
Venta de hoy.	031,73
Existencia para el dia 30.	306,36

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 29 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	52 á 55	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	53 á 58	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	84 á 90	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 47	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella.	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	49 á 50	00 á 52
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0\|0.

Nuevo de 00 0\|0 á 00 0\|0.

Endeble de 00 0\|0 á 00 0\|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 29, 00360.

Precios.—En puerta, 00 á 49 0\|0 rs.

En bodega, á 49 0\|0.

Matadero de Sevilla.

Dia 29.—036 reses y 01 terneras con 5,614 0\|0 libras.—Al dueño, de 33 1\|2 á 34 0\|0.—Al público á 48.—48 machos con 1,162 libras.—Al dueño, de 00 á 25 1\|2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0\|0 libras.—Al dueño de 00 á 00 0\|0.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0\|0 libras.—Al dueño de 00 0\|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0\|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,776 1\|2.—Reses reprobadas mayores, 05.—Id. menores, 000.

Cádiz 28.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1'29 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 6, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 31, de 1'76 á 1'88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	676
Entrados en este dia.	098
Total.	0774

Han salido.

Para el consumo.	064	0069
De tránsito	005	

Quedan para el inmediato dia. 0705

Los cerdos vendidos han pesado. 052 9 arrobas 02 libras.

Precios por pesetas de 16,00 á 17,50

Por libras de 44 á 46 1\|2 cuartos.

Sevilla 29 de Octubre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 28 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'50 á 49'55 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 0'00 á 5'12 pap.

Cartagena, 3|4 d.	Almería, 3|4 d.
Madrid 1 1|4 p.	Santander par á 1|8
Cádiz, 1|8 á 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 á 3|8 b	Bilbao, 1|4 á 1|2.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|8 á 1|4 b.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 3|8.	Coruña, 1|2 á 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 28 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	3	6	11
S. José.	0	0	2	2
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	13
Igual.	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 28.

Vapor español Valencia, con carga general de Cádiz.—Polacra id. Juanita de Sanlucar con bacalao.

DESPACHADOS.

Vapor español Numancia, con carga general para Marsella.—Bergantin golota francés Maria, con naranjas para Havre.—5 faluchos para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español Vivar, de Málaga con carga general.—Bergantin-goleta inglés de tres palos Spartan, de Cardiff con carbon.

Dia 27.—Vapor español Vasco-Andaluz, de Vigo, con carga general.—Id. id. Ibarra núm. 1, de Marin, con id.—Id. id. Alilés, de Málaga con id.—Id. id. Maria Gracia, de Gibraltar con id.—Id. id. James Haynes, de Algeciras con id.—Id. inglés Tartessus, de Cardiff con carbon.—Balandra española Jesus Maria y José, de Sanlúcar con vinos.—Id. id. Juanita, de Sevilla en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 27. Vapor español Valencia, con carga general para Sevilla.—Id. idem Ibarra núm. 1, con id. para Algeciras.—Bergantin italiano Battista, con sal para Rio de la Plata.—Barca francesa Jeanne Amelie, con sal para Montevideo.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz,*

Saldrá de este puerto el Jueves 4 de Noviembre de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes*, 10 *rs.—Por tres meses adelantados*, 28. *—Por seis id. id.*, 32.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.*, 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2598

EL ESPAÑOL

Sevilla 31 de Octubre de 1875.

La prensa adepta á la actual situacion se ha ocupado en los últimos dias de una cuestion que á nuestro juicio es más formal que esencial, y de cuya oportunidad nada diremos, porque sabiéndose cómo pensamos en determinadas materias, nadie puede dudar de que para nosotros es improcedente cuanto pueda entorpecer la patriótica obra de la conciliacion de los partidos liberales conservadores.

No parece, y con harto pesar lo decimos, sino que hay especial empeño por parte de algunas individualidades en que se justifiquen las apreciaciones que la prensa de oposicion viene haciendo acerca de la actitud en que se hallan colocadas las fracciones que aspiran á que llegue á ser un hecho la formacion del gran partido liberal conservador. Hartas dificultades crean los enemigos de la legalidad existente al definitivo triunfo de la causa por la que venimos abogando; muchos son los obstáculos que los que nos combaten oponen, y no podemos ménos de ver con disgusto que en el seno mismo de los partidos conciliados haya quienes acepten para discutirlas apasionadamente cuestiones que nuestros enemigos provocan con el sólo propósito de separar, creando desconfianzas é inspirando sospechas, y de dar ocasion á peligros que realizados serian de tristes consecuencias para la causa de la conciliacion.

Nosotros queremos que cuantos leal y desinteresadamente han defendido desde el primer dia el pensamiento político del señor Cánovas del Castillo, aceptándolo con todas sus consecuencias, no oviden ni por un momento el fin á que aquel ha tendido, y que no den pretesto á que pueda decirse, con mas ó menos razon, que lejos de procurar la fusion de los elementos liberales conservadores en un gran partido, que para serlo ha de tener una bandera determinada y cuyos principios han de ser reconocidos y acatados por todos, se trata del triunfo de las particulares doctrinas de una fraccion determinada sobre todas las demás. Nosotros queremos que no se dé ocasion á que se tachen á unos y otros de intransijentes, y, sobre todo, que no se creen obstáculos á la patriótica obra de aunar aspiraciones y reunir voluntades, poniendo remedio, en cuanto es posible, al gravísimo mal de las divisiones entre los hombres que van á conseguir el mismo fin y se proponen alcanzarlo por los mismos medios.

La cuestion que tanto ha dado que escribir á los periódicos que representan á los partidos conciliados, y de la cual han sacado buen partido las oposiciones, no ha debido, á nuestro juicio, ser causa de que se hayan hecho manifestaciones un poco exajeradas, á nuestro parecer, y que aparentemente revelan una intransigencia que en realidad no existe.

Mucha es nuestra confianza en que llegará á ser un hecho la fusion de los elementos liberales conservadores, en que se conseguirá la creacion del gran partido que ha de ser el más fuerte apoyo de la monarquía constitucional; y nos hace abrigar esta confianza la creencia en que estamos, de que el patriotismo de las fracciones políticas que aspiran á conseguir aquel resultado, saldrá vencedor de las muchas dificultades que se le han presentado y presentan. Inspírense las fracciones conciliadas en los mas levantados móviles, desentiéndanse de las escitaciones que sus contrarios les hacen, y toda vez que están de acuerdo en las cuestiones que se lanzán á la pública discusion bajo una forma que puede alarmar á esta ó la otra agrupacion, cedan recíprocamente en lo que es puramente formal.

Los periódicos de Madrid y los mas importantes de provincias se ocupan preferentemente de la cuestion de Cuba, conviniendo todos en la necesidad imperiosa de hacer un supremo esfuerzo para esterminar al filibusterismo militante y poner término al desconcierto administrativo, que amengua considerablemente los ingresos del Tesoro de aquella rica provincia española, haciendo en gran parte estériles sus grandes sacrificios.

El envío de considerables refuerzos á aquel ejército ha merecido general aplauso, estando unánime la opinion en que debe ir el número de soldados que se considere necesario dentro del menor plazo posible. Así lo comprende tambien el gobierno, y está procediendo en su consecuencia. A las fuerzas ya embarcadas en Setiembre y octubre habrá pronto que añadir 7,000 hombres de la última quinta que se destinan á Cuba, de los cuales mas de 3.000 han ingresado ya en los depósitos para Ultramar, completándose asi 18,000 ofrecidos para emprender enérgicamente la campaña de invierno.

Que esta ha de ser fecunda en resultados satisfactorios para la causa de España, no lo dudarán cuantos conocen la actividad y pericia del bizarro general encargado de dirigirla. El conde de Valmaseda inspira una confianza tan universal como justificada por sus brillantes hechos de armas en aquel territorio, donde tantas veces ha hecho retroceder ante sus tropas á los jefes mas osados del filibusterismo. Ahora, con mayores elementos, sus triunfos serán de mayores consecuencias.

Todo hace creer que la insurreccion quedará dominada durante el invierno, y si bien es posible que algunas bandas de negros y mulatos procuren al amparo de los bosques prolongar un aparato de resistencia, esta no tendrá otro carácter que el de una persecucion de bandoleros á quienes nuestras pequeñas columnas acabarian mas ó menos pronto de destruir. Los criollos han principiado ya hace algun tiempo á abandonar las huestes insurrectas, compuestas hoy casi esclusivamente de gente de color.

La cuestion de recursos no debe ser obstáculo para que se demore el envio de refuerzos, y no lo será, sin duda, á juzgar por la actividad que el gobierno está demostrando desde que principió la estacion favorable para su embarque. El patriotismo de nuestros hermanos de Cuba ha proporcionado ya 22 millones, con los que se han cubierto los primeros gastos; si no bastara esta suma y el Tesoro de la Isla, muy sobrecargado, no pudiera facilitar recursos, se arbitrarian medios estraordinarios. La resolucion de dar vigoroso impulso á la campaña es inquebrantable, y el gobierno no retrocederá ante ninguna dificultad que se oponga á su propósito.

Teniendo en cuenta la situacion del Erario en Cuba, y con el objeto de proporcionarle algun desahogo, indica un colega podria descargarse á aquel Tesoro de varias obligaciones que viene atendiendo fuera de su territorio, como sucede con los gastos de Fernando Póo y otros análogos. El pago por Puerto-Rico, donde las circunstancias son mas favorables, sería, á su juicio, una solucion transitoria conveniente, y por nuestra parte, la creemos digna de meditarse.

Atendidas las necesidades de la guerra en Cuba con la solicitud especial que se merecen, queda por resolver la cuestion económica, que no le cede en importancia, y ha llegado á revestir un carácter de inmensa gravedad. La prensa unánime señala los abusos que en la administracion de los intereses públicos se advierte, y pide prontos y enérgicos correctivos. Hé aqui cómo se espresa sobre este punto un periódico:

«Ese cáncer devorador, dice, es mil veces mas terrible que la misma guerra. ¿Y es posible que no puedan cortarse de raiz tantos abusos y tantos escándalos como vienen denunciándose por la prensa de la Península y las correspondencias particulares que llegan de las Antillas? No hay pueblo, por grandes que sean sus elementos, por sólidas que sean sus fuerzas vivas, por inagotable que parezca su sávia, que pueda resistir la piqueta demoledora de una inmoralidad desenfreuada en casi todas las esferas de la administracion pública.

En todos tiempos ha llamado la atencion el deseo de muchos hombres de trasladarse á Cuba; pero ese deseo estaba justificado con decir: «En la Península medro poco: dos ó tres años en un buen empleo pueden proporcionarme un aumento en mi destino y al mismo tiempo en mi fortuna.»

Y esos empleados volvian, y aun vuelven, á la Península convertidos en unos semi-Cresos, y por consiguiente en personajes, ora políticos, ora financieros, etc. Esto se ha visto constantemente, y ese es el cáncer que está aniquilando las fuerzas vivas de las Antillas, cáncer que es necesario cortar con mano segura de raiz, y de tal modo que no pueda volver á aparecer.

Los hechos se conocen; las personas que hoy allí han medrado y medran á la sombra de los abusos, tambien. ¿Qué es lo que falta hacer? Un ejemplar de tal especie que quede sentado como precedente para lo futuro, no ya sobre empleados de corta categoria, sino comenzando por arriba. La inmoralidad de Cuba es una estensa cadena que tiene muchos eslabones. Rómpase la cadena de manera que estos no puedan uuirse y está hecho todo.»

Resuelto el gobierno á poner remedio al mal que de todas partes se le señala, acaba de dar una prueba evidente de su buen deseo enviando á Cuba con el carácter de comisario regio especial y facultades estraordinarias á una persona dignísima que reune cuantas condiciones pueden exigirse para desempeñar la delicada mision que se le confia. El nombramiento de nuestro distinguido amigo el señor Rodriguez Rubí ha merecido general aplauso, inspirando á todos completa confianza, y si hay quien lleva su suspicacia hasta buscar en la resolucion del gobierno pretestos para herir la susceptibilidad de la autoridad superior de Cuba, estamos seguros de que no ha de conseguirlo. La mision encomendada al Sr. Rubí no lastima en lo mas mínimo al conde de Valmaseda, y no puede debilitar su autoridad y disminuir su merecido prestigio. La antigua y cariñosa amistad que une á ambos hombres públicos es, por otra parte, una prenda de su buena inteligencia y permite esperar que procederán de completo acuerdo en las árduas cuestiones que han de resolver.

Como en la circular dirigida por la comision del grupo constitucional sagastino á los comités electorales de provincias, dice *La Epoca*, recuerdan las glorias que enaltecen la ya brillante historia de aquel conato de partido, *El Eco de España* se pregunta donde están esos laureles adquiridos por una parcialidad cuya historia no pasa de tres años y cuyos hechos no han dejado el recuerdo mas agradable. Ese partido, dice el colega, nació á la vida pública hace poco mas de tres años en virtud de real órden, saliendo de la cabeza del señor Sagasta como Minerva de la cabeza

---

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(31 *de Octubre de* 1875.)

Poco qué decir tenemos hoy, así en noticias estrangeras como en las nacionales. Unas y otras vienen á ser casi las mismas que cou repeticion tenemos comunicadas. Sin embargo; lo que podemos añadir, allá va en breves palabras.

Nada de particular ha ocurrido en Norte-América. La suma total de las existencias de trigo diseminadas en varias poblaciones principales y subalternas de los Estados-Unidos, se calculó últimamente en 8,947.384 bushels de 35 á 36 litros (como 5.905.273 fanegas.) Hallándose comprendidos en este guarismo, los trigos viejos y los nuevos, debemos advertir que los primeros son generalmente de calidad muy buena: al paso que en los segundos hay notables diferencias de clase. Los de la vertiente del Pacífico, con pocas escepciones, son preferibles á los de la del Atlántico. Aquellos van á San Francisco de California, y estos á Nueva-York en su mayor parte. Por Montreal y otros puertos del Sur, sale tambien algun trigo, no malo, segun se dice. Casi todas las espediciones se hacen para Inglaterra, escepto algunas que se despacharon para Portugal hace ya tiempo, y despues se han repetido. En la cuestion de fletes, á que nos referimos en nuestra anterior revista, los armadores consiguieron alguna ventaja, leve pero bastante para dar salida á los buques detenidos por aquel motivo.

De la Rusia meridional, nada hemos sabido en la última semana; pero juzgando Odessa por Marsella, podemos presumir con razon fundada, que ninguna novedad ha ocurrido en la plaza del Mar Negro, cuyas peripecias se reflejan instantáneamente en la del Mediterráneo.

En Austria-Hungría han mejorado notablemente las condiciones agrícolas, merced á abundantes lluvias que sobrevinieron, reanimando el espíritu público entre las clases labradoras que, antes de llover, se mostraban muy abatidas.—En el comercio, continuaban firmes los precios sobre cortas operaciones, con mas ofertas que demandas. Desde que llueve, los trigos buenos para simiente son algun tanto solicitados, pero no las clases ordinarias, para las cuales hay poco dinero.

En Inglaterra hay de todo. En algunos condados, los labradores están plenamente contentos y llevan adelante las primeras faenas á satisfaccion: en otros, se quejan de escesiva humedad y desean algunos dias de buen tiempo, suficientes para el oreo de las tierras, que, segun están, no pueden labrarse en condiciones de buena siembra. Habia dejado de llover, pero el tiempo brumoso no producía el efecto apetecido é inspiraba temores de que se reprodujesen las aguas, ya inoportunas en todo el territorio británico. Estos antecedentes agrícolas no son los mas á propósito para causar baja en los precios de los cereales; pero el comercio por si solo basta para dar este resultado, que sin embargo se difiere. Hemos dicho antes que casi todos los embarques de los Estados-Unidos son para Inglaterra; por cuya razon venimos anunciando colosales entradas de trigo en Lóndres, á las cuales debemos añadir, entre lo introducido y lo en camino, otro millon y pico de quarters, que vendrá á ser cinco millones y veinticuatro á veinticinco mil fanegas. Estaban ofrecidos á la venta, por un lado 70.415 quarters (368,566 fanegas) y por otro 22.642 (fanegas 118.201). Grandes parecen estas partidas; pero son pequeñas con relacion á lo existente y lo que está á la vela. Dichas ofertas están calculadas para que no sobrepujen la demanda; y asi se explica que, en vez de bajar, los precios hayan subido algo.

De Francia, tenemos hoy escasas noticias, por el retraso que el mal tiempo causa en las comunicaciones postales y telegráficas. Ha nevado en el departamento colindante con nuestro Aragon, que creemos debe ser el del Ariege. Ha caido tambien nieve en el de Vaucluse, muy distante de aquel y situado hácia el centro. Por el tiempo y los sitios en que han aparecido, estas nieves se reputan accidentales, y no como principio de las ordinarias en meses mas avanzados del invierno y en localidades mas próximas al Norte—Por efecto de las lluvias que anunciamos en nuestra anterior revista, y que aun no han cesado del todo, crecieron los rios, Rodano, Saona, Vienne, Aller, Loire y algun otro con sus respectivos afluentes; pero no fué cosa de cuidado y á las últimas fechas iban bajando. Basta sin embargo la persistencia de tan lluvioso temporal, para perjudicar los cultivos, sobrecargando las tierras de agua, ó cuando ménos entorpeciendo las labores estacionales, que no es lo mismo hacerlas ahora ó mas adelante. Con tales cosas, no están á gusto los laboradores franceses en su mayoria—Eo los mercados interiores ha crecido algo la oferta, porque *la Toussaint* (Todos los Santos) es tambien época de vencimientos. Ignoramos précios, por habernos faltado la nota acostumbrada—El comercio marítimo continúa importando mucho trigo por Marsella, donde se vende una pequeña parte de lo que se recibe, lo propio que en las últimas semanas.—El telégrafo ha anunciado una quiebra en dicha plaza y otra en Argel por consecuencia de aquella.

Despues de la subida que anunciamos en nuestra anterior revista, el tipo del descuento en el Banco de Londres quedó y sigue á 4 por 100: lo cual es mucho en aquel país, donde lo normal es 2 1[2.

Catizaciones.— Nueva-York: Trigo rojo primaveral, por bushel de 36 litros á 1,37 dollars.—Londres: Trigos, por quarter, Odessa-Ghirka, á 51 schellines: Americano (Milwaukee) á 48 1[2; Del país rojos y blancos, 46 á 55.—Marsella: Trigos de varias procedencias, segun clase y peso, por 160 litros. 28 á 33 fr. con descuento de 1 por 100 al contado.

En la península, ha sido muy desigual el tiempo y hay el consiguiente desnivel en sus efectos agronómicos. Por el Norte se han sufrido graves temporales, aun no enteramente corregidos. En el centro, que es la region mas influyente, se quejan de sequia, que es lo peor en este tiempo, y mas allí que no solo necesitan el agua para el campo, sino tambien para la industria harinera, cuyos artefactos tienen en su mayor parte, motor de agua. Hace tiempo que los perjudicaba la mengua de las corrientes superficiales que se utilizan en dicho concepto; y hasta ahora no han caido lluvias bastantes para engrosarlas. En el Oeste, donde se lloraba mucho por la seca, quedaba lloviendo á última hora, con tiempo cerrado que inspiraba esperanza de la continuacion necesaria. Hácia levante, no parecen descontentos, tal vez por la naturaleza de sus cultivos, en que los cereales entran por muy poco. En el Mediodia ha llovido generalmente, pero no lo mismo en todas partes: y de aquí diversos grados de satisfaccion entre los labradores, segun el mayor ó menor beneficio que de la naturaleza han recibido en sus tierras labrantias y de pasto; si bien creemos que en general ha llovido poco.

El comercio nacional, en conjunto y por detalles, es el mismo de hace ya mucho tiempo, al menos en los puntos que, por su importancia, merecen tomarse en cuenta.

No hay novedad en el granero central, que encontramos hoy, segun lo dejamos el domingo pasado. En Valladolid continua el trigo de 35 á 37 reales las 94 libras y en Medina del Campo está de 36 3[4 á 37 por igual peso.

En Santander se vendian las harinas 1.ª con alguna baja, ó sea á 16 1[2 reales arroba castellana, con ofertas á menor precio.

En la alta Estremadura, ha llovido bien y seguia lloviendo á principios de semana. En Cáceres, estaba el trigo á 35 reales fanega.

En la zona de Levante, continúa la plaza de Barcelona muy paralizada en los ramos de trigos, harinas, aceites y otros frutos. Los trigos andan más ofrecidos que pedidos, y sólo cambian de manos las partidas imprescindibles, á precios muy cómodos para los compradores. Son los siguientes. por cuartera de 70 litros.—Candeales de Castilla, 16 1[2 á 17 pesetas.—Idem de la Mancha, 15 1[2 á 16 1[4.—Aragon, á 16.—Para los estrangeros, no hay dinero á ningun precio, ni lo habrá mientras los del pais estén baratos.—Los aceites están tambien muy flojos, porque si hay poco, poco se pide y vá lo uno por lo otro. Pueden graduarse por carga de 115 kilógramos, segun clase, de 22 á 23 1[2 pesos fuertes, precios mínimo y máximo con otros intermediarios, entendiéndose fuera de puertas y sin derechos. En los del pais, se han hecho contratas á recibir y entregar por 21 1[2 duros; es decir, con baja sobre el precio corriente que se conceptúa insostenible. A 22 hay propuestas sin tomadores.

Los mercados del Mediodia, casi siempre estacionados, se presentan contrapuestos con las lluvias, de las cuales acostumbraba resultar una impresion en baja, que ahora no se nota, ó se nota muy poco y más bien en contrario, segun resulta de los siguientes datos—Málaga: Precios de la Casa-Alhóndiga: Trigos segun clase, 40 á 62 rs. fanega: Cebada del pais y navegada, 24 á 28: Fuera de Alhóndiga: Trigos de 50 á 61: Cebadas del pais y forasteras, 24 á 30: Harinas Santander, primera 19 1[2 á 20: De Loja, Antequera, Granada y fábricas de la capital, primera, segunda y tercera, de 15 á 21 y medio rs. arroba; Aceites de oliva en bodega á 50: en puertas, 48 á 49.—Córdoba: Trigo, 48 á 53 rs. fanega: Cebada á 24. Aceite en los molinos á 48: en Montoro á 44: en Montilla á 46: en Aguilar, 48 á 50: en la Rambla á 50.

Eo Sevilla, la menguante levantó el tiempo y la luna nueva parece haberlo afirmado, fijándolo en el O. con cortos movimientos arriba y abajo. La temperatura es suave y proporcionada á la estacion. De las lluvias anteriores y su efecto, cada cual dice la suya; porque en algunos partidos llovió más que en otros, y de esto debe necesariamente resultar diferencia en la humedad del suelo. Algunos se muestran satisfechos por el calado del agua en la tierra, aunque sabe Dios si aciertan: otros se quejan de que el arado saca polvo por poco que profundice. Esto pende tambien de los sistemas de labranza: pues arañar la tierra con el clavo romano, no es lo mismo que ararla con reja y vertedera Ello es que todos, ó al ménos muchos, han metido mano á las faenas segun se lo permiten sus particulares circunstancias; y lo que fuere sonará, como decia el otro.—La yerba, que nace y medra en las capas superficiales, con más partes verdes que raices, ha apuntado tal cual, ni mucha, ni poca; y el tiempo reinante es el más propio para impulsar el crecimiento de la que hay, salvo lo que suceda. De todas maneras el ganado recibe algun alivio,

En la plaza cotinúan firmes los precios anteriores, hasta 56 en la Alhóndiga. En los puntos. Trigos duros del pais 53 á 57, extremeños 53 á 60, tremés 42 á 48. En almacen, los trigos del pais 54 á 60. Harinas castellanas de 1.ª á 19 rs.; id. de 2.ª á 18. Continuamos sin aceite.

Segun se ve, las lluvias no hicieron sobre nuestro mercado el efecto que acostumbraban,

de Júpiter. Formóse en el espacio de algunas horas, y en el fugaz período de su azarosa existencia ha sido tan torpe ó tan desgraciado, que ha visto aumentarse sin cuento ni medida las calamidades del pais, gobernado por sus eminencias políticas mas notables.

Puesto que de historia se trata, pregunta *El Eco de España* qué empresas memorables ha acometido ó realizado el partido que se titula constitucional desde su aparicion en la escena política. Todos sus planes han fracasado, y su conducta ha tenido las consecuencias mas funestas. Llamándose monárquicos y conservadores, se dejaron arrollar por los radicales y mas tarde por la demagogia federalista. Despues que el golpe de Estado del 3 de enero llevó á sus manos inesperadamente el poder, no hicieron nada para constituir el pais sobre la base sólida de la monarquía; gobernaron en nombre de la república llamándose monárquicos, y ejerciendo la mas omnímoda dictadura, solo la utilizaron para sostenerse en el gobierno. Si al menos hubieran sido mas afortunados en la guerra aun podria perdonárseles la inmodestia de que hacen alarde; pero en este punto fueron tan desgraciados como en los demás.

Nadie ignora que cuando el glorioso alzamiento nacional de 30 de diciembre los arrojó del poder, la insurreccion carlista habia llegado á su apogeo, así en el Norte como en Aragon y Cataluña, hallándose sitiada hacía cuatro meses la plaza de Pamplona, á lo cual no se atrevieron nunca los carlistas, ni en la pasada guerra de los siete años, ni en la actual.

El colega advierte, para terminar, que la modestia sienta bien en los partidos políticos que no han tenido la fortuna de hacer la felicidad del pais, y sobre todo; en los partidos revolucionarios, en cuya azarosa historia se reflejan con fulgor siniestro los estragos y horrores de tres guerras civiles formidables, y todas las calamidades de la patria.

GACETILLAS.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer acudió un gran concurso á la Catedral para presenciar la llegada del Emmo. Sr. Cardenal Simeoni, y lo mismo á la estacion del ferro-carril de Cádiz. En esta se hallaban algunas autoridades y otras corporaciones y piquetes de tropa, pero se recibió un telégrama á las ocho de la mañana anunciando que el Sr. Nuncio no llegaria hasta las tres de la tarde. Entónces se fué retirando toda la concurrencia y lo mismo hizo la tropa que habia en la estacion y en los alrededores de la Catedral.

La puerta principal de esta Santa Iglesia ha sido adornada tambien exteriormente, colocándose en el lado del Evangelio un altar con una preciosa imágen de la Vírgen, dos mitras y un vestuario de pontifical. En el lado opuesto habia una mesa con bandejas de plata, y próximos á uno y otra varios sillones y otros asientos lujosos.

Desde la citada puerta al altar del trascoro se tendió una alfombra, y en el centro de la gran nave, se colocó un hermoso cogin para arrodillarse.

El miércoles último publicó *La Correspondencia* lo que sigue:

«Por confidencia recibida ha sido capturado en esta córte en la madrugada de hoy y en una boardilla de la calle Ancha de San Bernardo, el famoso criminal secuestador Antonio José de la Fuente Leiva (a) Randero, natural de la Alameda, en la provincia de Málaga, por el jefe del departamento del Sur, D. José Ruiz, acompañado de los guardias civiles don Nemesio Iber, Antonio Salguero, Francisco Mediavilla y Antonio Jimenez, cuyo sugeto saldrá muy en breve conducido para Archidona y puesto á disposicion del juez especial de primera instancia de aquel distrito, que lo tiene reclamado.

El bandido es de una estatura regular, grueso y con una barba que le llega hasta la cintura. Su cara es ancha y su aspecto feroz, á pesar de contar únicamente 33 años de edad

La última fechoría llevada á cabo por este criminal ha sido el secuestro de un niño de siete años, que aun no ha sido rescatado, hijo de D. Nicolás Cañete, rico propietario de la Alameda; y por cuyo motivo sigue dicho señor sufriendo graves disgustos.

El juzgado de aquel distrito, que ha conseguido ya capturar á muchos de los que formaban dicha partida, sigue con un celo digno de todo encomio las diligencias para ver si consigue rescatar al infeliz niño, que fué secuestrado en el mes de junio de este año, y de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores.»

El magnífico cuadro de San Antonio, recientemente restaurado, fué ayer examinado con verdadera satisfaccion por el inmenso número de personas que acudió á la Catedral, segun decimos en otro suelto de esta seccion. El efecto que producen ahora al contemplarlos, tanto ese lienzo como el del Bautismo de Jesus que corona el mismo altar, y que tambien es del gran Murillo, es maravilloso, pues los ojos no se cansan de mirarlos.

La novedad antes de anoche en el teatro de San Fernando fué la representacion de la preciosa zarzuelita *El loco de la guardilla*, letra de D Narciso Serra, y música del Sr. Fernandez Caballero. El público recibió con agrado la espresada obra, y prodigó sus aplausos á los Sres. Caltañazor y Obregon, que tuvieron á su cargo los principales papeles, y que los desempeñaron perfectamente. Tambien quedó lucida en el suyo la Sra. doña Cecilia Delgado, que desempeñó el de *Magdalena*. Las dos piezas restantes que se representaron esa noche quedaron á satisfaccion de la concurrencia.

En Múrcia fué descubierta el 27 del corriente una fábrica de falsificar moneda, cogiendo á los falsificadores y apoderándose de dos máquinas y gran cantidad de monedas de dos pesetas acuñadas y por acuñar.

Hoy domingo se verificará en el teatro de Cervantes, por primera vez en la temporada actual, el drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*.

El dia 28 de noviembre se subastarán en la Administracion económica de esta provincia las obras para la colocacion de una báscula de grandes dimensiones en el muelle de esta ciudad, en 2.393,50 pesetas.

El 18 del mismo subastará segunda vez la junta del parque de artillería de esta capital la venta de 400 quintales métricos de leña procedente del desbarato de cajones de empaque y otros efectos.

Es completamente inesacto que en el Ayuntamiento de esta capital se haya proyectado ni hablado siquiera de imponer una contribucion ó arbitrio por la colocacion de faroles, coronas y otros objetos fúnebres en los nichos y demás sepulturas de los Cementerios, durante el próximo mes de noviembre. El apreciable colega local que dió ayer esa noticia ha sido mal informado, y tal vez sea el autor de tal invencion alguna personalidad que no mire con muy buenos ojos al actual municipio sevillano. Esperamos, pues, que haga la oportuna rectificacion.

Antes de ayer regresó á esta capital la comision del Ayuntamiento que pasó á Cádiz á asistir á la consagracion del Sr. Calvo. Los individuos que la componen vienen completamente reconocidos y satisfechos de los obsequios, deferencias, consideraciones y pruebas de sincero y leal compañerismo que ha merecido al Ayuntamiento de Cadiz, pues ademas de haberlos honrado con que formasen en fraternal amalgama con dicha corporacion para asistir á la fiesta de la Catedral, cada vez que la comision entraba y salia en las Casas Consistoriales de Cadiz, repicaban las campanas de la misma, de igual modo que cuando entra ó sale en aquel edificio la Municipalidad gaditana.

Por nuestra parte tenemos la mas viva satisfaccion en consignar lo anterior, y creemos que todo el pueblo de Sevilla agradecerá debidamente las atenciones de que han sido objeto sus representantes por los de la bella ciudad de Cádiz.

Existen ya en la provincia de Huelva 40 espositores para la esposicion de Filadelfia, y se envian vinos, aceites, mármoles, cales, higos, cera, trigos, garbanzos, corcho, vinagres, palmito y otros efectos.

Muy en breve quedarán estabiecidas estaciones telegráficas, en Cartaya, Moguer, San Juan del Puerto, Trigueros, Valverde y Zalamea, cuyos hilos quedarán colocados dentro de breves dias.

Dentro de poco, quedarán asímismo acordadas, las de Gibraleon, Bollullos, Isla Cristina, Manzanilla y Almonte.

Además se proyecta colocar otro hilo á través de la Sierra, para situar otra estacion en Aracena.

El gobernador de la provincia de Huelva, trabaja con una perseverancia digna de encomio en este asunto.

Como hemos dicho antes de hoy ya han ingresado en caja todos los quintos de la provincia de Huelva y se estan concluyendo las incidencias. Ha sido la provincia en donde con mas rapidez se ha evacuado este servicio, pues todo ello se ha concluido en diez dias. Faltan solo unos 40 números, pendientes de reclamaciones á otras Capitanías Generales y á Ultramar, pidiendo documentos para probar escepciones morales.

Nuestro estimado colega *El Porvenir* de Jerez publicó ayer lo siguiente:

«Conforme anunciamos, en el tren de las seis llegó á nuestra ciudad el Rmo. y Emo. Cardenal Simeoni. Pro-Nuncio de S. S., acompañado del Reverendo Obispo de Santander, Monseñor Rampolla, el Sr. Poyoli, secretario de la Legacion y el Capellan de la Nunciatura.

En la estacion esperaban al Prelado el Ilmo. Cabildo Colegial, las autoridades militares, la Diputacion Provincial, señores Jueces y el Excmo. Ayuntamiento, que siguió al señor Nuncio hasta la Basílica, donde esperaba el clero con las cruces parroquiales y pálio.

Llegado al Presbiterio y despues de las preces del ritual, S. Ema. dió la bendicion, saliendo del templo y retirándose á descansar en alojamiento que tenia preparado el señor Alcalde accidental.

Una numerosísima concurrencia llenaba las calles, la R. I. Colegiata y las avenidas de la casa donde se hospeda S. E.

Segun tenemos entendido, el Sr. Nuncio dirá misa á las ocho en la parroquia del Señor San Marcos, y visitará alguna bodega, el depósito de aguas y otros establecimientos dignos de fijar la atencion permaneciendo en esta hasta la una, hora en que saldrá para Sevilla en un tren expres.»

Nuestro corresponsal de la ciudad de Huelva nos dice, que segun tiene entendido, los candidatos para la diputacion á Córtes por aquella provincia son: por la capital, D. Nicolás Gomez Gonzalez, por la Palma, excelentísimo Sr. marqués de las Torres de la Pressa, por Valverde, el Sr. D. Manuel Martin Oliva, y por Aracena, el Sr. don José Sanchez Arjona. Todas son personas muy conocidas en el país, y de grande arraigo algunas de la misma provincia.

En el "Conciliador de Jaen» leemos que en el término de Arquillos, de aquella provincia, se ha presentado la langosta en estado de aovacion y en extraordinario número El citado apreciable colega escita el celo de las autoridades, corporaciones y particulares, para que aunen sus esfuerzos á fin de extinguir tan asoladora plaga.

La familia del difunto don Rodrigo Bordallo, siguiendo la piadosa costumbre de todos los años, repartirá el 2 del próximo noviembre, dia de la conmemoracion de los difuntos, una abundante limosna de pan, que se recogerá desde las doce á las dos de la tarde, en los cafés de la Campana y Plaza Nueva. La limosna está dedicada á la memoria y sufragio del espresado señor Bordallo. Para el efecto se han repartido papeletas de media hogaza, y por nuestra parte y en nombre de los menesterosos á quienes alcance el beneficio de tan caritativa familia, damos á esta las mas fervientes gracias por las papeletas que nos ha remitido para que las distribuyamos entre las personas de nuestro conocimiento que necesiten de ese socorro. A estas les encargamos que pidan al Señor por el eterno descanso del difunto en cuya memoria reciben la limosna.

Positivamente se inaugura el dia 10 del entrante noviembre la tercera espedicion de vapores-correos para Puerto-Rico y Cuba, estando destinado el vapor *España* que saldrá de Cádiz el espresado dia.

Ayer sábado se habrán embarcado en Cádiz con destino á la Habana el Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba y el Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí, comisario régio de aquella Isla. En el mismo vapor se han embarcado nuestro muy querido amigo y colaborador D. Joaquin Torralbas y su apreciable esposa, á quienes deseamos un feliz viaje y las mayores felicidades.

Habiendo dicho "La Correspondencia» que un señor Bethencourt iba á ser nombrado gobernador civil de Tarragona, han creido algunas personas que se aludía al señor D. Miguel del mismo apellido, que desempeña igual cargo en Huelva; pero no es así, pues el destinado á Tarragona es D. Rafael Bethencourt y Mendoza.

Anoche á las oraciones dió tres solemnes repiques la Giralda apareciendo iluminada como en las grandes solemnidades, todo en honor del Emmo. Sr. Pro-Nuncio de S. S. Tambien repicaron las campanas de todas las iglesias de la ciudad.

Por el juzgado de S. Juan de los Remedios de la Isla de Cuba se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á don Antonio Astorga y Guerra, natural de Sevilla, hijo de don Antonio y doña Josefa, el cual falleció en diciembre de 1873, siendo capitan graduado, teniente del batallon cazadores de la Pátria, sin haber otorgado disposicion testamentaria. Las reclamaciones deben hacerse á la mayor brevedad, y se advierte que hasta ahora no se ha presentado ninguna.

Las personas que deseen tomar parte en la subasta que ha de verificarse para la construccion de la línea telegráfica de Ecija á Marchena, encontrarán la convocatoria y pliego de condiciones en el *Boletin Oficial* de ayer sábado.

De primer órden es el landó descubierto en que ayer hizo su entrada en Sevilla el Emmo. señor Cardenal Simeoni. Pertenecen tan lujoso carruaje y los demás accesorios del mismo al señor conde de Luque. El landó está forrado de rico raso azul, iba tirado por seis magníficos caballos tordos, enjaezados con arneses de gran mérito guarnecidos de plata, y con penachos blancos y azules.

El volante que montaba el caballo delantero de la izquierda, vestia bota de charol, calzon blanco, casaquilla grana con galon dorado y escudo, y gorrilla de paño blanco con vivos de galon de oro. El cochero y lacayo vestian zapato de córte bajo con hevilla dorada, media blanca de seda, calzon corto de terciopelo azul con galon de oro, casaca grana con la misma clase de galones y sombrero de tres picos, estilo de los reinados de Felipe V y de sus hijos El todo formaba un conjunto admirable que llamaba extraordinariamente la atencion.

Situacion de la Caja Municipal el dia 29 de Octubre:—Existencia del anterior, 17,466 ptas. 47 ctmos.; ingresos, 08,261 con 72; salidas, 03,837 con 02, quedando para el dia siguiente 21.891 con 17.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 31 DE OCTUBRE.

SANTOS DE HOY—S. Quintin, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—La fiesta de todos los Santos.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Frutos, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor, á las nueve y media, en la Sta. Iglesia Catedral, y de ocho á nueve, en todas las parroquias.—Funcion matutina en la iglesia de S. Alberto, en honor de Ntra. Señora de Valvanera, predicando Don Antonio Sanchez y Sousa; otra en la Magdalena predicando D. Manuel Torices; otra en la parroquia de Omnium Sanctorum el Sr. Rodriguez Reina. —Prosiguen en la Magdalena la de Ntra. Señora del Amparo predicando D. José María Camacho y en Sta. Cruz los ejercicios espirituales para niños y hombres.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de San Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Omnium Sanctorum.—Visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por ser dia del Beato Tomás de Florencia.

—

CULTOS PARA EL DIA 1.º

El Jubileo Circular continúa en la iglesia de Omnium Sanctorum.—Funciones matutinas; en la Sta. Iglesia Catedral predica en la Misa mayor el Pro. D. Claudio Amorin; en la iglesia de Omnium Sanctorum el Pro. D. Celestino Suarez; en S. Gil, el Pro. D. José Alonso Morgado; en Sta. María Magdalena, el Pro. Licenciado D. Manuel de la Oliva; en S. Vicente, el Pro. Ldo. D. Agustin Sanchez Torres; y en S. Alberto, D. José Rafael de Góngora.—Por la tarde; continúan las novenas anunciadas en las iglesias de Santa María Magdalena, Omnium Sanctorum, y S. Alberto, predicando respectivamente los Pros. Ldo. D. Francisco Zambrano y Ldo. D. Manuel Alvarez Franco, y D. Marcelo Spínola.—Por la noche; principia la novena de Animas en la iglesia de S. Andres, predicando en toda ella el Sr. Cura de esta parroquia.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 30 de Octubre. de 1875.

Servicio para el 31.

Gefe de dia el T. Coronel del Depósito de caballos sementales, D. Francisco Cortes y Lucas

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, cuarto capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

—

El dia 2 del entrante mes de Noviembre pasarán revista administrativa los señores gefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio, caballeros pensionistas de S. Hermenegildo y transeuntes de todas armas de 10 á 12 de la mañana en la Intendencia militar sita en la antigua Casa de Moneda, ante el Comisario de Guerra D. Manuel Pineda García debiendo presentar los últimos el dia 31 precisamente de 8 á 9 de la mañana en la Secretaría de este Gobierno los justificantes para que sean examinados.—El General-Gobernador, *Bassols*.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,206 pesetas 64 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 208,841 pesetas 68 céntimos. —Total 217,048 pesetas 32 céntimos.

Sevilla 29 de Octubre de 1875.

SEGUNDA EDICION.

LLEGADA DEL EMMO. SEÑOR

PRO-NUNCIO DE SU SANTIDAD.

—

Poco antes de las cuatro de la tarde de ayer, un repique general de campanas anunció la llegada á la bella capital de Andalucía del Pro-Nuncio de S. S. el Emmo. señor Cardenal Simeoni. La llegada del representante en España del Padre comun de los fieles era un acontecimiento verdaderamente estraordinario, y su entrada y recepcion habian de ser suntuosas y espléndidas, cual correspondia á la altísima dignidad de un príncipe de la Iglesia, representante del sucesor de Pedro en la córte de España y cual cumplia á las gloriosas y magníficas tradiciones religiosas de la con justa razon llamada la Roma de Occidente. Galantemente invitados por el señor Alcalde Presidente nos constituimos en la estacion del ferro-carril, preparada con toda la suntuosidad que era posible, habida consideracion al lugar y breve tiempo de que se pudo disponer. Toda ella estaba llena de banderas y gallardetes, y colgado y preparado con verdadero lujo el salon destinado para que Su Ema. descansase al apearse del tren.

Al descender de este le recibieron las autoridades y corporaciones constituidas al efecto en la estacion, con un inmenso público de todas condiciones que habia acudido de todos los ángulos de la poblacion, ansioso de conocer al enviado pontificio, por su altísima dignidad, y la elevada reputacion de que viene precedido. Sevilla hacía quizás siglos que no presenciaba un acontecimiento análogo; la curiosidad é interés se hallaban por esta vez ámpliamente justificados. Así puede decirse, que desde la llegada de los reyes á esta capital, en la espedicion de doña Isabel II á Andalucía, esta hermosa ciudad no habia presenciado una recepcion mas espléndida y magestuosa, ni nadie, escepcion hecha de los reyes, habia merecido acogida mas entusiasta y respetuosa.

A ninguno de cuantos han visitado la hermosa perla del Bétis ha debido causar sorpresa esta recepcion, pues justa como universal es la fama que goza nuestra querida ciudad, por la grandiosidad y magnificencia de sus cultos y solemnidades religiosas, y cuanto á ellas puede referirse. Toda la travesía se encontraba colgada, y una compañía de infantería con bandera y música hizo los honores, dejándose oir los acordes de la grave marcha real al poner el pié en tierra el Emmo. Cardenal legado.

Una larga fila de carruajes esperaba al augusto viagero, distinguiéndose entre todos el magnífico landó del Sr. Conde de Luque, y del cual nos ocupamos en otro lugar. En él tomó asiento el señor Simeoni, al lado el Sr. Gobernador civil de la provincia, y en el delantero, Monseñor Rampolla consejero de la Nunciatura y el Sr. Mauri provisor de este Arzobispado.

En otros carruajes iban el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital; el Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo, obispo de Santander, y las comisiones de las corporaciones que habian sido invitadas á la recepcion, contándose entre ellas las civiles, militares y de marina. Delante, alrededor y detrás del coche del Sr. Simeoni, marchaba una escolta de guardia civil y municipales de caballería.

Al llegar el Sr. Pronuncio á la puerta mayor de la Catedral, y junto al altar levantado al efecto, tomó las vestiduras pontificales, mientras el clero entonaba la antífona *sacerdos et Pontifex*; y una vez revestido, recibió del Sr. Dean el agua bendita, y le dió á besar la Santa Cruz con la reliquia del *Lignum Crucis* que esta Catedral posee; y bajo palio, llevado por concejales de este Ayuntamiento, entró en nuestra hermosa basílica, arrodillándose en el primer reclinatorio del trascoro, donde se entonó el *Te-Deum* con acompañamiento de órgano, magníficamente fraseado. El clero de la ciudad, las cruces parroquiales y el Cabildo con las dignidades mitradas le precedian, entrando por el coro y llevando á su lado al nuevo Obispo señor Calvo. Terminado el *Te-Deum* y despojado de las vestiduras pontificales, se dirigió Su Eminencia, precedido del Cabildo Catedral, á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua ante la que oró un breve rato, saliendo despues por la puerta frente á la casa Lonja, siendo despedido por el clero Catedral, y trasladándose al palacio Arzobispal en el mismo coche y seguido de la comitiva que hasta allí lo habia acompañado.

Con ocasion de esta solemnidad y la animacion y entusiasmo que se dibujaba en todos los semblantes, sentimos enardecerse los religiosos sentimientos que han sido en nuestro suelo sinónimos de los de patriotismo y nacionalidad, y en los cuales, en justificacion del título que ostenta nuestra publicacion, no cedemos á nadie, por mas que muchos pretendan la esclusiva con lamentable insistencia.

Los acordes magníficos del órgano de nuestra monumental basílica, la inmensa concurrencia de fieles, el esplendor y suntuosidad de esta recepcion al digno representante del vicario de Cristo, con la pompa y solemnidad proverbiales y tradicionales de nuestro gran templo, levantaban nuestro espíritu á lisonjeras confianzas sobre el porvenir de la fé católica en nuestro bendito suelo, y dejaban comprender lo estéril de tantos esfuerzos impíos, para arrancar de nuestros corazones las santas creencias de la sublime religion del Crucificado.

CORREO GENERAL

DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

ATENAS 27.—El fiscal del Tribunal Supremo pide la formacion de causa contra dos individuos del ministerio dimisionario, á quienes acusa de haberse dejado sobornar en el nombramiento de varios obispos,

RAGUSA 27.—Aumenta la agitacion en la Albania y se habla de la aparicion de algunas partidas insurrectas en aquel territorio.

El gobierno turco ha enviado refuerzos allí.

PARIS 27.—Es falsa la noticia de que haya estallado una insurreccion en Persia.

El diputado Lecroy declaró que las concesiones del partido democrático se remontan al período de la guerra civil; pero que ha pasado ya la época de las concesiones, y que por esta razon no ha votado la ley de poderes públicos.

PARIS 28.—Hoy celebran reuniones algunas fracciones de la Asamblea, para ponerse de acuerdo sobre la conducta que deben seguir en la próxima legislatura,

PARIS 28.—Se ha publicado una carta del Sr. Gambetta, en la cual declara éste que las ideas republicanas han hecho un gran pro-

greso en Francia.

CONSTANTINOPLA 28.—El gran visir está enfermo.

BERLIN 28.—No tiene gravedad la indisposicion del emperador Guillermo, quien continúa sin salir de su habitacion.

PARIS 28.—El invierno se presenta muy riguroso en Alemania.

Han caido grandes nevadas en Berlin y en casi toda la Alemania septentrional.

Agencia Americana.

PARIS 26 (muy retrasado).—Se confirma que las potencias señalan á Turquía los peligros que pueden resultar de su actitud para con la Servia.

BERLIN 26 (tarde).—El emperador, llegado ayer, padece un costipado violento que le impedirá abrir el Reichstag, y probablemente asistir hoy á la inauguracion del monumento del gran ministro Stein.

LONDRES 26 (tarde).—A consecuencia del informe de la comision nombrada por la Cámara de los Comunes sobre empréstitos extranjeros, y en el cual se censura á los ministros de Honduras, Costa Rica y Paraguay, el lord Maire ha resuelto no convidarle al banquete oficial del 9 de noviembre, al cual asistirán todos los miembros del cuerpo diplomático.

ATENAS 26 (idem).—Comondouros, presidente de la Cámara, está decididamente encargado de formar ministerio, á cuyo efecto presentará hoy la lista de los nuevos consejeros.

Tienen lugar varias conferencias respecto á presentar una acusacion por medio de acta levantada contra el gabinete de la Bulgaria, y remitida por la Cámara á la comision de Justicia, que deberia emitir informe en el término de ocho dias.

PARIS 26 (idem).—El Consejo de ministros se ocupará hoy sèriamente del asunto de Córcega, y habiendo llegado ya todos los informes, es probable se tome una determinacion definitiva.

El principe Hohenlohe ha llegado hoy.

VIENA 28.—La dimision del ministro Galicie ha sido aceptada.

RAGUSA 28.—Ha habido combate en el distrito de Vaschwitza, siendo batidos los turcos.

La insurreccion de la Albania está confirmada; la Turquia envía fuerzas de Scutari.

MOSCOU 28 —El consejo municipal vota recursos para los eslavos del Sur hasta la cantidad de veinte mil rublos.

CONSTANTINOPLA 28.— El general Ignatieff hace grandes esfuerzos para decidir á las potencias á dirigir á la Puerta una nota colectiva en que las potencias occidentales propongan un arreglo como definitivo, sancionando la reduccion del interés del 3 por 100.

FILADELFIA 28.—Las pérdidas en el incendio de la Virginia City son estimadas en dos millones de dollars.

PARIS 28.—Hace dos dias que hay reuniones en casa de Mr. Jules Simon, combinando su conducta futura despues de la reapertura.

Los bonapartistas se reunen hoy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de octubre.

Con direccion á las provincias del Norte han salido hoy de Madrid 500 quintos que serán distribuidos entre dos batallones que operan en aquel territorio.

Se espera llegue á Madrid en la próxima semana el señor D. Juan Alvarez Lorenzana.

Con fecha de ayer se ha dispuesto que en la primera quincena del inmediato mes se embarquen para Cuba los quintos á quienes les ha cabido la suerte de servir en el ejército de aquella isla que hasta el dia se elevan á unos 5.000.

Los inventores de noticias de sensacion siguen haciendo de las suyas pero sin conseguir llamar la atencion á pesar de su constante insistencia.

En Puigcerdá se presentaron anteayer 20 carlistas á indulto, de ellos 12 con armas.

Noticias de orígen carlista recibidas últimamente comunican que las fuerzas que aún le quedan al Pretendiente en el Norte, se elevan á 49 batallones, de los cuales 17 ha reconcentrado hácia la parte de Lumbier, el cabecilla Pérula, y el resto andan por Estella y las provincias Vascas.

Es de advertir que el contingente de cada uno de los referidos batallones, el que mas, no pasa de 500 hombres.

Una carta recibida de Pamplona dice que en la plaza no ocurria novedad; que á la vista de ella pasaron el 26, 4 batallones facciosos con direccion al campamento de Pérula.

La columa del general Reyna habia sido reforzada con dos brigadas y algunos batallones sueltos, cosa que habia contrariado notablemente los planes del enemigo que no se ocupaba de otra cosa que de ponerse á la defensiva, para lo cual estaba atrincherando sus posiciones que en breve se verá obligado á abandonar, como lo ha hecho mil veces, al poderoso empuje de nuestros soldados.

En el tren correo de mañana saldrá para Granada el nuevo Capitan general de aquel distrito D. Antonio del Rey.

De Madrid se enviaron ayer á Bilbao mil disparos de cañon de á diez centímetros para atender á las necesidades del servicio.

El presidente del Consejo de ministros ha estado en Palacio á las 4 de la tarde para dar cuenta á S. M. de los asuntos del dia.

Por el ministerio de Ultramar se acaban de acordar nuevas é importantes medidas referentes al personal de la administracion de la Isla de Cuba. Los funcionarios recientemente nombrados, han recibido órden de salir inmediatamente para su destino.

Con referencia á un despacho oficial de hoy se dice que el cabecilla Savalls ha penetrado en territorio Navarro y que al saberlo el Predentiende ha dispuesto que sea detenido en donde quiera que se le encuentre para someterle á una sumaria por los delitos que se le atribuyen.

El general en jefe del ejército del Norte en despacho recibido esta tarde da cuenta de sus operaciones hasta ahora llevadas á efecto bajo los mejores auspicios.

El general Quesada al frente de sus tropas llegó á las minas de Barumbio, mas allá de Orduña y pasando por este pueblo, sin mas novedad que un ligero tiroteo con los carlistas que trataron de oponerse al paso de nuestras tropas, pero que estas atacaron con tal decision que los facciosos emprendieron su retirada al interior de aquellas comarcas.

El general Loma al mismo tiempo seguia su operacion en combinacion con el general en jefe.

El Sr. Martinez Campos telegrafía hoy al Gobierno participándole nuevas y numerosas presentaciones de facciosos á indulto y el estado satisfactorio que presenta la organizacion de somatenes que simultáneamente empezarán á funcionar desde el 15 de Noviembre inmediato.

A última hora se ha confirmado la prision de Savalls y su hijo por las autoridades carlistas de Navarra.

Los detenidos al apercibirse de que se les buscaba trataron de pasar la frontera, pero fueron sorpendidos al verificarlo.

CARTA DE CATALUÑA.

Sr. Director de *El Imparcial*.

BARCELONA 28 *de Octubre de* 1875.

Habia anunciado en alguna de mis anteriores que el general en jefe desde Manresa y Berga iba á dirigirse á la provincia de Lérida con el propósito de prepararla del mismo modo que ha quedado la provincia de Gerona, y habrá extrañado algun lector de *El Imparcial* verle aparecer ayer en Ripoll y Olot, esto es, en la de Gerona. El primer proyecto era el acordado, pero el hombre propone y las circunstancias disponen. El general tuvo en Berga una confidencia reservadisima y muy delicada, y esto fué lo que le obligó á cambiar su itinerario. Se le dijo que podria apoderarse de los Krupps que tenian ocultos los carlistas, y podria al mismo tiempo conseguir la libertad de los oficiales de caballeria de Alfonso XII, á los cuales se negaban los carlistas á soltar; pero se le dijo que las revelaciones sólamente se harian á él en persona, y que el mismo general debia ser quien pusiese en ejecucion los medios necesarios para apoderarse de las piezas y para rescatar á los prisioneros. Aun cuando fuese esto un contratiempo, no vaciló el general en torcer su rumbo, y escoltado hasta el Llusanés por fuerzas de la division Chacon, se dirigió á Ripoll, en donde entró con solos cincuenta caballos el 24 á medio dia. Nadie le esperaba allí asi es que su presencia causó la mayor sorpresa.

Inmediatamente, á ejemplo de lo que ha hecho en otras partes, mandó convocar á los alcaldes y mayores contribuyentes de 22 pueblos comarcanos para una reunion que debia tener lugar el 25. A la hora señalada, la casa consistorial estaba llena de representantes de todos los pueblos, á escepcion de uno ó dos que no respondieron al llamamiento. Una vez allí reunidos, el general les arengó enérgicamente repitiéndoles lo que ya habia manifestado á otras poblaciones, esto es, que el estado de Cataluña habia cambiado, que las tropas iban por todas partes sin ser molestadas y que no habia pueblo que no hubiesen pisado ya. Pasó revista á los jefes y partidas que vagan por Cataluña, y dijo que contaba con elementos suficientes para exterminarles; que enemigo de prometer lo que no podia cumplir habia sido parco en promesas, pero que en adelante abonaria 1,000 rs. por cada carlista vivo ó muerto que le presentasen y libraria un mozo del servicio; que los carlistas habian faltado á todos los pactos y convenios, pues habiéndoseles cedido Camprodon para depósito de enfermos y prisioneros, lo habian utilizado para punto de reunion de los cabecillas y para otros fines; que invocaban la religion sin tener ninguna, y en prueba, dijo; que el clero nada habia percibido de los carlistas y que el Gobierno era el verdadero católico, por cuanto el Nuncio residia en Madrid y no en Estella ni en Tolosa.

En otras consideraciones se extendió, encaminadas á levantar el espiritu del pais y á devolverle la confianza. Una de las afirmaciones que merecen ser consignadas es la promesa que hizo de que el dia 15 de noviembre quedaria cerrado el plazo para presentarse á indulto y que, pasado dicho dia, no lo concederia ya, sinó que levantaria el somatén general y se obraria con la energia que requieren la rabeldia y contumacia. No es necesario decir que estas palabras hallaron completa acogida entre los reunidos.

Sin perder un instante, el general procuró obtener el hilo de las revelaciones que eran el objeto primordial de su viaje, y al poco rato daba las disposiciones oportunas para que fuese reconocido un campo no muy lejano. Despues de cavar en un sitio determinado, aparecieron dos cañones Krup y dos obuses que hacia algun tiempo habian enterrado allí los carlistas. Recobradas estas piezas se dedicó á la segunda parte, ó sea al rescate de los oficiales de caballeria, pero me abstendré de dar detalles respecto de este particular, porque temeria cometer alguna indiscrecion. Solamente diré que, á no haber sobrevenido algun suceso imprevisto, esta noche última han debido recobrar la libertad los aludidos jefes y oficiales.

Castells se hallaba ayer mañana en Gironella, y en vista de esta noticia el general dispuso que el coronel Fuentes pasase á operar á la zona de Ripoll combinado con Chacon y Bonanza. De estos dos, el primero tuvo anteayer que quedar en Berga algo enfermo, saliendo sus fuerzas hácia Borredá, y el segundo llegó ayer á Granollers acompando á los soldados rescatados en Camprodon. Fuentes, que se hallaba en este último punto, ha bajado hácia Vallfogona y Ridaura, despues de batir los términos de Molló Baget, Setcasas, Espinasset etc., logrando descubrir un depósito de municiones y armas de varias clases, y de obligar á internarse en Francia á 16 carlistas. De paso cobró 8,000 pesetas de contribuciones atrasadas en varios pueblos. En Camprodon ha dejado fuerzas de Llerena que protejan la fortificacion y hagan salidas secundadas por el paisanaje que ha prometido no permetir á los carlistas pisar aquella zona.

La brigada Lasso pasó ayer de Vich á San Boy de Llusanés y Alpens, la de Mola salió de Manresa hácia Igualada; la del Campo desde Calaf marchó á Guisona; la de Araoz desde Lérida fué á pernoctar en Balaguer, y la de Moreno Villar desde Benifar y Alcampel combinado con Morales que está en la Pobla de Segur, vigilan á Boet que acecha un momento para forzar el paso á Aragon.

Y siguen los copos de las pequeñas partidas. Ayer medio batallon de Tarifa sorprendió de madrugada en la ermita de la Virgen del Coll á la faccion que mandaba el cabecilla Tarridas, y haciéndoles 30 prisioneros entre los cuales está dicho jefe y su segundo. Les hizo además tres muertos y varios heridos. La columna solo tuvo uno leve. Tarridas era el segundo de Huguet, que está en Francia. El otro prisionero, que figuraba como segundo jefe de Tarridas, es el sanguinario autor de los fusilamientos de los carabineros en Olot y se llama Brú de Domenys.

Los presentados ayer han sido: en Tordera, un capitan, un alférez y un individuo; en Hostalrich 28; en S. Pol 2; en Blanes 32; en Granollers un capitan; en Villanueva 2 voluntarios; en Cervera 2 alféreces, un médico y 3 individuos; en Villafranca uno; en Manresa un alférez; en Vich 22; a Fuentes 6 oficiales y 32 individuos, en Calaf 3 capitanes y al coronel Villamil, de resultas de la dispersion que sufrió la faccion del Artesa en Monistrol, 2 jefes y 10 individuos: total 17 jefes y oficiales y 135 individuos.

Cerraré la presente con la satisfactoria noticia de que desde primeros de noviembre por parte del general en jefe dejarán de ser considerados neutrales los ferro-carriles. Las columnas podrán utilizarlos como les plazca, y por tanto los carlistas se verán privados de los 50.000 duros mensuales que perciben de las empresas.—Suyo, *Juan B. Fauró.*

S. M. el rey ha dispuesto cambiar las horas de las audiencias durante la estacion de invierno: saldrá á paseo despues de almorzar y recibirá desde las cuatro en adelante.

Es probable que para dejar tiempo á los estudios que S. M. el rey sigue haciendo, las audiencias se reduzcan á dos dias por semana.

—Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista:

Aragon.—El general Delatre dice en despacho trasmitido ayer por la estacion de Huesca lo siguiente:

«Fanlo 27 octubre.—Al ministro de la Guerra.—Anoche he batido parte de la faccion Boet, en las inmediaciones de Arguis, causándole un muerto, varios heridos. y cogido muchas armas y seis caballos, obligándola á retroceder hácia Aiueto y á este punto, donde he vuelto á alcanzarla y batirla haciéndole varios muertos y heridos, cogiéndole dos prisioneros, entre ellos el famoso Mosen Pacho. El enemigo se ha dispersado en varios grupos, tomando la direccion del valle de Broto, y otros hácia Yebra, no pudiendo perseguirla por la oscuridad de la noche y frondosidad del terreno, y siendo de absoluta necesidad dar un pequeño descanso y alimento á la tropa y caballos, que en doce horas de persecucion no han descansado un momento. Mañana al amanecer saldré en su busca.»

El capitan general del distrito manifiesta que como consecuencia de aquellos encuentros, se han presentado en Husca cuatro carlistas de la faccion Boet y al comandante del destacamento de Murillo lo han verificado dos capitanes, dos tenientes, un alférez, dos sargentos, un cabo y cinco soldados, procedentes de la misma faccion, deseando acogerse á indulto, perseguidos por varios vecinos de Ayerba.

Norte. El general en jefe desde Peña de Urza participa que en su marcha desde Murguía no se ha visto un sólo carlista, continuándo nuestras tropas hácia Orduña, donde debian acudir las que manda el general Loma, procedentes de Quincoces. Estas sostuvieron algun fuego sobre Peña de Vieja.

Se han presentado á indulto en Vitoria un alférez y tres individuos de tropa de las facciones de Alava, los que confirman el desaliento de éstas y el pánico que ha producido en las poblaciones de Durango, Orduña y Oñate la marcha de nuestras tropas por los altos de Arlaban.

Cataluña.—Segun despacho del general segundo cabo, cuatro compañías de cazadores de Tarifa sorprendieron en la ermita de la Mare del Coll á la partida del cabecilla Terridos, quedando éste, su segundo y 30 individuos prisioneros, habiéndose además causado la baja de tres muertos y varios heridos.

El coronel Fuentes, en un reconocimiento sobre Molló y pueblos inmediatos, cogió armas y municiones, obligando a internarse en Francia á 26 carlistas.

Presentados á indulto dos jefes, 14 oficiales y 109 individuos de tropa.

Tambien lo han verificado en Cervera seis, entre ellos dos oficiales y un médico.

—Con razon dice *La Correspondencia* que en ninguna fraccion ministerial hay prevenciones contra el señor Romero Robledo. La tarea de todo ministro de la Gobernacion es harto pesada, pero los hechos tienen mas fuerzas que las injustificadas prevenciones.

—Dice un periodico que todavia no se sabe cuándo saldrá de Cádiz el señor Marfori, pero parece que irá en un vapor correo, que pasará desde Barcelona á recojerle.

El *Imparcial* cree que el endoso vaya dirigido á Filipinas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de octubre á las 5 y 40 de la tarde.

Recibido el 30 á las 9 y 30 de la mañana.

Quesada amenaza á Orduña.

Mosen Pacho ha caido prisionero.

3 por 100.—16'15.

Bonos.—52'90.

Madrid 30 de Octubre á las 10 y 30 minutos de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La "Gaceta" anuncia que Delatre ha batido á Boet, obligando á internarse en Francia 600 hombres que intentaban pasar á Navarra, haciéndoles muchísimas bajas y prisioneros.

Se asegura que Boet ha muerto en la lucha.

ASUNCION (Paraguay) 24.—El ministerio ha presentadó la dimision la cual ha sido aceptada por el presidente de la República quien se ocupa en la organizacion de un nuevo gabinete.

PARIS 28.—Se han publicado los discursos pronunciados por los diputados republicanos en su escursion por el Mediodia de Francia.

Berenger censuró duramente la Commune y sostuvo la república conservadora, la cual es la única en concepto del orador, que tiene condiciones de estabilidad.

Casi todos los oradores han hablado en sentido muy moderado reprobando la política de los exaltados.

Cable Santander entre España Inglaterra fijaráse precio mismo tipo terreste para trasmision todos telégramas.—Acciones Banco España bajado hoy en Bolsa 3 por 100.

MADRID 29 de Octubre.

Atribúyese grande importancia movimiento Quesada hacia Orduña donde reunirásele Loma.

Hoy habládose importante accion hácia la parte de Lumbier asegurándose que ha sido altamente satisfactoria para nuestras tropas.

Espérase *Gaceta* mañana confirme estos rumores que en muchos circulos se dan como seguros.

Mañana aparecerá periódico *La Paz* órgano cabrerista.

Savalls con su hijo penetrado Navarra. Cárlos ordenado prenderlos.

Dice *Cronista* próximas Córtes serán ordinarias.

Moriones Terreros conferenciado Jovellar.

Ultimas noticias Navarra aseguran acentuase cada vez mas deseo paz.

Fabra.

Bolsa de Madrid,
Del dia 29.

El consolidado mejoró anoche en el Bolsin hasta 16,10 al contado y 16,20 á fin del próximo.

Esta tarde en Bolsa continuó pronunciada el alza y despues de la hora oficial queda solicitado el papel á 16,17 1[2 y 16,27 1[2 respectivamente.

Los demás valores estuvieron casi todos en alza, operándose bastante.

Las acciones del Banco de España acentuaron la baja que vienen sufriendo, con un 2 por 100 respecto de ayer, quedando por consiguiente á 158 por 100.

Los descuentos de la deuda, casi sin variacion, con mucha oferta todos ellos, como sigue:

Carpetas, á 35,50.
Cupones de este año, á 65,50.
Idem de bonos, á 16,50 y 13.
Idem de esterior, sin operaciones.
Amortizado á 24.

Del dia 30.

3 por 100 interior, 16,15 y 16'05.
Exterior, 17,80.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 30 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
14	22	»	26	57
06	56	»	42	58 1[2
28	44	»	52	59
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	49	22	de	26	27	á	27	19
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 29. . . .	306'36
Entrada de hoy.	000'00
Total.	306'36
Venta de hoy.	049,22
Existencia para el dia 1.°	257,14

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 30 DE OCTUBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	53 á 57	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremès.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del pais n. . .	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas, ...	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella. . . .	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	54 á 56
Yeros, ...	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 29, 00300.
Precios.—En puerta, 00 á 49 0[0 rs.
En bodega, 48 á 49.

Matadero de Sevilla.

Dia 30.—044 reses y 01 terneras con 6,540 1[2 libras.—Al dueño, de 32 1[2 á 34 0[0.—Al público á 48.—58 machos con 1,442 libras.—Al dueño, de 00 á 25 1[2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,982 1[2.—Reses reprobadas mayores, 02.—Id. menores, 000.

Cádiz 29.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 29, de 1'29 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 18, de 1'75 á 1'82.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	705
Entrados en este dia. . . .	072
Total.	0777

Han salido.

Para el consumo. . .	076	0076
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0701

Los cerdos vendidos han pesado. 0588 arrobas 24 libras.

Precios por pesetas de 15,75 á 17,75
Por libras de 43 á 47 0[0 cuartos.

Sevilla 30 de Octubre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 29 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 d.
PARIS á 8 dias vista, á 5'12 á 5'13 pap.

Cartagena, 5[8 a 3[4	Almería, 3[4 d.
Madrid 1 1[4 p.	Santander pará 1[8
Cádiz, 1[8 á 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 ben.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 á 1[4 b.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante 3[8.	Coruña, 1[2 á 3[4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 29 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	1	4	07
S. José. . .	0	1	1	2
			Total, . .	09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	07
Igual.. .	09

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 29.

Vapor inglès de recreo Helena, de Lisboa en lastre.—Balandra española S. José, de Sanlucar con vino.

DESPACHADOS.

Vapor español Anita, con carga general para Cádiz.—Polacra goleta idem Juanita, con id. para Palma.—Falucho Milagro, con vinos para el Puerto de Sta. Maria.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

Barca italiana Nueva Carlotta, de Rotterdam en lastre.

Dia 28.—Vapor español correo trasatlántico Puerto-Rico, de la Habana con la correspondencia y carga general.—Id. id. correo Africa, de Canarias con id. id.—Vapor español Luis de Cuadra, de Sevilla con carga general.—Id. id. Buenaventura, de Manila, con idem.—Id. id. Vinuesa, de Málaga con idem.

DESPACHADOS.

Dia 28. Vapor español Vasco-Andaluz, con carga general para Sevilla.—Barca italiana Tigri, con carbon para Simgapore.—Id. inglesa Burmah, con sal para Montevideo.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz*,

Saldrá de este puerto el Jueves 4 de Noviembre de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lùnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO,



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL. CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, *P. de Angel Boria* 1. | *Córdoba*: *Ayuntamiento* 9.
Málaga: *Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa*: *Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, *Cristóbal Colon* 27. | *Zaragoza*, *Alfonso I* 41.

LA HIGIÉNICA Y DELICIOSA

AGUA-AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la *única de Europa* que reune las *verdaderas condiciones higiénicas* que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico *antinervioso* y *antiespasmódico* más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 reales botella.

PARA EVITAR LA FALSIFICACION, debe exigirse que las etiquetas y sellos de lacre de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, **Tena hermanos.**

Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

COMPAÑIA MANUFACTURERA

DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales..**

Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de París en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

JARABE MUNTION

DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.

TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondría, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.=*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo núm. 30 y en la de Sta. María la Blanca núm. 12.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r^s.**
Con el **Licor clorofénico**, se ataja instantáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r^s.**
Com la **Mixtura desecante**, se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 r^s.**

PARIS : Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid : por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor,
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados núm. 10 (moderno),

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediléccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA:=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

SAN MIGUEL.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA,

PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES.

DIRECTOR D. MIGUEL BARRAGAN REINA,

Situado en calle Velador n.° 8 y 10,

Junto á la parroquia de S. Isidoro y á la Cabeza del Rey D. Pedro.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

NOTA.—Además se admiten pupilos estudiantes de carreras especiales. 4391 p.

NAVIERA CATALANA,

ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA

DE SEGUROS MARÍTIMOS.

Agencia, calle de las Sierpes, 59.

EL TOISON DE ORO.

Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchillería inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259

CHIPRE.

FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.

Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.

COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.

NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino*. 3928 p.

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE GODINEZ,

CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

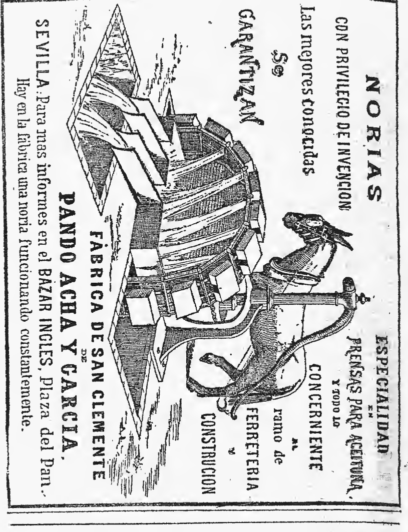
En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

Venta.

Se vende un tocador de caoba: callejon de Sta. María núm. 1 dan razon. 482 g. 4-2

Peinadora.

En la Casa de Baños de San Vicente dan razon de una. 480 g. 6-1



ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.

DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)

DON MANUEL MOLINA.

CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica. 2860 p. a.

SANTA ISABEL,

Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

SE COMPRAN

RECIBOS DEL EMPRESTITO.

En la Plaza Nueva,

Centro para la compra y venta de fincas. 2359 p. d.

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

Traspaso de huerta.

Se traspasa la nombrada *Tabladilla la chica*, junto á la Enramadilla, con 24 aranzadas de tierra, tres pozos y un buen tinaon. Para tratar con el colono de la misma. 474 g. 6-1

BOLSIN SEVILLANO,

TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Perdidas.

La persona que se haya encontrado un perro ratero blanco con una mancha canela en la cabeza y herrado con una B en el anca, que se perdió el dia 24 del actual en la plaza de San Andrés, y lo presente en la calle Amor de Dios núm. 4, recibirá una gratificacion. 481 g. 4-1

UN ROSARIO engarzado de plata que se perdió á las Oraciones del dia 26, desde calle Encisos núm. 12 al callejon de la puerta de la Sacristia de la iglésia de los Menores. En la misma casa gratificarán. 3529 p. 3-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Reyes Católicos número 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva.—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d

LA CASA calle de las Vírgenes núm. 17—En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8. Zaragoza 13 informarán. 3575 p. 6-5

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4066 p. 15-04

SE ARRIENDA, por poco precio, una casa calle San Gregorio núm. 12, callejuela. En la plaza del Salvador número 22 dan razon. 479 g. 6-2

SE ARRIENDAN las casas Plaza Nueva número 10, calle Barcelona núm. 5 y Bilbao núm. 8.—Dan razon en la Plaza Nueva núm. 14. 478 g. 6-2

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa baja en calle Castellar núm. 48. 483 g. 6-5

Pisos.

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. p. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañia de zarzuela.

Funcion para hoy Domingo.

23.ª de abono, turno impar.

La zarzuela en 3 actos, *Los diamantes de la corona.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,

BAJO LA DIRECCION *del eminente primer actor* **Don Pedro Delgado.**

Funcion para hoy Domingo.

30.ª de abono, turno par.

El drama en 7 actos, *D. Juan Tenorio.*

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.